

Al Qantir

Monografías y Documentos sobre la Historia de Tarifa

Número 21 - Año 2018

Actas

III Jornadas de Historia de Tarifa

Tarifa 24, 25 y 26 de noviembre de 2017
Organizadas por *la Asociación de Estudios Históricos,*
Tarifa Siglo XXI

Edición: *Wenceslao Segura González*

Al Qantir

Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa

Número 21 - Año 2018

Director de Al Qantir:

Wenceslao Segura González
editor@alqantir.com

III Jornadas de Historia de Tarifa:

www.jornadashistoria-tarifa.org

Coordinadores

Candelaria Muñoz Ruiz
Antonio Meléndez Morales

Comité Científico:

Salvador Bravo Jiménez
Manuel López Fernández
Juan A. Patrón Sandoval
Wenceslao Segura González

Edita:

Proyecto TARIFA2010
Vista Paloma, 41
11380 Tarifa (Cádiz)
info@tarifa2010.com

Páginas web:

www.alqantir.es
www.alqantir.com
www.jornadashistoria-tarifa.alqantir.com

Depósito Legal:

CA-190-2010

ISSN (edición impresa):

2171-5858

ISSN (edición digital):

1989-985

Licencia:



Atribución 3.0 España (CC BY 3.0 España)

Usted es libre de:

Copiar y distribuir el material publicado en **AL QANTIR** en cualquier medio o formato. Remezclar, transformar y crear a partir del material. Para cualquier propósito incluso comercialmente.

Usted debe dar el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

No hay restricciones adicionales.

AL QANTIR no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia



AL QANTIR se suma a las Declaraciones del Movimiento Internacional de Acceso Abierto.

Índice

Presentación	1
<i>Wenceslao Segura González</i>	
Turriano Gracil y Pomponio Mela	3
Crónica de las III Jornadas de Historia de Tarifa	7
<i>Candelaria Muñoz Ruiz, Antonio Meléndez Morales</i>	
PONENCIA INAUGURAL: Procesos de recuperación y abandono patrimonial en <i>Baelo Claudia</i> (1917-2017). Cien años de investigaciones. ¿Cien años de tutela?	9
<i>Ángel Muñoz Vicente</i>	

COMUNICACIONES

La necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Trabajos desarrollados en el seno de un proyecto de investigación (2012-2014) ..	25
<i>Vicente Castañeda Fernández, Iván García Jiménez, Yolanda Costela Muñoz, Fernando Prados Martínez, María de los Ángeles de Pérez Diego, José Manuel Colodrero Cantón, Francisco Torres Abril</i>	
La antigua iglesia de Santa María (Tarifa, Cádiz), a la luz de la investigación arqueológica	33
<i>Alejandro Pérez-Malumbres Landa</i>	
<i>Baelo</i> al espejo de sus necrópolis: ciudad y ciudadanos	49
<i>Fernando Prados Martínez, Iván García Jiménez, Octavio Torres Gomariz, Helena Jiménez Vialás</i>	
Las termas urbanas de Baelo Claudia. Nuevos enfoques de estudio a través de las técnicas constructivas	59
<i>Lourdes Roldán, Juan Blánquez, Macarena Bustamante</i>	
Atunes y <i>Garum</i> en <i>Baelo Claudia</i>: nuevas investigaciones (2017)	73
<i>Darío Bernal, José J. Díaz, José A. Expósito, Víctor Palacios, José M. Vargas, Macarena Lara, María Ángeles Pascual, José A. Retamosa, Aurelie Eid, Estrella Blanco, José L. Portillo</i>	
Una contribución al estudio del proceso repoblador en la zona de Tarifa en el tránsito de los siglos XIII al XIV	87
<i>José Beneroso Santos</i>	

De toponimia tarifeña: un ejemplo de superposición de civilizaciones	97
<i>Gaspar Cuesta Estévez</i>	
Micer Benedetto Zacaria: un almirante genovés en la toma de Tarifa	103
<i>Francisco José Serrano Araujo</i>	
Tarifa, 1340. El año de los cuatro alcaides	109
<i>Manuel López Fernández</i>	
Tarifa en la obra de Macario Fariñas del Corral	119
<i>Salvador Bravo Jiménez</i>	
La imagen de San José Itinerante en el Santuario de Nuestra Señora de la Luz.	127
<i>José A. Patrón Sandoval, Rafael Cazalla Urbano</i>	
Litigio por el material de Bolonia para las murallas de vendaval de Cádiz a finales del siglo XVIII	139
<i>Candelaria Muñoz Ruiz, Antonio Meléndez Morales</i>	
El flujo migratorio en el Estrecho. El papel de Tarifa en las comunicaciones con el norte de África en los siglos XVIII y XX	147
<i>Antonio Carmona Portillo</i>	
La experiencia democrática de 1869 en Tarifa. Nuevo Ayuntamiento y viejos problemas	159
<i>Antonio Morales Benítez</i>	
Origen y vicisitudes de la feria de Tarifa en el siglo XIX	167
<i>Andrés Sarria Muñoz</i>	
Molinos harineros hidráulicos de Tarifa	179
<i>Pedro J. Moya Quero</i>	
Una herencia olvidada. La pieza Guillén en la isla de las Palomas de Tarifa	191
<i>César Sánchez de Alcázar García</i>	
Las observaciones del abate Henri Breuil sobre las tumbas antropomorfas de Cádiz	197
<i>Vincent Jenkins</i>	
Mercedes Gleitze: el primer cruce a nado del estrecho de Gibraltar. . . .	203
<i>Wenceslao Segura González</i>	
Cerámicas de decoración arquitectónica en la Tarifa de finales del siglo XIX e inicios del XX: tradición y modernidad	217
<i>Alejandro Pérez-Malumbres Landa, Víctor M. Heredia Flores</i>	
La Reforma Agraria y el problema social en Tarifa en la II República Española	229
<i>Francisco Javier Jiménez Perea</i>	

Batallones disciplinarios de soldados trabajadores. Tarifa	237
<i>Francisco J. Moya Quero</i>	
El valle de Ojén y los prisioneros republicanos (1939-1942)	251
<i>José Manuel Algarbani</i>	
El encuadramiento de las mujeres a través de la Sección Femenina. El caso de Tarifa: organización, protagonista y actividades desarrolladas . .	261
<i>Carmen Tejera Pinilla</i>	
Urbanismo histórico en Tarifa	273
<i>Carlos Gómez de Avellaneda Sabio, Carlos Fernández-Llebrez Butler</i>	
Guillermo Pérez Villalta: artífice urbano (1988-2015)	285
<i>Andrés Bolufer Vicioso</i>	

Presentación

En los días finales de noviembre de 2017 se celebraron las III Jornadas de Historia de Tarifa, organizadas por la asociación de estudios históricos *Tarifa Siglo XXI*, donde se pudo comprobar el alto nivel que se ha conseguido en la investigación histórica y arqueológica del municipio de Tarifa.

Epílogo de estas Jornadas es la publicación de las correspondientes actas, que al igual que ocurrió en las I y II Jornadas de Historia de Tarifa, aparecen como un número extraordinario de *Al Qantir*, una publicación genuinamente tarifeña que ya ha alcanzado una alta consideración académica.

Ha sido propósito de *Proyecto TARIFA2010*, entidad editora de *Al Qantir*, que las actas se publiquen con la menor demora posible, como una especial deferencia hacia los investigadores, que gustan que sus trabajos vean la luz lo más pronto posible.

Al Qantir y en concreto estas actas, tienen una edición doble, pues junto a la publicación en soporte papel, tiene una edición digital. Desde las páginas web www.alqantir.es y www.jornadashistoria-tarifa.alqantir.com se pueden descargar libremente todos los ejemplares de *Al Qantir*. Estas páginas web utilizan el software *Open Journal System*, el preferido para la edición de publicaciones científicas.

Al Qantir, que es una publicación numerada no periódica, se distribuye gratuitamente a pesar de no contar con ayuda de ninguna administración pública. Lo que representa un considerable esfuerzo que se hace en beneficio de la investigación histórica del municipio de Tarifa.

Queremos finalmente expresar nuestro agradecimiento a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, quien a través de la Comisión Puerto-Comarca, colabora en la edición de este número de *Al Qantir*.

Wenceslao Segura González
Director de *Al Qantir*

Turriano Gracil y Pomponio Mela

Las III Jornadas de Historia de Tarifa han sido dedicadas al recuerdo de dos personajes históricos nativos de las tierras del norte del Estrecho: Turriano Gracil y Pomponio Mela.

Turriano Gracil

El conocimiento de la figura de Turriano Gracil (Turranius Gracilis) se circunscribe a las pocas menciones que hacen otros clásicos sobre algunos aspectos de su persona. Todos los datos que se han podido obtener han sido gracias a las menciones de Plinio, Tácito y Séneca y aún así todavía hay problemas de identificación ya que se duda si los datos que conocemos corresponden a nuestro Turriano, debido a la existencia de otros personajes con el mismo nombre, Turriano, en las provincias hispanas.

Nació sobre el año 4 y 7 de nuestra era, en el entorno del estrecho de Gibraltar, posiblemente en Mellaria. Sabemos de su origen por Plinio el Viejo, que lo cita en su Historia Natural: [...] *las bocas del Océano que hemos nombrado se extienden a lo largo de 15.000 pasos y a lo ancho de 5.000, midiendo desde el vicus de Mellaria, en Hispania, hasta el promunturium Album, en África, según Turriano Gracil, nacido allí cerca [...]* Según hipótesis de Enrique Gozálbz, ratificada por Salvador Bravo, es probable que Mellaria se hallara donde se encuentra la actual Tarifa.

Antonio Caballos Rufino, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla, piensa que por cronología, identidad de gentilicio y pertenencia al orden ecuestre se le ha identificado de forma muy verosímil, aunque no definitiva, con el Turriano que fue *praefectus Aegyptiae* (prefecto de Egipto). Volvió a Roma como *praefectus annonae* (prefecto de la anona) cargo que se encargaba del suministro de trigo a Roma.

José Remesal Rodríguez, del departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Barcelona, cree que fue el primer prefecto de la annona, y desempeñó el cargo durante los reinados de Augusto, Tiberio, Calígula y Claudio,

Séneca hace referencia a su extraordinaria longevidad, citando que se mantuvo durante 50 años en el cargo de *praefectus annonae*.

Pomponio Mela

Vivió en el siglo I d.C. Falleció en torno al 45 d.C. Contemporáneo del emperador Claudio.

Presumía en su obra de haber nacido en la ciudad bética de Tingentera. Nos lo dice él mismo: [...] *y más adelante hay un golfo y en él está Carteya, que algunos creen que en otro tiempo fue Tartessos, y a la que habitan fenicios trasladados de África, y de donde además somos nosotros:*

Tingentera.

Se dedicó al estudio de la geografía, ciencia que llegó a tomar verdadera importancia en el Imperio. Se consideraba un romano de pro y quiso facilitar a sus gobernantes el conocimiento territorial de su imperio, escribiendo un libro, *Chorographia* o *De situ orbis* (sobre los lugares del mundo), quizás el primer tratado de geografía de un escritor latino.

En palabras de Alejandro Polanco Masa, *esta obra está considerada como todo un esfuerzo de síntesis de los conocimientos sobre la geografía conocida, a pesar de que Mela es un gran desconocido, porque lo que descubrió y elaboró estaba cargado de enigmas ya que presentaba en su trabajo tierras, gentes y lugares en los que nadie había estado.*

Dividió su obra en tres libros: en líneas muy generales podemos decir que en el primero describe Asia, Europa y África central; el segundo describe Macedonia, Grecia, Peloponeso, Italia; en el tercero, describe las costas de España y la Galia.

La obra contiene gran cantidad de topónimos y de detalles económicos, culturales y naturales de las tierras que describe, aunque para nada tiene en cuenta los datos de la geografía matemática, como datos sobre latitudes y distancias. Sus descripciones de pueblos y lugares fueron tenidos muy en cuenta por otros importantes autores posteriores como Plinio el Viejo (lo cita en su *Historia Natural*), e incluso Polanco piensa que influyó en Shakespeare, y hasta muchos siglos más tarde su obra continuó siendo referencia en materia geográfica.

Luis Charlo Brea Catedrático que fue de Filología Latina en la Universidad de Cádiz, escribió sobre Mela: *Su Corografía ofrece un triple interés: nos da a conocer la concepción geográfica de los romanos del siglo I; nos hace llegar a la conclusión de que recopilan los tratados griegos; y por último, nos hace observar que en ellos predomina la erudición libresca sobre la observación directa de la realidad geográfica.* Fue un geógrafo de escritorio, lo que le da la medida del nivel de conocimiento de un hombre culto de su tiempo.

Su visión del mundo es la de una Europa, África y Asia rodeadas por un gran océano desconocido, en donde no precisa distancias (lo que implicaría que no conoció o no empleó el mapa de Agripa, donde sí se habrían recogido las mediciones entre los puntos más importantes del Imperio), careciéndose además de mapas que hubiera usado para su descripción.

Sus referencias sobre la provincia de Cádiz son principalmente de su parte costera, aunque para su estudio hay que tener en cuenta el retroceso general de la costa respecto al siglo I d.C. que ha cambiado su configuración. Este retroceso ha tendido a conformar una línea de costa de curvas más suaves, limando los salientes (cabos, islotes, acantilados).

Durante el Renacimiento, Pomponio Mela fue uno de los autores más admirados de la antigüedad, y fue parte necesaria de la educación humanista, lo que demuestra la importancia de la obra del geógrafo latino. El tomo más antiguo de la obra es una copia publicada en Milán en 1471 (Carmen Guzmán Arias dice que la obra de Mela se copia en Rávena en el siglo VI). A partir de entonces, empieza a extenderse su conocimiento por toda Europa, publicándose en los siglos XVI y XVII muchas copias de gran calidad. No se sabe de la existencia de manuscritos en España aunque sí se puede afirmar que la obra de Mela fue valorada y estudiada.

Según algunos autores (Carmen Guzmán Arias, de la Universidad de Murcia, en su artículo «La obra de Pomponio Mela en el Humanismo

Hispano»), el título de la obra fue primeramente *Cosmographía* y derivó a *De situ Orbis* que prefirió el Humanismo. Ya en el siglo XIX figura con el nombre de Chorographia.

Está considerado como un erudito en el que resalta la pulcritud y belleza de su estilo y la elegancia de su lenguaje. Es un escritor digno de contarse entre los mejores escritores latinos, porque como dice Eduardo Ferrer Albelda en su artículo «Un fenicio apócrifo de época romana: Pomponio Mela»: *No tiene mucha importancia que la información que Mela nos da en su 'Chorographia' fuera de segunda o de tercera mano, ni que el esquema de la composición no estuviera actualizado, ni siquiera que hubiera errores, confusiones y contradicciones; lo importante era la habilidad de escritor para reelaborar la materia recibida de la tradición con los instrumentos que les pone a disposición, la retórica.*

Hagamos de él en estas Jornadas que no sea un desconocido.

Crónicas de las III Jornadas de Historia de Tarifa

Durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2017 se celebraron en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Tarifa las III Jornadas de Historia. La asociación cultural *Tarifa Siglo XXI* tomó el relevo del *Proyecto TARIFA2010*, organizadora de las dos primeras Jornadas celebradas en 2011 y 2013.

A lo largo de todo el año se recibieron 27 Comunicaciones que abarcaron todas las etapas de la historia de nuestro municipio, desde la prehistoria hasta la actualidad. Al mismo tiempo la organización se ocupaba de organizar todos los detalles que implican un evento como éste: dar a conocer a los investigadores y al público en general la existencia de las Jornadas, cartelera, documentación, atención a los participantes, etc.

Un gran número de investigadores se inscribieron como comunicantes. Es de destacar la gran calidad profesional y el reconocido prestigio de los autores y de sus trabajos presentados. Profesores de Universidades de Cádiz, Madrid, Granada y Alicante, investigadores e historiadores locales y del Campo de Gibraltar dieron realce y categoría al evento. Las últimas investigaciones sobre las diferentes etapas históricas en las que están trabajando se fueron desgranando a lo largo de los tres días siendo muy del agrado de los numerosos asistentes que llenaron el salón de actos.

El día 24 a las 18 horas, con un gran número de asistentes y participantes, se dieron cita en la Casa de la Cultura para inaugurar las III Jornadas, que en esta ocasión estaban dedicadas a Pomponio Mela y a Turriano Gracil, dos conocidos personajes de la época romana, nacidos en el entorno del estrecho de Gibraltar.

Después del acto de inauguración, Ángel Muñoz Vicente, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz y que hasta hacía pocos meses había sido director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, deleitó a todos los asistentes con una magnífica disertación sobre «Procesos de recuperación y abandono patrimonial en Baelo Claudia (1917-2017). 100 años de investigaciones. ¿Cien años de tutela?».

Acto seguido, el grupo de cámara *Ars Moriendi*, bajo la batuta de su director José Muñoz Manso, ofreció unas piezas musicales del escritor y músico renacentista Juan de la Encina.

A continuación se desarrollaron las primeras tres comunicaciones que

completaron el primer día de las Jornadas.

Durante los días siguientes, se presentaron el resto de las Comunicaciones, terminando el día 26 a mediodía con el acto de clausura y entrega de diplomas y certificados a todos los asistentes inscritos, no sin antes ofrecer un sentido y merecido homenaje a Sebastián Trujillo Martínez, Chan el del Castillo, por su jubilación, quien durante muchos años ha enseñado la alcazaba tarifeña a los visitantes y que además ha participado en todas las campañas arqueológicas que allí se han llevado a cabo.

La *Asociación Tarifa Siglo XXI* desea que el desarrollo de las Jornadas hayan sido un excelente motivo para la convivencia e intercambio de trabajos entre los estudiosos de la historia de nuestro pueblo y que el público en general haya disfrutado de todo ello. Al mismo tiempo anima a los investigadores a que sigan en su esfuerzo y dedicación para que todos sigamos conociendo nuestro pasado para enfrentarnos mejor al futuro.

*Candelaria Muñoz Ruiz
Antonio Meléndez Morales*

Ponencia inaugural

Procesos de recuperación y abandono patrimonial en *Baelo Claudia* (1917-2017). Cien años de investigaciones. ¿Cien años de tutela?

*Patrimonial recovery and abandonment processes in Baelo Claudia (1917-2017).
Hundred year of research. Hundred years of protection?*

Ángel Muñoz Vicente

*Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte. Cádiz.
Junta de Andalucía*

Resumen: El objetivo de este artículo es mostrar la evolución de la tutela administrativa a lo largo del tiempo de la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia, incidiendo en el nuevo modelo de gestión configurado a partir de la promulgación de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Se hace un recorrido por el pasado, presente y futuro de la investigación, la conservación y la difusión mediante el análisis de los principales proyectos, pasados y del presente. Estos suponen cambios sustanciales en aras de una mejor presentación de los vestigios de Baelo Claudia, para que de manera sencilla, permitan comprender mejor los modos de vida en esta etapa clave de nuestro pasado.

Palabras claves: Historiografía - investigación - conservación - difusión - tutela.

Abstract: The aim of this article is to show the evolution of the administrative supervision over time in the hispano-roman city of Baelo Claudia, focusing on the new management model established from the enactment of Law 14/2007 of Andalusian Historical Heritage. A journey through the past, present and future of research, conservation and promotion is done, analyzing the main past and present projects. These projects involve substantial changes for a better presentation of the remains of Baelo Claudia, in order to provide a better understanding of the way of life in this crucial period of our past.

Key words: Historiography - research - conservation - promotion - protection.

La tutela de los bienes culturales

La gestión de los bienes del patrimonio histórico, integra una serie de acciones que son necesarias abordar y desarrollar de una manera seriada y coordinada, si queremos que dichos bienes cumplan el objetivo que nos marcan las normas legales que lo rigen y que en síntesis podemos resumir en la frase: «trasladarlo acrecentado a las generaciones futuras», que no quiere decir otra cosa que garantizar su conservación en el futuro, conservación que no sólo consiste en acciones de restauración, sino que en un sentido amplio engloba todas las acciones necesarias para su preservación: la investigación, la protección, la conservación y la difusión.

Hablamos de investigación, como el paso primero de ésta tutela patrimonial, pues es necesario conocer para preservar, y sólo si el conocimiento se garantiza desde una óptica

científica, estaremos en condiciones de avanzar en la tutela del bien. No se trata de describir y fechar monumentos o materiales arqueológicos, sino de intentar restituir todos los aspectos de la vida de las sociedades. La fragilidad de los bienes arqueológicos hacen que la administración ejerza una especial tutela en su custodia y salvaguarda, de ahí que su carácter de bienes demaniales, no lo encontremos en el resto de los bienes que integran el Patrimonio Cultural (1). Luego tendremos que proteger (acción de Protección), tanto jurídica como físicamente, estableciendo normas (leyes y reglamentos), de comportamiento y elementos de protección ante el uso e intervención en estos bienes por parte de la sociedad, que se basan en una de las características del Patrimonio Cultural: su fragilidad, porque éstos bienes son irrepetibles, son erosionables y se degradan tanto por el paso del tiempo,

1.- GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: «La Configuración del Patrimonio Arqueológico como bien de dominio público en el ordenamiento jurídico español», *SPAL* 17 (2008) 27-46

como por la acción del hombre.

El paso siguiente es la conservación, entendida como la acción de identificar los principales factores de riesgo y degradación del Patrimonio Histórico, para facilitar medidas concretas de conservación preventiva. De esta manera podríamos definir la conservación como el conjunto de medidas encaminadas a identificar los factores de degradación del Patrimonio Histórico, diagnosticar sus fundamentos y determinar sus posibles soluciones. Cualquier propuesta de conservación requiere de estudios pormenorizados y particularizados, en donde las propias características del elemento o los elementos a musealizar y sus relaciones con el entorno, serán determinantes para adoptar la solución más idónea y conseguir trasladar este patrimonio a la sociedad. En este paso es cuando adquiere sentido la difusión, tanto a nivel de divulgación del patrimonio en estudio, como científica, porque proteger para conservar es sin duda un paso más para difundir.

Con estas premisas vamos a analizar brevemente la tutela de la gestión en Baelo Claudia con una perspectiva de cien años, desde los primeros trabajos de investigaciones científicas hasta nuestros días.

El inicio del despoblado de Baelo Claudia

La ciudad de Baelo Claudia se abandona definitivamente en los primeros decenios del siglo VII a.C. cuando en este paraje de la Ensenada de Bolonia sólo vivían, entre ruinas, algunas comunidades, que nos han dejado su huella en una pequeña zona de necrópolis situada en las cercanías de la puerta del decumano del teatro, con enterramientos de sarcófagos de piedra arenisca. Fue excavada parcialmente en la década de los años sesenta del siglo pasado por la Casa de Velázquez, en la que participó por la parte española Antonio García y Bellido. Hace una década la rescatamos del olvido con motivo de la musealización de los terrenos próximos al edificio del museo monográfico inaugurado en el mes de diciembre de 2007.

Desde estos momentos del abandono de la ciudad, la Ensenada de Bolonia se convierte en un despoblado y paulatinamente la erosión y la vegetación sepultan gran parte de las ruinas de este municipio hispanorromano.

La recuperación de Baelo a través de las noticias escritas y las primeras excavaciones

Tenemos que esperar al siglo XVII para tener las primeras referencias escritas sobre Baelo Claudia. La primera mención nos la ofrece Macario Fariñas del Corral. Este autor identifica las ruinas de Bolonia con Mellaria (una mansión citada en los Itinerarios de la Antigüedad) y sitúa a Baelo en la actual Barbate (Baessipo) (2). Las ruinas de la Ensenada de Bolonia fueron identificadas por primera vez con Baelo Claudia en

1719 por el inglés John Conduitt, que nos dejó una evocadora descripción de los restos visibles por aquel entonces:

«Aproximadamente a una legua y media al oeste (de Mellaria), en una pequeña ensenada, hay importantes vestigios que son claramente las ruinas de una ciudad romana; a una legua hacia el este, en una colina, se ven las canteras de donde se extrajeron las piedras que sirvieron para construirla y, a lo largo de todo el camino que conduce hasta allí, hay numerosos restos de un acueducto; de trecho en trecho quedan todavía arcadas en pie. Entre las ruinas de la vieja ciudad, vi el cuerpo de una estatua de alabastro fino y de tamaño mayor que el natural; nuestro guía decía que su padre la había visto entera, pero que como un ídolo de los gentiles, los habitantes, buenos católicos, la hicieron pedazos. Nos contó que habían encontrado urnas y monedas antiguas, pero que se había tirado porque esos descubrimientos no eran habituales en España. Este lugar llamado Bolonia, está situado frente a Tanger y, por tanto, fue a menudo asolado por los moros y por causa suya abandonado; lo cruza un riachuelo llamado Alpariate. Todos estos testimonios concuerdan con los relatos antiguos sobre Baelo. Tengo una medalla que me dieron en Tarifa y que lleva las siguientes letras BAILO» (3).

Esta identificación de Baelo Claudia en la Ensenada de Bolonia fue difundida en Francia y desde entonces las ruinas de Baelo son citadas desde finales del siglo XVIII por los estudios de eruditos como Ignacio López de Ayala, Antonio Ponz, Juan Agustín Ceán Bermúdez y Antonio Delgado. También Baelo fue visitada por el arquitecto Amadeo Rodríguez para la Comisión del Museo Arqueológico y Monumentos históricos de Cádiz en 1889. Posteriormente Enrique Romero de Torres visitó estos parajes para elaborar el catálogo monumental y artístico de la provincia de Cádiz en 1908-1909. Nos dejó una evocadora descripción de la ciudad en la que subrayaba su origen fenicio. (4).

Años antes fue visitada por el jesuita **Jules Furgus** descubridor y excavador de sus dos necrópolis, sobre todo de la occidental, donde documentó varios enterramientos y sus ajuares. La documentación gráfica generada por Furgus después de esta intervención, constituyen el documento gráfico más antiguo conocido de estas primeras excavaciones en el yacimiento (5). Estas noticias son las que nos dice Pierre Paris que contribuyeron a que se decidiera a visitar Bolonia.

Baelo Claudia y los primeros trabajos científicos: las excavaciones de Pierre Paris y G. Bonsor

La figura de Pierre Paris en la arqueología española está asociada a la compra de la Dama de Elche para el Louvre en 1897, pocos días después de su descubrimiento. En esta fecha nuestro país no disponía de una Ley que protegiera su Patrimonio arqueológico. Pero sin embargo lo que caracterizó

2.- FARIÑAS DEL CORRAL, Macario: *Tratado de las Marinas desde Málaga a Cádiz y algunos lugares, sus vecinos según fueron en los siglos antiguos*, Ronda, 1663.

3.- CONDUITT, John: «A discourse tending to show the situation of the ancient Carteia and some other Roman towns near it» *Philosophical Transactions*, Royal Society of London (1719) 921-922.

4.- ROMERO DE TORRES, Enrique: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz 1908-1909*, Madrid, 1934.

5.- FURGUS, J.: «Antigüedades romanas en la costa gaditana», *Razón y Fé XXI-2* (1908) 205- 217.

a P. Paris fue su seducción por la cultura española y sobre todo por ser un defensor de un estrechamiento de lazos culturales y científicos entre España y Francia.

Paris era licenciado en Filología Clásica y catedrático de arqueología e historia del arte en la Facultad de Letras de Burdeos, en cuyo seno fundó en 1909 la Escuela de Estudios Superiores Hispánicos. Más adelante fundó el Instituto Francés en Madrid en 1913 y finalmente la Casa de Velázquez en 1928, también en Madrid, del que fue su primer director hasta su muerte en 1931.

Pierre Paris visitó por primera vez Baelo en mayo de 1914 (poco antes del inicio de la Guerra) y quedó seducido por la idoneidad y posibilidades que ofrecía el yacimiento. Al mes siguiente Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades aceptó su solicitud de excavaciones, y el permiso para excavar le fue concedido por Real Orden del 1 de octubre de 1914, pero el inicio de la guerra imposibilitó que las excavaciones comenzaran.

Dos años más tardes P. Paris visitó de nuevo Bolonia en compañía del prehistoriador francés Henri Breuil, el cual se encontraba en Algeciras prospectando las sierras de Cádiz y Ronda, momentos en los que se encontraba movilizado y destinado en el servicio de Información Naval de la Embajada de Francia en Madrid, para el que realizó labores de observación de buques de guerra en el litoral levantino. Esta circunstancia ha hecho pensar a algunos investigadores en una supuesta vinculación de la elección de la Ensenada de Bolonia por Paris para desarrollar labores de espionaje de buques en el Estrecho durante la contienda, en su cualidad de vicepresidente del Comité Internacional de Propaganda. Pero debemos tener en cuenta que el proyecto de excavación de Paris se había gestado y presentado a las autoridades españolas con anterioridad al inicio de la Guerra.

El inicio de la contienda mundial motivó la movilización de la mayoría de los investigadores, lo impidió a P. Paris comenzar los trabajos en 1914. No pudieron iniciarse hasta mayo de 1917. Desde un principio contó con la ayuda de un amigo, G. Bonsor, que asumió la dirección de los trabajos de campo. Los trabajos se desarrollaron en cuatro campañas: 1917, 1918, 1919 y 1921. Permitieron excavar una de las puertas de la ciudad, la del este, el foro, el capitolio, el teatro, un amplio sector del barrio meridional o zona industrial (ilustración 1) y buena parte de la necrópolis oriental. En sus trabajos participaron como colaboradores Alfred Lamounier por parte de la Escuela de Estudios Superiores Hispánicos y el joven investigador gaditano Cayetano de Mergelina, por el Centro de Estudios Históricos. Contó también con una subvención del hispanista americano Archer Milton Huntington, presidente y fundador de The Hispanic Society of America, que mantenía una buena colaboración con Bonsor.

Las excavaciones arqueológicas de Paris y Bonsor en Baelo Claudia constituyen el primer proyecto arqueológico internacional llevado a cabo en la Península Ibérica y uno de

los más importantes de la arqueología hispanorromana de la llamada edad de plata de la cultura española (6).

Los resultados de estos trabajos fueron publicados en francés en dos volúmenes en 1923, el primero, dedicado a la ciudad y sus dependencias, y el segundo en 1926, dedicado a la necrópolis (7).

Jorge Bonsor tuvo bajo su responsabilidad los trabajos en la necrópolis oriental y se encargó ocasionalmente de la dirección de las excavaciones en otros sectores de la ciudad. También fue el dibujante oficial del proyecto y a él debemos toda la documentación gráfica de las excavaciones, tanto de la ciudad como de la necrópolis. Desgraciadamente gran parte de esta documentación, cuadernos de campo, dibujos etc, se perdieron en la Guerra Civil, aunque se conservan algunos dibujos y fotografías de su archivo personal, hoy depositado en el Archivo General de Andalucía. A su figura le dedicamos en 2009 una exposición temporal en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

La Protección Legal de Baelo Claudia y el olvido institucional y científico del yacimiento

Con los trabajos de Paris y Bonsor, las autoridades españolas se hicieron eco de la importancia de Baelo Claudia como yacimiento arqueológico con posibilidades de proyección en el futuro. Ese reconocimiento hizo que la declararan en 1925 Monumento Histórico Nacional (Real Orden de 19 de enero. Gaceta de Madrid nº 24 de 24 de enero). Sin embargo, esta declaración, en contra de lo que podría suponerse, no sirvió para que la administración se hiciese cargo del yacimiento, cayendo en un olvido y abandono, incluso para el mundo científico. Tan sólo fue objeto de expolio por parte de curiosos y coleccionistas. En los años que siguieron Baelo Claudia cae en el olvido y sólo en 1953 y 1955, tenemos dos noticias de hallazgos debidas a J. García de Soto y C. Fernández Chicarro, que señalan el descubrimiento de varias tumbas y unos supuestos fondos de cabaña al pie de la muralla. Ambos datos se refieren a excavaciones realizadas en 1953 por C. Alonso del Real.

De los intereses urbanísticos al reconocimiento institucional de Baelo Claudia como bien patrimonial a proteger y conservar

Los años sesenta del siglo pasado supusieron sin embargo el despertar de ese letargo que rondaba la ciudad de Baelo. Sin embargo no eran intereses científicos. Eran planes urbanísticos en el interior de la propia Baelo por parte de la promotora Torre España. Ante este proyecto, la administración cultural competente en materia de patrimonio histórico, por aquel entonces la Dirección General de Bellas Artes, encarga en 1964 la realización de una prospección geofísica de la zona para conocer la extensión del yacimiento. Dicha prospección fue efectuada por la Fundación Lerici bajo la responsabilidad de Manuel Pellicer y R.E. Linington y los

6.- MAYER, J.: «Jorge Bonsor, *Baelo Claudia* y el *Fretum Gaditanum* (1917-1921)», en *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*, Junta de Andalucía, 2009, pp. 21-38.

7.- PARIS, P.; BONSOR, G.; LAUMONIER, A.; RICARD, R.; MERGELINA, C. de: *Fouilles de Belo (Bolonia, province de Cádiz, 1917-1921)*. I. *La ville et sus dependences*, Bourdeaux 1923; Id: *Fouilles de Belo (Bolonia, province de Cádiz, 1917-1921)*. II. *La Nécropole*, Bourdeaux 1926.

resultados positivos que arrojaron los trabajos arqueológicos, no se correspondieron con el dictamen emitido por Pellicer, favorable a los trabajos de urbanización bajo vigilancia de un arqueólogo (8). Desconocemos cual fue el motivo por el que la promotora, afortunadamente, abandonó el proyecto, pero podemos pensar en cuestiones militares relacionadas con el control del Estrecho. Paradojicamente, es en estas fechas cuando la administración cultural decida instituir una protección física efectiva, estableciendo una guardería permanente a partir del año 1966. En 1970 la autoridades españolas iniciaron el programa de expropiaciones de los terrenos donde se ubicaban los restos arqueológicos, para lo cual con carácter previo se declararon de utilidad pública mediante el Decreto 3839/1970 de 31 de diciembre a efectos de expropiación forzosa. Igualmente por Decreto 1636/1972, de 2 de junio, se declararon de utilidad pública las obras y servicios necesarios para la revalorización del yacimiento arqueológico y del entorno y ambiente propios del mismo.

La recuperación de la investigación: La Casa de Velázquez y el resurgimiento de Baelo Claudia

Los arqueólogos franceses, como dice Pierre Sillieres, deseaban reanudar las excavaciones en Bolonia. La primera campaña se realizó en 1966 y continuaron de forma ininterrumpida hasta 1990, con una sola interrupción en 1989. Es decir 24 campañas de aproximadamente un mes cada una. El proyecto de excavación tomó cuerpo a partir de 1970 gracias a las expropiaciones que inició el estado español. Con estas favorables circunstancias la Casa de Velázquez pudo desarrollar su importante labor en Baelo Claudia, que sin duda fue posible gracias a las autoridades españolas en aquellos años: Gratiniano Nieto, Director General de Bellas Artes y Martín Almagro Basch, Comisario General de Arqueología. El apoyo de García y Bellido y R. Etienne y el propio director de la Casa de Velázquez D. Ozanam, permitieron que Claude Domergue organizara la primera campaña en 1966.

Tras dos primeras series de sondeos destinados a establecer la cronología del yacimiento, se trabajó sobre todo en el centro monumental, en los principales edificios que constituyeron el foro y que están situados alrededor de la plaza enlosada central: la basílica en el lado sur, frente a los tres templos del capitolio; las tiendas en el lado oriental, la curia y otros tres edificios (posibles archivo, sala de votaciones y schola) en el lado oeste; en la terraza norte junto al capitolio se excavó el templo de Isis y por último en el ángulo sureste del Foro el macellum.

El decumanus máximus también se excavó, entre el centro monumental y la puerta oeste y en su pórtico norte se sacaron a la luz casas, una tienda pequeña fábrica de salazones y parte de unas termas. A la vez se identificaban las tres calles de dirección norte-sur, los cardines que suben hacia el norte y además se exhumó completamente el teatro y se limpiaron las fábricas de salazones, cubiertas de arena desde la época de Pierre Paris. Por último se dedicaron tres campañas a la necrópolis oriental. El cambio que sufre Baelo Claudia es espectacular, con un área forense prácticamente excavado en

el periodo de 20 años aproximadamente (ilustración 2). En estos trabajos participaron un buen número de arqueólogos franceses:

Domergue (1966-1967)
Nony (1966-1970)
Nicolini (1967-1968)
Bourgeois (1969-1973)
Ponsich (1969-1987)
Mayet (1969-1971)
Richard (1971-1973)
Le Roux (1971-1985)
Dupré (1972-1984)
Remesal (1973-1983)
Tranoy (1974)
Rouillard (1973-1983)
Sillieres (1974-1990)
Didierjean (1976-1984)
Lunais (1977-1978)
Paulian (1977-1978)
Dardaine (1978-1990)
Bonneville (1979-1985)
Lancha (1982-1988)
Jacob (1983-1985)
Pelletier (1985-1987)

Los arquitectos del *Institut de recherche sur l'architecture antique* :

Paillet (1980-1988)
Fincker (1982-1992 ; 2001-2017)

Arqueólogos españoles :

Gacia y Bellido (1966-1972)
Del Amo (1969)
Posac (1970)
Balbín (1971)
Sancha (1972-1980)
Matín Bueno (1980-1982)
Liz (1983)
Corzo (1981)

En estos años de excavación frenética en Baelo Claudia, no todo son buenas noticias. Por parte del inspector español de las excavaciones, el director del Museo de Cádiz, se advierte al Ministerio de ciertas cuestiones metodológicas en la 14ª campaña de excavaciones. En oficio dirigido al Subdirector General de Arqueología con fecha 10 de octubre de 1979, nº reg. Salida 136, se dice entre otras cuestiones:

«3º.-En ambas visitas pude apreciar que sólo los dos becarios indicados (que tienen un conocimiento deficiente de la lengua castellana) se encargan de controlar a los trabajadores en los seis tajos abiertos.

4º.- Los sectores en excavación no parecen guardar entre si una relación adecuada a una planificación sistemática, por lo que puede suponerse que el resultado aportará sólo unos descubrimientos inconexos como los ya existentes en la zona, y no la limpieza completa de un conjunto urbano.

5º.- Los hallazgos de materiales cerámicos se recogen irregularmente. Hay montones de fragmentos junto a los cortes, unos directamente sobre la tierra y otros en barreños

8.- PELLICER, M.: «La prospección arqueológica-geofísica realizada en Bolonia (Cádiz) por la Fondazione Lerici y la Dirección General de Bellas Artes», *NAH 7* (1965) 248-252.

de plástico, pero la rapidez de los trabajadores en el picado y transporte de tierras, así como la falta de cribado, hace evidente la pérdida de muchos hallazgos que se quedan en los montones de escombros. Desde luego, no se lleva registro planimétrico de los objetos aparecidos y la vigilancia de los trabajos me parece insuficiente» (9).

Queda patente el inadecuado sistema de registro arqueológico en estos años, que podemos extender a las excavaciones en el teatro, de la que nunca se publicó por sus excavadores la memoria final de los trabajos de excavación total del edificio escénico.

También en este oficio, el director del Museo de Cádiz, informa al Ministerio de la falta de custodia y vigilancia del yacimiento y la presencia de ganado en el mismo.

En el ámbito de la conservación, en estos años es algo que ni tan siquiera se plantea y tras las campañas de investigaciones las ruinas sacadas a la luz se llenan de vegetación. Se realizan algunas intervenciones de contención de taludes y estructuras murarias, que a lo largo de los años se convirtieron, ante la inexistencia de documentación al respecto, en auténticas estructuras romanas: como algunas de la factoría de salazones, hoy recubierta con fábrica de ladrillos y mortero que diferencia con claridad que se trata de un muro de contención; también el muro de contención de las termas urbanas; el contrafuerte en las tiendas del foro, o la escalinata en la calle del mercado, entre otros. Elementos que tan sólo han sido posibles diferenciar, aislar y sustituir o eliminar recientemente, tras un largo proceso de análisis y estudio. Son alteraciones que sin duda desdibujaron la realidad arqueológica de Baelo Claudia.

En estos años previos a la creación de la unidad administrativa en Baelo Claudia, en 1989, también tenemos que citar también actuaciones poco cívicas y agresivas contra el yacimiento, como la destrucción de estratos y estructuras arqueológicas para la construcción de una fosa séptica, en momentos avanzados de la década de los ochenta, en la zona más inmediata a los bares de la playa, donde en el centro del patio de una factoría de salazones, hoy excavada por la Universidad de Cádiz, se destruyeron niveles arqueológicos y se afectó al pavimento de opus signinum de dicho patio. Esta fosa fue además, clausurada con una chapa de fibrocemento, que en 2017 se ha procedido a su eliminación con el coste añadido de retirada de material peligroso, que ha necesitado una unidad de descontaminación (ilustración 3).

Nuevas medidas de protección en el yacimiento

En el año 1984 se produce el traspaso de la titularidad y gestión de Baelo Claudia a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cultura).

Desde estas fechas, desde la Delegación Provincial de Cultura, se sientan las bases para ejercer una tutela más efectiva, desarrollándose tareas de limpieza y consolidaciones anuales. El yacimiento heredado del Ministerio comprende cerca de 100 ha y una Zona Arqueológica con enclavados de viviendas y bares, residuos del poblado de Bolonia (iglesia,

panadería, 3 bares y 3 viviendas). El proceso de protección culmina en el año 1989 con la creación del «Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia» mediante Decreto 129/1989 de 6 de junio (BOJA nº 57 de 15 de julio), como unidad administrativa de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. En estos años la principal problemática es la entrada de ganado en el yacimiento para aprovechar pastos y el deterioro y erosión que ello supone.

En los primeros años de andadura de la unidad administrativa los esfuerzos se concentran en establecer una protección física, para lo cual se ejecuta un proyecto en dos fases de vallado de la Zona Arqueológica y se establecen las medidas pertinentes ante instancias judiciales para erradicar la intromisión de ganado por habitantes de la zona y se inician los expedientes para expropiar los inmuebles que aún se encuentran dentro de la Zona Arqueológica.

La declaración otorgada por la Real Orden de 1925, no supuso una protección efectiva, al no contener delimitación alguna. Se trataba de una simple descripción de los inmuebles objeto de tal protección. Por esta razón, en los primeros años de rodadura del yacimiento como Conjunto Arqueológico, se tuvo una especial preocupación por establecer una delimitación global del yacimiento, incluido un amplio entorno que abarca prácticamente desde Punta Camarinal hasta Punta Paloma y que vincula la totalidad de los elementos a extramuros de la ciudad, tales como sus tres necrópolis conocidas, los tres acueductos y las tres canteras, así como una parte de la plataforma marina, en la que están identificados más de una decena de pecios. Igualmente se incluyen otros asentamientos de otras etapas y culturas que dejaron su huella en este territorio. Esta importante figura de protección se materializó con la incoación en 1991, del expediente de delimitación del bien de interés cultural declarado en 1925 (Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 10-12-91, BOJA nº 3 de 14-01-92, pp. 149-160).

En los primeros años de la tutela por la administración autonómica se paraliza la investigación de los equipos franceses, pues se entiende desde la Consejería de Cultura que es necesario potenciar la consolidación y el mantenimiento y tan sólo, se investiga cuando es necesario a demanda de las actuaciones de conservación. Hasta aquí todo correcto y entendible, pero el realizar esas actuaciones de oficio por el propio Conjunto Arqueológico, o contando con arqueólogos externos, que sólo se les contrata para los trabajos de campo, es uno de los momentos más desconocidos a nivel de investigación en la historiografía de esta ciudad hispanorromana. De los más de una decena de actuaciones de investigación, los resultados obtenidos son escasos ya que tan sólo conocemos una memoria científica de una actuación, la realizada en el decumano junto a las termas urbanas, realizada por Esperanza Mata Almonte, y un artículo sobre los trabajos de reexcavación en la Puerta de Carteia. Del resto de actuaciones no conocemos documentación alguna. En este sentido esta el oficio del director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia Baelo Claudia a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, de fecha 29 de octubre de 2008, solicitando información al respecto. Nunca se recibió

9.- Archivo administrativo del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

contestación ni se actuó de ninguna manera (10).

De los primeros trabajos de conservación a los planteamientos actuales

Los primeros trabajos de conservación se producen en la década de los años setenta del siglo pasado. Es entonces cuando asistimos a una serie de intervenciones de urgencia de la mano del arquitecto Alfonso Jiménez. Estas actuaciones inciden en la consolidación del teatro (1973); restauración parcial de la basílica, a la que se le levantan varias de sus columnas y la restauración del templo central (el de Júpiter) a nivel de planta del *podium*, restituyendo incluso los escalones de acceso.

A partir de la creación del Conjunto Arqueológico, durante la década de los noventa, se han llevado a cabo algunos trabajos de conservación relevantes, tales como los ejecutados bajo la dirección del arquitecto Emilio Rivas, de rehabilitación de los drenajes del foro y restauración de algunos de los muros de las tiendas del foro y de la trasera de los templos capitolinos.

Durante 1997-98 se realizaron por el mismo arquitecto, trabajos de consolidación y restitución de los sectores más deteriorados de la muralla este del yacimiento, presentando especial singularidad las actuaciones realizadas en la Puerta de Carteia, que han permitido recuperar parte de su volumen y alzado.

Dentro de los trabajos de conservación es de destacar el estudio y diagnóstico llevado a cabo por un equipo interdisciplinar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dirigido por Cesáreo Sáenz en el marco de un convenio suscrito entre el citado Consejo y la Consejería de Cultura para el estudio de las alteraciones en materiales constructivos. Dicho trabajo supuso un hito importante para la conservación en el Conjunto, ya que sus conclusiones han constituido un auténtico plan director para garantizar la preservación de los espacios arqueológicos ante los procesos naturales de erosión (11). En diciembre de 1999 la Consejería de Medio Ambiente, con la aprobación de la Consejería de Cultura inició la ejecución de un Plan de mejoras medioambientales diseñado específicamente para el Conjunto Arqueológico por un periodo de ejecución de dos años. El resultado fue espectacular y transformador tanto del paisaje con reforestaciones y plantaciones previstas, como de la propia ciudad romana con la creación de caminos de grava en el itinerario de visitas sobre el trazado ortogonal de la ciudad, que ha ayudado a comprender la planificación urbanística de la ciudad (ilustración 4).

Sin embargo este proyecto tuvo una actuación muy desafortunada: la creación de una bolsa desmesurada de aparcamientos sobre la necrópolis oriental que ha sido y es un lastre importante en la gestión de esta unidad

administrativa y está imposibilitando la investigación de la necrópolis sureste y el estudio de uno de los elementos más importantes de la ciudad: la vía de acceso por el sur.

En estos años se continúan las expropiaciones y se derriban nuevos inmuebles para lo cual previamente se declaran de interés social a efectos de expropiación todos los inmuebles que quedan dentro de Baelo Claudia (12). El decreto indica muy claramente cuales son los factores degradantes que generan estas construcciones: afectan muy negativamente a la investigación, también alude a que rompen la unidad en el itinerario de visitas y asimismo la servidumbre que crean con los lógicos problemas de falta de protección y de expolio (ilustración 5).

Y como muestra de esta situación las acciones agresivas detectadas en el año 2016 por establecimientos hosteleros dentro de la Zona Arqueológica: además de la realización de obras sin las autorizaciones preceptivas, también se han verificado vertidos de aceite de freidora en la muralla y grasas sobre terrenos arqueológicos, vertidos de aguas residuales en la factoría de salazones actualmente en curso de excavación por la Universidad de Cádiz y en terrenos arqueológicos cercanos. Todas las denuncias realizadas por el director del Conjunto Arqueológico al respecto en los últimos años, han sido archivadas por el órgano competente para resolver. La historiografía juzgará.

El presente de la tutela: de 2005 a 2017

Recogiendo las actuaciones precedentes, desde el año 2005 entendemos la tutela de Baelo de una manera global, incidiendo en la subsanación de deficiencias en los distintos campos.

En la investigación se potencian los Cursos Internacionales de Arqueología Clásica. Por primera vez se financian conjuntamente con la Universidad de Cádiz y se establece la necesidad de un marco de colaboración que garantice su continuidad en el futuro. Fruto de ello es la firma en julio del 2006 de un Protocolo de Colaboración entre ambas instituciones. Estos cursos se celebraron durante 12 años y por motivos de la crisis económica no han podido recuperarse. Esta es una cuestión prioritaria a recuperar en Baelo Claudia. Se realizan excavaciones en la muralla sureste con motivo del nuevo circuito de visitas en relación con la apertura de la nueva sede institucional.

Se reactiva la participación de la Casa de Velázquez, finalizada oficialmente en 1990 y se firma un Convenio de Colaboración y se inicia un proyecto de investigación en el yacimiento de la Silla del Papa sobre los orígenes de Baelo Claudia y se continúa con el proyecto de Myriam Fincker en el teatro.

Se excava el tramo de *decumanus máximus* pendiente, ante la demolición de la vieja sede institucional. Se realiza la

10.- Archivo administrativo del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia CI n.º 59/2008.

11.- VVAA: «Estudio de los procesos de alteración de los materiales pétreos, estucos y hormigones del Conjunto Arqueológico de Claudia», inédito, Archivo técnico del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia

12.- Decreto 240/2000 de 23 de mayo, por el que se declara el interés social, a efectos de expropiación forzosa, la conservación, mantenimiento y utilización compatible con sus valores del Bien de Interés Cultural denominado Zona Arqueológica de Baelo Claudia mediante la adquisición de las parcelas A,B,C,D,E,F,G,H,I, descritas en el plano anexo, sitas en Baelo Claudia, Bolonia, Tarifa (Cádiz).

excavación de la muralla sureste a intramuros en el tramo de la puerta del decumanus del teatro, al objeto de liberar de presiones al lienzo defensivo. Se acondiciona el circuito de visitas y se realizan consolidaciones y actuaciones varias, sobre todo en la factoría de salazones y en el altar de la explanada de los templos

La difusión se potencia en gran medida, se realizan programas didácticos a escolares y se diseñan y llevan a cabo numerosas actividades: talleres, visitas guiadas, jornadas técnicas, congresos, jornadas, conciertos, festivales de teatro y música etc.

Todo ha contribuido a aumentar el nº de visitantes en los últimos años en más de un 50%.

Entre 2009 y 2011 se redacta el I Plan Director del Conjunto Arqueológico. Gran parte de su contenido, sobre todo en lo concerniente a sus programas operativos de conservación y protección, se ha canalizado a través del proyecto de *Actuación en el Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia*, redactado y dirigido por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y financiado por el 1% cultural del antiguo Ministerio de Medio Ambiente, gestionado por el actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este proyecto es el desarrollo de la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia redactada por el IAPH en el año 2007 e incluyó cuatro acciones:

- 1.- Adecuación paisajística del borde del Conjunto Arqueológico.
- 2.- Adecuación del Conjunto Arqueológico al nuevo centro de visitantes.
- 3.- Itinerario cultural del mirador del puerto de Bolonia-tumbas cristianas de Betis-Betín.
- 4.- Itinerario cultural necrópolis de los Algarbes-Punta Paloma.

Los objetivos de las dos acciones que contemplan la ciudad de Baelo Claudia, persiguieron subsanar el desencuentro entre la realidad arqueológica y su plasmación en el itinerario de visitas ejecutado entre los años 1999 y 2000. Se pretendía que el nuevo circuito fuese fiel reflejo del urbanismo romano de Baelo Claudia (ilustración 6). En consecuencia se pretendió y se ha conseguido una nueva museografía de la ciudad romana, mediante las siguientes actuaciones: corrección de la orientación del viario; eliminación de las alteraciones en el circuito de visitas termas-puerta de Gades, paso sobre la muralla sureste, trazado de la explanada de los templos, etc.; corrección del ancho estándar de 3 metros asignado a todas las calles, que perturbaban la comprensión de las vías principales y secundarias y ejecución de nuevos viales con anchos reales, para lo cual ha sido necesario incluso practicar algunos sondeos arqueológicos esclarecedores, que han supuesto un mayor conocimiento del viario de la ciudad, ya que se han podido identificar con claridad algunos de sus cardos y encuentros con los decumanos, corrección del tratamiento similar implantado en viarios y áreas de observación de inmuebles, eliminación de elementos de protección potentes que perturbaban la contemplación general de la ciudad hispanorromana e implantación de nueva cartelería en español e inglés y elementos de señalización.

Asociado a este proyecto el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, con recursos propios de personal y medios materiales, desarrolló un amplio programa de conservación,

siguiendo las pautas de las fichas diagnóstico de conservación de su Plan Director redactadas por el arquitecto Francisco Reina Fernández-Trujillo.

En aras de una pregonada y proclamada autenticidad de las estructuras murarias de Baelo Claudia, como uno de sus valores más importantes, se había generado de manera paulatina desde hace bastantes años, un doble proceso de degradación y distorsión de sus inmuebles. Por un lado, la no consolidación de la coronación de las estructuras y el consiguiente efecto erosivo de los agentes naturales, estaban provocando el desprendimiento parcial de sus fabricas, con la pérdida de piedras y morteros, que de manera sistemática han sido recolocados por el personal del yacimiento sin más sobre los mismos muros, originándose acumulaciones de piedras sin orden alguno. Por otro, para contener los perfiles y taludes de las excavaciones se habían levantado auténticos muros con materiales romanos que a lo largo de los años se habían mimetizado con las estructuras arqueológicas.

El programa de conservación realizado ha consistido en la eliminación de estas alteraciones; consolidación de la coronación de los muros mediante una hilada de piedra unida con mortero de cal y separada de la fábrica romana por un «filete» de mortero de cal que permite apreciar con claridad la fábrica recrecida; estabilización de fabricas con desplomes apreciables y recolocación de tambores de columnas y/o capiteles, siempre que existan documentos de análisis previos que permitan tal intervención y por último la estabilización de perfiles de excavaciones mediante muros de mampostería de ladrillo y bloques de hormigón, con recubrimiento de mortero de cal coloreado similar a la piedra de la zona. Estos trabajos continuaron a lo largo del año 2013 y constituyen un punto de partida importante para la consideración de la conservación en Baelo Claudia desde un punto de vista unitario y con un mismo lenguaje, frente a actuaciones anteriores aisladas y con criterios heterogéneos, que desvirtuaban su contemplación.

En cuanto a la investigación, el I Plan Director ha conseguido aglutinar una serie de proyectos con distintas universidades, que hacen que hoy día Baelo Claudia, sea considerada un espacio de investigación y de formación académica a nivel internacional.

Las distintas actuaciones planteadas dentro del Programa Operativo de investigación tienen como objetivo general el aumento del conocimiento sobre la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia haciendo especial incidencia en aspectos pocos o mal conocidos. Se encauzan mediante proyectos generales de investigación arqueológica de acuerdo con la normativa vigente en materia de autorización de actividades arqueológicas en Andalucía.

Hoy día gracias a esa dinámica Baelo Claudia cuenta con 5 proyectos generales de investigación. En síntesis estas son sus características:

1.- Economía Marítima y actividades haliéuticas en Baelo Claudia (ilustración 7). Está dirigido por el profesor de la Universidad de Cádiz Darío Bernal Casasola. Responde tanto a necesidades de investigación como de conservación del Conjunto Arqueológico.

El proyecto se centra, como su nombre indica en el barrio industrial de Baelo Claudia, que ocupa el tercio sur de la ciudad. Sus objetivos podemos resumirlos en tres líneas:

- Delimitación del perímetro exterior del barrio meridional y profundizar en el conocimiento de su articulación interna en insulas y/o edificios.
- Determinar la funcionalidad de algunos ámbitos totalmente excavados a techo de muro, e integrados en el circuito de visitas.
- Continuar la línea de estudio, iniciada con los Cursos Internacionales de Arqueología Clásica, sobre la pesca y la industria conservera de la ciudad de Baelo Claudia.

Los trabajos también se han extendido al área contigua en una zona elevada en el sector occidental del yacimiento a extramuros de la ciudad en las cercanías de la puerta oeste conocida como de Gades, donde se ha documentado un barrio periurbano con unas termas con una gran piscina que había pasado desapercibido a la investigación, y donde se ha localizado una pieza excepcional, la primera escultura conocida en Hispania de una copia del Doriforo de Policeto, realizada en época romana. Hoy día se encuentra expuesta el museo monográfico del Conjunto Arqueológico.

2.- El Conjunto Monumental de Baelo Claudia. Evolución y transformaciones de un espacio público. Análisis diacrónico y multiescalar del sector sureste (ilustración 8). Este proyecto se inició en el año 2012 bajo la dirección del profesor de Historia Romana de la Universidad de Poitiers Bertrand Goffaux. Dicho proyecto tiene como objetivo fundamental, avanzar en el conocimiento histórico de la ciudad y comprender mejor los restos inmuebles conservados, facilitando su integración en el circuito de visitas, lo que desembocará en una comprensión diacrónica de la ciudad. Desgraciadamente el director del proyecto, el profesor B. Goffaux falleció cuando se encontraba en la Ensenada de Bolonia planificando las actividades contempladas en el mismo realizando el estudio de materiales de la campaña de 2013. Se ha retomado el proyecto bajo la dirección del miembro del equipo Laurent Brassous. Desde estas líneas queremos rendirle nuestro homenaje a este investigador. Su tan inesperada muerte fue para todos un golpe muy duro. Pero sin duda en Baelo Claudia siempre nos acompañará su recuerdo como investigador de muy alto nivel, pero sobre todo como persona, pues el trato de esos años nos hizo ver su calidad humana más allá de la relación profesional.

Las investigaciones llevadas a cabo a partir de 2012 han permitido matizar notablemente la idea de la existencia de un único monumento en este sector de la ciudad. Se ha puesto de manifiesto la presencia de un mayor número de edificios, del mismo modo que ha sido posible establecer una cronología relativa para sus diferentes fases constructivas y de ocupación. La fase más antigua identificada hasta el momento en el sector corresponde con una *domus*, de la que, la parte conocida, se organiza en torno a un patio; su eventual identificación con una estructura doméstica, dada por hecho por sus primeros excavadores, está aún por confirmar, dado que existen ciertos aspectos morfológicos, que lo ponen en duda.

El edificio, en un segundo momento, quedó reducido por su lado sur, al destinar parte de su antigua superficie a la construcción de un edificio de carácter monumental, en época también altoimperial. Se caracteriza por la riqueza de su decoración, inédita hasta la fecha en Baelo, así como por su planta, organizada en torno a un atrio tetrástilo y a una gran

sala pavimentada con *opus sectile* y que, probablemente, estuvo destinada a la exposición de un grupo estatuario cuya naturaleza se debe aún determinar. Tres probables *tabernae* se encuentran también asociadas a este edificio meridional. Se encontrarían abiertas al decumano a través de un pórtico longitudinal intermedio que flanquea todo el solar por su lado sur, en paralelo a la vía principal.

Tras un primer abandono del edificio, que se data en torno al fin del siglo IV d.C., se han identificado otras cuatro fases sucesivas de reocupación y reutilización diferencial de los restos del edificio, que abarcan los siglos V y VI d.C. Una quinta fase de ocupación, que no se puede precisar con seguridad su cronología, queda atestiguada en la existencia de un potente muro de sillarejo con mortero de cal que define un espacio de planta rectangular y grandes dimensiones. Por último, el sector fue ocupado por la antigua aldea de pescadores de Bolonia, hoy ya desaparecida.

3.- Muerte y ritual funerario en Baelo Claudia. Estudio arqueológico y documental de la necrópolis oriental (2012-2017) (ilustración 9). Está dirigido por el profesor de la Universidad de Alicante Fernando Prados Martínez. Su objetivo principal es el conocimiento científico del mundo funerario altoimperial baelonense a partir del estudio detallado de la necrópolis oriental de la ciudad. Sólo la mejora del conocimiento de este aspecto fundamental podrá permitir su posterior puesta en valor, su difusión y su revalorización social integrando, a corto plazo y paulatinamente, sectores de la necrópolis dentro del circuito de visitas al yacimiento. La campaña de 2017, se ha centrado en la excavación de los mausoleos próximos a la Puerta de Carteia, donde se están documentando hallazgos interesantes que determinan estructuralmente la configuración de algunas de éstos edificios de la necrópolis.

4.- La Silla del Papa. Oppidum, Necrópolis y Territorio. Dirigido por el investigador de la universidad de Toulouse, Pierre Moret, tiene como objetivos, estudiar las fases más antiguas y el urbanismo de la fase final (tardopúnica y republicana) de la Silla del Papa. También se buscará respuesta a los interrogantes que suscita la peculiar organización urbana del yacimiento: ¿Se trató de una ciudad con un urbanismo regular y planeado o de una aglomeración que creció de forma espontánea y desordenada? ¿Hasta qué punto la presencia de los afloramientos rocosos habría condicionado y/o alterado la plasmación de un plan urbano preestablecido?. Por otro lado, se ha iniciado el estudio de una de sus necrópolis, que por sus características arquitectónicas excepcionales (monumentos funerarios tipo pilar-estela sobre bases circulares), es único en el panorama de la arqueología funeraria del Sur peninsular.

Otro importante resultado de este proyecto en curso, es la identificación de una fase altomedieval, caracterizada por la presencia de una iglesia con nave rectangular con departamentos anexos al norte y sur, en los que destaca un ábside secundario. En ambos ábsides, un altar hoy desaparecido, estaba soportado por un pilar cilíndrico que posee un *loculus* para las reliquias. En el interior de la nave se ha localizado varias tumbas.

Los muros están contruidos en seco y los sillares utilizados provienen de monumentos anteriores tardopúnicos destruidos, ya que se construyó sobre las ruinas de una

necrópolis prerromana.

La cronología de la iglesia se ha datado por C14 entre el 570 y el 655 d.C, fecha en la que se inscribe el uso religioso del edificio. Su fundación podría relacionarse con la actividad evergética del obispo de Sidonia Pimenio a mediados del siglo VII (ilustración 10).

5.- Gestión del agua y técnicas constructivas en el territorio de *Baelo Claudia* durante la antigüedad (2017-2022), dirigido por la investigadora francesa Laetitia Borau. El objetivo de este proyecto de 6 años es poner en contacto la red de agua a la vez con la trama urbana, los espacios públicos (foro, templos, teatro) y las casas. En el estado actual de los conocimientos, ignoramos todo de la ocupación de la parte alta de la ciudad que corresponde con la mitad norte del trazado urbano. Pero más allá, hay que estudiar también la organización general de la red de agua dentro de la ciudad, es decir el almacenamiento, la distribución de agua o su evacuación. Todas estas cuestiones son vinculadas a la ingeniería hidráulica romana cuyos componentes son mucho más complejos que lo que pensamos generalmente.

Por último, un sexto proyecto se viene canalizando desde el año 2013 por la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por los profesores Lourdes Roldán y Juan Blánquez, dentro

de un proyecto nacional de I+D+i de estudio de las técnicas constructivas en Hispania y Mauritania Tingitana, que están suponiendo una relectura de los edificios más emblemáticos de la ciudad.

Desde finales de septiembre de 2017 el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia tiene vacante la plaza de director, sin que hasta la fecha de publicación de este artículo se haya cubierto. La mayoría de los programas de conservación y mantenimiento puestos en marcha por la anterior dirección, después de un análisis exhaustivo de las patologías existentes, han sido paralizados y los equipos de investigación están teniendo problemas para la utilización de las dependencias técnicas y administrativas del Conjunto Arqueológico. De no paliarse esta situación la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia volverá al letargo de tiempos pasados y a la ralentización de las acciones de custodia y tutela global, que tanto costó poner en marcha, hace ahora una década, con el esfuerzo de todo el equipo humano del Conjunto Arqueológico, verdadero motor del despegue patrimonial al que hemos asistido durante esos años en esta pequeña ciudad hispanorromana de Baelo Claudia, hoy centro de referencia en la investigación científica a nivel internacional.



Ilustración 1.- Cardo de las columnas durante las excavaciones de P. Paris.



Ilustración 2.- Vista aérea de *Baelo Claudia*. Década de los ochenta.



Ilustración 3.- Vista de la fosa séptica construida en la década de los ochenta.



Ilustración 4.- Vista aérea de *Baelo Claudia*. Año 2000.



Ilustración 5.- Vista de las pervivencias del antiguo poblado de Bolonia.



Ilustración 6.- Vista aérea de Baelo Claudia. Año 2014.



Ilustración 7.- Proyecto General de Investigación UCA.



Ilustración 8.- Proyecto General de Investigación Universidad de Rochelle.



Ilustración 9.- Proyecto General de Investigaciones UA.



Ilustración 10.- Proyecto General de Investigaciones UT.

Comunicaciones

La necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Trabajos desarrollados en el seno de un proyecto de investigación (2012-2014)

*The prehistoric necropolis of the Algarbes (Tarifa, Cádiz).
Work developed in the framework of a research project (2012-2014)*

*Vicente Casteñada Fernández, Iván García Jiménez, Yolanda Costela Muñoz,
Fernando Prados Martínez, María de los Ángeles de Pérez Diego,
José Manuel Colodrero Cantón, Francisco Torres Abril
PAIDI-HUM-831, Universidad de Cádiz*

Resumen: Este artículo presenta por objetivo principal explicar los principales trabajos que hemos realizado en la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Ésta se localiza en un espacio geográfico tremendamente interesante como es el ámbito y área de influencia del estrecho de Gibraltar, un territorio liminal, de confín, a caballo entre dos continentes y dos mares, cuya proximidad unió más que separó en estas fechas.

Palabras claves: Necrópolis - cuevas artificiales - prehistoria - estrecho de Gibraltar.

Abstract: The aim of this paper is to explain the main works carried out at Los Algarbes necropolis (Tarifa, Cádiz). Los Algarbes is located in a highly valued geographical area since it is close to the Strait of Gibraltar, a border territory between two continents at the confluence of the Atlantic and the Mediterranean, whose closeness contributed to their union rather than their separation in those days.

Key words: Necropolis - artificial cave - prehistory - Strait of Gibraltar.

Antecedentes

La necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz) se localiza al sur de la Península Ibérica, en el extremo meridional de la actual provincia de Cádiz, concretamente cerca de la Ensenada de Valdevaqueros, situándose las distintas estructuras excavadas en un paquete de arenisca de grano grueso (1) de 10 m de potencia que presenta estratos entre 10 y 30 cm de grosor. Un espacio geográfico tremendamente interesante como es el ámbito y área de influencia del Estrecho de Gibraltar, un territorio de confín, a caballo entre dos continentes y dos mares, cuya proximidad unió más que separó en estas fechas, que favoreció el contacto entre diferentes realidades culturales (desde la Prehistoria hasta la presencia colonial constatada en el ámbito del Estrecho a lo largo del primer milenio a.n.e.). Su localización en altura, en una de las estribaciones de la colina de Paloma Alta (a unos 50 m.s.n.m.), la convierten en un lugar visible tanto desde la costa como desde las principales vías naturales

de comunicación, relacionándose, posiblemente, con un referente a la hora de reforzar la identidad cultural de los grupos sociales y la reproducción del orden establecido, centrados en una clara diferenciación social. Todo ello reforzado por su situación en la orilla derecha del río del Valle (2) (ilustración 1).

Las investigaciones desarrolladas en esta necrópolis han permitido explicar y comprender la permanencia temporal de un paisaje simbólico, entendiendo éste, además, como lugar sagrado, de culto y enterramiento a lo largo de las últimas etapas de la Prehistoria, y, posiblemente durante la Protohistoria. Sin duda, el mundo funerario es uno de los mejores indicadores para explicar estos contactos, plasmación y mezcla de las distintas creencias y pervivencia de las manifestaciones religiosas y simbólicas. Los hallazgos de diversos materiales fenicios y púnicos en nuestras intervenciones señalan que la necrópolis jamás perdió su razón de ser y que mantuvo firme su carácter funerario hasta

1.- Este tipo de rocas donde se localiza la necrópolis presenta graves problemas de conservación, que están afectando de una forma muy severa a las propias estructuras funerarias.

2.- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.,: «La Ensenada de Bolonia de la Prehistoria a la Antigüedad Clásica. Un anfiteatro sagrado en el confín del mundo», en F. Prados, H. Jiménez (eds.): *La Muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio*, Universidad de Alicante-Universidad de Cádiz, 2015, pp. 45-54.

su abandono definitivo. La naturaleza de los mencionados materiales protohistóricos (fragmentos de platos, cuencos trípode o el hallazgo de una urna tipo «Cruz del Negro» de pequeño formato, semicompleta, similar a algunas conocidas de la necrópolis de Cádiz) vienen a ratificar precisamente esta interesante cuestión (3) (ilustración 2).

Esta necrópolis fue objeto de diferentes campañas de excavación arqueológica a finales de los años 60 y principios de los 70 del pasado siglo (4), realizándose posteriormente una nueva intervención relacionada con la limpieza y protección del enclave (5).

Los trabajos desarrollados por nuestro equipo de investigación en la necrópolis de Los Algarbes desde el año 2012, abordados desde una perspectiva multidisciplinar e interuniversitaria, se han centrado en varias facetas: investigación, restauración y conservación, tanto del contenido como del continente, y la difusión de los resultados por medio de la musealización de la necrópolis, contribuyendo con ello al desarrollo socioeconómico regional. Si la clave de estas acciones radica en proteger, conservar y difundir, la base de todo ello ha de ser siempre el conocimiento, generado en este caso a través de un programa de I+D+i (6). Gracias a él se ha podido acentuar el binomio «conocer para difundir», para posteriormente determinar las pautas y las acciones por las que deberá encauzarse la gestión de este yacimiento para garantizar su sostenibilidad. Esa ha sido, creemos, una de las principales fortalezas de este proyecto.

Programa de investigación

Los trabajos de investigación que se han desarrollado en la necrópolis de Los Algarbes han estado íntimamente relacionados con la consecución de los objetivos históricos previamente establecidos en nuestro proyecto de investigación. Algunos de estos trabajos no se han podido llevar a cabo debido a las características de la propia necrópolis, que han impedido su desarrollo.

Estos trabajos han permitido profundizar en el tipo de sociedad que la construyó, y en el conocimiento del ritual funerario empleado, ayudándonos a aproximarnos a sus creencias, tradiciones... Por ello, nuestro programa de investigación se ha centrado en:

Recopilar la información relacionada con las antiguas intervenciones arqueológicas

Nuestro trabajo de investigación comenzó con la visita del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), con la finalidad de recoger toda la documentación existente en relación a las antiguas intervenciones arqueológicas desarrolladas por C. Posac (4) en la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz) (proyectos, informes, memorias, fotografías,...) durante las décadas de los 60 y los 70 del siglo pasado.

En la misma línea, hemos recabado información sobre distintas necrópolis norteafricanas que presentan la misma problemática que Los Algarbes. Finalmente, se ha procedido al estudio de los materiales arqueológicos depositados en el Museo de Cádiz, relacionados con las antiguas intervenciones de C. Posac, quedando pendiente un estudio en profundidad de los materiales localizados en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Por último, se ha contactado con Esperanza Mata (7), arqueóloga que intervino en la necrópolis de Los Algarbes en los años 90 del pasado siglo, quien nos cedió toda la documentación de su intervención (diarios de excavación, planimetría y material fotográfico) (8).

Estos trabajos previos nos han permitido un primer acercamiento a la necrópolis de Los Algarbes, facilitándonos el planteamiento de nuestras primeras hipótesis de trabajo y la plasmación de nuestros objetivos.

Prospección superficial intensiva

La prospección superficial desarrollada sobre el territorio que actualmente se corresponde con el perímetro de protección de la necrópolis de Los Algarbes, que ha presentado un carácter intensivo, nos ha permitido localizar todos los restos constructivos funerarios visibles en superficie y las evidencias materiales identificadas en posición secundaria de cara a su georreferenciación. La consecución de este objetivo, nos han aproximado a la distribución de las estructuras funerarias, delimitar las áreas de mayor concentración de indicios arqueológicos, y conocer las características y su estado de conservación. Estos trabajos han propiciado aumentar considerablemente el número de estructuras identificadas

3.- PRADOS, F.; GARCÍA, I.; CASTAÑEDA, V.: «El mundo funerario fenicio-púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de las necrópolis de Los Algarbes y la Isla de las Palomas (Tarifa, Cádiz)», *Mainake XXXII (I)* (2010) 251-278.

4.- POSAC MON, C.: «Los Algarbes (Tarifa): una necrópolis de la Edad del Bronce», *Noticiero Arqueológico Hispánico 4* (1975) 85-120.

5.- MATA, E.: «Informe sobre la intervención arqueológica en la necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz)», *Anuario Arqueológico de Andalucía III/1991. Actividades de Urgencia*, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1993, pp. 89-93.

6.- Este trabajo se ha realizado en el seno del Proyecto de Investigación I+D+i titulado *La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). La permanencia del paisaje funerario en el ámbito del Estrecho de Gibraltar (2012-2014)*(HAR2011-25200), autorizado y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, y que ha contado con la responsabilidad de Vicente Castañeda Fernández (UCA).

7.- Agradecemos a Esperanza Mata Almonte los comentarios personales y la cesión del material gráfico procedente de La intervención arqueológica que dirigió en 1990.

8.- E. Mata, ob. cit.

inicialmente por Carlos Posac (4), pasando de 10 a 40.

Las estructuras funerarias identificadas presentan un grado de conservación bastante deficiente, atendiendo principalmente a la localización geográfica que presentan. El análisis espacial de la necrópolis nos permite agrupar las 40 estructuras funerarias localizadas hasta la fecha en diferentes niveles, a modo de terrazas, y reunir las en tres grandes agrupaciones (grupos de estructuras 1, 2 y 3). Igualmente, interesa destacar que buena parte de estas estructuras se encuentran orientadas hacia el Norte y Noreste, es decir, hacia la vía principal de comunicación terrestre.

Todo ello, se ha convertido en un paso previo, necesario y fundamental de cara a la comprensión y la articulación social del paisaje funerario de la necrópolis.

Prospección geofísica

Este objetivo no se ha podido conseguir debido a las características orográficas del terreno donde se localiza la necrópolis (extremadamente abrupto), que impiden el adecuado desarrollo de la prospección geofísica. Así, el equipo de georradar precisa de una superficie libre de obstáculos y relativamente plana para posibilitar su desplazamiento.

Levantamiento topográfico y planimétrico

Se ha realizado un levantamiento topográfico y planimétrico preciso que ha permitido contextualizar espacialmente la totalidad de las estructuras funerarias localizadas. Igualmente, se ha procedido al dibujo de plantas y secciones de las estructuras. Este objetivo se ha visto mejorado y completado en aquellas estructuras que han sido objeto de excavación arqueológica (9).

Estudio arquitectónico de las estructuras funerarias emergentes

Se han estudiado la totalidad de las estructuras funerarias emergentes fruto de las antiguas intervenciones arqueológicas (10 estructuras), las cuales, gracias a nuestro trabajo de campo y tal como hemos comentado anteriormente, se han visto incrementadas hasta 40 estructuras visibles. Igualmente, este acercamiento a la realidad de la necrópolis, unido a nuestro estudio de los materiales depositados en el Museo de Cádiz y en el Museo Arqueológico de Sevilla, nos ha permitido contextualizar los distintos ajueres con sus respectivas estructuras funerarias.

El estudio arquitectónico ha permitido diferenciar, hasta la fecha, y de una forma genérica, dos tipos de construcciones: cuevas artificiales de construcción mixta y cuevas artificiales de acceso lateral.

Las cuevas artificiales de construcción mixta se relacionan con estructuras que combinan elementos artificiales y naturales, es decir, sobre la estructura de la roca natural se añade una parte construida a base de mampostería o con

bloques de gran tamaño (ortostatos). El único ejemplo localizado en la necrópolis de Los Algarbes hasta ahora se corresponde con la Estructura 1-2, donde se ha podido comprobar que parte del corredor está excavado en la roca, mientras que el resto está elaborado con grandes ortostatos, dispuestos tanto vertical como horizontalmente a modo de cubierta (10).

La Estructura 1-2, con una orientación Norte-Sur, presenta una localización muy destacada dentro de la necrópolis y una arquitectura bastante compleja, donde se han podido identificar los siguientes elementos: un atrio exterior; un corredor excavado parcialmente en la roca con dos hornacinas laterales enfrentadas y de forma subcircular, y una techumbre de losas, que actualmente se encuentran fracturadas y depositadas tanto en el interior como en el exterior de la estructura. Al final de ese corredor se localizaría la cámara principal y en su inicio, próxima a la entrada, existiría al menos una estela funeraria decorada con cazoletas.

De las dos amplias hornacinas laterales localizadas en esta estructura, la única que presenta evidencias arqueológicas es la orientada al Este (sepultura 1 según C. Posac), donde se documentó en su día una inhumación individual. De aspecto subcircular, tiene un diámetro de unos 2 m y una altura de 1,80 m y dispone de tres entradas, una que comunica con el exterior y otra con el corredor de acceso, y una tercera vertical, sellada por una gran losa.

Los ortostatos de la cubierta están formados por lajas de unos 10-25 cm de grosor, confeccionadas en areniscas micáceas. Este tipo de roca, perteneciente geológicamente a la Unidad de Algeciras-Los Nogales, aflora naturalmente en la zona de estudio, por lo que su aprovisionamiento sería inmediato. Las lajas presentan aspecto masivo y laminación paralela, siendo las caras superior e inferior coincidentes con las superficies de estratificación, mientras que el resto son superficies de diaclasado perpendiculares a la estratificación, lo que indica que la preparación de estos ortostatos por parte de los constructores sería mínima. Carlos Posac (4) afirma haber localizado en su día gran número de «piedras planas e irregulares» en la superficie de la Estructura 1-2, lo que sugiere que pudo estar cubierta originalmente por un túmulo.

Las cuevas artificiales de acceso lateral presentan, generalmente, una cámara simple y/o un corredor excavado en el terreno, con planta de tendencia circular y alzado abovedado. Algunas de ellas presentan más de una cámara y/o pequeñas hornacinas que compartimentan el espacio funerario (ilustración 3).

Las cuevas artificiales documentadas en la necrópolis de Los Algarbes muestran una tipología muy variada, pudiendo presentar una o varias cámaras, disponer de un atrio exterior, o exhibir hornacinas laterales que compartimentan el espacio funerario, y que, posiblemente, estarían separadas de la cámara principal por medio de una laja de roca, con la finalidad de romper el espacio comunitario e incidir en el carácter

9.-Agradecemos a Julia Sarabia y Víctor Cañavate los trabajos de levantamiento topográfico y planimétricos desarrollados en la necrópolis de Los Algarbes.

10.- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; COSTELA, Y.; TORRES, F.: «La Estructura 1-2 de la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Su reinterpretación a raíz de las nuevas investigaciones», *Al Qantir* 16 (2014) 207-212.

individualizado de los enterramientos. Las diferencias tipológicas deben ponerse en relación con un tratamiento desigual de los allí enterrados, y, al mismo tiempo, con el carácter diacrónico de las mismas.

Excavación de la necrópolis de Los Algarbes

Una vez finalizadas las fases de trabajos anteriores, se procedió a un estudio pormenorizado de cada una de las estructuras funerarias, valorando su potencialidad arqueológica y sus problemas de conservación. Fruto de este análisis, se procedió al planteamiento de la excavación de distintas estructuras que presentaban graves problemas de conservación, pero que aún conservaban sedimentos y la posibilidad de localizar evidencias arqueológicas (11).

El desarrollo de dos campañas de excavación (2013 y 2014) facilitó la intervención en 7 estructuras funerarias. Aunque algunas de ellas habían sido expoliadas, en otras se han localizado contextos funerarios intactos que han sido estudiados a partir de nuevos postulados teóricos y metodológicos, donde se han aplicado nuevas herramientas y estrategias de investigación que han ayudado a la reconstrucción histórica.

De todas las estructuras funerarias excavadas, quizás la que actualmente está ofreciendo más información histórica sea la número 14. Ésta se localiza en un farallón rocoso situado al norte de la necrópolis y se corresponde con una cueva artificial de cámara simple y hornacina lateral, que ha perdido su cobertura superior. La excavación de la cámara principal ha permitido documentar una inhumación colectiva formada por al menos ocho individuos con sus respectivos ajuares en su cámara principal y otros tantos en la hornacina lateral. Hallazgos como éste nos está facilitando profundizar en los rituales funerarios de estas comunidades (12) (ilustración 3).

Geomorfología y sedimentología

Las excavaciones arqueológicas realizadas durante las anualidades de 2013 y 2014 han profundizado en los estudios geomorfológicos y sedimentológicos en general de la necrópolis y en particular de las distintas estructuras funerarias excavadas. Todo ello nos ha permitido profundizar en la propia formación del yacimiento, y al mismo tiempo en la reconstrucción del paisaje funerario.

Dataciones absolutas

Inicialmente, el estudio programado mediante el análisis de las muestras liquenométricas de distintas estructuras

funerarias con el objetivo de datar superficies expuestas mediante el estudio del crecimiento de varios líquenes no ha podido realizarse debido a las características de la propia necrópolis, que han impedido la localización de las muestras necesarias para llevar a cabo dicho estudio.

Sin embargo, una vez comenzada la fase de excavación arqueológica sobre la necrópolis, se han podido aplicar otras técnicas de datación absoluta, como ha sido el C-14. Estas se han enviado al Centro Nacional de Aceleradores (CNA), un centro mixto de la Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y CSIC, que ya nos ha ofrecido las primeras dataciones absolutas de la necrópolis. En este caso, las muestras elegidas para su datación se corresponden con los restos antropológicos localizados en las estructuras funerarias. La aplicación de esta técnica nos ha permitido afinar la cronología de las estructuras funerarias, centradas en la segunda mitad del III milenio a.n.e.

Conservación y restauración

Uno de los grandes problemas que presenta la necrópolis de Los Algarbes es el estado de conservación de las estructuras funerarias, debido al tipo de roca donde fue construida. Para paliar esta deficiencia hemos continuado con un ambicioso programa que ayude a su conservación. Inicialmente, durante la campaña de 2012 se recogieron algunas muestras de roca de la propia necrópolis, que han sido analizadas por el Grupo de Investigación TEP-243 de la Universidad de Cádiz, con el objeto de identificar el producto más adecuado para la conservación de la necrópolis. Una vez definido éste, se ha aplicado a algunas estructuras de la necrópolis, comprobando su eficacia (13).

Por otra parte, al haber comenzado la fase de excavación, se han iniciado los trabajos de conservación y restauración de los distintos ajuares de la necrópolis (restos cerámicos, metálicos, líticos, óseos y faunísticos). Estos trabajos han sido realizados por el Laboratorio de Restauración del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (14).

Estudio de antropología forense

Estos estudios se han centrado en los análisis osteológicos, enfermedades, dietas procedentes de los restos antropológicos localizados en la Estructura 1-2 y la Estructura 14. Éstos han sido básicos para profundizar en la organización espacial de la necrópolis, la evolución de la población autóctona y la interrelación de ésta con los aportes foráneos (15).

11.- CASTAÑEDA, V.; COSTELA, Y.; GARCÍA, I.; PRADOS, M.; TORRES, F.; PÉREZ DE DIEGO, M. A.: «La necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Síntesis de las campañas arqueológicas de 2012 y 2013», *Actas del VII Encuentro de Arqueología del Suroeste*, (Aroche-Serpa, 29-30 de Noviembre y 1 de diciembre de 2013), 2016, pp.107-123.

12.- V. Castaña y otros, «La Estructura 1-2 de la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Su reinterpretación a raíz de las nuevas investigaciones», ob. cit.

13.- ELHADDAD, F.; CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; COSTELA, Y.; MOSQUERA, M. J.: «Aplicación de nuevos nanomateriales consolidantes en la necrópolis prehistórica de los Algarbes (Tarifa, Cádiz)», *Actas del X Congreso Ibérico de Arqueometría* (Castellón, 16-18 de octubre de 2013), SAPAC, 2014.

14.- Agradecemos a María Luisa Millán Salgado los trabajos de restauración realizados sobre los ajuares de la necrópolis.

15.- Agradecemos al profesor Juan Valentín de la Gala de la Universidad de Cádiz el estudio realizado sobre los restos antropológicos localizados en la necrópolis de Los Algarbes.

Petrología y áreas de captación de las materias primas

Esta técnica nos propició la identificación de las materias primas minerales seleccionadas en los procesos de transformación y fabricación de diversos ortostatos localizados en distintas estructuras funerarias, donde se ha podido comprobar su acceso (área de captación) inmediato (autóctono).

Por otra parte, se ha procedido a la identificación de la materia prima y de las posibles áreas fuentes de las herramientas de trabajo y de los productos de prestigio localizados en la necrópolis durante el proceso de excavación desarrollada durante las campañas de 2013 y 2014. Todo ello facilitó identificar la circulación de estos productos, algunos de procedencia lejana, a los cuales tan sólo tenían acceso el grupo social enterrado en esta necrópolis.

Estudio arqueobotánico y arqueofaunístico

La excavación de las Estructura 1-2 y la Estructura 14 ha proporcionado muestras tanto para los estudios arqueobotánicos como para los arqueofaunísticos, que permitirán contribuir al estudio de los contextos ceremoniales y funerarios. Así, por una parte, se han realizado estudios de distintas columnas polínicas que están permitiendo la reconstrucción del paleoambiente durante la fase de ocupación de la necrópolis, mientras que, por otra, se han estudiado los restos faunísticos localizados en las distintas estructuras funerarias excavadas, incluidos dentro de sus ajuares.

Todo ello nos ha permitido la reconstrucción de la composición de la vegetación en el momento de la ocupación de la necrópolis y una aproximación al paisaje funerario. Hoy sabemos que era una zona relativamente deforestada de alcornoques con algunos acebuches, que eran más resistentes a las altas temperaturas.

Propuesta de reconstrucción virtual (3D)

Los trabajos de recreación se han centrado en aquellas estructuras que han sido objeto de excavación, tomando para ello como ejemplo más representativo la Estructura 14. Para alcanzar nuestro objetivo, se utilizó fundamentalmente *Bender 2.70*, programa con el cual se modeló, texturizó, recreó y *renderizó* la planta de la Estructura 14, que previamente había sido exportada desde *AutoCad 2012*. Igualmente, se crearon los productos arqueológicos (restos antropológicos y ajuares) descubiertos durante el proceso de excavación (16).

Los trabajos de recreación virtual han servido como base para un video relacionado con la exposición titulada *La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). La muerte y su significado social hace 4000 años*, que se inauguró el 5 de agosto de 2014 en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

Difusión y Puesta en Valor

Aunque este objetivo queríamos desarrollarlo a lo largo de los tres años de duración del proyecto, y culminarlo en el 2014, durante la anualidad de 2012 pudimos comprobar cómo se estaba ejecutando un proyecto de mejora y puesta en valor de la necrópolis por parte del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en colaboración con el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Ante lo avanzado del proyecto, se nos propuso desde la dirección la cumplimentación de textos y cartelería, a lo cual accedimos. Desde nuestro punto de vista, hubiera sido más acorde desarrollar este objetivo una vez finalizado nuestro proyecto de investigación.

Los trabajos desarrollados en el seno del proyecto se han concretado en la exposición titulada *La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). La muerte y su significado social hace 4000 años*, que se inauguró el 5 de agosto de 2014 en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (ilustración 5).

Valoración final

Los trabajos arqueológicos que se están desarrollando en la necrópolis de Los Algarbes están permitiendo, desde una perspectiva multidisciplinar e interuniversitaria, un avance significativo de la investigación sobre este período histórico, sin olvidar aspectos claves como su conservación y su difusión.

Sin duda, la construcción de esta necrópolis precisó de un trabajo colectivo y cooperativo, especialmente las tumbas más monumentales en tamaño y complejidad constructiva, tal como ocurre con la Estructura 1-2. Estas estructuras funerarias fueron realizadas con la finalidad de perdurabilidad, presencia y visibilidad, y donde el desarrollo de ciertos ritos, cultos y ceremonias reforzarían la identidad cultural de los grupos sociales y la reproducción del orden establecido, centrados en una clara diferenciación social (17).

Finalmente, debemos recordar que trabajamos con el Patrimonio Histórico, por lo que toda la información generada no sólo servirá para difundir sus resultados en forma de alto impacto científico a través de las publicaciones en revistas especializadas o la participación en congresos; sino también, tras una fase de restauración y conservación tanto del continente como del contenido de estas necrópolis, generar la información necesaria para su musealización, contribuyendo con ello al desarrollo socioeconómico regional de una zona deprimida como la de Cádiz. Así, la necrópolis de Los Algarbes se encuentra dentro del *I Plan Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia*, donde la gestión patrimonial no sólo atiende a la ciudad hispanorromana sino también a su territorio inmediato localizada en el Parque Natural del Estrecho.

Todo ello, nos permitirá esbozar un modelo coherente de

16.- COLODRERO, J.M.: «La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Una revisión de la propuesta de aplicación de las nuevas tecnologías para su conservación y difusión, tres años después», *Investigación y Letras* 1 (2017) 69-80.

17.- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; PRADOS, F.: «Cuestiones sobre la arqueología funeraria en el ámbito del Estrecho de Gibraltar. El ejemplo de la necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz)», *Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología* 6 (2013) 197-217.

actuación, y la gestión de la propuesta más adecuada de musealización; con el objeto, por un lado, de que la visita sea una experiencia enriquecedora y agradable, mientras que, por otro, refuerce en el visitante la comprensión y el aprecio por el Patrimonio Histórico y la necesidad de su conservación.

Bibliografía

- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.: «La Ensenada de Bolonia de la Prehistoria a la Antigüedad Clásica. Un anfiteatro sagrado en el confín del mundo», en F. Prados, H. Jiménez (eds.): *La Muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio*, Universidad de Alicante-Universidad de Cádiz, 2015, pp. 45-54.

- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; PRADOS, F.: «Cuestiones sobre la arqueología funeraria en el ámbito del Estrecho de Gibraltar. El ejemplo de la necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz)», *Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología* 6 (2013) 197-217.

- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; COSTELA, Y.; TORRES, F.: (2014): «La Estructura 1-2 de la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Su reinterpretación a raíz de las nuevas investigaciones», *Al Qantir* 16 (2014) 207-212.

- CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; PRADOS, F.; COSTELA, Y.: «La necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Algunas reflexiones sobre arqueología funeraria en el ámbito del estrecho de Gibraltar», *Actas del II Congreso Internacional sobre Arqueología de transición: o mundo funerário*, (Évora, 29 de abril al 1 de mayo de 2013), IGESPAR, 2014.

- CASTAÑEDA, V.; COSTELA, Y.; GARCÍA, I.; PRADOS, M.; TORRES, F.; PÉREZ DE DIEGO, M. A.: «La necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Síntesis de las campañas arqueológicas de 2012 y 2013», *Actas del VII Encuentro de Arqueología del Suroeste*, (Aroche-Serpa, 29-30 de Noviembre y 1 de diciembre de 2013), 2016, pp.107-123.

- COLODRERO, J.M.: «La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Una revisión de la propuesta de aplicación de las nuevas tecnologías para su conservación y difusión, tres años después», *Investigación y Letras* 1 (2017) 69-80.

- ELHADDAD, F.; CASTAÑEDA, V.; GARCÍA, I.; COSTELA, Y.; MOSQUERA, M. J.: «Aplicación de nuevos nanomateriales consolidantes en la necrópolis prehistórica de los Algarbes (Tarifa, Cádiz)», *Actas del X Congreso Ibérico de Arqueometría* (Castellón, 16-18 de octubre de 2013), SAPAC, 2014.

- MATA, E.: «Informe sobre la intervención arqueológica en la necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz)», *Anuario Arqueológico de Andalucía III*, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1990.

- PRADOS, F.; GARCÍA, I.; CASTAÑEDA, V.: «El mundo funerario fenicio-púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de las necrópolis de Los Algarbes y la Isla de las Palomas (Tarifa, Cádiz)», *Mainake* XXXII (I) (2010) 251-278.

- POSAC MON, C.: «Los Algarbes (Tarifa): una necrópolis de la Edad del Bronce», *Noticario Arqueológico Hispánico* 4 (1975) 85-120.

Agradecimiento

Este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación I+D+i denominado La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). La permanencia del paisaje funerario en el ámbito del Estrecho de Gibraltar (HAR2011-25200), autorizado y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Igualmente, queremos agradecer la revisión de la traducción al inglés realizada por Francisco Rubio Cuenca (Universidad de Cádiz).



Ilustración 1.- Localización geográfica.



Ilustración 2.- Vista general de la necrópolis de Los Algarbes.



Ilustración 3.- Vista general de la Estructura 14.

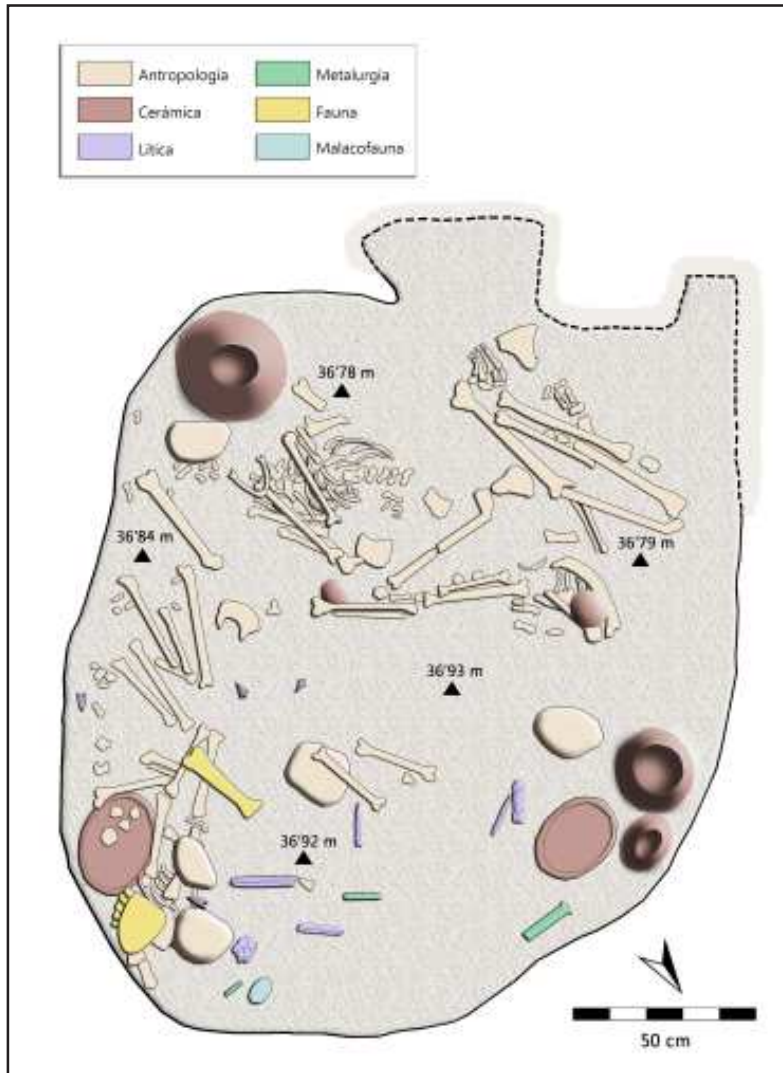


Ilustración 4.- Planta general de la Estructura 14.



Ilustración 5.- Vista general de la exposición.

La antigua iglesia de Santa María (Tarifa, Cádiz), a la luz de la investigación arqueológica

The old church of Santa María (Tarifa, Cádiz) in the light of archaeological research

Alejandro Pérez-Malumbres Landa

Arqueólogo. Conservador del Patrimonio Histórico

Resumen: Presentamos un resumen de los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en 2010 en la antigua iglesia gótico-mudéjar de Santa María de Tarifa, tanto con una aproximación a la evolución arquitectónica del edificio, construido en dos fases, como con sondeos estratigráficos en el subsuelo, donde hemos documentado enterramientos cristianos y niveles anteriores a su construcción, tanto musulmanes como romanos y de la Edad del Bronce.

Palabras claves: Tarifa - *Qubba* - iglesia - mezquita - periodo romano republicano - Edad del Bronce.

Abstract: We present a short account of the results from the archaeological exploration carried out in the year 2010 in the ancient Gothic-Mudejar church of Santa María, in Tarifa, including an approximation of the architectural evolution of the building, which was constructed in two phases and stratigraphic surveys of the subsoil, where we have documented Christian graves and levels prior to its construction, consisting of Muslim, Roman and Bronze Age.

Key words: Tarifa; *Qubba*; church; mosque; Roman Republican period; Bronze Age.

Introducción histórica

Diversos autores han especulado acerca de si este templo, situado junto al Castillo de Guzmán el Bueno, fue mezquita antes que iglesia (1). La orientación del muro de la Epístola, Sur Sureste, podría responder a una *qibla*, algo desviada, pero dentro de lo habitual entre las andaluzes (2). También lo apoya el hecho de que durante unas obras de restauración en 1908 se descubrieron varias vigas labradas, procedentes de una techumbre musulmana, datables en el siglo XII (3).

El templo actual es de estilo gótico mudéjar, emparentado con la escuela sevillana. Tiene planta rectangular, con tres naves separadas por amplios arcos apuntados de ladrillo. La nave central es más ancha, elevada y profunda, con la cabecera del altar o presbiterio situada en el extremo Este. La advocación a Santa María es habitual en las iglesias fundadas en esta época, tanto durante el reinado de Alfonso X, como de su hijo

Sancho IV, cuyos Privilegios otorgados a Tarifa comienzan por una invocación religiosa a la Santísima Trinidad y a la Virgen María. Fue la iglesia mayor de Tarifa desde su construcción hasta 1546, cuando pasó a serlo San Mateo, perdiendo incluso en ese momento el rango de parroquia. En los años posteriores a la conquista cristiana un camposanto ocupaba el interior del templo. Existen datos documentales de que en los siglos XVIII e inicios del XIX daba cabida a 110 tumbas (4), algunas entre la iglesia y los muros del castillo, sector que se pudo documentar en la excavación que realizamos en el año 1994 (5). Albergaba enterramientos incluso antes de la construcción de la Torre de Homenaje, como indican los restos de un enterramiento roto por la cimentación de ésta. A finales del siglo XVI la iglesia ya estaba en mal estado. Durante la guerra hispano-británica a finales del XVIII sirvió como hospital militar. En el siglo XIX será parte de un hospicio y

1.- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: «Evolución histórica de las edificaciones religiosas de Tarifa», *Almoraima* 4 (1990) 74-90, p. 75.

2.- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: «La Qibla extraviada», *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 3 (1994) 189-209, p. 195.

3.- ROMERO DE TORRES, Enrique: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934, p. 311, lámina CXLVII.

4.- TORRES BALBÁS, Leopoldo: «Los modillones de lóbulos. Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de diez y seis siglos», *Archivo Español de Arte y Arqueología* 34 (1936) 159-289, reeditado en *Obra Dispersa*, Instituto de España, 1985, vol. 9, pp. 159-240, p. 217.

5.- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro: *Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Guzmán el Bueno. Los orígenes de la ciudad de Tarifa*, 1994. Informe inédito, depositado en la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía y en el Ayuntamiento de Tarifa.

convento franciscano, ubicado en el vecino edificio, actual sede del Ayuntamiento, cuya obra envuelve el presbiterio. Después fue parroquia castrense, hasta que una vez desacralizada pasó a ser almacén militar.

El sector al exterior del muro septentrional de la iglesia presentaba una fuerte rampa de subida hacia la puerta. En 1994 realizamos dos pequeñas catas en las que aparecieron materiales de época moderna, así como otro pavimento de guijarros, correspondiente a una nivelación anterior. La puerta principal, del siglo XVII y estilo manierista, apoya sobre la zapata de cimentación del edificio, que en ese punto sube la cota respecto al resto del muro perimetral. Ello indica que ésta era desde un principio la ubicación de ese acceso. El resto de los rellenos de esa zona, donde se encontraba el atrio, fueron rebajados mecánicamente en 1996 hasta llegar a la roca base, sin control arqueológico. En los rebajes apareció una pila para agua bendita. En los años 2006-2007 la Escuela Taller «Iglesia de Santa María» realizó otra serie de actuaciones, en el marco de un proyecto dirigido por el arquitecto José Ignacio Fernández-Pujol, entre ellas «catas» sin control arqueológico en diversos puntos del subsuelo, de las que no hay apenas información y solo quedan unos restos cerámicos y metálicos descontextualizados. Sin embargo, quedaron pendientes otra serie de actuaciones que motivaron nuestra intervención arqueológica. En concreto, cambiar la solería de la iglesia, previo saneamiento y regularización de su firme. Por otro lado, entre el muro meridional de la iglesia y la muralla se proyectaba un cuarto de servicios. Por ello resultaba imprescindible la realización de estudios arqueológicos previos

La intervención, financiada íntegramente por el Ayuntamiento de Tarifa, no pudo iniciarse hasta marzo de 2010, a la par que la obra arquitectónica. Efectuamos seis sondeos estratigráficos en el subsuelo, cinco al interior y otro al exterior del antiguo templo (ilustración 1). También desarrollamos un estudio paramental, limitado a la zona del presbiterio, la única todavía accesible al no haber sido enlucida (6).

Breve aproximación arqueológica al edificio

La antigua Iglesia de Santa María consta de tres cuerpos constructivos bien definidos: Un primer ámbito está formado por la zona del altar o presbiterio, otro formado por tres naves separadas por pilares, con sección cruciforme y un tercer ámbito secundario, formado por la sacristía, adosada a la esquina SE del templo. Empezando por el presbiterio, en las iglesias de estilo gótico mudéjar de este periodo lo habitual es que sea de planta poligonal. El hecho de que en Santa María sea de planta cuadrada se debe a que este espacio es aprovechado de un edificio anterior, del tipo *qubba*, según una teoría que hace años formuló el restaurador Carlos Núñez Guerrero, quien certeramente distinguió que los pequeños arcos apuntados

situados junto las esquinas, en la parte alta de los muros, serían la huella de las trompas que sostenían la cúpula de la cubierta.

Los muros ofrecen otra serie de características que los distinguen del resto del templo, siendo de mampostería con algunas hiladas colocadas en espiga. La entrada a la *qubba*, orientada al Oeste, la marca un gran arco triunfal de ladrillo, enjarjado y ligeramente apuntado, que apoya en los laterales sobre unos cimacios de arenisca montados sobre cuatro columnas romanas reutilizadas, colocadas jugando con los colores del mármol gris y la caliza blanca, y apoyadas sobre basas también romanas en tres casos. Se conservan restos de un alfiz de ladrillo que enmarcaba el arco al exterior. Hay varias vigas de madera empotradas al interior en la zona alta de los muros, quizás como medida antisísmica (7). Una única ventana, con abocinamiento hacia el exterior, se abre en alto hacia el Sur.

Respecto a las naves, la central era más elevada y sobre la portada occidental hubo un rosetón, tal como se aprecia en la vista de Van den Wyngaerde, de 1567. En sus muros se abren estrechas ventanas, realizadas en ladrillo y piedra, con arcos de medio punto y doble abocinamiento al exterior e interior. Su posición elevada nos indica las precauciones defensivas que suscitaba la amenaza musulmana en la época de su edificación.

Los sondeos arqueológicos en el subsuelo

-Corte 1. Situado en la zona de la *qubba* originaria, se fue ampliando (Corte 1C) hasta ocupar toda su superficie. A pocos centímetros bajo el pavimento de ladrillos, aparece un gran muro con sentido N-S (UEM 1058). Con un ancho de unos 80 cm, profundiza 1,30 m, dividiendo el subsuelo de la *qubba* en dos partes claramente diferenciadas, a dos cotas diversas. El espacio del fondo está por debajo del suelo del resto de la *qubba* y el templo añadido, formando una especie de cripta de forma rectangular (ilustración 2) cerrada también por los muros laterales y del fondo de la *qubba*, que profundizan también hasta esa cota (ilustración 3). El muro divisorio presenta un paramento bien acabado. La cara superior se cubría por un pavimento de losas, probablemente de piedra de Tarifa, como atestigua la impronta dejada en la cama de mortero e incluso algún fragmento de losa que queda bajo el muro lateral Norte de la *qubba* y que por ello no pudo ser expoliado. Incluso el enlucido de mortero de cal que cubre el paramento oriental de muro hacia la cripta, sobresale hasta 5 cm en vertical dejando en evidencia la huella de la losa. Los muros perimetrales de la *qubba* fueron levantados posteriormente a la construcción del muro divisorio, ya que apoyan claramente sobre él, amoldándose a su forma. Sin embargo, forman parte de la misma fase constructiva. Ese espacio subterráneo estaba colmatado por una serie de rellenos (UE 1051a y b) de tierra,

6.- No puedo más que agradecer el esfuerzo de los operarios que tomaron parte en la intervención, así como el trabajo de los arqueólogos Teresa Soria Trastoy, José Suárez Padilla y Juan Téllez Boigues, excavando y dibujando planos o piezas, así como de las restauradoras Yolanda Oliva Cózar y Noelia Sánchez García actuando sobre los materiales muebles y el edificio, respectivamente. Alfonso Palomo Laburu llevó a cabo el estudio antropológico de algunos restos óseos.

7.- Tomamos muestras de ellas, con las que se podrían realizar pruebas de C14. Sin embargo, no creemos que puedan ser determinantes para la datación absoluta del monumento, dadas las diversas variables desconocidas que intervienen, como el tiempo que pasara entre que el árbol fue cortado y su colocación.

escombros y fauna, con distinto grado de compactación. Separado por las interfaces 1052, aparece una capa nivelada, quizás un pavimento poco elaborado (UE 1053) con un enchado de algunos ladrillos cubiertos por una capa de cal. Por debajo aparece otro estrato de gran potencia, la UE 1054, también de tierra arenosa. Los hallazgos cerámicos se concentran sobre todo en la parte superior del estrato, y aparece tanto alguna cerámica nazari como cerámica mudéjar y un azulejo con motivo heráldico. Este relleno se puede datar en el siglo XIV. La cota de uso se puede relacionar con la del nivel inferior de enterramientos, asociados estratigráficamente a la *qubba* por otros datos que luego veremos en el Corte 3. Sin embargo, no encontramos en todo el espacio subterráneo ningún hueso humano ni nada que nos haga asegurar que realmente fuera una cripta destinada a enterramientos.

Este relleno cubre otro pavimento (UE 1056) que marca el nivel de uso original de este espacio subterráneo. La superficie está mejorada por una fina capa de cal, que recubre un suelo de tierra apisonada. La cota media es de unos 16,93 msnm. Se amolda a la forma de las paredes, formando una especie de solapa elevada. En la esquina NO del espacio subterráneo había una rotura en el suelo de mortero de cal 1056. A través de ella tuvimos acceso a una fosa, la UE 1074, de forma ligeramente piriforme y que llega a excavarse en la roca madre, sobre la que monta el muro 1058. El relleno de la fosa (UE 1075) contiene algunos huesos y restos malacológicos, junto con numerosos artefactos por lo que lo consideramos- al menos en su último uso- como vertedero, quizás colmatando un pozo. Sólo lo pudimos excavar parcialmente. Toda la cerámica pertenece a los últimos momentos del dominio musulmán en Tarifa, a finales del siglo XIII. Comenzamos también un pequeño sondeo en la esquina SE levantando en parte el citado suelo de cal 1056. Las zapatas de los muros meridional y oriental aparecen prácticamente justo bajo él, y lateralmente los cubre un relleno de tierra negruzca, el 1079. Decidimos respetar lo restante del suelo de cal, pensando en la posterior apreciación del monumento por parte del visitante.

Nivel romano. En la otra mitad del presbiterio, la occidental, que no se ha visto afectado por la cripta, pudimos documentar desde muy poca profundidad un nivel, muy compactado, sobre el que apoyan en esta zona los muros perimetrales de la *qubba*. Se trata de un conjunto que como veremos se extiende al Sur y al Norte, en los Cortes 1B, 2 y 3. Sin embargo, constructivamente las estructuras son muy diversas y no se conserva una continuidad entre las de un corte y otro. Así mismo, la matriz de los estratos es distinta, siendo de arena muy compacta y marrón casi negra en el Corte 1. Allí encontramos dos muros que hacen esquina, a los que se asocian sendos pavimentos de losa de Tarifa. Las dos estructuras murarias son la UEM 1012, dispuesta en sentido aproximado N-S. Conserva por lo menos tres hiladas de areniscas silíceas de la Unidad de Algeciras o del Aljibe, con una altura de 30 cm. Su cara Este presenta un paramento muy bien encarado. Su extremo meridional hace esquina trabando con la UEM 1014, que discurre en sentido Este-Oeste. Podemos distinguir al menos dos subfases, ya que se aprecia una modificación en el trazado de los muros, o mejor dicho una prolongación. Sin embargo, por la datación de los escasos materiales muebles recuperados (debido a las actuaciones anteriores sin control) parece ser que ambas subfases se

suceden en un corto espacio de tiempo. Junto a los muros, ajustándose a ellos, aparecen pavimentos formados por varias lajas de la piedra caliza conocida como losa de Tarifa. Otro pequeño muro, de menor anchura (UEM 1085), aparece aislado justo al extremo noroccidental del corte. Las piedras que aparecen en los rellenos proceden de los muros y pavimentos alterados. Lo poco conservado de los rellenos que cubrían las losas se mete en los intersticios. No levantamos la mayoría de las piedras que encontramos en la excavación del nivel romano, salvo las más pequeñas sueltas, pensando en la futura conservación a la vista del mismo. Entre la escasa cerámica conservada hay campaniense B, de paredes finas, comunes y algunos objetos de bronce, que permite una datación en época republicana tardía y que luego describiremos en el apartado de estudio de materiales. El nivel romano es roto al Oeste por las fosas de enterramientos cristianas, mientras al Este lo es por los muros y el espacio subterráneo perteneciente a la *qubba*.

-Corte 1B. Se trata de una ampliación con unas dimensiones de 2 x 2 m del Corte 1 hacia el Sur, en el lado externo de la *qubba*. Bajo el suelo de la iglesia aparecen varias UUEE relacionadas con ésta: La zanja de cimentación correspondiente a la zapata del muro de las naves de la ampliación de la iglesia, que se abre en la tierra compactada de los niveles subyacentes. Llegando incluso a romper la zapata de la *qubba* originaria, que tiene una gran profundidad. La conforman una gran masa, con cantos rodados y lajas de piedras, unidas con un mortero rico en cal.

En el extremo occidental del corte se documenta una fosa que contiene las inhumaciones de dos individuos adultos. Como todas las que describiremos, presentan el cadáver en posición decúbiteo supino, con los pies al Este y la cabeza al Oeste. Junto a los huesos aparecen varios clavos de hierro, claro indicio del uso de ataúdes. Como veremos, el espacio bajo las naves del templo está completamente ocupado y removido por las fosas de los sucesivos enterramientos.

Nivel romano. En primer lugar aparece la tierra arenosa gris oscura UE 1030, equivalente a la UE 1010 del Corte 1. En una parte tiene un tono rojizo, como rubefactada. Envuelve una serie de piedras, lajas de losa de Tarifa y arenisca silícea, con disposición irregular (UE 1031). Por debajo aparece una losa grande y otras menores en comparación con el del Corte 1, que parecen formar parte de un pavimento de *crustae*, la UE 1036-1037. Se superpone a una tierra negra arcillosa y compacta, con abundante cerámica de época romano republicana y dos fragmentos de cerámica pintada púnica. Este estrato se adosa lateralmente a un muro, el 1044, que aparece en sentido E-O justo bajo el perfil Sur, sobresaliendo apenas del mismo. El aparejo es muy irregular, distinto a los ya vistos. Los mampuestos, de caliza, son de muy pequeño tamaño. El muro hunde sus cimientos en la UE 1046, llegando hasta la roca base. Profundizamos en tierra arcillosa amarillenta y roca base desecha (llamada en la zona bizcornil), y hasta la misma roca base. Aparece algún fragmento de cerámica romana más, pero también varios a mano de la Edad del Bronce.

-Corte 2. Ocupa todo el espacio de la esquina NE. de la nave septentrional, entre el muro perimetral y los muros de la antigua *qubba*, quedando unido al Corte 1 y el 1B. La superficie aproximada es de 10,00 m². En el muro Norte de la iglesia hubo una puerta, abierta en una reforma contemporánea.

Relacionada con ella aparece, bajo el último pavimento de ladrillos, restos de otro pavimento (UE 2003) y dos escalones. Por debajo hay un relleno bastante compacto (UE 2007), de tierra mezclada con escombros, clavos de hierro, huesos humanos y de animales muy fragmentados con materiales de los siglos XVII-XVIII. Este relleno cubre dos estructuras: La UEM 2010 es un precario murete, en sentido N-S, formado por mampostería irregular, un par de sillarejos y una pila circular de piedra arenisca rota, que apoya sobre piedras cogidas con mortero de cal. En la parte más al Oeste del corte hay un pavimento de mortero de cal (UE 2011) a veces con un enchado, roto en parte por los enterramientos posteriores. Este pavimento llega a adosarse al pilar que enmarca el presbiterio, tapando incluso su cimentación. En esa zona, justo en una esquina interna de uno de los quiebras del pilar, se observa que la torta de mortero es más gruesa. En ella se marca una impronta de forma cuadrangular, que puede ser la huella de una madera, quizás del andamiaje montado durante su construcción. Como hemos dicho, a esta cota empiezan a aflorar las cimentaciones del edificio, las cuales son diversas según la fase a la que correspondan. La nave apoya al Oeste sobre los niveles romanos, mientras el muro Norte profundiza. En alzado un gran pilar, que da apoyo a las arquerías de las naves añadidas a la iglesia, se adosa a la *qubba* original. Para la cimentación de ésta se abre una gran fosa en los rellenos subyacentes, que se rellena con un vertido de calicanto, muy duro.

En este corte pudimos documentar varios enterramientos. Por encima de uno se aprecia una especie de estrecho túmulo de arena a lo largo de la fosa, entre la que aparece un azulejo cuadrado con vidriado verdoso. El relleno de la fosa es la misma arena, mezclada con nódulos de cal. Algunas tumbas vienen a romper la anterior. En la Tumba 2 el pie derecho presenta una posición un tanto forzada, con los dedos para arriba, como si se hubiera usado una mortaja. Hay otro nivel de enterramientos inferior. Una serie de muretes superpuestos sirven para delimitar las alineaciones de enterramientos en cada uno de los dos niveles de enterramientos citados, siguiendo el eje principal de las naves. Sin embargo, la superposición en planta no es perfectamente vertical ni directa, ya que el murete superior apoya sobre un relleno.

Nivel romano. Un gran muro (UEM 2009) con sentido E-O aparece en este corte también desde una cota muy alta de 17,78 msnm. Su paramento septentrional fue alterado por la cimentación del muro de la iglesia, por lo que no podemos conocer su ancho, aunque por los restos conservados debió alcanzar como mínimo un metro. El alzado del muro, a pesar de su considerable altura conservada (en torno también a un metro), parece ser en su totalidad cimentación al menos su cara meridional, dado que junto a ella se puede observar con claridad la fosa de cimentación (UE 2030), excavada en las arenas compactas UE 2032 e incluso profundizando hasta los estratos de roca base, de los que luego hablaremos. Dicha fosa tiene un ancho decreciente, algo más abierta en su parte superior y distinguimos dos rellenos dentro de la misma. Hay materiales cerámicos en cierto número, pero amorfos en su mayoría (fragmentos de ánfora y de ímbrices, alguno con digitaciones) y algunos de pequeños vasos cerrados. El muro no tiene asociado ningún pavimento, salvo una superficie horizontal de fragmentos cerámicos de ánfora colocados de

plano y piedras calizas (UE 2025, de la que parte se dejó *in situ*), que llega a cubrir la fosa de cimentación. Mientras que en el inmediato Corte 1 el pavimento de losas aparece a una cota más alta, en el Corte 2 -si lo tuvo- puede haber desaparecido debido a actuaciones posteriores. La prolongación del muro UEM 2009 hacia las naves de la iglesia, al Oeste del corte, es arrasado hasta una cota profunda por las fosas de los enterramientos. No tuvimos la posibilidad de seguir excavando para continuar estudiando su trazado.

Nivel de la Edad del Bronce. En los espacios que quedan libres se documenta un potente estrato (U.E. 2032), donde se excavan la fosa de cimentación del muro de cronología romana y la de la Tumba 22. Se trata de un nivel de suelo pardogrisáceo, textura arenosa, limpio y muy compacto, formación habitual sobre las areniscas silíceas de la Unidad del Aljibe. Contiene, según un estudio previo realizado por el geólogo Francisco Torres Abril, diversos fragmentos líticos, tanto de origen local, como son las calcarenitas, areniscas silíceas, fragmentos de cantos rodados procedentes de antiguas terrazas marinas, junto con pequeños fragmentos de sílex negro quizás exógeno. También aparece material lítico trabajado, como es un molino esférico de piedra arenisca, hallado junto a dos grandes fragmentos de hematites. En cuanto a cronología, es un nivel homogéneo con materiales cerámicos a mano, que hemos datado en el Bronce Tardío, como luego expondremos. También hay algunos restos de fauna. Por debajo hay un potente nivel de arcilla amarillenta (UE 2042) que parece el piedemonte de la roca madre, desecho. Apareció algún resto más de fauna, incluida una punta de flecha en material óseo. En este sondeo pudimos alcanzar el nivel estéril de roca base (U.E. 2043) en una pequeña superficie

-*Corte 3* (ilustración 6). Se replantea en las naves central y Sur, rodeando un pilar del templo y prolongándolo hasta el muro de cierre meridional, con unas dimensiones de 6 x 4 m (superficie: 24 m²). Bajo la solería aparecen restos de dos tabiques de ladrillos correspondientes a las particiones realizadas durante el uso como almacén de la iglesia, en el siglo XX, tierra suelta con escombros y numerosos restos humanos sin posición anatómica, entre los que hay varios cráneos, muchos de ellos infantiles, agrupados junto al muro meridional. Entre los materiales destaca una pipa de caolín y un pequeño proyectil esférico de plomo, que nos dan una cronología dentro de la Edad Moderna.

A poca profundidad respecto al último suelo, junto al pilar de la iglesia aparecen dos lajas de piedra (UE 3012) de forma irregular y gran tamaño (60 x 21 y 56 x 53). Creemos que se trata de restos del pavimento anterior del templo. Apoya sobre una serie de mampuestos y una capa de tierra (UE 3013) algo distinta a la 3007 que ocupa a la misma cota el resto del corte. En ella sale una pulsera de vidrio completa y un fragmento de otra, junto con un trozo de tela de color verdoso. Esta tierra llega a cubrir la zapata del pilar (UEM 3014), la cual tiene planta de tendencia cuadrangular y está formada por piedras y cal. Justo por encima de la zapata, a una cota de 17,41 / 17,46 msnm, se conserva una fina capa de cal (UE 3017) que pudo ser más extensa antes de su rotura por los sondeos ilegales de la ET. Por debajo de ella hemos distinguido otro estrato en el que encontramos tejas y ladrillos fragmentados, junto con abundantes cráneos (al menos 9) y una serie de estructuras que son ya claramente funerarias, si bien están muy alteradas.

Se trata de dos muretes paralelos que al igual que en el Corte 2, delimitan varias hileras de enterramientos. La reutilización del espacio funerario es constante, de tal modo que no hemos encontrado ni un solo esqueleto completo. Hemos distinguido Apoya sobre un nivel con bloques de opus signinum. enterramientos. La parte del cuerpo conservada es siempre la inferior, lo que quizás se deba a que se consideraba suficiente trasladar el cráneo a un osario para respetar al difunto removido. Sin embargo, extraña que no se trasladen siquiera los huesos largos de las piernas a los osarios, de los que en las excavaciones de 1994 encontramos varios junto a la muralla del castillo, en un punto muy cercano a la iglesia. En las Tumbas 7 y 8 ha quedado un hueco, probablemente debido a la presencia de un ataúd, y mientras que el esqueleto se conserva muy mal, se preservan materiales a priori menos resistentes, como son pelo, tela basta y madera de los ataúdes, el hierro de los clavos o un cuchillo con mango de madera. Los enterramientos inferiores están delimitados también por una serie de muretes con la misma orientación aproximada E-O. Estratigráficamente lo más destacable es que la Tumba 10 aparece claramente infrapuesta a la cimentación del pilar de las naves de la iglesia, por lo que podemos afirmar que antes de que se construyera el templo tal y como lo conocemos ya se realizaban enterramientos de rito cristiano, asociados a la primitiva *qubba*, que son rotos por las zapatas de cimentación de la iglesia. Destaca el hallazgo de un fragmento de escudilla de Manises que ofrece una datación de los enterramientos inferiores en el siglo XIV.

Nivel romano. Lo pudimos documentar en la parte meridional de este corte, si bien arrasado por las fosas de las tumbas hasta bastante profundidad, a una cota máxima de 17,68 msnm y una cota de base de 17,01 en los muros. El principal elemento constructivo es el muro UEM 3041, dispuesto en sentido N-S, con la misma orientación predominante en todos los descritos. Está formado en su mayor parte por lajas de caliza, la mayor de las cuales parece formar una esquina. Junto a ellas se conserva la matriz de tierra negruzca arenosa. Bajo las losas de la UE 3028, empleada en los enterramientos pero probablemente reaprovechada de un suelo romano, a una cota de 16,93 aparece una superficie cubierta de fragmentos amorfos de ánfora a modo de encachado (UE 3058), parecida a otra vista en el Corte 2, y una taba de hueso. Por debajo, tras la interfases de contacto 3059, continúa la misma matriz terrosa, en la que profundizamos un poco (UE 3060), sacando de ella más amorfos de ánfora y fragmentos planos de hierro.

La razón porque estos niveles romanos de tierra negra compacta se conservan en algunos puntos junto a los muros de la iglesia y la zapata del pilar, como en los otros cortes vistos, es que tras construir la iglesia y probablemente para dar estabilidad a la estructura del edificio, se considera mejor no apurar hasta la proximidad de los muros al excavar las fosas de los enterramientos.

-Corte 4. Es de reducidas dimensiones: 3 m en sentido N-S. y 4 m en sentido E-O (superficie: 12 m²). Se sitúa en el extremo occidental de la nave central, junto a su acceso. La razón de su ubicación era intentar documentar si realmente esta puerta (muy transformada) pertenecía al proyecto original del templo mudéjar. Sin embargo, nada se ve de ella en el muro por debajo de la rasante actual.

En cuanto a la estratigrafía, los resultados fueron los mismos que en el Corte 3, documentándose niveles de enterramiento con dos fosas paralelas excavadas en la arcilla compacta (Tumbas 23 y 24), con un fragmento de cerámica de Paterna y un aro de vidrio.

-Corte 5. Situado en el exterior del templo, entre el muro meridional de éste, la dependencia anexa (sacristía) y la muralla de la Almedina. Dimensiones: 5 m de E a O, por 2,40 m de N a S, más una pequeña zanja de 1 m de ancho y dos de largo que llega hasta la muralla, saltando un tendido eléctrico (superficie útil total: 14 m² aprox.). Posteriormente realizamos el control del rebaje superficial en todo el espacio inmediato, lo cual nos permitió complementar muchos de los datos obtenidos en el sondeo.

En esta zona no hay enterramientos y encontramos una serie de niveles contemporáneos, con pavimentos y rellenos, los cimientos de dos muros y atarjeas, así como de la Edad Moderna, cuando se construyó el edificio de la sacristía en una fecha que no podemos determinar con exactitud. Por debajo hay niveles musulmanes con una serie de muros, anteriores todos a la actual iglesia y correspondientes a tres fases distintas. En primer lugar aparece, desde una cota máxima de 17,83 msnm, un muro (UEM 5038) con sentido E-O, de gran longitud (llegamos a excavarlo en 5,5 m de largo) y unos 60 a 65 cm de ancho, que hace esquina al Oeste con otro que se introduce bajo la iglesia. El alzado conservado llega a los 83 cm de altura. Se construye con mampostería irregular de arenisca silíceas y ripios del mismo material y de caliza. Relacionado con ese muro parece estar una pequeña estructura de tendencia rectangular, a modo de pileta, formada por piedras, un tabique de ladrillos y un suelo de tierra compactada y losas (UE 5047). Una capa discontinua de arcilla amarillenta (UE 5050) que puede tratarse de un pavimento, marcaría junto a la pileta el nivel de uso de las estructuras murarias.

El muro 5038 se adosó sin trabarse a otros muros de una fase anterior (UEM 5087 y 5088), trabados entre sí y que hacen esquina (ilustración 8). El paramento exterior del 5087 (único visible) presenta en parte un aparejo de sillarejos colocados a soga y tizón, de corte poco regular, realizados en roca ostionera, como el castillo califal (ilustración 9), aunque en el mismo muro se emplean también areniscas silíceas y calizas. Ambos muros conservan un alzado en torno a un metro y parte de un enlucido de cal. Aparecían cubiertos por un potente y compacto estrato de bizcornil desecho (UE 5091), con al menos un metro de potencia, que llega a superponerse a su coronamiento. Corresponde pues a su fase de amortización, realizada en un solo momento.

El conjunto constructivo apoya sobre un nivel de arena marrón claro (U.E. 5093), que cubre varios mampuestos sueltos y grandes y gruesos bloques de *opus signinum*. Puede tratarse de materiales procedentes del expolio de un nivel romano. A este estrato le sirve de base un nivel de arcilla marrón claro compacto y bien nivelado (UE 5105), en el que tuvimos que dejar el rebaje.

En una fase anterior, si bien no podemos precisar mucho debido a la falta de elementos datantes, aparece paralelo al muro Sur de la iglesia un gran amontonamiento de piedras muy irregular. (UEM 5019). Sin embargo, en una parte presenta un paramento que alterna tres hiladas de piedras y ladrillos (UEM 5053) a tan solo 14 cm de la zapata de la iglesia en

algunos puntos. La función de esta estructura nos es desconocida.

Nivel romano. En estrechos sectores entre los muros vemos un nivel de tierra negruzca arcillosa y pudimos atisbar la presencia de una superficie de losas de Tarifa de pequeño tamaño (UE 5082) que puede tratarse de un pavimento. Sin embargo, en otros puntos cercanos del corte en que llegamos a esa misma cota o más profunda - también en poca extensión - no aparece el pavimento.

Nivel de la Edad del Bronce. En dos estrechas zanjas que llegan a una cota de unos 16,78 msnm aparecieron algunos materiales cerámicos a mano. En este caso la matriz no es arcilla negruzca, sino una arena marrón oscuro. Por debajo llegamos a ver lo que parece la roca base.

Estudio de materiales

En los rellenos superficiales aparecen bastante materiales contemporáneos, incluyendo lozas decoradas con calcomanías, canecos de ginebra holandesa traídos de contrabando desde Gibraltar, cazuelas de hierro, vidrio a molde negro o azul, o de la Edad Moderna, como tiros de pipa de caolín de los siglos XVII-XVIII y un fragmento de cuenco de *ingubiatta e graffita*, italiana del área ligur, datada en el siglo XVI-XVII.

Entre los materiales cristianos medievales destaca la cerámica decorada producida en el área levantina, por su contribución a la datación de los enterramientos inferiores (siglo XIV), como un fragmento de escudilla de Manises decorada con trazos azules sobre blanco. También aparece un amorfo de cerámica de Paterna y algo de vajilla común, como platos de raigambre mudéjar producidos en Sevilla, con ala ancha y borde de pestaña vertical, vidriados en marrón con trazos de manganeso. Destacan los elementos cerámicos usados para recubrimientos parietales, aunque no se haya encontrado ninguno en posición. En la UE 1054 se encontró un azulejo en relieve, con un escudo dividido en cuatro campos. Los azulejos con motivos heráldicos son comunes en edificios de tipo *qubba* cristianos, tanto como recubrimientos parietales como asociados a sepulturas en diversos templos sevillanos de la segunda mitad del siglo XIII (8), o en capillas cristianas de la Mezquita de Córdoba, siempre pertenecientes a nobles. Según Gestoso, cubrían a modo de alfombra la sepultura de los personajes. Como se ha comentado, también aparecen olambrillas o piezas de *zewish* de diversas formas (cuadradas, rectangulares, de flecha) y vidriadas en distintos colores, como verde, blanco y negro. La mayoría proceden de la *qubba* o su entorno, en los cortes 1 y 2.

Un conjunto muy destacable por su rareza es una serie de aros de vidrio asociados a los enterramientos medievales. Estos elementos suelen ser escasos debido a su fragilidad, pero en la excavación hemos encontrado un extenso lote. Se suelen interpretar como pulseras, pero no estamos seguros de que lo sean en todos los casos, dado el reducido tamaño de algunos

ejemplares. Además, no se han podido documentar en la que sería su posición originaria, es decir, engarzadas en el brazo de algún cadáver, si bien hemos de recordar que éstos han aparecido muy dañados en todos los casos. El color del vidrio es sobre todo azul y verde. Las hay lisas y de sección estriada, producto de retorcer el hilo de vidrio aún en estado plástico. También hay alfileres y otros fragmentos de bronce, usados para sostener tocados o ropaje.

Entre los materiales musulmanes la gran mayoría proceden de dos depósitos cercanos entre ellos, en el Corte 1, de similar cronología, y no hay apenas restos de los periodos musulmanes anteriores, salvo alguno califal. Destaca el lote recuperado en la UE 1075, que debe corresponder al último momento de presencia islámica. Entre ellos aparecen producciones que parecen ser claramente nazaríes, quizás provenientes del área malagueña. Se trata de dos fragmentos de redoma, con vidriado exterior en verde y blancuzco al interior. También ataifores carenados con vidriado en verde turquesa o marrón brillante con trazos de manganeso. Otro ataifor es de forma distinta, semiesférico, con borde recto y labio apuntado, vidriado en blanco con restos de brillo metálico. También son destacables una serie de fragmentos de jarrita, en pasta de color pajizo, que se decoran con la técnica del esgrafiado. Los motivos pueden ser de inspiración vegetal, en algunos casos de una calidad notable, y en otros de un tipo mucho más esquemático, con espirales o retículas. La técnica del esgrafiado es propia del siglo XIII y se emplea desde época almohade, nazarí y también en los dominios benimerines. En la UE 1054 también hay una base de jarrita con solero saliente, forma también nazarí, pintada con un trazo de manganeso.

De nuevo en la UE 1075, otra técnica abundantemente representada es la cerámica pintada, con trazos de blanco, manganeso o almagra, lineales y muchos de ellos ejecutados con pincel-peine, aplicadas a jarros o jarras. También hay fragmentos de cerámica de cocina, como marmitas de tendencia globular, cazuelas, tapaderas o un anafre. Se conservan también fragmentos de candil, tanto de pie alto como de plato. En general, el porcentaje de piezas vidriadas es escaso, siendo en su mayoría candiles, cerámica de mesa y alguna de cocina. Entre los materiales de los niveles de época romano republicana (ilustración 10), varios se pueden considerar de tradición púnica, dado el sustrato indígena previo a la llegada de los romanos. Entre ellos la SM-5062-1, una ollita globular con asa de espuerta, cuya pasta negruzca recuerda a imitaciones de paredes finas realizadas en Ibiza. También de tradición púnica es un borde de ánfora de salazón tipo Maná C2b/ T-7.4.3.3 (SM-1038-2), producción habitual del área gaditana pero también de otras colonias semitas como Malaca.

Otros tipos anfóricos documentados son ya de tipología itálica. Destacan dos fragmentos de Haltern 70 antigua (SM-1038-1 y SM-3054-1). En esta misma UE hay un opérculo de ánfora (SM-3054-2). Otra ánfora distinta, que aparece sólo en una ocasión, es la SM-2031-1, quizás del tipo Tripolitana

8.- MORALES, Alfredo: «Los inicios de la arquitectura mudéjar en Sevilla», en *Metropolis Totius Hispaniae 750 Aniversario incorporación de Sevilla a la corona castellana*, (catálogo de la exposición), Ayuntamiento de Sevilla, 1998, p.103. PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: «Azulejos Heráldicos de relieve», en *Metropolis Totius Hispania*, ob. cit., pp. 264-265, 282-283 y 288-289.

antigua, usada para aceite. Entre las formas abiertas hay fragmentos de cuenco, así mismo de tradición púnica, platos y quizás tapaderas, con pasta pajizas o rosadas y desgrasantes finos, pero también otros con desgrasante micáceo muy fino de producciones itálicas de cocina. Encontramos varios fragmentos de cerámica de paredes finas, como son una base de cubilete (SM-3016-1) de la forma Mayet I-II y otros con entalladura al interior del borde para alojar la tapadera (SM-1049-5), quizás forma Mayet IV. La pasta es anaranjada a rojiza en todos ellos, con corazón gris en la I-II. Un fragmento con paredes delgadas, de pasta naranja claro muy depurada, corresponde a un ungüentario fusiforme helenístico (SM-5062-7).

Las piezas decoradas con barniz negro son bastante escasas, para lo habitual en estos niveles. Son casi todas del tipo campaniense B o Beoides, de pasta naranja o beige y barniz poco brillante. El fragmento más completo, perteneciente a la forma Lamboglia 1/Morel F 2320-2361, fue por desgracia recogido en los cortes previos descontrolados (SM-S./Ref-8). La pieza SM-1049-4 es de una pátera de pared curva y borde redondeado. También hay un fragmento de pátera de campaniense C.

Entre los materiales metálicos de los niveles romanos hay varias piezas de bronce, como un clavo de sección cuadrada y cabeza cónica, cuatro piezas dobladas en forma de alcayata, también de sección cuadrada, así como un clavo de bronce con doble cabeza, como los utilizados en las puertas. También hay fragmentos de hierro. Uno plano, quizás perteneciente a la hoja de un cuchillo y dos fragmentos cilíndricos. Por último, en la UE 1030 hay una torta de plomo, amorfa.

Contamos por último con un hallazgo monetario, procedente de la UE 5062 (9). Se trata de un *quadrans* de la vecina ceca de Carteia, c. 45 a.n.e., en cuyo anverso vemos la cabeza de Neptuno a derecha, detrás tridente, delante leyenda III VIR TER. En el reverso: Delfín a derecha. Arriba leyenda CARTEIA y debajo C MINI Q F. Se trata del primer hallazgo en excavación arqueológica de numerario de época romano republicana en la ciudad de Tarifa.

Existe algún material que puede ser de adscripción fenicia o ibérica, como son cinco fragmentos amorfos de cerámica a torno, todos correspondientes a formas cerradas, con restos de decoración pintada a bandas horizontales de color negro y en algún caso también rojizo. En nuestra intervención de 1994 en el castillo ya encontramos materiales similares, con una cronología a partir del siglo VI antes de nuestra era (10).

Los materiales más antiguos documentados son, como se ha dicho, cerámicas a mano de la Edad de Bronce, que también tuvimos ocasión de ver en las excavaciones de 1994 (11), los

cuales hemos podido reinterpretar a la luz de los nuevos hallazgos (ilustración 11). Se pueden datar en la segunda mitad del II milenio a.n.e., en el Bronce Tardío, gracias a la aparición entre los materiales, la mayoría de la U.E. 2032, de dos fragmentos con exterior decorado con bandas incisas paralelas («boquique») del tipo Cogotas I. Otros fragmentos muestran signos de alisado en las superficies, que son de coloraciones grises, negras y sobre todo marrón rojizo, mientras que las pastas en las roturas son casi siempre negras. Respecto a las formas documentadas, cabe señalar el predominio de los recipientes cerrados, ollas con bordes redondeados o apuntados, junto a un sólo fragmento perteneciente a un cuenco carenado. Los fondos son bastante gruesos y a veces irregulares, con una suave transición a las paredes, las cuales insinúan su curvatura con una fuerte carena y una parte superior que tiende a converger. Además de los vasos, debemos destacar la aparición de pellas de barro que muestran improntas de ramas, que debieron formar parte de la cubierta de las viviendas de esta época, que serían cabañas.

También hay materiales líticos como un fragmento de lámina de sílex, de color beige, o una esfera de piedra arenisca silícea, de unos 6,6 cm. de diámetro. Se trata de un molino. Los fragmentos de hematites aparecidos a su lado corresponden al material usado en las pinturas rupestres postpaleolíticas, tan abundantes en la zona (12). También aparecen en la UE 2032 dos grandes huesos de mamífero (una epífisis y un astrágalo o taba) y una gran lapa de la especie *patella ferruginea*. En la UE 2041 encontramos una punta en hueso, de forma cónica y sección oval.

Conclusiones

La intervención ha aportado datos relevantes para el conocimiento del proceso histórico en Tarifa. Por lo que respecta al mismo edificio, podemos desmentir la habitual identificación del templo con una antigua mezquita. El estudio de sus muros confirma que la iglesia se construyó en dos fases. La primera corresponde a la actual cabecera o presbiterio, situada en el extremo Este. Se trataba en su origen de un edificio exento del tipo *qubba*, de estilo musulmán, pero cristiana por la orientación de su entrada (al Oeste) y los enterramientos asociados. Estuvo cubierta por una cúpula de media naranja sobre trompas de arista, de las que se conserva su impronta, tal como ya señaló Carlos Núñez. Respecto al espacio subterráneo situado al fondo de la *qubba* original, aventuramos que puede tratarse de una sepultura o cenotafio dedicado a algún notable personaje castellano de la ciudad. El modelo de la estructura sería tomada igualmente de *qubbas* empleadas como rábitas de santones. No hemos encontrado un paralelo

9.- Ha sido estudiado por Bartolomé Mora Serrano, de la Universidad de Málaga. Peso: 3,9 gramos, medidas: 1,9 / casi 2 cm. Referencias: CNH, p. 418 n. 55-57. CHAVES TRISTÁN, Francisca: *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Cymys, 1979, III.22. VIVES Y ESCUDERO, Antonio: *La moneda hispánica*, Real Academia de la Historia, 1926, CXXVIII.

10.- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro; MARTÍN RUIZ, Juan Antonio: «Presencia prerromana en el cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)», en *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998, tomo I, pp.151-164.

11.- *Ibidem*.

12.- Aparece en la zona de la actual provincia de Cádiz en el yacimiento llamado Ronda-1, próximo a la localidad del El Gator. GUTIÉRREZ, José Manuel; MARTÍN, Agustín; DOMÍNGUEZ, Salvador, MORAL, José Pedro: *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*, Universidad de Cádiz, 1991, pp. 277-278.

directo a este tipo de cripta, ya sea en las citadas rábitas o en ermitas o templos cristianos. Es posible que haya más casos, pero que permanezcan enterrados como hasta hace poco lo estaba el tarifeño. Dada la cronología de los materiales que colmatan ese espacio para nivelarlo con el del resto del templo, creemos que la amortización se produjo muy pronto, en algún momento del siglo XIV, quizás coincidiendo con la remodelación total del templo al añadirle las naves para convertirlo en un oratorio gótico.

En esa segunda fase se adosan al templo original tres naves, separadas por amplios arcos apuntados de ladrillo. Todo el espacio de las naves era aprovechado para enterramientos, dispuestos en densas alineaciones definidas por unos muretes y que eran frecuentemente removidos y trasladados a osarios, situados en el espacio entre el exterior del templo y el castillo, donde también se localizaban tumbas. Una vez que se produce la ampliación, un edificio tan próximo a la barbacana del castillo resulta claramente perjudicial para la defensa del conjunto, algo que no pasaba con el primer edificio religioso, más alejado y anterior probablemente a la Torre del Homenaje y la barbacana que posteriormente rodea a ésta.

La práctica totalidad de los niveles musulmanes al interior del templo han sido arrasados por las construcciones posteriores y las fosas de enterramiento. Pero los muros excavados en el Corte 5 son -en sus tres fases- anteriores a la iglesia y de cronología musulmana. Algunos datos nos indican que el conjunto constructivo de dos muros haciendo esquina podría corresponder a una antigua mezquita. Uno de ellos es que en toda la longitud excavada del muro UEM 5038, que alcanza los 5,60 m por su cara externa, no hay ninguna partición hasta llegar a la esquina que cierra el edificio. Forman una crujía demasiado grande para las dimensiones habituales de una vivienda. Su orientación parece además acorde a la orientación de una *qibla*, hacia el SE. Por otro lado, el contrafuerte adosado al muro de sillarejos puede corresponder quizás al apoyo de un arco interno, en una fase anterior del mismo edificio, el cual busca cierta prestancia en su construcción, con varios sillarejos dispuestos a saga y tizón y restos de estuco blanco.

La otra alineación de piedras localizada en el mismo Corte 5, la UEM 5019, es más difícil de interpretar, toda vez de lo poco cuidado de su construcción, que sin embargo parece intencionada, y de la carencia de elementos que nos permitan una datación más ajustada al no poder desmontarla o siquiera otorgarle una funcionalidad, aunque quizás lo apresurado de su construcción sugiere una obra defensiva ante algún peligro. La alineación de los muros está marcada en todas las épocas por la disposición del límite del promontorio hacia el mar.

Las estructuras romanas documentadas conforman un interesante conjunto constructivo datado en el siglo I a.n.e., al final del periodo republicano. No se conserva una continuidad entre las estructuras de un corte y otro. Así mismo, la matriz de los estratos es distinta. El alzado del muro localizado en el Corte 2, a pesar de su potencia cercana a un metro, parece ser en su totalidad cimentación (al menos en la cara conservada) dado que se puede observar con claridad la fosa de cimentación excavada en las arenas compactas, además de no tener asociado ningún pavimento. Sus dimensiones hacen pensar en un edificio público, quizás un templo, dado que este punto es el más elevado y visible desde el mar de la acrópolis donde se levanta la antigua Tarifa, ya que justo aquí el cerro forma un saliente. Podría tratarse de un *podium*, como se observa en algunos templos de época republicana, y que los muros situados bajo la *qubba*, que siguen la misma orientación, correspondan con las divisiones internas del recinto, si bien los pavimentos de losa de Tarifa se emplean sobre todo en espacios abiertos. Hemos de destacar por último la aparición de varios fragmentos de *opus signinum*, un material cuyo uso no se limita a instalaciones industriales, termales o de conducción de aguas, sino que durante la República se emplea también en pavimentos, en viviendas pero también en templos, recubriendo las paredes de las cisternas que en ocasiones se sitúan dentro de éstos (13). Todos estos datos nos hablan de la considerable extensión e importancia del asentamiento romano situado en la acrópolis tarifeña, con otros hallazgos realizados en excavaciones en el castillo y obras sin control arqueológico en el casco urbano, que nos invita a pensar que la Mellaria citada en las fuentes se halla en la misma Tarifa (14).

Por último, los niveles inferiores se pueden datar en la segunda mitad del II milenio a.n.e., durante el Bronce Tardío, por la que la antigüedad del asentamiento humano en Tarifa se remonta a más de tres mil años. A pesar de que el patrón de asentamiento en un promontorio elevado es habitual durante este período, es excepcional en una península como excepcional es el enclave de Tarifa. Son muy pocos los yacimientos conocidos para estas fechas que se ubican en la franja litoral del Estrecho de Gibraltar, siendo por lo general de reducidas dimensiones y dependientes de otros mayores situados en el interior. En el área de Tarifa se han encontrado materiales de este periodo en los Baños de Claudio y Los Algarbes (15). Poco podemos decir acerca de las características de la ocupación humana en el enclave durante estas fechas, salvo indicar que los materiales recuperados se tratan de cerámica destinada al consumo y, sobre todo, almacenaje y transporte de productos, así como que se ha documentado la presencia de cabañas.

13.- ARANEGUI GASCÓ, Carmen: «Un templo republicano en el centro cívico saguntino», *Cuadernos de arquitectura romana* I (1992) 67-82, p.71.

14.- En 1994 ya documentamos en el castillo de Guzmán el Bueno materiales desde época republicana e incluso estructuras bajo la Puerta de la Lápid. En 2009 se excavó en la esquina NO del citado monumento un pavimento de losas de Tarifa similar al hallado en Santa María. Sin embargo, no se encontraron materiales para afinar la cronología, como es en nuestro caso, y en todo caso apuntan a una datación entre el siglo I y V d.C, UTRERA BURGAL, Raquel; TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel; GURRIARÁN DAZA, Pedro: «Últimas actuaciones arqueológicas en el Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz). Resultado de la investigación», *Al Qantir* 16 (2014) 69-91, pp. 70 y 80.

15.- RAMOS MUÑOZ, José (coord.): *La ocupación prehistórica en la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Junta de Andalucía, 2008, pp. 374-377.

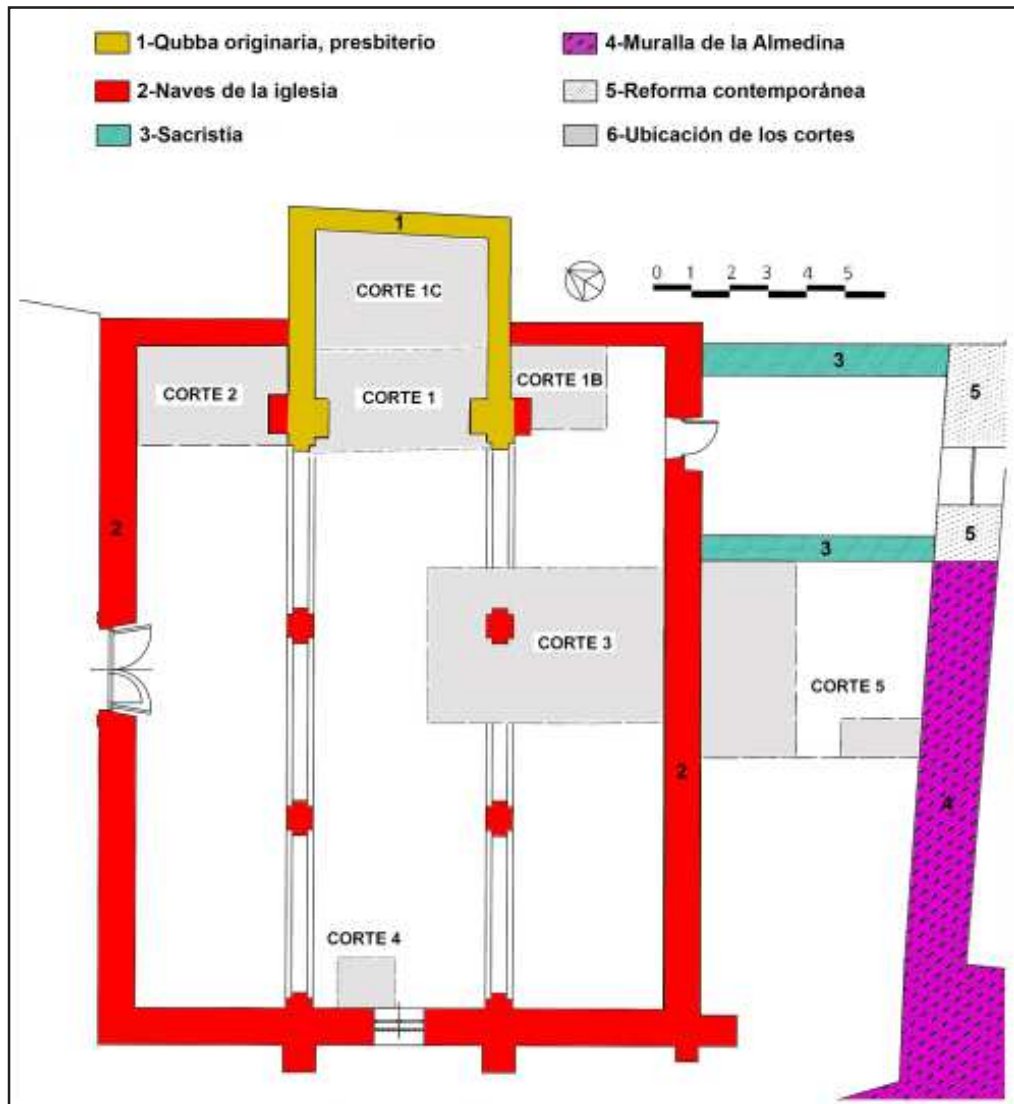


Ilustración 1.- Ubicación de los cortes. Fases constructivas.

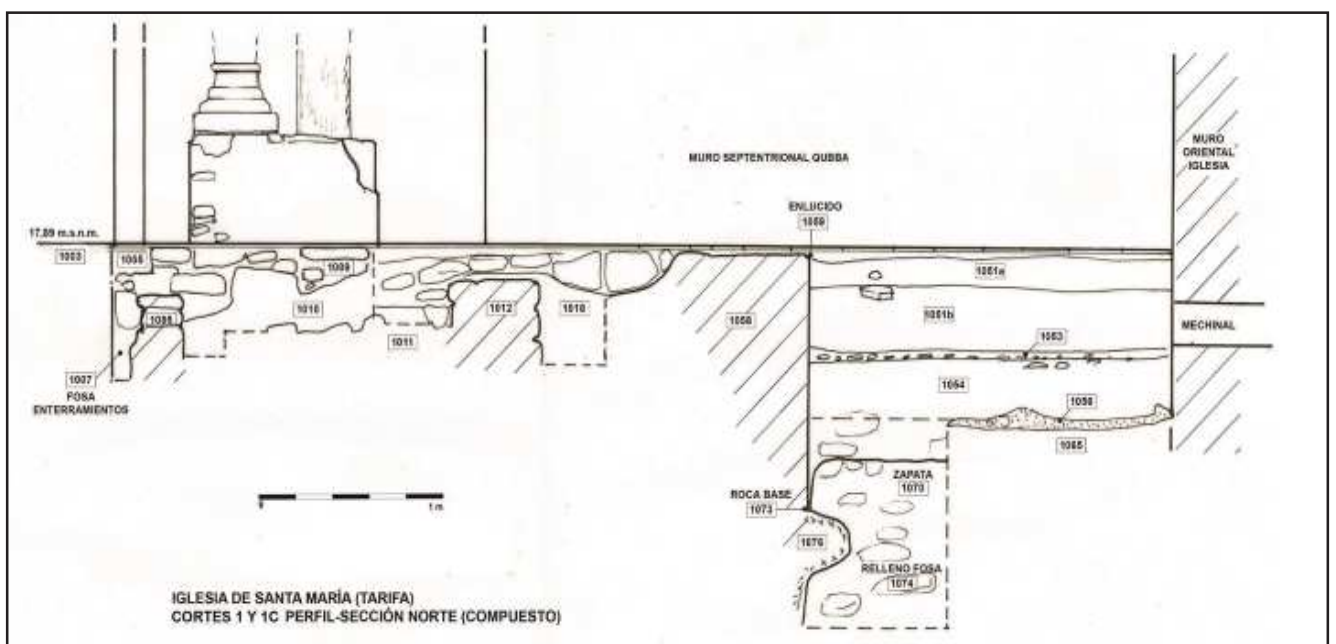


Ilustración 2.- Sección del Corte 1 con el espacio subterráneo de la *qubba* y los niveles romanos. Autor: Alejandro Pérez-Malumbres Landa.

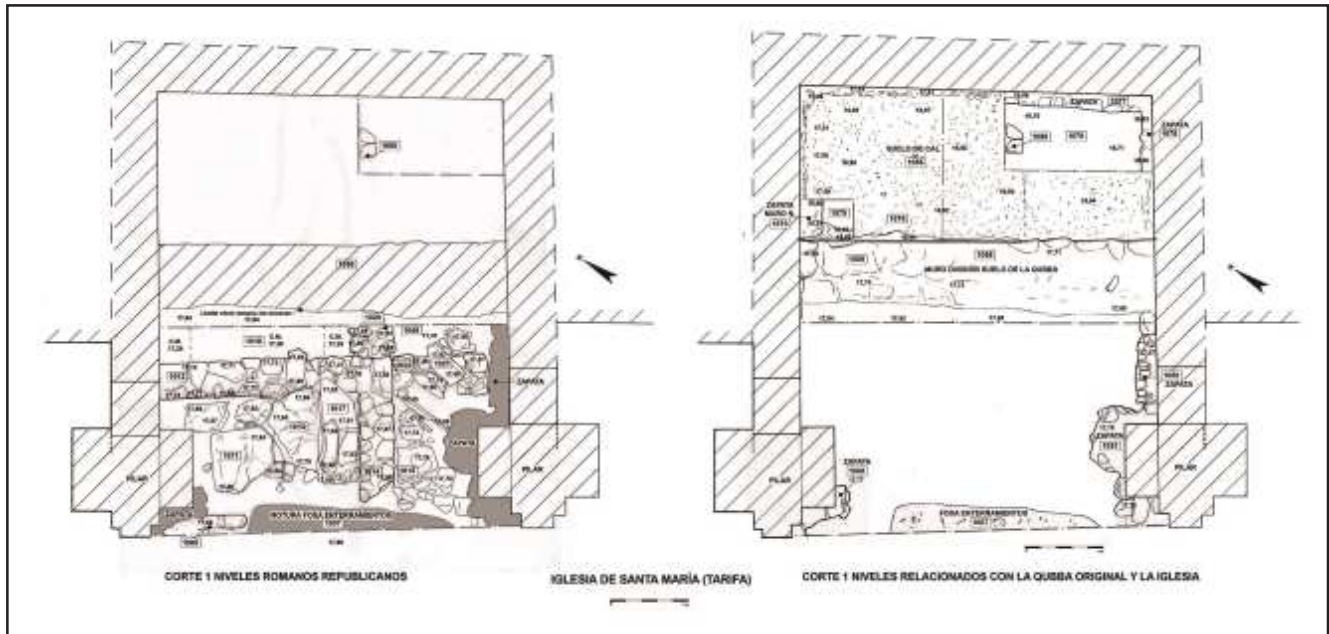


Ilustración 3.- Planta Corte 1, con el espacio subterráneo y los niveles romanos. Autores: Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Teresa Soria Trastoy.



Ilustración 4.- Vista cenital de las estructuras romanas del Corte 1. Autor: Alejandro Pérez-Malumbres Landa.

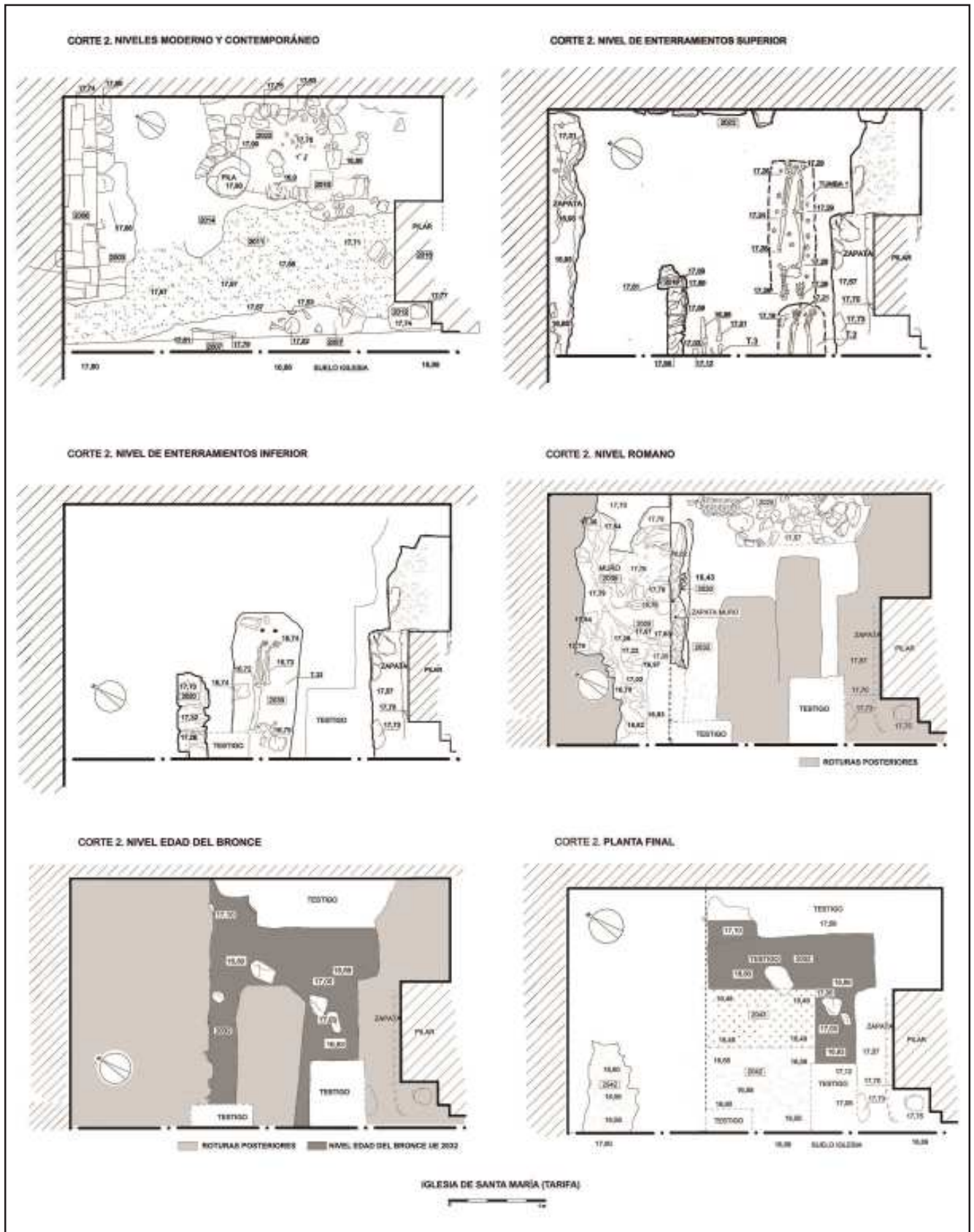


Ilustración 5.- Plantas del Corte 2. Autores: Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Teresa Soria Trastoy.



Ilustración 6.- Vista del Corte 2 con alzado del muro romano. Autor: Alejandro Pérez-Malumbres Landa.



Ilustración 8.- Corte 5. Alzado de un muro de la posible mezquita, con despiece con tendencia a soga y tizón. Apoya sobre un nivel con bloques de opus signinum. Autor: Alejandro Pérez-Malumbres Landa.

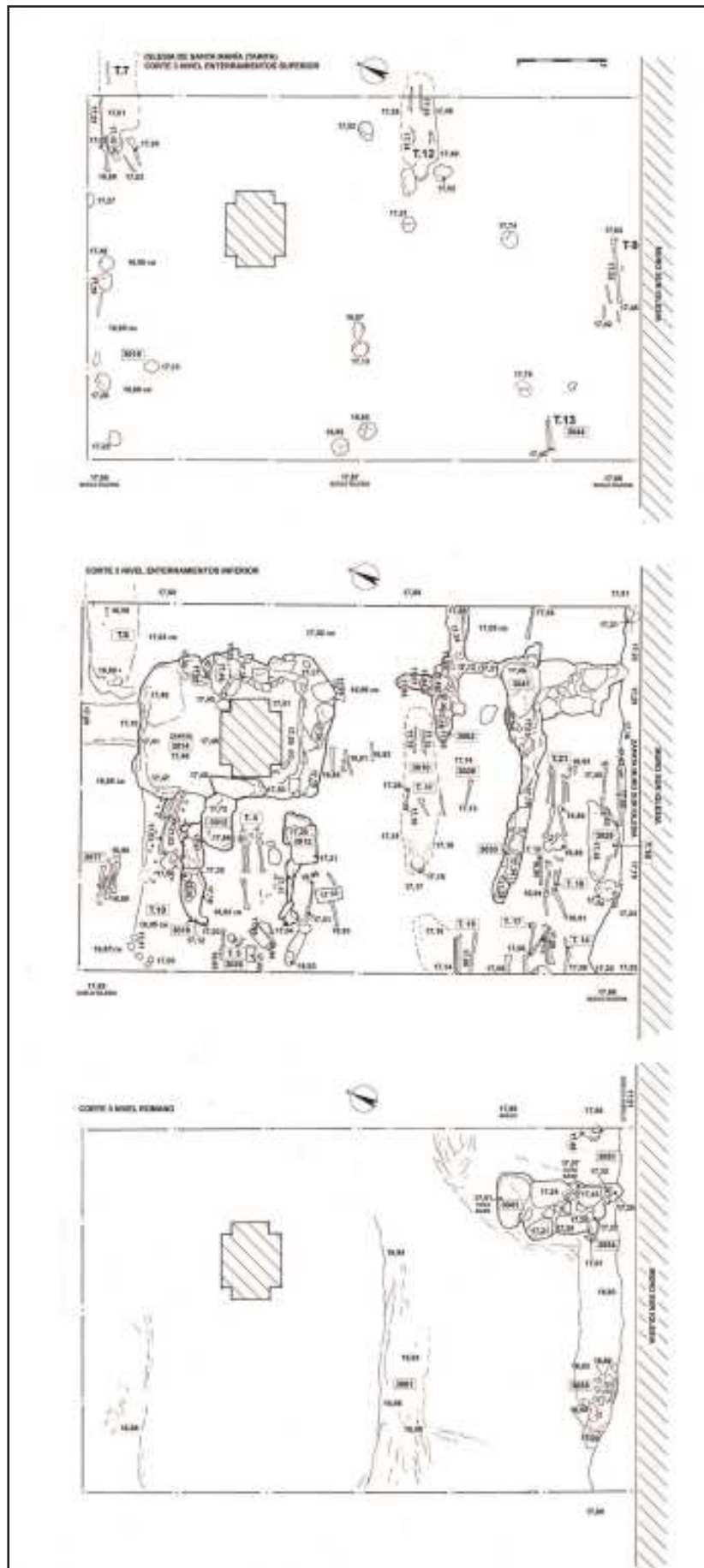


Ilustración 7.- Plantas del Corte 3. Autores: Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Teresa Soria Trastoy.

Ilustración 9.- Corte 5. Planta de los muros de la posible mezquita. Autores: Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Teresa Soria Trastoy.

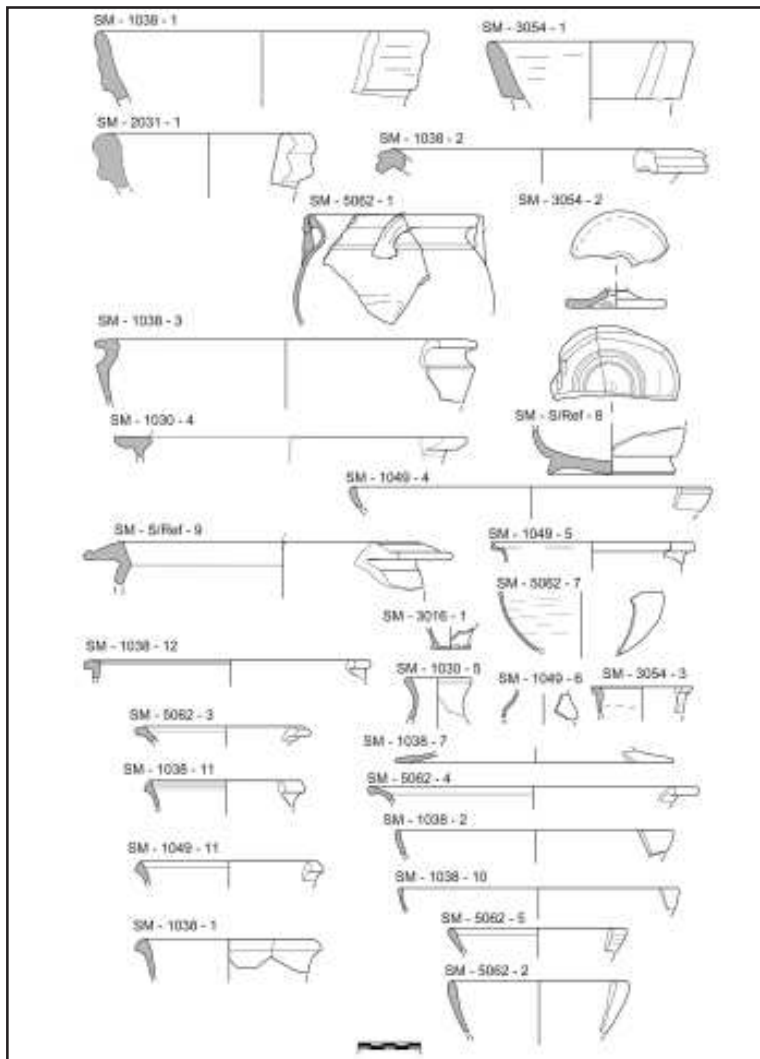
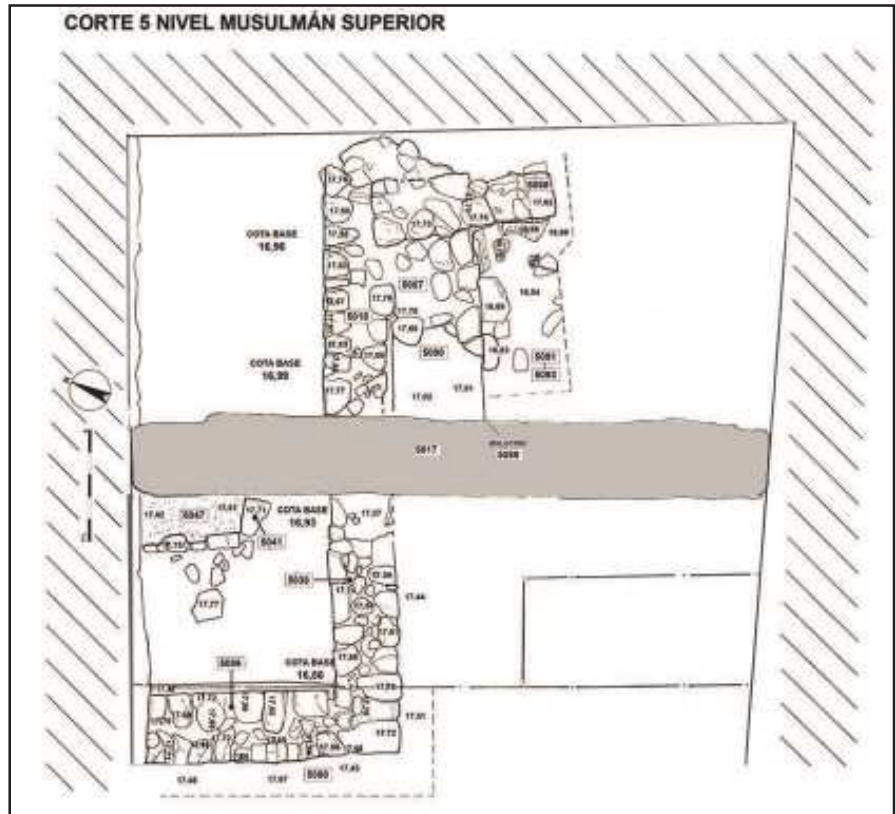


Ilustración 10.- Cerámica romano-republicana. Autores: Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Juan Téllez Boigues.

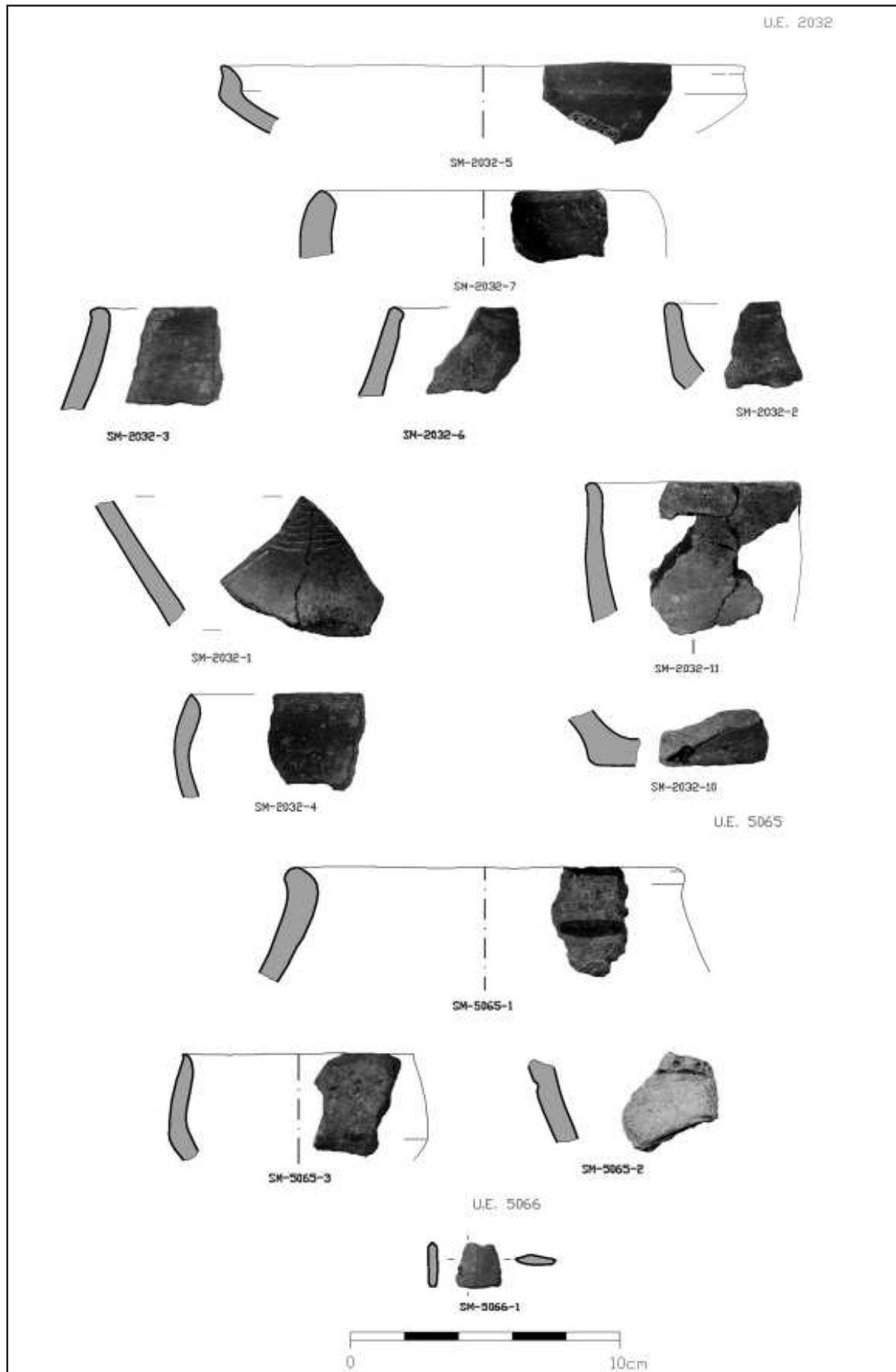


Ilustración 11.- Cerámica a mano y sílex de la Edad del Bronce. Autores: Alejandro Pérez-Malumbres Landa y José Suárez Padilla.

Baelo al espejo de sus necrópolis: ciudad y ciudadanos

Baelo through the necropolis mirror: City and Citizens

Fernando Prados Martínez

Universidad de Alicante

Iván García Jiménez

Junta de Andalucía

Octavio Torres Gomariz

Universidad de Alicante

Helena Jiménez Vialás

Universidad Isabel I

Resumen: La información generada desde el proyecto de investigación *Muerte y Ritual en Baelo Claudia* no solo nos acerca al conocimiento del mundo funerario, sino que nos permite profundizar en la personalidad de los ciudadanos que habitaron esta ciudad. A través de la Arqueología de la Muerte, mediante el análisis de manifestaciones religiosas y de gestos rituales, se realiza una lectura que permite hablar del devenir de la sociedad baelonense, desde su organización hasta sus creencias, actitudes y miedos, reflejos al fin y al cabo de una herencia cultural ancestral influida en mayor o menor medida por los contactos con el exterior, gracias a la posición estratégica de una ciudad situada entre dos mares y dos continentes.

Palabras claves: *Baelo Claudia* - prácticas funerarias - necrópolis - ritos - creencias.

Abstract: The information obtained during the last 10 years in the field works of the project *Death and Ritual in Baelo Claudia* has been very eloquent to reach the knowledge of the city, personality, and even the ethnic character and identity of citizens. We have approached architectural manifestations and ritual gestures drawing on the theoretical framework of Archeology of Death. There has been a social reading of the funerary space to know the organization of the Baelo's society, from its urban articulation to its beliefs and fears. This Hispano-Roman town is an optimal laboratory to analyze colonization and local identities thanks to its strategic position in the Straits of Gibraltar.

Key words: *Baelo Claudia* - funerary practices - necropolis - rites - beliefs.

Introducción: la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* y el proyecto MBC

Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz) se ubica en uno de los lugares más estratégicos, dinámicos y permeables del Mediterráneo: el Estrecho de Gibraltar. Ha sido objeto de investigaciones durante más de un siglo y ha devenido en un magnífico laboratorio de estudio histórico en nuestros días, transformándose en un laboratorio que concentra múltiples intervenciones y proyectos científicos de diversa índole.

Tanto la ciudad como sus necrópolis han sido escenario de debates sobre problemáticas históricas, teóricas e interpretativas (1). Su registro arqueológico ha sido paradigmático para abordar fenómenos englobados bajo el llamado proceso de *romanización*. Es el caso de la adopción de modelos urbanísticos que entran en contacto con tradiciones constructivas previas; la articulación de identidades híbridas o mestizas; así como las perduraciones de sustratos culturales anteriores a la llegada de Roma (2).

1.- Fernando Prados Martínez; Helena Jiménez Vialás (eds.): *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante y Cádiz, 2015.

2.- PARIS, Pierre, y otros autores: *Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) [1917-1921]*, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, 1926; REMESAL RODRÍGUEZ, José: *La necrópolis sureste de Baelo*, Excavaciones Arqueológicas en España, 104, 1979; SILLIÈRES, Pierre, *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Colección de la Casa de Velázquez, 61, 1997; BENDALA GALÁN, Manuel 2002: «Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión», *Archivo Español de Arqueología* 75 (2002) 137-158; BENDALA GALÁN, Manuel: «*Baelo Claudia*

Desde 2009, un equipo científico de la Universidad de Alicante, enriquecido con miembros de otras instituciones, ha centrado su estudio en la necrópolis oriental, excavada por P. Paris y G. Bonsor entre 1917 y 1921, y retomada por A. Bourgeois y M. del Amo en 1969, así como por J. Remesal entre 1972 y 1974. El proyecto *Muerte y Ritual en Baelo Claudia. Estudio arqueológico y documental de la necrópolis oriental* aúna la documentación y registro clásicos en Arqueología con nuevos métodos analíticos no agresivos y diversas herramientas digitales para proponer lecturas integrales sobre el paisaje funerario, la religiosidad y la etnicidad, claves para profundizar en la personalidad de la sociedad hispanorromana en el confín occidental del Imperio.

El fin último de esta investigación es ahondar en el conocimiento científico del mundo funerario y ampliar así las perspectivas divulgativas al respecto ante la inmediata apertura al público de la necrópolis, materializada a través de su inclusión en un nuevo circuito de visitas. Los resultados a su vez completarán el conocimiento demográfico de sus habitantes (índices de mortalidad, medios de vida, cambios, evoluciones morfológicas, etc.) y arrojarán luz sobre cuestiones vinculadas con su actitud ante la muerte, sus creencias y manifestaciones religiosas.

La necrópolis es espejo de una sociedad que en caso alguno formó parte de una cultura homogénea adscrita a un grupo étnico concreto. La lectura es indudablemente compleja: se trata de los habitantes de una ciudad mestiza, en un contexto geográfico abierto, portuario y comercial. Los ejes principales de nuestra investigación recaen en el análisis de las costumbres y las prácticas religiosas, así como el estudio de sepulcros y ajuares. La necrópolis, reflejo nítido de una sociedad mixta y cambiante, sólo puede ser reconocida sobre el terreno, observando todos y cada uno de los indicios, incluyendo los detalles más nimios.

La necrópolis oriental fue un espacio funerario empleado asiduamente desde las últimas décadas del siglo I a. C. hasta al menos el siglo V d. C., y reflejó las pulsiones y cambios, adaptaciones y perduraciones de una sociedad que habitó una ciudad de frontera, que fue al tiempo puente y tránsito gracias a su ubicación geográfica. Formó parte de la ciudad, y en ella quedaron impresos los acontecimientos más relevantes de carácter histórico, económico y social, que tienen uno de

sus ejemplos más importantes en la fase de monumentalización que se reconoce tras la consecución del estatuto de municipio otorgado por el emperador Claudio a mediados del siglo I d. C. Ésta también afectó al espacio funerario, generando cambios sustanciales en su estructura, con la construcción de una vía funeraria principal, así como la incorporación de nuevos ritos y el abandono paulatino de otros.

Reconociendo a los vivos a través de los muertos

La Arqueología es una de las mejores herramientas para analizar y comprender, a través de huellas materiales, las sociedades que nos precedieron. Desde metodologías y presupuestos teóricos concretos, la ciencia arqueológica se articula como una de las vías de conocimiento más exhaustivas para acercarnos a las formas de vida de las comunidades humanas pretéritas. Se estudian las casas que habitaban, los objetos que empleaban, el paisaje que contemplaban o las formas y espacios donde finalmente yacían. En este último caso, la llamada *Arqueología de la Muerte*, que hunde sus raíces en corrientes procesualistas de la mano de autores como L. Binford y A. Saxe (3), nació bajo una premisa: las prácticas funerarias y su materialidad expresan la realidad social de aquellas personas que las llevaron a cabo. Más adelante, la incorporación en los años ochenta de los análisis procedentes de la Medicina y Biología enriqueció todo un aparato instrumental y teórico que hace de esta disciplina una potente vía de estudio. En la actualidad, las tendencias postprocesuales han coadyuvado esta línea de investigación con un crisol de perspectivas teóricas, incluyendo conceptos y lecturas que abundan en las identidades, géneros y agencias.

Esta *Arqueología de la Muerte* tiene el objetivo de identificar y comprender las actitudes de las sociedades del pasado frente a la muerte y, particularmente, sus concepciones sobre el tratamiento del cadáver, antes, durante y tras su fallecimiento. Estudia desde las arquitecturas funerarias hasta los pequeños gestos que forman parte de ritos, creencias y supersticiones. Le da voz a todos los elementos que se documentan en las necrópolis, donde el protagonismo recae generalmente sobre el propio cuerpo, o hecho biológico. Sin embargo, el ajuar, las ofrendas y su ubicación conforman *per se* un conjunto de datos, un contexto en sí mismo, que excede

y superpersonalidad ciudadana y urbana: dialogo desde el estudio y la amistad», *Pallas* 82 (2010) 465-482; JIMÉNEZ DÍEZ, Alicia: «Necrópolis de época republicana en el Mediodía peninsular: 'Romanización' y sentimientos de identidad étnica» en Desiderio Vaquerizo Gil (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba*, Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, pp.217-231; JIMÉNEZ DÍEZ, Alicia: *Imágenes Híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XLIII, 2008; VAQUERIZO GIL, Desiderio: «Necrópolis urbanas en Baetica», *Documenta* 15, 2010; VAQUERIZO GIL, Desiderio: «Topography, monumentalization and funerary customs in urban necropoleis in Baetica», *Journal of Roman Archaeology* 26 (2013) 209-242; PRADOS MARTÍNEZ, Fernando; GARCÍA JIMÉNEZ, Iván; CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, Vicente: «El mundo funerario fenicio-púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de la necrópolis de Los Algarbes y la Isla de las Palomas (Tarifa, Cádiz)», *Mainake* 32 (I) (2011) 251-278; PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: «El ritual funerario en *Baelo Claudia* durante el Alto Imperio (ss. I-II d. C.)», en Fernando Prados Martínez, Helena Jiménez Vialás (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín occidental del Imperio*, ob.cit., pp. 107-124; PRADOS MARTÍNEZ, Fernando; GARCÍA JIMÉNEZ, Iván; JIMÉNEZ VIALÁS, Helena: «100 años de arqueología funeraria en *Baelo Claudia*. Avance de las nuevas investigaciones en la Necrópolis Oriental», *Saguntum* 46 (2014)93-110.

3.-SAXE, Arthur Alan: *Social Dimensions of Mortuary Practices*, University of Michigan, 1970.

el análisis biológico.

La estructura de la necrópolis y el paisaje funerario generado a partir de la organización de los sepulcros en las distintas fases aporta información sobre la concepción de la muerte y la necesidad de reservar un espacio óptimo para ella. Este estudio contextual trasciende la relación de los objetos con su espacio físico o social, pues en función de las preguntas científicas que se realicen sobre ellos pueden responder de diversas formas: de cómo se emplearon, lo que se traduce en aspectos sobre las características sociales, los sentimientos personales y las creencias religiosas de los usuarios; o también si se analizan a partir de sus características tecnológicas y morfológicas, aportando valiosa información sobre los procesos socio-económicos que los envuelven.

El contexto cultural también será primordial, debido a problemáticas históricas surgidas del estudio de casos concretos. Ejemplo de ello es que, en el pensamiento romano canónico, las manifestaciones religiosas destinadas a asegurar la inmortalidad del alma no están bien vistas (4), algo que entra en conflicto con lo que se observa a primera vista en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia*. Hasta mediados del s. I a.C., un gran porcentaje de los sepulcros documentados reflejan la esperanza y creencia en una vida posterior a la muerte, materializada en la instalación de elementos de protección del alma. Junto a estos, aparecen otros que, siguiendo las directrices religiosas romanas, se presta mayor atención al tratamiento del cuerpo, de su continente y señalización, para que perdure en la mentalidad colectiva. Por tanto, el peso de la tradición local es fundamental para comprender la dialéctica funeraria y restituir las actitudes sociales ante la muerte.

La lectura social de estos objetos y su contexto, así como sus analogías con otros espacios funerarios, han llevado a enmarcar la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* en el ámbito cultural de lo *neopúnico*, entendido como la continuidad del sustrato fenopúnico occidental (5). Estos planteamientos subrayan la importancia de observar cada detalle y ponderar cada una de las evidencias, buscando el equilibrio entre la tradición local y la innovación, entendida en el marco de los procesos de emulación o mimesis de una sociedad como la baelonense, que tan rápidamente quiso vivir *a la romana*.

La necrópolis oriental como reflejo de la ciudad y sus habitantes

Una aproximación al mundo funerario romano ha de partir

necesariamente de una percepción sobre la muerte distinta a la actual, marcada por la invisibilidad y pulcritud, completamente escindida del devenir cotidiano. Hoy los cementerios se sitúan en las afueras de las ciudades, escondidos entre montañas o por altos muros. Nada más alejado de la percepción de la muerte por los romanos, que hacían de ella algo habitual y cercano. Por ese motivo las necrópolis no sólo no se escondían de la mirada de los vivos, sino que presidían las entradas a las ciudades. Los monumentos funerarios de hecho eran los instrumentos que permitían dialogar a muertos y vivos a través del recuerdo, la memoria y gracias a una iconografía y epigrafía creada *ad hoc*.

La muerte es un hecho social y como tal refleja conductas e ideologías. Genera un espacio ideal para la representación, espejos de familias o grupos sociales, y por ello se ha de tener presente que el registro que localizamos en las excavaciones es claramente intencionado, emplazado con diversas motivaciones. La materialidad de la muerte que supone la aparición de la necrópolis es reflejo y síntesis de la comunidad urbana que la concibe, receptáculo de memoria y de las identidades (6). Por ello, en el caso de la ciudad *Baelo*, eminentemente portuaria, cobra sentido entonces que la necrópolis se ubique donde mar y puerto son los elementos principales.

La ubicación de las necrópolis romanas es coherente con el carácter urbano de las ciudades que se caracterizan por la diferenciación de los espacios según su funcionalidad. En *Baelo*, las necrópolis estaban separadas de la urbe por dos cursos de agua: el arroyo de las Villas en el caso de la occidental y la chorrera Jiménez en el caso de la oriental; esta última pudo incluso haber estado rodeada de agua por sus cuatro lados a tenor de los recientes estudios (7). Cabe señalar que los elementos acuáticos, sean el mar, pequeños arroyos, marismas o lagunas, desempeñaron un papel simbólico fundamental como purificadores del ámbito funerario, una costumbre que hunde sus raíces en la tradición fenicio-púnica de la zona (8) que entendía el agua y los espacios de marisma como lugares sagrados, liminales, de contacto entre vivos y muertos.

Estos aspectos resultan especialmente interesantes en el caso de las ciudades portuarias y las necrópolis costeras, al entrar en juego la visibilidad del camposanto desde el mar. En *Baelo*, tanto la necrópolis oriental como la occidental serían visibles, no sólo por los viandantes que se aproximarán a la

4.- SCHEID, John. 1998: *La religion des romains*, Armand Colins, 1998.

5.- Manuel Bendala Galán, «Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión», ob. cit., pp.137-158; Manuel Bendala Galán, «*Baelo Claudia* y su personalidad ciudadana y urbana: dialogo desde el estudio y la amistad» ob. cit. pp.465-482; Bartolomé Mora Serrano, Gonzalo Cruza Andreotti (eds.): *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro-occidental: identidades compartidas*, Publicaciones Universidad de Sevilla, 2012; Fernando Prados Martínez, Helena Jiménez Vialás (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, ob. cit.

6.- ZANKER, Paul: «The city as symbol: Rome and the creation of an urban image», *Journal of Roman Archaeology, Supplementary Series* 38 (2000) 25-41.

7.- PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: «La Necrópolis Oriental de *Baelo Claudia*. Paisaje y arquitectura funerarios», en Fernando Prados Martínez, Helena Jiménez Vialás (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín occidental del Imperio*, ob. cit., pp. 81-96.

8.- Fernando Prados Martínez, Iván García Jiménez, Vicente Castañeda Fernández, «El mundo funerario fenicio-púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de la necrópolis de Los Algarbes y la Isla de las Palomas (Tarifa, Cádiz)», ob. cit., pp. 251-278.

ciudad por las rutas terrestres, sino también por las embarcaciones que se aproximarán a su puerto. Se trata, por tanto, de verdaderas necrópolis portuarias, según un patrón que parece repetirse en otras ciudades del Estrecho como *Gades*, *Carteia* o *Tingi* (9). Además, la cercanía no sólo del mar sino de zonas pantanosas, «espacios intermedios» como marismas o lagunas litorales, tiene un carácter evocador de tránsito entre la vida y la muerte, que concuerda perfectamente con el simbolismo funerario del viaje (10), lo que enlaza a su vez con el Estrecho como confin del mundo conocido o camino al más allá, atributos de los que quedaría recuerdo aún en época romana (11).

Hacia una lectura social de las prácticas funerarias

Estas prácticas tienen diferente significado en función del tiempo y el espacio de la dinámica funeraria, dividiéndose en dos grandes grupos: las realizadas en el interior de la tumba y las del exterior. Las primeras se inician con el acto de guardar los restos de la cremación en recipientes de diversa morfología. Todas las cremaciones de Baelo son por tanto depósitos secundarios, ya que todas están ubicadas en un lugar diferente al *ustrinum*. Los contenedores funerarios pueden ser desde urnas de piedra de diferente tipología a vasos de cerámica, incluso en algún caso, directamente sobre el suelo dentro de fosas con algunas lajas de piedra. Ninguno de los elementos contenedores tiene trazas de rubefacción, por lo que no estuvieron presentes directamente durante la combustión, a diferencia de los objetos personales del ajuar.

En las tumbas sencillas, que corresponden a la fase más antigua (finales del siglo I a.C. y principios del I d.C.) las urnas de piedra albergan una selección de huesos (cráneo y fragmentos de extremidades principalmente) mientras que los más afectados por la combustión aparecen a veces mezclados con el sedimento que las cubre. En su interior se documentan algunos objetos que acompañaron al cadáver en el momento de la cremación (depósito primario) y otros que fueron incluidos después junto a los huesos (depósito secundario). Los primeros suelen ser estrictamente personales, destacando las cajas de sellos -porta cera- como es el caso de una pieza de bronce de la que conocemos paralelos en necrópolis púnicas de Ibiza (12). También son frecuentes los collares con cuentas de pasta vítrea, de distintos tipos y colores, de un acentuado carácter púnico, y algún otro objeto de adorno

personal tales como colgantes de oro y bronce. Del segundo tipo, los depositados *a posteriori* dentro de las urnas, destacan los objetos de tocador (pinzas, agujas, *acus crinalis* de hueso o espejos de bronce) y de adorno personal como pulseras, tobilleras o fibulas.

Respecto a los ajuares, en época Julio-Claudia e inicios de la dinastía Flavia, el repertorio más frecuente estaba compuesto por una caja de piedra o urna cerámica como contenedor de la cremación. Estas últimas eran normalmente formas globulares sin asas o jarras monoansadas que podían contener en su interior, además, un vaso de paredes finas. Los contenedores cerámicos están cubiertos por un pequeño cuenco de cerámica boca abajo y pueden estar acompañados por ungüentarios de cerámica o vidrio, además de diversos objetos metálicos como clavos y otros vasos a modo de ofrenda. Se ha documentado también la deposición de lucernas sobre los huesos cremados, un elemento frecuente entre los ajuares y de un claro significado funerario: la lucerna colocada boca arriba porta la luz que iluminará al difunto en el más allá y la colocada boca abajo significará el fin de la vida. Nuestra excavación ha constatado lucernas en ambas posturas, reflejos por tanto de distintos gestos rituales.

Por otra parte, de los elementos encontrados en el exterior de la tumba, destacan indudablemente las monedas. El conjunto hallado es muy significativo, aunque no abundante. Las piezas aparecen generalmente fuera del contenedor funerario y únicamente un ejemplar por conjunto funerario, no por sepulcro, es decir por grupo o familia, no por individuo. Parece por tanto que no se trata de los óbolos para el pago ritual al barquero Caronte, tan clásico de la tradición grecorromana, sino que tendrían un valor de protección o profilaxis, en una línea similar a la que ha sido señalada para algunas tumbas de la necrópolis de Cádiz y cuya praxis se vincula con la perduración de la religión púnica (13). Otro rasgo característico es la especial predilección por el uso de monedas antiguas, casi reliquias, que además presentan con frecuencia en sus tipos una iconografía vinculada con el dios Melkart. Proceden de cecas diversas y podrían reflejar un culto específico dentro de este ambiente funerario ligado a una divinidad masculina de tradición púnica.

Completamente diferentes es el caso de los clavos de bronce retorcidos. Generalmente aparece uno de ellos en cada deposición, lo que posiblemente fuese empleado con la

9.- JIMÉNEZ VIALÁS, Helena: «Paisajes de la muerte en las ciudades romanas del Estrecho. Necrópolis y espacios periurbanos altoimperiales», Fernando Prados y Helena Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confin occidental del Imperio*, ob. cit., pp.65-80.

10.- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, María Luisa: «Depósitos del Bronce Final: ¿sagrado o profano? ¿sagrado y, a la vez, profano?», *Complutum Extra* 6 (1995) 21-32.

11.- BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan; JIMÉNEZ VIALÁS, Helena; ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes: «Paisaje arqueológico - paisaje simbólico. Carteia y las Columnas de Hércules, una lectura comparada», en Fernando Prados Martínez, Iván García Jiménez, G. Bernard (eds.): *Confines. El extremo del mundo durante la Antigüedad*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2012, pp. 227-269.

12.- ALFARO GINER, Carmen: «Los entalles mágicos sobre piedras semipreciosas en el mundo antiguo: su técnica de fabricación y su significado», en *Magia y Superstición en el mundo fenicio-púnico*, XXI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica, Museo Arqueológico de Ibiza, 2007, pp.7-47.

13.- ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia: «Monedas para el Más Allá. Un primer acercamiento desde la necrópolis de Cádiz», en Ana Niveau de Villedary (coord.): *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de Arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*, 2010, pp. 507-527.

intención de «fijar» el alma del difunto a la tierra (14). La aparición de estos clavos se asocia a enterramientos de cremación como los aquí expuestos y a inhumaciones infantiles (15), relacionado con un rito específico para las muertes prematuras. No cabe otra función para ellos, pues su posición muestra un claro ejercicio intencionado. Se han localizado igualmente varias llaves, que aparecen también fuera de las deposiciones. El uso de llaves puede ser leído desde distintos puntos de vista: se puede tratar de la clave para abrir las puertas del más allá o de las de la casa que habitarán los difuntos en su vida de ultratumba. Las lecturas son múltiples, si bien el amplio volumen de información que se maneja permite profundizar en las mentalidades y facilita la reconstrucción de las manifestaciones religiosas y el reconocimiento de las supersticiones.

Más allá de las prácticas registradas durante el propio acto del entierro y después, también cabe atender a las que se realizan sobre las deposiciones, es decir, por encima del nivel de uso funerario, entendidos como el nivel de circulación y frecuentación esporádica por parte de los vivos. En este sentido, uno de los grandes hallazgos ha sido la localización de la vía funeraria principal que, saliendo de la puerta oriental de la ciudad, vertebraba la necrópolis y proporciona una información de enorme relevancia sobre cómo se organizó el paisaje funerario desde mediados del siglo I. Pero los monumentos son principalmente los elementos más significativos de este grupo. Además de actuar como señalizadores de sepulcros, materializan las experiencias colectivas, de la memoria acumulada y un reducto en el que se intentaron asegurar las perspectivas futuras a través de una arquitectura impecable. En algún caso de la necrópolis oriental, constituyen verdaderas superestructuras monumentales, que acentuaban el protagonismo y la preeminencia del grupo gentilicio, que entroncaba genealógicamente a través del memorial externo con un personaje significativo de la familia. Los monumentos más prestigiosos ocuparon un lugar preeminente del espacio

periurbano, como una evidente manifestación de ostentación.

Por el contrario, uno de los elementos más sencillos y a la vez más interesantes son las estelas funerarias, a veces equiparadas a los célebres muñecos o genios funerarios tan característicos de esta necrópolis (16), o con «betilos» por su carácter anicónico (17). Se trata de estelas que marcan en la vertical la ubicación de sepulcros y que distan de estos entre 30 cm y 1 m. Como cualquier monumento, son la plasmación física, por encima del sepulcro y en la misma escala que los vivos, del difunto enterrado. También delimitan un sepulcro colectivo, por lo que no siempre han de leerse en el plano individual. A veces son de calcarenita, en forma de columna con una pequeña base; otras son cilíndricas; y en otros casos simplemente se trata de cantos rodados, con una de las caras planas que es sobre la que se apoya.

En los espacios circundantes a las deposiciones funerarias encontramos el registro de la celebración de diferentes ritos vinculados con la comensalidad. Sobre las estelas se rompen vasos cerámicos de paredes finas o de *terra sigillata* que han sido empleados en banquetes o ceremonias de libación. En torno a las estelas se han recogido fragmentos dispersos de vasos cerámicos destinados a la ingesta de líquidos. Todos ellos muestran signos evidentes de destrucción voluntaria y fuertes impactos. Sirva de ejemplo los restos de un banquete ritual que hemos localizado en el que junto a los vasos y platos de *terra sigillata gálica* rotos, aparecieron vértebras y aletas dorsales de túnidos.

Como otros elementos de profilaxis, cabe destacar la aparición de conchas colocadas en las cabeceras de algunas tumbas. La simbología de las conchas se relaciona con el renacimiento y la eternidad, en clara relación con el mundo de la muerte y el más allá. Aunque se ha relacionado con los cultos a Mitra y con el cristianismo en fases posteriores, nos parece de nuevo un elemento religioso que se suele asociar al ritual funerario fenicio-púnico y que tiene paralelos en las necrópolis de Cádiz (18). En el caso púnico, además, estos elementos aparecen vinculados a tumbas infantiles, como en

14.- ALFAYÉ VILLA, Silvia.: «Sit tibi terra gravis: magical-religious practices against restless dead in the Ancient World», en Francisco Marco Simón, Francisco Pina Polo (eds.): *Formae Mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas, Col·lecció Instrumenta* 30 (2009) 181-214; D. Vaquerizo Gil, *Necrópolis urbanas en Baetica*, ob. cit.

15.- VAQUERIZO GIL, Desiderio: «Espacios, usos y hábitos funerarios en la Hispania romana: reflexiones y últimas novedades», en Jaume Andreu, David Espinosa, Simone Pastor (coords.): *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*, Liceus, 2011, pp. 191-231.

16.- José Remesal Rodríguez, *La necrópolis sureste de Baelo*, ob. cit.; VAQUERIZO GIL, Desiderio: «Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno imperial. Una revisión crítica», en Desiderio Vaquerizo, José Murillo (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, Universidad de Córdoba, 2006, pp. 317-363.; Alicia Jiménez Díez, «Culto a los ancestros en época romana: los cipos funerarios de las necrópolis de *Baelo Claudia* (Bolonía, Cádiz)», ob. cit., pp. 75-106; Fernando Prados Martínez, Iván García Jiménez, Helena Jiménez Vialás, «100 años de arqueología funeraria en *Baelo Claudia*. Avance de las nuevas investigaciones en la Necrópolis Oriental», ob. cit., 93-110.

17.- SECO SERRA, Irene: *Piedras con alma. El betilismo en el mundo antiguo y sus manifestaciones en la Península Ibérica*, SPAL Monografías XIII, 2010.

18.- NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS, Ana: «Ofrendas de peces y moluscos en la necrópolis púnica de Cádiz. Una aproximación», *I Conferencia Internacional sobre la Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho*, Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, 2006, vol. 2, pp. 599-632; MESA HERNÁNDEZ, Eduardo; NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS, Ana: «Análisis arqueomalacológico de tres contextos rituales de la necrópolis púnica de Cádiz», *Archaeofauna* 23 (2014) 69-88.

el ejemplo ibicenco del Puig des Molins (19). Igualmente hemos localizado un útil de sílex negro junto a una de las estelas. Se trata de un acto llamativo porque es un objeto claramente exógeno que fue colocado voluntariamente sobre la tumba. Este tipo de ofrenda se repite, de nuevo, en otras necrópolis costeras púnicas como las de Cádiz (20) o en la necrópolis romana excavada junto a la colonia fenicia de Toscanos (21).

De los elementos que se colocan sobre el sepulcro también destacan los clavos, que en Baelo aparecen retorcidos e hincados junto a las estelas. En 2014 se hallaron dos pequeñas estelas funerarias que iban acompañadas de sendos clavos. Estos habían sido colocados cuidadosamente en paralelo al suelo y con la cabeza tocando el cuerpo de la estela. La lectura de este gesto ritual apunta a que se colocaron para fijar el alma de los difuntos (representados a través de sus estelas) a la tierra, con un claro significado mágico-religioso cargado de superstición.

Desde el siglo III contamos en la necrópolis con las primeras evidencias de lo que habrá de ser una transformación fundamental en la religiosidad, en la mentalidad y en su materialidad implícita: la aparición del rito de inhumación. Una vez más las necrópolis son espejo de los cambios que acontecen en el entramado social de la ciudad. La asunción por parte de los baelonenses de esta nueva forma de eliminación del cuerpo del difunto, abandonando la cremación que había presidido los rituales fúnebres desde al menos cinco siglos atrás, si no más, debe de ser leída desde una perspectiva amplia, y en clara relación con lo que sucede en las costas africanas: las necrópolis de Baelo son escenario principal del impacto primero del cristianismo en el continente europeo.

La transformación de la necrópolis durante este momento conllevó un cambio físico total, tanto en la distribución como en la jerarquización de los espacios a través, fundamentalmente, de los enterramientos. El paso de la cremación a la inhumación provocó igualmente una modificación, inevitable, en la tipología sepulcral. Esta además propició la reutilización de materiales y elementos arquitectónicos provenientes tanto de espacios urbanos como de sepulcros más antiguos. Fue fiel reflejo de las modificaciones que se fueron produciendo en la sociedad romana en general y en la baelonense en particular.

La ubicación de los sepulcros, su orientación y construcción, respondió a cambios en la mentalidad de la sociedad plasmados en la conquista de una nueva fe: el cristianismo. Ello generó la implantación de nuevos aspectos rituales que vieron su reflejo en el tratamiento del cadáver, en

el significado y en la distribución de los ajuares, entre otros aspectos rituales. Estos cambios no son más que el fiel reflejo de lo que está sucediendo en la sociedad, cuyas principales consecuencias se observan en un urbanismo en constante evolución. La transformación del paisaje urbano dará origen a una nueva ciudad, donde los espacios de culto se convierten en el epicentro. *Baelo Claudia* quizás no fuese un modelo paradigmático como las ciudades de *Corduba* o *Valentia*, que evolucionaron hasta convertirse en sedes episcopales. Si su ubicación geográfica fue determinante para la instalación temprana del nuevo credo, también lo fue para su progresivo abandono desde el siglo VII.

El paso de la cremación a la inhumación no indica necesariamente la aplicación de prácticas de culto cristiano. Para el caso particular de *Baelo Claudia* el cambio se documenta desde el siglo III, sin embargo, hay indicios que subrayan el fuerte arraigo de las tradiciones ancestrales. Un ejemplo es la localización de un enterramiento infantil en ánfora (tipo Puerto Real 2 fabricada en el s. III), cuyo ajuar estaba constituido por un bronce (As) de Claudio, acuñado a mediados del siglo I d. C. Un hecho que invita a pensar en reminiscencias rituales paganas.

Durante las siguientes centurias (siglos IV y V) a pesar de la consolidación de la fe cristiana, las sepulturas carecen por completo de ajuares, y en la mayoría de los casos, de cualquier elemento identificativo. Durante esta época, las fuentes no hablan de prohibiciones ni de imposiciones de carácter ritual por parte de la Iglesia, por lo que la sociedad, aunque cristianizada, continúa con sus prácticas funerarias tradicionales (22). La ausencia de ajuares en las sepulturas viene siendo identificada como un signo de pobreza. Este aspecto habría que empezar a cuestionarlo, al menos para el período tardorromano. Quizás podríamos encontrarnos ante la simple ausencia por tratarse de una moda. La distinción de riqueza *versus* pobreza parece estar reflejada en otros aspectos tales como la tipología sepulcral (tamaño, materiales empleados en la construcción, técnica o tipología del sepulcro) o la ubicación del sepulcro en el camposanto.

El mausoleo tardorromano documentado junto a la T17 refleja claramente estos aspectos comentados. La inversión de esfuerzo y trabajo invitan a pensar en la existencia de una aristocracia local, cristianizada y con cierto poder adquisitivo. El tipo de enterramiento, del tipo *mensa* recubierto de *opus signinum* con una mesa lateral de ofrendas, es muy característico del orbe cristiano, con claros ejemplos en ambas orillas del Estrecho, caso de los de la basílica cristiana de *Septem* (23). Estos cambios producidos a nivel general se producen de forma progresiva y no tan drástica. El crecimiento

19.- GÓMEZ BELLARD, Carlos; GÓMEZ BELLARD, Francisco: «Enterramientos infantiles en la Ibiza fenicio-púnica», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 14 (1989) 211-238.

20.- NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS, Ana: *Ofrendas, banquetes y libaciones: el ritual funerario en la necrópolis púnica de Cádiz*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009.

21.- ARTEAGA, Oswaldo: «Zur phönizischen Hafensituation von Toscanos. Vorbericht über die Ausgrabungen in Schnitt 44», *Madridrer Beiträge* XIV (1988) 127-141.

22.- SALLES CARBONEL, Jordina: «Pobreza y riqueza en las primeras necrópolis cristianas de Hispania (SS. IV- V): paradojas e indicadores arqueológicos», *Povertà e ricchezza nel cristianesimo antico (I- V sec.)*, XLII Incontro di Studiosi dell' Antichità Cristiana, Institutum Patristicum Augustinianum, 2016, pp.535- 544.

23.- FERNÁNDEZ SOTELO, Emilio: *Basílica y necrópolis paleocristiana de Ceuta*, Museo de Ceuta, 2000.

del cementerio deja de responder a cuestiones meramente urbanas y de ordenamiento del espacio. Muchas de las sepulturas documentadas en la necrópolis de *Baelo Claudia*, a partir del siglo IV, buscan claramente el contacto con monumentos altoimperiales como veremos después.

El crecimiento de la necrópolis fue exponencial en este último periodo, principalmente hacia el sector oriental de la muralla de la ciudad, que parece vertebrar su extensión en sentido norte. La concentración de enterramientos generó una alta densidad, dificultando notablemente la identificación de los sepulcros y su recorrido. Se trataría de un crecimiento en horizontal, que no generó superposición de enterramientos. Una característica fundamental de esta fase es la reutilización del sepulcro, siendo habitual documentar varios individuos en su interior.

Un aspecto característico de las necrópolis tardorromanas es la tendencia al reagrupamiento. Algo que puede estar en relación directa con el culto a los ancestros o con personajes relevantes de la sociedad o a edificios de culto. En las proximidades a la puerta de *Carteia* una estructura altoimperial alberga en su interior al menos siete sepulturas. El resto de enterramientos se disponen alrededor, por lo que podría tratarse de un *martirium* o edificio de culto tardorromano (24).

El propio espacio urbano, *intra moenia*, no fue ajeno a la invasión de los sepulcros, poniendo de manifiesto la importancia que debió tener la comunidad cristiana de *Baelo Claudia*. En el teatro fue documentada durante la intervención arqueológica la lápida cristiana de Sabina, fechada a principios del siglo VI d. C (25). Otro caso igual de significativo fue el hallazgo de un fragmento de fondo de un plato de ARSW D con inscripción cristiana, documentado en la excavación del edificio termal al norte del *decumanus maximus*. En ambos casos, la asociación con el cristianismo viene determinada por la iconografía. En el área cementerial situada al este del Arroyo Jiménez la concentración de sepulcros, construidos con materiales reutilizados de monumentos de la ciudad antigua, constituyen un espacio sepulcral caracterizado por el orden interno, quizás a modo de agrupación familiar o formando parte de un espacio sepulcral más complejo y

asociado a algún edificio de culto aún no documentado. En el interior de uno de los sepulcros hemos documentado, tallada en la roca, lo que podría ser una espiga de trigo de grandes dimensiones que podemos relacionar con la iconografía cristiana. Algún hallazgo de carácter toréutico (una hebilla de cinturón) nos lleva hasta el siglo VII, evidenciando la continuidad durante esta centuria y la importancia de la comunidad cristiana en esta singular ciudad hasta justo antes de la conquista islámica.

Conclusiones

La contribución del estudio de las prácticas funerarias al conocimiento de las sociedades antiguas es en ocasiones ambigua, pues la lectura de todos estos procesos supone un complejo esfuerzo de interpretación. Son tres los ejes a tener presentes para alcanzar una evidencia completa: la realidad económica y social, la ideología religiosa y el peso de las tradiciones locales. La semántica de estos gestos y símbolos es problemática por su polisemia. Se trata, al fin y al cabo, de imágenes manipuladas de la muerte, que refuerzan el prestigio de aquellas personas que celebran los ritos, especialmente de aquellas que se los pueden permitir. La muerte de un individuo fractura el orden social, por ello las prácticas que se realizan en su honor son símbolos y acciones que tienen una función comunicativa y la intención de fijar y legitimar la élite y la estructura social. Los ritos de comensalidad, como el citado banquete, reflejan esta *praxis*, dado que indican diferencias entre los vivos que van a acentuarse con motivo del enterramiento. El conjunto que compone el banquete identificado en *Baelo*, especialmente la vajilla empleada y el alimento consumido, podrían ser plasmación, por sí mismos y junto al resto de elementos señalados anteriormente, de una identidad colectiva, fiel reflejo de una sociedad cambiante, en la que la tradición púnica tenía aún bastante peso, pero que de forma rápida quiso incorporar los ritos y manifestaciones religiosas romanas. Pero cuando analizamos la muerte no solo hemos de tener en cuenta el reflejo de las personalidades colectivas: se han de reconocer igualmente actitudes íntimas, privadas, reflejo exclusivo de las creencias y las supersticiones en un ámbito mucho más cerrado que es el de la familia.

24.- AREVALO, Alicia; BERNAL, Darío; MUÑOZ, Ángel; GARCÍA, Iván; MACÍAS, Milagros: «El mundo funerario tardorromano en *Baelo Claudia*. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental», *Anales de Arqueología Cordobes* 17 (2006) 61- 84.

25.- BONNEVILLE, Jean- Noel; DARDAINE, Sylvie; LE ROUX, Patrick, *Belo V L'epigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia*, Casa de Velázquez, 1988.



Ilustración 1.- Baelo Claudia y su espacio periurbano. Foto Proyecto MBC a partir de la ortofoto PNOA-IGN.

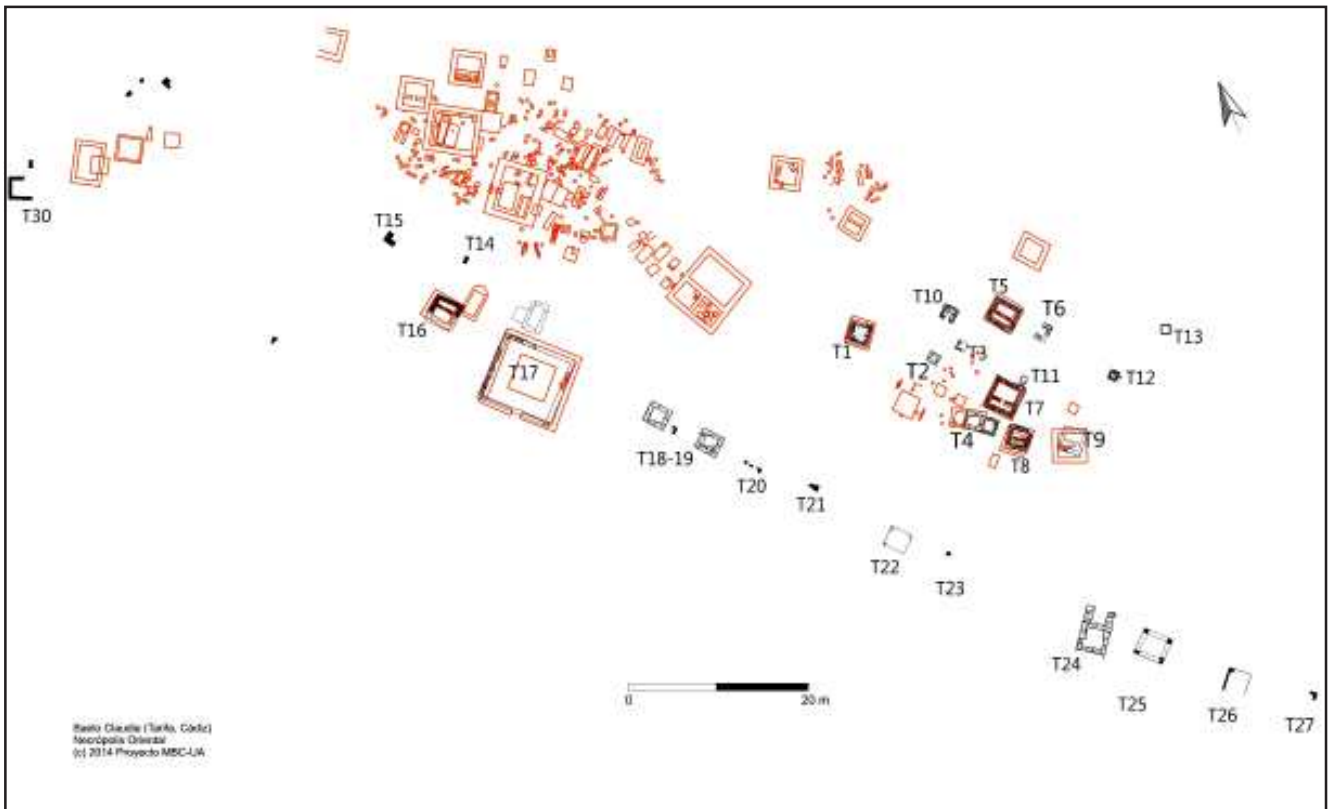


Ilustración 2.- Planta de la necrópolis oriental integrando los sepulcros excavados en 1917 y los visibles en la actualidad.



Ilustración 3.- Enterramientos de la fase altoimperial. Urna en piedra y jarras del ajuar. Foto Proyecto MBC.



Ilustración 4.- Mausoleos de la puerta de Carteia (ss. I-II). Sobre sus elementos arquitectónicos derrumbados se observan inhumaciones cristianas (ss. V-VI) Foto Proyecto MBC.



Ilustración 5.- Tumba tardorromana con mesa de ofrendas lateral (s. V d.C.). Foto Proyecto MBC.

Las termas urbanas de *Baelo Claudia*. Nuevos enfoques de estudio a través de las técnicas constructivas *

The urban baths of Baelo Claudia. New approaches through the constructive techniques

Lourdes Roldán **

Universidad Autónoma de Madrid

Juan Blánquez

Universidad Autónoma de Madrid

Macarena Bustamante

Universidad de Granada

Resumen: Se presentan los resultados de un proyecto de investigación que tiene como objeto el análisis en clave arquitectónico y constructivo de las termas urbanas de *Baelo Claudia*. El estudio no sólo atiende al edificio sino también aborda el proceso así como los agentes envueltos en el proceso de reconstrucción. Se plantean, además, nuevas hipótesis sobre la datación del edificio así como la praxis de alguno de sus espacios.

Palabras claves: *Baelo Claudia* - *Baetica* - Termas - Construcción - Arquitectura.

Abstract: The results of a research project that aims to analyze in architectural and construction key the urban baths of *Baelo Claudia* are presented. The study not only involves the structure but also addresses the process as well as the agents of the reconstruction process. We also propose a new hypotheses about the dating of the building and the new praxis of some of its spaces.

Key words: *Baelo Claudia* - *Baetica* - Bath - Construction - Architecture.

Introducción

En la presente comunicación se aborda el análisis de las termas urbanas de *Baelo Claudia*, desde un enfoque arquitectónico y constructivo. Este edificio, por su estado de conservación, así como su inserción en el circuito general de visitas del Conjunto Arqueológico, es uno de los más emblemáticos del enclave.

Desde el punto de visto arqueológico, el interés del análisis que presentamos se basa en la presencia abundante de material latericio, un elemento que, lamentablemente, se presenta de manera limitada en los yacimientos hispano-romanos. En el caso de *Baelo Claudia*, esta débil presencia, asociada casi exclusivamente a edificios termales, se justifica, en parte, por importantes afloramientos de caliza fosilífera,

caso del Almarchal y del Aljibe (1), que suponen una materia prima apta para ser usada y sin excesivos costes ocasionados por su transporte.

A la presencia de ladrillo hay que añadir que, la mayor parte de piezas posee *sigilla* cuyo análisis macroscópico y epigráfico nos indica, por un lado, una participación imperial en la empresa y, por otro, un posible origen norteafricano de las mismas.

Los resultados que aquí se vuelcan son el germen de un proyecto más amplio de análisis de las técnicas constructivas y saberes técnicos del entorno del Círculo del Estrecho, bajo el título: *Arqueología de los procesos constructivos. Perduración, transformaciones e innovación de la cultura arquitectónica púnico-romana en el Círculo del Estrecho*

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación: *Arqueología de los procesos constructivos. Perduración, transformaciones e innovación de la cultura arquitectónica púnico-romana en el Círculo del Estrecho*, (HAR2015-64392-C4-1-P), del proyecto coordinado: *Corpus documental, Métodos de análisis de la Arquitectura, Técnicas y Sistemas Constructivos romanos. Definición de la Cultura Arquitectónica en el Círculo del Estrecho*, (I+D+i HAR2012-36963-C05-01) y de la Unidad Asociada UAM-IAM/CSIC.

** Correo electrónico: lourdes.roldan@uam.es.

1.- MÉNANTEAU, Loïc; VANNEY, Jean-René y ZAZO, Caridad: «Belo et son environnement (Detroit de Gibraltar). Etude physique don site Antique», *Belo II. Publications de la Casa de Velázquez, Serie Archeologie IV* (1983) 125-138.

(HAR2015-64392-C4-1-P). En este marco general del proyecto, uno de los edificios que se aborda son las aquí presentadas termas urbanas de *Baelo*, a través del estudio de estos materiales y de las técnicas constructivas utilizadas en un análisis en clave cronológica del edificio, así como su inserción en el desarrollo urbano de la ciudad.

Genéricamente, se trata de un complejo conocido y excavado desde los años setenta del pasado siglo XX, pero que plantea aún muchos problemas no resueltos que conviene abordar con metodologías distintas.

En primer lugar, el complejo termal presenta dificultades para su datación, especialmente ante la ausencia de una clara estratigrafía. Asimismo, los diferentes análisis realizados no han llegado a establecer una adecuada definición de las fases constructivas; su relación con las *tabernae* del *decumanus* o la presencia de una fase anterior del edificio termal apenas intuida. Consideramos posible aportar alguna información adicional a partir de un análisis arqueo-arquitectónico que establezca, en la medida de lo posible, la secuencia estratigráfica-constructiva. Con este fin hemos iniciado el estudio de las técnicas y materiales de construcción en el ámbito del proyecto I+D+i antes referido. El estudio de los ladrillos a través de análisis comparativos con otros obtenidos en la ciudad de Tamuda, así como una revisión de los sellos latericios que estamos llevando a cabo permitiría, también, un acercamiento a la cronología más fidedigno.

Otro aspecto que aún está por determinar es la extensión de su planta en torno a la cual se han planteado importantes hipótesis que añaden el espacio dedicado a la palestra en el lado occidental hasta la muralla, cuya existencia habría que comprobar. Y, derivado de ello, establecer la definitiva adscripción de las diferentes estancias conservadas a partir de las interesantes propuestas ya realizadas en anteriores trabajos (ilustración 1).

Para abordar este estudio del espacio termal referido hemos llevado a cabo varios análisis, el primero de ellos basado en el edificio, así como las piezas *in situ* documentadas en él. Específicamente, hacemos referencia a las piezas localizadas en el *tepidarium*, *sudatio* y *caldarium*, así como en la fuente del *caldarium*. Dentro de estos espacios, la ubicación concreta de este material constructivo son las *pilae* y arquillos de la *suspensura*, carretes de anclajes de las dobles paredes y el arranque de bóvedas y sistema de calefacción en altura.

En segundo lugar, hemos tenido en cuenta todas las piezas latericias que se encuentran desmontadas y apiladas en los fondos museográficos del Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* y que vienen a suponer toda la cobertura del complejo.

Anteriores estudios

Las diferentes hipótesis que se han establecido en cuanto a sus fases constructivas, su cronología y la interpretación de

las distintas estancias son fundamentalmente tres.

Las termas de *Baelo Claudia* se excavaron en el año 1969 por la Casa de Velázquez. Desde ese momento no ha habido un proyecto que, de manera íntegra, haya analizado este edificio. De estas campañas se han publicado dos trabajos que, a rasgos generales, siguen siendo los únicos datos que se han barajado para su análisis: por un lado, una presentación inicial de lo que sería la «futura memoria» de excavación que hasta el momento no ha visto la luz (2), así como el estudio de los *sigilla* localizados en los ladrillos allí ubicados (3).

De estos primeros trabajos, F. Mayet, junto con C. Domergue, a partir de los datos estratigráficos y del análisis de los sellos latericios, plantearon que se trataba de un edificio de finales del siglo III o principio del s. IV d. C. Además, apuntaban a que este espacio habría sido construido sobre un edificio termal anterior, activo entre el s. I y el s. III d.C.

En los años 90 vio la luz un libro compendio sobre el yacimiento (4) donde P. Sillières rebatía la cronología anteriormente propuesta. En concreto, en lo que afecta a las termas, apoyaba una datación más temprana en el siglo II d.C. Esta nueva hipótesis cronológica se fundamentaba, en primer lugar, en el análisis de las técnicas constructivas allí utilizadas que se asemejaban, en gran medida, a la construcción del *macellum* de la ciudad. Además, aportaba datos de carácter contextual, como son algunos tipos cerámicos recogidos en las cimentaciones —de los que escasamente aporta datos— que no podían datarse más allá del siglo I d.C. En este somero análisis tampoco dejaba de lado las facies tardías del complejo momento en el que se produjo una transformación arquitectónica y funcional del edificio.

Sin lugar a duda uno de los estudios que más interés ha suscitado en la actualidad es el publicado por L. Gómez Araujo (5). Esta investigadora, a partir de un análisis arquitectónico, pone sobre la mesa una nueva propuesta cronológica del complejo de mediados o finales del siglo I d.C. Entre los datos con los que cimienta esta hipótesis de trabajo, se encuentran que este es el momento de apogeo de la Colonia, en el que se pueden fechar los acueductos que habrían surtido de agua al edificio, así como una discutible analogía con las técnicas constructivas de algunos espacios públicos, caso de la denominada como Puerta de Gades. Se alude también, en este trabajo, a las distintas hipótesis sobre la cronología de los ladrillos que, a continuación, comentaremos. Concluye el artículo mencionando que el propio declive de la Colonia, en los siglos III-IV d.C., no habría podido impulsar un proyecto de esta envergadura, sino que es a fines del IV e inicios del V d.C. cuando se produce la remodelación final, así como el abandono progresivo de este espacio.

Las termas, desde el año 2013, han sido analizadas de manera puntual por nuestro equipo de trabajo, si bien debemos indicar que las publicaciones surgidas de ello no han sido trabajos monográficos específicos sobre el edificio.

2.- BOURGEOIS, Ariane; DEL AMO, Mariano: «La quatrième campagne de Fouilles à Belo-Bolonia (Province de Cadix) en 1969», *Mélanges de la Casa de Velázquez* VI (1970) 439-464.

4.- SILLIÈRES, Pierre: *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Casa de Velázquez, 1997.

5.- GÓMEZ ARAUJO, Loreto: «Revisión interpretativa y cronológica de las termas de Baelo Claudia: nuevas propuestas», *Antiquitas* 25 (2013) 165-176.

Por el contrario, se ha tratado de una puesta al día sobre la problemática de la producción, el consumo y la distribución de los materiales latericios en el Círculo del Estrecho (6), o bien al amparo de un análisis genérico de los sellos latericios en Hispania (7).

Análisis constructivo del edificio

Orientado longitudinalmente norte-sur, el edificio esta definido al este por el muro que limita con el cardo 1, el cual forma parte estructuralmente de las *tabernae* que abren al decumano. Este muro se conserva en una longitud de 35 m, esta construido en *opus vittatum* de piedra caliza gris y marrón con argamasa de unión sin fragmentos de ostionera, en el que se definen hiladas horizontales homogéneas aunque de altura algo irregular. Se aprecian levemente las tongadas de construcción. La cimentación del muro es visible únicamente en la esquina noreste, realizada con piedras irregulares unidas con argamasa.

Perpendicularmente se adosa a este el muro norte del edificio termal, así como el muro norte del *frigidarium*; mientras que el muro sur de esta estancia (que aparece en el plano) no es visible en la realidad, aunque sí lo es su teórica continuación hacia el oeste, que limita un espacio de acceso al sur del edificio que ha sido interpretado como letrina.

Las estancias calefactadas están configuradas por un muro norte-sur paralelo al que limita el cardo 1, que traba con los muros de compartimentación este-oeste de las distintas estancias. Este muro configura, en paralelo al exterior, un estrecho pasillo de servicio de 19,30 m de longitud que termina en el *prae-furnium*. El muro esta bien construido, en sillarejo regular dispuesto en hiladas horizontales, unidas con argamasa, en las que se ven claramente las tongadas uniformes. Dichas tongadas son iguales en altura a los sillares que configura la esquina noreste de las estancias calefactadas, lo que denota su construcción coetánea.

El muro oeste que limita las termas en su parte actualmente excavada y visible, no llega a insertar en el muro trasero de las *tabernae*; sino que se detiene a la altura del muro sur del *frigidarium* antes mencionado (que actualmente no es visible). Este muro oeste define también, en sentido norte-sur, un posible corredor de servicio que se ensancha, hasta 5 m, a la altura de las estancias calientes.

Tanto el *frigidarium* como las habitaciones calientes están limitadas hacia el oeste por un muro longitudinal, de nuevo paralelo a los dos ya comentados. Este muro esta claramente trabado en el de cabecera de las *tabernae*; ambos son coetáneos. Hacia el norte, este muro no presenta ninguna

huella de haber estado trabado al supuesto muro sur del *frigidarium* (no visible). Esto podría indicar que se trata de un muro de la primera construcción coetánea a las *tabernae*, reutilizado en el posterior edificio termal. Esta construido en *opus vittatum* irregular con piedras de tamaño mediano, apenas escuadradas. En la jamba de la piscina fría (al oeste del *frigidarium*) se introducen sillares de ostionera.

Los muros que definen las habitaciones calientes, en sentido este-oeste, están trabados con el muro oeste, de modo que hay coincidencia estructural, lo cual aseguran también otros datos como la colocación de clavijas de cerámica a la misma altura. Estos muros, cuatro en total, semejantes entre sí, definen las dobles paredes exteriores (los muros dobles internos no se han conservado). Con este muro norte-sur, en el lado oeste de las habitaciones calientes, traban también (en la parte sur del edificio) los laterales de la piscina fría contigua cuyas esquinas presentan sillares de ostionera. Del mismo modo, el *alveus* situado en el *caldarium*, abierto en este mismo muro, presenta también sillares de ostionera flanqueando la entrada.

En el extremo norte, el muro del *prae-furnium* aparece asimismo trabado con este muro oeste y presenta, como lo hemos visto en el lado este, esquinas de sillares. Por último, este muro está trabado al de cabecera, al norte del edificio, ya comentado.

Los muros transversales se conservan hasta una altura semejante en todos ellos. Las habitaciones están excavadas en su interior hasta la cota original de asiento del *prae-furnium* (en el caso de las habitaciones calientes). Mientras que el *frigidarium* se encuentra a una cota superior que corresponde a la que debió tener el pavimento original. Se conservan lajas de losa de Tarifa y una superficie de fragmentos de *opus signinum* de dos pavimentaciones distintas.

Frigidarium

El muro sur de esta estancia ha sido eliminado, mientras que en el lado este se abre un baño frío en forma absidal cuya estructura esta adosada al muro exterior (el que define el cardo 1 en su lado oeste). Dicha piscina fría es posterior, con seguridad, a este muro del cardo 1, ya que se adosa a él e invade el espacio del propio cardo, anulando los pilares adosados al muro por el exterior (se conservan estos pilares adosados a ambos lados de la piscina).

Los muros de la piscina fría son de factura irregular; la parte adosada al muro longitudinal está hecha en *opus caementicium* de piedra pequeña y argamasa que, en gran parte, se trata de calcarenita. La parte central está hecha, sin

6.- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: «Desde las figlinae a los edificios: el uso del barro cocido en el sur de la Baetica», *Arqueología de la Arquitectura* 13 (2016); ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; PIZZO, Antonio: «Nuovi dati sulle origini del laterizio in Hispania». *Alle origini del laterizio romano. Nascita e diffusione del mattone cotto nel Mediterraneo tra IV e I sec. a.C.* (en prensa).

7.- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: «The production, dispersion and use of bricks in Hispania», en E. Bukowiecki, R. Volpe, U. Wulf-Rheidt (coords.): *Archeologia dell'Architettura XX. Atti del I workshop Laterizio (Roma, 27-28 novembre 2014)*, All'Insegna del Giglio, 2015, pp. 135-144; ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: «Acercas de los sellos sobre material latericio en Hispania. Nuevos datos e interpretaciones», en L. Roldán Gómez; J. M. Macías i Solé; A. Pizzo; O. Rodríguez Gutiérrez (coords.): *Modelos constructivos y urbanísticos de la arquitectura de Hispania. Definición, evolución y difusión del periodo romano a la Antigüedad tardía (MARqHis 2013-2015)*, Documenta 29, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2017, pp. 145-154.

embargo, con núcleo de hormigón (de piedras diversas) y paramentos de sillarejo (con mampuestos de mediano tamaño de caliza gris, marrón y alguna calcarenita, careados y trabados con argamasa). Al interior está revestida por *opus signinum* con modillón hidráulico que cubre, también, los dos escalones de acceso. Su altura con respecto al pavimento de la plaza es de 0,65 m.

Un segundo baño frío se sitúa en el lado oeste de la habitación; en este caso, es rectangular con tres escalones de acceso enmarcados, a ambos lados, por sillares verticales de calcarenita y tiene una profundidad de 1 m. Esta revestida en *opus signinum* con modillón hidráulico.

El pavimento del *frigidarium* es en *opus signinum* con una potente cama; en la esquina noroeste muestra una refacción en lajas de piedra. La pared oeste conserva restos de un revestimiento de lajas de mármol blanco.

El acceso a la estancia contigua (*tepidarium*) desde el *frigidarium* presenta un muro de sillarejo irregular muy reconstruido cuya entrada propiamente dicha está definida por un zócalo de calcarenita.

Tepidarium

Esta primera estancia calefactada conserva el *hypocaustum* sobre un suelo de *opus signinum* en el que apoyan arquillos en dirección norte-sur hechos con ladrillos, bien dos en paralelo (15-16x20-21 cm); bien alternos por hiladas, de dos tamaños (30x21 y 15-16x20-21cm); los arquillos propiamente dichos están hechos con los mismos ladrillos de tamaño pequeño. Sobre los arcos, una hilada de ladrillos da apoyo a la *suspensura* formada por una hilada de ladrillos *bipedalis* a la que se superpone un pavimento de *opus signinum* (ilustración. 2).

Los muros son irregulares, con piedras de muy diferente tamaño que a duras penas forman hiladas y núcleo de *opus caementicium*. Por encima de la *suspensura* en la altura de muros conservada son visibles dos hileras de clavijas de cerámica alineadas horizontalmente para la sujeción de las dobles paredes (ilustración 3).

Comunicaría con la posible *sudatio* a través de un vano, hoy cegado, flanqueado también por sillares de ostionera colocados en sentido vertical uno sobre otro (se conserva uno en el lado este y tres en el oeste). Esta cegado con piedra semejante a la de los muros y pequeños pilares de ladrillo.

Sudatio

Semejante construcción al anterior, con el espacio interior mas destruido, presenta mejor calidad en la construcción los muros en *opus vittatum* con piedras irregulares, calizas grises y marrones con algunos fragmentos de calcarenita que, por sectores, mantienen hiladas horizontales. El muro oeste presenta una zapata de cimentación que sobresale del alzado, con piedras irregulares de mayor tamaño y sin escuadrar. Se documentan arcos de comunicación con las estancias adyacentes en ambos muros norte y sur, igualmente hechos en ladrillos colocados de forma alterna a soga y tizón. Dichos arquillos de comunicación se ubicaron en el muro descentrados con respecto al de comunicación con el *praefurnium*.

Conserva únicamente los pilares de apoyo de los arquillos del *hypocaustum* orientados norte-sur (como en el

tepidarium), están realizados con ladrillos de tres tamaños (30x21, 18-19x26-27 y 14x21cm) que se alternan de forma irregular. No se conservan los arquillos ni la *suspensura*, únicamente los pilares de apoyo.

Los muros de esta estancia conservan, igualmente, clavijas de cerámica alineadas en dos alturas. Se aprecian refacciones posteriores que alteran la función del *hypocaustum*, ya que el vano de comunicación con el *caldarium* esta cegado en un momento posterior.

Caldarium

Semejante a las anteriores en su estructura, el *caldarium* comunicaba directamente con el *praefurnium* mediante un arco de mayor tamaño que los de comunicación con las otras estancias. Los muros están realizados en *opus vittatum* con piedras de tamaños alternos pero que mantienen la alineación en hiladas. En este caso son visibles tres hiladas de clavijas de cerámica insertadas en el muro, la inferior se dispuso al nivel de la *suspensura*. Se aprecia claramente como la línea de clavijas coincide con hiladas de piedras pequeñas.

Esta estancia conserva el pavimento de *signinum*, así como las pilas de ladrillos para sustentar los arquillos que irían colocados en sentido este-oeste. Se conservan los apoyos o parte inferior de los mismo realizados con hiladas de ladrillos superpuestos rectangulares de 20-21x28-29 cm.

Junto al muro del lado norte se conservan tres arcos sobre los que apoya la *suspensura*. En este caso consta de una potente capa de argamasa sobre la que se disponen varias hiladas de ladrillos de groseros finos y gruesos alternos y, sobre ellos, una nueva capa de *opus signinum* que se dispuso como revestimiento del suelo y de la pared. Podría tratarse (esquina noroeste) de una remodelación para construir una piscina o *alveus* en esta esquina noroeste del *caldarium* que, a su vez, fue remodelada en un momento posterior. Este punto es el único en que se conservan las dobles paredes. A ambos lados de la entrada del *praefurnium* son visibles dos toberas, o huecos, en la pared que, situadas por detrás del citado baño permitirían ascender al aire caliente. Dichas toberas aparecen también en el muro sur del *tepidarium*.

En el lado oeste presenta una piscina, estructuralmente coetánea al momento de construcción del edificio, tal y como se aprecia en los muros trabados, cuya entrada esta flanqueada por sillares de calcarenita colocados verticalmente (ilustración 4). Presenta, asimismo, dos toberas construidas en el propio muro de manera semejante a las anteriormente citadas del muro norte, que permitirían el paso del aire caliente, así como restos de *opus signinum* dispuesto en dos capas sucesivas; una primera mas fina, con modillón hidráulico, y una segunda sobre ella mas basta visible, únicamente, en la parte inferior de las paredes.

Praefurnium

Está situado contiguo al *caldarium* con arco de comunicación de 1,35 m de altura. El muro sur, a su vez el muro norte del *caldarium*, está trabado en sus lados este y oeste con los muros que, dispuestos en sentido norte-sur, delimitan las estancias calefactadas. Dicho muro sur del *praefurnium* está realizado en *opus vittatum* semejante a los anteriores, combina piedras de tamaño grande con otras pequeñas que rellenan huecos y apenas mantienen las hiladas horizontales. Esta

rematado en las esquinas por sillares de calcarenita colocados a soga y tizón, cuya altura define las hiladas de las togadas de *opus caementicium* del muro dispuesto en dirección norte-sur con el que hace esquina.

Al muro sur se adosan 2 cuerpos realizados en *opus vittatum*, terminados hacia el interior de la boca del *praefurnium* con ladrillos.

En el lado derecho, este cuerpo termina en un sillar de ostionera moldurado, de una fase posterior. Entre el cuerpo adosado derecho y el muro oeste se hizo un relleno que termina en un relleno para hacer un escalonamiento de sillares de ostionera. Flanquea esta escalera, al lado izquierdo, este, los citados sillares de ostionera moldurado (ilustración. 5).

Los muros norte y este limitan el edificio en estos dos lados y han sido considerados por algunos investigadores como más antiguos, aunque deben de corresponder a dos fases distintas pues el muro norte fue adosado en un momento posterior al muro este. En su parte inferior este muro norte presenta una zapata de igual construcción pero que incluye sillares de calcarenita. A su vez, este muro de cabecera norte está trabado con el muro oeste del *praefurnium* siendo, por tanto, ambos coetáneos.

El espacio de servicio ubicado en el lado oeste del edificio termal, excavado solamente en su mitad norte, está limitado en su lado izquierdo por un muro en *opus vittatum* restaurado. En él se conserva un vano frente al *praefurnium* con la jamba derecha de sillares originales de calcarenita. Un segundo vano se abre en la mitad sur de este espacio, a la altura del *tepidarium*. Un muro transversal este-oeste se alza junto al vano de acceso mencionado, se adosa al muro oeste de las habitaciones calientes, es una construcción bastante mala al estar realizado con piedras reutilizadas y, por lo tanto, lo consideramos tardío.

En la esquina noroeste se conserva una habitación pequeña, cerrada en sus cuatro lados en la que se ubicaron tres tumbas de inhumación en cista de grandes lajas de calcarenita, una junto a otra, muy juntas entre sí. Puede verse cómo el suelo de uso había descendido bastante en este momento, ya que el muro sur del espacio acotado muestra su cimentación irregular por encima del suelo de uso original de las termas.

En el lado sur del edificio termal, este muro límite oeste no llega a enlazar con el de cabecera de las *tabernae* allí situadas, sino que termina en el límite del *frigidarium*. En esta esquina suroeste de las estructuras excavadas existen muros de diferentes fases constructivas que, junto con las restauraciones llevadas a cabo, hacen difícil definir los momentos cronológicos de las mismas. Sería necesario realizar limpiezas y excavaciones puntuales para poder definirlo.

Posibles fases constructivas

En el momento en el que nos encontramos de la investigación, hemos podido definir varias fases constructivas. La primera de ellas, siguiendo la planteada por Sillières, en la que se insertaría un amplio complejo en el que quedarían en pie los muros laterales que configuran las *tabernae*, así como el muro de cabecera de las mismas hacia el norte. Estructuralmente

corresponde a esta fase también el paramento que cierra el complejo termal en su lado este hacia el cardo adyacente. En este primer momento, se denota un proyecto constructivo común con una imbricación entre esos paramentos. De esta primera fase, aunque se ha supuesto que ya funcionó como espacio termal, no tenemos indicios lo suficientemente claros para afirmarlo con rotundidad.

La segunda fase corresponde a la construcción del complejo termal actualmente visible. En esta ocasión se aprovecharía el muro este anteriormente definido y, quizás, el muro de cabecera de las *tabernae*, aunque no está clara su relación constructiva. De manera genérica las actuaciones que allí se desarrollan son muy respetuosas con las facies iniciales. El episodio más traumático del complejo se percibe en el muro Este de las termas, que corresponde a la fase anterior, que se rompe a la altura del *frigidarium* para insertar una piscina fría.

En cualquier caso, la planta completa del edificio está aún por determinar, si bien se han aportado interesantes hipótesis para su definición. En relación con ello, consideramos posible la presencia de una palestra en la zona más occidental. Es evidente que se necesitaría nuevas intervenciones no sólo de excavación sino también a partir de medios no invasivos que permitan anclar esta idea. A pesar de ello, creemos que no hay base suficiente para plantear la presencia de un *unctuarium/descriptorium* al otro lado del complejo, tal y como propone Gómez Araujo (8). En este trabajo la autora define las estancias de manera argumentada aislando: *frigidarium*, *tepidarium*, *sudatio* y *caldarium*. De igual modo, plantea la posibilidad de que existiera una letrina, algo totalmente normal en este tipo de complejos. Sin embargo, nos parece que el espacio donde la sitúa adolece de tamaño para albergar este tipo de actividades.

El uso del ladrillo en las estancias calefactadas.

En relación con las técnicas constructivas empleadas en la construcción del complejo termal, como hemos visto, podemos definir la implementación de técnicas constructivas de base lapídea, con piedras del entorno, para la configuración de las paredes del edificio a modo de *opus vittatum*. No obstante, hay un importante uso del barro cocido que, si bien no se utiliza para construir los muros propiamente dichos, cumple un papel fundamental en la construcción de las estancias calefactadas.

A partir de un análisis constructivo de las termas se atisba cómo el uso del ladrillo se concentró en dos ámbitos: las *pilae* así como la cobertura del complejo. Es decir, la utilización se centró en espacios con deficiencias técnicas difícilmente salvables a partir del uso de los recursos pétreos. Por ello, se precisó de saberes técnicos altamente definidos desde el punto de vista arquitectónico para salvar estas debilidades arquitectónicas. Y aquí es donde la presencia de productos foráneos a esta zona entra en acción. Si tenemos en cuenta que el uso de los ladrillos no se encontraba muy difundido en este ámbito geográfico, quizás fuera necesario recurrir a otros complejos que tuvieran más experiencia en el desarrollo de este tipo de piezas.

8.- Loreto Gómez Araujo, ob. cit., p. 173.

Y es que el ámbito termal precisa del material latericio que sea capaz de soportar ambientes húmedos y que mantuviera sus propiedades primigenias a pesar de las pruebas de dilatación y contracción que se producen ante las oscilaciones térmicas allí desarrolladas (9).

La ausencia de estructuras de combustión destinadas a la producción de cerámica en *Baelo Claudia* o su entorno más inmediato plantean una serie de dudas sobre el abastecimiento de las piezas. Sin lugar a dudas, los focos productivos diseminados por la Bahía de Cádiz, la Bahía de Algeciras o la denominada como Costa de la Luz podrían haber surtido de estos materiales a este entorno, datos que se confirma con la presencia de sellos epigráficos anfóricos que se repiten en material latericio.

Sin embargo, la teoría más aceptada, y sugestiva a la vez, es que la mayor parte de las piezas procedan de la orilla sur del Círculo del Estrecho. Esta idea se centra en el análisis de la epigrafía latericia sobre los sellos de las termas. Todos los ejemplares denotan, como se analizará en páginas venideras, una clara participación imperial en su manufactura. Pero, sin lugar a dudas, los datos que más nos interesan, desde el punto de vista de la comercialización, es la presencia de paralelos exactos en el Norte de la Mauritania Tingitana no sólo en contextos de consumo (10) sino, de igual modo, en ámbitos artesanales, caso de la *figlina* de Gandori (11). Aunque de este centro productor no se conocen estructuras de combustión, sí hay evidencias epigráficas que aluden a los sellos allí producidos, HADRI AVG, ANTO AVG y EX FIGVL CAES, con una producción dilatada en el tiempo, que pervive hasta bien entrado el IV d. C. (12), o hasta el V d. C. (13).

El potencial de este centro productor no sólo irradia en la orilla bética del Estrecho de Gibraltar sino, de igual modo, llega hasta la zona oriental de la Mauritania Tingitana, caso de Tamuda (14), o bien en la zona sur de dicha provincia (15). La reiteración de los sellos plasmados, así como un patrón metrológico y tipológico continuo en todos los yacimientos, nos habla de lotes cerrados vendidos y destinados, casi en exclusividad, a la edificación de espacios termales con un

proyecto determinado y en sintonía con la propia *figlina* (16).

A continuación, pasamos a realizar una autopsia específica de los ladrillos posicionados en obra por salas. Con respecto al primer *tepidarium*, podemos decir que es la sala mejor conservada y la que menor proceso de restauración ha sufrido. En ella aparecen diez líneas de arquillos divididos en treinta y seis arcos con dirección N-S.

Los arcos están imbricados a partir de pechinas realizadas con restos de latericios recortados. De manera aproximativa podemos decir que la suspensura de la primera sala podría estar construida a partir de más de 1960 ladrillos, mayoritariamente sellados. Específicamente, los ladrillos rectangulares presentan unas dimensiones de 20/21 x 15/16 x 3/4 cm y se llegan a elevar hasta seis hiladas. De igual modo, cuando no se usan este tipo de ladrillos, se sustituyen por una única pieza de módulo -29/31 x 22 x 6 cm- que podría aportarle mayor consistencia a la estructura.

Sobre estos arcos se localizaría una camada de grandes ladrillos -60 x 30 x 5 cm- sobre el que se dispuso una amplia capa de *signinum* a modo de suelo de la estancia. En relación a cómo se elevaría el aire cálido, se procedió a la construcción de una falsa pared con una cámara de aire interior que permitiera circular el aire cálido hacia la zona superior y fomentar la presencia de bóvedas calefactadas. Entre la pared propiamente dicha y el falso paramento se posicionaron carretes de cerámicos con cuerpos de aproximadamente 30 cm. de longitud con un esqueleto metálico.

Una lectura de paramentos nos permite determinar un uso ordenado en cuanto a hiladas horizontales. Sin embargo, lo que no queda claro es la distancia vertical equidistante entre ellas que permita obtener un módulo concreto de placas.

La unión entre cada una de las estancias calefactadas se desarrollaría a partir de un arco de medio punto con ladrillos, con leve cuña de 29 x 20 x 4,5 cm. Además se percibe una arcilla distinta de coloración más amarillenta.

La segunda sala templada repite el esquema compositivo; sin embargo, los arcos que unen las pilae se posicionan E-W.

El tercer espacio en el que aparecen ladrillos en obra es el

9.- BOUET, Alain: «Les matériaux de construction en terre cuite dans les thermes de la Gaule Narbonnaise», *Scripta Antiqua*, 1, 1999; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLÓ CERDÁN, Ángel; ZARZALEJOS PRIETO, María del Mar: «Material latericio en las termas romanas de Hispania», en M. Bendala Galán, C. Rico y L. Roldán Gómez (eds.): *El ladrillo y sus derivados en época romana*, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, pp. 291-306; ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes: «Aspects constructifs des thermes romaines de la Baetica», en M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (eds.): *L'Africa romana. Atti del XII Convegno di studio (Olvida, 12-15 dicembre 1996)*, Sassari, 1995, pp. 789-821.

10.- ÉTIENNE, Robert y MAYET, Françoise: «Briques de Belo. Relations entre la Maurétanie Tingitane et la Bétique au Bas-Empire», *Mélanges de la Casa de Velázquez VII* (1971) 59-69.

11.- THOUVENOT, Raymond: «Les manufactures impériales au Maroc Romain», *Publications du Service des Antiques du Maroc 10* (1954) 213-216; PONSICH, Michael: *Recherches archéologiques à Tanger et sa région*, CNRS, 1970.

12.- C. Vismara; R. Zucca (eds.): *L'Africa Romana XVII, le ricchezze dell'Africa: risorse, produzioni, scambi: atti del XVII Convegno di studio, Atti del XVII convegno di studio (Sevilla, 14-17 dicembre 2006)*, 2008, pp. 417-424.

13.- VILLAVERDE VEGA, Noé: *Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII)*, Real Academia de la Historia, 2001.

14.- BERNAL CASASOLA, Darío; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan; RAISSOUNI, Baraka: «Sellos latericios del castellum de Tamuda (Marruecos)», *Boletín de la SECAH 4* (2012) 14-16.

15.- CAMPOREALE, Stefano: «I laterizi della Mauretania Tingitana. Materiali per una tipologia», en E. Bukowiecki, R. Volpe y U. Wulf-Rheidt (coords.): *Il laterizio nei cantieri imperiali. Roma e il Mediterraneo (Atti del I workshop «Laterizio» – Roma, 27-28 novembre 2014)*, *Archeologia dell'Architettura XX* (2015) 145-157.

16.- Lourdes Roldán Gómez y Macarena Bustamante Álvarez, «The production, dispersion and use of bricks in Hispania», ob. cit., p. 142.

caldarium y su piscina adyacente, donde se vuelve a repetir el esquema de la sala anterior. En ambos casos el uso de los ladrillos sellados se reduce en número, hecho que creemos puede corresponder a una refacción *a posteriori* de la terma. El único espacio donde se mantiene la cuantificación en el uso de ladrillo sellados es la piscina lateral del *caldarium*, donde el buen estado de conservación nos permite valorar la colocación de los arquillos y de una atarjea «a la capuchina» *in situ*.

Para concluir con el espacio inferior del complejo termal contamos con la aparición de un módulo concreto de piezas en el *praefurnium*. Concretamente, se documenta un banco corrido a ambos lados de la puerta realizados con ladrillos de una medida, hasta el momento, no localizada en el edificio -41 x 20 x 4 cm-. Esta diferencia también se aprecia en la propia composición del material latericio con una arcilla de coloración más clara y menos depurada.

En relación con la cubrición son pocos los datos que tenemos para valorarlo *in situ* por el deterioro y por el posible hito traumático que fomenta su caída. El único indicio perceptible, actualmente puesto en obra, corresponde a unos tubos cuadrados horadados en piedra que habría funcionado a modo de tiro. Por consiguiente, para conocer la cobertura del complejo era necesario realizar una autopsia de todas las piezas depositadas en los fondos del Conjunto Arqueológico en *Baelo Claudia*.

Concretamente, se utilizaron ladrillos rectangulares con orejetas (37 x 29 x 4 cm) que se alternarían con placas de lengüeta lateral que se apoyarían sobre las orejetas. Ambos tipos presentan sección ligeramente curva para ajustarse a la bóveda. Del análisis se desprende el uso de dos tipos de placas, unas de mayor tamaño (32 x 20 x 28) y otras más pequeñas (29 x 16 x 41). Este doble módulo permitiría ir ajustando la obra al espacio restante. El interés de estas piezas es que, casi en su totalidad, aparecen selladas con el mismo sello y posicionados en el mismo punto, a excepción de algunos ejemplares que presentan un sellado diferente y que, *a posteriori*, valoraremos.

El uso de las bóvedas calefactadas en el Imperio es muy amplio, desde los primeros complejos termales del primer tercio del siglo I d.C. hasta avanzado el siglo III d.C.

Otros puntos de la geografía, como en el sur de la Galia, este tipo de bóvedas se desarrollan entre fines del I d.C. - como en Limoge- y fines del IV d.C. -Montoulieu- (17).

Otros autores restringen su uso entre el final del siglo II d. C. y los inicios del IV d. C. (18). En relación a su aparición en otros puntos del Imperio sigue siendo significativa su ausencia en Italia o, por el contrario, su masiva presencia en el Círculo del Estrecho que podría haber sido el núcleo neurálgico de la

producción.

Cabe destacar, para *Baelo Claudia*, un ejemplar de ladrillos con orejetas con improntas en sus esquinas que, posiblemente, indicarían un sistema de cierres de espigas del cajón matriz. La utilización de moldes de madera ya se ha localizado en otros puntos del Mediterráneo de manera diacrónica hasta prácticamente la actualidad (19).

Análisis de los sellos latericios

De todos los *sigilla* latericios localizados en el complejo de *Baelo Claudia* (20), el que más asiduamente aparece son los alusivos a la familia imperial y, mayoritariamente, ubicados en las termas urbanas. Aunque el número de sello es muy abultado, únicamente se perciben dos fórmulas distintas: *Imp(eratoris) Aug(usti)* y *Imp(eratoris) Aug(usti) G(e)r(manici)* (ilustración 6). Estos sellos aparecen tanto en *testae* rectangulares, ladrillos con orejetas así como placas para la construcción de coberturas calefactadas. En relación a dónde aparecen posicionadas en las piezas, mayoritariamente se ubican en los cantos de las piezas, siendo éste el posicionamiento más recurrente al ser el que permitiría visualizar las marcas una vez puestas las piezas en la obra. Este patrón de posicionamiento es el que va a monopolizar todas las piezas, a excepción de algunos ejemplares, que aparecen posicionados en las caras superior e inferior. Es evidente que la reiteración de este patrón no es un capricho aislado por parte del alfarero sino, más bien, algún recurso funcional que analizamos a continuación.

Proponemos que estas marcas posicionadas en otro lugar sean para indicar aspectos administrativos y de contabilidad en el propio seno de la *figlina*. Es decir, si todas las piezas se presentan en el lateral de los ladrillos, el que haya algunas en su zona superior favorece que se visualicen más fácilmente las piezas. De manera específica hablaríamos de marcas para indicar paquetes o lotes cerrados de estas piezas. Esta hipótesis ya ha sido planteada por otros autores para el fenómeno del sellado en general, esgrimiendo que el hecho de que todas las piezas no estén selladas es síntoma de que presentan una función específica las que lo presentan de las que no (21).

Sin lugar a duda, lo que realmente sorprende de estos talleres es que la propiedad parece recaer en la propia familia imperial. De todos los sellos analizados podemos establecer varios tipos.

El primer tipo y el más abundante es el sello *Imp(eratoris) Aug(usti)* en cartela rectangular con esquinas redondeadas. Se enmarca arriba y abajo por dos líneas excisas, al igual que la totalidad de las letras, con la única excepción de la «p» que aparece incusa al quedar envuelta por las otras letras. También

17.- Alain Bouet, ob. cit., p. 93.

18.- FINCKER, Myriam: «Les briques claveaux: un matériau de construction spécifique des thermes romains», *Aquitania* 4 (1986) p. 146.

19.- SHEPHERD, Elizabeth: *Considerazioni sulla tipologia e diffusione dei laterizi da copertura nell'Italia tardo-repubblicana*, BCAR 108, 2007, fig. 3.

20.- Lourdes Roldón Gómez, Macarena Bustamante Álvarez, «Desde las *figlinae* a los edificios: el uso del barro cocido en el sur de la Baetica», ob. cit.

21.- BÖCKING, Werner: *Die Römer am Niederrhein: die Ausgrabungen in Xanten, Westfalen und Niedersachsen*, SocietätsVerlag, 1978, p. 113.

aparece una variante en la que todos los caracteres son en relieve perdiéndose la «p» incusa. Esto permite valorar la presencia de dos matrices con leves variantes.

Estas piezas ya fueron estudiadas en la Tingitana por Ponsich (22), quien las databa en el siglo III d.C. como fecha más temprana y, cuya datación, también se aplicó a las termas de *Baelo Claudia* (23). Uno de los trabajos más recientes tiende a considerarlas de la época de Teodosio (24).

Es evidente que existen amplios problemas a la hora de establecer una cronología. Los propios investigadores consideran, en relación a la intervención de las termas, que «el hundimiento de los suelos ha alterado grandemente la estratigrafía [...] aunque para comprobar la verdad de esta hipótesis habría que hacer un sondeo», es decir, que la datación de este espacio no parece estar bien definida ya que se basa, principalmente, en paralelos estructurales (25).

Los sellos, por lo tanto, podrían ser una fuente interesante para realizar aproximaciones cronológicas. Es innegable que alude a la figura del emperador por lo que el problema estriba en intentar asignarlo directamente a un emperador. A pesar de ello, creemos que nos movemos en momentos previos a los antoninos que es cuando se produce el auge productivo de estas piezas (26). Además hay que unirle que se presentan elementos caídos de una supuesta bóveda primigenia de las termas que podemos deducir del uso de bloques de ladrillos de orejetas de bóvedas en posición secundaria. La solidez de estas cubriciones está bien demostrada por paralelos (27), por lo que el colapso debió estar motivado por un hito traumático como el acaecido en la zona a mitad del I d. C. y, cuyos efectos más sobresalientes, se han localizado en la muralla. La existencia de un segundo complejo termal —las denominadas termas marítimas— de menor entidad y más alejado del núcleo neurálgico de la ciudad, con niveles de construcción en época tardo-neroniana y con una fuerte

reforma en pleno II d. C. (29) nos induce a pensar que, previamente, ya estaría construido el complejo termal, de ahí la cronología altoimperial que le presuponemos.

El segundo tipo localizado correspondería a la marca *Imp(eratoris) Aug(usti)G(er)manici*. Esta interpretación de lectura fue dada acertadamente por Arévalo y Bernal (30) y asociada, posiblemente, a Domiciano. El problema se acentúa, de nuevo, al intentar asociar esta titulación con un emperador. Si seguimos con la idea que planteamos, de otorgar a las termas y, consecuentemente, a estas piezas una cronología altoimperial, podríamos asociar este tipo de sellos al emperador Claudio. Dicho emperador heredó la titulación de «Germánico» que ostentaba su padre como se observa en algunas leyendas monetales. Este dato cronológico no debería sorprendernos dado que fue en época de Claudio cuando la ciudad, además de recibir el título de Claudia, iniciaría un fuerte ascenso económico acompañado por una efervescencia constructiva (31).

Nuestra propuesta es centrar la construcción de este complejo termal en torno a la mitad del I d.C. coincidiendo con el momento del evento sísmico, e inmediato apogeo de la ciudad amparado con una fuerte actividad constructiva desarrollada por parte del emperador Claudio. Recientemente un estudio funcional del edificio viene también a plantear esta fecha (32). Para esta nueva hipótesis, esta autora habla de un mismo proceso constructivo para las tiendas delanteras y el edificio termal propiamente dicho (33). Si se confirmara esta hipótesis, el material cerámico localizado en las tiendas sí hablaría de una cronología focalizada en el siglo I d.C. (34), pudiéndose así extrapolar esta datación a todo el complejo.

Conclusiones

En el Círculo del Estrecho se observa un accidente físico que no actúa como freno para el comercio de estas piezas sino

22.- PONSICH, Michael: *Recherches archéologiques à Tanger et sa région*, CNRS, 1970, p. 380.

23.- ÉTIENNE, Robert; MAYET, Françoise: «A propos de l'amphore Dressel 1C de Belo (Cadix)», *Mélanges de la Casa de Velázquez XXX* (1994) 131-138.

24.- VILLAVERDE VEGA, Noé: *Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII)*, Real Academia de la Historia, 2001, p. 299.

25.- LENOIR, Éliane: «Thermes romains de Maurétanie Tingitane», en Y. Thébert (ed.), *Les thermes romains Actas de la table ronde de Rome (11-12 novembre 1988)*, Collection de l'École française de Rome, 142, 1991, pp. 158-159.

26.- CHIC GARCÍA, Genaro: *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, Editorial Gráficas Sol, 2001, p. 509.

27.- LANCASTER, Lynne C.: *Innovative Vaulted Construction in the Architecture of the Roman Empire, 1st to 4th Centuries CE*, Cambridge University Press, 2015.

28.- Pierre Sillières, ob. cit., p. 57.

29.- BERNAL CASASOLA, Darío y otros autores: «Las termas y el suburbium marítimo de Baelo Claudia: avance de un reciente descubrimiento», *Onoba 1* (2013): p. 131.

30.- ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia; BERNAL CASASOLA, Darío: *Las cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el Barrio Meridional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2007; ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia; BERNAL CASASOLA, Darío: «Marcas epigráficas en material constructivo latericio de la factoría de salazones de Baelo Claudia (Provincia Baetica)», en M. Mayer i Olivé, G. Baratta, A. Guzmán Almagro (eds.): *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae imperii romani inscriptionibus descriptae (Barcelona 3-8 septiembre 2002)*, Institut d'Estudis Catalans, 2007, pp. 77-79.

31.- Pierre Sillières, ob. cit., pp. 56-58.

32.- Loreto Gómez Araujo, ob. cit.

33.- *Ibidem*, p. 175.

34.- ÉTIENNE, Robert y MAYET, Françoise: «Briques de Belo. Relations entre la Maurétanie Tingitane et la Bétique au Bas-Empire», *Mélanges de la Casa de Velázquez VII* (1971) 59-69.

que, más bien, implica una organización muy específica e intensa entre los talleres y el consumidor. Este fenómeno de traslación de piezas con una posible «barrera» también se aprecia entre Italia y Dalmacia con un comercio a través del Adriático (35). El paralelo en este último caso es aún más cercano si tenemos en cuenta, además de la existencia de un elemento intermedio —en este caso el Adriático—, la alusión directa al nombre del emperador reinante.

Si bien se trata ahora de un elenco más amplio que se desarrolla entre los reinados de Tiberio y Vespasiano y que se asocia nominalmente con el dueño de taller, Pansiana, así como a otros artesanos, Solonas y Cinniana (36).

Similar fenómeno se aprecia también en otro espacio geográfico. Se trata del círculo espacial existente entre el sur del Reino Unido y la Bretaña Francesa donde, de nuevo, una masa de agua, el canal de la Mancha actúa como elemento de separación salvable para el comercio de este tipo de piezas (37).

Bibliografía

- ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia; BERNAL CASASOLA, Darío: *Las cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el Barrio Meridional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2007.

- ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia; BERNAL CASASOLA, Darío: «Marcas epigráficas en material constructivo latericio de la factoría de salazones de Baelo Claudia (Provincia Baetica)», en M. Mayer i Olivé, G. Baratta y A. Guzmán Almagro (Eds.), *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae imperii romani inscriptionibus descriptae (Barcelona 3-8 septiembre 2002)*, Institut d'Estudis Catalans, 2007, pp. 73-80.

- BERNAL CASASOLA, Darío; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan; RAISSOUNI, Baraka: «Sellos latericios del castellum de Tamuda (Marruecos)», *Boletín de la SECAH4* (2012), pp. 14-16.

- BERNAL CASASOLA, Darío y otros autores: «Las termas y el suburbium marítimo de Baelo Claudia: avance de un reciente descubrimiento», *Onoba I* (2013): pp. 115-152.

- BÖCKING, Werner: *Die Römer am Niederrhein: die Ausgrabungen in Xanten, Westfalen und Niedersachsen*, SocietätsVerlag, 1978.

BOUET, Alain: *Les matériaux de construction en terre cuite dans les thermes de la Gaule Narbonnaise*, Scripta Antiqua 1, 1999.

- BOURGEOIS, Ariane; DEL AMO, Mariano: «La quatrième campagne de Fouilles à Belo-Bolonia (Province de Cadix) en 1969», *Mélanges de la Casa de Velázquez VI* (1970) 439-464.

- CAMPOREALE, Stefano: «I laterizi della Mauretania Tingitana. Materiali per una tipologia», en E. Bukowiecki, R. Volpe y U. Wulf-Rheidt (Coords.), *Il laterizio nei cantieri imperiali. Roma e il Mediterraneo (Atti del I workshop*

«Laterizio» – Roma, 27-28 novembre 2014), Archeologia dell'Architettura XX, 2015, pp. 145-157.

- CHIC GARCÍA, Genaro: *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, Editorial Gráficas Sol, 2001.

- ÉTIENNE, Robert; MAYET, Françoise: «A propos de l'amphore Dressel 1C de Belo (Cadix)», *Mélanges de la Casa de Velázquez XXX* (1994) 131-138.

- ÉTIENNE, Robert y MAYET, Françoise: «Briques de Belo. Relations entre la Maurétanie Tingitane et la Bétique au Bas-Empire», *Mélanges de la Casa de Velázquez VII* (1971) 59-69.

FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLÓ CERDÁN, Ángel; ZARZALEJOS PRIETO, María del Mar: «Material latericio en las termas romanas de Hispania», en M. Bendala Galán, C. Rico, L. Roldán Gómez (eds.): *El ladrillo y sus derivados en época romana*, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, pp. 291-306.

- FINCKER, Myriam: «Les briques claveaux: un matériau de construction spécifique des thermes romains», *Aquitania 4* (1986) 143-150.

- GÓMEZ ARAUJO, Loreto: «Revisión interpretativa y cronológica de las termas de Baelo Claudia: nuevas propuestas», *Antiquitas 25* (2013) 165-176.

- LANCASTER, Lynne C.: *Innovative Vaulted Construction in the Architecture of the Roman Empire, 1st to 4th Centuries CE*, Cambridge University Press, 2015.

- LENOIR, Éliane: «Thermes romains de Maurétanie Tingitane», en Y. Thébert (ed.): *Les thermes romains Actes de la table ronde de Rome (11-12 novembre 1988)*, Collection de l'École française de Rome, 142, 1991, pp. 151-160.

- MÉNANTEAU, Loïc; VANNEY, Jean-René y ZAZO, Caridad: «Belo et son environnement (Detroit de Gibraltar). Etude physique don site Antique», *Belo II. Publications de la Casa de Velázquez. Serie Archeologie IV*, 1983, pp. 125-138.

- MUEDEN, Rachid: «Aspectos económicos de la comarca de Tingis (Mauritania Tingitana)», en J. González, P. Ruggeri, C. Vismara, R. Zucca (eds.): *L'Africa Romana XVII, le ricchezze dell'Africa: risorse, produzioni, scambi: atti del XVII Convegno di studio, Atti del XVII convegno di studio (Sevilla, 14-17 dicembre 2006)*, 2008, pp. 417-424.

- PEACOCK, David: «Bricks and tiles of the Classis Britannia: petrology and origin», *Britannia 8* (1977) 235-248.

- PONSICH, Michael: *Recherches archéologiques à Tanger et sa région*, CNRS, 1970.

- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes: «Aspects constructifs des thermes romaines de la Baetica». En M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (Eds.), *L'Africa romana. Atti del XII Convegno di studio (Olvida, 12-15 december 1996)*, Sassari, 1995, pp. 789-821.

- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: «The production, dispersion and use of bricks in Hispania», en E. Bukowiecki, R. Volpe, U. Wulf-Rheidt

35.- WILKES, John J.: «Importation and manufacture of stamped bricks and tiles in the Roman province of Dalmatia», en A. McWhirr (ed.): *Roman brick and tile. Studies in manufacture, distribution and use in the Western Empire*, BAR International Series 68, 1979, p. 70.

36.- *Ibidem*, pp. 67-68.

37.- PEACOCK, David: «Bricks and tiles of the Classis Britannia: petrology and origin», *Britannia 8* (1977) 235-248.

(Coords.), *Archeologia dell'Architettura XX. Atti del I workshop Laterizio (Roma, 27-28 novembre 2014)*, All'Insegna del Giglio, 2015, pp. 135-144.

- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: «Desde las *figlinae* a los edificios: el uso del barro cocido en el sur de la *Baetica*», *Arqueología de la Arquitectura* **13** (2016).

- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena: «Acerca de los sellos sobre material latericio en Hispania. Nuevos datos e interpretaciones», en L. Roldán Gómez, J. M. Macías i Solé, A. Pizzo, O. Rodríguez Gutiérrez (coords.): *Modelos constructivos y urbanísticos de la arquitectura de Hispania. Definición, evolución y difusión del periodo romano a la Antigüedad tardía (MarqHis 2013-2015)*, Documenta 29, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2017, pp. 145-154.

- ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena; PIZZO, Antonio: «Nuovi dati sulle origini del

laterizio in Hispania». *Alle origini del laterizio romano. Nascita e diffusione del mattone cotto nel Mediterraneo tra IV e I sec. a.C.* (en prensa).

- SHEPHERD, Elizabeth: *Considerazioni sulla tipologia e diffusione dei laterizi da copertura nell'Italia tardo-repubblicana*, BCAR, 108, 2007.

- SILLIÈRES, Pierre: *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Casa de Velázquez, 1997.

- THOUVENOT, Raymond: «Les manufactures impériales au Maroc Romain», *Publications du Service des Antiques du Maroc* **10** (1954) 213-216.

- VILLAVARDE VEGA, Noé: *Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII)*, Real Academia de la Historia, 2001.

- WILKES, John J.: «Importation and manufacture of stamped bricks and tiles in the Roman province of Dalmatia», en A. McWhirr (ed.): *Roman brick and tile. Studies in manufacture, distribution and use in the Western Empire*, BAR International Series 68, 1979, pp. 65-72.



Ilustración 1.- Vista general del la parte excavada del edificio termal, desde el sureste. Termas de Baelo (Tarifa, Cádiz). @Proyecto MarqHis II. Foto Juan Blánquez.



Ilustración 2.- Muro oeste del *caldarium* con los arcos del *hypocaustum* y parte de la *suspensura*. Termas de Baelo (Tarifa, Cádiz). @Proyecto MarqHis II. Foto Juan Blázquez.



Ilustración 3.- Detalle de una de las estancias calefactadas. Muro con clavijas de cerámica para sujeción de dobles paredes. Termas de Baelo (Tarifa, Cádiz). @Proyecto MarqHis II. Foto Juan Blázquez.



Ilustración 4.- Piscina semicircular del *caldarium*. Termas de Baelo (Tarifa, Cádiz). @Proyecto MarqHis II. Foto Juan Blánquez.



Ilustración 5.- Muro del *Praefurnium* desde el norte con sillares de calcarenita de remate en la esquina noreste. Termas de Baelo (Tarifa, Cádiz). @Proyecto MarqHis II. Foto Juan Blánquez.



Ilustración 6.- Detalle de los sellos latericios en los arquillos del *hypocaustum*. Termas de Baelo (Tarifa, Cádiz). @Proyecto MarqHis II. Foto Juan Blázquez.

Atunes y *Garum* en *Baelo Claudia*: nuevas investigaciones (2017)

Tuna fish & Garum at Baelo Claudia: recent research (2017)

Darío Bernal *, José J. Díaz, José A. Expósito, Víctor Palacios,
José M. Vargas, Macarena Lara, María Ángeles Pascual, José A. Retamosa,
Aurelie Eid, Estrella Blanco, José L. Portillo **

Resumen: Desde el año 2010 la Universidad de Cádiz y la Junta de Andalucía desarrollan conjuntamente el Proyecto General de Investigación denominado "La Economía Marítima y las Actividades Haliéuticas en Baelo Claudia", que cuenta con apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2016-78691-P). Se han documentado y excavado casi completamente dos nuevas fábricas de salazón o *cetariae*, construidas durante el Alto Imperio y en activo hasta inicios de época vándala (primera mitad del s. V d.C.). La excavación interdisciplinar realizada ha permitido documentar por primera vez en esta ciudad hispanorromana restos orgánicos de las conservas de atún en salazón (*salsamenta*) y de salsas piscícolas (*garum*), así como del sistema de despique de los grandes migradores (ronqueo) y de los principales recursos marinos procesados en época romana. En este trabajo se presenta una síntesis de la campaña de trabajo de campo realizada durante el mes de julio de 2017, con una presentación preliminar de los hallazgos y su contextualización atlántico-mediterránea.

Palabras claves: *Baelo Claudia* - pesca - *garum* - salazones - Economía Marítima.

Abstract: Since 2010, the University of Cádiz and the Junta de Andalucía have jointly developed the General Research Project entitled "The Maritime Economy and Haliéutic Activities in Baelo Claudia", which has the support of the Ministry of Economy and Competitiveness (HAR2016-78691-P). Two new fish-salting plants or *cetariae*, built during the Early Empire and active until the beginning of the Vandal era (first half of the 5th century AD) have been documented and excavated almost completely. The interdisciplinary excavation has allowed us to document for the first time in this Roman city the organic remains of salted tuna (*salsamenta*) and fish sauces (*garum*); Evidences of the cutting system of the large migrators (so called "ronqueo") and the main marine resources processed in Roman times have been unearthed. This paper presents a synthesis of the field work campaign carried out during the month of July 2017, with a preliminary presentation of the findings and their Atlantic-Mediterranean context.

Key words: *Baelo Claudia* - fishing - *garum* - salted fish - Maritime Economy.

El PGI de la UCA en *Baelo Claudia*: a la búsqueda del *garum* baelonense

Aunque la Universidad de Cádiz comenzó sus investigaciones arqueológicas en la ciudad hispanorromana de *Baelo Claudia* en el año 2000 al *socaire* de los Cursos Internacionales de Arqueología Clásica de *Baelo Claudia* (1), fue especialmente

a partir del año 2010 con el Proyecto General de Investigación (PGI) «La Economía Marítima y las Actividades Haliéuticas en *Baelo Claudia*» dirigido por D. Bernal y aprobado por la Junta de Andalucía cuando la investigación sobre la producción de *garum* en esta ciudad se ha multiplicado. Gracias a este proyecto, y al inicio del mismo, se pusieron al

* Correo electrónico: dario.bernal@uca.es.

** D. Bernal, J.J. Díaz, J.M. Vargas, M. Lara, M.A. Pascual; J.A. Retamosa y J. L. Portillo, Área de Arqueología - Universidad de Cádiz; J.A. Expósito, Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia; V. Palacios, Área de Tecnología de los Alimentos - Universidad de Cádiz; A. Eid y E. Blanco, Arqueólogo/a profesional.

1.- Alicia Arévalo; Darío Bernal (eds.): *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Junta de Andalucía, 2007; Alicia Arévalo; Darío Bernal; A. Muñoz (eds.): *Aprendiendo Arqueología*, Universidad de Cádiz, 2012; BERNAL, Darío; ARÉVALO, Alicia; DÍAZ, José J.; EXPÓSITO, José A.: «*Baelo Claudia* y sus actividades haliéuticas. Una nueva *cetaria* y una posible *domus* en el barrio meridional (2005-2009)», en *II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia (Cádiz y Baelo Claudia, 2010)*, Junta de Andalucía, 2016, pp. 147-176.

descubierto unas nuevas instalaciones balnearias, denominadas Termas Marítimas, fuera del recinto amurallado; y se ha tenido la oportunidad de intervenir arqueológicamente en dos *cetariae* -denominadas Conjunto Industrial o C.I. XI y Conjunto Industrial o C.I. XII- hasta entonces desconocidas, lo que ha vuelto a poner a *Baelo Claudia* en el mapa internacional del conocimiento sobre las actividades conserveras en la Antigüedad Clásica.

En la primera etapa del proyecto, los esfuerzos se centraron en el análisis de los restos constructivos de un edificio que quedaba situado en la playa de Bolonia, en el extremo suroeste de la ciudad y separada de ésta por el cauce del arroyo de las Villas. Allí varias campañas de excavación favorecieron la identificación del inmueble con unas termas que por su proximidad al ambiente portuario baelonense, y para diferenciarlas de las documentadas anexas a la puerta de *Gades*, se bautizaron como Termas Marítimas. Los primeros datos se publicaron en la revista *Onoba* (2), donde se daban a conocer los restos exhumados en ese momento, se vinculaba su funcionalidad con el del uso termal y se presentaban las distintas fases de ocupación de la zona. Sin duda, el hallazgo más mediático fue la localización en el interior de su *natio* de una escultura de mármol que tras los estudios realizados puede identificarse con una copia del *Doriforo* de Policeto. El estudio estilístico fue presentado al XVIII Congreso

Internacional de Arqueología Clásica celebrado en Mérida en el año 2013 (3), donde se ponía en valor el hallazgo al ser la primera copia de este icono del arte griego documentada en contexto en la Península Ibérica. Más tarde, el devenir de la investigación fue propiciando la realización de análisis más concretos, como pueden ser la publicación de los contextos malacológicos de las fases de ocupación tardorromana y medieval-moderna del inmueble, una vez que este había dejado de ser usado como termas (4). Al mismo tiempo, también se publicaron en foros especializados sobre arqueosismología, las evidencias materiales de diferentes episodios de colapso traumático del edificio que provocaron el desplome de algunas estancias tanto en época tardorromana como medieval (5). Por último, acometido el estudio en profundidad de las distintas campañas de excavación, se publicó un artículo de carácter generalista con la difusión de los resultados (6), otro escrito en francés se presentó en el Homenaje a Bertrand Goffaux celebrado en la localidad de Poitiers y posteriormente publicado por los colegas de la Casa de Velázquez en la colección *Mélanges* con las conclusiones a las que se habían llegado tras finalizar esta fase del proyecto (7); y por último se editó una monografía bilingüe -castellano e inglés- (8) donde, por un lado se publicaba el análisis arqueo-arquitectónico del edificio (9), y por otro el contexto material de la fase donde se documentó el *Doriforo* (10). Lo acompañaban un estudio estilístico de la escultura y el análisis petrográfico de los mármoles

-
- 2.- BERNAL, Darío; ARÉVALO, Alicia; MUÑOZ, Ángel; EXPÓSITO, José A.; DÍAZ, José J.; LAGÓSTENA, José; VARGAS, José M.; LARA, Macarena; MORENO, Elena; SÁEZ, Antonio M.; BUSTAMANTE, Macarena: «Las termas y el *suburbium* marítimo de *Baelo Claudia*. Avance de un reciente descubrimiento», *Revista Onoba, Arqueología e Historia* 1 (2013) 115-152.
 - 3.- RODÁ, Isabel; ARÉVALO, Alicia; BERNAL, Darío; EXPÓSITO, José A.: «Una copia del *Doriforo* en las Termas Marítimas de *Baelo Claudia*», *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Mérida, 2013), Centro y periferia en el Mundo Clásico / Centre and periphery in the ancient world*, Museo Nacional de Arte Romano, 2014, pp. 1303-1308.
 - 4.- BERNAL, Darío; CANTILLO, Juan J.; DÍAZ, José J.; EXPÓSITO, José A.; PASCUAL, María Ángeles; DURANTE, Ana; HOYO, Lorena; BLANCO, Estrella; RETAMOSA, José A.: «Marisqueo en la *Baelo Claudia* tardorromana. Contextos malacológicos de las Termas Marítimas», IV Reunión Científica de Arqueomalacología de la Península Ibérica (Santander, 2014), *La investigación arqueomalacológica en la Península Ibérica: nuevas aportaciones*, Nadir Ediciones, 2015, pp. 187-197; BERNAL, Darío; JIMÉNEZ-CAMINO, Rafael; CANTILLO, Juan J.; EXPÓSITO, José A.; DÍAZ, José J.; BUSTAMANTE, Macarena; LARA, Macarena; VARGAS, José M.; ARÉVALO, Alicia; CALVO, Miguel; MUÑOZ, Nicolás; BELLIDO, Antonio: «Pesquerías y mariscadores en la ensenada de Bolonia en época medieval y moderna. Una nueva línea de investigación», IV Reunión Científica de Arqueomalacología de la Península Ibérica (Santander, 2014), *La investigación arqueomalacológica en la Península Ibérica: nuevas aportaciones*, Nadir Ediciones, 2015, pp. 227-238.
 - 5.- BERNAL, Darío; EXPÓSITO, José A.; DÍAZ, José J.; BUSTAMANTE, Macarena; LARA, Macarena; VARGAS, José M.; JIMÉNEZ-CAMINO, Rafael; CALVO, Miguel; LUACES, Max; PASCUAL, María Ángeles; BLANCO, Estrella; HOYO, Lorena; RETAMOSA, José A.; DURANTE, Ana; MUÑOZ, Nicolás; BELLIDO, Antonio: «Evidencias arqueológicas de desplomes paramentales traumáticos en las Termas Marítimas de *Baelo Claudia*. Reflexiones arqueosismológicas», *Cuaternario y Geomorfología* 29 (1-2) (2015) 119-136.
 - 6.- BERNAL, Darío; DÍAZ José J.; EXPÓSITO, José A.: «El descubrimiento de las Termas Marítimas de *Baelo Claudia*», *Teatro en la Bética* 13-14 (2014-2015) 3-6.
 - 7.- BERNAL, Darío; DÍAZ José J. y EXPÓSITO, José A.: «Les thermes maritimes de *Baelo Claudia* et le *suburbium* occidental», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 47-1 (2017) 133 —150.
 - 8.- BERNAL, Darío; EXPÓSITO, José A.; DÍAZ, José J.; MUÑOZ, Ángel (eds.): *Las Termas Marítimas y el Doriforo de Baelo Claudia*, Universidad de Cádiz, 2016.
 - 9.- BERNAL, Darío; DÍAZ, José J.; EXPÓSITO, José A.; ARÉVALO, Alicia; VARGAS, José M.; LARA, Macarena; BUSTAMANTE, Macarena; PASCUAL, María Ángeles; GÓMEZ, María Cristina: «Arquitectura y fases de ocupación de las Termas Marítimas de *Baelo Claudia*», en VV.AA.: *Las Termas Marítimas y el Doriforo de Baelo Claudia*, Universidad de Cádiz, 2016, pp. 18 -97.
 - 10.- BERNAL, Darío; DÍAZ José J.; EXPÓSITO, José A.: «El contexto arqueológico del *Doriforo*», en *Las Termas Marítimas y el Doriforo de Baelo Claudia*, Universidad de Cádiz, 2016, pp. 98 -139.

que decoraban el edificio, así como un estudio específico sobre la restauración llevada a cabo sobre la citada efigie (11).

La segunda fase del proyecto se ha centrado en el estudio y caracterización tanto arquitectónica como del contexto ictiológico y material de las dos nuevas factorías de salazón excavadas en el barrio meridional de *Baelo Claudia*. El barrio salazonero baelonense ha sido desde siempre referencia ineludible para la comunidad científica (12). Sin embargo, el avance de la investigación adolecía de la constatación de contextos haliéuticos en posición primaria que vinieran a determinar qué especies ictiológicas se habían empleado en esas fábricas para su salado y para la preparación de salsas. La nueva metodología utilizada venía a poner en valor el registro microespacial del sedimento, especialmente el del primer estrato deposicional generado sobre el fondo de las piletas excavadas. De igual forma, también se ha prestado atención a otras adherencias y residuos documentados en las paredes de estos receptáculos o en los pavimentos de las zonas de trabajo de las fábricas. Para la obtención de los resultados ha sido imprescindible generar sinergias y crear un equipo verdaderamente interdisciplinar en el que estamos trabajando no sólo arqueólogos e historiadores sino también biotecnólogos, ingenieros químicos, geólogos, biólogos marinos, arqueo-ictiólogos, paleoparasitólogos, etc., todo ello bajo el amparo de los proyectos I+D+i GARUM y GARUM II

liderados por D. Bernal y V. Palacios (13).

La búsqueda del *garum* de *Baelo Claudia* cuenta ya con los primeros resultados tras varias campañas desarrolladas tanto en el Conjunto Industrial XI como en el Conjunto Industrial XII, habiéndose dado a conocer los primeros datos sobre las producciones específicas de salsas y salazones de pescado elaboradas en *Baelo Claudia* en diversas publicaciones. Algunos de estos trabajos se han centrado en el análisis arqueológico y la caracterización arquitectónica de los nuevos edificios exhumados (14), así como en la relación entre ambas *cetariae* y el entramado urbano del barrio en el que se insertan, además de mostrar los valores estimados de producción de las dos factorías en el contexto de la producción global de *Baelo Claudia* en función del resto de edificios conocidos vinculados con esta actividad (15). De igual forma, al hilo de la exposición *Un Estrecho de Conservas. Del garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa*, organizada por la Universidad de Cádiz, la Junta de Andalucía y la empresa Industrial Conservera de Tarifa S.L., se editó una monografía (16) en la que se presentaba el proyecto, los dos talleres salazoneros en los que se centraban los trabajos de campo (17), y el método a aplicar para la reconstrucción en el laboratorio de las salsas baelonenses a partir de los resultados arqueológicos obtenidos (18). Por último, las campañas de 2015 y 2016 han sido también convenientemente publicadas

11.- RODÀ, Isabel: «El Doríforo de *Baelo Claudia*. Estudio iconográfico», en *Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia*, ob. cit., pp. 140-155; ÁLVAREZ, Aurelie; GUTIÉRREZ, Anna; RODÀ, Isabel; ROYO, Hernando: «Análisis arqueométrico de elementos lapídeos de las Termas Marítimas», en *Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia*, ob. cit., pp. 156-175; MILLÁN, María Luisa: «Intervención de conservación del Doríforo», en *Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia*, ob. cit., pp. 176-191.

12.- Un ejemplo de ello en: GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: «La industria pesquera y conservera española en la Antigüedad», *Revista mensual Investigación y progreso* 1-2 (1942); PONSICH, Michel; TARRADELL, Miquel: *Garum et industries antiques de salaison dans la Méditerranée Occidentale*, Université de Bordeaux y Casa de Velázquez: Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, 36, 1965, París; PONSICH, Michel: *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitania*, Editorial Complutense, 1988; CURTIS, Robert: *Garum and Salsamenta: production and commerce in materia medica*, Brill Academic Publishers, 1991; ETIENNE, Robert ; MAYET, Françoise: *Salaisons et sauces de poissons hispaniques*, Boccard, 2002.

13.- El primero de esos proyectos con la referencia *Proyecto I+D+i/Feder HAR2013-43599P* y titulado *Pesquerías y artesanado haliéutico en el Fretum Gaditanum. Caracterización arqueológica, arqueozoológica y experimental a escala piloto de las conservas marinas (II a.C. - VII d.C.)* fue aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad el 1 de enero de 2014 y estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019 se está trabajando al amparo del *Proyecto I+D+i/Feder (HAR2016-78691-P) Pesquerías y artesanado haliéutico en el Fretum Gaditanum II. Determinación de ingredientes y arqueología experimental (procesos de producción, envasado y envejecimiento)*.

14.- BERNAL, Darío; EXPÓSITO, José A.; DÍAZ, José J.; MARLASCA, Ricard; RIQUELME, José A.; LARA, Macarena; VARGAS, José M.; BUSTAMANTE, Macarena; PASCUAL, María Ángeles: «Saladeros romanos en Baelo Claudia. Nuevas investigaciones arqueológicas», *Un Estrecho de Conservas. Del Garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa*, Universidad de Cádiz, 2016, pp. 43-69.

15.- EXPÓSITO, José A., BERNAL, Darío; DÍAZ, José J.: «The urban haliéutic workshops of *Baelo Claudia* (*Baetica, Hispania*)», en *La città che produce. Archeologia della produzione negli spazi urbani. Atti delle X Giornate Gregoriane (Agrigento, Sicilia, 10-11 diciembre 2016)*, en prensa.

16.- BERNAL, Darío; EXPÓSITO, José A.; MEDINA, Laura; VICENTE-FRANQUEIRA, Sebastián (eds.): *Un Estrecho de Conservas. Del Garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa*, Editorial UCA, 2016.

17.- Darío Bernal *et alii*, «Saladeros romanos en Baelo Claudia. Nuevas investigaciones arqueológicas», ob. cit.

18.- PALACIOS, Víctor; GARCÍA, Enrique; BERNAL, Darío; ROLDÁN, Ana; RODRÍGUEZ, Álvaro; SÁNCHEZ, Josefina: «Conservas antiguas y gastronomía contemporánea», en *Un Estrecho de Conservas. Del Garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa*, Universidad de Cádiz, 2016, pp. 89-105.

en coloquios internacionales en los que no sólo se han desgranado los avances producidos en el conocimiento espacial de las dos fábricas o el proceso de construcción, uso y abandono de las mismas, sino que se ha atendido de forma evidente al conocimiento de los contenidos ictiológicos de las balsas excavadas (19). De esta forma, se ha podido evidenciar cómo en el último uso de las piletas correspondientes al C.I. XI y al C.I. XII, algunas fueron empleadas para salar atunes (piletas P-2 y P-4 del C.I. XII), mientras que en otras se elaboraron diferentes tipos de salsas a base de aligotes, sardinas o boquerones, como muestras las evidencias documentadas respectivamente en las piletas P-3 del C.I. XII, P-5 del C.I. XII y P-3 del C.I. XI, así como P-9 en el C.I. XI.

Siguiendo esta política de publicaciones, presentamos en las siguientes líneas los resultados correspondientes a la última campaña efectuada en julio de 2017 y que se ha centrado en la excavación del patio y la pileta P-6 en el C.I. XI, así como en la puerta y pasillo de entrada del C.I. XII y en la excavación de la balsa P-7 de este último edificio citado.

La campaña de 2017 en el Conjunto Industrial XI

El Conjunto Industrial XI se corresponde con una fábrica de salazón documentada en las cercanías de la Puerta de *Carteia*, junto a la muralla oriental de la ciudad. Debió construirse a inicios de época altoimperial y se abandonó en el s. V d.C., detectándose pequeñas reformas en las piletas motivadas por su uso prolongado en el tiempo. Algunas evidencias de su existencia fueron descubiertas en el año 2009 durante los trabajos de campo desarrollados en el C.I. X (*cetaria* contigua situada al norte) (20). Sin embargo, no fue hasta 2014 cuando se inició la excavación en extensión de la fábrica, habiéndose realizado hasta cuatro campañas que han posibilitado exhumar la planta completa de la factoría a excepción de su esquina SO, al adentrarse por debajo de estructuras contemporáneas aún en uso.

El edificio presenta una planta rectangular en forma de «U», con el acceso situado al sur y un patio central en el que se llevarían a cabo los trabajos de despiece y preparación del pescado (ilustración 1). Se desarrolla sobre una superficie cercana a 130 m², con un total de trece piletas; once de planta angular distribuidas en batería alrededor del patio en los laterales norte, este y oeste, y dos más junto a la puerta, una pequeña para favorecer la limpieza del patio y otra de tendencia semi ovalada quizás también para la elaboración de productos

haliéuticos. Como hemos hecho referencia en el apartado introductorio, el estudio interdisciplinar de los sedimentos documentados en el interior de las piletas excavadas ha posibilitado el conocimiento de algunas de las salsas preparadas en esta *cetaria*. El proceso de excavación también ha permitido la recuperación de diversos elementos materiales que nos acercan al instrumental de pesca utilizado en la época como han sido anzuelos, lanzaderas o pesas de red.

La campaña de 2017 tenía entre sus objetivos el de seguir rastreando las evidencias de la producción de la fábrica. Para ello se decidió excavar el relleno de una nueva pileta, siendo en este caso la pileta P-7 la elegida. Otros objetivos eran los de aclarar la fisionomía de la batería occidental de piletas, la entrada a la fábrica y las características constructivas del muro fachada, para lo cual se decidió ampliar el límite del área de excavación hasta la vertical del vallado perimetral del Conjunto Arqueológico en su límite meridional, y hasta la vertical de las estructuras contemporáneas en uso en el extremo occidental. Por último, pero no por ello menos importante, en esta campaña también se han realizado esfuerzos para excavar los restos sedimentarios que colmataban el patio de la fábrica y que aún no se habían podido retirar de forma completa en las campañas anteriores.

Comenzando con el análisis de la excavación del patio, en la campaña de 2016 se habían dejado *in situ* los restos de un vertido de material constructivo localizado fundamentalmente en la esquina NO del patio en el espacio existente entre los pilares PIL-5, PIL-3, PIL-7 y PIL-10. Parte de este vertido ya había sido retirado en la mitad oriental del patio. Tanto en un sitio como en otro, se retiraron grandes placas de *opus signinum*, algunas dispuestas volteadas, otras con la parte superficial boca arriba e incluso otras hincadas de forma vertical. Había fragmentos de todos los tamaños, destacando algunos de incluso más de 1 m². Si unimos estos hallazgos a los documentados en el interior de algunas piletas, como por ejemplo la P-9, deducimos que una vez abandonada esta *cetaria* parte de la misma fue usada para verter allí los restos constructivos de otras fábricas que se habían demolido en el entorno. En este caso, algunos de los restos presentaban rebordes con molduras de tendencia circular con desarrollos superiores a 1,5 m de diámetro, lo que abre la posibilidad de que en la ciudad pudieran haber existido fábricas con brocales de aljibes o pozos con esas dimensiones o bien con piletas de planta circular similares a las del C.I. VI (21).

El derrumbe se depositó sobre otro estrato que se

19.- BERNAL, Darío; EXPÓSITO, José A.; DÍAZ, José J.; MARLASCA, Ricard: «Investigaciones interdisciplinares en los saladeros orientales de *Baelo Claudia*: singulares hallazgos en los Conjuntos Industriales XI y XII (campaña de 2015)», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 47-1 (2017) 151-166; BERNAL, Darío; DÍAZ, José J.; EXPÓSITO, José A.; MARLASCA, Ricard: «*Baelo Claudia* y la producción pesquero-conservera del *Fretum Gaditanum* (campaña de 2016)», en R. GonzálezVillaseca, K. Schörle, F. Gayet; F. Rechin (eds.): *L'exploitation des ressources maritimes de l'Antiquité. Activités productives et organisation des territoires, XXXVIIe Rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes, XXIIe Colloque de l'association AGER, APDCA, 2017*, pp. 89-104.

20.- Bernal *et alii*, «*Baelo Claudia* y sus actividades haliéuticas. Una nueva *cetaria* y una posible *domus* en el barrio meridional (2005-2009)», *ob. cit.* 1.

21.- Bernal *et alii*, «*Baelo Claudia* y la producción pesquero-conservera del *Fretum Gaditanum* (campaña de 2016)», *ob. cit.* 19; BERNAL, Darío; ARÉVALO, Alicia; AGUILERA, Luis; LORENZO, Lourdes; DÍAZ, José J.; EXPÓSITO, José A.: «La topografía del barrio industrial. *Baelo Claudia*, paradigma de la industria conservera urbana hispanorromana», en A. Arévalo, D. Bernal (eds.): *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-*

vinculaba con los restos sedimentarios generados a partir del último uso / primer abandono del patio. Su retirada propició conocer las características del pavimento del patio. Además, la retirada de una fosa séptica de época contemporánea en la esquina NE de este área de trabajo de la fábrica evidenció como ésta no sólo había afectado puntualmente en esa zona a los niveles de abandono posteriores sino también al propio suelo, habiéndose destruido parcialmente los niveles constructivos de éste. Ambas situaciones favorecieron el conocimiento del pavimento construido a base de distintas capas de *opus signinum* sobre una base o *rudus* de cantos de mediano tamaño aglutinados con argamasa. El estado de conservación del pavimento en el patio era por lo general adecuado, aunque había zonas donde se había perdido la última lechada superficial. La conexión con las paredes externas de los muros divisorios de las baterías de piletas se realizó sin discontinuidad en el *opus signinum*, generándose un plano curvado en la zona de contacto entre ambos. Además, es observable cierto buzamiento generalizado hacia la zona de la puerta debido a que junto a ella se dispuso la pileta de limpieza. De modo puntual también se aprecia una fuerte depresión del suelo en torno al pilar central PIL-10, si bien este hecho puede vincularse con la presión ejercida por la techumbre y la basculación que ha sufrido el terreno con el paso del tiempo.

La excavación del estrato de amortización del suelo se realizó de forma especialmente minuciosa, generando micro-cuadrículas de 1x1 m. con dos objetivos fundamentales. Por un lado, se buscaba favorecer la localización espacial precisa de los posibles objetos documentados en el interior para, tras su análisis microespacial, poder ver si existían concentraciones de algún tipo que evidenciaran usos diferenciados del patio. Por otra parte, se pretendía favorecer la recogida de muestras tanto sedimentarias para los estudios de paleo-parasitología (22), como de residuos o adherencias del propio pavimento (23), ambos en curso de desarrollo en la actualidad. En el primer caso se han individualizado un total de cuarenta y una localizaciones repartidas por todo el patio, si bien hay una mayor presencia de objetos en la mitad oriental. Se han recuperado diversas cerámicas de mesa (fuente de Hayes 67 en ARSW D, sigilata lucente y sigilata DSP, algunos opérculos y tres monedas bajoimperiales de bronce (aún en fase de estudio pero vinculados por su módulo con AE 3 o AE 4). De igual forma, se han hallado en este mismo nivel una gema tallada e instrumental de pesca (varias pesas de plomo, entre ellas una del tipo laminar enrollada rectangular). Además, en varios puntos se han documentado concentraciones tanto de restos malacológicos como de huesos de especies ictiológicas que vendrían a confirmar el lógico uso del patio para actividades de despiece. Una interesante pieza que se ha localizado se corresponde con un objeto de hierro, fragmentado en cuatro partes, que por su morfología podría vincularse con un pico doble. Por otra parte, hemos hallado un elemento de bronce con un vástago plano y fino que en

uno de sus extremos acaba en una pequeña curvatura apuntada, mientras que en el otro aparece roto cuando comenzaba a ensancharse. Desconocemos su funcionalidad pero bien podría vincularse con una cuchara a la que le falta el depósito. Por último, se han registrado más de una quincena de clavos de bronce y de hierro -algunos intencionalmente doblados- de diferentes tamaños. La presencia de esta cantidad de clavos distribuidos espacialmente por todo el patio, y no concentrados en un punto, los desvincula de bancos o mesas de trabajo útiles para el corte y despiece, apostando por asociarlos con el posible entramado de vigas al aire libre que se debieron haber superpuesto a los pilares en el patio, y que habrían facilitado la suspensión de los peces más grandes para su desangrado, amén de servir también para los procesos de secado de lomos de atún u otros productos.

Por su parte, la excavación de la esquina suroccidental del patio conllevó el conocimiento de la puerta de acceso a la fábrica (ilustración 2). En cuanto a su técnica constructiva no se aprecian diferencias constructivas entre la puerta y el resto del edificio. En este sentido, la arquitectura del inmueble no fue del todo refinada. En otros trabajos ya se ha comentado cómo los sillares empleados para erigir los pilares debieron ser reutilizados de otros edificios (24). Además, tampoco responden a un único módulo, lo que ofrece un aspecto heterogéneo en su acabado. Esto se confirma en el análisis de la puerta, ya que si la jamba oriental fue construida con sillares de calcarenita (ostionera), en la occidental se mezclaron tanto sillares de este mismo material como hiladas de calizas grises; todo ello aglutinado con argamasa. Para salvar la diferencia de cota entre el umbral y el pavimento del patio se construyó un acceso escalonado formado por dos peldaños de calizas. Ni en el umbral ni en los laterales de las jambas se visualizaron restos de pestañas o engarces para la sujeción de las puertas. Por el contrario, sobre ese umbral se colocaron de forma intencional una serie de piedras que pueden ser los restos conservados de un posible cierre intencional de la fábrica. Quizás esta constatación permita plantear la hipótesis de que si el inmueble fue abandonado en las últimas décadas del s. IV - principios del s. V d.C., la calle aún estaría en funcionamiento y fue por ello necesario taponar la entrada del inmueble abandonado, usado como zona de vertidos. El taponamiento de umbrales fue algo habitual en las ciudades romanas ante edificios que se fueron abandonando y *Baelo Claudia* no es ajena a esta práctica. Incluso en el entorno inmediato tenemos muestras de ello, como ejemplifica el acceso a la torre aledaña, perteneciente al sistema defensivo de la ciudad.

En cuanto a las piletas localizadas junto al acceso escalonado, hay que desvincular la de aspecto semi ovalado descubierta en el 2016 (P-10) con el proceso de limpieza de los residuos generados sobre el pavimento del patio. Incluso para evitar la posible filtración de estos residuos en el interior de la cubeta, ésta quedó separada del pavimento mediante la

2004), 2007, Junta de Andalucía: 91-221.

22.- En desarrollo por la profesora Herminia Gijón Botella, de la Universidad de Granada.

23.- Ejecutados por Alessandra Pecci, de la Universidad de Barcelona.

24.- Bernal *et alii*, «*Baelo Claudia* y la producción pesquero-conservera del *Fretum Gaditanum* (campaña de 2016)», ob. cit. 1.

colocación de un pequeño murete perimetral situado a mayor altura. Esos residuos sí se dirigirían hacia la otra pileta, denominada P-13, localizada al oeste de la escalera con un diámetro aproximado de ± 40 cm. Sus dimensiones y morfología se asimilan a la pileta de limpieza localizada en la fábrica contigua situada al norte (C.I. X).

La batería occidental de piletas también ha podido ser diagnosticada en esta campaña de 2017 (ilustración 3). Se confirma la existencia de un número concreto de tres piletas (de sur a norte P-12, P-11 y P-7) en el lateral occidental de la fábrica, a la que habría que añadir la pileta P-6 que hace esquina con la batería norte. Sus dimensiones totales no han podido ser advertidas en el caso de las piletas P-11 y P-12 debido a su desarrollo por debajo de estructuras contemporáneas, siendo ese el único espacio que queda por sacar a la luz de la fábrica. Pese a ello debieron tener una superficie interna aproximada de entre 2,7 y 3 m² a tenor de sus longitudes norte-sur conocidas, y la más que probable longitud E-O de 1,80 m similar a la que presenta la pileta contigua P-6. Aunque sólo se han excavado los niveles de amortización por encima de las mismas, se ha individualizado junto al pilar PIL-7 un tambor de columna con el mismo diámetro que los que se conservan *in situ* en dicho pilar, aunque es de menor altura. De igual forma, también han aparecido dos capiteles jónicos, a los que hay que sumar el localizado en el interior de la pileta P-1, que son muestras de los remates empleados en estas columnas.

Por último, los trabajos arqueológicos desarrollados durante la campaña de 2017 en el C.I. XI también se centraron en la retirada del sedimento interno que colmató la pileta P-6. Como dijimos anteriormente, esta cubeta se situaba en la esquina NO de la fábrica, conectando las baterías oeste y norte. Presentó una planta pseudo-cuadrangular con unas dimensiones de 1,82 m sentido E-O por 1,50 m sentido S-N, alcanzando una volumetría de aproximadamente 4,75 m³. Tanto el suelo como las paredes tenían un enlucido final con una alta cantidad de argamasa y muy poca cerámica, provocando que se deshiciera con facilidad durante el proceso de excavación. El suelo no es horizontal sino que presenta una ligera concavidad en la parte central, más baja y en donde se habilitó una poceta de limpieza de unos 20 cm de diámetro; y elevándose la cota conforme se va aproximando a las paredes. En la confluencia entre suelo y paredes se colocó un cordón perimetral hidráulico, si bien la transición entre suelo y pared no es traumática sino generando una morfología cóncava. Analizando las paredes, se observan diversos enlucidos que se fueron colocando uno sobre otro. En la esquina NO incluso parece deducirse la posible existencia de un antiguo modillón vertical, si bien éste no debió tener mucho espesor.

Tras su excavación, la impresión que tenemos es que la pileta se abandonó prácticamente limpia, con restos puntuales de residuos en suelo y paredes. Aunque hayamos distinguido cuatro estratos deposicionales, estos se corresponden con

dos momentos de relleno diferenciados. Así en un primer momento tras el cese de la actividad, y con la cubeta vacía, ésta se fue colmatando progresivamente con un estrato de arcillas -¿evidencia de haber estado parcialmente inundada?-. En ese estrato se han recuperado un conjunto de 28 monedas de bronce (ilustración 4) (mayoritariamente AE2 aunque también AE3 y AE4) que recuerdan al hallazgo monetario que documentamos en niveles de abandono similares en el C.I. X (25). Una vez colmatada la mitad de la pileta a finales del s. IV o principios del s. V d.C., y al igual que el resto del edificio, las arenas de playa fueron depositándose de forma paulatina a lo largo del tiempo, ocultando los restos arqueológicos y alzando la cota del nivel superficial del terreno.

La campaña de 2017 en el Conjunto Industrial XII

El Conjunto Industrial XII se comenzó a excavar en 2014 atendiendo a unas escuetas evidencias superficiales que permitían la visualización puntual de restos de cubrimiento hidráulico. La documentación de estos indicios hicieron que nos planteásemos la intervención en este sector situado inmediatamente en la trasera de la *Domus* del Cuadrante solar. Los resultados de las campañas de 2014, 2015 y 2016 permitieron definir los límites de una fábrica de salazón conservada en un estado excepcional, compuesta por dos líneas de saladeros de dos y cuatro piletas, además de una pavimentación situada en parte del pasillo central, espacio en el cual también se documentaron restos superficiales de balsas de menor talla (P-7 y P-8) que parecían interrumpir la circulación interna de la zona de trabajo. De los ámbitos intervenidos dentro de esta *cetaria*, destaca la excavación del relleno de cuatro de los saladeros, que permitieron rescatar evidencias *in situ* de las conservas producidas, las cuales nos remitían a la elaboración de *garum* de sardinas y aligotes, así como de *salsamenta* (26), representando el primer registro de restos de conserva localizado en el fondo de piletas salazoneras para *Baelo Claudia* y prácticamente un *unicum* en lo que respecta a los contextos de carne piscícola salada.

En la campaña de 2017 decidimos actuar en dos zonas diferenciadas del conjunto industrial, con la idea de seguir profundizando en dos de las problemáticas observadas en la última anualidad: la comprensión del espacio central de la fábrica (sondeo 29) y la interpretación de los niveles de uso asociados a la puerta del edificio (sondeo 30) (ilustración 5).

La primera de las cuestiones parte de los resultados de la campaña de 2016, ya que por una parte quedó inconclusa la excavación del espacio central que dividía las dos alas de saladeros del edificio; y por la otra comenzamos a dilucidar que las balsas constatadas en el eje del mismo, y otras estructuras murarias halladas en este mismo sector, podrían responder a una primera fase del edificio salazonero o a un inmueble anterior. Por este motivo, planteamos en la campaña de 2017 llegar a los niveles de uso de esta amplia sala y excavar

25.- Bernal *et alii*, «*Baelo Claudia* y sus actividades haliéuticas. Una nueva *cetaria* y una posible *domus* en el barrio meridional (2005-2009)», ob. cit. 1.

26.- Bernal *et alii*, «Investigaciones interdisciplinares en los saladeros orientales de *Baelo Claudia*: singulares hallazgos en los Conjuntos Industriales XI y XII (campaña de 2015)» ob. cit. 19, Bernal *et alii*, «*Baelo Claudia* y la producción pesquero-conservera del *Fretum Gaditanum* (campaña de 2016)» ob. cit. 19.

una de estas balsas, la P-7, que estaba parcialmente afectada por la presencia de pilares asociados a una segunda fase del edificio salazonero. La naturaleza y características de estos rellenos de la balsa P-7 podían arrojar más luz en relación al momento en el que se llevaron a cabo estas reformas y por ello se convirtieron en una de las prioridades de estudio para esta anualidad.

En lo que respecta al sector situado en torno a la entrada del edificio, disponíamos de varios elementos de interés que se encontraban irresueltos hasta esta campaña, ya que si bien habíamos constatado un umbral del acceso a la *cetaria*, no habíamos podido identificar los niveles de uso asociados al mismo, lo cual también permitía plantear diferentes propuestas de uso del espacio en virtud de las divergentes cotas de las secuencias estratigráficas desarrolladas tanto al interior como al exterior del mismo.

El desarrollo de la campaña de 2017 en la primera de las zonas, integrada en el Sondeo 29, nos permitió llevar a cabo la excavación completa de la pileta P-7 y finalizar la excavación de los niveles de uso situados al norte de la misma, cerrando la interpretación definitiva de este sector. La secuencia estratigráfica del interior de la balsa nos permitió identificar un total de 14 niveles de relleno que evidenciaban un proceso de colmatación de lenta génesis en el cual estaban presentes niveles de incendio, múltiples vertidos de escasa entidad y descargas de material constructivo de diferente naturaleza, que se fechan entre inicios del s. I y la segunda centuria a juzgar por el escaso material diagnosticable a nivel datacional que acompañaba la citada estratigrafía. La presencia de TSI y cerámicas de paredes finas presentes en la base interna de dicha balsa retrotraen su abandono a un momento muy temprano, abriendo la posibilidad a una temprana reforma o a su correspondencia con estructuras anteriores al edificio que estudiamos. En la composición de dichos rellenos ha sido especialmente significativa la identificación de varios cenizales y niveles de incendio, destacando la localización de un conjunto de elementos de hierro y bronce presentes en un mismo depósito, correspondientes con útiles de trabajo. Entre ellos debemos destacar un elemento de corte de gran talla, en torno a 25 cm de longitud, realizado en hierro y compuesto por una punta curva y una ancha hoja alargada (ilustración 6 A y B), que presenta paralelos directos con algunos ejemplares del podón itálico, conocido como *falx arboraria*, y destinado originariamente a actividades de poda; el cual podría haber sido adaptado en este contexto para el despiece de ejemplares piscícolas de gran talla, como túnidos o cetáceos, especialmente si atendemos a su habitual presencia en contextos análogos como los de la factoría salazonera púnica de Puerto 19 (en la bahía de Cádiz), de cuya tradición podría haber partido su uso (27). Igualmente debe ser tenida en cuenta en este sentido la existencia de elementos cortantes con astiles de gran talla y hojas curvas presentes entre los

útiles tradicionales destinados al despiece de cetáceos, si atendemos a las recopilaciones publicadas de ejemplares similares en tratados de artes de pesca tradicionales (28). Este útil estaba acompañado por una argolla de bronce y un cilindro de hierro de 8 cm de diámetro destinado abrazar algún vástago de madera de amplias dimensiones que completaban el rico contexto deposicional de este estrato y que podría estar en relación con la herramienta anteriormente descrita (posible refuerzo de su astil). Aparte de este conjunto de elementos metálicos, los distintos niveles deposicionales que rellenaban la balsa apenas depararon materiales de interés, salvo la presencia de dos anzuelos de bronce en el nivel superior a este que acabamos de citar, y algunos elementos cerámicos que nos remiten al mismo momento datacional de época altoimperial, destacando la presencia de numeroso material constructivo y una pesa de telar en el nivel más alto de la secuencia, que sella la fase y podría asociarse con el derrumbe de la techumbre.

Esta completa secuencia estratigráfica de lenta generación fue cortada para la inserción de la cimentación de uno de los potentes pilares incorporados al llevar a cabo la reforma del edificio salazonero, destinado a sostener la cubrición de las balsas y tal vez una planta superior, si atendemos a su gran capacidad de sustentación. Este pilar apoyaba su cimentación sobre el fondo de la balsa que acabamos de describir, seccionando toda la estratigrafía descrita, y confirmando que esta reforma se produjo una vez estaba ya completamente colmatada la balsa.

En la pileta contigua (P-8) a la que acabamos de describir se decidió retirar el nivel superior del relleno interno, parcialmente documentado el año anterior, para confirmar la correspondencia entre los rellenos de las dos piletas contiguas, confirmándose la presencia de un nivel de semejantes características al que colmataba la balsa P-7, compuesto por restos de material constructivo, una pesa de telar y formas cerámicas que nos remitían al mismo marco datacional situado en época altoimperial, confirmando que nos encontrábamos ante el inicio de la secuencia precedente a la reforma. Una constatación análoga pudimos llevarla a cabo en la amplia sala situada al norte de las piletas analizadas, donde pudimos documentar el nivel de uso que colmataba esta primera fase de la fábrica y las evidencias edilicias del edificio anterior, integrando los muros visibles de dicho edificio (M-31 y M-32) en unos bancos de trabajo que los ocultaban a la vista (ilustración 7). En estos contextos de uso y abandono ha sido especialmente significativa la documentación de numerosos fragmentos de *dolia*, que nos permiten abrir la posibilidad del uso de estos grandes recipientes para la elaboración o maceración de determinados productos salsarios a la manera de los documentados *in situ* en la *Bottega del Garum* de Pompeya (29).

La última de las actuaciones correspondientes a este

27.- GUTIÉRREZ, José M.; GILES, Francisco: «Útiles de pesca de la factoría de salazones P-19 (anzuelos, ganchos y punta de arpón tipo Malacón)», en A. Arévalo, D. Bernal, A. Torremocha: *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho*, catálogo de la exposición, Editorial Osuna, 2004, pp. 140-141.

28.- RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, Benigno: *Diccionario de Artes de Pesca de España y sus posesiones*, Sucesos de Rivadeneyra, 1923.

29.- BERNAL, Darío; COTTICA, Daniela; BUSTAMANTE, Macarena; DÍAZ, José J.; EXPÓSITO, José A.; GARCÍA, Enrique;

sondeo se centró en la ampliación de la secuencia de colmatación definitiva del pavimento de *opus signinum* situado al sur de las citadas piletas (Pav-1), que permitió la documentación de un nuevo fragmento de ARSW-D sobre el suelo, confirmando que el abandono definitivo de la fábrica se produjo en época tardorromana avanzada. Gracias a estas actuaciones puntuales llevadas a cabo en el Sondeo 29, en esta campaña hemos podido intervenir sobre espacios de gran relevancia datacional que nos han permitido situar el momento de abandono de las piletas centrales en torno al s. I d.C., la reforma realizada en el edificio, posiblemente en el s. II d.C. y el abandono definitivo de este taller salazonero a lo largo del s. V d.C., cerrando la secuencia datacional del edificio.

El otro espacio de trabajo de esta campaña, definido por el sondeo 32, permitió documentar los niveles de uso tanto al interior como al exterior del acceso constatado en este sector, replanteando las propuestas de circulación barajadas hasta el momento. Al interior de esta puerta se procedió a la retirada de los niveles de derrumbe tardorromanos, que se encontraban por debajo de la cota de este umbral. Tras su extracción se pudo identificar un nivel de uso altoimperial coincidente con la zapata del muro contiguo, situado a 1,20 m bajo la cota del citado umbral. Al exterior de este acceso se excavaron con anterioridad varios niveles de derrumbe, retirándose en esta campaña los dos últimos estratos que asociamos con el desplome parcial del pórtico contiguo, el cual presentaba mayoritariamente materiales altoimperiales en su matriz. Por debajo de los mismos, pudimos localizar el que interpretamos que se corresponde con el nivel de uso de esta calle o pórtico, el cual se caracterizaba por una importante presencia de carbones y restos malacológicos en superficie, especialmente patélidos (lapas) y otros gasterópodos marinos. Este estrato coincidía igualmente con el nivel de la zapata del muro exterior del edificio, el cual quedaba localizado 60 cm por debajo del umbral en este caso. Los materiales asociados a este suelo destacan por la presencia de sigilata africana A, que remite a momentos situados en torno al s. II d.C., si bien aún está pendiente el estudio definitivo del material recuperado (ilustración 8).

La constatación de los niveles de uso presentados al exterior no generaban un problema desde un punto de vista funcional, ya que escalones de similar altura podemos constatarlos en las contiguas *domus* del barrio salazonero. Sin embargo, como ya hemos apuntado en anteriores trabajos (30) la baja cota del nivel de uso interior, la presencia de derrumbes tardorromanos bajo el eje del umbral de acceso, y la estrechez de este pasillo de entrada, generaban una importante controversia. Los últimos planteamientos barajados hasta el momento nos inducen a pensar en la presencia de una escalera que permitiría ascender a una planta superior que se desarrollara total o parcialmente sobre el resto

del edificio. Este planteamiento puede ser mantenido con los nuevos datos generados en este trabajo, si bien creemos que esta sugerente hipótesis debe ser completada con la presencia de un sótano que se extendiese total o parcialmente bajo este pasillo, habilitando la presencia de un nivel de uso altoimperial y de unos derrumbes tardorromanos a tan baja cota. La revisión de los paramentos anexos nos ha permitido constatar la presencia de una línea de oquedades cuadrangulares presentes en ambos muros del pasillo interior en el que se circunscriben estos hallazgos. Creemos que estos huecos podrían servir para sujetar unos travesaños que sostuvieran una plataforma de madera existente unos centímetros por encima del umbral de la puerta, y que habilitaría la presencia de un pequeño sótano de 1,20 m de altura situado bajo dicho suelo. Con el derrumbe de las paredes del edificio, este entarimado de madera se habría desplomado, provocando –y clarificando– el hallazgo del nivel de derrumbe tardorromano a una cota tan baja respecto a lo inicialmente esperado.

Al sur del pasillo interior de este sector, la secuencia evidenció la presencia de otros niveles de colmatación tardorromanos vinculados al proceso definitivo de derrumbes, en los cuales estaban presentes materiales piscícolas entre los que debemos destacar un hueso de ballena, que se puede sumar a la lista de hallazgos baelonenses que evidencian con una claridad cada vez mayor el potencial de estos mamíferos como recurso económico para las ciudades costeras del Estrecho.

En líneas generales, podemos concluir que los resultados del Sondeo 29 han permitido cerrar las propuestas datacionales de las distintas fases del edificio mientras que las actuaciones llevadas a cabo en el Sondeo 32 nos han permitido constatar el nivel de la calle exterior y aportar nuevos datos en torno a la circulación interior del edificio.

Valoraciones y perspectivas de futuro

El desarrollo continuado a través de estos últimos años de los trabajos de investigación en *Baelo Claudia* por parte de este equipo de la Universidad de Cádiz ha posibilitado una interesante cantidad de novedades que paulatinamente están siendo publicadas en distintos foros, y que serán compiladas en una monografía al final del proyecto. Como cuestiones más importantes resalta la aplicación de una actualizada estrategia y metodología de excavación que prima la documentación de todo el sedimento de la primera capa depositada sobre las piletas -vinculadas con la descomposición orgánica del último producto elaborado en ella en el caso de que se hubiese abandonado sin estar vacía-, así como la recogida de muestras de sedimento de toda la secuencia estratigráfica del interior de esas balsas, con el fin de comparar las trazas y componentes químicos y ver las diferencias comparativas de distintos índices entre estratos vinculados

GÓMEZ, A.; LANDI, Stefano; LARA, Macarena; LORENZO, Lourdes; MARLASCA, Ricard; RIQUELME, Irene; RIQUELME, José A.; RODRÍGUEZ, Carmen G.; SÁEZ, Antonio M.; VARGAS, José M.; VERDUGO, Javier: «Pesca y garum en Pompeya y Herculano», *Informes y Trabajos*, n.º 9, (Excavaciones en el exterior 2011), Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Gobierno de España, 2012, pp. 322-339.

30.- Bernal *et alii*, «*Baelo Claudia* y la producción pesquero-conservera del *Fretum Gaditanum* (campaña de 2016)», ob. cit 19.

con conservas haliéuticas y niveles post-deposicionales vinculados con los procesos posteriores de colmatación de las estructuras.

De igual forma, hay que reseñar cómo estas dos fábricas se están convirtiendo en un verdadero laboratorio de experimentación de trabajos interdisciplinarios. En la campaña de 2017 se han tomado muestras de sedimentos que están siendo convenientemente estudiadas con el fin de intentar localizar evidencias de parásitos de peces (nematodos o de otra naturaleza). Su localización vendría a poner sobre la mesa la identificación indirecta del uso de dichas especies ictiológicas en los productos elaborados en las *cetariae*. De igual forma, las muestras sobre el pavimento del patio y suelos y paredes de las piletas analizadas servirán en un futuro para buscar trazas de residuos orgánicos así como determinar si existen diferencias y entonces usos más intensos de algunas zonas del patio con respecto a otras. Por último, también se han tomado muestras de escamas de túnidos con el fin de poder iniciar la extracción de ADN antiguo y determinar qué subespecies de atunes (*Thunnus thynnus*, *Thunnus albacares*, *Thunnus alalunga*,...) fueron salados en *Baelo Claudia*. Por otro lado, la presencia en el equipo de arqueozoólogos ha posibilitado la caracterización no sólo de las especies bases del *garum* elaborado, sino la inclusión en la receta gastronómica de otras especies «secundarias» como pueden ser los erizos (*Paracentrotus lividus*).

Otro dato destacable del proyecto ha sido la continua inquietud por la difusión de los resultados más allá de las publicaciones, con la colocación junto a las zonas de excavación de sendos carteles de gran formato en los que por un lado se especifican los objetivos del PGI y por otro se

caracterizan cada una de las fábricas. De igual modo, también ha existido preocupación por el mantenimiento y conservación de los restos tanto inmuebles como muebles. A la restauración y conservación de numerosas piezas arqueológicas -de las que habría que destacar los trabajos ejecutados sobre el *Doriforo*, el mosaico policromo de temática marina de las termas, las espinas dorsales o aletas de túnidos documentadas en conexión anatómica o diversos objetos metálicos- también habría que añadir la construcción de muros de contención de los perfiles de las áreas de excavación con el fin de facilitar la estanqueidad de las zonas excavadas y su mejor conservación (ilustración 9).

Finalmente, la investigación del *garum* de Baelo Claudia va un paso más allá con la experimentación y recreación de salsas no sólo en el laboratorio sino también en el propio Conjunto Arqueológico. Para ello, al norte del C.I.-XI, se ha iniciado la construcción de un grupo de cuatro piletas de 550 cm de lado cada una (0,125 m³ de capacidad), utilizando los mismos materiales empleados para la construcción de las piletas originales. Está realizado con muros de piedra caliza y mortero de cal, con un recubrimiento interno de mortero hidráulico, elaborado atendiendo a las proporciones y características de los materiales aportados por los análisis arqueométricos realizados en las piletas excavadas. Además de los datos obtenidos a partir de la construcción de la propia estructura, en un futuro inmediato se pondrán en marcha los trabajos experimentales de elaboración de las salsas de pescado, cuyos ingredientes parten de los datos obtenidos en el registro arqueológico, tal y como está previsto en el ya citado proyecto GARVM II del MINECO, y que permitirá dar el salto de la escala piloto a la industrial (ilustración 10).

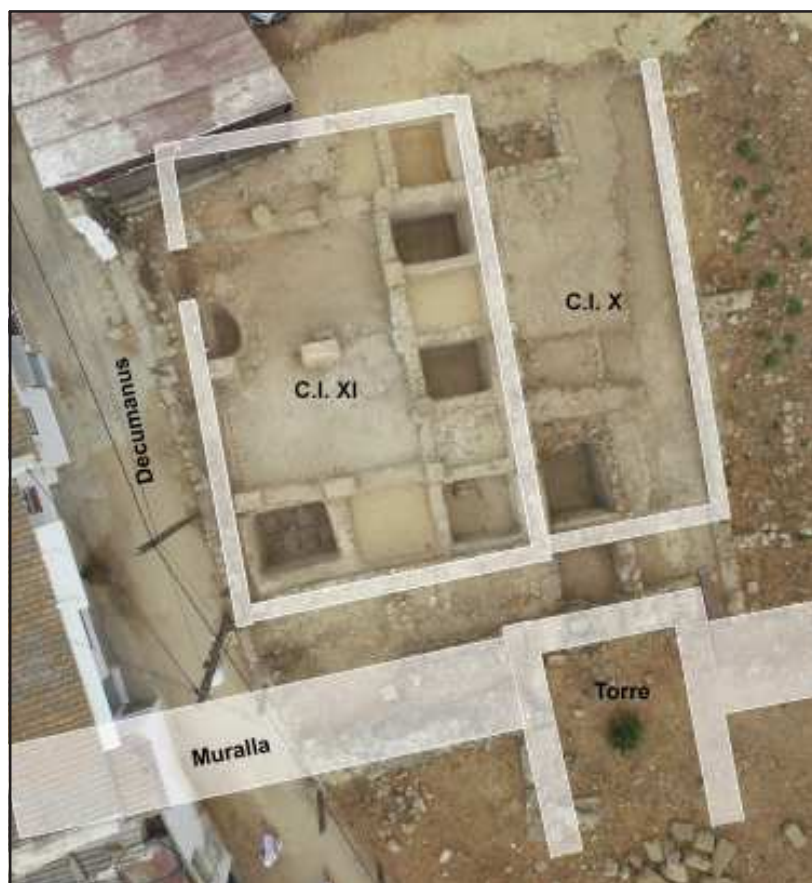


Ilustración 1.- Fotografía aérea del contexto espacial donde se inserta el C.I. XI en el extremo NE del barrio meridional de *Baelo Claudia*, con indicación de las principales estructuras y edificios documentados.



Ilustración 2.- Detalle del umbral de acceso al C.I. XI.



Ilustración 3.- Batería occidental de piletas del C.I. XI, con indicación de la numeración otorgada a las balsas.

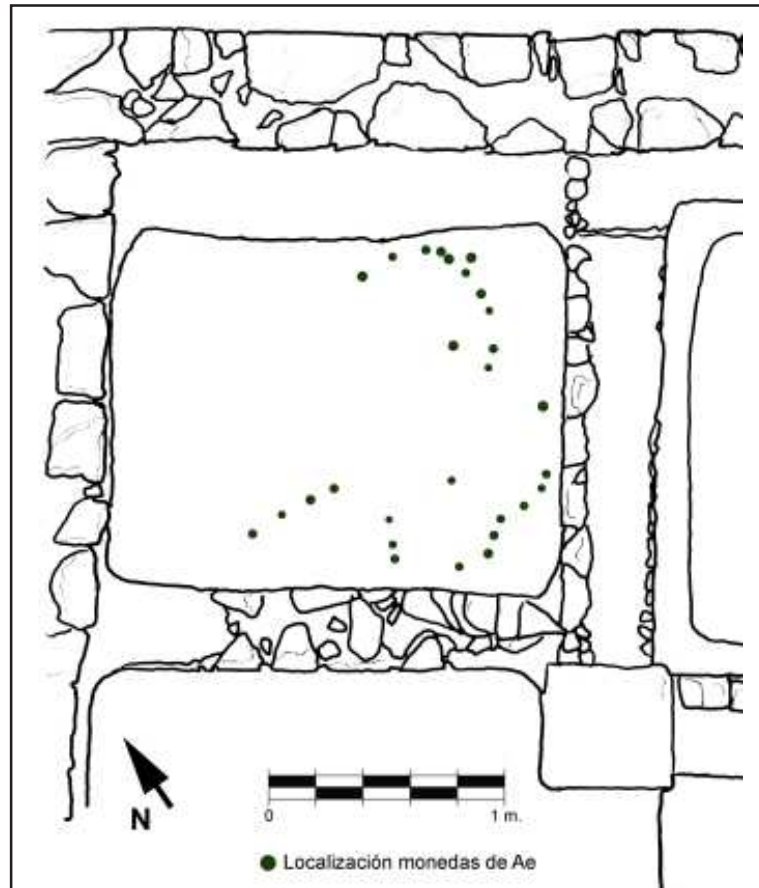


Ilustración 4.- Planta de la pileta P-6 del C.I. XI con la indicación de la situación donde se han documentado cada una de las 28 monedas tardorromanas (U.E. 2832).



Ilustración 5.- Fotografía general del C.I. XII tomada desde el este, en la que se señalizan las áreas que han sido intervenidas en la campaña de 2017.

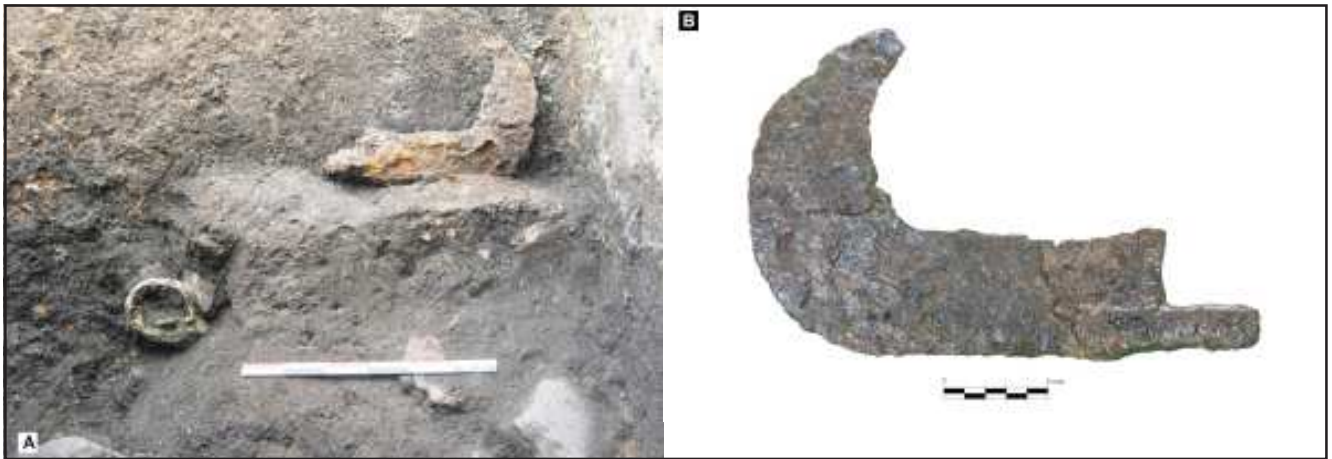


Ilustración 6.- Detalle de la localización en el interior de la pileta P-7 del C.I. XII del podón y la argolla bronceínea (A); e ilustración del podón tras su restauración (B).



Ilustración 7.- Vista general del área central del C.I. XII con la señalización de los diferentes espacios individualizados.



Ilustración 8.- Detalle del umbral de acceso al C.I. XII y de los niveles estratigráficos correspondientes con su colmatación.



Ilustración 9.- Vista general de los muros de contención en el límite del área excavada en la zona suroeste del C.I. XI, ejecutados al final de la campaña estival de 2017.



Ilustración 10.- Piletas experimentales en fase de construcción al norte del C.I. XI.

Una contribución al estudio del proceso repoblador en la zona de Tarifa en el tránsito de los siglos XIII al XIV

A contribution to the study of the process medieval of repopulation in the zone of Tarifa in the transit of centuries XIII to the XIV

José Beneroso Santos

*Licenciado en Geografía e Historia
Instituto de Estudios Campogibraltares*

Resumen: El proceso repoblador cristiano en la zona de Tarifa en el tránsito de los siglos XIII al XIV ha sido poco estudiado. La sustitución de la población musulmana residente por la cristiana no fue rápida ni completa. El objetivo prioritario que nos marcamos inicialmente en esta investigación era la localización y posible identificación de los enclaves poblacionales medievales que quedaron establecidos tras la conquista cristiana apoyándonos en la toponimia y la prospección en superficie del terreno.

Palabras claves: Tarifa - repoblación - cristiano - musulmán - toponimia.

Abstract: The process of christian repopulation in the Tarifa area during the thirteenth and fourteenth centuries has been little studied. The replacement of the resident Muslim population by the christian population was neither rapid nor complete. The main objective of this research was the location and possible identification of the medieval population enclaves that were established after the christian conquest, based on the toponymy and surface survey of the land.

Key words: Tarifa - repopulation - christian - muslim - toponymy.

A modo de introducción

En esta ocasión nos alejamos del que es nuestro habitual ámbito temporal de estudio y centramos la atención en el proceso repoblador cristiano en la zona de Tarifa en el tránsito de los siglos XIII al XIV. A tenor del conocimiento que poseemos actualmente sobre los antiguos asentamientos arabo-bereberes que pronto quedaron consolidados y que perduraron en esta zona bajo dominio musulmán durante aproximadamente seis siglos, hemos creído interesante examinar su situación tras su paso a manos cristianas.

Somos conscientes de la dificultad que conlleva esta investigación ya que no contamos apenas con documentación directa que haga referencia a esta cuestión. La información que nos ofrecen las pocas fuentes existentes es escasa y se halla muy fraccionada y dispersa. Además este tipo de estudio acarrea siempre una dificultad añadida; la de su acotación histórico-geográfica o cronológica-espacial, pues ni es posible tratar un período concreto ni tampoco un espacio territorial delimitado. En la medida de lo posible, todos estos condicionantes se han tenido en cuenta a la hora de realizar este trabajo.

El objetivo prioritario que nos marcamos inicialmente era la localización y posible identificación de los enclaves poblacionales medievales que quedaron establecidos tras la

conquista cristiana. Para este propósito acudimos entre otras fuentes al *Libro de la Montería de Alfonso XI*, que tomamos en primer lugar como referencia en esta investigación, a la obra de Al-Idrisi, a los Libros de Repartimiento de Vejer y Medina Sidonia, a Privilegios Reales y a varios documentos de deslinde y amojonamientos.

A partir de la información que nos ofrecen hemos procedido al rastreo toponímico para la localización de los posibles enclaves, luego a la prospección en superficie del terreno, tarea que es fundamental y, por último, cosa que no siempre ha sido posible, a la identificación.

Seis siglos bajo dominio arabo-bereber. Asentamientos y población.

Sabemos que los grupos arabo-bereberes que se fueron asentando, desde principios del siglo VIII en la Península Ibérica, presentaban como modelo natural y generalizado de agrupamiento social la organización tribal. Aunque la propagación del Islam y la instauración de un poder político estatal repercutieron de alguna forma sobre las estructuras sociales tradicionales de estos pueblos, su sistema social no se vio alterado esencialmente. De tal manera que podemos afirmar que *grosso modo* la organización social de los grupos arabo-bereberes que ocuparon militarmente la Península no

permitió ni tendió a una fusión rápida con la población indígena.

Por otro lado, la incorporación del elemento bereber a partir del siglo VIII supuso una reorganización del territorio, que a grandes rasgos quedó vertebrado por una serie de núcleos poblacionales mayores junto a un conjunto de asentamientos de diversa etiología y morfología, de variado tamaño y conectados por un viario, en su mayor parte de origen romano, todavía en esas fechas, operativo.

Ahora bien, tal como sucede en otras zonas dominadas por los arabo-musulmanes, aquí se «registra la dilatada permanencia de grupos humanos yuxtapuestos, que constituyen otras tantas pequeñas unidades étnicas relativamente cerradas, y que no se funden entre sí o bien lo hacen muy lentamente» (1).

Además, conforme se van estableciendo estos grupos bereberes, aparece un fenómeno, antes prácticamente inexistente, como es la vinculación del grupo con el espacio que ocupa. Es decir, la fuerte estructuración social bereber no solo estará sostenida por la consanguinidad sino en la de compartir un mismo territorio. Convirtiéndose éste, que variará según la composición y características del grupo, en una propiedad de la tribu con unos límites precisos e inquebrantables. El espacio ocupado adquiere ahora una mayor relevancia si cabe para el grupo, «quedando la tribu, como unidad territorial, reflejada horizontalmente en el espacio» (2).

Si nos ceñimos a los asentamientos estudiados, lo primero que llama nuestra atención es la presencia de un considerable número de alcarias (*al-qarya/qurà*). La mayoría de estas sufrieron varias e importantes transformaciones a lo largo de los siglos (3). Aparece otro tipo de asentamiento con relativa frecuencia, el *maysar*. Otros también localizados se corresponde con la tipología de: *daya*, *harat*, *hisn* y *bury*. A pesar de que la mayoría de estos asentamientos están claramente definidos, algunos se prestan a confusión a la hora de una posible identificación tipológica.

Conocemos que esta zona adquiere muy pronto gran importancia porque desde un primer momento quedaron establecidos clanes bereberes. El *Yuz' min al Barbar*, tierra de los Bergwata, de las fuentes, espacio que coincide en gran parte con el actual término de Tarifa, aparecía inicialmente integrado en la *kura* de *Saduna* y luego, conforme se fueron desarrollando los acontecimientos, en la de *al-Yazirat al-Hadrá*.

Con el paso del tiempo estos asentamientos dejaron de tener el carácter clánico-tribal que presentaban cuando se establecieron. Aunque la situación político-social cambió con la llegada al trono cordobés de Abd al-Rahman II, que como es conocido llevó a cabo una profunda organización del emirato logrando además que el proceso de islamización se acelerara

con la inmediata consecuencia de una disminución de población cristiana, creemos que en poco o en nada variaron los asentamientos durante el transcurso de la última época emiral, el Califato y, en definitiva, en los dos siglos siguientes.

Breve reseña histórica: De unas formas musulmanas a otras cristianas

Se puede considerar, así lo estimamos nosotros, el siglo XIII como un siglo que articula la Alta y la Baja Edad Media en la península Ibérica y que en nuestra zona, aunque este tránsito se alargará bastante años más, será crucial para el control del Estrecho.

Con las definitivas conquistas de Vejer (1285) y Tarifa (1292), dentro de la dinámica repobladora cristiana y la posterior batalla del Salado (1348) Castilla verá en gran medida consumada sus aspiraciones de dominio en esta zona. Es un proceso largo y no exento de dificultades y en el que participarán tanto Alfonso X, como sus sucesores: Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI.

Con la llegada al trono de Alfonso X en 1252 la situación cambió en líneas generales, dando un paso más al decidir la expulsión de musulmanes, en particular de los lugares en que se habían alzado con más violencia y dureza, tras la impetuosa revuelta andalusí en 1264. También esta medida fue tomada por la amenaza que suponía la presencia de grandes bolsas de población musulmana, tan abundantes en las tierras sometidas. Esto provocó un considerable descenso demográfico del que se resintió la productividad de las tierras anexionadas que seguían requiriendo una importante fuerza de trabajo para su explotación. Es necesario señalar que el deslinde efectuado en 1269 entre Medina y la todavía musulmana Tarifa propició al parecer un repliegue hacia el sur de la población musulmana recibéndola en buena parte las tierras tarifeñas.

Esta medida, de gran trascendencia en el futuro, supuso un drástico cambio con respecto a los planteamientos repobladores de Fernando III. A partir de este momento el déficit de población será la tónica dominante en el avance repoblador. Tanto el modelo social como el productivo se verán alterados profundamente y difícilmente se recuperarán en los siguientes años.

Tras los reinados de Fernando III y Alfonso X, Tarifa se convierte en frontera entre Castilla y Granada fijándose el límite, aunque de forma imprecisa, en el río Barbate, quedando la Laguna de la Janda y su entorno como tierra de nadie.

En 1275, Granada muy presionada por Castilla, pide ayuda al sultán *meriní*, Abu Yusuf Yaqub, cediéndoles para que la intervención fuese rápida y efectiva las poblaciones de Algeciras y Tarifa, que permanecieron la primera, aunque de forma intermitente, en poder musulmán (*nasrí* y *meriní*) hasta 1344 y la segunda hasta 1292.

1.- GUICHARD Pierre: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Universidad de Granada, 1998, 2ªed., p.57.

2.- BENEROSO SANTOS, José: «Acercas del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de tarifa. Pautas, dinámicas y posibles asentamientos», *Al-Qantir* 16 (2014) 143-152, p.145.

3.- No olvidemos que la mayoría han venido siendo utilizados a lo largo del tiempo con los consiguientes remodelaciones, ampliaciones, derribos, etc. lo que ha maquillado su estado primigenio.

La conquista de Tarifa en 1292 por Sancho IV, sin duda el hecho militar más relevante de su reinado, facilitó el dominio castellano del Estrecho. Asistimos a un gran empuje repoblador que se ve materializado en una serie de hechos como es la concesión del privilegio a Tarifa en 1295. Con este privilegio se fortalecía a la ciudad pues se le concedía espacio suficiente, en particular con la cesión de los montes, para su desarrollo, cuestión esta en la que estaba muy interesado el monarca por el bien del reino. Años después y tras los intentos diplomáticos y bélicos de los musulmanes por recuperarla, el más serio sin duda fue el asedio de 1294, se generó una situación de inestabilidad y miedo. Quedó un vacío poblacional considerable, hasta el punto de que en 1312, las Cortes de Valladolid, convirtieron Tarifa en una villa de asilo, al igual que la vecina Gibraltar, condición que ésta ya tenía desde 1310, en los que los penados podrían acudir a cumplir sus condenas. Para ello tenían que permanecer en la ciudad un tiempo. En su intento de aumentar la población en la zona de Tarifa, pasado ya algunos años, en 1333, Alfonso XI concede a la ciudad un privilegio de homicianos, por el que los penados tenían que residir como mínimo un año y un día y se comprometían en su defensa.

Tras la batalla del Salado, con la victoria cristiana que puso freno a las pretensiones *merinies*, es evidente que la situación de Tarifa mejoró, en particular desarrollando un importante papel en el cerco de Algeciras y su posterior conquista en 1344. La estabilidad de Tarifa duró hasta 1369, cuando aquella ciudad es reconquistada por los musulmanes, puesto que aunque la amenaza musulmana se alejaba no lo hacía de forma suficiente y continuaba siendo todavía zona de enfrentamientos. En estas fechas el Guadalmequí se consolidó como frontera.

Una aproximación al proceso repoblador

En nuestra zona de estudio, al igual que ocurre en otros lugares, y siguiendo a Manuel González, «conquista y repoblación forman parte de un mismo proceso» (4).

Como ya hemos advertido, en torno al siglo X, en los incipientes reinos cristianos peninsulares, las uniones sociales de carácter tribal van desapareciendo, dejando paso a la familia conyugal. Ésta junto a la explotación familiar son elementos fundamentales en el nuevo planteamiento socio-económico, donde el campesino libre, aquel que poseía la propia tierra que labraba, o semi-independiente, alcanza una gran importancia al sustituir al esclavo como factor productivo en las explotaciones agrícolas, relegando a éste a ocupar mayoritariamente tareas domésticas. Su participación protagonista en el sistema productivo, la proliferación de la familia conyugal junto con la pequeña explotación de tipo familiar define básicamente la incipiente sociedad. La pareja conyugal, va a ser la célula clave en el proceso colonizador y la posterior repoblación.

La nueva organización de los sistemas productivos y el aumento significativo tanto de la producción agrícola como ganadera, unido a un notable crecimiento demográfico, a una

importante expansión y a un proceso progresivo de sedentarización fueron las principales causas del desmantelamiento del grupo tribal que hicieron posible el surgimiento de la familia como célula social básica, dotada de una mayor y más efectiva autonomía que supuso la aparición gradual de la propiedad privada. Todo esto originó una comunidad que se sentía muchísimo más identificada por ocupar un espacio común del cual todos participaban que de los posibles lazos de sangre que existiesen entre ellos. Este proceso de ocupación de la tierra conlleva, por otro lado, una jerarquización social inevitable por las desigualdades que se producen, tanto por el reparto de las tierras como por otras causas más concretas. Aparecerá una aristocracia laica, en la que la mayor parte de sus miembros proceden de la antigua aristocracia gentilicia y de la nobleza visigoda, integrada en las sociedades del norte. Junto a esta aristocracia figura otra, la eclesiástica que está constituida principalmente por los obispos, que institucionalmente son sucesores de los obispos visigodos. La aristocracia está sustentada por el grado de riqueza fundiaria que ostenta. Dentro de esta riqueza figura la posesión de una mano de obra servil que sea capaz de poder rentabilizar las tierras.

Ahora bien, uno de los mayores obstáculos en el proceso repoblador fue la baja demografía que presentaba Castilla. En el siglo XIII, y a pesar del aumento poblacional con respecto al XI y XII, Castilla no disponía de los suficientes recursos humanos para cubrir las necesidades surgidas al desbancar a los antiguos moradores del nuevo territorio conquistado. A esto se le unía que muchos agricultores y ganaderos castellanos preferían antes quedarse en sus tierras que trasladarse a otras, sin duda más feraces, pero no exentas de peligros.

Bien, si nos ceñimos a nuestra zona, es de destacar, teniendo en cuenta lo señalado, que el proceso de conquista, repoblación y la posterior defensa del territorio vinieron determinados por dos importantes factores; el de ser territorio fronterizo de Granada y el de su cercanía a las tierras africanas. Las tierras comprendidas entre los ríos Barbate y Guadiaro serán incorporadas entre finales del siglo XIII y el XIV. No compartimos, al menos totalmente, la idea, defendida por muchos autores, de que esta zona fuese un espacio despoblado en esas fechas. Tampoco compartimos, a pesar de lo señalado antes, porque nos resulta completamente ilógico, que la conquista conllevase la expulsión sistemática de la población existente puesto que hubiese supuesto un hecho muy perjudicial para el funcionamiento político-económico de las tierras anexionadas. Las deportaciones solo se efectuaron en determinados episodios y bajo circunstancias muy particulares, como sucedió en Arcos, Lebrija y el Puerto de Santa María, donde Alfonso X expulsó a los musulmanes. Defendemos que estas tierras feraces no pudieron ser abandonadas totalmente porque las condiciones y los intereses económicos impidieron que fuese así.

Sí es cierto, y así lo aceptamos, que por las peculiaridades de la zona, el proceso repoblador en curso se vio bastante

4.- GONZÁLEZ JIMÉNEZ Manuel: «La investigación en Historia Medieval de Andalucía», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 1 (1991) 107-124, p.111.

condicionado. Hubo avances y retrocesos poblacionales (con descensos demográficos considerables) e incluso en ciertos momentos abandono total de determinados lugares ante el empuje musulmán pero que con frecuencia una vez pasado el lógico período de incertidumbre se producía el regreso de la población.

Hasta 1293, una vez conquistada Tarifa, que pasa a ser primera línea de frontera, no se produce el establecimiento de cristianos al Este del Barbate. En realidad no se puede hablar de avance poblacional, dentro del proceso repoblador en curso, hasta la definitiva conquista de Vejer en 1285 y la consolidación de los dominios de Medina Sidonia, lo cual es muy importante tenerlo presente.

Es importante señalar que una de las particularidades de la zona de Tarifa es que durante muchísimo años no consiguió tener unos límites precisos entre musulmanes y cristianos. De hecho aún después de 1292, cuando Tarifa es conquistada por Sancho IV, los *nasrís* seguían considerando como frontera el río Barbate y los castellanos el río Guadalme. Esto va a suponer que este territorio continúe viviendo bajo unas condiciones particulares de inseguridad, de amenaza latente, que condicionará notablemente la repoblación. Los pobladores procedentes de Vejer no se atrevieron a cruzar el Barbate (5) y ocupar las tierras existentes hasta la Sierra de Retín y los pobladores tarifeños tampoco a avanzar mucho más de la ciudad hacia el Este.

El repartimiento de Tarifa se realizaría en 1293 (6), al igual que el segundo que se hizo en Vejer, puesto que los repartos de tierras se efectuaban habitualmente pronto, tras la conquista de la plaza y a través de los repartidores. La repoblación de Tarifa no debió alcanzar lo esperado, produciéndose solo un significativo aumento de población en la propia ciudad y en sus inmediaciones. Por esta causa Sancho IV, y para reforzar lo conseguido, concede en 1295, un privilegio de franqueza (7):

«[...] por grand voluntad que avemos de fazer nucho bien e mucha merced al conceio de Tarifa e a los de su termino, a los que agora y son e serán de aquí adelante, e por muchos servicios buenos que nos fizieron e fazen e atendemos que nos faran de aquí adelante, franqueamoslos para siempre jamás que non den diezmo nin portadgo nin veintena nin quarentena nin alcabala nin otro derecho ninguno de entradas nin de salidas por las cosas que levaren o troxieren e vendieren por mar nin por tierra en nungun logar de nuestros regnos nin en los logares de las ordenes nin en los otros sennorios que son el nuestro sennorio, do arribaren o acaescieren. Otrosi, les otorgamos que todos los mercaderes de nuestros regnos o de otra parte qualquiera, christianos, moros o judíos, que

non den derecho ninguno de las viandas nin de las armas que troxieren al puerto e a la villa de Tarifa. Otrosi, mandamos que los corsarios e almogavares que troxieren cabalgadas de moros o de christianos que sean contra nuestro sennorio e aportaren a Tarifa e fizieren y el almoneda, que non den quinto nin otro derecho ninguno. Otrosi, que los vecinos e moradores de Tarifa puedan fazer en sus casas fornos para cozer pan o cal o teia o ladriello e que non den de ello derecho ninguno. Otrosi, mandamos que todos los baxeles que aportaren al puerto de Tarifa, los que cargaren a los que descaragaren, que non den ancorage ninguno. Otrosi, les otorgamos que ayan todos sus términos bien e conplidamente, con montes, con aguas e con pastos, asi como lo avie esta villa sobredicha en tiempo de moros» (8).

Es sin dudas un intento claro de evitar que Tarifa, quedara reducida a simple presidio militar.

Defendemos que en esta zona se procedió a la distribución del territorio, siguiendo el mismo modelo que se vino utilizando en el reino de Sevilla, y en la vecina Vejer. Se tuvo en cuenta tanto las obligaciones reales de recompensar a los que habían intervenido, directa o indirectamente, en la conquista como los intereses reales.

Llama la atención que de forma generalizada los núcleos poblacionales continuaron siendo los mismos. Hablamos de pequeñas *diya*, *al-qaria* y *maysar* como Faysana (Facinas), *Al-Aba* (Las Habas), El Aciscar..., que seguirían articulando el territorio, aunque claro ahora sí en manos cristianas. La población musulmana quedó inicialmente relegada en su mayoría en las zonas más pobres y de difícil acceso: montes, barrancos, pedregales, alcornocales, lodazales... Posteriormente y de forma progresiva fueron volviendo en un gran número a sus anteriores asentamientos.

Los repobladores cristianos eran en su mayoría agricultores y ganaderos, aunque existiesen gente de diversos oficios como: molineros, matarifes, caleros, herreros, alarifes, talabarteros, teneros, zapateros, carpinteros, toneleros, tejeros...

Difícilmente podemos establecer la procedencia de estos repobladores en el territorio de Tarifa, pero es lógico que en su mayoría fuesen castellanos o descendientes de estos. Sin embargo en cuanto a su procedencia, compartimos lo señalado por Gaspar Estevez, que: «[...] parece claro el predominio de tarifeños con apellidos que podrían indicar un origen andaluz, concretamente del antiguo Reino de Sevilla y también del Reino de Jaén. [...] Podría explicarse con el argumento de que fueron zonas repobladas antes que Tarifa y, por su proximidad geográfica, era frecuente que sus habitantes, descendientes de repobladores [castellanos], se convirtieran a su vez en

5.- Los límites entre Vejer y Tarifa quedaron definitivamente establecidos tras la intervención y resolución de Juan González de la Plazuela en 1455.

6.- Defendemos que se hizo un repartimiento de Tarifa tras la conquista en 1292 y anterior a 1295. Y el privilegio de franqueza otorgado en ese año por Sancho IV confirma en cierto modo dicho repartimiento.

7.- Para algunos autores como Ladero Quesada (LADERO QUESADA M.A.; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer», *HID* 4 (1977) 199-316, p. 211: «[...] este privilegio constituye [para Tarifa] su verdadera carta-puebla (febrero 1295). Porque gracias a ella debió comenzar la repoblación».

8.- Sancho IV, 1295 documento por el que Sancho IV otorga diversos privilegios, franquezas y términos a Tarifa, *cf*: VIDAL BELTRÁN Eliseo: «Privilegios y franquicias de Tarifa», *Hispania* 66 (1957) 3-78, documento n° 9 del apéndice.

re pobladores de las zonas que se iban reconquistando» (9).

Además eran frecuentes, así aparecen en otras zonas, aunque aquí apenas se tiene constancia, la presencia de leoneses, gallegos, asturianos, vascos, aragoneses y catalanes, de estos dos últimos en menor cuantía. También solían aparecer algunos francos, portugueses y genoveses, estos en su mayoría mercaderes y marinos. Y juntos a estos pobladores cristianos era común la presencia de judíos.

Ahora bien, estamos convencidos de que en los repartos se procedió del mismo modo que en la vecina población de Vejer, es decir en Tarifa también se hizo concediéndole a los pobladores los heredamientos que por derecho le correspondían, teniendo en cuenta su categoría socio-militar. La equivalencia era para los caballeros hidalgos, los escuderos y los adalides, 3 yugadas (unas 180 aranzadas) de tierra de labor; caballeros ciudadanos, 2 yugadas; almocadenes 1 yugada; ballesteros 1 yugada y peones 1 yugada. Sin embargo en Tarifa se observan grandes propiedades de extensiones variables (podemos hablar de más de 20 yugadas) que datan de esa fechas y que rompe un poco con la tónica general de los repartimientos efectuados en otras zonas.

Es conocido que la monarquía tendió a conceder extensas propiedades a la nobleza y a las órdenes militares en las tierras fronterizas por lo que pensamos que Tarifa no fue una excepción, máxime cuando el proceso repoblador no se produjo ni de forma masiva ni inmediata. Sin embargo, y de forma similar a otros lugares, creemos que la concesión de grandes propiedades no fue generalizada. Se optó por el reparto en lotes de tierras de forma separada, a veces aislada, dificultando una posible concentración de propiedades bajo un mismo dueño.

Es muy probable, nosotros así lo creemos, que las aldeas que aparecen ocupadas ahora se corresponderían en un gran número con las existentes anteriormente a la conquista. Es decir creemos que en gran medida se reproduce la estructuración y organización de poblamiento rural musulmán.

Por otro lado se debe abandonar la idea de que esta zona tan singular era tierra de secano, a lo sumo de pastos, y escasamente poblada. Lo que sí parece confirmarse es que la repoblación cristiana favoreció los cultivos de secano, sobre todo de cereales (trigo y cebada fundamentalmente), que proporcionaban y facilitaban la captación de excedentes por parte de la nobleza y la Iglesia, en detrimento de los cultivos de regadío. Sabemos que el abandono del riego se produjo de forma progresiva durante el siglo XIII debido a la inestabilidad política existente, aunque todavía era en gran medida utilizado, complementándose ambos tipos de cultivos. Tras la conquista castellana la situación cambió, y son abandonados o dejan de estar operativos muchos complejos hidráulicos de época temprana andalusí. Los nuevos colonos se decantan entonces por la explotación agrícola de secano, que requerían menos tiempo y dedicación y en períodos determinados. Sin embargo los cereales tenían el inconveniente de ser un producto muy tentador y vulnerable a las incursiones fronterizas musulmanas. Lo que sí cobra

verdaderamente un gran auge es la ganadería, hasta el punto que podemos afirmar que con la repoblación castellana se pasa de una economía básicamente agrícola a otra predominantemente ganadera.

Así, el efecto de la conquista no es inmediato porque tanto la conquista en sí como el proceso repoblador posterior trajeron consigo en un periodo de tiempo impreciso de determinar la desestructuración del sistema socio-económico musulmán y el paso a una organización distinta que toma como base la explotación ganadera. Es muy probable que entre 1288 y 1293 se produjese el abandono de gran parte de la población musulmana existente en la zona. ¿Y hacia dónde marcha? Pues inicialmente a la zona de Algeciras. Años después cuando se produce el establecimiento de fronteras son muchos los que sin duda regresarían, porque como suele suceder lo económico, el sustento diario, prevalece sobre lo político e ideológico.

Ahora bien la concesión de tierras conllevaba la obligación de atender a la defensa militar del territorio. Los años posteriores a 1292 los musulmanes siguieron haciendo incursiones desde Algeciras en tierras tarifeñas llegando a controlar todas las vías que se dirigían a Tarifa. Por mar la situación era muy parecida; la flota musulmana, que prácticamente controlaba el Estrecho, impedía también el libre acceso a la ciudad.

En tiempos de conflictos la zona se veía seriamente afectada: los asentamientos eran saqueados, las cosechas destrozadas, los frutales talados, los viñedos arrancados, los silos incendiados... Se procedía al robo del ganado, cuando no se mataba. La gente huía a la desbandada y muchos fueron capturados y utilizados como esclavos. Por lo tanto tras la conquista de Tarifa siguieron unos años de fuerte animadversión a los musulmanes, ya que los colonos repobladores, fueron en primer lugar acosados, y luego atacados y saqueados por estos. Si existía todavía algún atisbo de convivencia pacífica existente desaparecería ya en estas fechas.

Sin embargo y a pesar de lo señalado, contamos por ahora con una información muy escasa que sostenga algunos de nuestros planteamientos, pero es evidente que muchos hechos posteriores no se entenderían si no se hubiese procedido del modo descrito. Al igual que en otros lugares, hubo una concentración de nuevo pobladores en la ciudad y en sus proximidades. Esto ocurrió al menos durante los primeros meses tras la conquista de Tarifa, debido fundamentalmente a que fueron los militares que habían participado en la campaña los primeros en quedar instalados. Es posible que se produjese un esfuerzo por concentrar la presencia cristiana en determinados lugares como la propia ciudad de Tarifa, quedando grandes espacios apenas sin ocupación nueva o en manos de habitantes musulmanes que no se marcharon y a los que se les permitió continuar residiendo en los mismos sitios.

Es evidente que durante los siglos XIII y XIV asistimos a una serie de transformaciones como consecuencia directa de los antagonismos existentes entre dos modelos sociales: el

9.- CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J.: «Procedencia de los tarifeños del siglo XVI a través de sus apellidos», *Aljaranda* 2 (1996) 21-23.

andalusí y el feudal. Se producen cambios tanto cuantitativos como cualitativos. Uno de los más importantes es sin duda el que afecta a la demografía de la zona. El abandono, forzado o voluntario, de la población musulmana fue notable y generó un gran vacío poblacional que nunca fue cubierto completamente por la repoblación cristiana, que se produciría de forma insuficiente en varias etapas determinadas por los acontecimientos y de forma un tanto escalonada. A pesar de que los repartos de tierra para su explotación, sin una manifiesta dependencia socio-económica de la nobleza, fueron realizados con prontitud para atraer a los nuevos pobladores cristianos.

Creemos que la plaza de Tarifa si aumentaría su población pero su campo con absoluta certeza no. La ciudad animada por un incipiente comercio se vio de forma positiva notablemente afectada. La proximidad de la frontera granadina y las frecuentes incursiones de los musulmanes, en definitiva la inseguridad de la zona, impidió la estabilidad de los asentamientos y el desarrollo de su economía dificultando el proceso repoblador en curso. El volumen de población musulmana existente antes de 1292 no fue reemplazado en ningún momento con la llegada de los pobladores cristianos.

La situación de la ciudad mejoró notablemente en 1340 (10), tras la derrota musulmana en el Salado, pero siguió estando amenazada, lo que frenaba la llegada de nuevos pobladores. Esto no revirtió hasta bien entrado el siglo XV, una vez pacificada la zona con la conquista definitiva a los musulmanes de Gibraltar en 1462.

La aportación toponímica al estudio del proceso repoblador en Tarifa

En más de una ocasión hemos dicho que una forma de poder avanzar en el conocimiento histórico es a través de la toponimia, que utilizada con cautela, y siendo conscientes de los errores que puede acarrear, pasa a ser importante fuente de información. El estudio toponímico requiere el reconocimiento, la recopilación, la interpretación y por último, la posible identificación física de los nombres con los lugares a que pueden hacer referencia.

Un repaso y posterior análisis de la actual toponimia tarifeña puede resultar sumamente interesante no solo desde el punto de vista histórico, geográfico o arqueológico sino también desde otras parcelas de estudio como la antropológica, la etnológica, la lingüística y la filológica. En este caso la utilizaremos para el estudio del proceso repoblador cristiano tras la conquista de Tarifa en 1292.

De este modo, centraremos nuestro interés en los topónimos que sin duda son de época medieval y de otros muchos que sospechamos que también lo pueden ser. Es bastante frecuente que la identificación y localización, en

definitiva el «rescate» de un antiguo topónimo proporcione información arqueológica. Otorgamos una particular importancia a la denominada toponimia menor que permanece en la memoria colectiva de los lugareños pues fácilmente pueden aportar datos que nos permiten muchas veces confirmar lo que ya creíamos saber o intuíamos e incluso a veces, de forma directa, nos pueden llevar a nuevos planteamientos o conclusiones sobre cuestiones y aspectos pocos conocidos del mundo rural. Es lo que ha ocurrido repetidamente conforme profundizábamos en el estudio del proceso repoblador de las tierras de Tarifa.

En nuestro caso, a pesar de la escasez de la documentación existente al respecto, contamos con una fuente documental excepcional: *El Libro de la Montería de Alfonso XI*. Este tratado sobre la caza resulta ser muy revelador en nuestra investigación por el número de topónimos que ofrece de la zona que estudiamos en un momento tan crucial como es el tránsito del mundo musulmán al cristiano entre los siglos XIII y XIV (11). Y porque ofrece al mismo tiempo de forma indirecta, al señalar las zonas de caza, el espacio teóricamente más despoblado, el espacio habitado, los lugares de residencia y las tierras en explotación agropecuaria.

Además de la citada obra contamos con la información que nos ofrecen algunos autores musulmanes como Al-Idrisi (siglo XII), Al-Himyari, *Dikr bilad al-Andalus...*; los libros de Repartimiento de Vejez y Medina Sidonia; algunos privilegios reales, documentos de deslinde (12) y amojonamientos, ejecutorias... a los que creemos que no se les ha prestado la debida atención. Además se puede extraer información válida, con frecuencia también de forma indirecta, de varias Crónicas castellanas y de algunas Actas Capitulares y de los Protocolos Notariales.

A grandes rasgos, debemos señalar que la permanencia arabo-bereber, a lo largo de los siglos en el espacio estudiado no se ve reflejada en la toponimia que nos muestran las fuentes conservadas y mucho menos en la toponimia actual. Esto es debido fundamentalmente a dos razones. Una de ellas debemos buscarla en que a la llegada de los grupos arabo-bereberes existían una serie de asentamientos que fueron ocupados y conservaron su nombre o con el paso del tiempo adoptaron formas romandalusíes. Pensamos que el proceso de arabización iniciado tras la llegada en 711 de los musulmanes no significó un rápido abandono del latín. La población nativa siguió utilizando indistintamente durante un espacio de tiempo indeterminado el bajo latín y el árabe, de tal manera que el paso de una lengua a otra fue cubierto por el romandalusí, que poco a poco iría siendo abandonado entre los siglos X y XII, tal como señaló en su día Federico Corriente (13).

La otra razón es consecuencia directa de los procesos

10.- Prueba de ello es la concesión de Alfonso XI, en mayo de 1344, de la celebración de una feria anual en la ciudad.

11.- La parte de la obra que nos interesa tuvo que ser realizada forzosamente entre 1340 y 1350. Hay quienes incluso dan como fecha exacta 1344.

12.- Como ejemplo de este tipo de documentación podemos señalar el siguiente: *Testimonio del deslinde de términos entre Medina Sidonia y Jerez, Vejez, Tarifa, Algeciras y Alcalá de los Gazules*, fechado en junio de 1269. A.M. Medina Sidonia (copia del siglo XIX) *apud* M. A. Ladero Quesada, M. González Jiménez, «La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejez», ob. cit. pp. 226-228.

13.- Aparece en varias obras de este autor, como por ejemplo CORRIENTE Federico: «Vigencia del romandalusí y su

re pobladores efectuados desde mediados del siglo XIII. En concreto, creemos que el iniciado tras la conquista de Tarifa en 1292 fue el que más topónimos originó o rebautizó, en lo que se ha denominado en más de una ocasión «remodelación cristiana de la toponimia», como tendremos oportunidad de analizar en otra ocasión.

De este modo, tomando como base, o documento de partida, en esta investigación el *Libro de la Montería*, porque sin duda es el que más información toponímica ofrece, podemos admitir, en una primera y simple ojeada, que existía poca población en esas fechas, y que esta se hallaba muy concentrada, quizás como mecanismo de seguridad y defensa, renunciando en este caso al habitual modelo de asentamiento musulmán de hábitat disperso. Es decir, aparentemente ofrece la imagen de un territorio escasamente poblado donde predominan las zonas de monte y de vegetación cerrada muy atractivas para la caza y de ahí, las explicaciones detalladas que ofrece la obra. Es lógico por lo tanto que esta zona viese aumentada notablemente su fauna, justificada fácilmente por el progresivo abandono de tierras provocado por las hostilidades y los cambios de frontera resultantes en los siglos XIII y XIV. Este repliegue humano propició que proliferaran aquí una gran cantidad de piezas de caza mayor como jabalíes, ciervos y osos.

Bien, fijándonos en la toponimia que nos ofrece esta obra observamos que aparecen un gran número de topónimos que creemos que son en su mayoría de creación reciente. Es lógico pensar que los colonos cristianos rebautizarían los lugares ocupados y más cuando los nombres eran desconocidos o de complicada pronunciación. Junto a estos aparecen muchos topónimos musulmanes que se conservaron tal cual o que sufrieron alguna pequeña modificación, o lo más frecuente, que simplemente fuesen castellanizados. Otros topónimos existentes con anterioridad a 711 no se vieron alterados y de nuevo a finales del XIII fueron fielmente transmitidos por los colonos cristianos.

Abundan, entre los de nueva denominación, los que hacen referencia de forma más o menos directa a alguna característica del lugar, a un personaje, a un suceso ocurrido o alguna actividad allí desarrollada.

Así de este modo, según nuestro criterio, podemos señalar entre estos los siguientes: El Alisoso; Quebranta Muchos, Lentiscar, Risco Ruvio, Cabeça de la Grana, La Breña de los Santos, Torre de los Vaqueros, Puerto del Azebuche, Arroyo Desuella Cabras, Çelada Viciosa, Valleios de Feçina, El Helechoso, Salzediella, Piedra Cana, La Afumada, Casareios, Cabeças de Hinoiera, Colladiello del Villareio, La Cabeça del Portiguelo, Mata de Palomiella, Arroyo de Sarçaleio, Las Matiellas, El Alcornocosa, Moionciello, Quebranta Botijas, La Onbria, Collado de Sarcoso, Monte Verde, Monte Mediano, Cabecuelas, La Sarçuela, Heruela Verde, Cerrillo de los Alcornocues, Val de Hoxen, Cabeçuela del Azebuche, Senda

de las Carretas, Quebranta Ruvias, Alcornocal Feroso Puerto Llano, El Berrocoso, Peña del Aguila, Arroyo de las Viñas, Mata del Guio, Cerro de la Mezquitilla, La Pedriza, Monte de los Ciervos, Cabeça del Torno, Puerto de Mora, El Madroñal de la Torre de los Vaqueros, Rebenton, Casares del Alcaria, La Peñuela, Arroyo del Oliva, Arroyo del Peral, Cabeça de Cotaes, El Eruela, Forno de la Cal, El Sarçoso, Cerro del Atalaya, Los Valleios, Las Atalayuelas, Cabeças Rubias, Sierra Blanca, Sierra de Mocron, Laguna del Puerto Llano, Foz de la Cabeça de Almodovar, Hoz de Açical, Boloña, Sierra de Medio, Peña del Ciervo (*Hajrat al-Ayal*), Arroyo de los Adaliles (Alelíos), Çelada Vieia, El Pedregoso, Arroyo de las Culebras, El Escobar ...

En referencia a estos topónimos debemos advertir que una característica a destacar del léxico de los siglos XII y XIII es su variedad. La riqueza de vocablos en la Edad Media se ve reflejada notablemente en la toponimia. De hecho son numerosos los términos originados por medio de procesos morfológicos, como la adición a una palabra ya existente de un sufijo, sufijación, de un prefijo, prefijación, o de otra palabra, composición, es decir unión de dos lexemas para constituir un nuevo término.

Entre los sufijos afectivos documentados en castellano medieval más frecuente aparecen: -iello, -ejo y -uelo. Como podemos observar en la obra alfonsina en general y en los topónimos citados aparecen un gran número con estas terminaciones que nos indican que son de nueva creación. También aparecen algunos topónimos originados de la unión de dos palabras que son de estas fechas. Es decir nos hallamos ante un documento que fija con bastante exactitud cuándo se está procediendo al establecimiento de nuevos pobladores cristianos que remodelan o rebautizan la toponimia de la zona.

Existen una serie de antropónimos que pensamos que hacen alusión a colonos que quedaron instalados tras 1292, defendemos que como consecuencia del repartimiento de tierras efectuado o que indican alguna acción realizada en ese lugar por determinado personaje como puede ser el caso de Pedro Valiente y su intervención en la batalla del Salado. Entre los primeros figuran entre otros los de: Arroyo Martín González, Laguna de Johan Almançan, Arroyo de Aparicio Pérez, Arroyo de don Sancho, Breña de Pablo Gil, Colmenar de Pero Ximenez, Monte Martín Gil, Arroyo de Pero Ximenez, Arroyo de Martín González, Juan Sevilla ...

Otros topónimos son adaptaciones de términos ya existentes de variada etimología: Açical, Sierra de Retin, Sierra de la Plata (Serra Lata), Faya de las Adagaras, Torre de los Vaqueros, Alcaria, Arroyo y Garganta de Longaniella, Alcaria de los Perales, Atalaya y Collado de Trafá Candil, Sierra Betix (14), El Palancar, Fuente del Escosa, Gales, Canaleia ...

Llama la atención la escasez de los términos andalusíes transmitidos, teniendo en cuenta el poco tiempo transcurrido

documentación en los botánicos particularmente Abulhayr», en Cyrille Aillet, Mayte Penelas, Philippe Roisse (eds.): *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*, Casa de Velázquez, 2008.

14.- Creemos que este topónimo nada tiene que ver con el de Betis, *Baetis* de las fuentes latinas, que hacen referencia al río grande o río mayor, sino que debe relacionarse con el término también latino *betis* que hace referencia a acelga o a una variedad de esta (a veces aparece remolacha), por la abundancia de esta planta en estado silvestre en la zona. Aunque también es

desde que la zona había dejado de estar bajo dominio musulmán: Anjunjulj, Alparayate, Fate, Guadameçir o Guadameçil, Xara, Hoxen (en referencia a un Val, Mata y Río), Almodóvar, Buytreras, Almenar, Benamacuz (Mesada y Hoçes), Monte Marin (Merini)...

Además, se conoce una larga lista de topónimos por otras fuentes de variada etimología como: Arroyo de La Puerca, Arroyo Juan Francisco, *Faysana*, *Al-Aba*, *Al-Rataba* o *Arrateba*, Arroyo de las Cuevas, *Logueshay*, Peñas de los Castillejos, *Almoharaja*, Valdoferando, *Vebedume Santolaya*, *Tyre Alquify*, Puerto de las Calabazas, *Huedi Coní*, *Cabo Torche*, Peña del Algibe (mojón entre los términos de Vejer y Tarifa), *Alcaria de Benalupejo*, Sonbrana, *Almachar*, Los Ayllones, Toryl de Sonbrana, *Torre de Almachar*, Vega de la Çarçuela, Salado (15), *Almadraba de Sahra*, Navafría, Cabeça de las Habas, El Açial (probablemente deformación de Açical), Fuente de la Teja, Arrnes o Arrues (Arráez), Manzanete, Bujar, Gadea, *Casba*, Bullones, Garrovo, *Alcaria de Moras*, *Albuhera*, *Almezes*, *Algar* y *Algarbes*, *Churriana*, Guadalquitón, Caheruelas, Zanona, Arroyo de las Villas, Loma de la Carrera (Carraria), Silla del Papa, Cortijo La Hoya, Torre del Bujeo...

Serían muchos más los topónimos a los que podríamos hacer referencia, la mayoría de ellos todavía sin identificar, pero realmente creemos que poco aportarían a la cuestión que tratamos. Tampoco hemos querido profundizar en el estudio de la toponimia expuesta, etimología, localización, identificación... pues sobrepasaría con creces la intención de este trabajo.

Bien, marcándonos como principal objetivo indagar en el proceso repoblador, hemos centrado primeramente nuestra atención en una serie de topónimos que se corresponderían con asentamientos de cierta entidad que sospechamos que han tenido una ocupación regular a lo largo del tiempo. Una vez identificado el topónimo con el lugar, hemos procedido a la visita, intentando hallar, siempre mediante rastreo en superficie, algún vestigio que confirmase nuestra sospecha. De esta forma conocemos varios enclaves que hemos tomado como referencia para trazar un boceto que nos sirva para acercarnos a la posible distribución poblacional y a sus pautas de ocupación en el período que estudiamos, teniendo en cuenta su situación, tamaño y características propias.

Debemos señalar al respecto que, Tarifa, Medina Sidonia, Vejer y la todavía *al-Yazirat al-Hadra* eran las poblaciones más importantes y con mayor influencia en la zona delimitada en este estudio, aunque esta última en menor medida. Todas fueron durante gran parte del tiempo en que estuvieron en poder musulmán punto de captación de excedente como tenemos constatado que ocurría en otras zonas cercanas.

No tenemos dudas en afirmar que este territorio estaba, en época musulmana organizado en una serie de enclaves poblacionales, que en su mayoría pueden ser identificados como *qura* y *mayasir*, si bien aparecen algunas *diya*, *husun*

y *bury*, aunque en general son de época inicial también aparecen de fechas más tardía que destacaban por ser los que verdaderamente vertebraban el espacio y que se hallaban conectados por una red viaria en su mayor parte de origen romano todavía operativa y en los que hemos fijado nuestra atención y profundizado en su estudio.

A la espera de lo que investigaciones en curso nos deparen; la arqueología aquí será fundamental, hemos seleccionado varios de estos enclaves: Jusayn-La Alcaria(Ojén); Faysana-El Vico (Facinas); Al-Aba (cortijo de las Habas); Al Maysar-Çarçuela (Almarchar-Zarzuela); Taha-Villa (Tahivilla); Alquería de Xara (Santuario de la Virgen de la Luz) y Betijuelo-Betix entre otros, en los que hemos realizado un estudio pormenorizado que por las lógicas limitaciones de espacio no aparecen en este trabajo y que será pospuesto para otro momento.

Todos tienen en común una situación privilegiada, bien conectados (casi todos se encuentran junto o en las proximidades de la antigua calzada interior romana o de la que transcurría más cerca de la costa, o en los distintos ramales existentes) y recursos hídricos suficientes y creemos que por sus características y porque tuvieron población suficiente podrían ser consideradas *diya*. Nos referimos a los que en los libros de repartimientos y documentos de deslinde aparecen denominados indistintamente como aldeas, casares, o alcarias, muchas veces sin criterio alguno. Sobre estos enclaves, que servirán de base, se procederá a la ocupación cristiana tras 1292. Y de una forma u otra han permanecido en el tiempo.

A modo de conclusiones

En primer lugar debemos señalar que el análisis del estudio realizado, y aún no concluido en su totalidad, es mucho más extenso de lo expuesto aquí pero por razones de espacio dejaremos pendiente para más adelante.

Entre las cuestiones que nos planteamos en esta investigación y en las que seguimos trabajando figuran entre otras: ¿Cuál era la forma de articulación social? ¿Cómo se organizaba el espacio? ¿De qué forma se organizaba el proceso productivo en vísperas de la conquista? ¿Cuál es la dimensión de los cambios operados como consecuencia de la conquista y de la repoblación? ... A algunas de ellas se les ha dado respuesta, para otras habrá que esperar.

La repoblación en la zona de Tarifa no fue nada fácil. Se produjo de forma incompleta y en varias fases. Tras la conquista de Tarifa 1292, no se produce, a pesar de todas las medidas tomadas en ese aspecto, la presencia de un contingente estable de pobladores cristianos.

¿Se podría hablar entonces de fracaso en el proceso repoblador del siglo XIII de esta zona como en alguna ocasión se ha dicho? Pensamos que no, que a pesar de las circunstancias aquí presente, sobre todo la de ser tierra de frontera, el proceso repoblador se efectuó de la misma o

posible como señaló en su día Cuesta (CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar J.: «Toponimia de Bolonia y su entorno», *Aljaranda* 34 (1999) 13-15, que: «Respecto al topónimo Betis, todavía no encuentro una explicación plenamente satisfactoria [...]. Sin embargo lo más probable es que [tenga] su étimo en el árabe Bete 'casa' [que] debió usarse con formas diminutivas para designar diferentes parajes de la misma área, confundiendo luego Betis y Betín como dos alternativas de un mismo nombre.» 15.- Este topónimo aparece varias veces y en distintos puntos geográficos de la zona estudiada.

parecida forma que en otros puntos donde la amenaza musulmana no estaba presente.

Consideramos que tras la conquista no se llevó a cabo una expulsión de los antiguos pobladores musulmanes, y menos de forma sistemática y arbitraria. Aunque sí es cierto que hubo un repliegue de población musulmana hacia tierras granadinas casi de forma inmediata. Para finalizar diremos que existen varios tajos abiertos en esta investigación y que queda mucho por hacer y, lo más importante, que todavía

estamos a tiempo de hacerlo, aunque es verdad que corren tiempos en los que asistimos a la destrucción de enclaves y de objetos de gran importancia histórica que inexorablemente y de forma progresiva conlleva la pérdida de una información crucial de espacios rurales tradicionales y de yacimientos arqueológicos. La celeridad con la que se proceda en el estudio de enclaves que están seriamente amenazados determinará, en gran parte, los resultados, y en definitiva será clave en el éxito o el fracaso de esta investigación.

De toponimia tarifeña: un ejemplo de superposición de civilizaciones

About toponymy of Tarifa: an example of overlapping civilizations

Gaspar Cuesta Estévez

Resumen: Los topónimos de un lugar se convierten en testimonios de las diferentes civilizaciones que han ocupado un territorio. En el caso de Tarifa, aparte de un gran número de nombres castellanos de imposición moderna, podemos encontrar nombres de lugar con posibles raíces prerromanas, así como algunos originados en época latina o mozárabe y, sobre todo, pertenecientes a los estratos árabe y de reconquista cristiana.

Palabras claves: Toponimia - estratos culturales - Tarifa.

Abstract: The toponyms of a place become testimonies of the different civilizations that have settled in a land. In the case of Tarifa, apart from a large number of modern-day Castilian names, we can find placenames with possible pre-Roman roots, as well as some originated in Latin or Mozarabic times and, above all, belonging to the Arab and Christian reconquest strata.

Key words: Toponymy - cultural strata - Tarifa.

Introducción

Los nombres de lugar dan fe del paso de diferentes culturas que han ocupado un territorio. Mientras que las lenguas de esas civilizaciones desaparecen con ellas o se trasladan a otros territorios, como ha ocurrido aquí con las lenguas prerromanas, el latín hispánico, las lenguas germánicas, el mozárabe o el árabe hispánico, algunos topónimos permanecen evidenciando el legado de esas culturas. Ahora bien, es difícil en muchos casos datar la época exacta de origen de algunos nombres de lugar y, sobre todo, establecer el significado concreto.

Una de las razones por las que es difícil establecer ese origen es la modificación que puede haber hecho evolucionar ese topónimo, a veces por haberse producido alteraciones en diferentes estratos o por haber sufrido procesos lingüísticos como la etimología popular, por la cual el hablante de una determinada época altera un nombre que le resulta opaco en su afán por darle un significado más transparente.

Existen nombres que están documentados en ciertas épocas de la antigüedad pero que no han pervivido, o al menos no hemos sabido encontrar sus restos, aunque en realidad en el término de Tarifa no son muchos. Pero entre ellos podríamos citar el de la romana Mellaria, o en la época árabe el de Albuhayra, la denominación para la laguna de la Janda, o algunos que aparecen en el *Libro de la Montería*, como el Alcaria de los Perales.

Sin embargo, la mayoría de los topónimos citados en documentos antiguos sí han dejado huella, en parte porque son en general topónimos de lugar mayor, es decir, de cierta entidad, y son los que más perviven (Bolonia, Tarifa, Facinas, Guadalmesí, etc.). Además, tampoco existen muchos repertorios antiguos de topónimos de este término municipal,

si exceptuamos algunos itinerarios y descripciones romanos y árabes, que no detallan el nombre de muchos lugares. Los repertorios más ricos se remontan ya a época cristiana, con las crónicas y, sobre todo, con la valiosísima aportación del *Libro de la Montería* de Alfonso XI, cuyos detalles en la descripción de las diferentes zonas de caza nos regalan un largo listado de nombres, especialmente microtopónimos, que de otra manera sería difícil de rescatar y que nos revela tanto su antigüedad (digamos que mínima, ya que por supuesto en muchos casos el topónimo es mucho más antiguo) como la forma que dicho nombre geográfico tenía en el siglo XIV, lo que es clave en muchos casos para descifrar su significado.

Posibles raíces prerromanas

Algunos de los nombres tarifeños han podido evolucionar desde formas prerromanas, como sería probablemente el étimo original de la romana Baelo Claudia, hasta la actual Bolonia. Somos conscientes de que todo lo que haga referencia a toponimia prerromana presenta el problema de la falta de documentación o de una atestiguación verdaderamente fidedigna, más allá del terreno meramente especulativo. Pero también parece cierto, y bastante lógico, que muchos nombres romanos no fueron impuestos como nombres totalmente latinos, sino romanizando topónimos previos. Eso probablemente le ocurrió a Baelo, posteriormente apellidada con el nombre latino de Claudia, en homenaje al emperador Claudio, pero cuyo nombre básico no parece latino. Teniendo en cuenta que antes de la llegada de los romanos la población original estaba radicada en los alrededores de la Silla del Papa, en la sierra de la Plata, es probable que usasen o adaptasen el nombre que ya tenía. Una hipótesis que suena coherente es que ese nombre esté originado en la divinidad púnica Baal,

pero en cualquier caso, y a falta de una atestiguación, tenemos que ser conscientes de que se trata solo de una conjetura. De esa divinidad podría venir el nombre Bailo, atestiguado en la numismática, y sus variantes Baelo o Belo, que en época posterior parece que dieron Belón, Belonia, y en época medieval Boloña, la forma que recoge Alfonso XI, y que sería la variante lógica evolucionada, posiblemente luego reconstruida de forma cultista en la más clásica Bolonia (1).

Siguiendo con las hipótesis, un topónimo interesante que se repite en varios lugares del término municipal tarifeño es el de Paloma(s). Tenemos por ejemplo la Isla de las Palomas, también llamada de Tarifa, que es un lugar emblemático por tratarse del punto más meridional del continente europeo, pero también de un enclave estratégico con bastantes restos de valor histórico y arqueológico, y que presumiblemente pudo ser un santuario o lugar de especial relevancia para la civilización púnica. También Punta Paloma, cabo costero importante pero que además ha originado el nombre de ciertos núcleos poblacionales próximos (Paloma Baja y Paloma Alta). Y también la Cueva de las Palomas, abrigo con pinturas rupestres en la sierra próxima al paraje del Pedregoso.

Nos adentramos otra vez en el proceloso mar de los posibles nombres prerromanos, pero dejando claro que trabajamos fundamentalmente con hipótesis y especulaciones, no podemos dejar de, al menos, sopesar la teoría que hace provenir muchos de los topónimos españoles que incluyen el nombre «paloma» de la raíz prerrománica PAL, PALA, «que, según Moreu-Rey, se aplicaría a una ‘ladera lisa y casi vertical’, o, según Hubschmid significaría ‘pradera inclinada y escarpada’» (2). Los tres lugares tarifeños citados podrían encajar con esa descripción orográfica, así que la hipótesis sigue siendo sugerente, y las formas actuales se explicarían por asociación etimológica con el nombre del ave. Una razón a favor de esa etimología puede ser que, sobre todo en el caso de los topónimos costeros, el referente «palomas» no tenga mucho sentido con la realidad, a no ser que haya una extraña asociación con las gaviotas u otra ave marina. También contribuye que se trate de topónimos verdaderamente relevantes en un itinerario costero que siempre ha sido importante, lo que ayudaría a la pervivencia de nombres tan antiguos.

Sin embargo, Patrón Sandoval atribuye a un error el origen de esa denominación. Se basa en la falta de referencias a la Isla de Tarifa como «de las Palomas» antes del siglo XIX, momento en que José Navarrete comienza a usar ese nombre cuando realmente se refiere a la Isla Verde que hoy forma parte del puerto de Algeciras (3). Desde luego, es un hecho sintomático que no aparezca ese nombre en la documentación antigua, en la que normalmente se la cita como «la Isla», que es como los habitantes locales la suelen nombrar. Pero también

hay que comprender que eso suele ser habitual cuando un accidente geográfico tiene tanta singularidad que no necesita de un «apellido» que lo distinga en el uso diario.

Por lo tanto, que no se cite en la documentación no significa que no se conociera también con otro nombre, aunque fuera ya en época moderna. En ese sentido resulta interesante que el Diccionario de Autoridades, de principios del siglo XVIII, recoge la voz «palomas» o «palomillas» con esta acepción: «llaman en la Costa del Mediterráneo las espumas que se vén moverse y blanquear a lo lejos: y son señal de viento o tempestad. Llamanlas assi, porque se representan como palómas que están sobre el agua» (4). Todavía hoy el DRAE sigue recogiendo como 9ª acepción, etiquetada como voz marinera, de la voz «paloma» el significado «ondas espumosas que se forman en el mar cuando empieza a soplar aire fresco». Es curioso, porque en la misma costa del Estrecho, pero en el término de Algeciras, aparte de la citada Isla Verde, existe otra islita que se denomina también de las Palomas. Por supuesto, dadas las localizaciones de estos accidentes marinos, en todos ellos rompen las olas originando continuamente formaciones blancas de espuma que metafóricamente podrían equipararse a esas aves (está registrado el uso de este término de manera metafórica en el habla popular por ejemplo para designar los copos de nieve). Es cierto que, a menos que yo sepa, no es voz de uso actual entre los pobladores de la zona, aunque podría haberlo sido en épocas anteriores y haber caído en desuso, o haber sido impuesta en el nomenclátor por marineros o militares llegados de otras zonas. Sin embargo, Osuna García y Ubera Morón lo recogen como habitual en el lenguaje marinero de Cádiz, equivalente a las voces «borregueo» y «corderitos», para designar las ‘roturas de olas alejadas de la orilla, que producen pequeños espumajes blancos, característicos cuando sopla el viento de Levante’ (5).

En cuanto a la Cueva de las Palomas, si no se trata de un étimo prerromano, podría estar originado en nidos de aves o, incluso, en oquedades que hay en el interior de esas cuevas y que podrían parecerlos. De hecho, no son pocas las cuevas en España que reciben ese nombre.

Toponimia latina y mozárabe

Un estrato posterior sería el de época latina y, en un segundo paso, mozárabe, la lengua romance a la que evolucionó el latín en esta zona y que, pervivió, en cierta manera, bajo parte del periodo de dominación islámica.

En este apartado es digno de estudio el topónimo Facinas, todavía sin una respuesta plenamente clara sobre su origen. Que el nombre aparezca en el siglo XIV en el *Libro de la Montería* con la forma Feçina nos ayuda a atestiguar que poco después de la reconquista cristiana ese nombre ya estaba

1.- CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar Javier: «Notas sobre microtoponimia del término de Tarifa (con valor histórico y arqueológico)», *Almoraima* 9 (1993) 111-121, p. 113.

2.- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro: «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Actes de les Xornaes de toponimia asturiana. Uviéu, 21-22-23 d'ochobre de 1985*, Academia de la Llingua Asturiana, 1987, pp. 31-39.

3.- PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio: *La isla de Tarifa. Una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*, Imagenta, 2017.

4.- *Diccionario de Autoridades* (ed. facs.), RAE, 2013, s.v. *Palomas*.

5.- OSUNA GARCÍA, J.; UBERA MORÓN, E.: *El lenguaje de la mar de Cádiz*, Sílex, 1991, s.v. *Palomas*.

impuesto en el nomenclátor tarifeño (6). Que sea un nombre de significado opaco también nos da pistas de que no debe tratarse de un nombre nuevo, sino con cierto arraigo. Pero queda la duda de si pudiera proceder, como se había pensado tradicionalmente, del étimo latino FASCES ‘haces de trigo’ (en ese caso, la conservación de la F- nos sugeriría un origen latino o mozárabe) o, si se identificara con la alquería que al-Idrisi cita en su geografía y que Blázquez transcribe como Faisena y Saavedra como Faicena (7). Esta versión plantea el problema de que otros autores no se ponen de acuerdo con la transcripción del nombre y además la ubicación no corresponde con exactitud al lugar de la actual Facinas, pero ya señala Álvarez Quintana que ese error (cuestión solo de unos kilómetros) no es el único que aparece en la obra idrisiana. Este autor, basándose en las investigaciones que prestigiosos lingüistas realizaron sobre el topónimo granadino Faucena, ve en el nombre idrisiano un posible antropónimo FAUCIUS seguido del sufijo -ANA, habitual para designar la posesión de una villa romana. Ese posible Fauciana sería luego adaptado por los árabes como Faicena, Faisana o Fisana, interpretado por los conquistadores como Feçina y castellanizado por los repobladores, quizá vía etimología popular asociando el enclave a su actividad cerealística, como Facinas (8). Aceptar esa teoría significaría, aunque los textos que citan dicho topónimo entran en contradicciones, que estaríamos hablando de una población de cierta entidad, lo que la arqueología tendría que confirmar. Precisamente, Juan José Álvarez ve en el topónimo menor Facinilla, que designa un arroyo cercano a la actual población, la costumbre de denominar con ese sufijo diminutivo los enclaves menores próximos a villas o pagos romanos (9).

Relacionados con posibles villas romanas por su sufijo -ANA o su diminutivo -ANILLA están los nombres de las siguientes cortijadas o dehesas: Poblana (según Pabón, de un posible PAULUS) (10), Longanilla (¿de un posible *LONGUS?), Tapatana o Tapatánilla, aunque estos dos últimos, al igual que Tahivilla, podrían tener su origen en la toponimia bereber, dado su prefijo Ta- y su ubicación próxima a la Laguna de la Janda, repoblada por bereberes tras la conquista musulmana.

Ya he comentado en anteriores ocasiones los muy posibles orígenes mozárabes de los nombres Vico, del latín

VICUS (que aparte de denotar algún tipo de fundación romana, ha conservado la oclusiva sorda /k/ sin evolucionar a la sonora /g/), y Alpariate, arroyo que rodea una de las murallas de Baelo Claudia, y cuyo nombre, recogido en el *Libro de la Montería* como Alparayate (11), precisamente debe contener la voz latina PARIETEM, ya sea precedida del artículo árabe Al- (lo que nos daría un topónimo híbrido), o de la preposición latina AD.

También podría contener rasgos mozárabes el topónimo Iruelas, cortijo cercano a Facinas, donde se podría apreciar un cierre del diptongo -AI- > -I- si lo hacemos proceder del étimo lat. ARĒA sufijo -ĪLAM. Lo que daría en castellano normalmente Las Eruelas pudo haber dado Iruelas por deformación del diptongo mozárabe: Airuelas > Iruelas, aunque es una hipótesis que todavía no podemos verificar (12).

Toponimia árabe y bereber

El propio topónimo Tarifa tiene su origen en el antropónimo, posiblemente bereber, Tarif ben Malek, impuesto bajo la dominación musulmana para recordar el nombre del primer caudillo que arribó a estas costas como avanzadilla de la posterior invasión (13). También podrían ser bereberes los nombres arriba citados de Tapatana, Tapatánilla y Tahivilla, pero carecemos de documentación que lo pruebe.

Igualmente azaroso parece el origen de Guadalmesí (río, punta, poblado), que podría contener un híbrido árabo-bereber, luego adaptado al árabe hispánico, y finalmente asimilado a una voz castellana. La primera vez que lo encontramos atestiguado es en el geógrafo árabe al-Idrisi (s. XII). La forma varía según el transcriptor (*wādī - n - nisā'*, *wādī - al - nasā'*, *wādī - Inasā'*), pero Dozy lo interpretó como ‘río de las mujeres’ (14). Un fenómeno fonético del hispanoárabe local que se dio después la época de Idrisi (aprox. s. XIII), la imela, lo transformó en **wād an-nesī*.

Pero el eminente arabista Elías Terés cree que ese nombre sería una adaptación del bereber *Nasā'* ‘lugar donde se pasa la noche, donde se puede vivaquear’, ya que «en el mundo musulmán existen algunos lugares [...] que han sido ‘arabizados’ a veces con etimología popular suscitada para adecuarlos a la pronunciación *an - Nisā'* = ‘las mujeres’, vocablo generalmente conocido en todo el ámbito arabófono»

6.- ALFONSO XI: *Libro de la Montería*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986.

7.- ABELLÁN PÉREZ, J.: «Las vías de comunicación gaditanas en el siglo XIII», *Cádiz en el siglo XIII*, Universidad de Cádiz y Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 123-133, p. 128.

8.- ÁLVAREZ QUINTANA, Juan José: «Facinas medieval. El fantasma idrisi y otros relatos (y II)», *Aljaranda* 58 (2005) 4-8.

9.- ÁLVAREZ QUINTANA, Juan José: «Sobre los orígenes históricos de Facinas», *Aljaranda* 48 (2003), 6-10.

10.- PABÓN, J.M.: «Sobre los nombres de la ‘villa’ romana en Andalucía», *Estudios dedicados a D. R. Menéndez Pidal (IV)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.

11.- Alfonso XI, ob. cit.

12.- CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar Javier: «Posibles rasgos mozárabes de la toponimia del Campo de Gibraltar», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1-5 de abril de 1997)*, en C. García Turza y otros (eds.), Universidad de La Rioja, 1998, pp. 865-872, p. 869.

13.- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: *Nuevas Ideas sobre la Conquista Árabe de España*, Real Academia de la Historia, 1989, p. 47.

14.- TERÉS SÁDABA, E.: *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: Nómima fluvial*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, tomo I.

(15). Eso ha sucedido con muchos lugares del norte de África, donde leyendas populares relacionadas con mujeres han ayudado a que un topónimo bereber con un origen más prosaico haya sido sustituido por una voz árabe más sugerente, ayudado muy posiblemente porque la lengua bereber fuera perdiendo importancia en beneficio del árabe. Hay que recordar que la localización del río Guadalmequí, justo entre Tarifa y Algeciras, el único con un cauce estable todo el año, usado incluso por los barcos que navegaban por la costa para proveerse de agua, sería punto habitual de vivaqueo porque además planteaba la necesidad de ser vadeado.

Luego los castellanos volvieron a modificar su forma, incluso con muchas vacilaciones («Guadamecil», «Guadameçil», «Guadamegí», «Guadalmacil», etc.), probablemente relacionándolo con el arabismo castellanizado ya desde la Edad Media «guadamecí» ‘cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve’ (16).

De la lengua árabe procede seguramente Bujeo, que el DRAE ve como variante andaluza de «buhedo» (<lat. BUDĒTUM, de BUDA ‘espadaña’) ‘charca o laguna invernal que se seca en verano’. Pero esa -D- latina tiende a perderse en castellano y puede hacer aparecer una -h- expletiva pero nunca una aspiración, por lo que propongo la derivación a partir del árabe *buháira* ‘laguna’, diminutivo de *bahr* ‘mar’. Precisamente de ahí viene el castellano «albufera» (17). En los *Miráculos* de Pedro Marín (1293) aparece el relato de un excautivo de los benimerines algecireños que se perdió durante su fuga: «Volvió su camino hasta llegar a las Albuheras de la sierra de Algeciras; atravesóla de noche y al amanecer se encontró cerca de Tarifa» (18).

Por falta de espacio, me limito a enumerar otros nombres de probada o posible etimología árabe o bereber, que ya he analizado con más detenimiento en otros trabajos:

-Ojén (sierra, arroyo, cortijo, etc.) < ár. *Joxan* ‘áspero, duro’.

-Fates (sierra y puerto) < ár. *Fath* ‘apertura, garganta, desfiladero’.

-Almodóvar (río) < ár. *al-Mudawwar* ‘el redondo’ (aunque en mi opinión podría tener una acepción característica para torres o fortificaciones y hacer referencia a la de Torrejosa o Torregrosa).

-Betis (poblado) < ár. *Bete* ‘casa’.

-Jara (río, cañada, poblado) < ár. *Sa'ra* ‘mata, bosque’.

-El Almarchal (poblado) < ár. *al-Maysar* ‘el cortijo’.

-Quebrantamichos y Quebrantamichuelos, erróneamente recogidos en la cartografía actual como Quebrantanichos y Quebrantanichuelos (dehesas, cortijos), aunque la

documentación antigua y las formas todavía en uso entre los habitantes locales son con -m- < podría proceder del ár. *Qabr-al-intamišu* ‘tumba borrada o desaparecida’, según E. Martínez (19).

-Las Habas (cortijo) < ár. *al-Aba* (alquería citada por el geógrafo al-Idrisi) (20).

Algunos nombres, aunque procedentes de arabismos, son voces que han sido incorporadas al castellano, así que podrían pertenecer al estrato posterior y haber sido impuestos en época de dominación cristiana, aunque en estos casos concretos creo que podrían pertenecer al estrato árabe, por las razones que expongo a continuación:

-El Arráez (cortijo, cabreriza) < ár. *al-Ra'is* ‘jefe, caudillo, patrón de barco’. El término pasó al castellano más con la acepción marinera, así que teniendo en cuenta que se trata de un cortijo en la campiña, podría referirse a la propiedad de algún caudillo en el sentido más etimológico del arabismo.

-Las Algas (Laja de): reconstrucción cultista de la pronunciación local «Lazarga» [laərga], que a su vez es una corrupción de «Las Adargas» (nombre recogido en actas capitulares y protocolos notariales tarifeños del siglo XVIII para referirse a este monte). En el siglo XIV encontramos el lugar atestiguado como la Faya de las Adágaras, forma medieval con la que el castellano adaptó el arabismo *ad-dárqa* o *ad-dáraqa* ‘escudo de piel’. Es difícil determinar si el topónimo había sido ya impuesto por los árabes o si lo fue por los cristianos, ya que por una parte la forma «adágara» ya era usada por los cristianos, aunque por otra parte su existencia poco tiempo después de la reconquista podría hacernos pensar que ya existía como nombre de lugar. Además, la primera parte del topónimo, «faya», que no pervivió, existe en el habla de Salamanca como orónimo, pero en este contexto podría provenir del étimo árabe *fāyḥ* ‘garganta, desfiladero’.

-Los Algarbes (paraje poblado donde se halla una necrópolis de la Edad del Bronce, con enterramientos en cuevas practicadas en grandes lajas de piedra) < ár. *al-Garb* ‘cueva’. Este arabismo existió en el español antiguo con el significado de ‘cueva’, lo que responde a la realidad designada por el topónimo y, por tanto, el lugar pudo ser bautizado por los castellanos, aunque no parece que estuviera muy extendido ni que durase mucho, ya que existen muy pocos testimonios, por lo que bien podría pertenecer al estrato árabe, en el que esta palabra tenía un uso más común.

Toponimia de reconquista y repoblación

Hay nombres que también tienen etimología árabe pero considero que podrían haber sido impuestos por los

15.- E. Terés Sádaba, ob. cit.

16.- CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar Javier: «Sobre toponimia de la costa norte del estrecho de Gibraltar en el siglo XIV», *Almoraima*, 29 (2003) 289-297, pp. 295-296.

17.- CUESTA ESTÉVEZ, Gaspar Javier: «Etimología popular y otros problemas lexicológicos en la toponimia de Tarifa (Cádiz)», en Alonso González y otros (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*, Asociación de Historia de la Lengua Española, 1994, pp. 1049-1058.

18.- TORRES FONTES, J.: «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)», *Cádiz en el siglo XIII*, Universidad de Cádiz y Diputación Provincial de Cádiz, 1983, pp. 75-92.

19.- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, E.: «Toponimia árabe en el campo tarifeño», *Almoraima* 1 (1989) 68-72, pp. 71-72.

20.- ÁLVAREZ QUINTANA, Juan José: «Facinas medieval. El fantasma idrisi y otros relatos (y II)», *Aljaranda* 58 (2005) 4-8.

conquistadores cristianos, puesto que responden a hechos relacionados con la contienda entre cristianos y musulmanes.

-Los Alhelíes (cañada, arroyo): aparece en el *Libro de la Montería* como «Arroyo de los Adaliles», deformación de «adalides» ‘guía militar, jefe de partida’ < ár. *ad-dalil* ‘id.’. En este caso, el hecho de que la forma alfonsí aparezca con -l-, como el étimo árabe, puede ser una razón para considerar que quizá el topónimo ya existiera en época islámica.

-Alfaneque: es voz que pasó al castellano aunque hoy está en desuso con el sentido que vemos más lógico, que sería el de ‘tienda o pabellón de campaña’ < ár. hisp. **alfarâq* < berb. *afraq* ‘cercado’. Por su forma podemos deducir que fue impuesto por los castellanos y su motivación estaría relacionada con el campamento militar que los musulmanes tendrían instalado en la zona durante el asedio a Tarifa previo a la batalla del Salado.

Otros topónimos son de origen lingüístico castellano pero deben haber sido impuestos en la época de la reconquista porque están documentados en los primeros años de ese cambio de civilización y hacen referencia a hechos bélicos:

-Salaviciosa (sierra): en el libro de Alfonso XI aparece como «Celada Viciosa», es decir un lugar propicio para emboscadas y que sería frondoso y abundante en vegetación.

-Saladavieja (sierra, puerto, arroyo): también aparece en el *Libro de la Montería* con las formas «Celada Vieia» y «Ençelada Vieia». El calificativo que lo distingue de «Celada Viciosa» podía referirse a que su uso como lugar para emboscadas sería más antiguo que el otro. Ambos lugares son sierras que bordean las dos principales vías de entrada a Tarifa desde el norte, así que seguramente desde allí se practicaban emboscadas durante la contienda de la Reconquista.

-Santiago (puerto): aunque no he encontrado documentación antigua podríamos pensar en una referencia al apóstol, muy utilizada por los guerreros cristianos en la contienda.

Ciertos nombres de lugar nos proporcionan una información histórica interesante, referida a un antropónimo que normalmente sería un poseedor pero que en algunos casos podría ser un personaje implicado en algún hecho histórico. De ese tipo tenemos los siguientes:

-Pedro Jiménez (Garganta); en el *Libro de la Montería*: «El Colmenar de Pero Xjmenez».

-Juan de Sevilla (Arroyo); en el siglo XIV: «Los Fornos de Johan de Seuilla».

-Don Sancho (Arroyo); lo cita Alfonso XI como «(Lomo) del Arroyo de Don Sancho». La falta de apellido y la fórmula de tratamiento que lo antecede nos hace pensar que podría tratarse de un referencia al paso del rey Sancho IV cuando la reconquista de Tarifa.

-Pedro Valiente (pago): aunque sin documentación medieval, podríamos pensar en el nombre de algún repoblador o de alguno de los participantes en la batalla del Salado.

Toponimia referida a propietarios modernos

Algunos nombres de lugar también incluyen antropónimos, aunque de época relativamente moderna:

-Porro (casas de): por Bartolomé Porro, mariscal de campo y gobernador de Tarifa en el siglo XVIII.

-Miraflores (molino): pudo pertenecer al marqués de Miraflores, como le pertenecía la dehesa del Pedregoso, según Madoz.

-Palomino (cerro): sin pruebas documentales, pero sí que tenemos constancia en el *Extracto [...] del Marqués de la Ensenada* de un personaje tarifeño bien situado económicamente, el Dr. Diego Palomino y Abreu, que podría ser el poseedor de las tierras.

-Alto Mariscal (ladera del).

-Cura (molino del).

Toponimia que puede evidenciar restos arqueológicos

Ciertos nombres pueden tener un interés histórico no tanto por el origen de su nombre, sino porque el topónimo, aunque moderno, está motivado por el hallazgo de restos arqueológicos que evidencian el paso de diferentes civilizaciones por este territorio. Entre ellos podemos citar:

-La Silla del Papa.

-Cerro de la Caldera.

-Cerro del Tesoro.

-Cerro de Tumba.

-Arroyo de las Villas (junto a las ruinas de Baelo Claudia).

-El Paredón.



Ilustración 1.- Inscripción en una roca junto a la Silla del Papa.



Ilustración 2.- Vista desde la Cueva de las Palomas.



Ilustración 3.- Pinturas rupestres de las Cuevas de las Palomas.

Micer Benedetto Zacaria: un almirante genovés en la toma de Tarifa

Messer Benedetto Zaccarias: a genoese admiral in the siege Tarifa

Francisco José Serrano Araujo *

Licenciado en Historia por la Universidad de Cádiz

Para ti Pepa Cárdenas

Resumen: Benedetto Zaccaria (Génova 1248-idem 1308) fue un comerciante, almirante y político genovés que participo con su escuadra en la toma de Tarifa en el año 1292. Considerado por muchos estudiosos entre los que destacan Roberto Sabatino López, Mercedes Gaibrios y Juan José Iglesias Rodríguez como uno de los agentes más destacados en el inicio del capitalismo mercantil europeo. El papel que desempeñó su escuadra naval en la toma de Tarifa en el año 1292 fue decisivo ya que un año antes había derrotado a la escuadra del sultán meriní Aben Jacob, en la batalla naval de Marzamosa, siendo esta y la toma de la ciudad dos hitos importantes dentro del contexto de la Batalla del Estrecho (1274-1350). Debido a sus servicios el rey Sancho IV lo nombra Almirante de Castilla y le concede el Señorío del Puerto de Santa María que lo venderá años más tarde a Alonso Pérez de Guzmán.

Palabras claves: Benedetto Zaccaria - Génova - capitalismo mercantil europeo - toma de Tarifa - Marzamosa, Almirante de Castilla - El Puerto de Santa María.

Abstract: Benedetto Zaccaria (Genoa 1248-idem 1308) was a genoese merchant, admiral and politician who participated with his fleet in the siege of Tarifa in 1292. Considered by many historians, such as Roberto Sabatino López, Mercedes Gaibrios and Juan José Iglesias Rodríguez, as one of the most prominent agents at the birth of european mercantile capitalism. The role of his fleet in 1292 was vital since a year earlier had defeated the fleet of the merino Sultan Aben Jacob, in the naval Battle of Marzamosa, being this and the taking of the city two important historical milestones within the context of the Battle for the Strait (1274-1350). Due to his services, the King Sancho IV named him Admiral of Castile and granted him the lordship of Puerto de Santa María that he will sell years later to Alonso Pérez de Guzmán.

Key words: Benedetto Zaccaria - Genoa - European mercantile capitalism - siege of Tarifa - Marzamosa - Admiral of Castile - El Puerto de Santa María.

Un hombre entre dos mundos

Para entender a nuestro protagonista es necesario primero comprender la época en la que vivió, un período de profundos cambios a nivel económico y social. El viejo modelo feudal que reinaba en Europa daba paso a otro modelo denominado capitalismo mercantil europeo, este modelo se basaba principalmente en el comercio y en el capital como fuente de riqueza y no en la posesión de tierras.

Una época en la que las ciudades empiezan a resurgir gracias al esfuerzo de una burguesía naciente que tienen como fuente de riqueza no la tierra sino el capital ganado sobre todo por su esfuerzo e ingenio.

En este naciente mundo, nos encontraremos sus primeras manifestaciones en la Península italiana y en los Países Bajos. En el primer caso nos encontraremos con un conjunto de ciudades-estados, en las que su burguesía tendrá como fuente

de poder y de riqueza el comercio marítimo con Oriente, mientras que, en el segundo caso, las ciudades de los Países Bajos, que formaban parte de la Liga Hanseática, vieron beneficiado su comercio por ser el lazo de unión entre Italia y el Norte de Europa.

En estos lugares la burguesía adoptará un nuevo método basado principalmente en el capitalismo de gestión, en la venta al por mayor y en la participación en grandes ferias que tienen lugar en las ciudades. Esta nueva forma de economía dará lugar al modo de pago que se conocerá con la denominación de "letras de cambio", para evitar así el robo que se producía mientras se transportaban los metales preciosos, forma de pago de la economía anterior.

Todo este cambio a nivel económico tendrá como consecuencia el origen de la banca, tal como la conocemos en la actualidad. A ella acudirán los comerciantes de las ciudades

* Correo electrónico: fserranoaraujo@gmail.com.

para realizar las gestiones de este nuevo modelo económico, surgiendo así familias poderosas vinculadas especialmente en la banca como es el caso de los Médicis y los Papis en la Ciudad-Estado de Florencia.

Ante este panorama el protagonista de este trabajo, Benedetto Zaccaria, supo ver bien los cambios que se estaban produciendo en su época y decidió apostar por el nuevo modelo, que estaba naciendo, convirtiéndose nuestro protagonista en unos de sus agentes más destacados (1).

Primeros años y Bizancio

Benedetto Zaccaria, nació en la República de Génova en el año 1248, la ciudad en la que abrió los ojos por primera vez se fundó como una República en el siglo XI y gracias a su posición en el Mediterráneo se convirtió en una potencia comercial y marítima.

En el siglo en el que nació nuestro protagonista la ciudad estaba en pugna con otra potencia, la República de Venecia, este enfrentamiento tiene su origen en el apoyo dado por ésta a la creación del Imperio Latino, un estado cruzado nacido durante el contexto de la IV Cruzada y que ocupaba parte de los territorios del Imperio Bizantino, gracias a esto los venecianos obtendrían el control de gran parte del comercio del Mediterráneo Oriental. Los genoveses deseosos de volver a controlarlo de nuevo se aliaron con el Emperador Bizantino, produciéndose el choque entre ambas ciudades.

Nuestro protagonista vino al mundo en una familia de la aristocracia feudal de la ciudad sin apenas antecedentes comerciales, siendo este el dato que más sorprende a los historiadores, ya que uno de los agentes más destacados del nuevo modelo económico tiene sus raíces en una familia cuya riqueza se centraba principalmente en la posesión de tierras (2).

Poco tiempo estuvo en la ciudad que lo vio nacer ya que muy joven partió junto a su hermano Manuel hacia Oriente, con el objetivo, según nos cuenta Juan José Iglesias, de dedicarse al comercio de lanas, paños y tintes. Estando en Bizancio se relacionó con Miguel VIII Paleólogo que lo sirvió como embajador en el año 1265.

En compensación por sus servicios políticos el Emperador bizantino lo recompensó con el señorío de Focea, región que será el pilar fundamental en el que nuestro protagonista edificará todo su imperio comercial, ya que en dicho lugar se encontraba unos de los yacimientos más importantes de alumbre (3).

Antes de continuar con la vida de nuestro personaje es necesario hablar de la importancia que tenía este material para esta preindustria mundial. El alumbre, que no deja de ser sulfato doble de aluminio y potasio, se halla en la naturaleza y encontró según Roberto Sabatino López en la preindustria medieval un

empleo tan universal como el ácido sulfúrico en la historia moderna. Las industrias que demandaban mayor cantidad de alumbre eran las de curtido, ya que éste servía principalmente como un endurecedor para la piel de vacuno y la de tinte, ya que el alumbre era utilizado como fijador del color (4).

Siendo señor de esa región Benedetto Zaccaria, realizó una verdadera obra de ingeniería y de construcción, estableciendo una poderosa refinería de alumbre gracias a la ayuda de los técnicos traídos desde la península italiana y protegiendo su inversión con grandes fortificaciones y creando una armada que años más tarde tendrá un protagonismo especial en la toma de nuestra ciudad (5).

La creación de esta flota también ayudó a nuestro genovés a solucionar dos problemas fundamentales que tenía con el alumbre. Éstos eran el costo excesivo en el transporte y la dudosa competitividad del alumbre focense respecto a alumbre de Kolomna, al sur de Moscú. Su solución fue poner este material en grandes cubas y transportarlo en sus naves como si fuera lastre, lo que permitió a Zaccaria, según Yves Renourd colocar en Europa 13.000 cántaros producido anualmente en sus minas dominando así dicho mercado (6).

La posesión de una flota para defender sus intereses comerciales daba a nuestro protagonista otra faceta más, la de comandante naval, que sabrá explotarla más adelante cuando los poderes políticos contraten sus servicios a cambios de unas series de concesiones y títulos como veremos más adelante a la hora de prestar sus servicios a la corona castellana.

Para terminar este punto es necesario señalar que, aunque el alumbre fuera la piedra angular donde se asentaba su fortuna, Benedetto Zaccaria y su hermano Manuel fueron también eficaces intermediarios comerciales llevando productos de Oriente a Occidente y viceversa (7).

Al servicio de la patria

Poco tiempo estuvo nuestro protagonista dedicado a sus actividades comerciales y diplomáticas, ya que en el año 1284 la ciudad que lo vio nacer requirió el servicio de su flota y de sus dotes militares para el conflicto que tenía contra la ciudad vecina de Pisa.

Nuestro lector se preguntará el porqué de esta rivalidad entre estas dos repúblicas comerciales, el origen de este enfrentamiento se remonta al apoyo dado por parte de Génova al Imperio Bizantino para recuperar parte del territorio que le fue arrebatado por el Imperio Latino, un estado cruzado creado como hemos dicho durante la IV Cruzada y apoyado desde el principio por los venecianos.

En el año 1261 los genoveses firmaron un tratado de alianza en Ninfeo con Miguel VIII Paleólogo, en el cual establecía el apoyo de esta República al emperador para recuperar la ciudad

1.- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: «Micer Benedetto Zaccaria, primer señor de El Puerto y su tiempo», *Revista de Historia de El Puerto* 4 (1990) 40-53, p. 40.

2.- Juan José Iglesias Rodríguez, ob. cit., p. 41.

3.- *Ídem*.

4.- SABATINO LÓPEZ, Roberto: *La revolución comercial en la Europa Medieval*, Ediciones El Albir, 1981, pp.207-208.

5.- RENOUD, Yves: *Les hommes d'affaires italiens au Moyen Age*, Tallandier, 2009, p. 125

6.- Juan José Iglesias Rodríguez, ob. cit., p. 42.

7.- LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad media, Historia Universal del Siglo XXI*, Siglo XXI de España Editores, 1971, p.162.

de Constantinopla que estaba en aquel momento en manos del Imperio Latino, a cambio éste se comprometería con Génova en expulsar a los enemigos de los bizantinos en su propio territorio, para así darles una serie de privilegios comerciales y el control exclusivo del Mar Negro.

El 25 de julio de ese mismo año, tropas bizantinas y sus aliados recuperaron el control de la ciudad fundada por el emperador Constantino, comenzando así el inicio de la hegemonía tanto política como comercial de la República de Génova en el Mar Negro.

Debido a esta alianza el poder que tenían en esta zona Venecia y Pisa se vio notablemente afectado, ya que el Imperio Bizantino otorgó la mayoría del comercio libre a los genoveses. Viendo que su poder estaba siendo disminuido los pisanos decidieron hacerse en el año 1282 con el control del comercio y la administración de Córcega. Ante esta declaración de fuerza Génova actuó y en agosto de ese mismo año su armada bloqueó el comercio de la República de Pisa, cerca del río Arno, a partir de ese momento ambas ciudades se prepararon para un conflicto armado inevitable.

Ésta fue la situación que se encontró nuestro protagonista cuando en el año 1284, fue requerido por la comuna de su ciudad para que prestara su servicio y el de su flota en la guerra que la enfrentaba con la República de Pisa. Pronto demostró sus dotes como estrategia naval cuando estando su flota amarrada cerca de Porto Torres en Cerdeña, eludió a los pisanos fingiendo una retirada hacia el mar Ligur, uniéndose con el resto de la escuadra genovesa, comandada por otro almirante genovés llamado Oberto Doria, para replegarse hasta Porto Pisano donde se encontraba el resto de la flota rival.

El 6 de agosto de ese mismo año la flota dirigida por Zaccarias y Doria, zarpó hacia Porto Pisano donde se encontraba la escuadra pisana, produciéndose así la Batalla de Meloria. El plan de batalla ideado por nuestros dos almirantes fue el siguiente, mientras que Oberto Doria dirigía a primera línea sus 63 navíos contra el grueso principal de la flota rival, Benedetto Zaccaria dirigiría su escuadra compuesta por 30 navíos al pequeño islote de Meloria saliendo a la señal indicada para sorprender al enemigo.

Parece que la estrategia surgió efecto por el resultado de la batalla al finalizar el día ya que de las setenta y dos navíos solo sobrevivieron en aquella jornada aciaga para la República de Pisa diez navíos, produciéndose el inicio del declive marítimo de los pisanos hasta el año 1406 cuando la ciudad pasó a depender de otra potencia como era la República de Florencia.

Un genovés almirante de Castilla

El mismo año en el que nuestro protagonista combatía en la Batalla de Meloria contra la República de Pisa, asciende al trono castellano Sancho IV de Castilla, que desde muy pronto se fijó como objetivo principal de su reinado la conquista de la zona de Gibraltar, para eso contrató los servicios de Benedetto Zaccaria.

El contrato que realizó el monarca castellano con el almirante genovés tenía dos partes: la primera consistía en la vigilancia del Estrecho con doce galeras a cambio de seis mil doblas de oro mensuales y la segunda parte consistía en el compromiso realizado por nuestro protagonista para la vigilancia de la desembocadura de los ríos Guadalquivir y Guadalete recibiendo a cambio por este servicio el señorío de El Puerto de Santa María, convirtiéndose éste en su primer señor (8).

Tenemos que decir que no era la primera vez que la corona de Castilla requería los servicios de navegantes genoveses, el primer arzobispo de Santiago Diego Gelmírez realizó el primer intento de crear una Marina de Guerra del reino de Castilla y León para defender posiblemente las costas gallegas de los ataques de los normandos, para esa tarea recurrió a los servicios de un marino genovés llamado Ogerio. Luego el rey Alfonso VII, contrataría años más tarde para la reconquista de Almería en el año 1147 a marinos de la misma procedencia de Benedetto Zaccaria y Ogerio (9).

Pero el nacimiento de la marina real tuvo lugar con el rey Alfonso X, padre del rey que contrató los servicios de nuestros protagonistas, que se interesó desde muy pronto por las cuestiones navales creando una flota con sus tripulaciones y cómitres. Pero una vez creada ésta había que crear una autoridad máxima para que dirigiera las operaciones de la escuadra real de manera efectiva, para eso el rey se fijó en dos modelos que vamos a explicar a continuación que eran el siciliano y el genovés.

El modelo siciliano, según José Manuel Calderón Ortega y Francisco Javier Díaz González, otorgaba al Almirante unos poderes muy amplios y una autonomía considerable. Sin embargo, el modelo genovés contemplaba varios almirantes lo que lo confería simplemente al papel de jefe de la armada, sujeto principalmente a la opinión de los cómitres de las embarcaciones y de los oficiales de la comuna (10).

El rey castellano, optó por la segunda opción, la genovesa, definiendo al almirante de Castilla como un simple caudillo militar y para esta función el monarca no dudó en buscar entre sus nobles, siendo elegido para tal cargo Ruy Díaz de Mendoza, señor de Llodio.

Una vez comentada la relación de los genoveses con la creación de la marina real castellana y el almirantazgo, volvamos de nuevo a nuestro protagonista y al asunto que lo llevó esta vez por tierras castellanas.

Como hemos dicho al principio de este apartado, el rey que contrató los servicios de nuestro almirante pretendía continuar con la política de su predecesor respecto a la conquista de la zona del Estrecho, pero antes tuvo que lidiar con problemas internos importantes lo que dio lugar a un período de tregua entre los años 1286 y 1290. En estos años de relativa tranquilidad la escuadra de Zaccaria se encargó de vigilar tanto la zona del Estrecho como los ríos Guadalquivir y Guadalete (11).

8.- Juan José Iglesias Rodríguez, ob. cit., p. 44.

9.- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel; DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: "Los Almirantes y la política naval de los reyes de Castilla en el siglo XIII", *Anuario de la Facultad de Derecho* 8 (1998-1999)103-126, p. 103

10.- José Manuel Calderón Ortega, Francisco Javier Díaz González, ob. cit., p. 110.

11.- «El nuevo sultán, Abu Yaqub, estaba mucho más interesado en el Magreb, donde deseaba combatir y dominar el emirato de

A partir del año 1290, el rey castellano Sancho IV empieza a tomar la iniciativa tanto diplomática como bélica en el área del Estrecho de Gibraltar, debido a que su situación política en el ámbito interno mejora. En estas circunstancias, como bien indica Miguel Ángel Ladero Quesada, nombra por primera vez en su reinado, a un Adelantado Mayor de la Frontera en la figura de Fernán Pérez Ponce y vuelve a contar de nuevo con los servicios de Benedetto Zaccaria, para evitar el paso a la Península por el Estrecho de las tropas del nuevo sultán Benimerín Abu Yaqub (12).

El 6 de agosto de 1291, nuestro protagonista que había salido de su Génova natal para volver a servir de nuevo a la corona castellana, unió sus siete galeras a otras cinco que fueron preparadas o aprestadas en Sevilla y se enfrentó a la escuadra del sultán norteafricano. En lo referente a la batalla tenemos un testimonio muy interesante recogido por la historiadora Mercedes Gaibrois Ballesteros, que dice lo siguiente: «[...]En mayo, el sultán había salido de Fez, convocando para la Guerra Santa con ánimo de pasar a al-Andalus, y al llegar a Alcázar el Chuaz comenzó a traspasar soldados benimerines y árabes; pero enterados los cristianos de esto, ocuparon el Estrecho y Aben Jacob interrumpía el embarque de tropas alistando veintisiete navíos de guerra. Entonces Benedetto Zaccaria, creyendo oportuno arriesgar batalla, va con sus “doce galeas muy bien armadas, e estando el rey Aben Jacob con toda su hueste en la ribera de Allen mar, lidió este Micer Benito con aquellas veintisiete galeas de los moros e venciólos, e prisó de las trece e fugieron las otras, viéndonos el rey Aben Jacob e toda su hueste que estaban delante», según nos lo cuenta la expresiva narración de las Crónicas, el Cartas más sombrío al consignar el desastre de los suyos, dice que el mes de Xaabán 3 de julio a 27 de agosto “fue derrotada la escuadra musulmana en el Estrecho, muertos sus caides y deshecha la expedición. Dios había querido probar a los musulmanes” añade por su parte Aben Jaldún. El analista genovés Jacobo de Oria indica la fecha del combate y el lugar «qui dicitur Marzamosa», donde se dio agregando que Zacarias «cepit ex ipsis galeis XII, et alien per fugam evaserunt in terram». Después del brillantísimo suceso, Micer Benito «albergó y esa noche» y al día siguiente tomó las naves capturadas “jorrándolas con sogas”, y ante el propio Aben Jacob se las llevo, entrando luego por el Guadalquivir hasta Sevilla [...]» (13).

Otro autor como Geo Pistarino, apunta que la victoria de la escuadra cristiana fue debida también al genio náutico del

almirante genovés ya que consiguió que los pesados barcos castellanos fueran más rápidos que lo del sultán, debido a la técnica del “arrecife” que consistía en tener tres remeros por cada bancada ganando así la velocidad tan necesaria a la hora de la maniobra en la guerra naval (14).

Este hecho de armas la valió también a nuestro protagonista que el monarca de Castilla, lo designara como almirante de Castilla, sustituyendo así en este puesto a Don Pedro y Don Nuño Díaz de Castañeda, apareciendo en la lista de confirmantes reales como «almirante de Castilla» (15).

Aunque la batalla de Marzamosa, fue un hito muy importante dentro del contexto de la Batalla del Estrecho no supuso la eliminación total del ejército y las aspiraciones de conquista de Aben Jacob, ya que en septiembre de ese mismo año consiguió desembarcar tropas en Tarifa y asediar la plaza de Vejer de la Frontera durante tres meses. Respecto al tema de como el Benimerín se pudo recuperar tan rápidamente de esta derrota hay autores como Manuel López que apunta que pudo ser un descuido de la vigilancia de la flota castellana, dirigida por Benedetto, o bien por una disminución de tropas de la misma a mediados de septiembre de ese año, decantándose este autor por la segunda opción (16).

Este asedio provocó que el rey castellano cambiara sus planes iniciales de la conquista de Algeciras y la defensa terrestre por Tarifa ya que, en esta población, según las Crónicas del reinado de este monarca, el mar era más estrecho y la caballería tenía un camino muy fácil y sin ningún accidente geográfico que dificultara la marcha hacia Vejer, Medina Sidonia o Jerez. Con la conquista de esta plaza Sancho IV se aseguraba que el ejército benimerín no tuviera una cabeza de puente a la hora del desembarco de sus tropas y conseguía una base para que su escuadra vigilara el estrecho de Gibraltar (17).

En junio de 1292 comenzó el cerco de Tarifa, en este asedio tuvo un protagonismo especial Benedetto Zaccaria ya que como Almirante de Castilla le tocaba ser la cabeza principal en todo lo referido a la escuadra y a las operaciones navales, mientras que las fuerzas terrestres estaban dirigidas por el Alférez Real Alfonso de Meneses y por encima de ellos dos teniendo el mando supremo del ejército castellano estaba el mismísimo hermano del rey el infante Don Juan.

El asedio de la ciudad duró tres meses, un período bastante largo, debido principalmente a que en la ciudad había según los *Anales genoveses* la cantidad de 3.000 combatientes de una población total de 8.664 personas. Este número de

Tremecén, mientras que Sancho IV de Castilla vivía agobiado por la querrela dinástica desatada por su sobrino Alfonso de la Cerda, con el apoyo que recibía de Aragón y Francia», LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “Castilla y la Batalla del Estrecho en torno a 1292: La toma de Tarifa», *Almoraima* 9 (1993) 15-24, p. 18.

12.- Miguel Ángel Ladero Quesada, ob. cit., p. 18.

13.- Mercedes Gaibrois de Ballesteros se apoya para documentar la batalla naval de Marzamosa en las *Crónica de Sancho IV*, el *Qartas* de Ibn Jaldun y los *Anales Inanenses*, GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla y Tarifa en la política de Sancho IV*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922-1928, p.122.

14.- PISTARINO, Geo: «Presencia italiana en Andalucía, siglo XIV-XVII», *Actas del I Coloquio Hispano-italiano*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, p. 35.

15.- Juan José Iglesias Rodríguez, ob. cit., p. 45.

16.- LÓPEZ FERNANDEZ, Manuel: «La conquista de Tarifa y su defensa en tiempo de Sancho IV», *Al Qantir* 15 (2013) 5-72, pp. 13-14.

17.- Miguel Ángel Ladero Quesada, ob. cit., p. 19.

combatientes no evitó que el arrabal cayera el 20 de agosto, este hecho fue bastante decisivo ya que con la caída de este lugar las máquinas de asedios tuvieron a una distancia considerable la fortaleza principal (18).

Esto en lo referente al asedio en tierra, con respecto al mar, la flota combinada castellano-aragonesa, dirigida por nuestro protagonista, junto a sus aliados granadinos estaba haciendo una labor excelente a la hora del bloquear y vigilar el Estrecho. Estas acciones evitaron, sin duda alguna, que el enemigo se pudiera abastecer de tropas y víveres tan necesarios a la hora de prolongar un asedio, lo que provocaría que tres meses después de iniciarse dicho asedio unos defensores totalmente agotados se rindieran ante el rey castellano Sancho IV.

Respecto a la rendición de Tarifa, hay un debate sobre el día en el que ésta se produjo verdaderamente. La fecha que nos ha dado la historiografía tradicional, basada principalmente en las Crónicas del reinado de Sancho IV, es la del 21 de septiembre de 1292, día de San Mateo Apóstol, pero últimamente parece que hay algunos historiadores entre los que destaca Miguel Ángel Ladero Quesada que dice apoyándose en algunas crónicas musulmanas y en los Anales Genoveses que esa rendición pudo haberse realizado unos días después precisamente el 13 de octubre de ese mismo año. Sea como fuere el día que se realizó dicha capitulación, Benedetto Zaccaria desempeñó un importante papel en dicha toma, primero derrotando a la escuadra naval del sultán Aben Jacob en la batalla naval de Marzamosa y luego en el bloqueo durante el sitio de la ciudad de Tarifa.

Después de la toma de Tarifa, ¿qué pasó?

Después de la toma de Tarifa, nuestro almirante genovés seguirá estando varios años más al servicio del monarca castellano. Cuando en el año 1294, la recién conquistada ciudad de Tarifa vuelve de nuevo a sufrir un asedio, esta vez, por parte de las tropas benimerines que son ayudadas por el hermano de Sancho IV, el Infante Don Juan.

Presto a romper dicho cerco, el rey comenzó a preparar una flota castellano-aragonesa, es aquí cuando se produce la ruptura definitiva del genovés con el rey castellano. Según Mercedes Gaibrios de Ballesteros la ruptura pudo ser de esta manera: «[...] Juan Mathe espera reunir la escuadra aragonesa capitaneada por Guillén Escriba con las galeras sevillanas para dar el golpe sobre Tarifa después de asegurarse por mar y tierra, poniendo todas sus fuerzas ‘a pro’ para combatir a los benimerines sitiadores. Pero hace notar que en julio tendrá dos embarcaciones menos la de los genoveses [...]. Sin duda habían surgido diferencias con los marinos extranjeros, pues más adelante somete al parecer de los reyes ‘fecho de los ginoveses, otrosi que manden fazer dellos que sean malapreso en su cabo’. En esta campaña, influida toda por las iniciativas de Mathe de Luna, se oscurece la figura del almirante mayor

de Castilla, Micer Benito Zacarías, que sospechamos negligente ante los intereses castellanos y mal avenidos con la dirección del camarero mayor, consejero del rey [...]» (19).

Según lo visto, parte de la ruptura de nuestro protagonista con el rey castellano y con el almirantazgo fue debida principalmente a las malas relaciones que mantenía Benedetto Zaccaria con el Camarero mayor del monarca Juan Mathe, que aparte de ocupar el puesto que dejó nuestro almirante, convenció a Sancho IV de Castilla para que decretara una orden de captura para Benedetto y sus hombres.

La partida de nuestro protagonista de Castilla fue aprovechada por el rey francés Felipe el Hermoso, para nombrarlo como almirante de la mar y dirigir una escuadra que se estaba formando en la ciudad de Rouen, bajo la supervisión de expertos genoveses, para invadir Inglaterra. Benedetto Zaccaria estaría al servicio de Francia hasta principio del siglo XIV, que volvería de nuevo a su Génova natal para dirigir una escuadra, financiada por las altas damas genovesas, para luchar contra los sarracenos en Tierra Santa.

La última relación que tendría nuestro protagonista con Castilla y con nuestra ciudad sería con la venta de la mitad del señorío de El Puerto de Santa María en el año 1299, a Alonso Pérez de Guzmán que en el año 1306 se lo daría como dote a su hija Doña Leonor Pérez de Guzmán en su matrimonio con Don Luis de la Cerda, pasando años más tarde este señorío a la Casa de los Medinaceli.

Los últimos años de vida de nuestro protagonista se reparte entre Oriente recibiendo por parte del Emperador bizantino el feudo de Quíos y su ciudad natal donde ocuparía un puesto importante en el gobierno de la Comuna, allí viviría en su palacio hasta su muerte en el año 1307 (20).

A modo de conclusión

Cuando Benedetto Zaccaria falleció, su familia se dividió en dos ramas, la primera la genovesa siguió conservando los negocios de alumbre y los puestos públicos importantes dentro del gobierno de la República de Génova. Pero en los siglos XIV y XV, comienza la decadencia de esta rama debido principalmente a la crisis económica de la Baja Edad Media que afectara principalmente a las grandes familias aristocráticas de la ciudad (21).

Un camino muy diferente tuvo la segunda rama de la familia de Benedetto Zaccaria, la andaluza, ya que su prestigio aumento emparentándose con familias nobiliarias y adquiriendo propiedades ligadas principalmente a la tierra, tal como lo indica Heers en el siguiente texto: «[...] finalmente, los Zaccarias eligen Andalucía. Más adelante lo encontraremos en Portugal y en Castilla, siempre activos, a la cabeza de las flotas armadas de los cargos reales. Hacia 1460 los Zaccaria se encuentra sólidamente asentados en Jerez y su comarca reclaman la herencia directa de Benedetto; por una serie de

18.- El asedio de Tarifa fue de tres meses el mismo tiempo que duro el asedio a la ciudad de Málaga en el año 1487, Miguel Ángel Ladero Quesada, ob. cit., p. 19.

19.- Mercedes Gaibrios de Ballesteros, ob. cit., p. 320.

20.- Hay un debate sobre la muerte de Benedetto Zaccaria, algunos autores como es el caso de Roberto Sabatino López y Renoud sitúa esa fecha entre 1307 o 1308, mientras que Mercedes Gaibrios la sitúa en el año 1314, Juan José Igleisas Rodríguez, ob. cit., p. 48.

21.- Juan José Igleisas Rodríguez, ob. cit., p. 49.

matrimonios, están perfectamente asimilados a la nobleza andaluza y poseen importantes bienes agrarios. Algunas grandes familias buscan su alianza: tales son los Villavicencio, caídos en semidesgracia por haber tomado partido por el rey don Pedro, en el momento de la victoria de los Trastámara: Lorenzo Fernández Villavicencio contrajo matrimonio entonces con Juana Zaccaria y recogió una buena parte de la herencia de la familia: fue al menos un verdadero y nuevo aliento en el plano financiero y económico. En 1465 la citada Juana Fernández Zaccaria, que no olvida del todo el apellido de sus ancestros genoveses, redacta su testamento, indicando la importancia de su fortuna en tierras y en oro, haciéndose construir una suntuosa sepultura en el a iglesia de San Juan de los Caballeros de Jerez [...]» (22).

Para terminar y a modo de conclusión tengo que decir que en la figura de Benedetto Zaccaria, se puede ver el papel tan importante que ocuparon los genoveses en la historia de nuestro país y de nuestra zona, primero como marinos experimentados aconsejando a los monarcas en todos los asuntos referentes a la navegación como la construcción de barcos y segundo como excelentes e intrépidos comerciantes que como el caso de nuestro protagonista abrió nuevas rutas comerciales.

Bibliografía y otras obras consultadas

- CALDERON ORTEGA, José Manuel y DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: “Los Almirantes y la política naval de los reyes de Castilla en el siglo XIII”, *Anuario de la Facultad de Derecho* 8 (1998-1999) 103-126.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: “Micer Benedetto Zaccaria, primer señor de El Puerto y su tiempo”, *Revista de Historia de El Puerto* 4 (1990) 39-53.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía: Estudio sobre el señorío de El Puerto (siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Sevilla, 2003.
- SANCHO MAYI, Hipolito: *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año 1800*, Servicios de publicaciones del Ayuntamiento El Puerto de Santa María, 2001.
- SABATINO LÓPEZ, Roberto: *La revolución comercial en la Europa Medieval*, Ediciones El Albir, 1981.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla y Tarifa en la política de Sancho IV*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922-1928.
- O'CALLAGHAN, Joseph F: *The Gibraltar Crusade: Castile and the Battle for the strait*. University Pennsylvania Press. 2011.
- PISTARINO, Geo: «Presencia italiana en Andalucía, siglo XIV-XVII», *Actas del I Coloquio Hispano-italiano*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerras: La experiencia castellanoleonesa frente al islam, siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, 2002.
- GONZALEZ JIMENEZ, Manuel: *Repartimiento de El Puerto de Santa María*. Universidad de Sevilla, 2002.
- HEERS, Jacques: «Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV: orígenes, grupos, solidaridades», *Actas del II Coloquio de Historia medieval Andaluza*, Diputación Provincial de Sevilla, 1982, pp. 419-444.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “Castilla y la Batalla del Estrecho en torno a 1292: La toma de Tarifa”, *Almoraima* 9 (1993) 15-24.
- LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad Media*, Historia Universal del Siglo XXI, Siglo XXI de España Editores, 1971.
- LÓPEZ FERNANDEZ, Manuel: «La conquista de Tarifa y su defensa en tiempo de Sancho IV», *Al Qantir* 15 (2013) 5-72.

22.- HEERS, Jacques: «Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV: orígenes, grupos, solidaridades», *Actas del II Coloquio de Historia medieval Andaluza*, Diputación Provincial de Sevilla, 1982, pp. 419-444, p. 430.

Tarifa, 1340. El año de los cuatro alcaides

Tarifa, 1340. The year of the four governors

Manuel López Fernández *

UNED. Centro Asociado del Campo de Gibraltar

Resumen: El año 1340 fue uno de los más difíciles de la historia de Tarifa; tal circunstancia tuvo su reflejo en la inestabilidad del gobierno de la plaza, puesto en manos de diversos alcaides en tan corto espacio temporal. La tensión militar entre castellanos y benimerines había desembocado en una invasión norteafricana que amenazó directamente a Tarifa por su proximidad con Algeciras. El rey Alfonso XI tenía entonces al frente de la guarnición tarifeña a un hombre de su entera confianza, pero la incontrolable evolución de los acontecimientos le llevó a realizar algunos cambios a lo largo de los meses sucesivos.

Palabras claves: Alfonso XI - Martín Fernández Portocarrero - Alfonso Fernández Coronel - Alfonso de Benavides - Alvar Pérez de Guzmán.

Abstract: The year 1340 was one of the most difficult in the history of Tarifa; this circumstance had its reflection in the instability of the government of the place, put in the hands of diverse governors in such a short time space. The military tension between Castilians and Benimerines had resulted in a North African invasion that directly threatened to Tarifa by its proximity with Algeciras. King Alfonso XI then had at the head of the Tarifian garrison a man of his entire confidence, but the uncontrollable evolution of events led him to make some changes over the following months.

Key words: Alfonso XI - Martín Fernández Portocarrero - Alfonso Fernández Coronel - Alfonso de Benavides - Alvar Pérez de Guzmán.

Introducción

Cuando manejamos la documentación y las crónicas medievales, en lo referente a Tarifa, nos encontramos con dos términos que nos pueden llevar a confusión: «tenente» y «alcaide». En este sentido, la crónica de Sancho IV nos viene a decir que el maestre de la Orden de Calatrava recibió Tarifa de manos de este rey en calidad de tenente, añadiendo al respecto que cobraba por la «tenencia de un año dos cuentos» de maravedíes. Al año siguiente, cuando Alfonso Pérez de Guzmán se presta a realizar las mismas funciones por seiscientos mil maravedíes, el rey se la entregó y «de allí adelante la tuvo este don Alfonso Pérez» (1). En tiempos de Fernando IV el tenente de Tarifa lo fue durante unos años el almirante Gilbert de Castelnuou, del que dice este rey en un documento de 1310 (2) que «gela entregamos [Tarifa] luego que la toviese por nos». Más adelante, en la documentación y crónicas de Alfonso XI, se habla más de «alcaides» que de «tenentes» cuando en diversas circunstancias se habla de los distintos personajes que se encargaron del gobierno y

defensa de la villa de Tarifa en nombre del rey, al igual que los hicieron sus predecesores.

Siendo esto así, puede que el lector se pregunte en qué se diferenciaba la tenencia de la alcaidía, o si ambas funciones eran idénticas habiendo evolucionando su denominación con el paso del tiempo. En tal sentido debemos precisar que en la Alta Edad Media, concretamente en los siglos X y XI, los reyes cristianos afrontaron la organización de su territorio mediante el régimen de tenencia; esto es, entregaban a algún aristócrata en régimen de «beneficio» o «prestimonio» parte del territorio, delegando en ellos las funciones públicas propias del monarca, entre las que citaremos la defensa de aquella región o comarca, el cobro de impuestos y también la administración de justicia en la misma (3). A cambio de ello, el «tenente» juraba fidelidad al monarca que le entregaba aquel feudo, estableciéndose de este modo la base del sistema vasallático-feudal propio de aquella época.

Andando el tiempo, ya en los siglos XII y XIII, cuando los concejos de ciudades y villas fueron creciendo y se les

* Correo electrónico: lopezfernandezm75@gmail.com.

1.- Lo anterior en «Crónica del rey don Sancho el Bravo», tomo I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Cristianos, Ediciones Atlas, 1953, pp. 86-87.

2.- GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Tipografía La Academia, 1932, documento CCI.

3.- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes a la Edad Media*, Alianza Editorial, 1993, p. 508.

concedió a sus vecinos el derecho de nombrar a sus propios alcaldes, los monarcas se fueron apoyando para las tareas de gobierno y administración de las distintas partes del reino en los merinos mayores y en los adelantados mayores. Sin embargo, las cuestiones relacionadas con la defensa de las fortalezas (4) quedaron reservadas a los «alcaides», personas nombradas por el monarca para que le representaran en la demarcación territorial de aquellas fortalezas en lo referente a su defensa (5). Ahora bien, si estas fortalezas estaban situadas en las proximidades de la frontera, el «alcaide» de la misma quedaba investido de cierto poder jurisdiccional al ser también el representante de la justicia real ante el correspondiente concejo, quedándole reservada a los vecinos de éste el derecho de nombrar a sus propios alcaldes para que le representaran ante el «alcaide» de la fortaleza.

Después de conocido lo anterior, y dado que Tarifa pasa a manos castellanas a finales del siglo XIII, nos inclinamos a creer que los primeros representantes del monarca en Tarifa actuasen como auténticos «alcaides» aunque se les denomine «tenentes» de la villa. Así las cosas, resulta menos sorprendente que con el paso del tiempo la mención al «teniente de Tarifa» desaparezca prácticamente de la documentación y las antiguas funciones de éstos queden sustituidas por las del «señor de Tarifa» ya en el siglo XV y siguientes, quedando circunscrita la denominación de «alcaide» a la persona encargada por el señor de Tarifa para defender la fortaleza y para la administración de la justicia en nuestra villa (6).

Volviendo al siglo XIV, hemos de reconocer que desconocemos quiénes fueron los «alcaides» de Tarifa después de la muerte de Fernando IV, momento en el que dejó de serlo Gilbert de Castelnuovo almirante de Castilla. Puede que la villa siguiera unida por entonces al almirantazgo, pero

existen indicios documentales para pensar que no tardó en pasar a realengo y que los «alcaides» de Tarifa fueron nombrados directamente por el monarca. Desde luego, este parece ser el caso de Millán García, «alcaide» de Tarifa mencionado en un documento extendido el 10 de noviembre de 1334, fecha en la que Alfonso XI viene a confirmar en Burgos un privilegio concedido el año anterior a Tarifa - relacionado con el derecho de asilo a homicianos (7), y que algunas autoridades del reino no habían respetado-, perjudicando con el ello al concejo tarifeño (8). Por esta razón, el «alcaide» de Tarifa, uno de sus alcaldes y el escribano de la villa se personaron en Burgos para reclamar al rey de Castilla el amparo correspondiente para que sus disposiciones fuese cumplimentadas, teniendo por buenas las certificaciones dadas por las autoridades tarifeñas en favor de los homicianos que hubieren residido en Tarifa durante más de un año. En este sentido, el rey ordena y precisa que se den por buenas las cartas extendidas por el concejo de Tarifa y por el «alcayde que y estoviere por Nos, o del que por el estoviere» (9).

Otoño de 1339. Prolegómenos militares a un año crucial (10)

Dicho lo anterior, será preciso comenzar este apartado señalando que no tenemos conocimiento de otro alcaide tarifeño entre los otoños de 1334 y 1339, fecha esta última cuando las crónicas reales (11), nos hablan de que Fernán Pérez de Portocarrero era la persona que ocupaba tal cargo en Tarifa. Lamentablemente desconocemos la fecha del nombramiento de este hombre por el monarca castellano, pero sí sabemos que Fernán Pérez ejercía también por aquellos años como merino mayor de Castilla, empleo en el que lo tenemos documentado en 1335 y que mantuvo hasta la muerte del rey (12). Por el desempeño de tan importante oficio en

4.- Así en CASTRILLO LLAMAS, María Concepción; QUINTANILLA RASO, María Concepción: «Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)», *Revista de Historia Militar* n° extra (2001) 223-289.

5.- En este sentido parece razonable precisar que la palabra alcaide procede del *al-qaid*, el jefe militar. Así en Luis García de Valdellano, ob. cit., p. 506.

6.- En esta línea, podemos ver algunos casos relacionados con las distintas funciones de los alcaides tarifeños en PATRON SANDOVAL, Juan Antonio: «Tarifa y el Almirantazgo Mayor de Castilla. Tenencia versus señorío», *Almoraima* 29 (2003) 229-244.

7.- Después de perder Gibraltar en 1333, Alfonso XI decidió potenciar la repoblación de Tarifa concediendo el derecho de asilo a los malhechores que quisieran redimir su pena residiendo en la villa más de un año y un día porque la misma estaba necesitada de defensores.

8.- Para más detalles véase VIDAL BELTRÁN, Eliseo: «Privilegios y franquicias de Tarifa», *Hispania* 66 (1957) 3-78, documento 4.

9.- Al hilo de esta cita, parece claro que por entonces era el rey de Castilla quien nombrara a los alcaides de Tarifa.

10.- Lo ocurrido en la zona del Estrecho a lo largo de 1340 no se pueden entender bien sin conocer los acontecimientos que se vivieron en el otoño del año anterior.

11.- En este caso nos referimos a las dos crónicas sobre Alfonso XI. La primera, «Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el octavo», volumen I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, 1953, p. 298. (En adelante la citaremos simplemente como *Crónica de Alfonso XI*). La segunda la *Gran Crónica de Alfonso XI*, preparada por Diego Catalán en el Seminario Menéndez Pidal, Editorial Gredos, 1976, tomo II, pp. 263. (En adelante la citaremos con *Gran Crónica*).

12.- Así podemos verlo en GONZÁLEZ CRESPO, Esther: *Colección documental de Alfonso XI*, Universidad Complutense, 1985, documento n° 230. Está fechado en Valladolid el día 8 de mayo de 1335. La última vez que vemos a este hombre en dicha colección es el día 15 de marzo de 1348, en otro privilegio rodado extendido en Alcalá de Henares, documento n° 335. Pensamos que siguió en este cargo hasta la muerte del rey, siendo nombrado adelantado de Castilla a la muerte de Alfonso XI. Durante algún tiempo perdió el empleo, pero luego lo recuperó en 1353. Estos últimos detalles podemos seguirlos en LÓPEZ

Castilla debemos suponer que Fernán Pérez de Portocarrero era un destacado noble del reino y, efectivamente, así era; no obstante, poco sabemos de él con antelación al año 1332 cuando fue nombrado caballero de la Banda en la ciudad de Burgos, junto a su hermano Martín, con ocasión de la coronación del monarca en 1332 (13). De esta manera, el rey de Castilla situaba a los dos hijos de Fernán Pérez Portocarrero y de Urraca Ruiz del Águila, familia asentada en Segovia (14), en la cima de la aristocracia castellana del momento.

Después de estas breves referencias personales, posiblemente se esté preguntado el lector cómo es posible que el titular de tan importante cargo de carácter judicial en el reino de Castilla estuviera personalmente en Tarifa en el otoño de 1339 (15); esta situación sólo se explica desde el agravamiento que habían sufrido las circunstancias político-militares en la zona del Estrecho desde la primavera del año anterior, cuando existían evidencias de que los benimerines intentaban reforzar su presencia en la orilla norte del Estrecho (16).

A consecuencia de lo anterior, el rey de Castilla organizó la campaña de 1339 contra las fronteras de Granada; con tal fin salió de Sevilla en el mes de julio y se dirigió hacia Antequera (17), para llegar después hasta Ronda (18) y hacer el camino de vuelta por Ortejícar y Teba (19), estando en Sevilla en los primeros días de agosto (20). La expedición militar había sido relativamente corta porque don Alfonso tenía que irse a Madrid, donde había convocado Cortes para el mes de noviembre. Pero antes de dejar Sevilla, todavía en el mes de septiembre, temeroso de que el rey granadino o el

infante Abu Malik pudieran realizar una incursión armada sobre algún lugar fronterizo del reino de Castilla, se acordó en Sevilla que los efectivos reunidos para la campaña de aquel año se distribuyeran a lo largo de la frontera, concentrados fundamentalmente en Jerez, Arcos, Écija y Úbeda (21).

Así las cosas, no debe extrañar que Fernán Pérez de Portocarrero estuviese en Tarifa en el verano de 1339, pero como el rey lo necesitaba en Madrid, decidió relevarlo de su cargo en Tarifa nombrando para la alcaidía de esta villa a su hermano Martín Fernández Portocarrero. Pero antes de que se produjera este relevo, el infante Abu Malik, agobiado por la efectividad del bloqueo que la flota castellano-aragonesa ejercía en el Estrecho (22), envió una algará sobre Medina Sidonia con el fin de robar provisiones y ganado al tiempo que obtenía información sobre los planes del rey de Castilla. A la vuelta de su incursión trajeron también algunos cautivos, pero uno de ellos no tardó en fugarse de Algeciras (23) y presentarse en Tarifa para informar a su alcaide que el infante Abu Malik preparaba otra incursión sobre tierra de cristianos. Por lo que sabemos, los planes del Infante era saquear Lebrija y obtener aquí el trigo que tanto necesitaban en Algeciras (24). Sin retraso alguno, Fernán Pérez envió aviso a Jerez, donde estaba el obispo de Mondoñedo, Álvaro Pérez de Biedma, al mando de las huestes reales encargadas de vigilar aquella zona de las fronteras con los musulmanes (25).

Habiéndose producido por aquellas fechas el relevo entre los hermanos Portocarrero en la alcaidía de Tarifa, Fernán Pérez emprendió con sus hombres el camino de vuelta a Castilla llegando a Lebrija antes que los musulmanes le pusieran sitio. Después de una enconada resistencia, los

DE AYALA, Pedro: «Crónica del rey don Pedro (I)», en *Crónicas de los reyes de Castilla*, ob. cit., pp. 406 y 439.

13.- Así en *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 235.

14.- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes sevillanos medievales*, Ediciones Guadalquivir, 1991, p. 245. Este autor habla aquí de la familia Fernández Portocarrero, en general, y más de Martín que de su hermano Fernán.

15.- De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consta documentalmente que en los meses de marzo y abril de 1338 ejercía Fernán Pérez de Portocarrero como merino mayor de Castilla. Véase así en Esther González Crespo, ob. cit., p. 251.

16.- Más información sobre estas circunstancias en MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 239. Como resumen diremos que las treguas firmadas en 1333 no se renovaron en 1338 y fuertes contingentes norteafricanos comenzaron a cruzar el Estrecho.

17.- En esta ocasión mandó al maestre de Santiago y a otros nobles castellanos que entraran a talar en tierras de Archidona.

18.- *Gran Crónica*, ob. cit., 260 y 261.

19.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 297

20.- Así podemos verlo en CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula: *Itinerario de Alfonso XI de Castilla*, La Ergástula Ediciones, 2014, p. 343. También en *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 297. Igualmente en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 261.

21.- La gente de Jerez quedó bajo el mando del obispo de Mondoñedo, las de Arcos bajo el de Fernando Pérez Ponce y las de Córdoba a las órdenes del maestre de Alcántara, quien ejercía entonces como adelantado mayor de La Frontera.

22.- En el mes de mayo de 1339 se había firmado un acuerdo entre Castilla y Aragón para vigilar las aguas del Estrecho. Este asunto lo hemos tratado más ampliamente en: «Algunas precisiones sobre la aplicación del Tratado de Madrid de 1339, entre Aragón y Castilla», *Espacio Tiempo y Forma* 1 (2008) 185-208.

23.- Dados los efectos de la algará efectuada por tierras de Medina Sidonia, no debe sorprender que este cristiano fuese de la citada villa.

24.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 298. *Gran Crónica*, ob. cit., p. 270. Se viene a decir en estas referencias que Lebrija era abundante en pan, del cual escaseaban los de Algeciras a causa del bloqueo de la flota

25.- Al marcharse el rey a Madrid determinó que la frontera con Granada quedase vigilada de la siguiente forma: al maestre de la Orden de Santiago fue a Úbeda. El maestre de la Orden de Alcántara en Écija y el obispo de Mondoñedo en Jerez. También quedaron otros frontereros en Utrera

defensores de Lebrija rechazaron a los benimerines y éstos se acercaron a las tierras de la actual Dos Hermanas (26) para robar cuanto podían; luego se dirigieron hacia Arcos con la intención de engrosar su botín mientras eran seguidos por Fernán Pérez Ponce con cien hombres a caballo —cuarenta de su mesnada y sesenta de Lebrija-, al tiempo que avisaba a los fronteros cristianos de Utrera de cuanto ocurría.

Mientras tanto, el infante Abu Malik había puesto cerco a Jerez durante varios días al tiempo que estragaba su comarca para tomar después el camino de Alcalá de los Gazules con el fin de unirse en las cercanías de esta villa con los que venían de Dos Hermanas y Arcos. Para entonces todos los fronteros cristianos estaban enterados de lo que ocurría en la zona y, para evitar que los musulmanes saliera airosos de la operación, no sólo se dirigieron a la zona los procedentes de Utrera y Sevilla, sino que vino de Écija un fuerte contingente bajo el mando del maestro de la Orden de Alcántara, razón por la que en la villa de Arcos se reunió un fuerte contingente cristiano que se enfrentó y derrotó a los musulmanes que venían de Dos Hermanas recuperando el botín que llevaban para Algeciras.

Al día siguiente informaron a los de Arcos que el infante Abu Malik estaba en las cercanías de Alcalá con la intención de tomar su fortaleza. Sin demora alguna aquel contingente se puso en marcha, reforzado ya con los que habían llegado de Jerez, cuando supieron por el camino que el infante benimerín estaba acampado en la Vega de Pagana, cerca del curso del río Barbate. Después del consiguiente consejo, acordaron atacarle al amanecer del siguiente día con la finalidad de sorprenderle; así lo hicieron consiguiendo en este hecho de armas dar muerte a Abu Malik y recuperar el botín que habían capturado en la comarca jerezana (27).

Estos acontecimientos, ocurridos en los días finales del mes de octubre, cerraron una etapa de confrontaciones y abrieron otra más complicada todavía, pues el sultán Abu l-Hasan, al enterarse de la muerte de su hijo Abu Malik, no tuvo reparos para declarar la guerra santa al rey de Castilla.

La etapa de Martín Fernández Portocarrero

Como dijimos unas líneas más arriba, Martín Fernández Portocarrero se hizo cargo de la alcaidía de Tarifa en el otoño de 1339 (28). De este nuevo alcaide de Tarifa ya hemos dicho que ingresó en la Orden de la Banda, junto con su hermano, en la ciudad de Burgos el día de la coronación del rey de Castilla (29); pero Martín Fernández debía gozar de más prestigio ante el rey de Castilla que su hermano Fernán si nos

atenemos al lugar que ocupan ambos en la relación de hombres que aquel día recibieron caballería, pues si Martín ocupa el segundo lugar entre los caballeros nominados, Fernán figura en el séptimo. Dicen las crónicas que Martín Fernández Portocarrero se crió en la corte de Alfonso XI, por lo que suponemos a este hombre debía ser de una edad muy parecida a la del monarca y posiblemente por esta razón, además de por su valía personal, el rey castellano lo tenía en tanta estima que llegó a formar parte del consejo real (30).

Parece que Martín Fernández gozaba por entonces de todas las simpatías del monarca, así que en 1333 ya era su mayordomo cuando Alfonso XI vino a cercar el castillo de Gibraltar (31); en esta línea, en el año 1335 el monarca le nombró mayordomo del infante heredero, don Pedro, para poco después ponerlo al frente del ejército castellano que combatió contra Navarra (32). Unos años después, cuando la situación se tensó en el Estrecho, Alfonso XI le dio la alcaidía de Tarifa para descargar a su hermano Fernán de tal función y, tan interesante o más que lo anterior, porque Martín estaba casado con una hija del almirante de Castilla, Jofre Tenorio, quien operaba con la flota de forma continuada en aguas del Estrecho desde los primeros meses de 1338, siendo Tarifa por entonces una importante base de apoyo para la flota castellana, la cual fue reforzada en el verano de 1339 con efectivos navales de reino de Aragón, como hemos apuntado con antelación. Con el nombramiento de Martín Fernández al frente de la alcaidía tarifeña el rey eliminaba cualquier controversia que pudiera surgir entre vasallos tan valiosos, involucrados en una situación realmente conflictiva con los benimerines africanos.

Por tanto, Martín Fernández Portocarrero permaneció en Tarifa durante el final de 1339 y los primeros meses de 1340, temporada en la que nada importante afectó a nuestra villa, a pesar de que en el mes de febrero los musulmanes de Algeciras emprendieron otra ofensiva para demostrar a los cristianos que los enfrentamientos armados iban a continuar. Todo fue consecuencia de la muerte del infante Abu Malik y de los planes del sultán de Marruecos, quien había dado las órdenes oportunas para reforzar desde África los efectivos de sus guarniciones peninsulares y que éstas lanzaran una nueva ofensiva contra Jerez, la que al parecer no tuvo graves consecuencias (33).

A pesar de que Tarifa parecía quedar excluida por entonces de los ataques procedentes de Algeciras, en la orilla africana del Estrecho se gestaba una operación militar de bastante más envergadura dirigida personalmente por el sultán Abu

26.- Las crónicas reales dicen que llegaron hasta los bodegones de Pascual Rubio. Debemos precisar al respecto que este lugar lo tenemos localizado actualmente en términos de Dos Hermanas con el nombre: El Rubio.

27.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 39.

28.- *Ibidem*, p.299.

29.- *Ibidem*, p. 235. A partir de aquí, este hombre es citado en las crónicas alfonsinas con bastante frecuencia. Lo anterior es muestra irrefutable de su importancia en los momentos políticos que tratamos.

30.- *Ibidem*, p. 238.

31.- *Ibidem*, p. 246

32.- *Ibidem*, p. 268. Lo mismo en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 115.

33.- Miguel Manzano Rodríguez, ob. cit., p. 251. Aquí se viene a demostrar que ciertos efectivos llegaron a cruzar el Estrecho. Este asunto se menciona también en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 301, donde se habla desde el punto de vista castellano.

I-Hasan con la finalidad de poner tropas norteafricanas en la Península. Reunidas estas fuerzas en Ceuta, se necesitaba la intervención de la flota musulmana para transportarlas a la otra orilla del el Estrecho, pero la flota castellano-aragonesa cumplía con efectividad su misión de bloqueo hasta que, a mediados del mes de marzo, consiguió burlar la vigilancia del almirante Tenorio al salir de Ceuta y poner rumbo al interior del Mediterráneo. Esta maniobra evasiva, sumada a la falta de efectivos navales del almirante castellano, resultó decisoria para que Jofre Tenorio dejara escapar la potente flota musulmana que no tardó en cambiar de rumbo y dirigirse a Gibraltar. Cuando el almirante de Castilla quiso combatirla aquí, se levantó un fuerte temporal de levante que obligó a la flota cristiana a buscar refugio en Tarifa.

Unos días más tarde, al amainar el temporal, la flota musulmana se desplazó de Gibraltar a Algeciras y descargó aquí los efectivos y el material que traían; cuando las naves de Tenorio regresaron a la embocadura oriental del Estrecho la flota musulmana se parapetó en aguas de Algeciras resistiendo allí los amagos provocativos del almirante castellano, quien situó a sus efectivos navales en la ensenada de Getares para refrescar a hombres y embarcaciones. Unos días después, concretamente en la mañana del día 8 de abril de 1340, la flota musulmana inició una rápida maniobra llegando a sorprender peligrosamente a la cristiana surta en aguas de Getares. Aquel rápido ataque terminó en un desastre naval para Castilla y Aragón hasta el punto que pocas embarcaciones consiguieron escapar del enfrentamiento en el que perdió la vida propio almirante de Castilla, pero no el hijo de éste, Garci Tenorio; al parecer, este hombre consiguió llegar a Tarifa en una de las cinco galeras que escaparon del combate naval para informar de lo acontecido a su cuñado, Martín Fernández Portocarrero.

Como respuesta a aquel desastre, la actitud de un hombre de la experiencia del alcaide de Tarifa no parece la adecuada a ojos del cronista de Alfonso XI, pues según nos cuenta éste, a Martín Fernández no se le ocurrió otra cosa más acertada que ir personalmente al encuentro del rey para contarle lo sucedido, abandonando Tarifa. Tomada esta decisión, a media mañana emprendió el camino de Sevilla y a todo galope, realizando los obligados cambios de caballo, recorrió los más de 120 kilómetros que separa Tarifa de Cabezas de San Juan en poco más de 12 horas. A eso de media noche, Martín Fernández Portocarrero encontró descansado en esta población a la comitiva real que, a marchas forzadas, se dirigía a Jerez para estar más cerca del Estrecho, después de conocer el rey que la flota musulmana había pasado desde África. Y

sigue contando el cronista que ante las noticias que le daba el alcaide de Tarifa don Alfonso sintió gran pesar, pero preocupado por la situación en la que había quedado la villa por el abandono de su alcaide, el rey mandó a Tarifa aquella misma noche a Alonso Fernández Coronel para que se hiciera cargo de su defensa.

Al hilo de lo que dicen las crónicas reales (34) pudiera parecer que el rey estaba molesto con la aptitud del hasta entonces alcaide de Tarifa, pero a tenor de lo que más tarde ocurrió queremos pensar que lo hizo por considerar que Alonso Fernández Coronel era más capaz, o que estaba en mejor situación anímica para hacerlo que Martín Fernández Portocarreo. Desde luego, Alfonso XI no perdió la confianza que había depositado en ese último a tenor de lo que luego veremos.

El segundo alcaide de 1340: Alonso Fernández Coronel

Como hemos visto, la alcaidía de Tarifa llegó a manos de Fernández Coronel de una manera precipitada, al que se le encargó la defensa de la villa cuando se temía las graves consecuencias que sobre la seguridad de ésta podía tener la llegada de aquel fuerte contingente norteafricano desembarcado en Algeciras. Afortunadamente, las directrices del sultán Abu I-Hasan eran menos peligrosas de las que se temían en Castilla y las consecuencias tardaron meses en llegar, por lo que antes de hablar de las mismas dedicaremos unas líneas para dar a conocer algunos datos sobre el nuevo alcaide tarifeño.

Al igual que los Portocarrero, los Coronel parecen situarse en el entorno de la Corte en tiempos de Sancho IV, todavía en el siglo XIII. Desde luego, doña María Fernández Coronel fue aya de la reina doña María de Molina (35) y su hija, María Alonso Coronel, esposa de Alonso Pérez de Guzmán, el otrora destacado y famoso defensor de Tarifa. Esta última señora era tía de Alfonso Fernández Coronel y parece que fue en Sevilla donde pasó parte de la infancia de nuestro hombre, hasta que lo llevaron a Valladolid a educarse junto al rey Alfonso XI, ciudad en la residió el monarca hasta ser reconocido como mayor de edad en 1325. Poco sabemos de Fernández Coronel por aquellos años en los que se criaba en la casa del rey, mientras se ganaba la confianza del joven monarca junto a Martín Fernández Portocarrero (36).

Años más tarde, ya en 1332, Fernández Coronel recibe caballería en Burgos de manos del propio monarca, ocupando el primer lugar de la larga lista de caballeros que aquel día ingresaron en la Orden de la Banda (37). Al año siguiente asistió al cerco de Gibraltar, alcanzado protagonismo entre

34.- Las crónicas tratan de todo lo anterior con bastantes detalles. *Crónica de Alfonso XI* lo hace a partir de la página 306. En *Gran Crónica* se inicia en la página 311. Por nuestra parte, hemos elaborados algunos trabajos donde se recogen las críticas circunstancias que se dieron en estos momentos. A tal efecto pueden consultarse: «El desastre naval de Getares y el cerco de Tarifa como prolegómenos de la batalla del Salado», *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta* **15** (2006) 57-80. También: «Del desastre de Getares a la victoria del Salado. La crítica situación de la zona del Estrecho en 1340». *Espacio Tiempo y Forma* **20** (2007) 135-162.

35.- Tomamos estos detalles en RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano; ANASAGÁSTEGUI VALDERRAMA, Ana María: «Aldonza Coronel esposa de dos Álvaro Pérez de Guzmán», *Historia, Instituciones. Documentos* **41** (2004) 559-572.

36.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 235.

37.- *Ibidem*, p. 238.

los combatientes (38) y ya en 1336 intervino en el cerco a la villa de Lerma contra don Juan Núñez de Lara (39). Por aquellos años, Alfonso Fernández Coronel era un hombre de la entera confianza del rey, no por otra razón lo nombró mayordomo mayor del su hijo, el infante don Enrique. Aunque desconozcamos la fecha de este nombramiento (40), sabemos que ya lo era en diciembre de 1339 cuando acompañaba al rey en Madrid (41); a primeros de 1340 también estaba con Alfonso XI cuando se produjo la rebelión del maestro de la Orden de Alcántara, el cual fue ejecutado en Valencia de Alcántara (Cáceres) por manos del propio Alfonso Fernández, siguiendo las órdenes del monarca (42).

Después de este desagradable incidente el rey fue a cazar a tierras de Robledillo de Trujillo, donde el alcaide de las atarazanas de Sevilla avisó al rey de Castilla de la deplorable situación de efectivos en que se encontraba la flota del Estrecho y de la incapacidad que el almirante Tenorio tenía para remediarla, razón por la que Alfonso XI se personó lo más rápido que pudo en Sevilla. Después de adoptar medidas al respecto, la comitiva real tomó el camino de Jerez de la Frontera, de manera que en la noche que se produjo el desastre naval de Getares Martín Fernández Portocarrero pudo encontrar dicha comitiva en Cabezas de San Juan, momento y lugar en la que Alfonso XI ordena a Alfonso Fernández Coronel que se hiciera cargo de la defensa de Tarifa.

Las crónicas reales son parcas al describir las circunstancias que se vivieron en esta villa durante el periodo en que Alfonso Fernández Coronel ejerció como alcaide de la misma. Sólo dicen que junto a este último envió el rey a otro caballero llamado Garci Fernández y más tarde mandó abastecer la villa de Tarifa con recuas cargadas de trigo desde Jerez (43). En esta línea, parece que envió luego a un grupo de los más destacados de sus caballeros entre los que las crónicas reales destacan a Ruy González de Castañeda, Juan Fernández Coronel –hermano del nuevo alcaide–, Gonzalo Alfonso de Quintana, a los hermanos Fernán y Pedro Carrillo, a Sancho Martínez de Leiva y a Íñigo López de Orozco entre otros caballeros y escuderos (44). Al hilo de lo anterior, cabe

suponer que en Tarifa debió concentrarse personal y pertrechos para hacer frente al asedio que se presumía inminente por parte de los benimerines.

Porque éstos, aprovechando el dominio naval que por entonces tenían en el Estrecho, habían ido acumulando efectivos y material en Algeciras proveniente del norte de África. La situación se fue agravando a medida que pasaba el tiempo, por lo que a mediados del mes de agosto, intuyendo el rey de Castilla que aquello terminaría en un enfrentamiento campal, llamó a Sevilla a Alfonso Fernández Coronel y a Garci Fernández. Según parece, el rey necesitaba el consejo de ambos y porque, no lo olvidemos, el alcaide de Tarifa era también el mayordomo de su hijo Enrique, lo que nos lleva a pensar que el rey no quería dejar la mesnada del infante en manos de otro cualquiera en caso de tener que combatir con los benimerines.

Al poco de llegar Fernández Coronel supo el rey que el sultán Abu l-Hasan quería poner cerco a Tarifa, información que coincidió en el tiempo con la llamada de auxilio de los que defendían la villa del Estrecho, pidiendo a don Alfonso refuerzos y el nombramiento de un nuevo «mayoral» que dirigiera la defensa (45), porque Alfonso Fernández Coronel ya hacía días que había abandonado la villa. Así las cosas, a finales de agosto de 1340 el rey de Castilla reunió a sus nobles y pidió voluntarios entre ellos para defender Tarifa, prometiendo que si los musulmanes cercaban Tarifa acudiría en su socorro para obligar a los sitiadores a levantar el cerco (46).

En medio del silencio general, según cuentan las crónicas, el único que se ofreció voluntario para tal misión fue el caballero leonés Juan Alfonso de Benavides (47). Este hombre se había criado también en la casa del rey don Alfonso y debía gozar de su confianza cuando el día de su coronación, en Burgos, aparece en quinto lugar entre aquellos que fueron nombrados aquel día caballeros de la Banda (48). Juan Alfonso de Benavides participó después en las campañas contra el reino de Navarra (49), en 1335, y contra el rebelde Juan Núñez Lara, cuando el monarca le puso cerco a Lerma en 1336 (50).

38.- *Ibidem*, p. 256.

49.- *Ibidem*, p. 277.

40.- El infante don Enrique, antes de tener casa propia, heredó un importante patrimonio de Rodrigo Álvarez de Asturias en 1334. Así en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 94.

41.- RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano: «Notas sobre el patrimonio de Alfonso Fernández Coronel en la Sevilla de Alfonso XI». *Actas II Congreso de Historia de Andalucía*, 1994, volumen II, pp. 129-138.

42.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 305.

43.- *Ibidem*, p. 308. Por otro lado, en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 321.

44.- Más abundante en datos, *Gran Crónica*, ob. cit., p. 334.

45.- Las crónicas no hablan de un alcaide, capitán, u otro tipo de autoridad, sino de un *mayoral* que dirigiera la defensa. Así en *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 317.

46.- Esta situación se narra con detalle en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 334.

47.- Era hijo de otro caballero de igual nombre que había servido al rey Fernando IV y que había sido asesinado en Palencia. Este hombre debió morir en 1312 si nos atenemos a lo que se dice en ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza del Andalucía*, Instituto de Estudios Giennenses, 1957, p. 444.

48.- Así podemos verlo en *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 235.

49.- Gonzalo Argote de Molina, ob. cit., p. 411.

50.- *Ibidem*. En este cerco recibió en donación la villa de Cheles (Badajoz), por los servicios prestados al monarca.

Juan Alfonso tenía su casa solariega en Benavides de Orbigo, cerca de León, y como otros tantos nobles se encontraba en Sevilla respondiendo a la llamada que su rey había hecho a todos para que le ayudaran en la difícil situación que se vivía en el Estrecho. Así que después de su público ofrecimiento (51) para defender Tarifa, el rey de Castilla le entregó las correspondientes cartas para que en Tarifa lo recibieran como al máximo responsable de la defensa (52). Después de esto, el nuevo «*guarda mayor de la villa*» emprendió camino del Estrecho acompañado de los hombres de su mesnada y de otros muchos refuerzos, llegando a nuestra villa el día 13 de septiembre (53).

El tercer alcaide de 1340: Juan Alfonso de Benavides (54)
Al llegar a Tarifa, Juan Alfonso de Benavides se encontró con aquellos prestigiosos nobles que antes hemos citado, entre quienes las crónicas resalta a Ruy González de Castañeda (55).

Con la llegada a Tarifa de Juan Alfonso de Benavides y el contingente que le acompañaba, la guarnición de Tarifa podía estar formada por varios millares de hombres, entre los que abundaban los ballesteros (56). En esta situación, diez días más tarde de la llegada del nuevo alcaide tarifeño, el sultán Abu l-Hasan ordenó iniciar el cerco a Tarifa, aunque antes intentó hacerse con ella por la vía de la negociación (57). Ante el fracaso de esta última la villa fue cercada por tierra, pero por la estrecha franja situada entre el mar y la villa salieron en fuerza los defensores del castillo, una de las primeras noches, y consiguieron poner en el mar una pequeña embarcación para informar al rey de Castilla que el cerco había comenzado. Por aquellos días los sitiadores pusieron a prueba

la capacidad de resistencia de los defensores disparando sus máquinas de guerra durante el día y de noche. Los combates más duros se dieron en las inmediaciones de la torre de don Juan y del postigo de Fatín, situados ambos en la muralla que rodea Tarifa por su lado de poniente (58).

En respuesta a la llamada de auxilio que hacían los de Tarifa, no tardó el rey en enviar a las aguas del Estrecho la flota disponible en aquellos momentos al mando del prior de la Orden del Hospital, Alfonso Ortiz de Calderón (59). La flota debió llegar frente a Tarifa en los primeros días de octubre con la consiguiente alegría para los sitiados, y la intensificación de los ataques por parte de los sitiadores, aunque sin resultado favorable alguno para estos últimos. Ante semejante situación, Abu l-Hasan decidió renunciar a la ofensiva directa y esperar a que la plaza cayese como consecuencia directa de la falta de provisiones que había de afectar a los defensores de Tarifa con el paso del tiempo.

Por aquellos días, ya a primeros de octubre, la meteorología se inclinó a favor de los sitiadores cuando un fuerte temporal de poniente empujó a gran parte de las naves castellanas hacia el Mediterráneo (60), mientras otras embarrancaban en las costas tarifeñas (61). La inicial alegría de los sitiados se tornó en desesperanza al ver que la flota cristiana había sido barrida por la fuerza del temporal; pero la situación no tardó en agravarse para los sitiados cuando vieron que los musulmanes trataban de acercarse a las murallas trayendo cautivos a los tripulantes de las galeras embarrancadas como consecuencia del temporal. Los sitiadores amenazaron con dar muerte a los cautivos si los sitiados no se entregaban, a lo que respondió el alcaide de Tarifa que los ballesteros tirarían a cristianos y a moros (62). Aquella actuación ofendió mucho

51.- En *Gran Crónica*, ob. cit., p. 335, podemos leer: «[...] por la merçed que fezistes a mi e a los de mi linaje, e como me criastes en la vuestra merçed [...] e quando vos señor os coronasteis en la çibdad de Burgos, feziste me caballero primero que a algunos otro muy buenos que ay estaban [...]. E señor, esta honrra vos demando por galardón del bien e de la merçed que me avedes fecho, que yo vaya a Tarifa e que este ay por cabdillo e frontero».

52.- *Ibidem*, p. 336

53.- Las crónicas hablan de que llegaron diez días antes de iniciarse el cerco, circunstancia ésta que las fuentes hacen coincidir con el día 23 de septiembre.

54.- Debemos señalar que sobre este hombre elaboramos recientemente un trabajo más extenso que será publicado próximamente en un número de *Aljaranda*. El título será: «La defensa de Tarifa en 1340. Aproximación a la figura de su alcaide».

55.- Se señala en las fuentes que seguimos, que este hombre, pudiendo abandonar Tarifa por haber cumplido en ella su tiempo de servicio, no quiso hacerlo en tan crítica situación. No olvidemos al respecto que llegó a Tarifa en abril, con Alfonso Fernández Coronel, y que el tiempo de servicio de nobles y concejos era de tres meses.

56.- *Gran Crónica*, ob. cit., p. 342. Aquí se dice: «E estaban en aquella villa muchos vallesteros que el rrey avie enviado ally rreçelando aquella cerca».

57.- El sultán envió una embajada a Tarifa para hacer ver a los defensores que nada tenían que hacer ante el potencial de su ejército. Los detalles correspondientes a este asunto en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 339, donde podemos leer que, en opinión de los sitiadores, Tarifa era «lugar muy flaco y como corral de ganados».

58.- Aunque no participo plenamente de la ubicación asignada hasta ahora a tal postigo, ésta es la opinión de SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, 2003, p. 91.

59.- Así lo cree también SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «La batalla del Salado», *Al Qantir* 3 (2005) p. 19.

59.- Además de nuestros trabajos anteriormente referenciados, el asunto de las flotas lo hemos tratado en: «La actuación de las flotas de Castilla y de Aragón durante el cerco meriní a Tarifa en el año 1340», *Aljaranda* 64 (2007) 3-10.

60.- Conviene señalar que el temporal fue de tal calado como para llevarse las naves y galeras al interior del Mediterráneo, viéndose obligados a reagruparse las embarcaciones en el puerto de Cartagena.

61.- las costas y todos los tripulantes que salvaron la vida en aquel incidente fueron hechos prisioneros por los musulmanes.

62.- *Gran Crónica*, ob. cit., p. 377.

al sultán, por lo que ordenó el más duro ataque que hasta entonces habían vivido los sitiados. Durante una larga veintena de días hubieron de soportar los defensores de Tarifa las dificultades del asedio hasta que, inopinadamente, vieron que los sitiadores quemaban sus máquinas de guerra, levantaban el asedio y se alejaban de Tarifa para ocupar otras posiciones a campo abierto.

Estos movimientos dieron a entender a los sitiados que el rey don Alfonso acudía en su ayuda cuando finalizaba el mes de octubre. Efectivamente, el día 29 llegó el ejército castellano-portugués a la llanura de Valdevaqueros, encontrando que los caminos hacia Tarifa estaban bloqueados por un poderoso ejército asentado a lo largo de laderas que conforman la cuenca meridional del curso del Salado. Ante aquel despliegue del ejército musulmán, los cristianos se aprestaron para trazar el plan de batalla más aconsejable, siendo entonces cuando don Juan Manuel sugirió al monarca castellano que enviara a Tarifa un contingente suficientemente potente como para que con la ayuda de los defensores de Tarifa y del personal de la flota, pudieran sorprender a los benimerines por la retaguardia.

El rey de Castilla aceptó la sugerencia y aquella misma tarde, después de la reunión del consejo, salieron en una galera hacia Tarifa el mismo don Juan Manuel y Alfonso Fernández Coronel con la finalidad de comunicar los planes de maniobra a los defensores tarifeños. Los sitiados recibieron a los visitantes con gran alegría y mientras les mostraron los efectos del cerco (63) don Juan Manuel pidió a Juan Alfonso de Benavides que le mostrara la ubicación del real del sultán Abu l-Hasan aprovechando la ocasión para lanzar una bravuconada, según cuentan las crónicas (64).

Mientras esto ocurría en Tarifa, el rey escogía a la gente que había de pasar a nuestra villa entre aquellos que, inicialmente, se había pensado que acompañaran al monarca el día de la batalla. Entre aquellas fuerzas eligió gente acostumbrada a las dificultades de la frontera, como Pedro Ponce, señor de Marchena (65), Enrique Enríquez, caudillo de

la gente del obispado de Jaén (66) y concejos como los de Jerez y Lorca (67). A los anteriores sumó los vasallos de sus hijos Enrique y Tello, quienes curiosamente estaban mandados por Alfonso Fernández Coronel -como mayordomo del infante don Enrique- y Martín Fernández Portocarrero -mayordomo del infante don Tello (68). Sin duda, la elección de estos últimos se debió a la confianza que el rey tenía depositada en ellos, pero también al conocimiento que estos hombres tenían del terreno donde se habían de ejecutar la peligrosa maniobra de paso hacia Tarifa, ya de noche, y la no menos decisiva de atacar al día siguiente el real del sultán benimerín, que fue finalmente la misión encomendada a todo aquel contingente que había de salir de Tarifa (69).

El día de la batalla, aquellas fuerzas salidas de Tarifa resultaron decisivas en el enfrentamiento armado contribuyendo con su esfuerzo a conseguir un brillante triunfo para las armas de Castilla. Al día siguiente el rey fue personalmente a visitar su villa de Tarifa, tan eficazmente defendida bajo la dirección de Juan Alfonso de Benavides.

Alvar Pérez de Guzmán. ¿El cuarto alcaide de Tarifa en 1340?

Gracias al relato que las crónicas hacen de los acontecimientos vividos en Tarifa a lo largo del año 1340 se puede conocer con cierta aproximación las fechas de los relevos de los diferentes alcaides que hubo en la misma a lo largo de aquel año; sin embargo, la fecha en la que Juan Alfonso de Benavides fue sustituido de tal cargo no es desconocida por ahora. No obstante, parece seguro que a finales del mes de enero de 1341 ya no ejercía como tal, si nos atenemos a un documento que se extendió en Madrid el día 28 del citado mes; de la lectura del mismo se deduce, aunque nada se precisa al respecto, que Juan Alfonso de Benavides no era ya alcaide de Tarifa. Lo consideramos así porque en el documento se hace referencia explícita a que había entregado la plaza al monarca después de defenderla durante el asedio y combatido luego al sultán de Marruecos, motivos por los que el rey de

63.- No hablan de esto las crónicas reales. Sin embargo, en el «Poema de Alfonso el Onceno», entre las estrofas 1463 y 1466 se dice: «Estas gentes muy pagadas / Vieron yaser la barrera / Llena de lanças quebradas / Los muros e los andamios / Estar todos foradados / Paresian que diez anno / Ovo que fueran cercados / E muchas piedras yasian / De engennos derredor / Los de Tarifa desian / A don Iohan con sabor / Queredes fruta don Iohan / Fijo del infante don Manuel / De esta mucha os daran / Mas amarga que la fiel», véase así en: *Poetas anteriores al siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, 1966.

64.- Concretamente, en *Gran Crónica*, ob. cit., p. 413, se dice: «por que tenian alli conbidados a los rreyes de Castilla e de Portugal para otro dia».

65.- Más datos sobre el II señor de Marchena en SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Diputación de Sevilla y Universidad de Cádiz, 1989, p. 347.

66.- De las intervenciones de Enrique Enríquez por estas fechas se escribe en Gonzalo Argote de Molina, ob. cit., p. 400 (batalla de Barcarrota), p. 409 (batalla del Salado), p. 438 (cerco de Algeciras).

67.- Sobre la participación de algunos concejos en la batalla del Salado, así como de su ubicación en el despliegue durante la batalla, tratamos en un trabajo titulado: «Unos apuntes sobre el botín del Salado». *Aljaranda*, 71. Tarifa, 2008, pp.10-16. Sobre la actuación de Jerez y Lorca se habla en otro de SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Los pendones de la batalla del Salado», *Aljaranda* 66 (2007) 9-16.

68.- Con respecto a este asunto debemos precisar que Alfonso XI puso casa al infante don Tello en diciembre de 1339, cuando Martín Fernández Portocarrero ejercía ya como alcaide de Tarifa, como hemos visto; si en octubre de 1340 Martín Fernández era mayordomo del Infante, después de lo ocurrido en el mes de abril de este año, debemos suponer que Alfonso XI no había perdido la confianza en nuestro hombre porque, de lo contrario, no le hubiera dado este cargo.

69.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 325; *Gran Crónica*, ob. cit., p. 429.

Castilla, en agradecimiento a su actuación, le hace entrega de todo cuanto había tenido la Orden del Temple en Salamanca y Villalpando (70).

Teniendo en cuenta lo anterior y que este hombre se había ofrecido voluntario para una situación extraordinaria, cabe pensar que una vez finalizada la misma el rey le dispensara de su compromiso. Por ello nos inclinamos a suponer que aquellas reparaciones que Alfonso XI ordenó hacer en Tarifa, el día siguiente de la batalla del Salado (71), no llegó a tutelarlas el alcaide que había defendido la villa tan valerosamente. A nuestro juicio carece de sentido que el rey mantuviera en la guarnición de Tarifa, de manera forzada, a gente procedente de tierras alejadas de la frontera, como había ocurrido en los momentos críticos. Nos parece más razonable pensar que, una vez derrotados los musulmanes, el rey de Castilla eligiera gente de la Andalucía castellana para formar parte de la guarnición de Tarifa y que la alcaidía de nuestra plaza quedara en manos de uno de los señores de la zona.

Aunque no sabemos exactamente quién fue el elegido para tal función en los meses finales de 1340, conocemos que en junio del 1342 -cuando la *Crónica de Alfonso XI* habla (72) de la visita que el rey hizo a su flota fondeada en Getares, después de la batalla naval de Guadalme-si- era Alvar Pérez de Guzmán quien «tenía entonces por el Rey la villa de Tarifa». Si a esto último le añadimos que no se menciona en la campaña de 1341, cuando el rey conquista Alcalá de Ben-zayde -Alcalá la Real-, tenemos fundados motivos para inclinarnos a pensar que Alvar Pérez de Guzmán, señor de Almonte y Olvera (73), fue el sucesor de Juan Alfonso de Benavides en la alcaidía tarifeña y que su relevo bien se pudo hacer a lo largo del mes de noviembre de 1340.

Con respecto a este nuevo alcaide de Tarifa podemos decir

que era hijo de Pedro Núñez de Guzmán, señor de Brizuela, y de doña María de la Cerda (74). Su patrimonio debía ser bastante extenso ya en 1332, cuando figura entre los ricoshombres del reino al recibir caballería en Burgos con ocasión de la coronación de Alfonso XI, fecha en la que también era alcalde mayor de Sevilla. Tal vez por entonces recibiera el señorío de Olvera (75), acudiendo a descercar Gibraltar junto a su rey en el verano de 1333. Por esas fechas pudo recibir también el señorío de Almonte (76) y en el verano de 1336, mientras el rey sitiaba Lerma, ayudó a descercar Badajoz (77) que la tenían sitiada los portugueses, contribuyendo a la derrota de éstos en la batalla de Barcarota. En el otoño de 1339 estaba en Utrera (78), siendo uno de los señores andaluces que participó en la derrota del infante Abu Malik en las Vegas de Pagana.

Con esta trayectoria militar en tierras de La Frontera, no sorprende que al año siguiente participara en la batalla del Salado. De hecho, las crónicas lo mencionan varias veces combatiendo cerca del rey don Alfonso, siendo uno de los que ayudó a Garcilaso de la Vega y a Gonzalo Ruiz cuando éstos cruzaron el puente sobre el Salado y se encontraban en una situación comprometida. Con posterioridad, también se cita entre aquellos que intervinieron en la persecución de los derrotados (79).

No volvemos a encontrar en la *Crónica de Alfonso XI* otra cita en la que se relacione a Álvaro Pérez de Guzmán con Tarifa hasta aquella en la que se le menciona como alcaide de esta villa en junio de 1342. No obstante, y como ya hemos anticipado, nos inclinamos a creer que tal cargo bien pudo desempeñarlo a partir de noviembre de 1340, por lo que llegamos a considerarlo como el cuarto alcaide tarifeño en el año antes citado.

70.- Gonzalo Argote de Molina, ob. cit., p. 411. El texto del documento dice, entre otras cosas: «Por gran voluntad que avemos de facer bien y merced a vos don Juan Alfonso de Benavides, nuestro vasallo, e nuestro Portero mayor en el reino de Leon, e Mayordomo del Infante don Pedro mi hijo, por la crianza que en vos feçimos, e por muchos servicios y buenos que nos fecistes, e facedes de cada día, señaladamente porque entrastes en la villa de Tarifa, al tiempo que el rey de Banamerin la venia a cercar, e estodieste en ella por nos e por nuestro caudillo de los que dentro estaban, despues que la cerco, en que nos servistes muy bien e lealmente en defendimiento de la dicha villa, fasta que nos la entregastes. E otrosi, porque fuestes con nusco en la lid que oviemos con el dicho rey de Granada cerca de Tarifa, en que fueron vencidos los dichos reyes [...]» Precisaremos que el subrayado en el texto anterior es nuestro, con la finalidad única de apoyar cuanto venimos defendiendo.

71.- *Gran Crónica*, ob. cit., p. 436.

72.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 341

73.- De este personaje se trata más ampliamente en Rafael Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, ob. cit., p. 192. También en: *Linajes sevillanos medievales*, ob. cit., p. 110.

74.- MOXÓ, Salvador de: «De la nobleza vieja a la nobleza nueva», *Cuadernos de Historia separata tomo III* (1969) p. 119.

75.- ROJAS GABRIEL, Manuel: *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XVI)*, Diputación de Cádiz, 1987, p. 74.

76.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 280

77.- *Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., p. 280.

78.- *Ibidem*, p. 300. Aquí podemos ver que era uno de los ricoshombres de Andalucía que solía fijar su base de operaciones en Utrera cuando se presumía alguna incursión de los benimerines.

79.- *Ibidem*, pp. 326-327. Por otra parte, en *Gran Crónica*, ob. cit., podemos encontrar este detalle en las pp. 426-427.

Tarifa en la obra de Macario Fariñas del Corral

Tarifa in the work of Macario Fariñas del Corral

Salvador Bravo Jiménez *

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: Durante el siglo XVII, España en general y Andalucía en particular, se ve envuelta en un ambiente de resurgimiento del clasicismo, donde eruditos locales ligados a instituciones eclesiásticas, hacen renacer autores clásicos y obras no excesivamente conocidas.

Es el caso del erudito rondeño Macario Fariñas del Corral, autor que junto a sus estudios sobre autores del siglo I como Pomponio Mela o Plinio, inicia un viaje por la costa desde Málaga a Cádiz siguiendo el itinerario de Antonino, que el autor identifica a lo largo de la costa.

Este trabajo trata sobre lo referente a Tarifa contenido en su obra y su particular visión del municipio.

Palabras claves: Fariñas del Corral - Tarifa - Iulia Traducta - estrecho de Gibraltar.

Abstract: During the seventeenth century, Spain in general and Andalusia in particular, is involved in an environment of resurgence of classicism, where local scholars linked to ecclesiastical institutions, revive classical authors and works not too well known.

This is the case of the Macario Fariñas del Corral, author who along with his studies on authors of the first century as Pomponio Mela or Plinio, starts a trip along the coast from Malaga to Cádiz following Itinerarium Antonii, which the author identifies as along the coast.

This work deals with what refers to rate contained in his work and his particular vision of the municipality.

Key words: Fariñas del Corral - Tarifa - Iulia Traducta - strait of Gibraltar.

En el siglo XVII, la comarca campogibaltareña no era especialmente frecuentada por gentes foráneas. La cercanía de la costa africana, la ausencia de caminos y la poca densidad poblacional así como la nula presencia de núcleos poblacionales económicamente importantes, hizo que la zona no figurara entre las preferencias de los gobernantes españoles.

Los desplazamientos entre poblaciones como Tarifa, Gibraltar, Barbate o Ceuta y Tanger, se hacían por vía marítima, más segura que adentrarse en los montes del estrecho en el caso de la costa Norte.

Sin embargo, no debemos olvidar que tras la destrucción de las Algeciras a finales del siglo XIV, Gibraltar y Tarifa quedan como los únicos focos poblacionales costeros de cierta entidad. Esta realidad, para el caso de Tarifa irá

menguando en importancia a lo largo del siglo XVII, si hacemos caso de la brevísima nota que Texeira le dedica en su obra, en contraposición con la de Gibraltar (1).

Tarifa en el siglo XVII, a tenor de las descripciones dejadas básicamente por ingenieros militares que redactaron informes sobre el estado de sus defensas, se nos presenta como una población en franca decadencia, con partes de su núcleo arruinado y sin muchas posibilidades de desarrollo. Quizás ejemplo de esta situación pueda ser la descripción que en 20 de julio de 1603 nos dejó el Ingeniero Mayor Tiburcio Spannochchi (2) o la que el viajero francés Francois Bertaut realizaría 56 años después argumentando la despoblación masiva de estos territorios (3).

El poco crecimiento poblacional en Tarifa durante el siglo XVII es patente al pasar de 1000 vecinos en 1587 a 1130 a

* Correo electrónico: salva@algeciras.uned.es

1.- GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: «La historiografía de Tarifa a comienzos del siglo XXI (2001-2006) (III)», *Aljaranda*, 68 (2008) 31-36.

2.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: «El ingeniero mayor Spannocchi. El reconocimiento de 1603», *Aljaranda* 48 (2003) 11-18; CÁMARA MUÑOZ, Alicia: «Tiburzio Spannocchi, ingeniero mayor de los reinos de España», *Espacio, Tiempo y Forma* 2 (1998) 77-90.

3.- Enrique Gozálbres Cravioto, ob. cit.

finales de siglo, debido probablemente a la piratería, hambrunas, epidemias, etc (4). Este hecho viene reforzado por las descripciones de viajeros como la muy interesante recogida en correspondencia de 13 de agosto de 1616 entre Diego de Maraver y Bernardo de Aldrete o la descripción que publicaría Rodrigo Méndez de Silva años después en 1645 (5).

Tarifa y la zona del actual Campo de Gibraltar se configura pues a mediados del siglo XVII como un área en franca decadencia, con dos núcleos poblaciones como son Gibraltar y la propia Tarifa en franco retroceso económico y con grandes zonas despobladas como el tramo de los montes del Estrecho.

Es en este ambiente donde próximo o en el mismo año de 1663 nuestro protagonista llevó a cabo un viaje con el objeto de identificar los topónimos y las noticias contenidas en las fuentes antiguas con los vestigios arqueológicos que se encontraban en el tramo comprendido entre Málaga y Cádiz. Así, va a utilizar cuatro textos antiguos (los contenidos en las obras de Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el Viejo y el Itinerario de Antonino) complementado por otros textos antiguos (Marciano de Heraclea o Claudio Ptolomeo) y comentarios de autores contemporáneos.

Pero veamos quien fue este hombre.

Contextualización del autor y su obra

El Licenciado Macario Fariñas del Corral nació en Ronda probablemente entre los años 1604 y 1605 y murió en la misma ciudad la noche del 23 de agosto de 1663. Fue el segundo de los hijos de Domingo Fariña, Caballero de la Orden de Cristo y Comendador de la de Santiago y Gabriela del Corral ambos vecinos de Ronda aunque oriundos de Ceuta. En 1640 ya era Letrado y postuló a Órdenes de Menores, opositando en 1641 a la Capellanía de Juan del Corral. Conocemos varios detalles de su vida y patrimonio gracias a lo contenido en su testamento, otorgado ante el escribano Alonso de Flores en Ronda el 20 de agosto de 1663. Tuvo tres hijos (Antonia, Isabel y Cristóbal) a los que legó un nutrido patrimonio entre el que se encontraba una magnífica biblioteca (ilustración 1).

Ésta contenía una gran cantidad de documentos relativos al derecho, la teología y las antigüedades pues no olvidemos que nuestro protagonista era un ilustre anticuario.

Entre estos documentos, se encontraba un ejemplar de un trabajo que escribió el propio año de su muerte y que relata el viaje que hizo de Málaga a Cádiz para refrendar sobre el terreno las noticias que se contenían sobre ese tramo costero en los escritores antiguos (6)

Este documento, titulado *Tratado de las Marinas de Málaga a Cádiz y algunos lugares sus vecinos según fueron en los siglos antiguos* se conserva en la Biblioteca de la Real

Academia de la Historia, Sig. E. 181 folios 32 a 45 vuelto. Se trata de una copia con grafía del siglo XIX por lo que su lectura es bastante fácil.

Dicho manuscrito viene dedicado a Pedro de Ulloa y Golfín, Consejero del Rey y Oidor de la Chancillería de Granada y publicado en 1663. Esto lo sabemos no solamente porque viene reflejado en la portada del Tratado, sino porque se hace referencia en las páginas interiores a esa fecha (ilustración 2)

El siglo XVII viene protagonizado por la lenta e inexorable decadencia de la Monarquía Hispánica protagonizada por Felipe III y Felipe IV. En este ambiente, es lógico que un ejército de eruditos y anticuarios vinculados a la pequeña nobleza y a la iglesia comiencen a investigar sobre épocas más gloriosas de la historia de España, o hechos míticos y famosos ocurridos en el territorio. Prueba de ello es el encargo que Felipe IV hace a Zurbarán para decorar el Salón de Reinos del Buen Retiro con la serie de trabajos dedicados a Hércules (7).

Nombres como Rodrigo Caro, Felix Lasso de la Vega o el propio Macario se convierten así en protagonistas de una serie de estudios que no solamente aportan una visión desde el punto de vista historiográfico, sino que su exhaustividad llega al punto de referir documentos históricos que no han llegado a nuestros días, como la transcripción de numerosos epígrafes perdidos en la actualidad.

El gran conocimiento de tenían de la Antigüedad junto a la continua correspondencia que mantenían entre ellos, hace que el estudio de la obra de estos eruditos constituya un elemento de inestimable valor a la hora de acercarnos a procesos históricos, especialmente en lo concerniente a ciudades pues otra de las constantes de estos eruditos era la investigación histórica de sus ciudades de nacimiento.

Sin embargo, Fariñas dota a su obra de un espíritu crítico que no era lo habitual en su época pues lleva a cabo su trabajo recabando de primera mano los datos para su investigación, complementándolos con un trabajo de laboratorio. Ya lo dice nuestro protagonista al afirmar que:

«El mismo trabajo comencé yo, y reconocí, que escribir de lo que no se ve, es andar alucinado. Tomé por mi por camino, el que tomó mi amigo el oidor Caro, que como visitador del Arzobispado de Sevilla, registró por vista de ellos los sitios y lugares de su Corografía. Anduve pues la tierra, noté los despoblados, reconocí las obras y mezclas romanas: ajusté sus leguas y distancias, y por este camino, me parece que he llegado a conocer los lugares de que estos autores hacen alarde y que les he de hacer la conciliación que necesitan»

No olvidemos que el siglo XVII no era el mejor para viajar por el territorio del Sur hispano, sin apenas caminos y con una inseguridad manifiesta; despoblado en el caso del Campo de Gibraltar y con la permanente amenaza de peligros que podían venir de cualquier dirección.

4.- CRIADO ATALAYA, Francisco J.: *Breve Historia de Tarifa*, Tarifa, 1999, p.49.

5.- CRIADO ATALAYA, Francisco. J.: «Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de bautismos (1590-1699)», *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001, 2002*, pp. 71-90.

6.- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador: «Biografía de un anticuario del siglo XVII: D. Macario Fariñas del Corral Tavares y Mascareñas, *XIX Jornadas de Historia de Ceuta*, Instituto de Estudios Ceutíes, 2017, (en prensa).

7.- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador: «Mitología del estrecho de Gibraltar en la obra de Zurbarán: la serie de Los trabajos de Hércules para el Salón del Buen Retiro», *I Jornadas de Historia del Arte del Campo de Gibraltar, Almoraima* 41 (2014) 57-70.

Y esta situación de permanente peligro es lo que hace aún más grande a nuestro autor, el cual se ciñe escrupulosamente a describir y tratar de cuadrar las fuentes antiguas con las evidencias que va encontrando.

Pero veamos qué tiene que contarnos Macario Fariñas y a qué conclusiones llegó en lo referente a la actual Tarifa.

Julia Traducta y Tarifa en el Tratado de las Marinas

Tras la dedicatoria de la obra a Pedro de Ulloa, comienza señalando los cuatro autores en los que basará su estudio, a saber, Plinio, Mela, Estrabón y el Itinerario de Antonino para explicar a continuación la metodología a emplear: sirviéndose de las noticias contenidas en estos cuatro autores, recorrer el camino entre Málaga y Cádiz y tratar de ubicar topónimos en las ruinas que se conservan a lo largo de la costa.

Transcribe los textos poniéndolos en latín y va opinando sobre ellos de manera continua. Por ejemplo corrige la noticia transmitida por el Itinerario al tratar de Baelo cuando afirma que: «Nótasele más que puso Sivol por Suel; y Glaudia por Claudia; y siendo este lugar diferente de Bellón, los hace uno»

E identifica las ruinas de Algeciras con Carteia: «Es pues verdad que frontero del Calpe y a sus dos leguas de la travesía de la ensenada están las Algeciras a la falda de un cerro o monte. Esta fue Carteia con su río que hoy llaman de la Miel; tiene todavía rastros romanos y un muelle»

Cuestión importante porque esta aseveración le obligará a identificar el siguiente topónimo con Tarifa.

Pero veamos que nos dice el rondeño:

«Salgamos de la bahía y vamos al estrecho. Aquí entra Pomponio Mela diciendo (*Ex quam transvecti ex Africa Phoenices habitant atque unde nos sumus cingente freto [Mellaria et Belo et Besippo]*) Aquí se ha de poner el punto y dice en romana. Síguase a Carteia aquella ciudad que habitan los phenices, que fueron trasladados de Africa, y es mi patria y la ciñe el estrecho. Muchas y varias lecciones y aún enmiendas se han dado a este lugar. El engaño ha procedido de poner el punto en Mellaria, con que sacan por conclusión que Mellaria estaba en el estrecho y leen: (*cingente freto Mellaria*); y dicen que quedaban en la ensenada tres ciudades, Heraclea, Carteia y Transducta, más como no han hallado en ella rastros más que de solo dos, venían a persuadirse, o que no había habido esta ciudad en las costas de España, ó que estaba fallado Pomponio, y cuerdo Strabón quando dice (*ad ulteriorem ribam*), pongan pues el punto de Mellaria, y dejen a Carteia fuera de la ensenada cingente freto y hallarán que es Tarifa; y para ello adviértase que los de Phenicia vinieron a Cartago, y de allí llegaron poblando hasta Tingi, que es Tánger, y de allí el emperador Claudio los trasladó a las costas fronteras de España; y por eso dijo Strabon (*ad ulteriorem ribam*); Allí se llamaba Zeles, acá le puso Julia y unos la llamaron Iulia Iozá o Gaza, otros Tingi nova, otros Julia Traducta, y otros Claudia. Apoya esta verdad el lugar de Strabón y el ver las monedas de este lugar que tienen a un lado el rostro de Julio César, y en el reverso dentro de una

corona de laurel la letra IVLIA TRADVCTA.

Bien sintió este opinamento Claudio Salmasio en las exercitaciones plinianas al Rolyhista de Julio Solino Fol. 288 diciendo: *et quam transucto ex Africa*. Y Marciano de Heraclea dice: *A Carteia autem ad Barbesulam stadia XVII se a Barbesula ad Transductam stadia non plura. A Traducta ad Mellariam stadia [...]*»

Yo cito este autor por el conocimiento de Iulia Transducta que no para las distancias, pues erró algunas como persona que no las anduvo.

Supuesto pues como se ve que desde Algeciras hasta Tarifa no hay rastro de población, es pensado que Tarifa sea Julia Traducta, patria de Pomponio Mela que dista de Carteia ó Algeciras tres leguas, y está en el Estrecho.

El texto es bastante significativo y entraña varias cuestiones a dilucidar. La más importante de ellas, a mi parecer, es la lectura que hace de la obra de Mela. Más adelante trataré de este asunto. Por lo que ahora respecta, señalar que utilizó una versión de la Chorographia de Pomponio Mela próxima al *Codex Vaticanus Latinus* 4.929 del siglo IX, muy común por cierto entre los autores de principios del siglo XVI como el Broncense, Claudio Salmasio, Hermolao Barbaro, Aldo o Vadiano (8).

Sánchez de las Brozas en 1598 reimprime la edición vaticana, aportando una serie de propuestas interpretativas. Entre ellas destaca la referida al Capítulo 6 del Libro II: «*Carteia, ut quidam putant, aliquando Tartessos, et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus Cingenteratum*».

Hermolao, la versión que sin duda utilizó nuestro protagonista de 1493 enmendaba la lectura vaticana por *Cingente freto* sosteniendo que: *atque unde nos sumus, Mellaria*, por tanto, la ciudad de nacimiento de Mela fue Mellaria. Y Fernando Núñez de Guzmán (el Pinciano, 1480-1553) leía *Cingenteratum*. Por último, Elías Vineto en 1572 escribía: *Atque unde nos sumus ex gente ea: Tum Mellaria. Tingenteratum* es el topónimo cuya lectura del *Codex Vaticanus* es la mayormente admitida en la actualidad (9).

Nuestro autor por tanto, interpreta el texto de Mela con la lectura *cingente freto* lo cual le lleva a traducir el texto de la siguiente forma: «Síguase a Carteia aquella ciudad que habitan los phenices, que fueron trasladados de Africa, y es mi patria y la ciñe el Estrecho»

Por tanto, identifica a Iulia Traducta, la patria de Pomponio Mela, con la ciudad de Tarifa sosteniendo que: «Supuesto pues como se ve que desde Algeciras hasta Tarifa no hay rastro de población, es pensado que Tarifa sea Julia Traducta, patria de Pomponio Mela que dista de Carteia ó Algeciras tres leguas, y está en el Estrecho»

La conclusión es simple: al haber identificado las ruinas de Algeciras con Carteia, la siguiente ciudad debía ser necesariamente Traducta; sin embargo en la edición que maneja de la Chorographia hace la lectura *cingente freto* poniendo un punto para luego seguir con la descripción de Mellaria y Bellon. Así, al no encontrar en la obra de Mela el

8.- GUZMÁN ARIAS, Carmen: «El Brocense, editor de Pomponio Mela», *Estudios Románicos* 4 (1989) 557-561, p. 557.

9.- Carmen Guzmán Arias, ob. cit., p. 560.

topónimo Iulia Traducta, aplica un razonamiento bastante lógico: Mela no nombra a Traducta porque ya está implícita en la propia frase: *et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant atque unde nos sumus cingente freto*, esto es, y también está la que habitan fenicios trasladados de África y de donde somos la que ciñe el Estrecho.

La identificación de Tarifa con Traducta es clara por lo que nuevamente va a obligarle a seguir el listado que aparece en la *Chorographia*. Sigue el texto de la siguiente manera:

«Mellaria: Ya con todos los autores nos llama Mellaria; esta hallamos a tres leguas de Tarifa la una legua es de tierra llana y las dos de sierras montuosas. Llamen a esta sierra La Tembladera y á su remate el cabo de plata; aquí se ven las ruinas de una ciudad sumergida en el mar, que en menguante descubren sus mares casas y torres.

Llaman a esta ciudad Bolonia, y engañados por el nombre creen que allí fue Belón, lo cual es manifiesto error, porque Bellon fue ciudad con río de su nombre, y así dice Strabón (*et ribus et fluminis*). En esta Bolonia pues ni en más de dos leguas de sus dos costas no hay río alguno; luego no fue Belón y fue Mellaria.»

Aquí no encuentra restos arqueológicos hasta la ensenada de Bolonia donde al llegar a la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia entiende que debe ser Mellaria, estando en contra incluso de las evidencias que marcan los restos y el nombre con el que se conoce el sitio: Bolonia.

Llama la atención el estado en que se encontraban sus restos, sumergidos parte de ellos con marea alta y también que no preste mucha atención a los ríos que bordean la actual ciudad de Baelo Claudia como el Arroyo de las Viñas que ignora sistemáticamente. También es de notar que a la Sierra de la Plata le llame Sierra de La Tembladera y a Punta Camarinal el cabo de Plata.

Con todo, nuestro autor entiende que Bellón = Baelo debía de encontrarse junto a un curso fluvial importante y no encontrando más que el río Barbate como accidente fluvial importante, deduce pues que las ruinas actuales de la ensenada de Bolonia deben ser Mellaria y que Bellon debe estar más al Oeste, justo en la desembocadura del río Barbate donde incluso halló un epígrafe funerario.

Así, nos encontramos que para nuestro erudito, Tarifa sería Traducta, Baelo sería Mellaria y Belo sería Barbate según la descripción contenida en Mela (ilustración 3).

En este punto, nuestro autor vuelve al itinerario de Antonino para describirnos cuanto sigue:

«Desde Portoalbo pasa el Itinerario a Mellaria con viage de tres leguas que bien se ajustan en Bolonia. De Mellaria camino a Belon Claudia. Aquí hay otro yerro: porque Bellon no se llamó Claudia, y es sin duda que aquí había alguna mansión en Julia Traducta que es la Claudia, y algún trasladador ignorante de este nombre, barajó estos lugares y quitó los números.

Damos este pensamiento ver que en él se siguen viajes de muchas leguas sin mansión alguna en el camino, y si hicieran parada en Claudia, que está en medio, fueran las jornadas acomodadas sámo lo ajustando».

Hablando de Porto Albo, sitúa dicha *mansio* en un lugar conocido como La Alcaria, distante de Castellar tres leguas (unos 17 km), las mismas que hay de Porto Albo a Mellaria argumentando luego que se equivocan quienes afirman que

Belo se llamó Claudia.

Para Macario, Traducta y Claudia son la misma ciudad, esto es, Tarifa. ya que identifica el apelativo Claudia con la fundación de la ciudad por ser el promotor del traslado el emperador Claudio. Mellaria no puede ser otra que la actual Baelo Claudia pues los textos hacen referencia a un río y no encuentra ninguno de entidad hasta el actual Barbate y, por tanto, la desembocadura del río Barbate debe pues ser Bellon al que quita el apelativo Claudia para trasladarlo a Traducta.

Conclusiones

En párrafos anteriores hemos visto las propuestas de Fariñas hace de identificación de yacimientos conocidos en el siglo XVII con las referencias poblacionales contenidas en las fuentes antiguas.

A mi parecer, el rondeño comete un error del que va a ser deudor a lo largo de su obra. Cuando llega a la bahía de Algeciras encuentra dos despoblados con restos susceptibles de ser considerados de época romana: los del Rocardillo en la desembocadura del río Guadarranque y los situados al Norte del río de la Miel en la actual Algeciras. Estos últimos los identifica como romanos por dos motivos: porque según las descripciones antiguas Carteia aparece como situada frente a Calpe y porque las estructuras que encuentra en el solar de Algeciras las identifica como romanas por sus características arquitectónicas. Dice a este respecto: «Es pues verdad que frontero del Calpe y a sus dos leguas de la travesía de la ensenada están las Algeciras a la falda de un cerro o monte. Esta fue Carteia con su río que hoy llaman de la Miel; tiene todavía rastros romanos y un muelle. De las ruinas que es de mezcla derretida romana....»

Según la interpretación que hace del texto de Estrabón (*Geog.*, III, 1,7), Carteia y Heraclea serían ciudades distintas a pesar de la claridad con la que se manifiesta el propio Estrabón al afirmar que según Timóstenes que la ciudad de Carteia antiguamente se llamó Heraclea. Por tanto, al identificar las ruinas del Rocardillo (el actual Enclave Arqueológico de Carteia) con Heraclea y no encontrando más restos arqueológicos hasta las ruinas de Algeciras, es lógica la identificación de Algeciras con Carteia.

Esto le hará ser deudor de este razonamiento por lo que siguiendo el Itinerario de Antonino, debe situar Porto Albo al interior, a tres leguas (unos 17 mm) de Castellar y equidistante de la ensenada de Bolonia lo que le lleva en teoría a situarlo cercano a la zona de El Pedroso al Norte del embalse de Almodovar y cerca de Facinas llamando al lugar *Alcaria de la Dehesa del Bregoso* y ubicar implícitamente en el texto el lugar de Iulia Traducta, que no encuentra en Mela en la conocida y controvertida frase *atque unde nos sumus cingente freto* (ilustración 4).

La polémica sobre la lectura de éste párrafo viene desde los primeros comentaristas de Mela. No quiero extenderme en este asunto, verdaderamente apasionante y que ha dado lugar a multitud de interpretaciones por no ser objeto de este trabajo. Sin embargo, si remarcaré a grandes rasgos las versiones más conocidas o las que más han trascendido.

En primer lugar habría que hacer una distinción entre los que piensan que el último párrafo de la frase contiene el nombre de una ciudad o, como es el caso de Macario, no se nombra a la ciudad porque está sobreentendida en el propio

texto.

Y a vimos como Hermolao en 1493 propuso cambiar la lectura vaticana Tingenteratum por Cingente freto, opinión que siguió Francisco Nuñez de la Yerba en 1498.

Sin embargo, otros autores como Claudio Salmasio, de gran reconocimiento por parte de nuestro autor, propuso una lectura distinta, esto es, *Tingi altera*, lo cual critica el propio Macario aduciendo el desconocimiento del territorio por parte del francés.

En el Diccionario *Geográfico-Histórico de la España Antigua* de Miguel Cortés y López, publicado en 1835, se contiene el texto en latín con la lectura *Cingente Freto*, aunque lo asocia con el topónimo Mellaria dando la siguiente traducción: «Más adelante hai una ensenada, i en ella está Carteya, en otros tiempos Tartesos (según algunos piensan) la que habitan Fenicios, transportados de África, i de donde yo soi. Luego en la angostura del Estrecho Melaria, y Belon, i Besipo [...]».

Según esta nueva interpretación, la ciudad de nacimiento de Mela sería Carteya y Mellaria habría que situarla en Tarifa, en la propia angostura del estrecho.

El mismo autor comenta otras versiones del texto, como la recogida de Andreas Schottus siguiendo la versión de Pedro Chacón de 1581: *in gente ea. Tum Mellaria* (entre ellos. A continuación Mellaria).

Por su cercanía a nuestro autor y por la continuidad correspondencia que siguieron, no me resisto a referir lo que Rodrigo Caro en la página 182 de su obra titulada *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico* publicada en 1634 escribe sobre el asunto:

«Pomponio Mela dize lo mismo aunque su texto anda muy viciado, dize así en el Lib. 2 capítulo 6 *'sinus ultra est in eoque Carteya sed quidan putant aliquando Tartessos et quam transvecti ex Africa Phenices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea. Tum Mellaria Bello Baesipo [...]*' así lo lee el Pinciano, aviendo hallado en otros textos: *Atque unde nos sumus Cingenteratum*; otros enmendaron *Cingente fretum*. Finalmente este lugar ha exercitado los ingenios de todos los críticos y deslumbrados a mucho para errar. Quien a mi parecer felizmente lo enmendó y restituyó es Claudio Salmasio en las Exercitaciones Plinianas al Polihistoria de Julio Solino en la pagina 288 y 89 donde doctísimamente discurre y assienta la lección de Pomponio Mela que es como se sigue: *et quam transvecti ex Africa phenices habitant, atque unde nos sumus, Tingi altera, tum Mellaria, Bello*. Donde Pomponio Mela dio a entender dos cosas: la primera que la Colonia que los Phenices o Penos traduxeron de Africa al Andaluzia, se llamó la segunda Tingi.»

Como vemos, Macario Fariñas y Rodrigo Caro utilizaron el texto de Claudio Salmasio aunque la interpretación que hacen es distinta: para Fariñas la lectura debe ser *cingente freto* siguiendo la versión de Hermolao o Nuñez de la Yerba y para Caro *Tingi Altera* aunque no parece que esto impidiera a ambos proponer a Tarifa como el solar de Traducta.

Vista la dificultad de lectura y las distintas proposiciones que desde el siglo XVI se han presentado del mismo texto, es

reseñable la labor que nuestro protagonista llevó a cabo para situar los topónimos antiguos y localizarlos sobre el terreno.

Esto no quita que, desde mi punto de vista, el error cometido al separar Heracleia de Carteya le llevó a una cadena de errores y así debe colocar a la subyacente según el Traducta en el solar de tarifa, a Mellaria en el solar de Baelo Claudia y a Bellon en la desembocadura del río Barbate.

Por lo que respecta a la ubicación de Iulia Traducta y de Mellaria, ya me pronuncié en sendos trabajos a los que remito al lector interesado (10); sin embargo, no debemos desdeñar la lógica con la que trabajó nuestro ilustre Licenciado pues su estudio se hizo en el cenit de su vida (murió ese mismo año) y en condiciones que imaginamos bastante difíciles.

Es loable la iniciativa y el método que propuso para contrarrestar de primera mano los datos de los que disponía; y la prueba la tenemos en la disputa que se tenía y que siguió hasta bien entrado el siglo XX sobre la lectura del texto de Pomponio Mela.

Así, sirvan estas líneas como homenaje a un autor casi desconocido para los investigadores actuales pero que dejó una serie de trabajos que son fundamentales, a la hora de dar respuestas a problemas de ubicación de topónimos con yacimientos arqueológicos.

Bibliografía

- BRAVO JIMÉNEZ, S.: «Mellaria: un vicus romano en el estrecho de Gibraltar», *Aljaranda* **82** (2011) 4-12.
- BRAVO JIMÉNEZ, S.: «Sobre la fundación de Iulia Traducta», *Aljaranda* **85** (2012) 38-44.
- BRAVO JIMÉNEZ, S.: «Mitología del estrecho de Gibraltar en la obra de Zurbarán: la serie de Los trabajos de Hércules para el Salón del Buen Retiro», I Jornadas de Historia del Arte del Campo de Gibraltar, *Almoraima* **41** (2014) 57-70.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (en prensa.): «Biografía de un anticuario del siglo XVII: D. Macario Fariñas del Corral Tavares y Mascareñas», XIX Jornadas de Historia de Ceuta, Instituto de Estudios Ceuties.
- CÁMARA MUÑOZ, A.: «Triburzio Spannocchi, ingeniero mayor de los reinos de España», *Espacio, Tiempo y Forma* **2** (1988) 77-90.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M.: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua*, Madrid, 1835, tomo I.
- CRIADO ATALAYA, F. J.: *Breve Historia de Tarifa*, Tarifa, 1999.
- CRIADO ATALAYA, F. J.: «Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de bautismos (1590-1699)», *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba*, 2002, pp. 71-90.
- GOZALBES CRAVIOTO, E.: «La historiografía de Tarifa a comienzos del siglo XXI (2001-2006) (III)», *Aljaranda* **68** (2008) 31-36.
- GUZMÁN ARIAS, C.: «El Brocense, editor de Pomponio Mela», *Estudios Románicos* **4** (1989) 557-561.
- SÁEZ RODRIGUEZ, A. J.: «Tarifa en tiempos de Rocroi», *Aljaranda* **39** (2000) 10-18.
- SÁEZ RODRIGUEZ, A. J.: «El ingeniero mayor Spannocchi. El reconocimiento de 1603», *Aljaranda* **48** (2003) 11-18.

10.- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador: «Mellaria: un vicus romano en el estrecho de Gibraltar», *Aljaranda* **82** (2011) 4-12. BRAVO JIMÉNEZ, Salvador: «Sobre la fundación de Iulia Traducta», *Aljaranda* **85** (2012) 38-44.

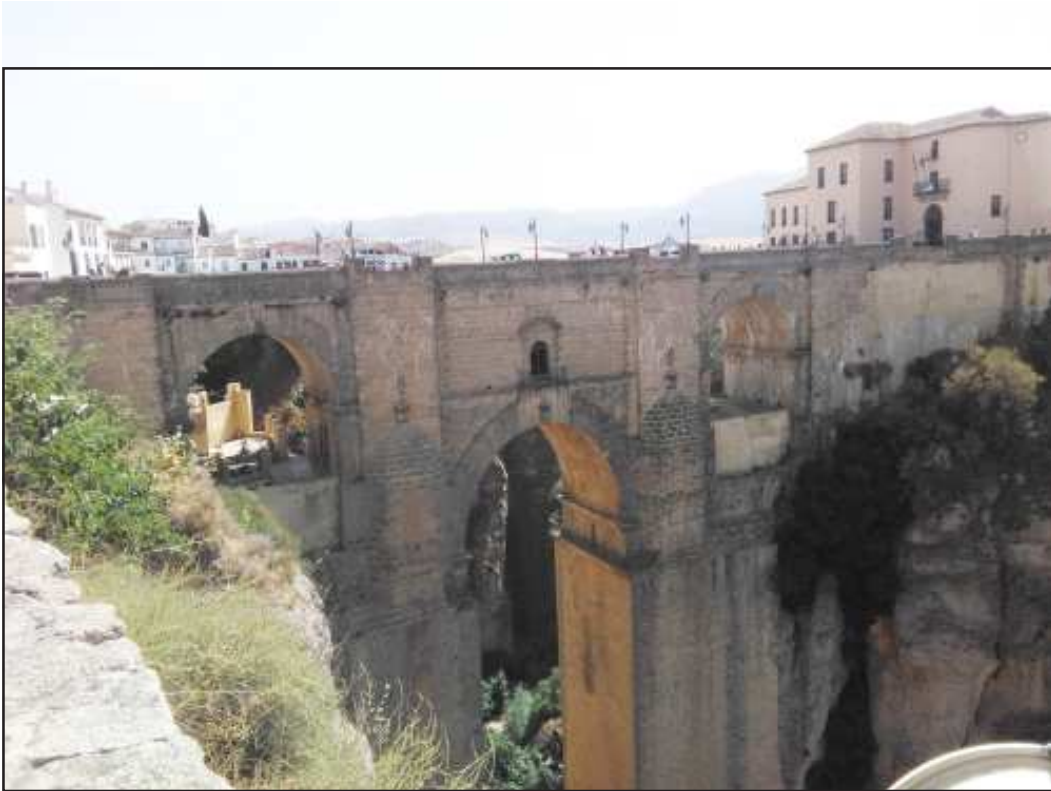


Ilustración 1.- Vista de Ronda, ciudad natal de Macario Fariñas.

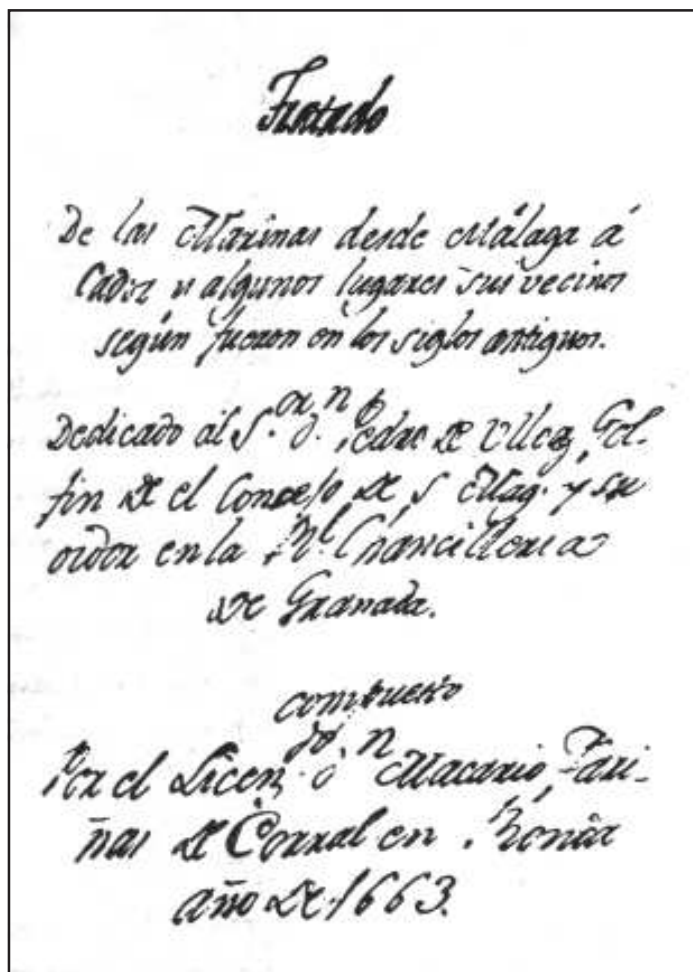


Ilustración 2.- Portada del Tratado de las Marinas.



Ilustración 3.- Estrecho de Gibraltar desde el Puerto de El Bujeo.



Ilustración 4.- Vista del estrecho de Gibraltar desde Punta Paloma.

La imagen de San José Itinerante en el Santuario de Nuestra Señora de la Luz

The image of Saint Joseph itinerant in the Sanctuary of Our Lady of the Light

Juan A. Patrón Sandoval

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Rafael Cazalla Urbano

Licenciado en Historia del Arte

Resumen: En el Santuario de Nuestra Señora de la Luz Coronada, en Tarifa, se venera un conjunto escultórico fechable en el siglo XVIII, formado por las imágenes de San José y el Niño Jesús. Se encuentra actualmente expuesto al culto en una repisa a los pies de la nave del Evangelio, pasando desapercibido, pese a su indudable valor artístico y patrimonial.

Para ello, tras realizar un breve recorrido histórico a través de la devoción e iconografía de San José, examinaremos en qué textos se basa ésta para las distintas representaciones, refiriendo algunos ejemplos donde aparece el santo Patriarca en nuestra localidad. A continuación, basándonos en el análisis estilístico e iconográfico de ambas imágenes, daremos a conocer finalmente su origen, concluyendo con un acercamiento a su posible autoría.

Palabras claves: Patrimonio religioso - escultura - San José - Santuario - Tarifa.

Abstract: In the sanctuary of Our Crowned Lady of the Light, in Tarifa, is venerated a sculptural set that can be dated in the 18th century, formed by the images of Saint Joseph and the Child Jesus. It is currently exposed to worship on a shelf at the feet of the nave of the Gospel, going unnoticed, despite its undoubted artistic and patrimonial value.

To do this, after making a brief historical tour through the devotion and iconography of Saint Joseph, we will examine in which texts this one is based for the different representations, referring some examples where the Holy Patriarch appears in our town. Then, based on the stylistic and iconographic analysis of both images, we will finally reveal their origin, concluding with an approach to their possible authorship.

Key words: Religious heritage - sculpture - Saint Joseph - Shrine - Tarifa.

La imagen de San José y su devoción en la Historia y en el Arte

La imagen de San José ha sido representada a lo largo de la Historia del Arte desde el paleocristiano. Es cierto que son escasas este tipo de representaciones en los inicios del cristianismo y siempre fue junto a la Virgen o el Niño Jesús, formando parte de la Trinidad Terrenal (1). principalmente en escenas pertenecientes a la infancia de Jesús, tal y como relatan los Evangelios Canónicos de San Mateo y, especialmente, de San Lucas.

Debido a lo polémico del dogma de fe que representaba la virginidad de María para los primeros cristianos, a veces ni siquiera se representaba la figura de San José en la escena, sobre todo por los más doctos en temas bíblicos, retrasándose incluso su papel como esposo de María.

Su presencia parece que aumenta en el arte bizantino, cuando, no en vano, proliferan los textos apócrifos como son el «Protoevangelio de Santiago» o la «Historia de José el carpintero» (2), en los que se cuenta parte de la vida del padre putativo de Jesús

Ya en la Edad Media la figura de San José se representa de manera mayoritaria como un varón anciano, de forma que no tuviera un papel protagonista y reforzara el carácter virginal de María, evitando que personas poco formadas pudieran dudar de ese carácter incorrupto de la Virgen. Sin embargo, teólogos medievales tan importantes como Beda el Venerable, Santo Tomás de Aquino y en particular en el siglo XI San Bernardo de Claraval defienden su persona.

Con todo, la devoción a San José es escasa hasta la difusión de la *devotio moderna* (3). Se le da importancia a los

1.- La Sagrada Familia.

2.- *Evangelios Apócrifos*, Edicomunicación, 1991.

3.- Corriente espiritual que floreció en los Países Bajos, en la segunda mitad del siglo XIV y que proponía una forma de vivir

episodios de la infancia de Jesús, lo que empieza a despuntar el papel de José. La devoción se extiende entre las órdenes religiosas, de las que destacamos a los franciscanos con el primer Belén en Greccio de San Francisco.

Entrando en el gótico, San José tiene un papel algo más participativo, aunque sigue formando parte de las escenas de la infancia de Jesús. Quizás tuviera algo que ver el agustino francés Jean Gerson (1363-1429), llamado *Doctor christianissimus*, autor de un poema titulado «Josephina», que gozó de gran difusión e importancia y en el que se descubrían los enormes valores que poseía la figura de San José y que hasta entonces no se habían tenido en cuenta. Como consecuencia, adquiere protagonismo y lo empezamos a ver en momentos o actitudes de la vida cotidiana; así aparece en el Altar portátil de la familia Dortmund Berswordt, de 1404, obra de Conrad Soest, preparando la comida.

Entre 1545 y 1563 se celebra el Concilio de Trento, que marcó el inicio de la Contrarreforma. En él se defendieron muchos aspectos de la fe católica que los protestantes negaban. Uno de ellos era el valor sacro que tenían las reliquias. De forma indirecta esto impulsó la devoción hacia San José, que había sido el primer hombre en tocar a Cristo. En este contexto destaca, además de los mencionados franciscanos, el papel de la Compañía de Jesús, que defendió con ahínco el culto a los santos, a los que se oponían los protestantes y, de manera particular la figura a San José, dedicándole una capilla en todas las iglesias que la orden tenía en España.

Pero sería fray Bernardino de Laredo (4) quien realizaría el primer escrito en castellano sobre el Patriarca. Su obra principal es la «Subida al Monte Sión» (Sevilla 1535) y junto a ella se publicó el también llamado «Josephina»; un pequeño tratado sobre las glorias y patrocinio de San José, que tanto influiría en Santa Teresa, fundadora de la orden de los carmelitas descalzos, que lo convirtió en el patrón de su orden y le dedicó doce de los diecisiete conventos que fundó, entre ellos su primera casa, San José de Ávila. La devoción a San José, se estaba consolidando.

La iconografía de San José

Una vez conocido cómo surgió y fue incrementándose el culto a la imagen de San José a lo largo de la Historia y cómo ésta influyó en la forma de representarlo, nos centraremos un poco más detenidamente en analizar cómo fue evolucionando su iconografía a partir de las escenas típicas en las que, como vimos, solía aparecer representado en los comienzos de la devoción.

Las herejías (5) hacen que la imagen de San José sea un personaje incómodo, por eso fue relegado a un segundo plano

en la mayoría de los casos paleocristianos. La iconografía josefina en la Edad Media tenía como soporte predominante la piedra, siendo el relieve escultórico en capiteles, portadas, sepulcros... los más abundantes.

La imagen devocional más temprana es el tipo exento, donde el santo aparece con sus atributos. Podemos encontrarla en algunas obras de arte tardomedievales, como en un capitel del claustro de San Benito de Bages, en Barcelona, del siglo XI.

Existen ejemplos pictóricos, sobre todo murales, sin embargo se conservan pocos. La representación del Santo Patriarca aumenta en el gótico, con alguna escultura de bulto redondo, tablas pictóricas para retablos, manuscritos, etc., si bien no será hasta la llegada de la Edad Moderna cuando el auge de la devoción sea materializado de manera soberbia en, prácticamente, todas las disciplinas; esto es, pintura, escultura, retablos e incluso conventos dedicados a él.

Como ya hemos comentado, en los orígenes se representaba a un San José anciano e incluso torpe, basado en los textos apócrifos y para evitar más la polémica que giraba en torno a la virginidad de María. En 1563, en la XXV sesión del Concilio de Trento, se aprobó un decreto; titulado «De la invocación, veneración y reliquias de los Santos y de las sagradas imágenes», que pedía a los artistas que no se inspirasen en fuentes apócrifas, para evitar que las imágenes confundiesen a los fieles menos instruidos. Por esta razón fue transformándose esa imagen de anciano, y empieza a representarse con una edad de 30 a 40 años. En este sentido hay que tener en cuenta, no sólo que debía tener una edad lógica y propicia para hacer frente a una familia, sino también para resistir momentos duros de su vida como la huida a Egipto, entre otras. En cualquier caso, con el tiempo fue imponiéndose la representación de San José como un hombre joven y agraciado, viéndose favorecida esta iconografía por cuanto los personajes se representaban más bellos cuanto más alto era su grado de santidad.

Francisco Pacheco (6), en su tratado que tituló «Arte de la Pintura», concluido en 1641 y publicado póstumamente en 1649, opina algo similar de la edad de San José: «la santísima Virgen fue presentada en el Templo en la primera edad de tres años y estuvo hasta la segunda, once, de manera, que salió a desposarse con el santo Josef siendo de catorce años y San Josef de poco más de Treinta» (7).

Pero, ¿qué textos se usaron desde siempre para representar a San José? En primer lugar acudimos a los Evangelios canónicos para comprobar en qué momentos aparece José en ellos. Estas citas son: La duda de San José sobre la pureza de María y el sosiego por el aviso de un ángel (Mt 1, 18-25). La Visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel (Lc 1, 39-40) (8).

la religión en la que se buscaba la imitación de los ejemplos de Cristo.

4.- Franciscano que nació en Villaverde del Río en 1482 y falleció en 1540 en el convento de San Francisco del Monte, en Sevilla.

5.- Según la RAE: En relación con una doctrina religiosa, error sostenido con pertinacia.

6.- Francisco Pacheco: Nace en Sanlúcar de Barrameda en 1564 y fallece en Sevilla en 1644. Fue pintor y tratadista de arte. Se le conoce, sobre todo, por ser el maestro y suegro de Velázquez.

7.- PACHECO, Francisco: *El Arte de la Pintura*, Cátedra, 1990, libro 3º, cap. XII.

8.- Ningún Evangelio refleja a San José en la visita de la Virgen a su prima, sin embargo, a veces se representa porque parece lógico que la acompañara como esposo suyo que era.

El empadronamiento en Belén (Lc 2, 1-5). La Natividad (Lc 2, 6-7). La Adoración de los pastores (Lc 2, 8-20). La Circuncisión del Niño Jesús (Lc 2, 21). La Presentación del Niño Jesús en el Templo (Lc 2, 22-40). La Adoración de los Magos (Epifanía). (Mt 2, 1-12). La Huida a Egipto (Mt 2, 13-15, 19-23). El Niño Jesús perdido y hallado en el Templo (Lc 2, 41-52).

Sin embargo, sabemos que la figura del Santo también es representada en otras escenas. Son las que se basan en los Evangelios apócrifos: La elección de San José como esposo de la Virgen y los desposorios. La atención paternal de San José hacia el Niño Jesús. La Sagrada Familia en la convivencia diaria. El taller de San José con el Niño Jesús ayudándole en el trabajo de carpintero. La muerte de San José.

Existen otras representaciones que surgen en la Edad Moderna y que no quedan recogidas en ningún texto, pero la devoción y el cariño que le tenían los fieles, creyeron oportuno pensar que, de igual forma que la Virgen Santísima, Cristo tendría el mismo reconocimiento con el que fue su padre terrenal. De ahí surge la temática de la Coronación y Glorificación de San José, que se desarrolló gracias a los jesuitas. De ella tenemos dos versiones. En la primera San José es coronado por el Niño Jesús. En la otra, Cristo como Redentor abraza la Cruz con una mano y con la otra le coloca una corona de flores, haciendo referencia a las virtudes de pobreza, obediencia, humildad y castidad, tal y como se le consideró siempre al Patriarca.

A partir del XVI, con el impulso que Santa Teresa da a la devoción de San José, se empieza a ver de forma tanto individual como con el Niño, ya sea en brazos o bien caminando a su lado cogidos de la mano. Éstos serán los dos tipos iconográficos más representados a partir de ahora, junto con el de la Sagrada Familia, en los que la imagen de San José tendrá un papel protagonista.

En lo que a atributos se refiere, el más llamativo y el que casi nunca le falta es un bastón o una vara, especialmente florecida. En ocasiones viene acompañada de una paloma. Pero, ¿de dónde procede este símbolo de la vara? En la Edad Media fue síntoma de vejez, por eso necesitaba apoyarse en el cayado o bastón, pero existe una base apócrifa que lo explica perfectamente. En efecto, fue la forma en que Dios eligió a José como esposo de María y padre de su Hijo. Cuenta el texto que fueron convocados al templo un hombre de cada tribu de Israel, para elegir esposo para la Virgen María. José fue por la tribu de Judá. Cada hombre debía llevar una vara, las cuales fueron dejadas sobre el altar. Cuando al día siguiente el sacerdote ingresó al *Sancta Santorum*, un ángel tomó la vara más pequeña, la de José y, según algunas versiones la vara floreció y según otras la paloma del Espíritu Santo surgió de ella, señalando al elegido para desposar a la Virgen. Así se cumpliría lo narrado por el Profeta Isaías: «Y saldrá una rama de la raíz de Jesse y una flor saldrá de su raíz». (Is 11,1). Algunos estudiosos dicen que la vara era de almendro, aunque no se sabe qué especie de flor era, la historia e iconografía fue derivando en flores blancas, especialmente lirios o azucenas, como símbolo de la castidad y pureza de San José. A veces, el cayado lleva también un hatillo o una

calabaza a modo de cantimplora, haciendo referencia a su peregrinar. Este atributo es muy usual verlo en las escenas de la «Huida a Egipto».

Otro atributo que a veces lleva es una bolsa (9) colgada en la cintura, donde llevaría las monedas para pagar las provisiones y empadronar a Jesús. Por otro lado, siendo su profesión la de carpintero, no es de extrañar ver herramientas típicas de su oficio acompañadas de maderas y virutas en diversos momentos o escenas, incluso en el mismo pesebre. Veamos otros atributos que son algo menos conocidos. En ocasiones porta un libro, no estando claro si su función era la de otorgar dignidad al personaje o bien tener un valor testimonial referido al cumplimiento de la profecía mesiánica. A veces lleva o entrega un ave al Niño, habiendo varias versiones también para explicar dicho acto. Según algunas tradiciones, San José llevaba todos los días un pajarillo para que su Hijo jugara. Estudiosos dicen que la entrega de ese pájaro encerrado en las manos, es un alma atrapada para Dios; por eso, José lleva todos los días un alma, por su intercesión, ante la presencia de Dios.

La vela, candil o fanal, es otro instrumento con el que solemos ver a José normalmente en la gruta del pesebre. Se cuenta que la Luz del mundo, Jesús, brillaba por sí mismo. María, al haber sido templo del Espíritu Santo, también tenía su propia luz. Por eso se representa al Niño envuelto en un resplandor, al igual que la Virgen, mientras San José, debe alumbrarse con un simple farol. Viene a representar la contraposición de lo divino y lo humano.

La iconografía de San José en la escultura sevillana

Hemos visto la iconografía josefina a lo largo de la historia en diversas disciplinas artísticas. Si nos centramos ahora en la más representada en la escuela sevillana de escultura durante los siglos XVII y XVIII, encontramos que:

Por un lado, el Niño Jesús aparece normalmente desnudo, en brazos de San José. De este tipo de representación tenemos dos variantes:

1. El Niño se encuentra sentado en el brazo izquierdo del Santo Patriarca, mientras que con el brazo derecho soporta la vara florecida. En muchos casos el Niño bendice con su mano derecha. Es una representación claramente deífica, al parecer iniciada por Juan de Mesa en el siglo XVII. Posteriormente le seguirán autores del siglo XVIII como Duque Cornejo, Montes de Oca, o Hita y Castillo (10). De este último, por citar algún ejemplo, tenemos un San José en la Capilla de la Divina Pastora de Cádiz.

2. En la segunda vertiente, San José tiene en sus brazos al Niño Jesús como acunándolo. Esta es una representación más terrenal, más dulce y tierna. Nos recuerda que Jesús es Dios, pero también tiene su parte humana. Podemos encontrarlo dormido, jugando con las barbas de su padre, etc... Parece ser que el creador de este tipo iconográfico fue el granadino Alonso Cano, especialmente en un boceto escultórico en madera policromada de 22 centímetros, de la colección Gómez Moreno, cuya adquisición consta que fue en Sevilla. La confirmación de esta iconografía, no obstante,

9.- DE ARRIBA CANTERO, Sandra: «San José», *Revista digital de iconografía medieval* 5-10 (2013) 57-76.

10.- RODA PEÑA, José: «A propósito de un escultura dieciochesca de San José», *Laboratorio de Arte* 5 (1992) 369-378.

llegará de la mano de Pedro Roldán, con la ejecución de su San José para la Catedral de Sevilla en 1664 (11). Esta hechura de Roldán se convirtió en el modelo a imitar por la inmensa mayoría.

El otro modelo iconográfico que despunta en la escuela sevillana es el conocido como San José itinerante. Esta variante se inicia en la etapa tardomanierista con El Greco, quien quiso subrayar más la paternidad de San José colocándolo caminando y conduciendo al Niño Jesús, al que toma de la mano, y se prolongará hasta la primera mitad del siglo XVII. Encontramos muchos ejemplos salidos de las gubias de Juan Martínez Montañés o Juan de Mesa. De éste último lo tenemos en el retablo de la Iglesia del Convento de San José del Carmen en Sevilla, conocido popularmente como «las Teresas», fechado en 1620. Tras casi un siglo sin tratarse el tema, se recuperará a mediados del siglo XVIII, esta vez de la mano del escultor sevillano José Montes de Oca. Cabe señalar también el uso de esta iconografía por parte de la escuela gaditano-genovesa, que alcanza su máximo esplendor en estos momentos. Ejemplo de ello lo encontramos en la iglesia conventual de Nuestra Señora del Carmen, en Cádiz, de autor anónimo y del primer tercio del siglo XVIII.

Esta iconografía hacía ver a los fieles la importancia de San José en la vida de Cristo, llevándolo de la mano por el camino de la vida, educándolo, enseñándolo, cuidándolo, e incluso disfrutando de Él hasta su madurez, como cualquier padre. También es el tipo iconográfico, San José itinerante, del grupo escultórico de Tarifa que es motivo del presente estudio.

La iconografía actual de San José en Tarifa

Varias son las imágenes del Santo que encontramos en nuestra localidad en la actualidad.

La primera de ellas se encuentra en la iglesia de San Francisco de Asís, concretamente en el retablo de la Sagrada Parentela que se localiza en la cabecera de la nave de la Epístola. En él podemos ver a San José formando parte de un conjunto escultórico que lo completan las imágenes de la Virgen, el Niño, Santa Ana, San Joaquín, El Padre Eterno y un rompimiento de gloria (12). Son imágenes datadas en 1797, de escuela genovesa y atribuidas al genovés Jacome Baccaro (13).

Sin desplazarnos del mismo retablo, en su ático tenemos una pintura anónima, igualmente fechable en 1797, que representa los desposorios de la Virgen María con San José. Y sin salir aún del templo de San Francisco, en una pequeña hornacina en la nave del Evangelio, justo encima de la puerta que da acceso a los pies de la capilla del Cristo del Consuelo, podemos encontrar actualmente una pequeña imagen de San José, de autor anónimo y fechable en el siglo XVIII. Realizada en talla de madera y de regular hechura, en este caso el Santo Patriarca

lleva al Niño Jesús desnudo en sus brazos, pero no lo arrulla, más bien nos lo está presentando. Su expresión y boca entreabierta así nos lo confirma, pues parece querer comunicarnos algo. Más adelante hablaremos de esta imagen.

Si nos trasladamos ahora a la iglesia mayor de San Mateo Apóstol, la representación más antigua que encontramos es la que figuraba en uno de las obras pictóricas del antiguo retablo para el altar mayor realizado por el arquitecto-escultor Andrés de Castillejos en 1610 (14). En dicho retablo, hoy desaparecido como tal, la obra pictórica correspondió al pintor gaditano Juan Gómez, quien realizó cuatro grandes pinturas sobre lienzo para las naves laterales del retablo, de las cuales sólo se conservan dos de ellas: el Nacimiento del Bautista y la Adoración de los Reyes. Ambas se encuentran actualmente en la misma pared del presbiterio, siendo en la escena de la Epifanía donde aparece representada la figura de San José, apoyado en un bastón detrás de la Virgen.

La siguiente representación de San José la encontramos en el mismo templo, en el retablo conocido en la actualidad como del Dulce Nombre, ubicado en el crucero, concretamente en la pared lateral del último tramo de la nave del Evangelio. Dicho retablo se corresponde con el antiguo que ocupara la capilla del Rosario, obra que iniciara también Andrés de Castillejos en 1611 y que rematará un año después el ensamblador Antonio Sánchez (15). La obra pictórica de las calles laterales se dedicó al Niño Jesús, razón por la que encontramos a San José en tres de las cuatro escenas de la infancia de Cristo representadas. Dicha obra pictórica parece ser también de Juan Gómez, quien en el lienzo de la calle derecha del primer cuerpo representó la escena de la Huida a Egipto, en la que aparece la figura de San José, de pie, en segundo plano y portando un palo sobre su hombro izquierdo. Como curiosidad, vemos que cubre su cabeza con un sombrero de peregrino. Igualmente aparece la figura de San José en la calle izquierda del primer cuerpo del retablo, donde se encuentra otro lienzo con la escena de la circuncisión. De nuevo aparece en ella San José junto a la Virgen. Ya en el segundo cuerpo, a la izquierda, volvemos a encontrar a San José, que aparece junto a María, en el margen inferior izquierdo de la escena, que representa en este caso a Jesús en medio de los doctores. Por último, de nuevo aparece la figura del Santo, esta vez adorando al Niño junto a María, en una de las dos tablas que decoran el banco del retablo, la situada en el lateral izquierdo y que representa la escena de la Natividad.

La siguiente imagen de San José la encontramos también en el templo de San Mateo, a los pies de la nave del Evangelio. Se trata de un lienzo de pequeño formato, procedente de algún antiguo retablo hoy desaparecido y que tras conservarse durante muchos años en la sacristía del templo, actualmente se expone, junto a otros, en el mismo paño de la iglesia donde se localiza la puerta de acceso al órgano. La iconografía que

11.- *Ídem*.

12.- Estos dos últimos retirados del culto en la actualidad, debido a su lamentable estado de conservación.

13.- PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio; ESPINOSA DE LOS MONTEROS SANCHEZ, Francisco: «La obra del escultor genovés Jacome Baccaro para la iglesia parroquial de San Francisco en Tarifa (y II)», *Aljaranda* 68 (2008) 17-27.

14.- ESPINOSA DE LOS MONTEROS SANCHEZ, Francisco: «La faceta escultórica de Andrés de Castillejos», *Aljaranda* 54 (2004) 13-19.

15.- Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez, ob. cit.

se representa es la de San José itinerante con el Niños Jesús. Fechable en la primera mitad del siglo XVII, creemos que por su coincidencia estilística y de formas, su autor, actualmente anónimo, pudiera ser el mismo Juan Gómez que realizó las pinturas del ya mencionado retablo del Dulce Nombre.

No salimos aún del templo mayor de Tarifa y de nuevo encontramos otra imagen de San José, esta vez una talla escultórica. La misma se encuentra en la antigua capilla del Rosario, actual capilla de San José, en la que se halla un retablo neogótico, a modo de tríptico, que alberga en su hornacina central la imagen de tamaño natural del Patriarca, obra del escultor barcelonés Francisco Font y Pons de principios del siglo XX, donada por las señoras Terán de Sotomayor (16). San José, ligeramente inclinado hacia delante y apoyado en su pierna izquierda, levemente elevada y descansándola en una piedra, sostiene al Niño en sus brazos y presentándolo al pueblo. Actualmente, es el Niño el que porta en su mano izquierda, la vara florida.

Por último, en este mismo templo, alzando la vista podemos ver a San José en una de las grandes vidrieras de la nave central. Realizada a mediados del siglo XX, la imagen del Santo aparece representada en solitario, con la vara florida de lirios blancos en su mano izquierda mientras que la derecha se la lleva al pecho.

Concluimos este repaso a la iconografía que se conserva en Tarifa dedicada al Santo Patriarca con la existente en la capilla del antiguo Hospital de Caridad o de San Bartolomé, actual Capilla de la Inmaculada Concepción, en la que encontramos en la nave de la Epístola una talla de madera de San José, de bulto redondo, obra del escultor valenciano José Romero Tena, quien la habría realizado hacia el año 1928.

La imagen de San José del Santuario de Ntra. De la Luz Coronada

Reseña histórica

Se desconoce documentalmente la procedencia del grupo escultórico de San José itinerante que se conserva en el santuario de la Virgen de la Luz de Tarifa. No obstante, es dato cierto que la misma no pertenece en origen a ningún retablo o altar de dicho santuario, sino que se llevó allí a mediados del siglo XX desde uno de los templos de Tarifa. Al respecto, conocidas las imágenes escultóricas que actualmente se conservan en Tarifa dedicadas a San José, es fácil deducir que la talla que se conserva en el santuario no procede originariamente sino de la iglesia mayor de San Mateo.

En efecto, haciendo un recorrido por la historia de los distintos templos de Tarifa, encontramos que:

En la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, en 1880 y de acuerdo al inventario redactado ese año por Gonzalo M^º Herrera Fernández de Córdoba, «Noticias minuciosas e

interesantes de la parroquia de San Francisco de Asís», se refiere la existencia en el templo de la imagen de San José perteneciente al grupo escultórico de la Sacra Familia y de una segunda imagen del Santo Patriarca, la existente en la capilla del Sagrario, situada a uno de los lados de la hornacina del retablo que presidía la Virgen de la Luz. Al otro lado estaría la imagen de San Sebastián (17). Esta última imagen de San José debe corresponderse con la talla de pequeño formato que actualmente se conserva, junto con un San Sebastián también de pequeño formato, en el templo franciscano siendo la que ya se ha referido anteriormente y que representa al Santo con el Niño en brazos.

En 1919, por su lado, encontramos en la misma iglesia dos imágenes distintas de San José, además de la del grupo escultórico atribuido a Baccaro. Según refiere el párroco de San Francisco en un informe fechado aquel año (18), una de esas imágenes de San José era de vestir y se encontraba en la capilla del Santo Cristo del Consuelo, y otra, de cartón piedra, se encontraría en la capilla de la Virgen de la Luz o del Sagrario. La primera de ellas ha desaparecido en la actualidad, mientras que la segunda se debería corresponder con la que ya existía en 1880 y se conserva actualmente en el templo, de talla en madera y no de cartón piedra como el párroco informaría por error.

Descartada, por tanto, la procedencia de nuestro San José itinerante de la iglesia de San Francisco, centraremos nuestra atención en el templo mayor de San Mateo Apóstol.

La primera referencia que hemos encontrado a la existencia de un altar dedicado a San José en la iglesia de San Mateo se halla en el testamento de Luis Daza y Mendoza, cura de las iglesias de Tarifa, dado el 14 de mayo de 1744 ante el escribano Antonio Chico Pérez Alemán. En él, Luis Daza dispuso que: «[...] mi cuerpo sea sepultado en la iglesia mayor parroquial del Sr. San Mateo en el presbiterio mirando al altar del Dulce Nombre de Jesús y a la imagen de San Joseph que está en él» (19).

Más adelante, otra referencia es la del testamento de Isabel López, quien lo otorgaría el 21 de septiembre de 1759 ante el mismo escribano y dispuso ser «[...] sepultado en la iglesia mayor del Señor San Mateo en la nave del Señor San Joseph y Ntra. Sra. de la Soledad» (20).

Ambos testamentos nos descubren ya entonces la existencia en San Mateo de dos altares distintos dedicados a San José, pues el primero nos sitúa a la imagen de San José en la nave del Evangelio, donde se encontraba el primitivo altar del Dulce Nombre, mientras que el segundo en la nave de la Epístola, donde estaba el de la Soledad.

La existencia de estos dos altares en una misma iglesia viene a confirmar que la devoción al Santo Patriarca San José era a mediados del siglo XVIII muy importante en Tarifa, hasta el punto que en torno a una de las imágenes se habría erigido,

16.- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier.: «La situación de la iglesia tarifeña a principios del siglo XX. Los informes parroquiales de 1919», *Almoraima* 29 (2003) 445-456.

17.- TERÁN GIL, Jesús: «Documentos sobre la parroquia de San Francisco de Asís», *Aljaranda* 46 (2002) 20-26.

18.- Francisco Javier Criado Atalaya, ob. cit.

19.- Archivo Parroquial de San Mateo (APSM), Testamento de Luis Daza y Mendoza. Tarifa, 14 de mayo de 1744. Libro 9 de Testamento, fol. 5 vto.

20.- *Ibidem*, Testamento de Isabel López. Tarifa, 21 de septiembre de 1759. Libro de Testamento 12, fol. 211 vto.

incluso, una hermandad de gloria que tendría como titular a la figura del Santo. Así nos lo descubre el testamento de Marina Villalba, quien lo otorgó ante el escribano Antonio Chico Alemán y Conejo con fecha del 11 de agosto de 1773, disponiendo en el mismo que fuera sepultada «[...] en la capilla de la Virgen del Rosario que me pertenece [como pariente del abad Ruiz Canas] con el medio oficio del Rosario de que soy hermana de la misma capilla, como también lo soy del Rosario de los Dolores, cuya hermandad reducirá a misas el importe del entierro que debe hacerme y lo mismo las demás hermandades de las Ánimas, Señor San Joseph y Orden Tercera» (21).

Los dos altares dedicados a San José permanecieron a lo largo del convulso siglo XIX, tal y como nos lo muestra el plano que acompañaba a la Memoria Histórica de la iglesia mayor de San Mateo que se remitió al Obispado gaditano por el archivero municipal Juan López en 1886. En dicho plano, en efecto, aparecen reflejados aún los dos altares de San José, cuya ubicación coincide con la que ya vimos por las disposiciones testamentarias. Así, el primero de ellos, identificado en el plano como «Nicho de San José» se encontraba abierto en el muro de la iglesia, a la izquierda de la puerta de subida al campanario en la nave de la Epístola. El segundo, sí identificado como «Altar de San José», se localizaba junto al altar del Santo Cristo de la Salud y tenía una hornacina abierta en el muro de la iglesia, en el crucero de la misma en el lado del Evangelio (22).

Sin embargo, entre finales del siglo XIX y principios del XX el entonces párroco de San Mateo, Francisco Sánchez Marchena, llevaría a cabo una profunda remodelación de sus retablos y altares, desmontando muchos de ellos y renovándolos o cambiándolos de sitio, adaptándolos a su nueva ubicación. Fue entonces cuando se desmontó el retablo del Dulce Nombre y el «Altar de San José», en cuya hornacina, hoy tapiada, se dejó escrito «Se quitó el altar de la imagen del JHS y de San José el año 1899 el día 20 de septiembre y fue junto el presente altar el mismo día siendo vicario D. Francisco Sánchez Marchena.»

Poco después, en el informe remitido por el nuevo párroco al Obispado en 1919, en el templo mayor de San Mateo ya no se encontraba ninguna de las dos imágenes antiguas del Santo Patriarca, siendo la única imagen de San José que se encontraba expuesta al culto la realizada por Francisco Font y que había sido donada a la parroquia pocos años antes, a comienzos del siglo, por las hermanas Terán de Sotomayor, quiénes también habían coteado su altar y la restauración de la actual capilla, antes dedicada a la Virgen del Rosario (23). Sin embargo, en aquel mismo año de 1919, en la antigua iglesia de Santa María, cerrada entonces al culto diario desde 1910 pero que seguía siendo una dependencia de la iglesia de San Mateo y, como tal, había acogido varias de sus imágenes

cuando se procedió a la renovación del templo mayor entre finales y comienzos del siglo, si encontramos una imagen de San José, de talla. Sobre ella, cabe decir primero que no se ha documentado la existencia de ningún antiguo altar dedicado a este santo en el templo de Santa María antes de esta fecha, no apareciendo referencia al mismo en ninguna de las disposiciones sacramentales de finados o testamentarias consultadas, por lo que cabe pensar, por tanto, que esta imagen de San José es una de las que se trasladó del templo de San Mateo poco después de haberse desmontado su altar y haberse retirado del culto en la iglesia mayor. Así, trasladada a Santa María, sería colocada en un viejo altar en una capilla con las imágenes de la Inmaculada y san Juan de Prados, también de talla en madera, a las que se añadían otras imágenes procedentes de la propia iglesia, del antiguo convento franciscano que se alojó en ella y de otros templos dependientes de la misma parroquia (24), como eran la iglesia de Santiago, cerrada también al culto hacia 1907.

No cabe duda, por tanto, que la imagen de San José que se venera en el Santuario de la Virgen de la Luz de Tarifa pasó allí desde la antigua iglesia de Santa María, a donde había pasado a su vez del templo de San Mateo cuando se procedió a la renovación de altares por el párroco Francisco Sánchez Marchena a finales del siglo XIX y en particular, el situado en la nave del Evangelio, documentado ya en el año 1744 y cuya hornacina -que pudimos ver en 2007- coincide en dimensiones con las de la talla de San José itinerante que se conserva en el Santuario.

Análisis estilístico del conjunto escultórico

El grupo escultórico objeto de este estudio es un conjunto claramente barroco, del siglo XVIII, formado por San José y el Niño de forma independiente, de medidas académicas, algo menor del tamaño natural, realizado para ser ubicada en un retablo, pues aunque la imagen del Niño es de bulto redondo, la del Santo no se halla tallada en su parte trasera. La imagen de San José tiene una altura de 120 centímetros, mientras que la del Niño es de 60, ambas desde la peana.

Responde a la iconografía de San José itinerante, en la que el Patriarca acompaña al jovencísimo Cristo en su caminar por la vida, en su crecimiento personal y espiritual. San José, con un ademán en su mano derecha, parece intentar coger la izquierda del Niño, o al menos estar pendiente de cada movimiento de Éste, insistiendo con ese gesto, en su condición de maestro y conductor de Jesús, que está subido a una piedra. Con la izquierda debiera soportar en su día la vara florida, hoy desaparecida. El Niño juega con una pequeña sierra de madera, atributo de carpintero; y es que, desde pequeño, Jesús aprende entre otras cosas el oficio paterno. Según la tradición local, durante años portó una sierra de plata que se perdió, desconociéndose si era original.

La imagen de San José es una talla realizada en madera,

21.- *Ibidem*, Testamento de Marina Villalba. Tarifa. 11 de agosto de 1793. Libro 22, fols. 138 y 138 vto.

22.- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: «La Iglesia mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886 (II)», *Aljaranda* 33 (1999) 4-6.

23.- Francisco Javier Criado Atalaya, «La situación de la iglesia tarifeña a principios del siglo XX. Los informes parroquiales de 1919», ob. cit.

24.- *Ídem*.

estofada y policromada; esculpida, como hemos dicho antes, en su totalidad a excepción de su parte trasera. Tiene un rostro maduro, barbado, con una melena que le cae abierta, pegada sobre los hombros. La imagen de San José se encuentra en la actualidad muy repintada en su totalidad, actuación que posiblemente se llevó ya en el siglo XX. Lleva una vestimenta formada por túnica repintada de verde oscura; sin embargo se pueden percibir bajo dichas capas de pintura, la silueta del estofado que supuso su rica decoración dorada con motivos vegetales y con bajos, dejan entrever una decoración que simula encajes de forma muy esquemática, realizada a base de finas líneas marcadas con punzón. La túnica, con un cuello muy característico de solapa y puños con bocamangas, repintados con purpurina dorada, y decorados con los mismos motivos geométricos, está ceñida a la cintura con un cingulo también dorado con purpurina. Posee un manto que le cubre los hombros, igualmente repintado y cuya rica policromía original y cenefa dorada con realce a modo de brocado se aprecia en su parte externa, dorada con decoración en el resto a base de motivos sobre todo florales y con vueltas repintadas de marrón que ocultan su veladura original sobre el dorado que se intuye en alguna de las aristas de los pliegues. Este manto se amarra con un nudo al cingulo en su parte izquierda. Los ropajes son pesados en general, casi no dejan intuir la anatomía, los amplios y profundos pliegues están trabajados a gubiazos limpios, aristados, abocetados en algunas partes, careciendo de la calidad de escultores del momento afinados en Sevillacom Hita y Castillo o Duque Cornejo, por citar algunos, y en Jerez como Francisco Camacho de Mendoza o Jacome Baccaro, entre otros.

Podemos ver una expresión melancólica, con ojos de cristal algo oblicuos y de grandes pupilas, rostro ovalado y ancho, con pómulos poco marcados. De nariz recta que se ensancha sutilmente a medida que llega a los orificios nasales, de los cuales sale el vello del bigote que está partido muy claramente en dos, quedando en el centro una separación muy pronunciada. Su barba es bífida, carece de vello justo debajo del labio inferior y, aunque está muy repintada, no está tallada en la patilla. Las cejas son ligeramente arqueadas, formando el entrecejo un triángulo invertido. Tiene la boca entreabierta, con labios finos, el inferior algo más grueso, que permite entrever tímidamente sus dientes. El cabello, peinado con raya en medio, cubre las orejas por la mitad y está trabajado al estilo roldanesco, con grandes mechones recogidos en sus laterales, sin grandes detalles. El mismo cabello se abre en mechones, con un tallado más fino, que caen pegados al cuello como si estuvieran húmedos y se abren sobre su espalda y hombros.

Sus manos tienen dedos gruesos, estando los anular y corazón muy próximos, y formando una V con el meñique y el índice respectivamente, siendo el dedo pulgar aplastado y con la uña redondeada.

Ladea ligeramente la cabeza hacia su hombro derecho, donde se encuentra el Niño. Si nos fijamos en la posición de los pies, los cuales lucen zapatos lisos repintados en marrón oscuro, y vamos subiendo la mirada hasta la cabeza, comprobamos que se encuentra en una posición algo incómoda, formando casi un giro de 180°.

En lo que a la imagen del Niño se refiere, es una talla de

cuerpo completo. Posee frente amplia, el cabello está peinado hacia su derecha, con pequeños mechones y ondulaciones en sus laterales siguiendo también el estilo del taller de Roldan. Sus cejas están ligeramente arqueadas y sus ojos son de cristal y de grandes pupilas, algo inclinados, que miran hacia arriba buscando disimuladamente el rostro de su padre, pues su cabeza tiene una posición más frontal. Tiene unas mejillas rellenitas que se contraponen con su boca de reducidas dimensiones, mentón también pequeño a partir del cual sale una característica papada. Esboza una casi inapreciable sonrisa.

Aunque está esculpido desnudo, actualmente viste un sudario de tela adamascada, dejando el resto del cuerpo, tallado con formas blandas, al descubierto. Se inclina levemente hacia la derecha en un marcado, forzado e incómodo contraposto, dejando caer el peso de su pequeño cuerpo en el lado izquierdo.

El contraposto de ambos, el ligero ladeo de la cabeza de San José, su brazo izquierdo estirado, los profundos pliegues del manto, la pierna derecha levemente adelantada en ademán de caminar, son características que nos dan la sensación de movimiento del conjunto.

Sin embargo, llama poderosamente la atención la actitud de ambas imágenes. Y es que, en todas las representaciones de la iconografía de San José itinerante, éste coge de la mano a Jesús. En esta ocasión, aunque la imagen tarifeña tiende su mano derecha y dirige su mirada al Niño, éste no levanta ninguno de sus brazos para atrapar la mano de su padre. Igualmente, en esta iconografía el Niño siempre va vestido. ¿Por qué el del santuario está totalmente desnudo? ¿Sería una imagen encargada para poder ser vestida en algún momento? Esto nos llevó a pensar que el Niño no formaría parte del conjunto en su origen, debiendo haber otro. En cualquier caso, sí parece que las dos imágenes salieron de las manos del mismo autor o, al menos, del mismo taller. Teniendo en cuenta esto último, las razones de estos interrogantes las desconocemos a día de hoy. Nos quedamos con la hipótesis de que la hechura de este conjunto fuera encargada de la forma en que la vemos por alguna razón, pero que dista de la iconografía literal de San José itinerante, como hemos visto. El estado de conservación del conjunto es pésimo. En la actualidad el Niño se encuentra sobre una piedra que parece ser un postizo, pues, aunque en la peana del conjunto parece faltar alguna pieza, la parte sobre la que se apoya el infante, no coincide.

Además de este mencionado anclaje del Niño a la peana y de los importantes repintes señalados, no sólo en la mayoría de los ropajes de San José, sino también en su rostro y que hacen desmerecer el valor de la imagen, existen pérdidas de policromía, estuco e incluso del soporte en varias partes como son las narices de ambos; pies, manos y dedos del Niño, o túnica de San José entre otros, teniendo ésta última una pérdida importante en su parte inferior derecha, donde debiera tener una terminación en pico con más movimiento.

Existen abundantes grietas y diversas zonas fragmentadas, fijadas posteriormente de la forma no más adecuada. Así vemos la cabeza del Niño pegada al cuello, donde se aprecia la unión marcada por una fisura. Su pierna derecha posee una gran grieta desde el tobillo hasta la mitad de la tibia. De igual manera, observamos el brazo derecho totalmente partido a la altura

del bíceps, cosido con el antebrazo con cinta de embalar transparente. La mayoría de los ensamblajes son bien visibles debido a las grietas que muestran las desuniones entre ellos. El abandono es tan patente que, desde hace años, han existido nidos de avispas bien visibles en los marcados pliegues de los ropajes y en la parte trasera de la imagen del Patriarca. Hasta hace poco, dichos nidos se iban apoderando del conjunto y se pudieron localizar entre el hombro y la mejilla izquierda del Niño, o incluso en el sudario. Después de una llamada de atención a través de las redes sociales, los nidos fueron retirados, afortunadamente.

No podemos olvidarnos del ataque de xilófagos que han dejado su huella en la infinidad de orificios de entrada y salida de ambas imágenes. Es por ello que necesita urgentemente una delicada, estudiada y minuciosa restauración.

En busca de su posible autoría

En este análisis estilístico hemos mencionado en alguna ocasión el taller de Roldán. No en vano, examinando la obra y comparándola con otras de escultores conocidos del momento como Camacho de Mendoza, Jacome Baccaro, Duque Cornejo, Hita y Castillo, Montes de Oca o la misma Roldana, nos inclinamos, dadas las características del conjunto escultórico, a pensar que están más próximas al taller de Diego Roldán y Serrallonga. Escultor nacido en Sevilla hacia 1700, nieto del célebre Pedro Roldan (1624-1699), sobrino de Luisa Roldan, conocida como la Roldana (1652-1706), de Pedro Roldan el Mozo; y primo de Pedro Duque Cornejo (1658-1757). Diego debió formarse con estos dos últimos hasta 1719, momento en el que, a causa de la gran competencia laboral que había en la capital hispalense, decide marchar a Jerez donde abre un taller con numerosos oficiales, lo que le permite trabajar mucho y a buen precio, surtiendo de sus obras, no solo a Jerez, sino a localidades de alrededor como Alcalá de los Gazules, Sanlúcar de Barrameda, Rota, Espera, Medina Sidonia, etc. Sólo fue escultor e imaginero, pues la parte de ensamblaje de sillería y retabística siempre corría a cargo de otros maestros, habiéndose documentado que trabajó con varios de ellos y especialmente con Agustín de Medina y Flores, al menos desde 1734 (25). Según el investigador y doctor en Historia del Arte José Manuel Moreno Arana, Diego Roldán Serrallonga se traslada en el año 1766 a Arcos de la Frontera, posiblemente para acometer un eventual encargo para el templo de Santa María de la Asunción. En esta iglesia, fue sepultado el día 17 de Octubre de 1766 (26).

Según el mismo Moreno Arana, las obras de Diego Roldán suelen tener la impronta de su autor. Las imágenes de talla completa se caracterizan en la mayoría de los casos por tener una pomposa representación de ropajes de grandes pliegues que dan dinamismo a cuerpos de modelado anatómico discreto de factura y faltos de proporción y esbeltez en no pocos

casos.

Los rostros son de nariz ancha, labios gruesos, mayor el inferior, y abocetado tratamiento de cabello y barba normalmente bifida, separada en ocasiones de la patilla y de ancho bigote, también partido en dos (27).

En lo que a la policromía se refiere, en la mayoría de sus obras de talla completa, abundan los motivos florales combinándolos con el dorado. Características que se cumplen en la imagen del San José del santuario tarifeño.

Una de las pocas obras documentadas del artista es la sillería del coro de la parroquia de Ntra. Sra. de la O de Rota, de 1735. Ésta es de vital importancia, pues en ella se representan escenas cristíferas y diversas imágenes de santos, lo que hace que nos basemos en esos rostros y en la manera de tallar los paños para hacer nuestra atribución. En las imágenes de esta sillería podemos comprobar cómo, tanto los ropajes como los rostros, están trabajados de forma muy similar a la del San José del santuario, en particular vemos la similitud con la imagen de San Pedro en el rostro, y sobre todo, la forma característica de recoger el manto, que le cae por ambos hombros y se abre ampulosamente por debajo del brazo derecho mientras que queda recogido y sujeto también bajo el izquierdo, formando un pico en su parte inferior izquierda a modo de vuelo, que también debió tener la imagen tarifeña, aunque menos marcado, pero que lamentablemente se ha perdido, pudiéndose observar no obstante la huella de la piezade madera faltante que formaba dicho pliegue.

Otra de las imágenes documentadas de Diego Roldán lo es en 1733, cuando realiza las imágenes del retablo mayor de la Iglesia de la Compañía de Jesús, de Jerez de la Frontera. Destacamos de entre todas ellas, la imagen de San José con el Niño en brazos. Características como el rostro, cabello, ropajes ampulosos y el cuello con solapa tiene un parecido innegable con el que es motivo de nuestro estudio. Asimismo, la policromía a base de dorados mezclados con motivos vegetales y sobre todo florales, lo vemos en la mayoría de las imágenes no sólo de esta iglesia, sino en la obra general de Diego Roldán.

Los puños con bocamangas que tiene San José, lo vemos en imágenes documentadas de Diego Roldán como San Pío V, en el retablo del Rosario de los Montañeses de la Iglesia de Santo Domingo en Jerez, fechado en 1740.

En 1759 aprovechando una talla completa primitiva, esculpe la cabeza y las manos, realizando la imagen de San Juan Evangelista para la Hermandad del Nazareno, perteneciente a la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad Coronada de Sanlúcar de Barrameda. Ésta será retocada en 1789 por Bernardo Vidal y posteriormente ha sufrido alguna restauración, hasta la última realizada por Juan Manuel Miñarro en 1991. No obstante, mantiene características como el de rostro, el cabello roldanesco y ojos oblicuos que nos

25.- CRUZ ISIDORO, Fernando: «Aproximación a la vida y obra del escultor dieciochesco Diego Roldán Serrallonga», *Carrera Oficial* 5 (2007) 42-47.

26.- MORENO ARANA, José Manuel: «La escultura en el retablo jerezano del siglo XVIII: Autores y obras», *Laboratorio de Arte* 26 (2014) 223-246.

27.- MORENO ARANA, José Manuel: «Aproximación al imaginero Diego Roldán Serrallonga», *Jerez en Semana Santa*, 2006, p.349.

28.- José Manuel Moreno Arana, «La escultura en el retablo jerezano del siglo XVIII: Autores y obras», ob. cit.

recuerda en cierta medida a San José.

Destacamos el Corazón de Jesús realizado en 1745 y documentado como obra de Diego Roldán para el convento de los Capuchinos de Antequera, donde rasgos como el cabello peinado con la raya en medio, recogido en los laterales con mechones cubriendo las orejas hasta la mitad, y cayendo por los hombros con formas de estriás, más abierto; la barba bífida y sin unir a la patilla, bigote partido en dos, la posición de los dedos de la mano, así como el pulgar aplastado con uña redondeada, nos recuerdan a San José.

Obras atribuidas a Diego Roldán son las imágenes de San Juan y la Dolorosa de la Iglesia de San Telmo de Jerez de la Frontera. En ellos vemos esos ojos oblicuos, la posición de los dedos de las manos, más visible en San Juan, el tratamiento abocetado del cabello con grandes bucles, la forma de recoger el manto, la decoración a base de motivos florales y vegetales, incluso el cuello de solapa en San Juan, se realiza de forma similar a la de San José.

En el coro de la parroquia de Santa María de la Asunción de Arcos, obra documentada de Agustín de Medina y Flores y Diego Roldán entre 1731 y 1747, existen unos querubines de vital importancia pues, al igual que sucede con las imágenes de la sillería de Nuestra Señora de la O en Rota, éstos nos sirven para hacer nuestra atribución. En los rostros de estos ángeles comprobamos que el Niño Jesús de nuestro conjunto escultórico sigue el mismo esquema, es decir, cabello ondulado y abocetado, frente amplia, cejas arqueadas, mejillas rellenitas, boca pequeña, mentón casi inexistente, cuello con papada, leve sonrisa escasamente apreciable, etc...

De forma similar a estos querubines está también realizado el Niño Jesús de otra imagen documentada como obra de Diego Roldán. Se trata de Ntra. Sra. del Rosario, localizada en

el retablo del Sagrario de la parroquia de Santa María de Gracia (1748-1749) en Espera (28).

Para terminar esta breve comparación de obras, recordamos que en Ceuta existen algunas atribuidas a Diego Roldán, como son San Rafael, San Sebastián y la Virgen del Carmen, todas ellas pertenecieron a la Capilla de San Juan de Dios que fue derribada en 1897. Hoy estas imágenes están repartidas en diversos templos de la ciudad. Encontramos alguna similitud, entre el Niño de la Virgen del Carmen y el de San José, los dos con frente amplia, cabello ondulado y peinado hacia la derecha, mentón pequeño, papada y esbozando una tímida sonrisa.

Conclusión

Desde que marchó a Jerez, Diego Roldán tuvo muchos encargos en toda la provincia de Cádiz. Cada vez son más las obras que se documentan y atribuyen a este artista sevillano. Hemos podido comprobar, basándonos en obras documentadas y atribuidas, el extraordinario parecido que tiene con ellas el conjunto escultórico de San José itinerante del Santuario de Ntra. Sra. de la Luz Coronada de Tarifa.

Viendo el extenso catálogo de obras que aparecen repartidas por la provincia e incluso posiblemente en Ceuta, no es de extrañar en absoluto que recibiera algún encargo de Tarifa, concretamente de la iglesia mayor de San Mateo.

Es por eso que, en virtud de lo expuesto anteriormente, nos quedan pocas dudas para afirmar que las imágenes de San José y el Niño pudieron salir del taller jerezano de Diego Roldán, siendo fechable en el segundo tercio del siglo XVIII. Más concretamente, teniendo en cuenta que las primeras obras documentadas de este escultor desde su estancia en Jerez datan de 1731 y que en Tarifa ya existía la imagen de San José en el año 1744, lo fechamos entre esos años.



**Ilustración 1.- Conjunto escultórico de San José itinerante y el Niño Jesús.
Foto: Rafael Cazalla Urbano.**



Ilustración 2.- Detalle del busto de San José. Foto: Rafael Cazalla Urbano.



Ilustración 3.- Detalle del busto del Niño Jesús. Foto: Juan Antonio Patrón Sandoval.



Ilustración 4.- San Pedro, perteneciente a la sillería del coro de la Parroquia de Nuestra Señora de la O. Rota. Diego Roldán. 1735. Foto: Cedida por José Manuel Moreno Arana.



Ilustración 5.- Coro de la Parroquia de Santa María de la Asunción de Arcos de la Frontera. Agustín de Medina y Flores y Diego Roldán, 1731-1747. Foto: Cedida por José Manuel Moreno Arana.

Litigio por el material de Bolonia para las murallas de vendaval de Cádiz a finales del siglo XVIII

Litigation based on material from the roman city of Bolonia to Walls of Vendaval, Cádiz, at the end of 18th Century

*Candelaria Muñoz Ruiz **

*Antonio Meléndez Morarales ***

Asociación Tarifa Siglo XXI

Resumen: A finales del siglo XVIII la ciudad de Cádiz estaba inmersa en la construcción de sus murallas de Vendaval. Para ello, la Junta de Fortificaciones contrató a proveedores para que consiguieran el material necesario para tan ingente obra. Uno de ellos, Manuel Cano, envió personal a Bolonia para extraer piedras, cales y leñas para la citada construcción.

El Cabildo tarifeño, al tener noticia de ello, y observando que hacían acopio de todo el material que necesitaban, sin pedir permiso ni pagar por ello a las arcas municipales, solicitaron (merced a tener concedido el pueblo de Tarifa, desde los Privilegios de Sancho IV el Bravo, la propiedad y disfrute de todo el término), que le fuera retribuido en su justo precio los materiales que extrajeran del término municipal tarifeño.

A partir de estos hechos, se solicitaron una serie de peticiones a las autoridades competentes: el asentista, solicitando que le fuera permitido extraer los materiales sin coste alguno, alegando que estaban destinados a una obra de interés público; y el Cabildo de Tarifa, solicitando que le fuera retribuidos.

Palabras claves: Murallas de Vendaval - Cádiz - Tomás Muñoz - Jerónimo Caballero - Bolonia - Nicolás Dávalos.

Abstract: At the end of the 18th century the city of Cádiz was immersed in the construction of its walls of Vendaval. For this reason, Council of Fortifications hired contractors to get the necessary material for such a huge work. Manuel Cano, one of these contractors, sent staff to Bolonia to extract stones, limes and firewood for the construction.

The town of Tarifa had granted the property and benefit sharing for the whole municipal term, thanks to the agreements and Privileges granted by Sancho IV, the Brave. Upon hearing of the extration of resources and noting that they collected all the material without asking for permission or paying for it to the municipal coffers, the Cabildo Tarifeño requested to be repaid at a fair price.

From these facts, a series of petitions was established to the competent authorities: the assientist, requesting to be allowed to extract the materials without cost and alleging that they were intended to a public work; and the Cabildo de Tarifa, requesting to be compensated.

Key words: Murallas de Vendaval - Cádiz, -Tomás Muñoz - Jerónimo Caballero - Bolonia - Nicolás Dávalos.

Introducción

Durante el siglo XVIII hubo un cambio de dinastía en la monarquía española que supuso la introducción de las nuevas ideas progresistas, ilustradas y racionalistas, llegadas de Francia, frente al inmovilismo característico de los Austrias.

Cádiz participó de esta nueva forma de pensar y gracias al auge comercial, a la actividad de su puerto y al traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz en 1717, se convirtió

en una de las ciudades más grandes y ricas de España. Cobró fama de ciudad acomodada, lujosa y culta.

De esta manera surgió una próspera burguesía, preliberal, mercantil y emprendedora, élite social compuesta por comerciantes -muchos de ellos, extranjeros- y hombres de negocios, cuya riqueza ayudó a la construcción de edificios como la Catedral (1723), la Real Fábrica de Tabacos (1741), la Aduana (1770), el Ayuntamiento (1799) o la Cárcel Real (1794).

* Correo electrónico: candelamunozruiz@gmail.com.

** Correo electrónico: amelendez48@yahoo.es.

La ciudad crecía rápidamente (duplicó el número de habitantes, que de 40.000 pasó a tener 70.000) a la vez que se iba convirtiendo en un importante lugar fortificado.

La muralla urbana de Cádiz circunscribía todo el casco histórico de la ciudad. Su construcción se inició en 1598 (1). Fue constantemente restaurada y ampliada entre los siglos XVII al XIX. Su función era la defensa urbana de Cádiz y estaba reforzada con baluartes para cerrar también el acceso al interior de la bahía.

La construcción de las murallas de su costado Sur o Frente de Vendaval (también llamadas Murallas de San Rafael y San Miguel), ocupaban lo que hoy es el Campo del Sur y antiguamente el Paseo de Vendaval. Iban desde el Baluarte de los Mártires (confluencia de duque de Nájera y Campo del Sur) hasta el de San Roque (en la Avenida Fernández Ladreda) (2). Fue construida fundamentalmente para proteger la ciudad de los embates del mar, ya que estaba expuesta a los fuertes vientos de levante. Generó importantes problemas de construcción debido a la escasa estabilidad del terreno, a la constante presión del mar, y a la acción demoledora de los temporales golpeando continuamente los lienzos de la muralla.

Tras numerosos derrumbes y frecuentes y costosas reparaciones, su amurallamiento había quedado paralizado a finales del siglo XVII. En 1719 se realizaron nuevos intentos que quedan paralizados en 1723, intentándose en 1747 nuevas reparaciones (3).

Pero dos hechos ocurrieron que precipitaron el interés por cerrar esta parte de la muralla: el maremoto producido el 1 de noviembre de 1755, que en Cádiz alcanzó los doce metros de altura (producido por el terremoto de Lisboa, de 8,5 grados de intensidad en la escala Richter) y que azotó la ciudad provocando grandes daños; y el temporal acaecido en invierno de 1765 (4) y que ocasionó grandes brechas en la muralla.

El militar y escritor chileno Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde de Maule (1760-1828), consiliario de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, escribía refiriéndose a estas murallas: «[...] Recibe todo el peso de la columna de agua que levantan los vientos. Merece toda la atención del gobierno. Para remediar esos daños se propuso construir una obra de firme,

capaz de contener los estragos de las olas [...]» (5).

Proyecto de Tomás Muñoz

Ante esta evidencia, el gobierno decidió actuar y restaurar la muralla. Después de la presentación y el estudio de diferentes planos y proyectos, en 1786 se dio preferencia al que presentó el ingeniero militar de la Armada y capitán de navío, Tomás Muñoz y Clavera, quien fue nombrado Director de las obras de las murallas del Sur, debido a su gran experiencia en Ingeniería Hidráulica por sus trabajos en los muelles y diques del Arsenal de Cartagena y por la feliz finalización del Dique San Antonio del Arsenal de La Carraca en San Fernando (6).

François Bourgoing, diplomático y escritor francés y embajador de Francia en España (7), sintetizó en pocas palabras el proyecto de Tomás Muñoz: «Su plan consistía en asentar a lo largo de la muralla una especie de playa artificial formada por bloques de piedra dispuestas en talud, contra la cual llegarían las olas a romper su primer ímpetu para ir a morir seguidamente, sin violencia, al pie de la muralla».

Fue tan elogiado su proyecto que, incluso Manuel Copons, capitán del Regimiento de Sevilla, le escribió un poema, titulado «El Muñoz o hidráulica», publicado en Cádiz en 1791 (8), en el que se ensalzaba la famosa obra de la gran muralla del Sur de Cádiz.

Por tan esmerado proyecto y rapidez en la ejecución, Tomás Muñoz fue premiado con su ascenso al generalato con el empleo de brigadier (9).

El proyecto de Tomás Muñoz se empezó en los primeros días de junio de 1788 y se concluyó el 6 de enero de 1792 (10).

Era una muralla de 1050 varas de largo (11) y contó con un presupuesto inicial de 19.880.985 reales de vellón, para terminar con un coste de 39.271.020 reales de vellón (12).

Extracción del material de Bolonia

Una obra de tal envergadura necesitaba una gran cantidad de materiales: piedras, arena, cales, madera, leñas... La piedra que utilizaron en su construcción procedía de distintos lugares de la provincia, pero entre ellas, la más apreciada era la piedra de Bolonia, más compacta y más dura que otras y además

1.- «Fortificaciones de Cádiz. Murallas urbanas de Cádiz», *Universidad Pablo de Olavide*. Sevilla, [consulta: 10 de junio de 2017]. Disponible en: https://www.upo.es/tym/WebCT/Fortificaciones_CADIZ/page_25.htm.

2.- MUÑOZ PÉREZ, Juan José y otros autores: «Las murallas de Cádiz y su lucha contra el mar», *Historia y cultura de la Ingeniería civil, Revista de Obras Públicas* **3.495** (2009) 44.

3.- «Muralla abaluartada de Cádiz/ Recinto abaluartado de Cádiz», en *Castillos.net* [en línea] [Consulta: 15 julio] Disponible en: <http://www.castillosnet.org/espana/informacion.php?ref=CA-CAS-036>

4.- SÁNCHEZ CARRIÓN, José María: «La muralla de Vendaval de Cádiz», *Defensive Architecture of the Mediterranean. XV to XVIII centuries*, Editorial Universitat Politècnica de València, 2015, vol II, pp. 303-310

5.- DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás: *Viage de España, Francia e Italia*, Imprenta Manuel Bosch, 1813, libro XXIII, capítulo IV, pp. 368-70.

6.- José María Sánchez Carrión, ob. cit., p. 304.

7.- BOURGOING, Jean François: *Imagen de la moderna España*, edición de Emilio Soler Pascual, Publicaciones Universidad de Alicante, 2012, p. 786.

8.- *Gaceta de Madrid*, 20 de mayo de 1791, n° 49, p. 348.

9.- José Sánchez Carrión, ob. cit., p. 303.

10.- *Ibidem*, p. 305

11.- *Ídem*.

12.- TORREJÓN CHAVES, Juan: «Fuentes de financiación de la obra pública en la Bahía de Cádiz (Siglo XVIII)», *Trocajero* **12-13** (2000-2001) 361-382.

tenía la ventaja de que se labraba muy bien.

La ciudad de Cádiz, dispuso la extracción de estos materiales durante el verano de 1787 «[...] por contrata que sacó a pública subasta, a condición de que las cales y piedras habían de ser del sitio de Bolonia, término de Tarifa, y rematada a precios bien subidos en Manuel Cano, vecino de Cádiz, a nombre de su mandatario Andrés Ruiz, de la misma vecindad [...]» (13).

Andrés Ruiz, se personó en Bolonia para estudiar in situ los pormenores de tan ingente labor. Llegó con un gran número de operarios y principió a cortar leñas, abrir canteras y acopiar piedras sin que el Cabildo tuviera constancia de ello.

Protesta del Cabildo

Meses más tarde, el Síndico Personero del Común de Tarifa Francisco de Arcos, enterado de tal actividad y «[...] del desarreglo y depotismo con que procedía el asentista [...]» (14) informó de todo en el Cabildo de 24 de octubre de 1787, presidido por Nicolás de María Dávalos, Comandante de los Reales Ejércitos y Gobernador Militar y Político de Tarifa, e hizo saber que se habían subastado en la ciudad de Cádiz más de cincuenta mil cahíces de cal y más de ochocientos mil quintales de piedra para ser extraídas en el sitio de Bolonia.

Fue de esta manera cómo el Cabildo supo que este servicio lo había conseguido dicho asentista con gran beneficio económico para él y que se había presentado en el término de Bolonia y empezaba a hacer acopio de materiales. No pudo menos que sorprenderse de la actitud prepotente del asentista, que sin ningún reparo, se apoderaban de materiales que pertenecían al pueblo de Tarifa.

También el Sr. Arcos manifestaba su extrañeza por este atrevimiento puesto que, según los Privilegios concedidos por el rey Sancho IV, y confirmados por Carlos III, «[...] sus vecinos son dueños absolutos y propietarios de todo el término común: aguas, montes y pastos, de que están en posesión pacífica y parece que ni aún la ciudad podría permitir a un extraño el libre uso y extracción de los frutos de su término, sin la satisfacción de su importe y justo valor [...]» (15) Se consideraba que deberían de hacer una aportación económica a las arcas municipales, dadas «[...] las actuales circunstancias de hayarse empeñada en la construcción de distintos puentes indispensables y de urgente necesidad, cuya obra acababa de suspenderse por falta de caudales» (16).

Consideraba el Síndico que los materiales extraídos eran de mucho valor y muy necesarios para los vecinos que usaban aquella piedra y las cales para sus edificios, las leñas para sus hogares y el monte bajo y el ramaje para sus ganados, especialmente el cabrío, que se mantenía de ello. Por eso, aducía que el problema de la extracción de materiales de Bolonia para la obra de la muralla de Cádiz no era sólo que su

exportación les perjudicaría sino que además no se llevarían ningún beneficio.

Por esa razón, el Sr. Arcos suplicó al Cabildo que examinara ese tema para que, aunque no se le negara a Cádiz los materiales que pudiera necesitar, al menos se le diera una justa solución.

Y el Cabildo, después de deliberar, acordó que le parecía apropiado lo que había expuesto el Síndico y por ello pedía a los caballeros regidores Rodrigo de Lara y Santiago Derqui, solicitaran al asentista la satisfacción del importe de las leñas que hubiere de consumir para las fabricas de las cales y piedra que hubiese de extraer «[...] practicando cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales juzguen conveniente al logro del intento» (17).

El asentista se justifica

Al parecer el asentista, ante los requerimientos del Ayuntamiento de Tarifa de que satisficiera económicamente el valor de los materiales extraídos de Bolonia, no solamente no los pagó sino que requirió de las autoridades competentes que exigieran a Tarifa, el poder extraer libremente dichos materiales.

En primer lugar fue el director del proyecto Tomás Muñoz, quien informó a Jerónimo Caballero, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, notificándole todo lo sucedido en Bolonia.

El Sr. Caballero escribió una carta al comandante General del Campo de Gibraltar, Marqués de Zayas, en la que expresaba que según una Real Orden de 15 de febrero «[...] en orden a lo representado por el ingeniero en Jefe de Marina Tomás Muñoz en cargo de la dirección de la obra proyectada en las murallas del Sur de la Plaza de Cádiz, con motivo de querer este Ayuntamiento en exigir al asentista de dicha obra Andrés Ruiz, ciertos derechos por los materiales que debe sacar de este término para la referida obra, en virtud de una representación se sirve el Sr. Ministro disponer que esta ciudad no impida la saca de materiales ni exija contribución alguna al asentista hasta que justifique el derecho que tenga para ello y cuáles son los perjuicios de que pretende resarcirse [...]» (18).

Esta carta, fechada en San Roque el 26 de febrero de 1788, fue leída en el Cabildo de Tarifa el día siguiente, el 27 de febrero. A la vista de ella, se decidió acatar la orden del Sr. Ministro de la Guerra y no impedir por el momento la saca de materiales ni exigirle contribución alguna al asentista; aunque se proponía defender sus derechos a impedir que se extrajera ningún material por ningún forastero sin satisfacer su importe, y repitiendo y reafirmando en el derecho conseguido desde la concesión de los Privilegios por el rey D. Sancho IV que cedió a la ciudad la propiedad de su término, derecho que posteriormente confirmaron los sucesivos reyes, hasta Carlos III, monarca que reinaba en el momento en que sucedían estos hechos.

13.- Actas de Cabildo, Archivo Municipal de Tarifa (AMT), acta de 5 mayo 1788, tomo 39, pp 51-52.

14.- *Ibidem*, p. 52

15.- Actas de Cabildo, AMT, acta de 24 octubre 1787, tomo 38, pp. 823-824.

16.- *Ibidem*, p. 824

17.- *Ibidem*, p. 829

Misiva al Rey pidiendo mediación

Más tarde y según lo acordado en el Cabildo anteriormente citado, se procedió a defender los derechos del pueblo de Tarifa, y así el 5 de mayo de 1788, reunido el Cabildo, manifestaba que se había escrito al rey exponiendo sus derechos a los bienes comunales. Literalmente dice así: «Que sus vecinos son dueños propietarios de todo su término y de cuántos efectos produce en virtud de la solemne donación que les hizo el Sr. rey D. Sancho IV, que V. M. se ha dignado confirmar [...]»(19). En dicho escrito se especificaba que los ciudadanos de Tarifa: «[...] cuya pacífica posesión mantienen disfrutándola cada uno según sus facultades, proporciones y arbitrios sin permitir a ningún forastero el aprovechamiento o explotación de los expresados frutos y efectos a menos de contribuir a beneficio de aquel público con el equivalente al justo valor de lo que percibe [...]» (20).

Una vez justificado el derecho a cobrar por los materiales que los forasteros extrajesen de nuestro término municipal, se expuso el problema y argumentaba que la ciudad de Cádiz estaba reedificando sus murallas y necesitaban gran cantidad de materiales. Por eso, había salido a subasta pública la contrata de suministro de piedras y cales con la condición que la piedra fuera de Bolonia.

Continuaba diciendo la carta que, sin pedir autorización a los mandatarios locales, el asentista se personó en el sitio de Bolonia, junto con un gran número de operarios, y habían comenzado a acopiar leñas y abrir canteras. En estos menesteres el documento afirmaba: «[...] derribando las paredes y muros que con tanto aprecio se conservan en el sitio de Bolonia como vestigios de la más remota antigüedad y monumentos de la población populosa que existió en aquel paraje [...]» (21).

Ante esto, el Síndico Personero expuso al Cabildo el problema y el Cabildo no pudo menos que sorprenderse de la actitud prepotente del asentista, que sin ningún reparo se apoderaba de materiales que pertenecen al pueblo de Tarifa. Se le envió un acuerdo municipal informándole que no podía extraer material sin abonar su justo valor.

El asentista se negaba a pagar escudándose en un término de su contrato con la Junta de Fortificación de Cádiz en la que le exigía que las piedras y cales debían ser de Bolonia. El Ayuntamiento expuso que era lógico que le pidiera un material de primera calidad, pero que este punto no eximía de su pago a sus propietarios.

Es en este momento cuando se recibe la carta anteriormente citada, del Comandante General del Campo de Gibraltar, marqués de Zayas en la que le pide a la ciudad que no impida la extracción de materiales ni se le pida compensación económica hasta que no justifiquen el derecho que les asiste.

La ciudad decidió obedecer la orden del rey de permitir al asentista la obtención de materiales, pero presentó a S. M. la justificación de propiedad de todo lo que había en el municipio

por la cesión de todo su término, con aguas, pastos, montes y demás en él contenido, otorgada en los Privilegios Reales desde el rey Sancho IV el Bravo hasta el monarca reinante en el momento, Carlos III.

La ciudad expuso que si bien el asentista replicaba que no causaba perjuicio alguno, el Cabildo contestó que no es el caso de averiguar si causaría algún daño o no, sino que lo que se llevaba era propiedad de los tarifeños y se le pedía que abonara su justo valor para con ese dinero satisfacer alguna necesidad urgente del pueblo.

No obstante, se manifestaba que los perjuicios que ocasionaban eran muchos y variados: «[...] aniquilando el monte bajo que con tanto aprovechamiento disfruta el ganado y consumiendo las leñas, piedras y cales de que se valen los vecinos para sus hogares y edificios, privándoles de estos propios frutos que frecuentemente venden a los pueblos comarcanos para socorrer sus miserias y las de sus familias [...]» (22).

Por otra parte, se explicaba que no recurriera el asentista a demandar la extracción gratuita de materiales alegando que para otras obras como las de la Muralla de Ceuta y los diques de la Isla de León se habían cedido sin pedir la ciudad precio alguno. El Cabildo expuso que si bien en ambos casos no se había cobrado nada, no era el caso de las obras de las Murallas de Cádiz, puesto que en esta ocasión sólo redundaba en un mayor lucro del asentista, y se argumentaba que dichas obras gaditanas se costeaban gracias a que «[...] El consistorio recurría a un sistemático aumento de nuevos y mayores arbitrios que permitían a la Real Junta de Fortificaciones la realización de las obras de las murallas, con el beneficio de las corridas de toros y otros arbitrios públicos a los que están sometidos los vecinos de Cádiz» (23).

Otro perjuicio en la opinión del Cabildo era que el asentista había abierto un almacén y vendía comestibles a los trescientos operarios que le trabajaban, con lo que el comercio local no sacaba ningún beneficio. Además daba trabajo a los habitantes de Bolonia con lo que la mano de obra necesaria para las faenas agrícolas se veían mermadas de trabajadores.

En vista de los derechos que asistían a la ciudad, en virtud de los privilegios reales y de los perjuicios que ocasionaba, se pedía la moderada cifra de cuatro maravedís el quintal de piedra e igual cantidad por la fanega de cal, cuyo producto se invertiría en la construcción de puentes indispensables y en la reparación de otros.

Cartas al Ministro de Guerra y al Gobernador Militar del Campo de Gibraltar

Al mismo tiempo que se escribió al Rey, se envió una misiva al ministro de la Guerra, Jerónimo Caballero, en la que se le comunicaba que se había enviado una carta al rey poniendo en evidencia los derechos que asistían a los vecinos de esta ciudad de beneficiarse de los productos del término municipal

18.- Actas de Cabildo, AMT, acta 27 febrero 1788, tomo 39, pp. 23-24.

19.- Actas de Cabildo, AMT, acta 5 mayo 1788, tomo 39, p. 51.

20.- *Ídem*.

21.- Actas de Cabildo, AMT, acta 5 mayo 1788, tomo 39, p. 52.

22.- *Ibidem*, p. 57.

23.- José María Sánchez Carrión, ob. cit., p. 303.

y que el asentista lo único que pretendía es que además del harto beneficio que suponía su contrato para las obras gaditanas, quería aún lucrarse a costa de perjudicar a los pobres vecinos de este pueblo. Por lo que se le pedía que intercediera para una justa solución al problema.

En el mismo Cabildo se leyó la carta que con fecha 26 de abril se envió al Gobernador Militar, Excmo. Sr. Marqués de Zayas, en la que se volvía a insistir en los términos expresados en las cartas anteriores y se le pedía que intercediera en favor de los vecinos de Tarifa exponiendo que la ciudad era poseedora de todo su término y que en caso de necesitarse para una causa directa de la Real Hacienda y para el bien de la nación no le importaría ceder el material sin cobrar, pero que éste no era el caso pues las Murallas de Cádiz se costeaban con diversos arbitrios y que el ceder el material solicitado gratis solo beneficiaría al asentista,

Petición de extraer material en la costa de Levante

Mientras esto ocurría, y en espera de la respuesta a las cartas anteriores, en la reunión del cabildo de 9 de septiembre de 1788, Miguel de Arriaga, vecino de Tarifa, solicitaba la costa de levante para la extracción de diez mil cahíces de cal, por los que pagaría quince mil reales para beneficio de los ciudadanos con la condición de que nadie más podría hacer cales en dicha costa de levante. La ciudad se negó a ello aduciendo que ya la costa de Poniente estaba ocupada por el asentista de la obra de Cádiz y que no podía quitarles a los vecinos la costa de levante, ya que se quedarían sin la posibilidad de utilizar ningún terreno municipal para fabricar cales.

Respuesta del Rey Carlos III

En la reunión del Cabildo de 24 de octubre de 1788 se leyó una Real Orden de S.M. en la que se expuso que habiendo recibido un memorial del asentista Manuel José de Cano, en la que ofrecía pagar la cuarta parte de lo que el Consistorio había solicitado, exigía al Cabildo que decidiera si aceptaba la oferta o si por el contrario, se negaba a un acuerdo, en cuyo caso, debía solicitar la mediación del Consejo Supremo de Guerra. La citada Orden venía acompañada con el referido memorial del asentista en el que expresaba su desacuerdo con las pretensiones de la ciudad de posesión absoluta de su término y exponía que, dado el carácter de utilidad pública de la obra de Cádiz, la ciudad tenía la obligación de servir los materiales gratuitamente. Consideraba exagerada la cantidad exigida por el Cabildo (173.078 reales de vellón y 8 maravedíes) y aún pretendiendo que la ciudad no tenía ningún derecho a recompensa económica alguna, él ofrecía la cuarta parte de lo solicitado por el Ayuntamiento (40.767 reales de vellón y 2 maravedíes), pagados en plazos anuales mientras durase la extracción.

Decisión del Cabildo

A la vista de lo referido, el Cabildo se reunió días más tarde, el 27 de octubre, juntamente con personas entendidas para decidir si aceptaban la propuesta o no. Reunidos ese día los miembros del Cabildo con los señores Luis Bermudez y Mendoza, Vicario de las iglesias de Tarifa; Pedro Birués, José Gutiérrez, curas de las iglesias; José de Castro, Teniente de Vicario y de Curia; Antonio de Quintanilla, presbítero; Juan de Cebada, Luis de Villanueva, Sebastián Parra, Marcos Núñez,

Francisco Gallego, Juan de Arcos, Francisco de Vargas y Juan Chico, se volvió a leer la Real Orden de S.M. y el memorial del asentista y se decidió por unanimidad no aceptar la cantidad ofrecida por el asentista y poner inmediatamente demanda en la Sala de Justicia del Supremo Consejo de Guerra con todos los documentos necesarios. Al mismo tiempo se decidió que, dado que el Rey había ordenado que no se impidieran la extracción de materiales, nombrar por diputados a los Caballeros Regidores Álvaro de Toledo y Sebastián de Arcos para que llevaran la cuenta de los materiales que se extrajeran.

Nueva propuesta del asentista

Cuatro días más tarde, el 31 de octubre, se reunió de nuevo el Cabildo y se leyó un memorial de Juan Pedro Vincenti, residente en la ciudad de Tarifa y apoderado de Manuel José Cano en la que, a la vista de la no aceptación de la propuesta anterior, presentaba una nueva. Explicaba el poco valor de los materiales puesto que consistían en leñas de monte bajo, guarida de animales nocivos y que al mismo tiempo brotaba con mayor vigor y piedras de cuya exportación resultaba beneficio a los caminos públicos y el escaso provecho económico que el asentista sacaba de la contrata. Al mismo tiempo requería la colaboración de la Ciudad por ser de gran interés para la nación las obras de la muralla de Cádiz.

Ofrecía en nombre de su representado cincuenta mil reales de vellón pagaderos a prorrata de cada uno de los 5 años sucesivos los días primero de septiembre con la condición de que nadie podía hacer cales en el sitio de Bolonia con objeto de venderla a otro pueblo y de que se le ampliara la zona de trabajo a Valdevaqueros desde pasado el Boquete de la Peña hasta la torre de cabo de Plata. Se comprometía además a proporcionar la cal necesaria para las obras que el ayuntamiento proyectaba ejecutar en breve de reparación del puente Grande y el pequeño de las Carretas al precio de 15 reales de vellón cada cahiz en la puerta del horno, con las condiciones siguientes:

«1) Que la cal se ha de entregar y medir viva haciéndose la reducción de medidas de buena fe ya sea por el cálculo que tienen los caleros de esta ciudad bajo la medida pública ya sea por un juicio de inteligentes imparciales que regulen sin agravio de las partes la reducción o producto de la cal muerta por la medida viva.

2) Que si VS necesita dichas cales durante el tiempo de la contrata y permanencia del acopo de materiales en este término se ha de aprontar por mi constituyente a proporción que se le pida.

3) Que si VS no necesitase la cal al tiempo de concluirse la contrata y de retirarse el asentista de este término, se ha de hacer un aforo del número de caises de cal que deberán consumir las dos obras, el que se aprontará por mi constituyente y ¿así decido? por cuenta de VS al paraje de las obras se techará allí por cuenta y costo del referido mi constituyente.

4) Que dichas cales se ha de aprontar respectivamente de los hornos que están más allá del Boquete de la Peña, que estuviesen más próximos a dichas obras.

5) Que verificadas la medida al pie del horno y hecha la reducción de cahises apagados se han de satisfacer por VS al contado a mi constituyente o quien su poder hubiese a razón

de los expresados 15 reales de vellón por cada uno de los dichos cahises apagados, bajo cuyas condiciones estoy pronto a formalizar el contrato otorgando la correspondiente escritura de obligación con responsiva de los bienes de mi constituyente. Suplico a VS se sirva admitir esta oferta como afecto del deseo de mi principal a evitar toda controversia con VS y ruego me conceda la gracia que solicito» (24).

Se acepta la propuesta

Una vez leído detenidamente la propuesta, la ciudad acordó que, aún teniendo razones sobradas en exigir un mayor valor a los materiales que pretendían extraer del término municipal, determinaba aceptar la propuesta por no tener la seguridad de ganar el pleito ante el Supremo Consejo de la Guerra y, ateniéndose a la importancia para la nación de las obras gaditanas. Concretaba que concedía «[...] todas las cales desde Valdevaqueros o desde el Boquete de la Peña hasta la última torre de la costa entendiéndose que la ha de cortar en los expresados parajes de costa que comprende el referido sitio de Valdevaqueros, Paloma, Bolonia y Agua de enmedio desde las Aguas vertientes de la cordillera de la Sierra al mar sin más internarse ni traspasar los montes concediéndole el disfrute exclusivo de toda la leña con la conocida por monte bajo de ellos expresados parajes y la piedra de cal que en ellos hubiese [...]» (25) «y «[...] concediéndole asimismo que dichos parajes acopie y extraiga cuanta piedra de cantera y criollera necesite para la obra [...]» (26).

Por todo ello debía pagar a la ciudad: «[...] cincuenta mil reales de vellón en cinco plazos de a diez mil reales de vellón cada uno los días primero de septiembre de cinco años sucesivos que principian el primer día de septiembre del siguiente año y finalizarán otro tal día de 1793 [...]» (27).

Se establecieron también las condiciones en las que debía ser entregada la cal que el Cabildo necesitaría para la construcción de los dos puentes citados.

Firma del acuerdo ante notario

Finalmente, el 2 de marzo de 1789, ante el notario Alonso Balongo, (28) se reunieron las dos partes. El Ayuntamiento de Tarifa, representado por Nicolás Dávalos, Juan Serrano de Lara y Muñoz, alférez Mayor perpetuo, Sebastián de Arcos y Antonio Escudero, Regidores, Antonio de Villanueva, diputado de Abastos y Matías Lozano, jurado de la misma ciudad. Por la parte contratante, Juan Pedro Vincenti, apoderado de Manuel Josef Cano.

En el contrato se hizo constar un poder por el que Manuel Josef Cano le otorgaba a Pedro Vincenti su representación.

A continuación se establecieron los términos del contrato ya especificados en el cabildo del día 31 de octubre de 1788.

Continuaba la escritura haciendo saber que el original había de mandarse a Manuel Cano para que firmara el documento y diera su conformidad. Seguidamente terminaba con unos extensos párrafos en los que D. Juan Pedro Vincenti se comprometía a que D. Manuel Josef Cano respetara escrupulosamente el contrato, acabando con la firma de todos los presentes.

Un nuevo asentista

En este punto, parece resuelto el asunto, sin embargo surge una nueva complicación con la aparición de un nuevo asentista, como aparece reflejado en el acta de Cabildo del día 20 de mayo de 1789. En ella, el regidor Antonio Escudero comentaba que: «[...] Juan Vidal de este vecindario está haciendo varias porciones de cal en la costa de levante de este término para cumplir una contrata que tiene hecha con la Junta de Fortificación de la ciudad de Cádiz para las obras de aquella Plaza, cortando cuanto monte se le antoja sin miramiento alguno, y lo que más es sin dar parte a la ciudad, a quien todo aquello pertenece en representación del vecindario [...]» (29).

Es conveniente reseñar que, al parecer, las obras de las murallas de Cádiz necesitarían de una gran cantidad de material, por lo que se contrató a otro asentista para acarrear parte del material que necesitaban. En este caso usaron otra parte del término tarifeño como es la costa de levante. En este mismo cabildo se leyeron dos cartas del Gobernador de Cádiz en la que se pedía a la ciudad que no pusiera impedimentos en esta obra. Enterado el cabildo decidió: «[...] se le prohíba absolutamente a Juan Vidal todo corte de leña de monte alto, y que por el monte bajo que corte para las caleras, como que es fruto y caudal de este término y son leñas que abastecen este vecindario, y que los ganados comen la palma, lentisco, y otros matorrales de que usa para dichas caleras lo pague con un precio equitativo [...]» (30).

El 11 de julio de este mismo año, se volvió a hacer referencia en el acta de Cabildo correspondiente a este asunto. En él se comentaba que se había recibido una carta de Jerónimo Caballero, ministro de la Guerra con fecha 1 de julio en la que señalaba: «[...] El rey está informado de las diferencias ocurridas entre D. Manuel Cano y D. Juan Vidal, asentistas de la cantería escollera y cal que se extrae del término de V.S., para la obra de la muralla del Sur de Cádiz y demás que se ofrecen en las fortificaciones de aquella plaza, por haber el primero intentado impedir al segundo la saca y elaboración de piedra de las canteras de Bolonia, y constando a S.M: que éste para la provisión de su asiento no puede causar a aquel daño alguno atendida la abundancia de las canteras, como igualmente lo mucho que importa evitar contestaciones para

24.- Actas de Cabildo, AMT, acta 31 octubre 1788, tomo 39, pp. 191-192.

25.- *Ibidem*, p. 194.

26.- *Ibidem*, p. 195.

27.- *Ibidem*, pp. 195-196.

28.- Actas Notariales de Protocolo de Algeciras, 2 de marzo de 1789, notario Alonso Balongo Quintero, año 1788-1790, signatura 16392, legajo 951.1 .

29.- Actas de Cabildo, AMT, 20 mayo 1789, tomo 39, p. 297.

30.- *Ibidem*, p. 298

que no se malogre la estación presente sumamente oportuna al adelantamiento de las obras [...]» (31). Terminaba la citada carta ordenando que se le concediera por parte del Ayuntamiento un terreno adecuado para su trabajo o en el caso de que el señor Cano tuviera todo el término de Bolonia, que éste se lo asignara. El Cabildo dio por terminado el asunto al tener conocimiento que los señores D. Manuel Cano y D. Juan Vidal habían llegado a un acuerdo.

Acción de gracias en Cádiz por la feliz terminación de obra de las murallas

Años más tarde, el 29 de enero de 1792 se celebraba en el convento del Santísimo Rosario y Santo Domingo de la ciudad de Cádiz un acto solemne de Acción de Gracias por la feliz conclusión de obras de las murallas del Sur, en cuyo sermón el M. R. P. Fray Juan López de Herrera exponía una larga serie de argumentos religiosos para justificar la bondad del feliz acontecimiento. Entre ellos destacaba la profunda religiosidad de D. Tomás Muñoz, brigadier de la Real Armada e ingeniero director de las obras.

«[...] Gobernado por las reglas infalibles de este dogma sagrado de la existencia y concurso de la Providencia de Dios, me figuro al director de la obra en los días primeros de su encargo implorándola propicia para el más cabal y puntual cumplimiento de su comisión. ¿Pero qué es figurármelo? Yo lo vi postrado en este sagrado Templo, invocando la protección de Dios, y el concurso de su adorable Providencia. Yo lo vi dirigir las más fervorosas súplicas ante este sagrado simulacro de la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de esta Ciudad, y pedirle con la mayor devoción y ternura su protección y amparo en el difícil proyecto confiado a su cuidado. Os confieso, señores, que mi corazón lleno de gozo, y penetrado de las más cristianas ideas, me recordó en aquel instante la oración humilde y ejemplar del más sabio Rey de Judá cuando imploraba la Providencia de Dios y su eterna sabiduría, para que los asistiese y acompañase en todas sus obras y proyectos [...]» (32).

Después, recordaba el peligro constante de los temporales y de los daños que ocasionaba incluso en los cimientos de los edificios. Los temores de los gaditanos a los embates del mar, como había ocurrido en tremendos temporales sufridos

en los años 1786 y 1787 y explicaba que al fin, las súplicas a la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad, habían logrado solucionar este tremendo problema, implorando que la Virgen defendiera y protegiera, gracias a las obras recién concluidas, a la ciudad del inminente peligro que la asaltaban con los violentos temporales.

Lamentablemente, y a pesar de los elogios que mereció tal proyecto, no surtió el efecto que se esperaba, ya que años más tarde sobrevino un estrepitoso fracaso cuando los temporales la arruinaron totalmente. Constantemente las olas socavaban las murallas, teniendo las administraciones correspondientes que reparar los daños.

En estos inicios del siglo XXI se intenta defender la muralla con bloques de hormigón que han ocasionado las protestas de muchos ciudadanos que quieren conservar intacta la obra dejada por sus mayores y para ello exigen otra solución más respetuosa con el patrimonio.

Bibliografía

- TORREJÓN CHAVES, Juan: «Fuentes de financiación de la obra pública en la Bahía de Cádiz (Siglo XVIII)», *Trocadero* 12-13 (2000-2001) 361-382.
- *Gaceta de Madrid*, 20 de mayo de 1791, nº 40, p. 348.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Miguel de Cervantes», 1981, volumen 2 y vollumen 4.
- DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás: *Viaje de España, Francia e Italia*, Imprenta de Manuel Bosch, 1813, digitalizado por la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras y la Biblioteca Joseph P. Healey de la Universidad de Massachussetts.
- PÉREZ MULET, Fernando: «La corrida de toros en Cádiz (1765-1790). Anotación a un arbitrio», *Trocadero* 6/7 (1994-1995) 347-354
- BOURGOING, Jean François: *Imagen de la moderna España*, Emilio Soler Pascual (ed.), Publicacions Universitat d'Alacant 2012
- BRILLI, Catia: *Mercaderes y genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular*, Ediciones Técnicas Pauta, 2010, pp. 83-102.

31.- Actas de Cabildo, AMT, 11 julio 1789, tomo 30, pp. 381-382.

32.- LÓPEZ DE HERRERA, Juan: *Sermón por la feliz conclusión de las Murallas del Sur por Fray Juan López de Herrera en el convento del Santísimo Rosario, el 29 de enero de 1792*, Manuel Jiménez Carreño (ed.), Cádiz 1792, pp. 20-21.



Ilustración 1.-Vista de la plaza de Cadiz por la parte del sur, desde los Capuchinos hasta la catedral vieja con la playa artificial construida para precaver sus murallas de los estragos del mar, Tomás Muñoz, año 1780. Cartoteca del Servicio Geográfico del Ejército.

El flujo migratorio en el Estrecho. El papel de Tarifa en las comunicaciones con el norte de África en los siglos XVIII y XIX

The migratory flow in the Strait. The role of Tariff in communications with the north of Africa in the 18th and 19th centuries

Antonio Carmona Portillo *
Instituto de Estudios Ceutíes

Resumen: Con frecuencia se viene hablando de la relación que el litoral andaluz tiene con el norte de África. En el caso que nos ocupa en esta comunicación, en referencia a Ceuta, esta relación ha estado vigente a lo largo de la historia e incluso en la actualidad. Pero estos estudios siempre se han hecho desde la perspectiva de las ciudades españolas, e incluso marroquíes (Tánger), en referencia a las necesidades que estas ciudades, presidios y plazas fuertes necesitaban ese contacto para su subsistencia.

En esta comunicación vamos a establecer la importancia que desde el punto de vista demográfico, económico y táctico, tuvo la ciudad de Tarifa con Ceuta, desde la perspectiva tarifeña, y teniendo presente primordialmente la aportación que esta ciudad hizo a Ceuta durante los siglos XVIII y XIX. Es una tarea que sería interesante extender a otros puertos del litoral andaluz (Almería, Málaga, Algeciras, San Roque...), porque con ello entenderemos mejor el papel del Estrecho como vía de comunicación y no como frontera natural.

Palabras claves: Tarifa - Ceuta - población - comunicaciones.

Abstract: Frequently we have been talking about the relationship that the Andalusian coast has with North Africa. In the present case, in reference to Ceuta, this relationship has been in force throughout history and even today. But these studies have always been done from the perspective of Spanish cities, and even Moroccan (Tanger), in reference to the needs that these cities, presidios and strongholds needed that contact for their subsistence.

In this communication we will establish the importance of the city of Tarifa with Ceuta, from the Tarifean perspective, from the demographic, economic and tactical point of view, and taking into account the contribution that this city made to Ceuta during the eighteenth and seventeenth centuries. XIX. It is a task that would be interesting to extend to other ports of the Andalusian coast (Almeria, Malaga, Algeciras, San Roque ...), because with this we will better understand the role of the Strait as a means of communication and not as a natural border.

Key words: Tarifa - Ceuta - population - communications.

Introducción

Desde la antigüedad el estrecho de Gibraltar a supuesto un lugar de encuentro y, al mismo tiempo, de desavenencias. Como afirmara Charles Benoist: «el Estrecho es un punto de fricción entre dos comunidades de distinto origen, religión y cultura» (1). La cuestión es que con el tiempo España se adueñó de una serie de ciudades y puertos en el norte de África, de los que nos quedan Ceuta, Melilla, el Peñón de Vélez de la Gomera, el de Alhucemas y las islas Chafarinas, extendiendo la cultura del norte del Estrecho al

sur.

De todos ellos Ceuta es la que más tiempo ha estado en manos cristianas, pues desde 1415 perteneció a la corona de Portugal, hasta 1668 en que por el tratado de Lisboa pasó a ser castellana de pleno derecho. Su relación con Tarifa que abordamos en esta comunicación fue continua a lo largo de la Historia. Por ejemplo, cuando en 1415 los portugueses tomaron la ciudad, Juan II mandó enseguida a gente que difundieran la noticia. El primero en enterarse fue Martín López Portocarrero, alcaide de Tarifa (2).

* Correo electrónico: ceumaes@gmail.com.

1.- BENOIST, Charles: *La question méditerranéenne*, Victor Attinger, 1928, p. 26.

2.- CORREA DA FRANCA, Alejandro: *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta*, Consejería de Educación y Cultura de Ceuta, 1999, libro 2º, p 119.

El principal problema de estas plazas fue el hostigamiento continuo de los habitantes de las cabilas cercanas, pero también su poblamiento, ya que, aunque eran plazas militares y presidios, era necesaria una población civil, sobre todo en Ceuta. Como se verá después, la mayor parte de los habitantes de Ceuta procedían de la Península y evidentemente en mayor cantidad de Andalucía. De ello nos vamos a encargar en esta comunicación, en referencia a Tarifa.

Por otro lado, y como tercer problema, estaba el de su abastecimiento, ya que ninguna de ellas producía alimentos suficientes para su población. Cuando las relaciones con los vecinos magrebíes eran buenas se producía con Ceuta un comercio cotidiano de alimentos como verduras, gallinas, huevos, etc., pero cuando esto no era así, (lo que ocurría en la mayor parte de las veces) había que surtirla desde la Península. No cabe duda que Tarifa fue una de las ciudades desde donde se embarcaban productos para Ceuta (3).

La emigración de la población de Tarifa a Ceuta en los siglos XVIII y XIX

El método que vamos a utilizar para conocer la procedencia tarifeña de la población de Ceuta es la de analizar el origen de los esposos que contraían matrimonio en esta ciudad. Conocemos las deficiencias de este sistema, pero en el periodo precensal (antes de 1856), es el más adecuado y podríamos decir que único. De cualquier forma los hemos utilizado para aquellos años de los que no disponemos datos de padrones municipales.

También es posible usar los padrones parroquiales, pero en el caso de Ceuta tenemos dos problemas. Uno de carácter universal: no suele aparecer el lugar de residencia anterior de los inscritos en esos padrones; y otro de carácter local: solo disponemos de los padrones parroquiales de la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, que aunque acogía a la mayor parte de la población, no lo hacía con la totalidad.

He tenido la oportunidad, en otros trabajos aun por publicar, de utilizar ambos métodos para las mismas fechas, el origen de los esposos y los padrones municipales; y puedo asegurar que la diferencia en los resultados es escasa, lo que valida el primero de los métodos.

No cabe duda de que desde la antigüedad, las tres ciudades del Estrecho, Gibraltar, Tarifa y Algeciras, fueron las que controlaban la parte cristiana. Pero desde la destrucción de Algeciras por los nazaries, Ceuta, Tarifa y el Peñón de Gibraltar se convirtieron en los puntos claves para mantener ese control (4). Gibraltar, una vez tomada por Inglaterra, aportó alguna población a Ceuta, pero de escasa importancia numérica, mientras que con la caída de Algeciras, Tarifa, que recobraría su carácter de frontera (5), fue la que mas población

envió a Ceuta, hasta mediados del siglo XVIII. Desde ese momento fue sustituida por Algeciras, que, tras la pérdida de Gibraltar, había comenzado a recobrar su importancia urbana y poblacional. (Ver ilustración 1).

Sin embargo la emigración de Tarifa a Ceuta fue escasa, y eso a pesar de pasar por momentos críticos en los que la escasez y la pobreza atormentaban a su población; y a las relaciones comerciales que mantenía con Ceuta. La razón de esto era que esta plaza no era una solución para encontrar una forma de ganarse la vida como no fuera en el ejército o como empleado del presidio. Por consiguiente fueron pocas las familias completas las que emigraron a Ceuta en el periodo estudiado.

La actual provincia de Cádiz es referencia obligada como fuente de inmigración a Ceuta desde 1640 hasta 1801, con 763 personas entre hombres y mujeres. El mayor aporte fue el femenino, indicador de una emigración civil aunque en su mayoría acompañando a sus maridos o padres, seguramente militares.

Por localidades el primer lugar lo ocupa Tarifa con el 21,48% de la emigración provincial. Algeciras, a pesar de que sobrepasa a Tarifa a mediados del siglo XVIII, obtiene una media en el periodo señalado de 11,55 %. Cádiz aporta un poco mas (12,36%) (6).

En la segunda mitad del siglo XVIII y en el siglo XIX la situación cambia por completo y Algeciras supera con creces a Tarifa en la aportación humana a Ceuta. Desde esa ciudad llega a Ceuta casi la mitad de la población procedente de la provincia de Cádiz (49,66), mientras que de Tarifa solo anotamos un 8,76%. ¿Que ha pasado? Desde mi punto de vista hay dos razones para que se produjera esto: la primera el auge poblacional de Algeciras conforme avanza el siglo XVIII y durante todo el XIX; y en segundo lugar que la población de Tarifa no había mostrado nunca mucho interés en dirigirse a la ciudad norteafricana. No podemos esgrimir como causa de la supremacía algecireña la distancia entre Ceuta y Tarifa, pues la diferencia espacial entre Tarifa y Algeciras con Ceuta es de sólo una milla (16 millas a Tarifa y 15 a Algeciras).

También es posible afirmar que la llegada de tarifeños a Ceuta no obedeció nunca a razones económicas. Los datos que tenemos sobre situaciones catastróficas basadas en crisis demográficas en el siglo XVIII, nos lo aporta Francisco Javier Criado Atalaya (7). Según este investigador los cálculos hechos con el sistema Dupaquier dan como resultado crisis de mortalidad en Tarifa en: 1705-1706; 1708,1709; 1720,1721; 1725; 1738 y 1749-1751. Por desgracia carecemos de más datos sobre el siglo XVIII, ya que el trabajo de Criado termina en 1752.

Durante el decenio 1701-1710, en el que se producen más

3.- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés: *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, Editorial Sarriá, 1996, pp. 277-284.

4.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J: «Notas sobre Tarifa hacia 1690», *Aljaranda* 47 (2002) 18-21, p. 18.

5.- *Ibidem*, p. 19.

6.- CARMONA PORTILLO, Antonio: *Ceuta española en el Antiguo Régimen*, Ciudad Autónoma de Ceuta. Consejería de Cultura, Archivo General, 1996, p 388.

7.- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: *Tarifa: Estudio demográfico (1682-1752)*, Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Tarifa, 1996.

de tres años de crisis de mortalidad (1706-1706, 1708 y 1709), contabilizamos 13 matrimonios de hombres y mujeres en Ceuta procedentes de Tarifa. La totalidad de ellos se celebraron en la parroquia de El Sagrario por ser la única existente en estas fechas. Con toda seguridad, los movimientos de tropas que la guerra de Sucesión provocó, pudo ser la causa de este trasiego de población. No olvidemos que, por ejemplo, Andrés Sarriá achaca el aumento de la mortalidad en Tarifa a esa guerra (8). Por otro lado, tanto Criado como también Sarriá, hablan de crisis de subsistencia en el año 1709 en Tarifa. Ambas razones (guerra y escasez) son complementarias (9). Finalmente no podemos olvidar el impacto que la toma de Gibraltar supuso para Ceuta, que ha sido analizado perfectamente por José Luis Gómez Barceló (10).

La tendencia sigue el alza durante el decenio siguiente llegando hasta 21 matrimonios de tarifeños en Ceuta, siguiendo la corriente emigratoria iniciada en el siglo XVII y debido a que continuaba la guerra contra Marruecos. Pero lo que es más extraño es que si bien en el año 1720 no hay ninguno, con toda seguridad por la epidemia de peste que sufrieron tanto Ceuta como Tarifa (11), a partir de esa fecha, en los años de 1721 a 1723, volvemos a constatar la existencia de tarifeños en Ceuta, a pesar de estar esta ciudad sitiada por las tropas de Muley Ismail y continuar sufriendo los efectos de la epidemia. No nos queda más remedio que atribuir esto a la llegada de contingentes armados entre los que llegarían algunos procedentes de Tarifa. (Ver ilustración 2).

Sin embargo la crisis demográfica que sufre Tarifa en 1725 no provoca emigración alguna a Ceuta, ya que ese año no hay ningún matrimonio y en el año siguiente, solo dos. Las de 1738 y 1751 tampoco influyeron en la población de Ceuta en lo que respecta a la emigración de Tarifa. De todas maneras, a partir de esta fecha, y como hemos visto más arriba, la emigración procedente de Tarifa disminuye ostensiblemente en favor de Algeciras.

A comienzos del siglo XIX, y tras la crisis de 1805, solo dos ciudadanos de Tarifa se casaron en Ceuta. Si bien en el

decenio 1801-1810 hubo diez tarifeños que si lo hicieron. Hay que tener en cuenta que durante la guerra de la Independencia, como ya indicara Carlos Posac, hay un grupo de tarifeños que se refugian en Ceuta, incrementándose por tanto su número en esta ciudad (12). Entre ellos fueron algunos regidores, permaneciendo solo 4 en Tarifa. Esos regidores se negaron a regresar de Ceuta a pesar de la orden dada por el gobernador de la provincia, que también advertía de la posibilidad de elegir nuevos regidores si los que habían huido no mostraban interés en regresar (13).

No ponemos en duda la afirmación de María F. Cortés Melgar de que la emigración comenzó a notarse como válvula de escape en Tarifa a partir de 1842, pero lo cierto es que la mayoría de esa emigración no fue a Ceuta (14). Durante el decenio 1841 a 1850, no hay ningún matrimonio de tarifeños en Ceuta.

En el decenio de 1851 a 1860, que engloba la crisis de 1857, solo hay cuatro matrimonios y se celebran a final del decenio. María F. Cortés Melgar constata la existencia de un mercado especulativo de productos de primera necesidad (trigo especialmente) que pudiera ser la causa de hambrunas, pero eso no hizo que la población de Tarifa se dirigiera a Ceuta de modo significativo (15). (Ver ilustración 3).

La crisis de 1868-1870 tampoco generó abandono hacia Ceuta de la población de Tarifa. Sin embargo hay que hacer constar que en el decenio siguiente (1871-1880) hay un repunte con 10 individuos procedentes de Tarifa que contraen matrimonio en la parroquia y en la ayuda de parroquia de Ceuta. ¿Podría este crecimiento de la emigración a Ceuta deberse a la crisis económica en Tarifa? Podría ser. Aunque es algo puramente especulativo, podría achacarse al mal invierno que padeció Tarifa en 1870, y cuando esas personas se casan en Ceuta lo hacen en 1878, es decir ha pasado un tiempo necesario para que se llegara al matrimonio después de emigrar a Ceuta.

Podría acusarse a estas explicaciones de no atender a las fechas idóneas para establecer el movimiento de población,

8.- Andrés Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, ob. cit., pp. 45-46.

9.- Francisco Javier Criado Atalaya, ob. cit., p. 107.

10.- GÓMEZ BARCELÓ, José Luis: «Repercusiones de la caída de Gibraltar en Ceuta», *Almoraima* 34 (2007) 93-107.

11.- Francisco Javier Criado Atalaya, ob. cit., p. 105..

12.- Fueron: Francisco Uberto, Juana Muñoz y Juana de la Cruz; José de Bera, Josefa Cano, Lorenzo de Arcos e Isabel de Bera; Antonio Álvarez Moreno, Marcela Álvarez y Ana Moreno; Francisca Cortés, Ana Rodríguez y Dolores Blanco. José Godoy, Isabel Lozano, María Dolores Encarnación e Isabel Morales; Fernando Teran, Domingo Bides, Sebastian Terán, Juana Ponce y Antonio Braza; Jerónimo Ramos, Gertrudis Arriaga, Francisca Morón, Dolores Borrero, Alonso del Puerto, Josefa Rodríguez, Francisca Lozano y Ana Lozano; Pedro Morales, María de la Luz, María de los Reyes; María Teresa de Ayon, Sebastián de Prado, Josefa María de Prado, Juana Benítez, Norica Benítez, Norica Arcis, Juan de Ocea; Leonor Fajardo, María Antonia Amador, Ángel; Dolores Derqui, María Gutiérrez, Catalina Derqui, Rafael Derqui, Rosalía Derqui, Miguel Derqui, María de la Luz; Juan Gutiérrez, Ana Gutiérrez Derqui, Catalina Gutiérrez, María Antonia Gutiérrez; José Ballina, Dolores (criada); Andrés Escobar, Ángela de Silva; Sebastián Chico, Leonor Morilla; Francisco Villalba; Juana Carrasco; Dolores Gutiérrez, Rafaela Gutiérrez, Alfonsa Gutiérrez, Manuela González; Pedro González; Archivo de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (APNSR). Padrones parroquiales. Padrón de 1812. Citado también por POSAC MON, Carlos: «Tarifeños en Ceuta durante la guerra de la Independencia», *Aljaranda* 6 (1996) 8-10.

13.- Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejo, legajo 12004, exp. 13.

14.- CORTÉS MELGAR, María F.: *Tarifa en los albores de la contemporaneidad. Introducción a la Historia de Tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*, Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Tarifa, 2004, p.70.

15.- *Ibidem*, p. 170.

porque un habitante de Tarifa bien podría emigrar a Ceuta en 1870 pero no casarse hasta el 1878 como hemos dicho. Este problema lo hemos solucionado analizando los padrones municipales, (obviamente del siglo XIX) en los que aparecen la edad de cada persona y el tiempo de permanencia en Ceuta. Restando ese tiempo del año en el que se confecciona el padrón, se puede obtener el año de su llegada a Ceuta.

Hemos utilizado los padrones de 1812 (parroquial), 1854, 1857, 1867, 1878, 1894 y, para conseguir una visión completa del panorama migratorio el de 1906 (16). También analizaremos una parte del padrón de 1914 para explicar si el cambio de coyuntura económica en Ceuta que provocó una importante emigración hacía esa ciudad, afectó a la de Tarifa o no. Hemos hecho también una comparativa con Algeciras para comprobar el comportamiento de las dos ciudades en el siglo XIX.

En primer lugar exponemos el gráfico resultante de la población procedente de Tarifa y Algeciras en los padrones anteriormente citados.

El esquema para el siglo XIX es el mismo que hemos visto con la aplicación del método de los esposos. La supremacía de la emigración algecireña es clara. Insistiendo en el análisis de la causa de esta supremacía, no podemos achacar esta diferencia a mayores problemas económicos en Algeciras, pues suponemos comportamientos económicos parecidos en ambas ciudades. La cuestión, creemos, se zanja con la idea de que Algeciras había aumentado su población y se había convertido, además, en el puerto de comunicación con Ceuta a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX. (Ver ilustración 4).

En el único padrón que Tarifa supera por muy poco (61-50) a Algeciras es en el de 1812, si bien hay que tener en cuenta que es un padrón parroquial que no recoge la población del centro histórico de la ciudad (El Istmo) y se limita a los parroquianos de la Almina. Esto no es un inconveniente toda vez que era la parte más poblada de Ceuta y donde se asentaron la mayoría de los tarifeños que llegaban a Ceuta. La emigración, ya comentada, de varias familias tarifeñas a causa de la guerra de la Independencia podía ser la causa. A ello habría que añadir la escasez, pues las malas cosechas de 1810 provocada por la guerra, obligó al ayuntamiento de Tarifa a remitir un requerimiento de los colonos arrendatarios para que se pusiera remedio (17). A partir de ahí la diferencia con Algeciras se hace abismal.

En efecto, la relación crisis de subsistencia-emigración, tampoco nos muestra en los padrones diferencias con respecto a los esposales. Por templo, en la década de los cuarenta, Tarifa sufrió importantes dificultades de subsistencia (18). Pues bien, en el análisis de los padrones solo hemos encontrado cinco personas procedentes de Tarifa

en esos años.

Asimismo, ante la terrible crisis de 1857 sólo encontramos a dos personas residentes en Ceuta que llegaron a esta ciudad en ese año. Esta cifra puede aumentar solamente hasta cinco si incluimos todo el periodo de desgracias que asoló la ciudad de Tarifa desde 1853 (19).

La situación, sin embargo fue diferente entre 1860-1870, fechas en las que Tarifa pasa por momentos de grandes dificultades: inundaciones (20), falta de trabajo, carestía, protestas ante la ayuntamiento; sin olvidar el movimiento revolucionario de 1868-1873 (21). En los padrones analizados, entre esas fechas llegaron a Ceuta 40 personas procedentes de Tarifa. Desconocemos la causa de este cambio de actitud, y solo podemos acudir a la idea de que hasta entonces la mayor parte de la emigración se hizo con carácter individual, mientras que la emigración en los años sesenta, fue familiar, con lo que se aumenta espectacularmente el número de emigrantes.

Para finalizar este apartado, y para explicitar un cambio en el comportamiento migratorio desde Tarifa, nos vamos a introducir en los primeros años del siglo XX. Tres episodios marcan el cambio de tendencia económica de Ceuta a partir de 1906: el fin del presidio, la construcción del puerto y la penetración de España en Marruecos.

Esto hizo que fuera necesaria mano de obra, tanto para la construcción del puerto como para la guerra de Marruecos en lo concerniente al abastecimiento que se hacía desde Ceuta. El aumento de la población en la ciudad norteafricana fue espectacular y en ello tuvo una gran importancia la emigración. En este caso se trataba de una emigración más duradera, pues llegaba a Ceuta para establecerse, algunos de ellos con la fundación de algún tipo de empresas, sobre todo de alimentación.

Tarifa no fue una excepción. Ya en el padrón de 1906 encontramos a 40 individuos procedentes de Tarifa, que llegaron entre finales del siglo XIX y los primeros años del XX. Finalmente, en el padrón municipal de 1914 (incompleto), encontramos a 30 individuos nacidos en Tarifa (22). La mayoría llegaron en los años 1911 y 1912. Con toda seguridad se incorporarían a la mano de obra de la construcción del puerto. Finalmente hay que hacer mención de que si bien hemos detectado algunas familias completas, en el apartado siguiente veremos como en la estructura de las familias procedentes de Tarifa en Ceuta, solo encontramos uno o dos miembros nacidos en Tarifa, mientras que el resto de la mayor parte de las familias había nacido en otras ciudades.

Estructura de las familias procedentes de Tarifa en Ceuta

Para conocer la estructura familiar de los tarifeños que

16.- Archivo Central de Ceuta (ACC), Sección Ayuntamiento, padrones municipales.

17.- AHN, Consejos 12004, exp. 12.

18.- María F. Cortés Melgar, ob. cit., p. 159.

19.- *Ibidem*, p. 162.

20.- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés: *El Río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Tarifa, 2017, pp 25-26.

21.- María F. Cortés Melgar, ob. cit., pp. 171-172.

22.- Es evidente de que la emigración pudo ser mayor pues solo aparece la población de las calles Eidrisis, Empecinado, Espíritu Santo, Gloria, Independencia, Jaudenes, Malcampo, Martínez Campo, Mártires y Obispo Barragán.

emigraron a Ceuta vamos a utilizar el método de reconstrucción de familia mediante el enlace de los datos de los libros de desposorios, bautismos y defunciones (23). Se dividen, según Louis Henry entre: familias cerradas, es decir aquellas de las que se conoce la fecha del matrimonio y la del fallecimiento de unos de los conyugues lo que implicaba la finalización del grupo familiar completo; y familias abiertas en las que aparecía solamente la fecha de inicio de la unidad familiar. A ello añadía otros subgrupos como el de conocer la fecha de nacimiento de los conyugues o el de la muerte de algunos de los hijos, pero estas cuestiones no nos interesan ahora.

Somos conscientes de que este método ha sido criticado con vehemencia por muchos demógrafos, entre otras razones porque afirman la necesidad de que la población fuera estable para poder hacer cálculos de evolución de nacimientos, matrimonio y defunciones, y, en definitiva, de las familias en general. Nos encontramos, sin embargo, con que la población de Ceuta quizás sea una de las que tiene más movilidad de España, ya que no cesaban de entrar y salir personas desde el siglo XVII. Esto hace que no conozcamos el final de muchas de las familias estudiadas, ni el número de hijos que tendrían. Pero esto no es impedimento para conocer la estructura de esas familias, porque a nosotros en esta ocasión, y puesto que hablamos de emigración, nos interesa saber si los tarifeños que llegaban a Ceuta lo hacían con sus familias completas o no. Y cuando hablamos de familias completas nos referimos a si los dos conyugues eran de Tarifa o no, y si los padres de los contrayentes procedían también de Tarifa o no. De esta manera podemos saber si se trata de una inmigración directa o indirecta; es decir, si los que llegaban a Ceuta eran naturales de Tarifa o eran familias que habían pasado por esa ciudad en donde habían tenido algún hijo. También sabremos si los ancestros de esos tarifeños eran de la ciudad del Estrecho o pasaron por ella antes de que sus descendientes, acompañados algunas veces por ellos mismos, se dirigieran a la ciudad norteafricana.

Hemos encontrado 86 familias entre 1800 y 1900, en las que algunos de sus miembros procedían de Tarifa. Esto nos proporciona una muestra de 516 individuos si multiplicamos el número de familias por 6, que es el número de individuos analizados en cada familia (marido, esposa, padres del marido y padres de la esposa). En estas familias, 15 eran esposos (2,9% del total de individuos); 26 eran esposas (5,03%), 35 eran familia del marido (6,78) y 51 de la esposa (9,88%). El resto (75,41%) procedía de Ceuta o de otros lugares. No hay ninguna familia en la que los dos progenitores fueran de Tarifa y tampoco encontramos ninguna cuya totalidad de miembros fueran de Tarifa (24). Estos cálculos son ya una incipiente indicación de que se trataba de una emigración claramente femenina y poco familiar.

Si manejamos cálculos matemáticos podemos decir que en 55 familias había una sola persona procedente de Tarifa, comprendiendo tanto a los esposos como a los padres de estos; solo 12 familias tenían dos miembros procedentes de

esa ciudad; y en 16 caso los individuos eran tres. Es decir, que de los seis individuos que componían los miembros adultos de la familia (padre, madre, abuelos maternos y paternos), como mucho se llega al 50% en algunos casos; esto es tres miembros, que ya hemos indicados que eran, en mayor número, familia de la mujer.

El resto de los miembros de las familias estudiadas procedían de casi toda España, si bien hay una mayoría que eran de Algeciras, San Roque y, obviamente, Ceuta, de donde era la mayoría (156 miembros). Pero también aparecen muchos miembros de la unidad familiar procedente de lugares lejanos como Oran, Valencia, Zamora, Portugal, Salamanca, Gerona... Por consiguiente podemos afirmar que un cierto número de los que emigraron a Ceuta pertenecían a familias que no eran naturales de Tarifa, especialmente en la parte que concernía a los maridos, sino que pasaron por esa ciudad donde tuvieron algún hijo o hija que luego emigrarían a Ceuta.

El análisis de las profesiones de los cabezas de familia también permite extraer algunas informaciones de importancia. Aunque faltan en las partidas parroquiales la profesión de muchos de los maridos, con los que tenemos podemos hacernos una idea bastante aproximada. (Ver tabla 1).

Dos son las profesiones predominantes: militares y marineros, lo que no constituye ninguna sorpresa. Las demás profesiones eran funcionarios, carpinteros y herreros con dos, y una abundante nómina de otras profesiones que aparecen en el cuadro.

De los 20 militares encontrados, (desde soldados a jefes), cinco habían nacido en Tarifa y seis en Ceuta. El resto eran: de Melilla, Algeciras, Madrid, Ferrol, Málaga, Granada, Huesca y Tetuán. En algunos casos se advierte el casamiento de militares de Ceuta con mujeres de Tarifa y viceversa: José Antonio Macorra, teniente de milicias de Tarifa con Margarita Taboada de Ceuta; José Noguero soldado del Fijo natural de Ceuta con Sebastiana Sánchez de Tarifa; Francisco Arrabal Díaz, de Ceuta con Inés López Machado, de Tarifa, etc. Este hecho se produce también entre matrimonios en los que el marido no pertenecía a la milicia. Así, por ejemplo, Sebastián de la Macorra, originario de Tarifa, se casa con Manuela Añino, natural de Ceuta, Idelfonso Fernández de la misma naturaleza con Isabel Izquierdo también de Ceuta, etc. En el caso de los maridos hemos contado hasta 12 individuos de Ceuta que se casan con mujeres de Tarifa como por ejemplo: Blas Lora, con María Jaramillo, Francisco Aranda con Ana María Romero, etc. Ya hemos comentado la importancia de la mujer en la emigración de Tarifa a Ceuta.

Trece marineros también constituyeron familia en Ceuta. Hemos incluido entre ellos a aquellos que aparecen en las partidas de desposorios como marineros, navegantes y pescadores, así como a los componentes de la Compañía de Mar. Ninguno de ellos, salvo un cabo de la Compañía de Mar, había nacido en Tarifa. Todos, sin embargo, tuvieron relación con tarifeños, bien por parte de su familia (padres) o por la de su esposa. Esto es comprensible si tenemos en cuenta las relaciones comerciales entre Ceuta y Tarifa.

23.- HENRY, Louis: *Manual de demografía histórico*, Crítica, 1983.

24.- Al analizar la composición familiar de los individuos procedentes de Tarifa mediante los padrones municipales sí hemos encontrado algunas familias completas.

Reconocemos que el método de reconstrucción de familias muestra fallos, pues no todos los que emigraron a Ceuta se casaron o tuvieron hijos allí. Por eso hemos utilizado también los padrones municipales, que tienen también algún inconveniente, como el de no aparecer en ellos los progenitores de los esposos que no vivían con ellos en Ceuta. En cambio tienen la ventaja de indicarnos la llegada de familias completas a Ceuta procedentes de Tarifa. Sin embargo no encontramos muchas. Así en los padrones de 1857 y 1878 no hay ninguna familia completa; en el de 1867 encontramos cinco, una de ellas compuesta por 10 miembros. Se trata de un confitero llamado Antonio Rivas que entre 1860 y 1861 fue llevando a toda su familia, incluidos sobrinos a Ceuta. En 1894 encontramos a cuatro; y en 1906 a siete familias, debido, como ya hemos explicado, a la demanda de mano de obra provocada por la construcción del puerto de Ceuta y la penetración de España en Marruecos. En 1914 aparecen solo dos, pero ya hemos indicado que este padrón está incompleto.

Las relaciones comerciales. El abastecimiento de Ceuta desde Tarifa

Por desgracia solo tenemos datos de abastecimiento de Ceuta del siglo XVIII, obtenidos a través de los libros de su Junta de Abastos (25). Ya a comienzo de este siglo, autores como Andrés Sarriá, abundaban en las relaciones intensas que Tarifa tuvo con la otra orilla del Estrecho, y, por consiguiente, con Ceuta, tanto en alimentos como avituallamiento militar (26).

El asedio que sufrió Ceuta por las tropas marroquíes del sultán Ismail desde 1696 hasta 1726, supuso la llegada de más efectivos para su defensa lo que a su vez obligaba a un mayor abastecimiento. Al mismo tiempo, al iniciarse en 1700 la guerra de Sucesión, el transporte marítimo por el Estrecho se complicó, provocando graves problemas de suministros en Ceuta. A pesar de todo Tarifa continuó abasteciendo a la ciudad, al mismo tiempo que también se convirtió en el principal puerto de embarque de las tropas que se reemplazaba periódicamente para la defensa de la ciudad norteafricana (27).

Pero Ceuta no solo tenía que ser abastecida en momentos de asedios, que fueron varios a lo largo del XVIII, sino en todo momento, ya que en esta ciudad no había producción propia. El sistema de abastecimiento se hacía por medio de asientos, esto es, particulares que se encargaban de abastecerla mediante el asiento de provisiones ordinarias. Había asentistas encargados de estos negocios en la mayoría de las ciudades costeras andaluzas. En el caso de Tarifa conocemos a Gabriel de Campos citado por Sarriá (28). Los

datos de la Junta de Abastos nos informan de otros factores de Tarifa: Agustín Jaime Cordero, Domingo Villanueva, Francisco Guíaza y Sebastián de Arcos (29). Además de estos asentistas o factores, existían los comisionados que el Veedor de Ceuta enviaba a diversas ciudades andaluzas para la compra de alimentos, sobre todo trigo, cuando escaseaban. Por último, hay que advertir la presencia del Banco de San Carlos en el aprovisionamiento de los presidios a finales del siglo XVIII. Los libros de Abastos nos aportan datos a partir de 1766. Los lugares donde se compraban las mercancías eran: Málaga, Sevilla, Cádiz, Estepona, Marbella, Tarifa, y algunos otros más, de menor importancia cuantitativa. Se calcula que desde Tarifa llegó a Ceuta desde 1766 hasta 1800, el 5,17% de las mercancías. El transporte se hacía por medio de barcos ceutíes como la tartana San Isidro, o los jabeques Nuestra Señora de África y San Francisco. Sin embarco con frecuencia llegaban a Ceuta embarcaciones procedentes de diversos lugares, incluido Marruecos, con mercancías que vendían por su cuenta a la Junta de Abastos, si a esta le era necesario. No conocemos los barcos que procedente de Tarifa llegaron a Ceuta en el siglo XVIII, pero no creemos que fueran menos que en el XIX, siglo en el que se transportó desde Tarifa a Ceuta 515 toneladas en 49 buques (30). De cualquier manera cuando se hizo cargo de la provisión de presidios el banco de San Carlos a finales del XVIII, eran en las Atarazanas de Málaga donde se almacenaba la mayoría de los víveres y su puerto donde eran embarcados (31).

En las ocasiones en las que España se encontraba en guerra con algún país europeo, la Junta de Abastos utilizaba barcos con bandera marroquí, con el fin de esquivar a los buques corsarios o de guerra de los países con los que tenía conflicto. Así, por ejemplo, en 1796 durante las guerras que Napoleón obliga a hacer a Carlos IV contra Inglaterra, las reservas en Ceuta de trigo, garbanzos, haba, cebada arroz... eran tan bajas que obligó a la Junta a pedir con insistencia estos productos a las ciudades del sur peninsular: Algeciras, Estepona, Marbella y, también, Tarifa a pesar del problema de transporte en el Estrecho,

La leña era una de las producciones más importantes de Tarifa, y fue una de las ciudades que más leña transportó a Ceuta. En los años finales del siglo XVIII existía un convenio entre Tarifa y Ceuta por la que la primera reservaba para Ceuta 54.000 quintales de leña a cuenta del factor Fernando García. Aunque el único que tenía autorización para el corte y conducción de la leña era Juan de los Ríos, en algunas ocasiones se permitía esto a otras personas, como el proveedor de las tropas, Fernando Terán, que llevó a Ceuta

25.- ACC, Sección Ayuntamiento, libros de la Junta de Abastos, varios.

26.- Andrés Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, ob. cit., p.277.

27.- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés: «Aportación de Tarifa a la defensa del Estrecho durante la Guerra de Sucesión (1700-1714)», en *Andalucía Moderna, II Congreso de Historia de Andalucía*, Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, 1995, vol. 9, pp. 625-632.

28.- Andrés Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, ob. cit., p. 280.

29.- Antonio Carmona Portillo, ob. cit., p. 184.

30.- María F. Cortés Melgar, ob. cit., p. 238.

31.- AHN, Diversas Colecciones, 157. N, 22.

más de 2.000 quintales. La leña se cortaba en el monte Bujeo, y se vendía a dos reales el quintal. También se vendía a Ceuta leña menuda, sobrante de los cortes, a un real el quintal (32). Obviamente la situación de peligro en el Estrecho hacía a veces que el precio fuera más elevado (33). Otro problema era que la leña llegaba en algunas ocasiones mojada a Ceuta y entonces se entablaba un contencioso sobre si se debía pagar la totalidad o solo la que estaba seca. Este comercio continuó y se incrementó en el siglo XIX, pues en 1841 la producción de leña en Tarifa supuso una renta de 17.800 reales de vellón (34).

El trigo, como se sabe, era el producto principal en la alimentación durante el antiguo régimen y su escasez o abundancia marcaban su precio. Una época de escasez provocaba de inmediato revueltas sociales. En Ceuta se dependía por completo del que pudiera llegar de otros lugares de España y, principalmente de las localidades del sur. Las autoridades intentaban en todo momento cubrir este escalón alimenticio porque su escasez debilitaba la defensa de la ciudad, provocaba desertiones y podría producir la sublevación de la tropa y de los presidiarios. Este escenario no lo hemos detectado en Ceuta, pero sí con bastante frecuencia en los presidios menores, en especial en Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera (35). (Ver tabla 2).

Como se aprecia en la tabla, Tarifa ocupa el tercer lugar en cuanto a la exportación de trigo a Ceuta en el último cuarto del siglo XVIII. No tenemos noticias de la producción de Tarifa en ese siglo, pero por los datos aportados para principios del mismo indican que era la tercera ciudad en producción de trigo de la diócesis de Cádiz, detrás de Jerez y Medina Sidonia (36). Por consiguiente creemos que la mayor parte de esta exportación se hizo con trigo procedente de esa comarca, que se vería complementado con el procedente de Algeciras y el resto del Campo de Gibraltar. Sin duda el trigo era el género que más se importaba desde Tarifa a Ceuta, pues en el siglo XVIII suponía el 50,56% del total de géneros remitidos (37). Por ejemplo, alrededor de 1746 se enviaría a Ceuta por Marcos Bergara desde Tarifa 642 fanegas de trigo a petición de su gobernador Juan de Palafox (38).

Desconocemos el precio al que se vendía el trigo procedente de Tarifa, pero analizando los precios en general podemos decir que en los años setenta del siglo XVIII se aprecia una subida, aunque leve del coste. Hay que tener en cuenta que las ciudades del litoral tenían más ventaja a la hora de abastecerse de trigo porque podían importarlo por

mar. De cualquier manera, cuando se producía escasez el aumento de precio era seguro, aunque la Junta de Abastos de Ceuta se veía obligada a continuar con sus pedidos. Así en 1773 reclamó al Comandante General del Campo de Gibraltar mil fanegas de trigo para paliar la escasez de este producto, ya que, curiosamente, el trigo comprado en Sevilla por el factor de Ceuta había sido detenido allí por la escasez que la ciudad andaluza padecía (39).

Estos hechos se repetían con frecuencia. También, algún barco que a veces arribaba de forma forzosa en algún puerto que padecía escasez de trigo, era de inmediato confiscado por las autoridades para que la mercancía se quedara allí.

En el resto de géneros ordinarios que se consumía en Ceuta, Tarifa participa poco o nada: garbanzo, habichuelas, habas, menestra... En el caso de otro de los géneros de especial importancia como el aceite tampoco participó, siendo la inmensa mayoría (más del 63%) adquirido en Sevilla. Tampoco se vendía a Ceuta vino de Tarifa, aunque se producía también, por ejemplo en la zona de las Canteras, en lo que se llama Arroyo de las Viñas (40).

Sin embargo, en el caso de géneros de origen animal (ganado vacuno, de cerda y carneros) su contribución fue importante.

El consumo de carne presentaba en Ceuta un movimiento estacional. Hasta marzo la costumbre era consumir tan solo los productos de la matanza del cerdo. A partir de entonces se producía un parón en el consumo de carne debido a la Cuaresma. Desde junio aumentaba la venta de vacuno, y hasta la llegada de este momento las reses permanecían en la dehesas de sus propietarios, pero ya comprometido con el factor para su venta. La Junta de Abastos también tenía una dehesa en Algeciras, custodiado por un guarda pagado por las autoridades ceutíes y que explica la cantidad de carne enviada desde aquí a Ceuta. La razón de establecer esta dehesa era que el ganado tenía, por razones de sanidad, que llegar vivo a Ceuta, y porque, dejando a un lado Marruecos, eran las ciudades del Campo de Gibraltar la que surtía de ganado vacuno a la ciudad norteafricana. (Ver tabla 3).

Tarifa ocupa el cuarto lugar en la venta de ganado vacuno. No tenemos datos de su producción en el siglo XVIII, solo sabemos, según los aportados por Cortés Melgar, que en 1796 y 1798 los ganaderos tenían que entregar al común 143 reses anuales, lo que nos permite hacernos una idea optimista de la producción de ganado vacuno (41). A principios del siglo XIX esa producción se cifraba en 6.900 cabezas, lo que

32.- «Hace 200 años. Venta de leña a Ceuta», *Aljaranda* 32 (1999) 31.

33.- ACC, Junta de Abastos, libro 10 s/p.

34.- *Ibidem*, p. 207.

35.- CARMONA PORTILLO, Antonio: *Análisis de una población atípica. Las islas de San Agustín y San Carlos de las Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera. Siglos XV-XIX*, Ediciones del Genal, 2017.

36.- Andrés Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, ob. cit., p. 164.

37.- Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen*, ob. cit., p. 506.

38.- Alejandro Correa da Franca, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta*, ob. cit., libro 6º, p.482.

39.- *Ibidem*, p. 200.

40.- Andrés Sarriá Muñoz, *El Río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, ob. cit., p. 16.

41.- María F. Cortés Melgar, ob. cit., p. 183.

nos parece que implicaba un aumento de producción. Esto permitía su exportación a Ceuta (42).

Es evidente en el cuadro que Algeciras proveía del ganado de cerda a Ceuta, pues los datos para el siglo XVIII afirman que le compraba el 73,34% de su consumo. En segundo lugar se encuentra Tarifa con el 20,82%. La producción de ganado de cerda en Tarifa era de 18.788 cabezas en el año 1798, de los que los ganaderos tenían que entregar 274 al municipio (43). Esto da sustento a la posibilidad de que las cifras que se manejan están por debajo de las reales, ya que no sería extraño que los ganaderos ocultasen parte de su producción para disminuir su impuesto. De todas maneras su producción de ganado de cerda permitía su exportación a Ceuta, si bien hay que tener en cuenta que en los años posteriores, principio del siglo XIX, la producción ganadera disminuyó mucho en Tarifa. En 1808 solo fue de 2.550 cabezas (44).

Finalmente, Ceuta importaba desde Tarifa el 12,49% de carneros. También era esta ciudad una importante productora de este animal del que se obtenía carne y lana. En 1797 la producción fue de 1.875 cabezas de las que los ganaderos tenían que entregar 600. Al año siguiente la producción aumentó a 3.040, a los que habría que añadir 6.180 crías (45).

Las compras se hacían preferentemente en las ferias de Ronda y Villamartín donde acudían los comisionados del Ceuta. La mayor parte del ganado comprado en la feria de Villamartín procedía de Tarifa. La matanza se hacía en Ceuta, salvo en ocasiones en las que se hacía necesario hacerlo en su lugar de origen por causas necesarias. Su precio osciló entre los 41 reales por unidad en 1774 hasta los 89,7 en 1797. En 1783 hubo una epidemia que afectó a los carneros que la Junta de Abastos de Ceuta ya había comprado en Tarifa y demás lugares, viéndose esta obligada a sacrificar a todos los que tenía, con lo que el precio de su carne descendió a solo 4 cuartos la libra para el consumo (46).

Aunque para cocer el pan se usaba normalmente leña, cuando esta escaseaba, la Junta demandaba la compra de carbón, que se hacía en Tarifa, además de Marbella, Ronda, Estepona, Algeciras... (47)

Pero Tarifa no solo ayudaba a Ceuta en el abastecimiento para su población, soldados y presidiarios, sino que también servía en ocasiones para atender otras necesidades. Por ejemplo, en los momentos de crisis de mortalidad, tanto por la guerra como por epidemias, se solía enviar a enfermos y heridos que no podían ser asistidos en el Hospital Real de Ceuta, a hospitales de otras ciudades peninsulares. Así ocurrió

en 1721 (48). La llegada masiva de tropas a Ceuta conducidas por el marqués de Ledesma para levantar el cerco de Muley Ismail, provocó una epidemia de peste. El gobernador de Ceuta decidió enviar enfermos a las ciudades de Málaga y Tarifa, provocando, como recoge Criado Atalaya, el aumento de la mortalidad en estas ciudades y la disminución en Ceuta (49).

Por otro lado Ceuta necesitaba continuamente tropas para su defensa. Además de las Compañías Fijas, se establecían como guarnición extraordinaria una o dos compañías pertenecientes a otros regimientos. Estos tenían que ser trasladada por mar a Ceuta, y Tarifa era uno de los puertos cuya comunicación con Ceuta era más rápida y eficaz, lo que obligaba a la población de Tarifa a mantener acampados en su ciudad soldados a los que había que alimentar.

Aunque se desconoce el número exacto de soldados que pasaron por Tarifa, Andrés Sarriá nos aporta algunas noticias de este trasiego obtenidas del Archivo Municipal de esta ciudad: el 17 de diciembre de 1699 llegaron a Tarifa 43 soldados con destino a Ceuta; el 28 de abril de 1700 desembarcaron siete compañías del tercio de Córdoba, procedente de Ceuta; el 18 de abril de 1708 llegaron a Tarifa 22 barcos con tropas procedentes también de Ceuta (50).

Sin embargo resulta curioso que en la llamada Guerra de África, (1859-1860), las tropas expedicionarias (35.000 hombres) se concentraron en Algeciras, Cádiz, Málaga, Antequera y El Puerto de Santa María (51). Las fuentes no citan Tarifa como lugar donde acampasen estas tropas, aunque eso no quiere decir que no salieran algunas de ellas de su puerto. De cualquier manera el hecho de que O'Donnell decidiera situar la base de operaciones en Ceuta hace disminuir esta posibilidad, pues la comunicación con Algeciras era más fácil. Por otro lado, Málaga tenía suficiente infraestructura para acoger al ejercito expedicionario y por ese motivo salieron más tropas por su puerto.

También se produjeron casos en los que Tarifa ayudó con tropas a Ceuta. En el momento del establecimiento del cerco por Muley Ismail (1696), llegaron a Ceuta dos compañías desde Tarifa al mando de Juan de Velasco y Juan de Piedrabuena (52). En 1727 intentaron desembarcar en Tarifa, procedente de Ceuta, los regimientos de Flandes, Córcega, Badajoz y Saboya, pero no pudiendo llegar a esta ciudad por el mal tiempo, tuvieron que reconducirse hasta Algeciras donde desembarcaron con sus pertrechos. Resulta curioso que el propio Alejandro Correa da Franca criticara que el destino de esos regimientos fuera Tarifa y no Algeciras que

42.- *Ibidem*, p. 185.

43.- *Ibidem*, p. 184.

44.- *Ibidem*, p. 185.

45.- *ibidem*, p. 182.

46.- Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen*, ob. cit., p.212.

47.- ACC, Junta de Abastos, libro 9, s/p.

48.- Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen*, ob. cit., p.337.

49.- Francisco Javier Criado Atalaya, *Tarifa: Estudio demográfico (1682-1752)*, ob. cit., p. 109.

50.- Andrés Sarriá Muñoz, *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, ob. cit., p. 279.

51.- PÉREZ FERRÓN, Rafael: «Las batallas del Serrallo y Sierra Bullones» en *La Guerra de África (1859-1860)*, Insituto de Estudios Ceutíes, 2011, pp. 43-65, p.45.

52.- Alejandro Correa da Franca, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta*, ob. cit., libro 4º, p. 312.

se encontraba más cerca, considerando un desatino la orden dada al comandante de esta expedición, Manuel Correa de Franca, puesto que los regimientos iban a poner cerco a Gibraltar (53).

Otras veces no eran soldados los que Tarifa enviaba a Ceuta, sino que aportaba marineros conocedores de la costa de Marruecos para ayudar a los gobernadores de Ceuta a atacar algún aduar, con el fin de obtener víveres, como hizo en abril de 1699 el adalid Manuel de Mendoza Pacheco (54).

No conocemos el envío desde Tarifa de cuerdas de presos a Ceuta en barco, ya que la mayoría de ellos salían desde el puerto de Málaga, especialmente hacia los Presidios Menores que eran administrados desde la ciudad andaluza. Por ejemplo, en el siglo XVIII, los reos de Algeciras o San Roque eran enviados a Málaga a través de Estepona, Marbella, Monda y Cártama⁵⁵. Seguramente en alguna ocasión los presos de Ceuta saldrían desde Tarifa, pero solo tenemos algunas noticias sueltas como la del traslado en 1681 de don Francisco de Velasco y Tobar, que después de ocupar varios gobiernos como el de Ceuta, Cádiz, virreinato de Cataluña, etc. cayó en desgracia con el rey y fue condenado a presidio en Ceuta, donde permaneció tres años (56).

Otro de los capítulos en los que basamos la relación de Tarifa con Ceuta, es el de la comunicación. Aunque desde el siglo XVIII el buque correo hacía el trayecto entre Algeciras y Ceuta, en algunas ocasiones se utilizaba el puerto de Tarifa para remitir noticias importantes, tanto desde la Corte a Ceuta como en sentido contrario. Tenemos varios ejemplos de ello en distintas épocas. Por ejemplo en el siglo XVII, el gobernador portugués de Tánger envió una barquilla a Tarifa para que desde allí se dirigiera a Ceuta y avisara de que las tribus cercanas estaban pensando atacar las plazas cristianas del norte de África (57).

Durante el ataque de Muley Al-yazid a las posesiones españolas en 1790-1791, su gobernador se comunicaba con Floridablanca enviando cartas por barco al capitán general de las Costas de Granada, residente en Málaga y este las remitía a la corte. Pero otros gobernadores y personajes intervinieron también en esta comunicación necesaria para solucionar el conflicto con Marruecos, entre ellas el gobernador de Tarifa, Nicolás de Macías Dávalo, así como otros personajes que tuvieron relación con Cádiz y Tarifa como los hermanos González Salmon, cónsul y vicecónsul de España en Marruecos con sede en Tánger, cuya relación con Tarifa fue muy intensa (58). La actuación del gobernador de Tarifa se hacía más necesaria cuando el asunto que se quería comunicar requería cierta urgencia. Por ejemplo las cartas enviadas desde Tánger a Cádiz, tardaban entre 6 y 9 días en llegar a la ciudad andaluza, mientras que desde Ceuta a Algeciras o Tarifa el tiempo de navegación se reducía a un

solo día (59). La cuestión es que después desde estas ciudades debía remitirse la correspondencia al gobernador del Campo de Gibraltar y este a la Corte.

Conclusiones

El triangulo Tarifa, Ceuta, Algeciras, constituye, sin duda, junto al peñón de Gibraltar, el área de dominio del Estrecho, que, como se ha dicho, forma una falla sociológica no exenta de conflicto a lo largo de la Historia. Una zona que ha sido transitada en ambas direcciones desde tiempo inmemorial, como paso entre dos continentes realmente diferentes.

En esta comunicación hemos podido comprobar que las localidades ribereñas del sur de Andalucía fueron claves para el mantenimiento de Ceuta como ciudad española. Hemos demostrado que, a pesar de ser aventajada por Algeciras, la emigración desde Tarifa a Ceuta era importante en términos relativos; que se trataba de una emigración femenina, lo que nos hace pensar en cierta importancia de matrimonios de tarifeñas en Ceuta, que no encontramos una emigración preferentemente familiar, por lo que también podemos pensar que se trataba de militares y marineros o navegantes, entre otras razones porque hasta principio del siglo XX Ceuta no ofrece perspectiva de trabajo en ningún otro sector. Tampoco se aprecia un deseo de abandonar la ciudad en los momentos de crisis, al menos hacía Ceuta, por la razón que hemos esgrimido antes. Finalmente, y continuando con el tema demográfico, se observa que las familias de los que se casaban en Ceuta, no era en su mayoría de Tarifa, por lo que se puede hablar de un flujo de emigración desde otras regiones españolas que pasaban por la ciudad antes de dar el salto al norte de África.

Más importante que en su población, la ayuda de esas ciudades a Ceuta (y otras posesiones españolas en el norte de África) fue en su abastecimiento como hemos analizado. Desde ciudades como Málaga, Estepona, Algeciras, Sevilla, Tarifa, y otras, llegaba avituallamiento tan vitales como el trigo, leña y, sobre todo, carne, tanto de vacunos, como de ganado de cerda y cordero. También fue importante la aportación de Tarifa en las comunicaciones de Ceuta con Madrid, y en el transporte de tropas a esa y desde esa ciudad. Es evidente, por fin, que la ciudad de Tarifa muestra unas características especiales en su relación con Ceuta, a pesar de su cercanía. Pero no cabe duda que tanto desde Estepona por la parte oriental, como desde Tarifa por la occidental, se mantuvo una relación constante tanto desde el punto de vista demográfico como económico.

Esperamos que esta comunicación sea una aportación más al conocimiento de Tarifa, pero, en este caso, en su relación exterior con la ciudad norteafricana de Ceuta.

53.- *Ibidem*, libro 4º, p. 402.

54.- *Ibidem*, libro 4º, p. 325.

55.- CARMONA PORTILLO, Antonio: «Camino del presidio. Aproximación al estudio de la cárcel de Málaga como lugar de tránsito de los penados del Norte de África a finales del siglo XVIII», *Isla de Arriarán* 11 (1998) 215-229, p. 222.

57.- *Ibidem*, libro 3º, p. 247.

58.- CARMONA PORTILLO, Antonio: «El papel de los gobernadores del litoral andaluz en las relaciones hispano marroquíes a finales del siglo XVIII», en *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, Universidad de Granada, Junta de Andalucía, 2008, vol. III, pp. 203-215, p. 207.

59.- *Ibidem*, p. 211.

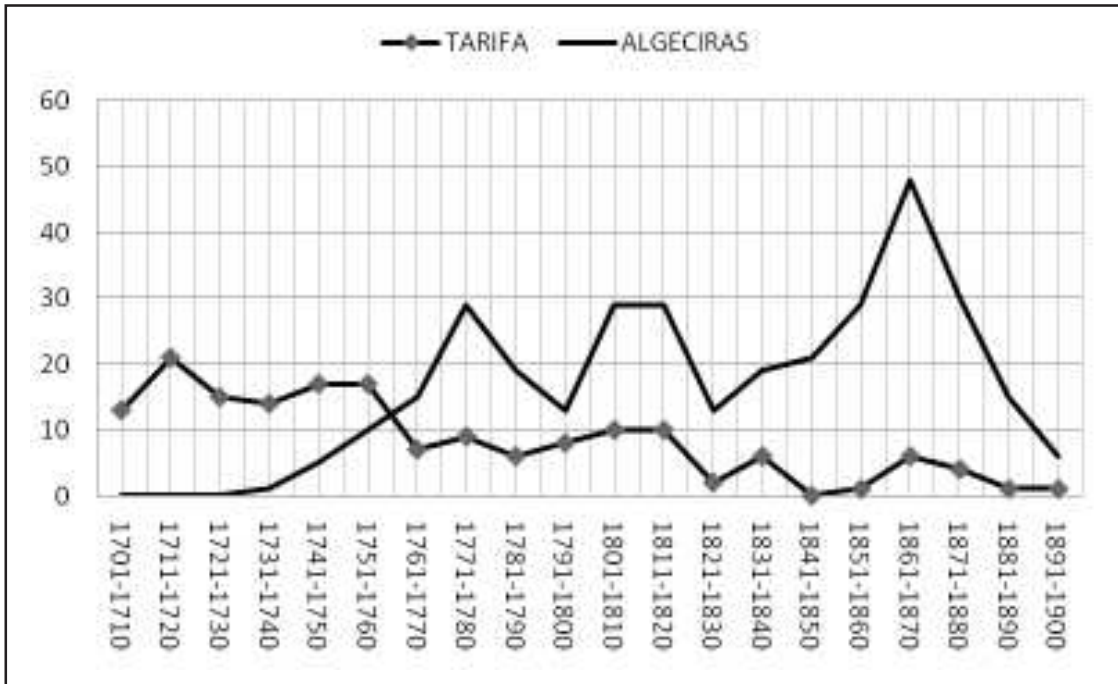


Ilustración 1.- Ceuta. Evolución de la población según procedencia (XVIII-XIX). Archivos parroquiales de las iglesias de Nuestra Señora de África y Los Remedios. Libros de desposorios (varios).

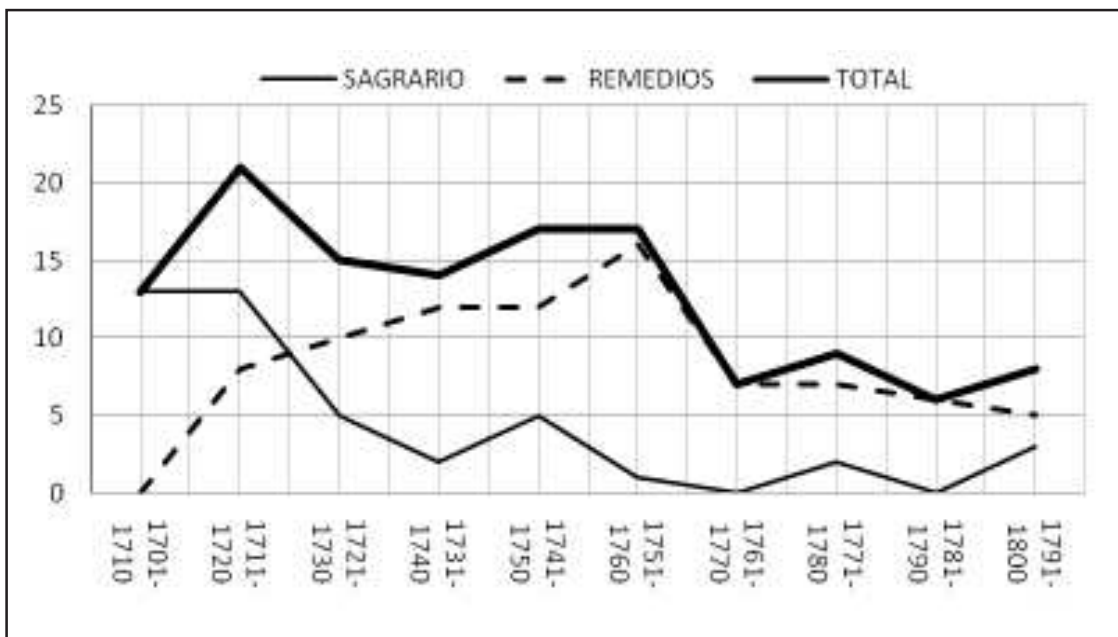


Ilustración 2.- Ceuta. Evolución total procedente de Tarifa. Siglo XVIII. Archivos parroquiales de las iglesias de Nuestra Señora de África y Los Remedios. Libros de desposorios (varios).

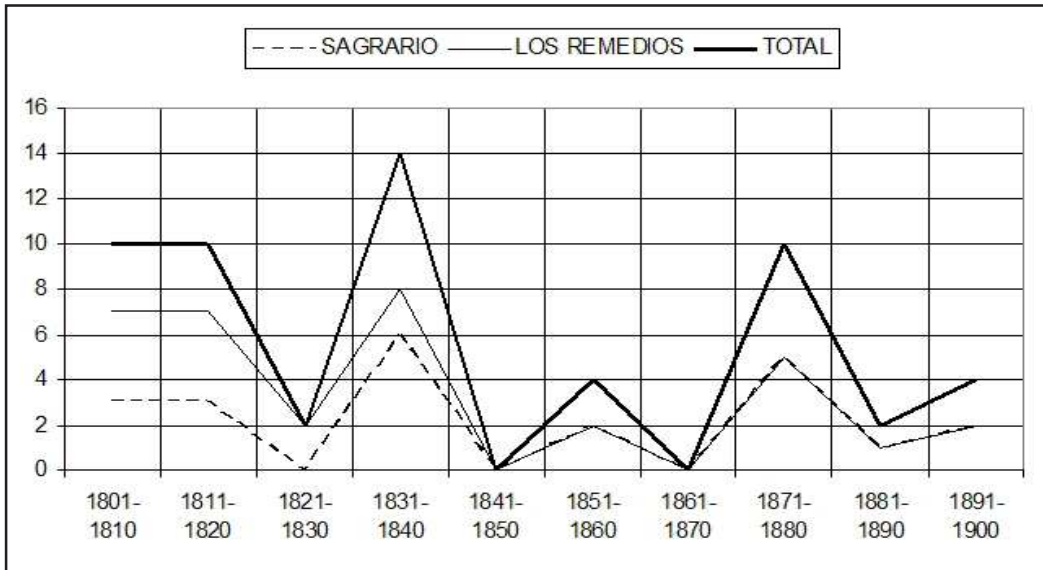


Ilustración 3.- Evolución de la emigración a Ceuta procedente de Tarifa. Siglo XIX. Archivos parroquiales de las iglesias de Nuestra Señora de África y Los Remedios. Libros de desposorios (varios).

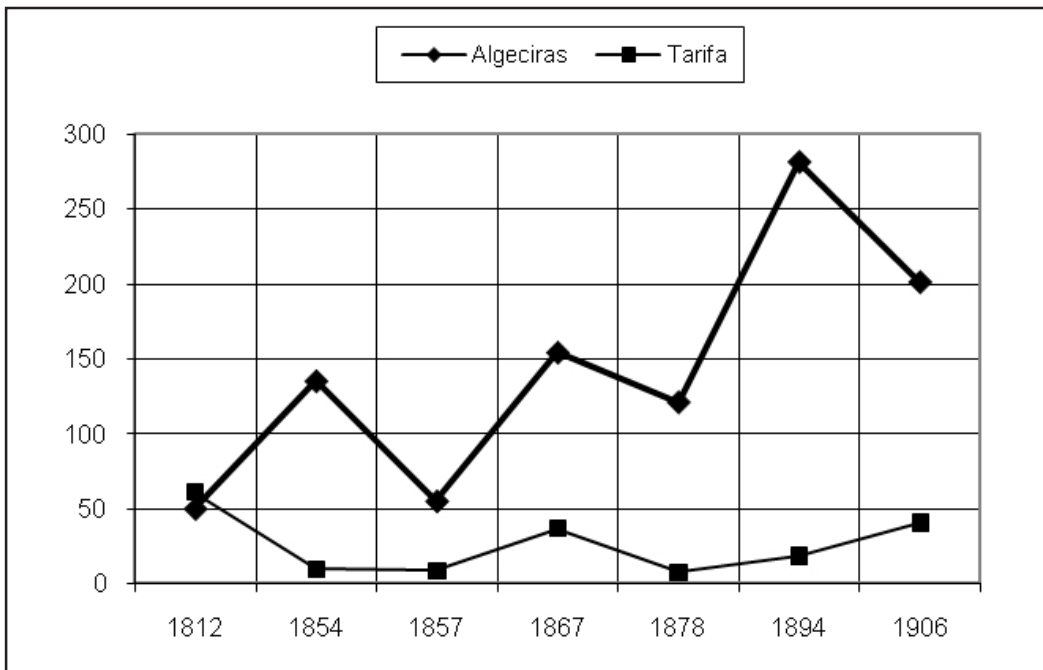


Ilustración 4.- Evolución de la emigración a Ceuta desde Tarifa y Algeciras según padrones. Archivo Central de Ceuta. Ayuntamiento. Población. Padrones y censos municipales.

Profesión	Número	Profesión	Número
Militar	20	Vendedor	1
Marinero	13	Veterinario	1
Funcionarios	4	Jornalero	1
Carpinteros	2	Confitero	1
Herreros	2	Cortador	1
Tendero	1	Propietario	1
Albañil	1	Confinado	1
Médico	1	No consta	35

Tabla 1.- Profesión de los cabezas de familias en las que existe algún individuo procedente de Tarifa. Archivos parroquiales de las iglesias de Nuestra Señora de África y Los Remedios. Libros de desposorios, bautismos y defunciones (varios).

Localidades	Porcentaje %	Localidades	Porcentaje %
Sevilla	39,10	Algeciras	3,21
Málaga	17,46	Extremadura	2,04
Tarifa	14,37	Berbería	1,02
Larache	9,81	Campo de Gibraltar	1,02
Cádiz	7,01	Tánger	0,51
Castilla	4,07	Cartagena	0,38

Tabla 2.- Porcentaje de las cantidades de trigo enviadas a Ceuta en la segunda mitad del siglo XVIII. ACC, Junta de Abastos. Varios libros.

Localidad	Vacuno	Cerda	Carneo
Tetuán	26,76		10,76
Algeciras	21,61	75,34	60,66
Tánger	20,80	0,64	6,57
Tarifa	17,07	20,82	12,49
Resto de Berbería	0,69		
San Roque	0,69		
Los Barrios	0,69		
Marbella	0,69		
Ubrique		3,20	
Ronda	0,69		9,52
No consta	10,99		

Tabla 3.- Origen de los cargamentos de carne enviados a Ceuta (en%). ACC, Junta de Abastos. Varios Libros.

La experiencia democrática de 1869 en Tarifa. Nuevo Ayuntamiento y viejos problemas

The 1869 democratic experience in Tarifa. Townhalls and old problems

Antonio Morales Benítez
Doctor en Historia

Resumen: Esta comunicación analiza la gestión del primer gobierno municipal salido de las urnas por sufragio universal y sus intentos por mantener el legado de la revolución de 1868. Entre enero y octubre de 1869 se produjo en Tarifa una nueva experiencia con la irrupción de la democracia en la vida pública y los revolucionarios dispusieron de los instrumentos políticos para llevar a cabo su programa. Sin embargo, durante este período salían a la luz todas las contradicciones del proceso.

Palabras claves: Revolución - Democracia - Elecciones - Constitución - Quintas.

Abstract: This communication analyzes the management of the first municipal government elected by universal suffrage and their attempts to maintain the legacy of the 1868 revolution. Between January and October 1869, a new experience occurs in Tarifa with the emergence of democracy to public life and the revolutionaries had the political instruments to carry out their program. However, during this period all the contradictions of the revolutionary process also came into light.

Key words: Revolution - Democracy - Elections - Constitution - Coscript.

El año 1869 resulta crucial para el devenir del movimiento democrático iniciado unos meses antes en Tarifa (1). Los acontecimientos de diciembre de 1868, cuando fueron desarmadas las milicias populares y se hizo evidente la orientación conservadora y monárquica del gobierno de la nación, que desde entonces iba a dirigir sus esfuerzos en encauzar el movimiento, supusieron un duro revés para los revolucionarios tarifeños. Por lo que con la disolución de las juntas revolucionarias puede darse por finalizada la primera etapa de la revolución de 1868. Se abría entonces un nuevo capítulo de esta intensa historia. Una nueva experiencia porque la democracia parecía que había llegado a la vida pública española con todas sus consecuencias.

Ayuntamiento democrático

El decreto de 9 de noviembre de 1868 establecía por primera vez en España un régimen electoral liberal y democrático caracterizado por el sufragio universal, regulando además las elecciones municipales, provinciales y legislativas (2). Pero el desarrollo de estos comicios no sería tarea fácil al coincidir con un período de graves revueltas (3). Las protestas fueron difíciles de sofocar con acusaciones al Gobierno de traicionar la revolución e imprimir un giro conservador. En Cádiz las elecciones se tuvieron que posponer hasta enero por los graves incidentes que produjeron. Ello no impidió el triunfo republicano en 19 localidades. Las municipales fueron concebidas como un ensayo de unas futuras elecciones

1.- Sobre este período en el Campo de Gibraltar: LEÓN ROJAS, J.; PORRAS CASTAÑO, C. M^a: «El cantonalismo gaditano: el movimiento cantonal en Tarifa», *Al Qantir* 16 (2014) 159-165; SEGURA GONZÁLEZ, W.: «La Primera República y el cantón de Tarifa», *Aljaranda* 71 (2009) 17-27; VILLATORO NOBRE, A. J.: «Algeciras y el movimiento cantonalista» *Almoraima 0-separata* (1988) 3-16; DEL CASTILLO, L. A.: «El cantón de Algeciras en las actas municipales», *Almoraima 0-separata* (1988) 17-23.

2.- DE LA FUENTE MONGE, G.: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Marcial Pons Historia, 2000.

3.- HERRÁN PRIETO, J.: *La Gloriosa en Cádiz: de la Revolución de 1868 a la Constitución de 1869*, Fundación Municipal de Cultura de Cádiz, 1986 y «Juntas Revolucionarias de 1868 en la provincia de Cádiz», *Gades* 19 (1990) 169-186. Las protestas fueron difíciles de sofocar con acusaciones al Gobierno de traicionar la revolución e imprimir un giro conservador. En Cádiz las elecciones se tuvieron que posponer hasta enero por los graves incidentes que produjeron. Ello no impidió el triunfo republicano en 19 localidades.

constituyentes pero en algunos puntos de la provincia se tuvieron que aplazar hasta enero por las protestas tras la disolución de las milicias ciudadanas. En Tarifa se desarrollaron con normalidad entre los días 19 y 21 de diciembre de 1868 (4). Una coalición de progresistas y republicanos, que habían acudido unidos dentro de una misma candidatura, obtuvo el triunfo.

El primer día del año se produjo la constitución del nuevo Ayuntamiento salido de las urnas que debía sustituir al que venía gobernando de manera provisional el municipio desde el mes de octubre. Tras la toma de posesión de los nuevos ediles (5), Juan Labado pasó a presidir la sesión de manera interina para proceder a la elección de los cargos. Desde los primeros momentos se observaba la existencia de dos fuerzas políticas antagónicas. Formaban el sector republicano y progresista un grupo de diez concejales, que haría valer su mayoría a la hora de designar los cargos; en tanto que los ocho restantes defendían posiciones más conservadoras. Las diversas votaciones irán repitiendo esos resultados (6). Los concejales llamados a formar esa mayoría republicana fueron Pablo Gómez Muore, Librado Ronda Torres, José Gómez Pavía, Juan Labado No, José Piñero Ríos, Rodrigo Pérez Cué, Francisco Alba Fruzado, Guillermo Labado No, Manuel Bua Silva y José Criado Iglesias.

Tras las votaciones la Corporación quedó conformada de la siguiente manera:

Alcalde Primero: Pablo Gómez Muore
Alcalde Segundo: Librado Ronda Ferrés
Alcalde Tercero: José Gómez Pavía
Regidor 1º: Juan Campoy Jiménez
Regidor 2º: Juan Bronquisse Vides
Regidor 3º: Diego Medina Vaca
Regidor 4º: José Piñero Ríos
Regidor 5º: Antonio Serrano Romero
Regidor 6º: Rodrigo Pérez Cué
Regidor 7º: Juan Labado No
Regidor 8º: Ángel Muñoz Orta
Regidor 9º: Francisco Alba Fruzado
Regidor 10º: Juan Acuña Vaca
Regidor 11º: Andrés Rivas León
Regidor 12º: Guillermo Labado No
Regidor 13º: Manuel Bua Silva
Regidor 14º: José Criado Iglesias
Regidor 15º: Pedro Chico Guerra

Ese mismo día fueron nombrados en sendas sesiones los jueces de Paz y las comisiones quedaron de la siguiente forma: Guerra, Alumbrado, Contribuciones, Policía y Ornato Público, Sanidad. Propios, Pósito, Instrucción Pública y Montes. Las sesiones debían ser los domingos tras la misa de las doce.

Pablo Gómez Muore (7), por tanto, fue proclamado alcalde democrático el 1 de enero de 1869. Se trataba de una figura sin duda incómoda para las nuevas autoridades de la nación por el protagonismo que había tenido en todo el proceso que vivió esta ciudad entre los meses de septiembre y diciembre de 1868, llegándose a asociar su persona a este movimiento y gozando de un gran apoyo popular. Pero apenas iba a poder ejercer sus funciones puesto que tuvo que ausentarse de la localidad por diversos motivos personales (8).

Un nuevo marco legal

Una de las primeras tareas que tuvo que afrontar la recién estrenada Corporación fue la de preparar una nueva convocatoria electoral, en esta ocasión a Cortes Constituyentes. Para ello la ciudad se dividía en tres distritos y se aplicaba una serie de decretos aprobados durante el mes de diciembre.

La campaña electoral estuvo más animada que nunca y en ella los periódicos jugaron por primera vez un papel importante en la propaganda política y en la movilización de la opinión pública. La campaña en Tarifa no estaría exenta de polémica tras la divulgación de un escrito firmado por 15 ciudadanos dirigido a la Diputación Provincial denunciando irregularidades en el funcionamiento de las mesas durante las pasadas elecciones municipales (9).

Finalmente, tras los comicios celebrados el 15 de enero, la coalición gubernamental formada por unionistas, progresistas y un sector de los demócratas que sustentaban al Gobierno Provisional obtuvo una clara victoria al alcanzar los 236 diputados, en tanto que los republicanos obtuvieron 85 y los tradicionalistas 20. Pero casi toda la periferia peninsular, de Gerona a Cádiz, conoció el triunfo de los antidinásticos. Y así en la provincia gaditana se impusieron los republicanos, como en ciudades tan significativas como Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Zaragoza.

Posteriormente, los diputados electos Eduardo Benot, Manuel Francisco Paul, Fernando Garrido, Gumersindo de la Rosa, Rafael Guillén y Pedro José Moreno se dirigieron al Ayuntamiento tarifeño para ofrecer sus servicios. En tanto

4.- MORALES BENÍTEZ, Antonio: «El sueño de la revolución. Tarifa en 1868», *Aljaranda* 89 (2016) 13-44. Precisamente, según destacaba el propio Ayuntamiento, la existencia de la milicia había propiciado esta normalidad convirtiéndose en un elemento de orden y garantía de todo derecho.

5.- Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares, sesión de 1 de enero de 1869. Durante el acto el presidente hizo levantar a la totalidad de la Corporación para invitarles a efectuar la señal de la cruz, que todos verificaron. A los ediles se les presentó el siguiente juramento: «¿Juráis por Dios o sobre vuestra conciencia guardar y hacer guardar las leyes que la Nación se diese en uso de la soberanía y desempeñar lealmente vuestros cargos?».

6.- *Ibidem*, el concejal Pedro Chico Guerra hacía constar en acta que, terminado el escrutinio, «de las dieciocho papeletas depositadas en la urna para cada una de las tres elecciones de alcalde, había diez firmadas y rubricadas internamente por diez concejales».

7.- Fue elegido por diez votos, en tanto que Ángel Muñoz Orta obtuvo ocho.

8.- MORALES BENITEZ, Antonio: «La trayectoria política, social y masónica de Pablo Gómez Moure (1833-1897) en Tarifa», *Aljaranda* 26 (1997) 16-24; NÚÑEZ JIMÉNEZ, C.: «Pablo Gómez Moure», *Aljaranda* 5 (1992) 34-35.

9.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 10 de enero de 1869.

que éste no desdénaba el ofrecimiento, agradeciendo el gesto y manifestando que «no dejará de ocuparlos siempre que considere necesario para proporcionar algún bien» (10).

Pese a que rápidamente se hacía notar la nueva mayoría monárquica formado en el Gobierno de la nación, la Corporación tarifeña no ocultaba sus preferencias republicanas. Así, en la sesión del 24 de enero acordaba cambiar el nombre de Príncipe Alfonso por el de La República para denominar al nuevo paseo, todavía en construcción, con las protestas de algunos ediles de la oposición.

Sin embargo, el nuevo alcalde tarifeño, Gómez Moure, una vez que accedía a la alcaldía tras su claro triunfo en los comicios municipales, solicitaba licencia para ausentarse de la localidad por espacio de dos meses alegando para ello asuntos particulares. Conocemos sus frecuentes viajes a su Galicia natal, así como que continuó dedicándose a los estudios de Medicina, incluso que tuvo que hacer frente a cuestiones personales relacionados con su matrimonio que le ocuparon mucho tiempo. Pero difícilmente encontramos explicación a sus prolongadas ausencias de Tarifa en unos momentos en los que su coalición había conseguido gobernar; tampoco puede entenderse la rapidez y la falta de cualquier tipo de objeción por parte del Gobierno Civil a la hora de conceder la licencia. Además, a la licencia concedida a Moure habría que sumar las reiteradas faltas de asistencia a las sesiones de otro de los pilares de la candidatura, el edil Francisco Alba Fruzado.

En cualquier caso, este cese de las funciones del alcalde vendría a dar la razón, de alguna forma, al teniente coronel Mercado que, ante la negativa de Moure a rubricar con su firma la intervención militar que sufrió la localidad en diciembre de 1868, le había vaticinado que sería destituido del cargo «antes de dos meses». Aunque no sabemos las verdaderas razones, el plazo se cumplió (11).

La última sesión presidida por Gómez Moure fue el 31 de enero (12). En la del 7 de febrero se leía un oficio del gobernador civil de fecha 27 de enero instando al alcalde segundo Librado Ronda Ferrés a hacerse cargo del municipio durante la ausencia de Moure, pasando de manera inmediata a presidir la sesión. Con la ausencia del alcalde primero, la primera autoridad provincial pasaba a informar a la Corporación que «se había servido conceder licencia por el término de dos meses para que pudiese ocuparse de sus asuntos particulares». Sin embargo, los dos meses solicitados iban a convertirse en seis, puesto que no volvería a presidir una sesión hasta el 15 de agosto y, apenas dos meses después, el 12 de octubre, la Corporación sería disuelta por orden gubernativa. Por lo que el primer alcalde elegido por sufragio

universal en Tarifa sólo iba a poder ejercer el cargo durante tres meses.

En tanto que el nuevo Gobierno de la nación tomaba las riendas de los restos de la revolución para darle una orientación diferente, dotando al régimen político de un nuevo marco jurídico. El debate de la nueva Constitución iba a durar cinco meses, hasta su aprobación el 1 de junio de 1869. El resultado iba a ser una carta magna monárquica pero de las más progresista de Europa. Pero la labor legislativa no satisfizo a nadie por considerarla unos muy avanzada y otros excesivamente tímida (13).

Esta última opción iba a reflejarse en la respuesta tibia que tuvo en Tarifa. Así, en la sesión del 3 de junio se daba lectura a un telegrama del gobernador civil invitando a la Corporación a nombrar una comisión para acudir a Cádiz al acto de promulgación de la Constitución previsto para el domingo 6 de junio, pudiendo incluso mandar otra a Madrid con el mismo objeto. A lo largo del pleno municipal se discutió la conveniencia o no de atender esta invitación gubernativa y, ante la falta de acuerdo, incluso dentro de la propia coalición que sostenía al gobierno municipal, se sometió a votación. La propuesta de acudir salió finalmente adelante por ocho votos contra tres (14). Aunque el escaso entusiasmo de los tarifeños con la carta magna se reflejó también en el perfil bajo de esta comisión que no iba a estar encabezada por ninguno de los alcaldes, sino por el regidor primero Juan Campoy Jiménez y por el secretario Manuel Conejo.

Sin embargo, los ediles acordaban secundar algunas iniciativas impulsadas por la Corporación municipal de la ciudad de Cádiz, donde gobernaba una mayoría republicana. En este sentido el Ayuntamiento tarifeño asumía la protesta para que el Gobierno suspendiera un decreto relativo a las cuarentenas que debían sufrir los barcos que venían de América. También se deslizaba algún reproche a los constituyentes por no haber recogido algunas de sus aportaciones. Así, ante otra iniciativa del alcalde de Cádiz, en esta ocasión para pedir al Ministro de Hacienda que se diese libertad para establecer un impuesto indirecto «en equivalencia del personal o capitación», la Corporación tarifeña respondía que ya se había dirigido a los diputados de las Cortes para que se suprimiese el impuesto de capitación y sin embargo «se ha hecho el reparto y se va a proceder a la cobranza de las cuotas sobre el particular, que se suspenderá en el caso de que se resuelva favorablemente las reclamaciones» (15).

Con anterioridad el Gobierno había decretado la abolición de los impuestos de consumos, sin duda una larga reivindicación de los tarifeños, según se recoge en el

10.- *Ibidem*, sesión de 14 de febrero de 1869.

11.- Antonio Morales Benítez, «La trayectoria política, social y masónica de Pablo Gómez Moure (1833-1897) en Tarifa», ob. cit.

12.- En algunas de las sesiones se trataron asuntos como la venta de trigo de Propios, la contabilidad del derribo de las puertas de Jerez, el nombramiento de un ayudante de la escuela de niños, así como tareas para una mejor organización de las labores del campo y operaciones de deslindes.

13.- La cuestión del sufragio y la libertad religiosa impidió integrar a los sectores conservadores y confesionales, mientras que los grupos más radicales no ocultaron su frustración por la configuración centrista y monárquica del nuevo Estado.

14.- Votaron a favor ocho concejales: Ronda, Pavía, Criado, Juan Labado, Rivas León, Medina, Acuña y Campoy y en contra tres: Guillermo Labado, Pérez y Bua.

15.- Ambos asuntos se trataron en la sesión de 13 de junio de 1869.

manifiesto de 1868 en el que los revolucionarios locales habían hecho llegar su programa a la población. Este documento recogía el viejo anhelo liberal del establecimiento de una contribución única y directa y la abolición de todas las contribuciones indirectas, especialmente este impuesto que gravaba los artículos de primera necesidad (16) y que había eliminado el ministro de Hacienda Figuerola (17) el 12 de octubre de 1868 para cambiarlo por un impuesto sobre la renta (18).

Rectificación

En 1869 se iniciaba también una nueva etapa de rectificación de muchas de las medidas que habían adoptado las Juntas Revolucionarias durante los meses anteriores (19). En este contexto hay que enmarcar las numerosas reclamaciones que se produjeron de propietarios afectados por los repartos de tierras, de contribuyentes que solicitaban la devolución de algunas tributaciones, así como denuncias de irregularidades en ciertas actuaciones. Pero quizás el hecho más relevante podría ser la reclamación de la administración militar al municipio del valor de las 516 raciones de pan del Ejército repartidas el 26 de septiembre por la Junta de Gobierno entre la población tras la retirada de las tropas de la ciudad (20).

Por otra parte, el nuevo Ayuntamiento de 1869 parecía desmarcarse en algunos aspectos de la gestión de las anteriores Juntas entre septiembre y diciembre del año anterior (21). Se observa asimismo una importante presencia de la Diputación Provincial, en detrimento de la autonomía municipal, que iba a fiscalizar buena parte de sus actuaciones, sobre todo en materia económica, y que tendría la última palabra en muchas de las decisiones.

En el mes de febrero la Corporación tenía conocimiento del envío de una instancia de los mayores contribuyentes de la localidad a la Diputación para que se le reintegrase el préstamo forzoso de 61.800 reales que había decretado meses antes la Junta Revolucionaria. Los ediles entendían ahora que era de justicia la devolución del montante que comportó este reparto entre las rentas más altas para atender necesidades apremiantes de la localidad y contribuir a los gastos de la Marina Nacional pero alegaban que carecían de recursos por la falta de ingresos. Se tenía previsto proceder a un corte de

leña en el término municipal para ingresar en el caudal de propios 200.000 reales con los que se podría hacer frente a la citada deuda, así como salir de la situación «apuradísima en la que se encuentra y que cada día resulta más insostenible por no tener medios para pagar las considerables deudas que sobre él pesan y van cada día en aumento». En este sentido, se pedía autorización a la Diputación para llevar a cabo la operación en el término tarifeño dando orden al ingeniero de montes de la provincia para organizar la tala en los sitios y lugares que se determinasen (22). En otra ocasión eran unos vecinos quienes dirigían senda instancia al Ministerio de Gobernación y al gobierno de la provincia contra una disposición sobre pastos tomada por la disuelta Junta Revolucionaria (23).

En cuanto al contencioso con el Ejército, el municipio conocía en marzo el informe del intendente castrense que reclamaba el valor de las raciones de pan repartidas entre la población necesitada por la anterior Junta «por no haber llegado la fuerza del ejército para que fueron confeccionadas». El municipio en esta ocasión acordaba someter a la consideración de la autoridad provincial este conflicto, que llegaba a mediar con la Comisaría de Guerra del Campo de Gibraltar. La institución provincial sostenía que los fondos municipales debían responder librando la cantidad reclamada del capítulo de imprevistos, sin perjuicio de que el nuevo Ayuntamiento considerase arbitraria la medida tomada por la anterior Junta y pudiese pedir responsabilidades a sus miembros. Entendía que la Hacienda no había autorizado la distribución de un pan que no pertenecía al pueblo. En esta tesitura el Ayuntamiento acordaba librar el dinero en cumplimiento de lo determinado tan pronto como hubiese fondos disponibles (24).

Otro tema importante será la gestión del Hospital de la Caridad que también iba a salpicar al gobierno local. No era ciertamente un tema nuevo (25) pero ahora provocaba una verdadera crisis municipal con el abandono de sus cargos de un grupo de concejales como protesta por no verse atendidas sus reclamaciones. Desde los meses anteriores este sector venía denunciado irregularidades y ponía en tela de juicio la gestión de esta institución, acusando a sus administradores de ejercer un monopolio por la opacidad en la justificación de

16.- Manifiesto «Tarifeños. Vuestra Junta ...», de 8 de octubre de 1868, Hemeroteca Municipal de Madrid.

17.- COSTAS COMESAÑA, Antón: *Apogeo del liberalismo en La Gloriosa. La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*, Siglo XXI, 1988.

18.- El ministro Figuerola decretó el 12 de octubre de 1868 la abolición de los consumos. El objetivo no era otro que cambiarlo por un impuesto sobre la renta. Como era imposible recaudar, se sustituyó por el impuesto personal que intentaba gravar la riqueza individual, calculada según lo que se consideraban sus bases naturales, la renta de la vivienda y el número de individuos que componían cada familia.

19.- Antonio Morales Benítez, «El sueño de la revolución. Tarifa en 1868», ob. cit.

20.- AMT, Actas Capitulares, sesiones de 16 de abril de 1869 y 31 de enero de 1870.

21.- Así hay que entender la aprobación de un presupuesto extraordinario para ese año por no estar de acuerdo con el anterior de otra Corporación y que se trataba en la sesión de 9 de febrero.

22.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 21 de febrero de 1869.

23.- *Ibidem*, sesión de 11 de julio de 1869, se acordaba nombrar una comisión.

24.- *Ibidem*, sesiones de 21 y 23 de marzo de 1869.

25.- En la sesión del 3 de enero se leía el decreto que suprimía las juntas de Beneficencia y sus funciones directivas y administrativas pasaban a las Diputaciones y Ayuntamientos. En el caso de Tarifa se acordaba entregar al director del Hospital de la Caridad todos los efectos que tenía la mencionada Junta.

los gastos.

En este contexto, la Diputación ordenaba que volviesen inmediatamente al ejercicio de sus funciones los concejales Acuña, Bronquise, Campoy, Chico, de Rivas, Serrano y Medina. Se proponía la organización de una comisión que debía contar con la presencia de un diputado provincial para que el síndico municipal pudiese sustanciar los términos de la denuncia sobre monopolio en el Hospital de la Caridad a fin de que quedase «sin mancha la reputación de la municipalidad o recaiga el contiguo castigo contra quien haya lugar». Tras lo cual los concejales implicados acordaban volver a las sesiones en tanto se aclarasen los hechos (26). El Ayuntamiento mientras tanto decía abrir una investigación ante la falta de información que aportaba el personal encargado de la administración tras un escrito del síndico que insistía en la necesidad de corregir «el monopolio que en dicha casa había notado». Finalmente, la Diputación determinaba que la denuncia carecía de fundamento y se llamaba la atención a su autor «para que sea en otra ocasión verídico y circunspecto», lo que molestaba a una parte de los concejales que manifestaba su disconformidad con el dictamen (27).

Los quintos de la revolución

La abolición de las quintas será otro caballo de batalla de los ediles tarifeños que no querían renunciar a una de las promesas contempladas en el programa de los revolucionarios. En este sentido, en marzo de 1869, el Ayuntamiento acordaba por unanimidad apoyar la propuesta del alcalde de dirigirse a las Cortes Constituyentes para proponer que se aboliese «la odiosa contribución de sangre, la de pena de muerte, la supresión del impuesto de Capitación y la libertad de cultos». Decía estar legitimado «por el ardiente y patriótico deseo de que se aseguren las preciosas conquistas a que aspiró la nación por medio de la revolución [...] e interpretando leal y fielmente el sentimiento general del municipio que representa». La propuesta del primer edil incluía otro apartado para que se procediese a la «organización de la fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad de esta población y a la rectificación del primitivo alistamiento» (28).

Pero en marzo de 1869 el general Prim, rompiendo sus

promesas debido a la crisis cubana, llamó a filas a 25.000 hombres. A la provincia de Cádiz le correspondió 528 quintos (29). El llamamiento derivó en un conflicto entre el Gobierno y el partido republicano por atacar uno de los pilares del programa revolucionario. Si las protestas no llegaron a más fue porque algunos Ayuntamientos importantes acudieron al empréstito para liberar a los primeros quintos de la revolución. El de Cádiz tomó la iniciativa que después sería recogida por la Diputación que trató de incluir a los mozos de la provincia (30). Asimismo, en Tarifa la Corporación se sumó a este movimiento para hacer realidad uno de los ideales de la revolución, que no podía ser otro que redimir a los mozos que se asignasen por cupo a esta localidad para el reemplazo del Ejército, entregando por cada uno la cantidad de 600 escudos, o 6000 reales, que decía la ley. La fórmula pasaba por operaciones de crédito y reparto entre los vecinos. Con este objetivo se convocó una sesión extraordinaria para el 24 de marzo con la asistencia de los mayores contribuyentes de la localidad (31).

El alcalde decía que la abolición de las quintas y de las matrículas del mar había sido una de los «principios proclamados en la revolución de septiembre». La Corporación aplaudía la propuesta y pedía un préstamo reintegrable y gratuito entre los mayores contribuyentes por el impuesto territorial que pagasen más de 300 reales o más de cuota anual. Se invitaba asimismo a los padres de los quintos para que contribuyesen también en la medida de sus posibilidades (32). Tras una primera reunión, se ponían sobre la mesa una serie de propuestas que consistían en solicitar ese empréstito, garantizado de manera suficiente con algunas de las dehesas del caudal de propios; así como el anticipo de la anualidad correspondiente al 80 por ciento del producto de los bienes de Propios vendidos que pertenecían al municipio, la imposición de arbitrios y recargas sobre el vino, aguardientes, licores y harinas.

A comienzos de abril se daba cuenta del llamamiento del reemplazo y se instaba a las Corporaciones locales a llenar el cupo que se le asignase a los distritos municipales con los mozos de 20 a 30 años y los de 30 a 40 años que hubiesen servido ya y que se alistasen voluntariamente verificando las

26.- AMT, sesión de 19 de marzo de 1869. Decían acatar el acuerdo de la Diputación para asistir a las sesiones, teniendo en cuenta las circunstancias actuales «y fundadas en el patriotismo», acudiendo a ocupar sus puestos de manera interina. Dejaba constancia de su disposición a continuar con su «retraimiento» hasta que no se aclarasen los hechos. El síndico Criado insistía en el tema y relataba una visita al hospital para interrogar al encargado del establecimiento sobre cómo se llevaba la administración y los gastos sin obtener respuesta, hecho que había molestado a los concejales.

27.- Se trató en las sesiones de 21 y 23 de abril de 1869.

28.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 21 de marzo de 1869. El primer edil alegaba que se procediese «con arreglo a las prescripciones establecidas en el decreto orgánico de 17 de noviembre y circular del 24 del mismo mes». De este acuerdo desistió el concejal Broquise».

29.- *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, 6 de abril de 1869.

30.- Joaquín Herrán Prieto, *La Gloriosa en Cádiz: de la Revolución de 1868 a la Constitución de 1869*, ob. cit.

31.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 24 de marzo de 1869. «Con este principio, noble aspiración en que abunda todos los españoles amantes del progreso, de la libertad, se había resuelto convocar una reunión convencido que los convocados [...] cediendo a los impulsos de su patriotismo». Asistieron los contribuyentes José Sotomayor, Juan de Arcos, Manuel Abreu, Ildefonso de Lara, Manuel Sáenz, Alonso de Arcos, Ángel Muñoz, Joaquín Abreu, Antonio Campoy y José Gómez.

32.- Se nombraba una comisión para llevar adelante el plan compuesta por el alcalde segundo y por Ángel Muñoz, Joaquín Abreu y Alonso de Arcos, Manuel Sáenz, José Criado y Pedro Chico.

operaciones de sorteo. El Ayuntamiento acataba las órdenes sin renunciar a utilizar los medios a su alcance para llevar a cabo la redención del cupo asignado (33).

El 19 de abril, siguiendo lo acordado en sesión anterior, se ratificaba de manera unánime redimir el cupo y se abría un debate sobre los medios «más ventajosos y equitativos» que hubieran de adoptarse para reintegrar cuanto antes a la Diputación la cantidad que debía anticipar por cuenta del municipio. Se debatieron todas las propuestas pero, ante la falta de acuerdo, se nombraba una comisión (34) para examinar las circunstancias y la falta de recursos de la población por estar paralizada la explotación de los productos agrícolas que constituían su mayor riqueza.

La citada comisión emitió su dictamen que reconocía las dificultades por las que pasaba la localidad para reunir el dinero necesario y no deseaba verse «en el duro extremo de desatender sus más perentorias obligaciones» por la situación «poco halagüeña» de la localidad. Se calculaba que el crédito con la Diputación ascendía a 12.000 escudos. Se fueron descartando algunas vías, como operaciones con los bienes de propios; tampoco se podía recurrir al crédito ni parecían viables las suscripciones y donativos que se habían hecho en otras poblaciones. Algunos contribuyentes asociados mostraban su predilección por un corte extraordinario de leña en los montes de propios pero se deseaba también por sus efectos negativos en el futuro. Tampoco se estimaba conveniente implantar un impuesto de redención. La única solución posible parecía ser incrementar el arbitrio del pan, como proponía la Diputación. Pero ello suponía gravar el consumo, algo que se condenaba, aunque se quería justificar por lo «transitorio de la medida y el patriótico y levantado objeto a que va encaminado» con una duración de no más de cinco meses. Además, dadas las especiales características de la localidad, se consideraba más conveniente no gravar el pan fabricado, sino la harina (35).

Sin embargo, la Diputación Provincial no aprobaba la operación al entender que el arbitrio sobre la harina estaba prohibido por el Gobierno para redimir el cupo de soldados asignados. En esta tesitura, el concejal Bronquisse entendía que no había más remedio que poner un arbitrio sobre el pan fabricado, que no figuraba en las tarifas de la extinguida contribución de consumo, durante el tiempo necesario para sufragar la deuda. Esta propuesta salía finalmente adelante con la oposición de algunos concejales (36). En los días posteriores la Diputación autorizaba el arbitrio por el tiempo absolutamente indispensable y a su vez el municipio nombraba una comisión para aplicar la medida «con la consideración que merece el vecindario».

Por otra parte, el 25 de mayo se recibía un oficio del

comandante provincial de la Marina relativo a la designación por la suerte de quintos de los «matriculados de mar» y se fijaba la cantidad de 900 escudos por cada vecino que se pretendiese librar de este servicio. El Ayuntamiento acordaba también redimir a quienes le tocase la suerte de soldado en este alistamiento tarifeño entregando esa cantidad en el fondo del consejo de redenciones y enganches. Por tanto se comunicaba a la Diputación que incluyese a los matriculados que fuesen declarados soldados dentro del cupo de los 20 asignados a la ciudad (37).

La redención de los primeros quintos de la revolución sería sin duda una gran apuesta del Ayuntamiento tarifeño que finalmente saldría adelante pese a sus dificultades para asumir los costes de la redención. Aunque la solución finalmente adoptada seguiría generando debate durante los meses posteriores en torno a la conveniencia o no de mantener el citado arbitrio sobre un producto considerado de primera necesidad. Así, de nuevo en la sesión del 20 de junio se discutió este proyecto que sólo sería aprobado por un voto de diferencia: seis a favor y cinco en contra.

Las dos caras de la revolución

A nivel administrativo los ediles pretendían dar ejemplo de buena gestión y eficacia, que quisieron poner de relieve con la formación del nuevo presupuesto anual, que venía precedido de una serie de consideraciones en la que los tarifeños proclamaban que la revolución se consumó al «grito de moralidad y economía» y que constituía un deber de todos, puesto que «la buena administración de los fondos municipales ha sido en todo tiempo una de las cosas que los partidos liberales han inscrito en sus bandos». Dentro de estos parámetros, los concejales manifestaban su deseo de no querer renunciar a unos principios «que son los que proclaman la España liberal» para regenerar la patria.

Sin embargo, durante la etapa final de este primer gobierno democrático tarifeño salían a relucir algunas contradicciones de la propia coalición con episodios que ponían de relieve la división y las diversas propuestas que encerraba este periodo. En la sesión del 21 de mayo se presentaba para su aprobación el proyecto del presupuesto. Se decía que se había confeccionado con toda escrupulosidad para rebajar y eliminar las partidas innecesarias y para que cesaran «los abusos que por tanto tiempo se han lamentado». Se detallaban las rebajas, sobre todo en sueldos, la supresión de algunos empleos, gastos, y otros conceptos (38). Al mismo tiempo que se procedía a incrementar algunas partidas del presupuesto ordinario y otras del adicional «que las exigencias de la revolución obligó a hacer a la Junta Administrativa que funcionó hasta diciembre último», destacándose la creación

33.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 4 de abril de 1869.

34.- *Ibidem*, sesión de 19 de abril de 1869. Esta comisión la componían el alcalde y los concejales Alba Frizado, Chico Guerra y Labado No. Y por parte de los Asociados Contribuyentes Juan de Arcos Díaz, Ildefonso de Lara Irisarri, Manuel Sáenz Domínguez.

35.- El dictamen tiene fecha de 20 de abril de 1869.

36.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 12 d mayo de 1869.

37.- *Ibidem*, sesión de 25 de abril de 1869.

38.- *Ibidem*, sesión de 21 de mayo de 2017. Se estimaba una rebaja por estos conceptos de 5.698, 892 escudos. El proyecto de presupuesto ascendía a 25.370, 405 escudos y se rebajaban 8.882, 405 con respecto al anterior año.

de una nueva escuela pública que la comisión creía necesaria para difusión de la instrucción en el pueblo (39).

Finalmente, en una sesión conjunta de concejales y Asociados se aprobaban los presupuestos (40). Para cubrir el déficit previsto se proponían algunos recargos, así como cuotas sobre contribución territorial, hacendados forasteros, industrial e impuesto personal de capitaciones. Sin embargo, la Diputación devolvía el presupuesto con algunas objeciones relativas a la propuesta para cubrir el déficit. Pero el Ayuntamiento no quería imponer nuevos recargos extraordinarios, gravando los impuestos, «a causa de la paralización de los negocios y las malas cosechas de ese año». Entendía que lo más aconsejable sería «establecer economías» en el presupuesto.

Durante los últimos meses del mandato de esta Corporación se agudizaban aún más las diferencias entre sus miembros y se cuestionaba abiertamente la labor de la Alcaldía. Así, un sector de concejales denunciaba el incumplimiento por parte del gobierno municipal de sus funciones y de la propia ley orgánica vigente (41). Se hacían acusaciones de no haber publicado el extracto de las cuentas en el boletín de la Diputación como era preceptivo, en tanto que la primera autoridad municipal achacaba el retraso en algunos servicios a la falta de personal y se comprometía a poner remedio.

En el mes de julio se iniciaba un corto período de interinidad en la presidencia del municipio, porque dejaba esta responsabilidad Librado Ronda, alegando enfermedad que le imposibilitaría para el desempeño de sus funciones, pasado el alcalde tercero José Gómez Pavía a encabezar la Corporación, hasta que un mes después volvía a su puesto Pablo Gómez Moure tras su largo período de licencia. Pero no por ello iba a rebajarse la tensión, puesto que durante el breve periodo que ocupó la Alcaldía no iba a estar exento de dificultades ni de enfrentamientos dentro de la coalición.

También se reflejaba esta división en otros asuntos, como si se debía participar de manera oficial en actos religiosos o bien preservar la separación con cualquier confesionalidad manteniendo la laicidad de las instituciones. A finales de agosto se debatía la asistencia oficial de los concejales a la

función y procesión de la Virgen de la Luz, patrona de la localidad. A lo largo de las intervenciones se reconocía la obligatoriedad de todos de cumplir los acuerdos, pero ello no debía entrar en conflicto con el hecho de que se respetara la libertad de cultos de cada uno consagrada en la Constitución. Sometida esta cuestión a votación, la propuesta de acudir de manera oficial salió adelante por siete votos contra cuatro (42).

Otro caso enfrentaba a las autoridades municipales a lo largo de varias sesiones y estaría a punto de romper la coalición gobernante un mes antes de su disolución, tras una votación que invalidaba la pensión concedida a un empleado municipal (43) y que el alcalde Gómez Moure se negó a secundar, apartándose de la disciplina de partido y quedándose, por tanto, en minoría frente a sus aliados para oponerse a la medida. Además, tras su aprobación, no cesó en su empeño al proponer nuevamente su discusión. Esto le costaría un duro debate con Alba Fruzado que acusó al alcalde de cometer algunas irregularidades, como dar el visto bueno a certificaciones falsas, llegando a proferir palabras insultantes contra la primera autoridad municipal, antes de abandonar la sesión junto al también concejal Criado. Así como otra denuncia de algunos de los que eran sus correligionarios políticos, tras proponer, finalmente, la restitución de la referida pensión o el nombramiento del antiguo trabajador municipal como oficial primera durante la sesión del 5 de septiembre.

Otros asuntos tratados durante este período fueron la cesión de un salón a la Juventud Republicano que había ocupado con anterioridad y la entrega de las murallas de la ciudad a las autoridades civiles para proceder a su derribo en los términos recogidos en la Real Orden, mostrando los ediles su satisfacción ante su estado ruinoso. También se atendía el llamamiento del Ministerio de la Guerra para que se procediese a organizar en la provincia un batallón de 1.000 soldados con destino a Cuba. El Ayuntamiento mostraba su acuerdo y prestaba su colaboración a la hora de efectuar la recluta en la localidad «por la dignidad de la patria» (44).

Finalmente, el 12 de octubre se producía la destitución de esta Corporación y el nombramiento de otra afín a los nuevos gobernantes (45). Ese día fueron citados por la autoridad

39.- Aparecía en el presupuesto de la anterior Junta Administrativa por la cantidad de 1.164 escudos, a lo que habría que añadir 500 escudos por el alquiler de casa y adquisición de menaje. Con ello se rebajaba la cantidad de 300 escudos que con anterioridad se daban a un maestro privado. Así como otros conceptos cuyo aumento importaban un total 3.408 escudos. La rebaja total era de 2.290, 892 escudos.

40.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 28 de mayo de 1869. Se aprobaban unos gastos por valor de 26.435, 608 escudos y unos ingresos de 16.661,367 escudos. Por tanto el déficit previsto sería de 9.774, 241 escudos. Para cubrirlo se proponían recargos sobre algunos conceptos, como cuotas de contribución territorial, hacendados forasteros, industrial e impuesto personal de capitaciones.

41.- *Ibidem*, sesión de 16 de mayo de 1869. Tomaba la palabra el concejal Bronquise para hacer estas denuncias que eran secundadas por los ediles Serrano, Chico, Rivas, Campoy, Acuña y Medina. Criado .

42.- *Ibidem*, sesión de 29 de agosto de 1869. Votaron a favor Piñero, Bua, Chico, Medina, Acuña, Rivas y Campoy, en tanto que en contra lo hicieron Juan Labado, Criado, Alba y Gómez Moure.

43.- Se trataba del antiguo empleado municipal Juan Romero, su caso se discutió en las sesiones de 29 agosto, 5 y 19 septiembre y 21 noviembre de 1869.

44.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 10 de octubre de 1869.

45.- El Ayuntamiento quedó constituido de la siguiente forma: Antonio Cazalla Rodríguez, Alcalde Primero; Juan Campoy Jiménez, Alcalde Segundo; Andrés de Rivas León, Alcalde Tercero; Rafael Saborido Moreno, Regidor 1º; Marcelino Pérez del Castillo, Regidor 2º; Miguel Tejido Díaz, 3º; Diego Medina Vaca, 4º; Juan de Arcos Díaz, 5º; Francisco Benítez Olivarte, 6º; José Alba Caballero, 7º; Rafael Patiño García, 8º; José León Benítez, 9º; Juan Bronquise Vides, 10º; Sebastián Trujillo Villalba, 11º;

militar de la plaza una serie de vecinos para proceder a la elección de cargos para constituir el nuevo Ayuntamiento. El gobernador castrense en su discurso hablaba de la necesidad de «hermanar el orden con la libertad» y el secretario contestaba en nombre de los citados que compartían los mismos deseos, añadiendo que «esperaba que con gran esfuerzo conseguirían sostener el orden, pero que si desgraciadamente fuera preciso recurrir a la fuerza tenían las satisfacción de reconocer que dirigida esta por tan bizarro militar obraría siempre con la energía y cordura que le distingue». Coincidió todo ello con el fin de un período en

España de enfrentamientos entre republicanos federales y el Ejército. Las revueltas fueron sofocadas durante el mes de octubre, y se desacreditó la idea del nexo que parecía existir entre la revolución popular y el republicanismo de base burguesa.

Un año después se prepararon unas elecciones que darían como ganadores a los monárquicos, tras lo cual sería nombrado alcalde Antonio Sotomayor Patino, a su vez, administrador de los bienes que poseía en la localidad el marqués de Miraflores. No sin ciertas acusaciones de abusos en la celebración de los comicios (46).

Rafael Núñez España, 12º; Luis Fernández Moreno, 13º; Pedro Chico Guerra, 14º; José Martínez Gallardo, 15º, con el cargo de secretario interino

46.- AMT, Actas Capitulares, sesión de 9 de julio de 1870.

Origen y vicisitudes de la feria de Tarifa en el siglo XIX

Origin and effects of the Tarifa (livestock) fair in the nineteenth century

Andrés Sarria Muñoz

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Resumen: La moderna feria de septiembre tarifeña inicia su andadura en 1835, al dar por fin sus frutos las reiteradas gestiones que vino llevando a cabo desde 1819 la corporación municipal. En la solicitud al Gobierno para celebrar este evento se hacía referencia a la gracia o privilegio para celebrar una feria concedido a la ciudad en 1344 por el rey Alfonso XI. Realmente, esta feria o mercado de ganados no se celebraba en Tarifa desde hacía mucho tiempo; al menos desde finales del siglo XVI no hay constancia de que se hubiera llevado a cabo en algún momento. La feria y fiestas se celebrarían del 6 al 15 de septiembre, coincidiendo con los festejos por la Virgen de la Luz, patrona de Tarifa.

Palabras claves: Feria - mercado - ganado - Ayuntamiento - patrona.

Abstract: The September fair in Tarifa begins running in 1835, when finally the Town Council had got the permission of the national Government. This was the happy end of the hard work done by the local authorities since 1819 reaching the return of the ancient privilege granted by the King Alfonso XI in 1344. The market and fun fair would take place from the 6th to the 15th of September, coinciding with the festivity of the local patron, the Virgin de la Luz.

Key words: Fair - market - town council - cattle - Virgin festivity.

Antecedentes de la feria

Antes de nada, una breve aclaración sobre la palabra *feria*. Deriva del latín, aludiendo a cualquiera de los días de la semana excepto sábado y domingo; pero también se quiere ver su procedencia del término *forum*, indicando plaza pública o sitio en que tiene lugar el mercado, y de aquí el significado que se le ha dado tradicionalmente. Las ferias se diferencian del mercado por el mayor número de compradores y vendedores que concurren gracias a las franquicias en los géneros que concede el Gobierno. Asimismo, se distinguen en que los mercados son diarios o semanales y las ferias tienen fijados ciertos días del año.

El origen histórico documentado más remoto de una feria en Tarifa data de mayo de 1344, cuando el rey Alfonso XI otorgó a la ciudad la prerrogativa de establecer un mercado durante la segunda quincena del mes de julio (1). Sin embargo, en ocasiones encontramos referencias a que la franquicia para esta feria ya le había sido concedida a Tarifa por el rey Sancho

IV, lo que sin duda es un error motivado en el hecho de asociar esta concesión a los iniciales privilegios económicos otorgados con el fin de fomentar su poblamiento. El mismo impulsor de la idea de recuperar la feria a comienzos del siglo XIX, el entonces alcalde segundo, José M^a Carrión, hacía esta observación en su informe expuesto en el pleno del Ayuntamiento (2). Hemos de suponer que la antigua feria llegó a celebrarse efectivamente con más o menos éxito de vendedores y compradores; sin embargo, al solicitar en el año 1819 su reinstauración, las autoridades locales reconocían que realmente esta feria de ganados no se había celebrado en Tarifa desde ni se sabía cuánto tiempo atrás (3).

Los regidores explicaban entonces la inexistencia de una feria en la ciudad por la desidia de los gobernantes municipales en tiempos pasados. Al menos desde finales del siglo XVI no consta en la documentación que se hubiera llevado a cabo la feria en algún momento. De hecho los tarifeños acudían todos los años por septiembre a la feria de Villamartín para proveerse

1.- «[...] tenemos por bien que ayan feria de aquí adelante, e que la fagan cada año, e que comience mediado el mes de julio e que dure fasta primero día de agosto [...]». La transcripción completa de los privilegios concedidos a nuestra ciudad y posteriores confirmaciones puede consultarse en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Los privilegios de Tarifa. Una población en la encrucijada de la Edad Media*, Acento 2000, 2002, pp. 92-93.

2.- Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC), tomo 46, 26 de agosto de 1820, folio (fol.) 203: «[...] teniendo concedido esta ciudad la gracia de una feria de ganados por el rey Don Sancho [...] »

3.- *Ibidem*, «[...] en atención a no hacer uso había muchos años del expresado privilegio».

de lo que llamaban «ganado de espiga», es decir, un cierto número de cerdos para el abasto de carne de la ciudad hasta que ya más entrado el otoño se dispusiera del «ganado de bellota» que aportaban los criadores locales. Esta circunstancia de no tener feria de ganados resultaba bastante paradójica teniendo en cuenta que Tarifa contaba con una muy completa y abundante cabaña ganadera: vacas, bueyes, toros bravos (destinados a la lidia), cerdos, ovejas y cabras.

Este deseo de restablecer el mercado de ganados no era ajeno a la lamentable situación social y económica de la ciudad, un estado de miseria y abandono que venía de muy atrás, pero que desde comienzos del siglo XVIII, tras la pérdida de Gibraltar, se había venido agravando de forma alarmante. A la tradicional e insultante injusticia en el reparto de la riqueza, se sumaban ahora las continuas contribuciones del pueblo en forma de víveres, ganado, materiales, etc., para las fuerzas militares acampadas en torno a la línea de separación con el Peñón. Además, en el castillo y en la isla de las Palomas se acuartelaría una buena cantidad de soldados que requerían de servicios y suministros diversos para su mantenimiento. Ese escenario de miseria de los tarifeños, así como, y sobre todo, el interés en hacer de Tarifa un gran puerto militar para contraponerlo a la base inglesa de Gibraltar fueron los motivos para que entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX las autoridades centrales mostraran por fin su intención de realizar mejoras importantes en la ciudad. Así que la instauración de una feria y mercado pareció entonces otra buena opción para impulsar la riqueza de la población.

Por supuesto que la solicitud para celebrar la feria en septiembre tiene que ver con los festejos por la Virgen de Luz. Al parecer, de tiempo inmemorial estos actos religiosos, que también tendrían su parte lúdica, se venían llevando a cabo en su ermita y en el campo alrededor (4). Pero las autoridades, tanto religiosas como civiles, acabaron por considerar inconvenientes estas actividades realizadas al margen de su control y participación dirigente, por lo que en 1789 determinaron que debían hacerse dentro de la ciudad y con un cierto orden y ceremonial. El traslado de la sagrada imagen se haría en la antevíspera de su festividad, para desde el día 7 dedicarle un novenario en la iglesia de San Mateo tras el cual volvería a su ermita, según acuerdo capitular:

«El señor gobernador hizo presente a la ciudad que el memorable clero por medio de diputación ha expuesto que para evitar varios inconvenientes que resultan en deservicio de ambas majestades de celebrarse fiestas de imágenes fuera de los muros de los pueblos, ha determinado el que nuestra conpatrona la Virgen de la Luz se traiga reservadamente la antevíspera de su festividad a la hermita de San Sebastián

para trasladarla desde allí a San Mateo, y pide que la ciudad concorra a la procesión del día siete por la mañana, a la iglesia el día siguiente y a la segunda procesión de volver a la Señora a la misma hermita. De lo que enterada la ciudad, manifestó su conformidad a la propuesta del señor gobernador y a concurrir al mayor culto de dicha Señora como obligada que le es» (5).

Así pues, a lo largo del siglo XIX la Virgen se trasladaba el día 6 de septiembre (es por esto que en ocasiones la documentación recoja que la feria se hacía del 6 al 15) a San Mateo para su novenario de rezos y ofrendas, esto es, actos en principio de carácter religioso pero que serían acompañadas con veladas lúdicas más o menos animadas hasta el día 15. Naturalmente, el 8 de septiembre (Natividad de la Virgen) era fiesta de guardar, es decir, no laborable. Por esta razón, en julio de 1868 el Gobierno de la nación dictaría orden para que los mercados y ferias se trasladasen a días no festivos, motivándolo precisamente en que en los de festividad religiosa no se debía trabajar o ejercer comercio. Eso sí, se hacía la salvedad de que por causas bien probadas las autoridades civiles y religiosas de la provincia podrían conceder licencias especiales a los pueblos que quisieran seguir celebrando sus ferias en días festivos. El ayuntamiento tarifeño determinó no cambiar el calendario de la feria, y puso todo su empeño en trasladar a la superioridad lo importante que era para esta población seguir como hasta ahora. Argumentaba que no debía considerarse profanación de la festividad, y que la feria y festejos se habían fijado en estas fechas precisamente para conferir mayor solemnidad a la fiesta religiosa de la Virgen de la Luz, a la que el pueblo tarifeño le profesaba tantísima devoción, «y que si se trasladase la feria a otros días produciría profundo disgusto en el vecindario, acostumbrado a enaltecer el de la Natividad con las expansiones propias de la velada» (6). Por tanto, la feria o mercado de ganados seguiría celebrándose teniendo como día central el de la festividad de la Virgen.

Autorización para celebrar feria

Las gestiones requiriendo la autorización del Gobierno se iniciaron con una carta del Ayuntamiento fechada el 30 de junio de 1819 dirigida al Rey, entonces Fernando VII, recordando el privilegio para celebrar una feria anual durante 15 días concedido por Alfonso XI en 1344 (documento del que se adjuntaba copia transcrita), prerrogativa que no venía teniendo efecto por la dejadez de los precedentes gobernantes municipales. Se pedía ahora la restauración de la feria y durante el mismo periodo de tiempo de 15 días, pero en la primera quincena de septiembre (7). En consecuencia, el Consejo de Castilla requirió del Intendente de Sevilla un dictamen sobre

4.- Véase TERÁN GIL, Jesús: *Nuestra Señora de la Luz. La Patrona más meridional de Europa*. Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Tarifa, 2000.

5.- AMT, AC, tomo 39, 26 de agosto de 1789, fol. 198. Sobre este asunto, véase también: TERÁN GIL, Jesús: «Apuntes históricos sobre la Patrona tarifeña», *Aljaranda* 10 (1993) 14-19.

6.- AMT, AC, tomo 57, 27 de agosto de 1868, fol. 101.

7.- Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, legajo 3.493: «Expediente formado en virtud de Real Orden del Ayuntamiento de Tarifa sobre que se le renueve el privilegio que le concedió el Rey Alfonso 11º de celebrar una feria anual desde 1º al 15 de setiembre, ambos inclusive». Exp. nº 10, fol. 1: «Señor: El Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Tarifa a V. M. con el profundo respeto expone que, como consta del adjunto testimonio, la bondad del antecesor de V. M. el señor Rey Don Alonso onceno hubo a bien conceder a este pueblo el privilegio de una feria anual de quince días, cuya prerrogativa ha estado en

los términos en que podría accederse a esta petición sin que perjudicara a otras posibles ferias y mercados que se celebrasen en los pueblos comarcanos de Tarifa. Pero entendiendo esta autoridad sevillana que había sido una equivocación el habersele enviado este requerimiento, lo reenvió al Intendente de la provincia de Cádiz, que era realmente la jurisdicción competente. Este a su vez encargó un informe a Francisco de Arcos y Sancho, vecino de Tarifa e interventor aquí de rentas provinciales. Después de estudiar la cuestión, con fecha 23 de noviembre de 1819, este vecino emitió su parecer, aconsejando celebrar la feria en septiembre «por las ventajas que de ella van a resultar a este pueblo». No obstante, consideraba que ocho días de feria serían suficientes para realizar las ventas de ganados y frutos, y que estos días deberían ser desde el 6 al 13 de dicho mes, aprovechando así la gran concurrencia de gente por la festividad de la patrona el día 8. Señalaba que no se perjudicaría a ningún pueblo de las cercanías puesto que en ninguno había feria; y la de Villamartín era el día 20, con lo que los feriantes tenían tiempo para desplazarse hasta allí con sus ganados y mercaderías. Estimaba que serían incalculables los beneficios para la población, pues a pesar de que en el término tarifeño había muchos ganados, a sus dueños no les compensaba llevarlos a ninguna feria, «y solo algún pudiente suele llevar a la feria de Ronda, que es el 20 de mayo, algunos ganados para venderlos, sufriendo con este motivo muchos gastos y perjuicios». Conformándose con estas consideraciones, con fecha 30 de noviembre el intendente gaditano remitió el informe al Consejo. Y lo último que consta en el expediente conservado sobre el asunto es una nota de primero de marzo de 1820 que dice: «A consulta favorable con S. M. haciendo el servicio señalado por Tarifa» (8). Esta anotación no quería decir otra cosa que ya se podía pasar este expediente al examen y posible aprobación por parte del Gobierno.

La tramitación de este último requisito no resultó tan sencilla debido a la muy complicada situación política del país en aquellos momentos históricos. La vuelta al Antiguo Régimen en su forma más implacable decretada por Fernando VII tras la Guerra de la Independencia produjo el descontento de amplios sectores de la sociedad, incluso entre los militares. En ese contexto tuvo lugar la insurrección del coronel Rafael del Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla), en enero de 1820, lo que supuso la restitución de la Constitución de Cádiz y la vuelta al poder de las autoridades constitucionales. El nuevo régimen político, que se mantuvo durante apenas tres años, el llamado Trienio Liberal (1820-1823), conllevó una

reacomodación de la Administración pública, con traslados de documentos de un organismo oficial a otro, la paralización de expedientes o incluso la más que probable pérdida de alguna documentación. Así que en esas circunstancias, el alcalde segundo tarifeño, José M^a Carrión, expuso en el pleno de 26 de agosto de 1820 la necesidad de remitir todos los antecedentes sobre el restablecimiento de la feria a la Junta Superior Provincial motivándolo precisamente en que «en razón de la variación del nuevo sistema, todos los expedientes han tenido mutación de Secretarías y tribunales». Para confeccionar y entregar el nuevo expediente así como gestionar la solicitud se comisionó al mismo José M^a Carrión con el concejal Lorenzo Parra (9).

Por descontado que el interés por rehabilitar la feria era generalizado en Tarifa, pues los beneficios económicos que conllevaría tendrían repercusión para toda la población. Así que la iniciativa del Ayuntamiento recibió el apoyo no solo de los vecinos a título particular, sino que distintos organismos locales también manifestaron sus deseos de que el equipo corporativo no cesara en las gestiones para conseguir la autorización real. En este sentido, mucho tuvo que decir la Sociedad Económica de Amigos del País de Tarifa. Aunque ya en 1789 se había solicitado permiso para la creación de la Real Sociedad Económica local, no consta haberse constituido realmente hasta 1821. En el pleno municipal de 26 de febrero de este año se acordó establecer dicho organismo, nombrándose sus miembros fundacionales entre los más destacados personajes de la sociedad tarifeña: Luis Goublot, Francisco Aldayturriaga, Francisco Ximénez Requelme, Fernando Muñoz, Juan de Arcos Díaz, Francisco de Arcos Carrasco y Joaquín Abreu (10). No tardó mucho tiempo esta loable institución en promover medidas en favor de la empobrecida economía tarifeña, y así, en abril de 1821 remitió un escrito apremiando al consistorio para que reclamase al Gobierno el antiguo privilegio de la feria (11). Pero siendo aquellos años de comienzos del siglo XIX unos tiempos tan convulsos en política y en la sociedad española en general, la Administración del Estado no tramitaba todos los negocios con el interés y la diligencia que requerían. Así que este expediente del Ayuntamiento quedaría archivado en los cajones de algún departamento oficial, inexorablemente olvidado por parte de los funcionarios competentes.

Fue en marzo de 1825 cuando se volvió a tratar el tema en sesión capitular, acordando entonces escribir al agente de la ciudad en Madrid instándole a reactivar la gestión de los trámites ante los organismos administrativos correspondientes

suspense por la apatía de nuestros predecesores; y conviniendo renovar el dicho privilegio, ha acordado este consistorio según aparece del testimonio adjunto representar a V. M. Suplicándole rendidamente se digne confirmar dicho privilegio y acceder a que los quince días se entiendan desde primero de septiembre hasta el quince inclusive de cada año, principiando el presente, y se permita su publicación para proporcionar la mayor concurrencia. Así lo esperan de la bondad de V. M., cuya importante vida guarde Dios muchos años. Tarifa, 30 de junio de 1819».

8.- *Ibidem*.

9.- AMT, AC, tomo 46, 26 de agosto de 1820, fols. 203-204.

10.- *Ibidem*, tomo 47, 26 de febrero de 1821, fols. 34-35.

11.- *Ibidem*, tomo 47, 9 de abril de 1821, fol. 79: «Visto otro oficio de la Sociedad Económica de Amigos del País invitando al Ayuntamiento a que reclame el antiguo privilegio de feria en esta ciudad concedido por el Rey D. Sancho. Acordó como propone y comisionó al señor Uceda para que promueva este punto a nombre del Ayuntamiento».

(12). Y en eso quedó de momento, en continuar intentándolo, pues no encontramos en la documentación más noticias sobre la feria hasta una década después, habiendo terminado el reinado del infame Fernando VII, que murió en septiembre de 1833. Así que la concesión ferial se verificó ya en el reinado de Isabel II, que fue proclamada reina contando apenas tres años, aunque la regencia efectiva hasta la mayoría de edad era cosa de su madre, María Cristina, la «Reina Gobernadora». Pero previamente a la autorización gubernamental hubo que sortear la grave crisis demográfica producida por la epidemia de cólera morbo de 1834 que afectó al país, y que también dejó en Tarifa su tristísima secuela de más de 300 muertos y un elevado número de enfermos (13). No obstante, precisamente este suceso tan adverso contribuiría en cierto modo a la restitución de la feria puesto que las autoridades locales y provinciales veían en ello una buena oportunidad para remediar en alguna medida el miserable estado de la población tarifeña.

Por otra parte, hemos de reparar también en el papel fundamental de la Diputación Provincial, entidad gubernativa creada a partir de la Constitución de 1812 para el fomento de la educación y de los distintos sectores económicos en el ámbito provincial, y cuya presidencia ostentaría el jefe político superior de la provincia, esto es, el gobernador civil. Era por tanto un organismo a través del cual se canalizaban las peticiones al Gobierno por parte de los ayuntamientos; y viceversa, es decir, que el presidente de la Diputación era responsable de la adopción y cumplimiento de determinadas medidas tomadas por el Gobierno central dirigidas a los municipios. En este sentido, cuando a comienzos de 1835 el ayuntamiento tarifeño volvió a solicitar el permiso para celebrar mercado de ganados, dirigió la petición al gobernador civil, quien a su vez la remitiría a Madrid, valorando los beneficios económicos que supondría para Tarifa en primer lugar, pero también para el conjunto de la provincia (14). En fin, parece evidente que con el aval de la Diputación gaditana la demanda de Tarifa tenía más probabilidades de ser atendida por el Gobierno.

Para valorar en su justa medida la importancia que conllevaba la instauración de la feria tarifeña hemos de tener en cuenta que aún no existía ninguna otra feria en el Campo de Gibraltar, ya que las de Algeciras, San Roque o Los Barrios, así como las de Vejer o Alcalá, se crearían unos quince años más tarde, a mediados del siglo XIX.

En aquellos momentos se estaba trabajando en la construcción de la nueva plaza de abastos tarifeña en el solar

del antiguo convento de la Trinidad, y aunque a principios de 1835 aún no estaba terminada, ya se fijaron las condiciones para la subasta de los puestos de venta, previendo el consistorio ingresar anualmente unos 5.000 reales por su alquiler. Concretamente, en la condición 6ª se recoge la posibilidad de instalar aquí los puestos de la feria una vez que la Reina regente concediese el esperado permiso para celebrarla (15). Y solo unos días después de debatirse esta cuestión se recibía por fin la tan anhelada noticia de la autorización para establecer una feria anual en Tarifa, dejando constancia el Ayuntamiento de su lógica satisfacción y gratitud. En el acta del pleno municipal de 7 de marzo de 1835 queda transcrito este oficio del gobernador civil de la provincia:

«El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, con fecha 18 del pasado me comunica la Real Orden que sigue: ‘Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con el parecer de VS, se ha servido conceder una feria desde el día 6 al quince de setiembre de cada año, mandando que en cuanto a la franquicia de derechos que ha solicitado el Ayuntamiento de dicha ciudad, pase el expediente al señor Secretario de Hacienda para la resolución que convenga. De Real orden lo digo a VS para su inteligencia y efecto correspondiente’. Lo que me apremio a comunicar a VS para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a VS muchos años. Cádiz, 2 de marzo de 1835. Joaquín de Villalba. Señores del Ayuntamiento de Tarifa» (16).

Así pues, la fecha concreta de concesión del permiso gubernamental para la feria de Tarifa es el 18 de febrero de 1835. Se otorgaba para un periodo de diez días, del 6 al 15 de septiembre, aunque realmente la feria empezaría el día 7. Por tanto, quedó entre los quince días que en principio solicitó el Ayuntamiento y los ocho que consideraba suficientes el interventor de rentas tarifeño Francisco de Arcos. Además, la feria propiamente dicha, esto es, el mercado de ganados y demás productos de comercio, se limitaba a los tres primeros días, 7, 8 y 9.

La feria y el mercado de ganados

Encontramos en algunos documentos que el rey Sancho IV concedió a Tarifa el privilegio de celebrar una feria de ganados, pero lo cierto es que en la carta de privilegios de este monarca fechada en 1295 no hay mención a una feria ni a mercado de ganados, sino solo la prerrogativa de exención de impuestos en determinados productos que se elaborasen y consumiesen en Tarifa o que entrasen o saliesen por su puerto. El

12.- *Ibidem*, tomo 48, 30 de marzo de 1825, fol. 116: «Se leyó la propuesta que se hacía sobre la feria, y la ciudad acordó que se le escribiese al agente de la ciudad para que la promueva».

13.- *Cfr.* CORTÉS MELGAR, María Francisca.: *Tarifa en los albores de la contemporaneidad. Introducción a la Historia de Tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*, Ayuntamiento de Tarifa, 2004, pp. 124-128.

14.- Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP), nº 9, 30 de enero de 1835, p. 2: «También elevé a sus manos [del ministro] una exposición del Ayuntamiento de Tarifa solicitando la concesión de una feria o mercado libre fuera de sus murallas durante los días del 6 al 15 de Setiembre de cada año, después de haber instruido el expediente conforme a lo prevenido en Real orden circular de 17 de Mayo último y de haberse convencido de la utilidad que ha de redundar en beneficio de aquella aislada población y aun de toda la provincia».

15.- AMT, AC, tomo 49, 23 de febrero de 1835, fol. 37.

16.- *Ibidem*, tomo 49, 7 de marzo de 1835, fol. 48.

beneplácito para celebrar feria anual lo concedería Alfonso XI en mayo de 1344, aunque sin especificar que fuese de ganados, sino que habla de productos en general, que se podrían comprar y vender libres de derechos o impuestos. En cualquier caso, siendo Tarifa una población con una cabaña tan importante en el siglo XIX y desde muy atrás en el tiempo, parecía del todo justificado el que aquí se celebrase una feria de ganados. Todas las fuentes documentales nos hablan de la abundancia y variedad de la ganadería tarifeña, prevaleciendo en importancia económica las vacas y los cerdos, pero existiendo también en gran número los toros de lidia, los caballos, las ovejas y las cabras (17). Pero el mercado no sería solo de animales, sino también de cualquier producto de consumo, especialmente habas y cereales como trigo y saña. Así, en el acta capitular que recoge la noticia del permiso gubernamental se señala precisamente que «los artículos serán de granos y ganado de todas clases por ser la principal producción del país» (18).

En dicha concesión se contemplaba que los festejos podrían durar desde el 6 al 15 de septiembre, aunque los días del mercado de ganados se reducían a solo tres, como ocurría en todas las demás ferias del país, incluso las más importantes, como era la de Sevilla. Concretamente, se desarrollaría en los tres primeros días, es decir, 7, 8 y 9 de septiembre. Así se recoge en las Ordenanzas Municipales de 1854 en su artículo 48: «La feria dará principio el día siete de setiembre y concluirá el nueve; pero podrá prorrogarse hasta el término de quince días conforme a la real concesión fecha 18 de febrero de 1835» (19). Y también se nos confirma, por ejemplo, en 1887 al designarse el guarda de los pastos «con destino a los ganados que presenten los respectivos dueños en el mercado público durante los tres primeros días de la feria que celebrará esta ciudad en el mes de septiembre próximo» (20). Como era norma habitual en todas las poblaciones, a los ganaderos que quisieran concurrir se les concedían ciertas exenciones fiscales y facilidades para que sus ganados pudieran pastar, beber y descansar en las inmediaciones del mercado, poniendo a su disposición determinados pastos y abrevaderos.

No disponemos de datos precisos que nos permitan conocer la repercusión económica que pudo tener la feria de ganados tarifeña, pero por ciertos indicios sí podemos concluir que, en general, el trasiego de compras y ventas no llegó a ser tan importante como cabía esperar. Uno de los argumentos

que nos lleva a esta conclusión es precisamente la falta de relaciones y referencias en los archivos acerca de transacciones, incidencias en la concurrencia de los ganados y ganaderos, clases de ganados, etc. Algunas noticias nos revelan justamente esa escasa trascendencia económica en la población, como se desprende de un informe sobre estadísticas de consumos que el Gobierno central requirió de los pueblos en 1876, y que el ayuntamiento tarifeño emitió finalmente a comienzos de 1877. En esta relación de las actividades económicas se incluye un capítulo sobre ferias y mercados en que se señala que nuestra feria solo atraía a gente del campo y algunos comerciantes de Algeciras con garbanzos tostados, turrón y golosinas, además de unos pocos zapateros con calzado; y matiza: «sin que concurren otros productos de agricultura y ganadería, ni la feria ejerza un influjo marcado en los consumos» (21).

En algunos años los festejos ni siquiera contarían con la feria de ganados, limitándose a un sencillo mercado con unos cuantos puestos de venta de productos de primera necesidad y poco más. De hecho, en 1880 hubo una petición al consistorio por parte de diversos criadores y ganaderos locales para el restablecimiento del mercado de ganados en los días 7, 8 y 9 de septiembre, y así se acordó (22). No obstante, parece que el evento continuó sin revestir mucho éxito económico, por lo que de nuevo dejaría de celebrarse durante algunos años más, volviéndose a restablecer en 1887 apelando a los presumibles beneficios que con ello recibirían labradores y ganaderos. Y en efecto, hubo años de cierto auge en la compraventa, sobre todo de cerdos, como ocurrió en 1891, animada la feria por el gran número de visitantes forasteros (23). Pero lo cierto es que por un motivo o por otro, el mercado de ganados de Tarifa no terminaba de cuajar, o al menos no con la pujanza suficiente como para resultar de interés para muchos vendedores y compradores. De tal modo esto era así que en 1892 la prensa local recogía una deprimente crónica sobre este asunto que no deja lugar a dudas: «En el mercado de ganado no se vio género, ni dinero, ni ventas; en suma, es un mercado en el nombre» (24).

Para incentivar la afluencia de ganado y público, el Ayuntamiento acabó por nombrar una comisión especial que habría de estimular a los ganaderos, ofreciéndoles todas las facilidades posibles. Cuando se restableció la feria en 1887, fueron designados para esta comisión los concejales José

17.- El vasto estudio de Pascual Madoz sobre la economía nacional de mediados el siglo XIX recoge que en Tarifa «hay mucha cría de ganado de cerda, vacuno, cabrío, lanar y caballar» (MADOZ GARCÍA, Pascual: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, p. 607). Véase también: CORTÉS MELGAR, María Francisca: «Sobre el origen de la Feria de Tarifa», *Aljaranda* 42 (2002) 20-24.

18.- AMT, AC, tomo 49, año 1835, fol. 46.

19.- *Ídem*, legajo 2L, Ordenanzas Municipales de 1854. Es claro que se comete un error al recogerse en estas Ordenanzas que eran quince los días de feria, evidentemente motivado en la inicial petición del Ayuntamiento.

20.- *Ídem*, AC, 26 de junio de 1887, s/fol., punto 6°.

21.- *Ibidem*, tomo 59, 11 de febrero de 1877, fols. 13-14.

22.- *Ibidem*, tomo 59, 22 de mayo de 1880, punto 6°, fols. 57-58.

23.- Semanario *El Defensor de Tarifa*, 10 de septiembre de 1891: «Muchas transacciones se han hecho en el mercado, pues algunas piaras no han llegado al molino del viento por haberse vendido con anterioridad» (Citado en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, (Introducción y edición): «Crónicas de Tarifa. Los espectáculos 1925-1934», *Al Qantir* 20 (2017) p. 239).

24.- Semanario *El Tarifeño*, 11 de septiembre de 1892 (Citado en Wenceslao Segura González (Introducción y edición), «Crónicas de Tarifa. Los espectáculos 1925-1934», ob. cit., p. 254).

Campoy, Miguel Navarro y Agustín Serrano. Se establecía que «tanto los compradores como los ganados deberán contar con las comodidades necesarias». Incluso se creó un premio para los ganaderos que presentasen las mejores reses (25). Pero a pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento, todo indica que la situación no mejoró gran cosa. Desde luego, uno de los aspectos que hacían poco viable la feria era la posición geográfica de Tarifa. Salvo el Campo de Gibraltar, Medina y Vejer, nuestra ciudad quedaba bastante alejada de otras poblaciones cuyos vecinos pudieran trasladarse con los ganados en relativamente poco tiempo. Además, los caminos o carreteras presentaban un estado lamentable en el siglo XIX, lo que añadía un inconveniente más para la concurrencia de comerciantes y compradores forasteros. Ya en 1835 el mismo gobernador civil de la provincia hacía referencia a las pésimas comunicaciones de Tarifa al motivar ante el Gobierno la necesidad de concederle a «aquella aislada población» una feria o mercado libre (26). Ese estado de pobreza general y aislamiento de la población en nada se corrigió en las siguientes dos décadas, como se recogía en 1858 en la prensa nacional al denunciar la postración de Tarifa por sus muchas carencias: «... y finalmente aislada, pues no hay un mal camino que la ponga en comunicación ni aun con la cabeza de partido [Algeciras], que dista tres leguas» (27).

Otra razón que explicaría el escaso interés de la feria agropecuaria tarifeña sería la inconveniencia de celebrarla en septiembre por la climatología y sus consecuencias naturales en cuanto a las cosechas y la alimentación del ganado. Un año climatológicamente adverso, tanto por sequía como por exceso de lluvias, podía dar al traste con las cosechas y por tanto también con los rastrojos y paja, fundamental fuente de alimentación para la ganadería vacuna y caballar; aparte de que si no llovía lo suficiente, las hierbas y forraje también escasearían. Por tanto, se tendrían unos animales malnutridos, de poco peso, enfermos e incluso muertos por hambre. La consecuencia era una situación de miseria y hambruna generalizada que no dejaba mucho resquicio para la celebración de una feria ganadera en condiciones normales. Por desgracia, esta situación no fue inhabitual a lo largo del siglo XIX, sino más bien lo contrario: los años de malas cosechas se repetían con cierta regularidad, con sus consiguientes efectos calamitosos no solo en la ganadería, sino también en la población (28).

No debe extrañar que al comenzar el siglo XX se optara por trasladar la feria de ganados al mes de mayo, quedando en septiembre solo la parte festiva y religiosa de los festejos.

En 1902, el alcalde José Cazalla Sotomayor expuso, y el cabildo aprobó su propuesta, las muchas ventajas que resultarían de celebrar la feria de ganados el último domingo de mayo y lunes y martes siguientes. Supuestamente, esto reportaría beneficios al pueblo debido al previsible incremento de vendedores y compradores que acudían también a las ferias de Los Barrios, Vejer, Algeciras y Medina Sidonia, que se celebraban a lo largo de dicho mes de mayo (29). Tras el correspondiente informe y solicitud enviados al gobierno civil de la provincia, el cambio de fecha empezó a surtir efecto ya en 1903: «Acordada por el Ayuntamiento y autorizada por la superioridad la variación de la feria de ganados que anualmente tiene lugar en esta ciudad, y que por primera vez ha de celebrarse el último domingo del mes actual...» (30). Como dato anecdótico, decir que en esta ocasión el domingo fue el día 31, por lo que los dos siguientes de feria fueron el 1 y 2 de junio.

En realidad, los grandes ganaderos locales venían haciendo tradicionalmente su verdadero negocio al margen de la feria de ganados, puesto que Tarifa venía siendo desde tiempos antiguos importante abastecedora de carne de ciudades como Cádiz, Puerto de Santa María, Sevilla o la plaza de Ceuta. Por tanto, la salida de reses para el abastecimiento de aquellas carnicerías era continua a lo largo de todo el año, como se constata en 1730 al denunciarse la sinrazón de los subidos precios de la carne en las carnicerías de nuestra ciudad (31). Naturalmente, eran cantidades considerables las cabezas de ganado que salían de Tarifa para los mencionados destinos. De hecho, a finales de 1732 el intendente de Sevilla instaba al gobernador tarifeño a que hiciera un reparto entre los criadores de nada menos que 200 vacas que habrían de adquirirse y llevar «para cortar en las carnicerías de dicha ciudad de Sevilla» (32). También es verdad que se trata de un encargo excepcional por encontrarse entonces en Sevilla la Corte de Felipe V, con su numeroso y exigente séquito.

Era esencial el disponer de un espacio donde los ganaderos que concurrieran a la feria pudieran dejar sus ganados para descansar, pastar y beber; es decir, debería contarse con un prado o dehesa en las cercanías de la población con hierba o rastrojos suficientes y con buen abrevadero. Normalmente esos terrenos destinados a pastos eran de titularidad concejil, pero no es el caso de Tarifa, donde el Ayuntamiento hubo de conseguir esos pastos arrendando anualmente el terreno preciso. Así se nos confirma en 1880, por ejemplo, cuando se acuerda restablecer la feria de ganados, «y que para este objeto se adquieran los pastos necesarios» (33). En cualquier

25.- AMT, AC, tomo 63, 17 de mayo de 1887, s/ fol., punto 17º; y 12 de junio de 1888, s/ fol., punto 5º.

26.- BOP, nº 9, 30/1/1835, p. 2.

27.- *La Iberia* (Madrid), 27 de agosto de 1858, p. 3.

28.- Ver SARRIA MUÑOZ, Andrés: *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, Ayuntamiento de Tarifa, 2017, pp. 73-94.

29.- AMT, AC, 10 de mayo de 1902, s/ fol., punto 10º. Precisamente la feria de Medina Sidonia también se concedió en principio para el mes de septiembre, pero en 1847 fue trasladada a los días 13, 14 y 15 de mayo (BOP, nº 104, 30/8/1847, circular nº 368, p. 2).

30.- AMT, AC, 2 de mayo de 1903, fol. 19, punto 9º.

31.- *Ibidem*, tomo 22, 10 de abril de 1730, fol. 133: «[...] de estarse continuamente sacando ganados de este término para cortar en las referidas carnicerías de Sevilla, Cádiz y otras partes».

32.- *Ibidem*, 1 de diciembre de 1732, fol. 406.

33.- *Ibidem*, tomo 59, 22 de mayo de 1880, fols. 57-58.

caso, se trataba de una prestación municipal gratuita para los ganaderos feriantes. Las bondades y la facilidad de uso de estos pastos y del agua necesaria era el primer reclamo expuesto por las distintas poblaciones a la hora de publicitar sus respectivas ferias.

En Tarifa esos pastos de feria eran los que comprendían el sitio de Albacerrado (este nombre procede de «Valcerrado», que es su denominación original), es decir, el valle situado en la salida del pueblo en dirección Cádiz a la derecha, frente a la gasolinera. Estos terrenos tenían sus propietarios y colonos, a los que se les arrendaban las parcelas pagándoles una cantidad acordada por las hierbas y aprovechamiento de los rastrojos resultantes de las siembras y posterior siega del verano. A veces podía ocurrir que sus dueños no pudieran ceder más que una porción de su terreno debido a la poca hierba existente y a la mala cosecha, como declaraba en junio de 1896 Domingo Castro, «dueño de parte de los pastos que se guardan en el Albacerrado para la feria», exponiendo que solo podría ceder este año la mitad de sus tierras (34). Así que por este motivo había años en que al ayuntamiento tarifeño le fue preciso adquirir hierba de otras fincas. Por otro lado, algunos de los dueños o colonos de esas parcelas solían ceder al Ayuntamiento gratuitamente parte de los pastos para fomentar la feria, imaginamos que a cambio de alguna contraprestación municipal.

Con objeto de preservar las hierbas y rastrojos, los terrenos para pastos de feria debían custodiarse desde unos meses antes de la celebración del mercado, normalmente desde el mes de junio. El Ayuntamiento los ponía bajo la vigilancia de un guarda armado con un jornal de entre 1,50 y 2 pesetas diarias (entre 6 y 8 reales) en los años de entre el siglo XIX y el XX. Así que a la llegada del verano el cabildo trataba el asunto, autorizando al alcalde para nombrar la persona que eligiera por tal guarda, como ocurrió en el pleno de 9 de junio de 1890 (35). No fue éste un cargo que se mantuviera en la misma persona de un año para otro, siendo lo habitual que se nombrase diferente guarda en cada feria. Así, en 1899 lo fue Nicolás Lozano con jornal de 1,75 pesetas; en 1900, José Ballesteros con jornal de 1,75 pesetas; en 1901, Francisco Valencia con 2 pesetas diarias; etc. En ocasiones era algún vecino quien hacía la petición al Ayuntamiento para ocupar este puesto de «guarda especial», como se le denomina en algún momento, y que era considerado equiparable al de guardia municipal. Por ejemplo, en mayo de 1893 se dio cuenta en sesión plenaria sobre un escrito de Juan Alba Hidalgo solicitando que se le nombrara por tal guarda de los pastos

que se reservaban en el Albacerrado para la feria (36).

Normalmente, las funciones del guarda de estos pastos empezaban tres meses antes del mercado de ganados y acababan el día siguiente al que terminaba éste. Por tanto, mientras que la feria de ganados fue en septiembre, el nombramiento del guarda se hacía desde mediado el mes de junio y terminaba el 9 de septiembre, siendo entonces cuando se le libraba su salario de todo el tiempo que hubiese trabajado. Así, en 20 de octubre de 1890 se libraron a Juan Picazo 172 pesetas «por los haberes devengados desde el 15 de junio al 9 de septiembre de dos pesetas diarias como guarda de los pastos que fueron reservados para los ganados que concurrieron a la feria» (37).

En fin, la compra de pastos y la paga de este guarda suponían la parte más importante del capítulo de gastos para la feria consignado en el presupuesto anual. Y cuando el mercado de ganados se trasladó a finales de mayo ya no haría falta nombrar guarda puesto que no había rastrojos que vigilar. En su lugar, el Ayuntamiento compraría la cantidad de hierba necesaria a determinados vecinos con una antelación asimismo de tres meses, como ocurrió ya en 1903, cuando se acordó adquirir a Juan Pazos las hierbas que produjese el asiento de tierra denominado del Puente de la Vega «para que puedan servir a los ganados que concurran a la feria, que como es sabido tendrá lugar en el mes de mayo próximo venidero» (38).

Ubicaciones de la feria. Acondicionamiento de la Alameda

Hemos de diferenciar por una parte la feria o mercado de ganados, granos y otros productos que se comerciaban libres de impuestos, y por otra, lo que sería el real o zona destinada a las diversas actividades festivas, donde se colocaban los puestos de venta (bebidas, buñuelos, turrones, golosinas, y poco más) y las casetas para las veladas.

El mercado debía ubicarse en las afueras de la ciudad, en el barrio extramuros y en zona no urbanizada, adonde se llevaría el ganado diariamente desde los cercanos pastos de Albacerrado. El lugar concreto fue siempre el sitio conocido por el «molino de viento», es decir, la extensa explanada aledaña a la plaza de toros y zona de Humero (39). Esta ubicación entre el real de la feria y el coso taurino (inaugurado en 1889) daba pie a que el mercado se animara mucho por la gran afluencia de público que transitaba de un lugar a otro desde las primeras horas de la mañana.

En cuanto a la zona festiva o de veladas, sus diferentes instalaciones (esto es, el real de la feria) se ubicaron en sitios

34.- *Ibidem*, tomo 66, 6 de junio de 1896, fol. 32.

35.- *Ibidem*, tomo 64, 9 de junio de 1890, s/ fol., punto 8º: «Debiendo reservarse los pastos necesarios para el ganado que concurra al mercado de la feria que celebra esta ciudad, acordó la Corporación autorizar al señor alcalde para adquirirlos y para el establecimiento de un guarda que principiará a funcionar el día quince del corriente».

36.- *Ibidem*, tomo 65, 15 de mayo de 1893, fol. 51.

37.- *Ibidem*, tomo 64, 20 de octubre de 1890, s/ fol., punto 9º.

38.- *Ibidem*, tomo 68, 28 de febrero de 1903, fol. 11.

39.- El semanario *El Defensor de Tarifa* de 12 de agosto de 1891 informaba de que «El mercado de ganado estará en el extenso llano del molino de viento, y en los campos y abrevaderos limítrofes podrán pastar y pernoctar el ganado» (Citado en Wenceslao Segura González (Introducción y edición), «Crónicas de Tarifa. Los espectáculos 1925-1934», ob. cit., p. 235. Véase también TERÁN REYES, Francisco Javier; TERÁN GIL, Jesús: «Aquellas ferias», en *Aljaranda* 50 (2003) 48-54.

distintos hasta el definitivo en el paseo de la Alameda. El mismo año de la concesión del beneplácito para su celebración (1835) el Ayuntamiento previó que los puestos se colocarían en el solar del antiguo convento de trinitarios, que se estaba acondicionando para nueva plaza de mercado. Venía siendo aquello un sucio muladar, donde solían cometerse inconfesables «desórdenes», pero también un lugar espacioso que incluso permitía celebrar corridas de toros durante los meses de verano. Una de las cláusulas para la subasta de los puestos en la nueva plaza de abastos señalaba precisamente que: «Es condición que si se concediese por S. M. la feria que está solicitada, se colocarán en la Plaza, en los días que aquella dure, los puestos que determine el Ayuntamiento» (40). Aunque la obra del mercado no estaba aún terminada del todo, hemos de suponer que efectivamente allí se colocarían los puestos ese año 1835.

No obstante, parece que desde sus inicios el real de la feria se instalaría teniendo como centro toda la calle de la Luz, desde la calzada de los Perdones hasta la Puerta de Jerez y saliendo de ésta se colocarían casetas y pequeños puestos de venta. La calle de Nuestra Señora de la Luz era la vía principal del pueblo hasta que se ejecutó la desviación del arroyo y el embovedado de su cauce urbano, formándose así la nueva calle de Sancho el Bravo en la década de 1890 (41). La prensa recoge una viva descripción del real de la feria de 1850 con el marco de dicha ubicación: «El teatro de la feria comenzaba desde la Calzada, calle de la Luz arriba, puerta de Jerez y barrio de Afuera. No puede darse una vista más pintoresca que la que ofrecía aquel cuadro». Pero esta vía resultaría demasiado estrecha como para acoger los distintos puestos de venta de bebidas, artículos comestibles y demás, por lo que continuarían a lo largo de la calle Real (Batalla del Salado) «las rústicas chozas que albergaban las vaporosas y provocativas buñolerías, y las alegres y tumultuosas cantinas, las seductoras turroneñas, y otros muchos puestos de peligrosa y grata tentación» (42).

En 1859 el real se instaló en la plaza de Santa María (entonces plaza de la Constitución), mientras que el mercado de ganados siguió poniéndose «en el sitio acostumbrado» de las afueras. En 1860, y creemos que también 1861, la feria se desplazó al barrio de Afuera, es decir, a la actual calle Batalla del Salado (43). Y en 1862 hubo peticiones de vecinos reclamando unos que se siguiera montando extramuros y otros que volviera a la plaza de Santa María, acordando el cabildo instalarla de nuevo en esta plaza.

Finalmente, este asunto de la ubicación del ferial dejaría de ser un problema a partir de que en febrero de 1863, a instancias del alcalde Fernando Llanos Pérez, el Ayuntamiento

decidiera acondicionar la zona con desnivel al norte de la Alameda como nuevo paseo público, pensando en que sirviera también como solar donde instalar la feria todos los años. Con la debida autorización del gobernador civil, se encargaría su trazado al arquitecto provincial, procurando hacer una obra elegante y cómoda, pero que no conllevara excesivos gastos para las arcas municipales, que no estaban para muchos dispendios (44).

Ya en los primeros meses de 1864 se llevó a cabo la plantación de nueva arboleda en la Alameda, y se dispuso su iluminación durante los meses de mayo a octubre, instalándose seis farolas sobre pilares de hierro. En 1866, siendo alcalde José M^a Morales Gutiérrez, al paseo se le añadieron otras cuatro farolas más iguales a las primeras, se pusieron verjas de madera en los jardines, y para su riego se instaló una bomba para extraer agua del pozo allí existente. En noviembre se certificó por el arquitecto provincial la recepción definitiva de las obras ejecutadas. A finales de este año 1866 el Ayuntamiento, a instancias del alcalde, determinó la «prolongación del paseo Príncipe Alfonso desde la Puerta de Jerez hasta el postigo de la del Mar». Las obras de dicha prolongación y ensanche se llevaron a cabo entre los últimos meses de 1867 y los primeros de 1868, y en ellas se emplearon a algunos de los muchos jornaleros faltos de trabajo y de sustento por la pérdida de la cosecha de ese año.

Por fin, el vistoso nuevo paseo quedó completado con la construcción de los «dos salones en su parte Norte con sus correspondientes rampas», dotándolos de sus espaldares de hierro para asientos y de barandas para las rampas. El trabajo resultó de mucho mérito, ofreciéndose a los ciudadanos un espacio de esparcimiento moderno y bien dotado de plantas y bancos, y con algo de resguardo del fuerte viento de Levante. El consistorio acordó darle el nombre de Paseo del Príncipe Alfonso, por el futuro rey Alfonso XII. Así que la de 1868 sería la primera feria celebrada en este nuevo emplazamiento, y se presentaba con muy buenas perspectivas de éxito por la prevista gran concurrencia de feriantes y público en general tanto tarifeño como forastero. La prensa de la época no escatimaba en parabienes, dejando constancia de que el mejor escenario posible para el real de la feria era este «magnífico y lindísimo paseo del Príncipe Alfonso, que con un celo y constancia dignos del mayor elogio ha llevado a cabo nuestro celoso alcalde primero el Sr. Don José Morales» (45).

Pero la dejadez y la falta de recursos económicos hicieron mella muy pronto en este jardín y paseo, quedando finalmente en un estado lamentable durante gran parte del año. Para presentar una Alameda en las debidas condiciones, al menos

40.- AMT, AC, tomo 49, 23 de febrero de 1835, fol. 37.

41.- *Cfr.* Andrés Sarriá Muñoz, *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, ob. cit., pp. 155-188.

42.- *El Clamor Público*, 10 de octubre de 1850, p. 3.

43.- AMT, AC, 18 de agosto de 1860, fol. 22: «Se acordó que la próxima feria se establezca en la calle principal del Barrio extramuros, y que el señor Sotomayor se encargue del orden de los puestos y ventas por menores, para que le comisiona la autoridad local».

44.- *Ibidem*, tomo 56, 21 de febrero de 1863, fols. 8-9: «Careciéndose en esta ciudad de toda clase de paseos y deseando el Ayuntamiento dejar alguna memoria de su administración, acordó construir uno en el sitio denominado Alameda como el más a propósito en donde pueda a la vez establecerse la feria con lucidez y comodidad».

45.- *La Correspondencia de España*, 6 de septiembre de 1868, p. 2.

en la temporada de verano, se procedía a hacerle las necesarias reparaciones de obra y su blanqueo. El Ayuntamiento nombró un guarda de los jardines, con su caseta como vivienda, encargado de su cuidado y riego. Además, en la temporada de verano este guarda era auxiliado por un ayudante. Sobre todo, cuando se iba acercando la fecha de la feria se le hacía un buen arreglo y se regaba convenientemente todo el arbolado. Ya en 1874 se le añadió más zona ajardinada, lo que supuso restarle espacio para el deambular de la gente. En 1876 se ejecutaron mejoras en el empedrado de la parte norte, se instalaron otras diez farolas, se pusieron jarrones en los jardines, etc. Asimismo, el llamado «camino de ronda» desde la Puerta de Jerez a la torre de Guzmán el Bueno era adecentado periódicamente no solo por ser una vía bastante transitada normalmente, sino también porque era el que conducía al ferial. El caso es que incluso en años en que la feria se presentaba con malas previsiones de negocio, como en 1895, al menos el real en la Alameda resultaba brillante y animado por las noches. Así lo describía la prensa: «El real de la feria, situado en el Paseo de Alfonso XII, presente un soberbio golpe de vista» (46).

Aunque el Ayuntamiento le hacía periódicamente algunas reparaciones y arreglos para evitar su deterioro, el paseo siempre podía mejorarse con nuevas instalaciones, como en ocasiones reclamaba la prensa local (47). En 1897 se cubrió el piso con una nueva capa de zahorra, especie de arena de roca, tipo albero, regada con agua de mar para que quedase más compactada; además, se repusieron todos los árboles perdidos. Pero por desgracia, el jardín se convirtió en poco tiempo en un lugar lleno de basuras y donde proliferaban las ratas, con lo que se decidió quitarlo, dejando así más sitio libre para la feria. Sin embargo, esta reforma no se llevaría a cabo de inmediato, y todavía en enero de 1900 el concejal Agustín Otero incidió en este asunto, urgiendo a la desaparición del jardín de la Alameda considerando que esto era del interés general. No obstante, a finales de 1899 se había hecho una nueva compra de árboles y plantas no solo para la flamante calle de Sancho el Bravo, sino también para el paseo de la Alameda y sus jardines.

Otras vicisitudes de la feria

Por algunas otras vicisitudes pasó la feria tarifeña a lo largo del convulsivo siglo XIX, entre las que hemos de destacar su

suspensión en algunos años por motivos de fuerza mayor. Esto es lo que ocurrió en sus ediciones de 1854 y 1855, y la causa realmente dramática no fue otra que el estar entonces la población afectada de una epidemia de cólera morbo que produjo numerosas víctimas mortales y enfermos (48). El Ayuntamiento se preocupó de darle la debida publicidad a esta suspensión de la feria insertando anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y notificándolo especialmente a los pueblos comarcanos (49). Como si la enfermedad no fuera ya suficiente desgracia, la situación en aquellos difíciles momentos empeoró aún más debido a que justo en los primeros días de septiembre de 1854 cayeron tan copiosas lluvias que las impetuosas riadas produjeron la inundación de todas las casas contiguas al arroyo Angorrilla dentro del casco urbano, causando muchos destrozos e incluso la muerte de al menos una persona (50).

El estado de máxima alerta sanitaria continuó en el año 1855, procediéndose de la misma manera en cuanto a la suspensión de la feria, esto es, dictando el alcalde un edicto y dándole publicidad mediante carteles y en el *BOP*:

«Edicto. El Ayuntamiento de mi presidencia teniendo en consideración que varios pueblos de la provincia se hallan invadidos del terrible cólera morbo, y con objeto de evitar en esta ciudad la aglomeración de las personas que procedentes de dichos puntos habrían naturalmente de rozarse con estos vecinos y dar lugar a que se propague la enfermedad, ha acordado suspender la feria que debía verificarse en esta plaza los días 6, 7 y 8 del próximo mes de setiembre. Y para conocimiento de todos se publica y fija el presente en Tarifa a 16 de agosto de 1855. El alcalde: Fernando Ceballos. El secretario: Antonio Cazalla y Rodríguez» (51).

En agosto de 1885, asimismo por causa de una nueva epidemia de cólera que se padecía en algunos pueblos comarcanos, también se acordó suprimir la feria o mercado, pero no los actos acostumbrados en honor de la Patrona. Así que la festividad religiosa sí se llevó entonces a efecto, aunque no con toda la lucidez prevista, ya que se descartaron los fuegos artificiales a causa del delicado estado sanitario imperante en la provincia (52).

También se planteó en ocasiones economizar todo lo posible en los gastos de los festejos al darse una coyuntura más desfavorable de lo habitual. Así, en la última década del siglo se debatió en algún momento si debería haber feria o no,

46.- *La Unión Católica*, 9 de septiembre de 1985, p. 2.

47.- Por ejemplo, el semanario *El Defensor de Tarifa* en su número de 13 de mayo de 1891 en un artículo titulado precisamente «El paseo de Tarifa» (Citado en LIAÑO RIVERA, Manuel: *Historia de Tarifa y su prensa (1890-2013)*, Imagenta Editorial, 2014, pp. 33-37).

48.- AMT, AC, tomo 54, 19 de agosto de 1854, fol. 191: «Se dio cuenta de la comunicación que dirige la Junta Municipal de Sanidad de esta ciudad, determinando como medida sanitaria la suspensión de la feria próxima mediante las actuales críticas circunstancias. Y el Ayuntamiento conforme acordó se noticie por medio de edictos, avisándose también a los pueblos inmediatos».

49.- BOP, nº 102, 25/8/1854, circular 909, p. 3.

50.- *El Clamor Público*, 15 de septiembre de 1854, p. 3: «INUNDACIÓN. De Tarifa dicen con fecha 7: El arroyo que pasa por medio de esta ciudad ha traído tan grande abundancia de aguas que todas las casas contiguas han sido invadidas. Se ha ahogado un joven de 12 años. Las mieses que estaban por recoger han sufrido grandes pérdidas».

51.- BOP, nº 101, 22/8/1855, circular 834, p. 3.

52.- AMT, AC, tomo 62, 16 de agosto de 1885, s/ fol., punto 6º; y 6 de diciembre de 1885, s/ fol., punto 9.

como en 1890, en razón del muy negativo contexto económico por las malas cosechas, determinándose finalmente que se celebrara, aunque procurando hacerlo con los mínimos costes (53). Y otro momento en que se trató sobre la conveniencia o no de celebrar la feria y fiestas fue con motivo de la crítica situación general del país en 1898, especialmente por la guerra hispano-norteamericana que conllevó la pérdida de las últimas colonias americanas y de Filipinas. Naturalmente, el conflicto bélico suponía unas mayores necesidades económicas del Estado, que los ayuntamientos también debieron soportar

contribuyendo con determinadas cantidades de dinero. La cuestión de si la feria era conveniente o no se planteó el 6 de agosto de 1898, dejando constancia el entonces concejal Juan Alba Fruzado de su oposición a hacer gastos superiores a 500 pesetas y limitándose al alumbrado extraordinario del paseo de la Alameda. Se discutió por extenso sobre los pros y los contras de celebrar una feria completa con los costes que comportaba, acordándose finalmente organizar los festejos habituales ya que éstos «son reproductivos y se caen en beneficio de los industriales y el comercio en general» (54).



Ilustración 1.- Sitio de Albacerrado, donde pastaba y se guardaba el ganado que acudía a la feria. La fotografía está tomada en otoño, con la hierba completamente seca.



Ilustración 2.- Plano de Tarifa en 1909 (AMT, Sección de mapas y planos). La feria de ganados se ubicaba en el espacio señalado con la flecha.

53.- *Ibidem*, tomo 64, 14 de agosto de 1890, s/fol., punto 1º; y tomo 64, 10 de agosto de 1892, fol. 111.

54.- *Ibidem*, tomo 67, año 1898, fol. 57.



Ilustración 3.- Paseo de la Alameda en las primeras décadas del siglo XX.



Ilustración 4.- En primer plano el «salón» del Paseo donde se ubicaban casetas, cafés, etc. en la feria. El café-teatro y luego teatro se instalaba donde está el actual teatro Alameda (a la derecha de la imagen).

Molinos harineros hidráulicos de Tarifa

Hydraulic hariner mills Tarifa

Pedro J. Moya Quero *
Licenciado en Historia

Resumen: En el término municipal de Tarifa son diversos los ejemplos cuyo nexo de unión se establece a partir de las diferentes formas de captar, almacenar y distribuir el agua utilizando una arquitectura popular. Entre ellos destacan por su número y diversidad dependiendo de la ortografía del terreno y los recursos hidráulicos, los molinos de agua, también conocidos como de «rodeznó», «harineros», «maquileros», «de represa» o «de cubo». Situados en las inmediaciones de riveras y arroyos, los molinos aparecen diseminados por el término municipal, conformando una parte de la historia artesano-industrial.

Palabras claves: Tarifa - agua - molinos - historia - artesano-industrial.

Abstract: In the term of Tarifa there are several examples whose connection is established from the different ways of capturing, storing and distributing water using a popular architecture. Among them stand out for their number and diversity depending on the spelling of the land and water resources, the water mills, also known as «rodeznó», «harineros», «maquileros», «dam» or «cube». Located in the vicinity of creeks and streams, the mills are scattered throughout the municipality, forming a part of the artisan-industrial history.

Key words: Tarifa - water - mills - history - artesian-industrial.

Introducción

A pesar de la escasa documentación acerca del origen de estos inmuebles, este trabajo pretende señalar de manera resumida los diferentes aspectos de interés para comprender la evolución y situación actual de los molinos harineros hidráulicos de Tarifa, los cuales forman parte de un patrimonio histórico-antropológico desconocido para muchos. Algunos de los arroyos de Tarifa además de proporcionar el riego necesario, dan impulso a 40 molinos harineros. El elevado número de estos bienes nos muestra la importancia que tuvo la actividad de la molienda en este lugar y el alto grado de especialización de su población, dando respuesta a la llegada de cereal procedente de toda la campiña. La escasez de agua de los arroyos de esta zona es condicionante de las formas que adquieren los elementos constructivos de conducción, almacenamiento del agua y sistemas de molienda en la zona.

La posición geográfica de Tarifa y el relieve que rodea y hay dentro del término condicionan a la existencia de un microclima dentro del clima Mediterráneo. Las temperaturas son suaves durante todo el año, siendo su media anual de 18°. Los veranos registran las menores temperaturas máximas de Andalucía. Las precipitaciones anuales se sitúan en torno a los 700-800 mm, parámetros propios del clima mediterráneo.

Los meses más lluvioso se extienden entre noviembre y febrero, siendo frecuente que en un mismo año agrícola sucediese a los fuertes temporales de viento y agua la más pertinaz sequía. Ya en los cabildos del siglo XVIII-XIX, se reflejan estos datos, pero en estas fechas había más humedad que en la actualidad. Toda esta situación hace que en Tarifa se produzcan lluvias torrenciales que hace que los arroyos y ríos se desborden (1).

Esta situación provoca que muchos arroyos y gargantas que nutren al campo tarifeño, estén secos durante unos meses, meses que coinciden con la siega del trigo. Como nos dice Juan Quero en su libro:

«De qué le sirve a Facinas
el tener tantos molinos,
si en el verano no hay agua
y en invierno no hay trigo»

Sin embargo, esto es una coplilla y en años de sequía tendría razón, pero en Tarifa hay molinos que siguen moliendo casi por todo el año. En el registro vemos molinos que molían más de tres meses y menos de seis y otros molinos que molían durante seis meses (2). Pero algunos molinos se sitúan cerca de aguas más o menos continuas durante todo el año. La mayoría de los recursos hídricos de Tarifa son simples arroyos

* Correo electrónico: pedro.moyaquero@gmail.com.

1.- CORTÉS MELGAR, María F.: *Tarifa en los albores de la Contemporaneidad. Introducción a la historia de Tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2004, pp. 29-30.

2.- Archivo Municipal de Tarifa (AMT), legajo 115, exp. 3 II, matrícula industrial, 1852. AMT, legajo 115, matrícula industrial, 1894-1895. AMT, legajo 338, matrícula de contribución industrial, 1919-1920.

que se secan durante el verano, incluso algunos de sus ríos. Respecto a los ríos del término, tenemos el río Guadalmesí, el cual desemboca en el Estrecho de Gibraltar; los ríos de la Vega y de la Jara que desembocan en los Lances; el río del Valle que desemboca en Valdevaqueros y el río Almodóvar que va a parar al río Barbate (3). Sin embargo la mayoría de los molinos toman el agua de arroyos o nacimientos de agua, esta se desvía de su curso y se canaliza hacia el molino. Ante el poco cauce de los arroyos muchos deben recurrir al almacenamiento del agua en balsas o represas. Cuando la represa de un molino acumulaba agua suficiente, comenzaba el proceso y tras la molienda, dejaba correr el agua para que fuera al siguiente molino. Este complejo y laborioso proceso permitía aprovechar el agua del momento, estableciendo a su vez determinados horarios a los que cada molinero debía adaptarse. Una represa abastece de agua a uno, dos y en ocasiones hasta tres molinos (4).

Ubicación de los molinos

Uno de los objetivos de este trabajo ha sido hacer una primera catalogación de los molinos para contabilizarlos y ubicarlos en el término, ya que muchos casos o han desaparecidos o están a punto de hacerlo. La división de los molinos atiende al arroyo o zona donde se ubican y es como vienen registrados en los padrones de industriales (5). Eso no quita que los molinos fueran conocidos con un nombre por los lugareños. El nombre, en muchos casos, es el del dueño, por lo que a lo largo de su vida el molino tiene diferente denominación. A esto hay que sumar que en ocasiones a los molinos se les conoce por diferentes nombres. Por ejemplo Salvador Alonso, dueño del tercer molino de Saladavieja. Nos contó que él conoce a su molino y el de más abajo como los del «Cura», a este cura se le conocía como el padre «candela» de apellido Brotons y vivía en Facinas, donde tenía dos molinos más, él compro los molinos, aunque los utilizara otro, porque los arrendaba. También nos cuenta que una vez un guarda forestal y le dijo a su molino el del Muflo (6). Tanto Luis Gil como su primo Juan Gil, nos dicen que sus molinos y el que hay más abajo se le conocen como los molinos del Rayo, aunque la

gente llamaba al de Juan Gil molino de «Simonete». Dentro del arroyo de los molinos los lugareños conocen a los ingenios molineros por el nombre de sus últimos dueños. Pepe Castro (7) y Antonio Moisés (8) Chico nos indica los diferentes nombres de los molinos, los cuales he reflejado más abajo. Respecto al molino de Antonio Moisés Chico, se le conoce como el molino de «Chico» por el abuelo, sin embargo cuando nos enseña la escritura, antes que el abuelo pasa por varias manos y al molino se le denominaba molino y huerta de Adrián.. En el registro industrial de 1852, el cual es el más antiguo que hace referencia a los molinos hasta el momento, no rezan los nombres de los molinos, se refleja el nombre del dueño y donde se encuentra. Como es normal estos molinos han pasado de unos a otros ya fuera por herencia o por compraventa, por lo que no coinciden los nombres actuales con los del registro. Esto dificulta aún más el identificar los molinos in situ con el aparecido en el registro. También es curioso que a la hora de mirar el registro industrial, hay molinos que no aparecen reflejados pero la construcción está ahí. Por ejemplo el molino de Carrizales en Bolonia, no viene reflejado en el registro hasta 1913, los molinos del cortijo de La Haba o los del río de la Vega no vienen reflejados en ningún registro y el Saladavieja solo pude ver in situ tres molinos y en el registro industrial viene reflejado un cuarto molino (9).

Recurriendo al Archivo Municipal de Tarifa, a Pedro Moya (10) (buen conocedor de todo el término), la voz popular que te guía en muchos aspectos y el ir a buscarlos en persona da una lista de 40 molinos desperdigados por el término municipal de Tarifa (11):

- Molinos de Guadalmesí, 3.
- Molinos del río de la Vega, 2, el segundo se conoce como molino del Búho.
- Molino del Mastral, 1.
- Molino del Dulce Nombre, 1, molino de Petaca
- Molinos Garganta de San Francisco, 4.
- Molino del Valle, 1, en el cortijo del Valle, en el cruce hacia Bolonia.
- Molinos arroyo de los Molinos o caude de los Molinos de Jara, 8, entre el Santuario de la Luz de más alto a más bajo en

3.- María F. Cortés Melgar, ob. cit., pp.29-30.

4.- QUERO GONZÁLEZ, Juan: *Facinas. Historia de Facinas y la campiña de Tarifa. Según Juan Quero*, Grupo socialista Diputación de Cádiz, 1997, pp.35-45.

5.- AMT, Legajo 115. Exp.3 II. Matrícula Industrial 1852. AMT, legajo 115, matrícula industrial, 1894-1895. AMT, legajo 338, matrícula de contribución industrial, 1919-1920.

6.- Salvador Alonso, casado natural de Tarifa, 75 años, dueño del tercer molino de Saladavieja. Nos contó que él «los conoce como los molinos del cura, ya que era el padre ‘Candela’ de apellido Brotons que vivía en Facinas, el que los compró, aunque los utilizara otro. Después vino un guarda forestal y le dijo el molino del Rufo».

7.-Pepe Castro, natural del arroyo de los Molinos, casado, ganadero, 57 años. Dueños del cuarto molino de doble cubo del arroyo de los Molinos.

8.- Antonio Moisés Chico. Casado con 34 años, ingeniero mecánico, natural de Tarifa. Dueño del molino de Chico en el arroyo de los molinos. AMT, legajo 338, matrícula de contribución industrial, 1919-1920.

9.- AMT, legajo 115, exp.3 II, matrícula industrial, 1852. AMT, legajo 115, matrícula industrial, 1894-1895. AMT, legajo 338 matrícula de contribución industrial, 1919-1920.

10.- Pedro Moya. Natural de Tarifa casado, 72 años, ex-jefe de mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

11.- La lista de los molinos está realizada a partir de la investigación y la ayuda de Pedro Moya, Salvador Alonso, Pepe Castro, Juan Gil, Luis Gil. Además del Archivo Municipal de Tarifa: AMT, legajo 115, exp.3 II. matrícula industrial, 1852; AMT, legajo 115, matrícula industrial, 1894-189; AMT, legajo 338, matrícula de contribución industrial, 1919-1920.

la rivera: molino de Celeste, molino de Ruiz, molino de Mena, molino de Pepe Castro, molino del Moscoso, molino de Curro Castro, molino de los Cervera y molino de Chico.

- Molinos de arroyo de Canalejas (también conocidos como las molinillas), 2, frente al Santuario de la Luz a la falda de sierra Enmedio.

- Molinos de la Garganta del Rayo, 2: molino de Juan Gil, molino de Luis Gil, el tercero es desconocido.

- Molinos de Saladavieja, 4 (los dos últimos se les conoce como molinos del Cura)

- Molinos de Facinas, 6, los dos primeros molinos del Cura (la huerta junto a ellos se llama huerta de las Candelas, y al dueño se le conocía como el Cura Candela). Los dos siguientes molinos de los Silva y los dos últimos molinos de los Álvarez

- Molino de Carrizales, 1, algunos lo conocen como el molino de los Cejasblancas

- Molinos de finca Zambrana (junto al Moro), 2.

- Molinos del cortijo de la Haba, 2, los molinos pertenecen a la duquesa de Lerma.

Para muchos de estos molinos el acceso es limitado, ya que se encuentran en propiedad privada. Algunos se han mantenido gracias al esfuerzo de sus dueños, otros han perdido buena parte de su estructura y en ocasiones la maleza se ha apoderado de ellos.

Historia de la molienda

Desde que, a través de los tiempos, el hombre fue cambiando su vida de nómada o trashumante por la sedentaria, paralelamente a este hecho la humanidad da sus primeros pasos en el cultivo de plantas y cría de animales, hasta entonces salvajes. Este hecho vino a ser una revolución para la humanidad y con ello comenzaba la etapa conocida como Neolítico o Nueva Edad del Bronce (12). La humanidad irá cambiando sus hábitos alimenticios, inventando instrumentos para una distinta elaboración de carnes y de semillas. Respecto a las plantas se irá desarrollando poco a poco una mejor selección de semillas, una mejor manera de siembra, mejoras en la conducción del agua hacia las plantaciones y además surgirán ingenios rudimentarios para la trituración del cereal. Estos primeros ingenios de molienda serán simples piedras sin elaborar; más tarde vendrán los molinos de mano, en los que ya era indispensable elaborar dichas piedras; y por último,

con los avances técnicos, los molinos de viento o agua (13).

De todos estos molinos se van encontrando abundantes muestras a través de los tiempos. Es frecuente incluso la coexistencia de los de una y otra clase: los de mano, los de sangre (tracción animal o humana), los de agua y los de viento (14). Los molinos manuales conocidos como «barquiforme» o de «vaivén», consistente en una piedra cóncava sobre la que se colocaba el cereal y una piedra más o menos redonda o cilíndrica con la que se machaba (15). Algo más elaborados eran los «morteros» (de piedra o madera) o los molinos manuales giratorios. Dicho molino está compuesto por dos piezas de piedra circular (el tipo de piedra utilizada es áspera) con unos cincuenta centímetros de diámetros. La piedra inferior de este molino es fija y va evolucionando a una forma cóncava. La piedra superior de menor tamaño gira sobre su eje 360°, esta piedra giratoria cuenta con un orificio en el centro por donde se va volcando el cereal y próximo al borde cuenta con una o dos hendiduras circulares para introducir un asa excéntrica con la que la persona hace girar la piedra (16).

Diseminados por el término de Tarifa se encuentran piedras utilizadas para la molienda (17) no es de extrañar que en esta zona durante el neolítico se utilizaran molinos de mano para machacar algún tubérculo o planta. Con la llegada de los fenicios y cartagineses se pasaría a moler trigo, por ejemplo en el oppidum de la Silla del Papa se encontró una parte de un molino giratorio (18). Otro es el caso de una piedra de molino encontrada en Baelo Claudia, sin embargo está relacionada con los trabajos de sal y la salmuera para las salazones (19). En las canteras de Punta Paloma se encuentra una tableta cilíndrica de piedra calcarenita de unos 15 centímetros de altura y 50 de diámetro que podía tener como fin usarse para la molienda, aunque también puede ser parte de un tambor de columna (20). Y en Punta Marroquí (Isla de las Palomas), encontramos sumergidas 7 piedras circulares que la Junta de Andalucía tiene registradas como piedras de molino (21), estas probablemente vendrían de las canteras de la isla, pero no se sabe la fecha. Otro caso de molinos de época romana y cercanos a Tarifa lo podemos ver en el Museo de San Roque, donde hay una piedra cóncava y una redonda encima, tratándose de un molino «barquiforme». También vemos la piedra de un molino giratorio, al cual se le ha incorporado un

12.- GORDON CHILDE, Vere: *Los orígenes de la sociedad europea*, Ciencia Nueva, 1968, pp. 87-91.

13.- DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan Manuel: *Molinos de agua en Gran Canarias*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1988, pp.27-28.

14.- *Ídem*.

15.- Vere Gordon Childe, ob. cit., pp. 45-50.

16.- *Ídem*.

17.- <http://www.arte-sur.com/algarbes.htm>, consultado el día 15 de octubre de 2017.

18.- MORET, Pierre; MUÑOZ, Ángel; GARCIA, Iván; CALLEGARIN, Laurent; PRADOS, Fernando: «El oppidum de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz) y los orígenes de Baelo Claudia», *Aljaranda* 68 (2008) 2-8

19.- Alicia Arévalo, Darío Bernal (coords.): *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Arqueología Monografías, Universidad de Cádiz, 2007, p. 181.

20.- DOMÍNGUEZ -BELLA, Salvador: «Materiales rocosos en la construcción de Baelo Claudia. Análisis arquiométrico y arqueológico de las canteras de Paloma Alta y Punta Camarinal», *Actas II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia*, Consejería de Cultura, 2010, p. 104.

21.- *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 67 (2008) 88-99.

asa de madera imitando al que podría tener originalmente. En época romana no es de extrañar el uso de molinos de manos, incluso de tahona movidas por un animal para triturar el trigo, trigo que forma parte de la triada mediterránea usada por los romanos (trigo, vid y olivo). Los «molinos de sangre» eran bien conocidos por los romanos estos funcionan mediante la captación de la energía generada por el animal o las personas (solían ser esclavos la mayoría de las veces) de manera directa. El equino arrastra o empuja una barra horizontal (palanca de tiro), que hace dar vueltas a un eje vertical (árbol), a partir del cual el movimiento se transmite a las muelas (piedras) del molino (22).

Tanto los molinos de viento como los de agua, fueron las primeras conquistas técnicas del hombre en la mecanización del trabajo. De estos ya se habla en la antigüedad como hizo Vitrubio en el siglo I a.C, que nos describe perfectamente en sus obras, el funcionamiento del molino hidráulico de rueda vertical, el cual ya existía en Persia y en las riveras del Mediterráneo Oriental antes de la Era Cristiana (siglo V a.C.) (23). De los de viento estima Julio Caro Baroja que no fueron inventados por los árabes, aunque sí usados, tampoco lo asocia a los griegos, pero sí lo relaciona con los persas en los siglos VI y VII de nuestra era (24).

Durante la Edad Media, se siguen usando todos los tipos de molinos anteriormente citados. En el caso de la Península Ibérica tanto los musulmanes como los cristianos harán uso de los molinos. Respecto al tipo de molino que tratamos en este trabajo, el autor de «los veintiún libros», señala que los molinos de «rodezn» no eran conocidos por los romanos. Algunos autores dicen que fueron traídos a España por los musulmanes aunque los resultados no son concluyentes, sin embargo hay constancia de ellos en la Edad Media en el siglo XIII, como son el caso de los molinos hidráulicos del Alto Aragón (25).

En Tarifa no se conservan resto alguno de los molinos hidráulicos musulmanes, o al menos hasta el momento. Eso no quiere decir que no existieran ya que los musulmanes usaban la noria y estaba hecha de madera por lo que difícilmente llegaría hasta nosotros. José Beneroso, nos habla de los posibles asentamientos musulmanes diseminados por el término de Tarifa, pero de los molinos solo nos dice que podría o no haber existido en estos asentamientos. Como es lógico estos asentamientos musulmanes se hacían cerca del agua para utilizar esta en el regadío de las huertas (26). Tampoco debemos olvidar el alto conocimiento de los

musulmanes respecto a los usos y transporte del agua, por lo que no es de extrañar que en algún punto hubiera un molino hidráulico (27). Luis Gil (28), dueño del segundo molino de la garganta del Rayo, nos dice que el molino será por lo menos de los árabes, sin embargo por lo datos que nos da su primo Juan Gil (29), dueño del primer molino de la Garganta del Rayo, no se remota a tanto.

Respecto a la época cristiana durante la Edad Media, la cosa con respecto a los molinos no cambia demasiado. En el matrimonio entre Alfonso Pérez de Guzmán y María Coronel, ella aporta como dote al matrimonio, entre otros bienes, unas aceñas (molino sobre el río) junto a Jerez de la Frontera, en el río Guadalete (30). Por la cercanía sabemos que los molinos con un infraestructura mayor a una simple noria de madera ya se daban en la provincia de Cádiz. En el término de Tarifa, más concretamente en Facinas, tenemos el testimonio de Juan Quero, el cual remonta la creación de los primeros molinos de Facinas a la reconquista castellana. Nos dice que unos monjes capuchinos que venían al rebufo de las huestes castellanas para evangelizar las zonas conquistadas, construyeron los dos primeros molinos y posteriormente un humilde monasterio que después pasaría a ser la Iglesia de la Divina Pastora. Esta Iglesia tiene una placa donde recuerda su reedificación en 1830, por lo que la iglesia se remonta a un tiempo anterior a esta fecha. Curiosamente la balsa o represa del primer molino que encontramos en Facinas se encuentra a escasos metros de iglesia, por lo que nos demuestra que ambos edificios convivieron muy juntos durante un tiempo, y puede ser que sean coetáneos en su edificación (31).

Es un hecho comprobado que a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI se había extendido por toda Europa el uso de los molinos mecánicos en sus diferentes sistemas: los de agua, los de viento y los de marea (32). En la provincia de Cádiz podemos encontrar un gran variedad además de una gran cantidad. En San Fernando podemos ver los molinos de mareas colocados en las salinas, los de aceñas en Jerez de la Frontera, los de cubo o rodezn repartidos por la serranía de la provincia y los de viento en Vejer de la Frontera y en Conil. Los de viento no se usaron en Tarifa hasta los años 80 y serán para generar electricidad. Debido al fuerte viento que azota en Tarifa, las rudimentarias palas de los molinos eólicos de la Edad Media y Moderna no aguantarían, por ello se decantó más por el uso de los molinos de sangre o los hidráulicos de rodezn. En Tarifa también se usaba un molino para extraer agua de los pozos, vulgarmente se le conoce

22.- Vere Gordon Childe, ob. cit.

24.- CARO BAROJA, Julio: *Historia de los molinos de viento, ruedas hidráulicas y norias*, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, 1995, pp. 37-40.

25.- *Ibidem*, p. 41.

26.- BENEROSO SANTOS, José: «Acerca del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de Tarifa. Pautas, dinámicas y posibles asentamientos», *Al Qantir* 16 (2014) 143-152

27.- FLORES ARROYUELO, Francisco José: *El molino piedra contra piedra (molinos hidráulicos de la región de Murcia)*. Universidad de Murcia, 1993, p. 31

28.- Luis Gil, casado, panadero, 39 años, dueño del segundo molino de la Garganta del Rayo.

30.- GALÁN PARRA, Isabel: *El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI*, Universidad Complutense, 1988, pp. 45-78

31.- Juan Quero González, ob. cit., pp.33-37.

32.- Juan Manuel Díaz Rodríguez, ob. cit., pp.28-29.

como noria y estaban movidas por tracción animal (con un burro). Estas norias tenían cangilones ya fuera de cerámica, madera o metal, para elevar el agua y dar de beber a los animales, como el que podemos encontrar en el cortijo Quebrantanichos, o para regar las huertas, como ocurría en la Huerta del Rey (33).

En lo que se refiriere al siglo XIV, Tarifa vivía en zona de frontera y debía bregar con las escaramuzas musulmanas, esto hacia que vivir en el campo fuese un auténtico peligro, por lo que el término municipal estaría algo despoblado. Posteriormente durante los siglos XVI y XVII, las miras estaban puestas en el nuevo mundo, aquellos que vivían en el Mediterráneo o en el caso de Tarifa en el Estrecho de Gibraltar, debían luchar con los piratas turcos y berberiscos. Tarifa deja de estar en frontera por tierra con los musulmanes pero seguirá teniéndola por mar. Los campesinos de Tarifa se recogían al atardecer tras las murallas, pocos eran los que subsistían en las cortijadas en recónditos parajes muy distante de la población. Los campos de Tarifa estaban escasamente poblados, incluso antiguas rutas comerciales se perdieron, a ello hay que sumar que las tierras o eran comunales o de latifundios. Gracias a las atalayas construidas a lo largo del litoral, la alerta se daba con más tiempo, sobre todo en las noches de verano y primavera, en invierno no atacaban. Con el paso del tiempo la piratería fue cesando y se comenzó a realizar cada vez más roturaciones de la tierra (34). Entre los siglos XVIII-XIX, Tarifa empieza a crecer más allá de las murallas, el campo empezará a cobrar más vida. A ello hay que sumarle el empuje demográfico motivado con la toma de Gibraltar por los ingleses. En estos siglos Tarifa basa sus riquezas en el sector agro-pecuario, gran parte de sus exportaciones son de trigo (35).

Los molinos de rodezno que podemos ver desperdigados por todo el término municipal de Tarifa, no son tan antiguos como algunos creen y no por ello son menos importantes. Del siglo XVII, no encontramos, hasta el momento, nada que haga referencia a ellos en el Archivo Municipal. El siglo XVIII, no es mucho mejor, ya que de estas fechas el Archivo tiene como un vacío. Sin embargo por el tipo de construcción de estos molinos, su fisonomía y por lo encontrado en el Archivo y consultado a la voz popular, estos molinos datan de los siglos XVIII-XIX. Del siglo XVIII tenemos referencia a un molino, fecha en la que muere Pascual, sacerdote y comisario del Santo Oficio la obligación pasará a Carlos Moreno Núñez de Prado, alguacil de la Santa Inquisición de Sevilla, que ya en trance de muerte fundó mayorazgo para que permitiera y

garantizara por siempre piadoso fin. Dicho mayorazgo lo dotó con un capital de cincuenta mil reales, cifrado en un molino harinero del término, que dado a censo, rentaba mil quinientos reales y que durante más de un siglo permitió la salida de esta tradicional Procesión. Sin embargo no especifica donde. En el molino de Dulce Nombre (o molino de Petaca), reza una pintura que dice «Soy de Antonio, 1782». En Algeciras encontramos el molino de Escalona, en el río de la Miel, datado en 1856 (36). Ya en 1852 vemos reflejado en la matrícula industrial de esta fecha muchos de los molinos de Tarifa, concretamente 33, pero este no refleja el número del total. Por algún motivo algunos molinos no se reflejan (37). En cualquier caso el siglo XIX sería el siglo de los molinos de rodezno en Tarifa, ya que es la época de auge de estos ingenios de molienda.

Posteriormente ya en el registro de 1913 (38), aparecen menos molinos funcionando y otros que antes no aparecían como el de Carrizales en Bolonia (este molino tiene en la puerta un hierro que indica la fecha de 1870, aunque no es factor determinante). Será a partir de la década de los años 20 del siglo XX cuando estos molinos empiecen a decaer. Juan Quero nos habla en Facinas de que en los albores de los años 20 un tal Félix de Medina Sidonia y un señor de Tarifa apellidado Pozos montaron la primera fábrica de harina a motor. Era una fábrica que funcionaba con vapor, ya que Juan Quero nos habla de que la máquina se alimentaba con piñas, cepas de brazos y cáscaras de piñones. En Facinas en la calle molino encontramos la primera de estas modernas fábricas y vemos en su fachada la fecha de MCMXIII (1913). Juan Quero nos dice en su libro de Facinas que el declive de los molinos harineros comenzó a partir de 1925. Sobre esta fecha, Diego Rosano también montó una nueva fábrica de molienda, Hoy día perdura entre malezas y ruinas los restos de una máquina en el último molino de Facinas, el cual también mantiene sus dos muelas francesas para moler (39). Sin embargo alguno de los molinos harineros del término seguirán funcionando hasta fechas recientes, siendo el caso más destacado los dos primeros molinos de la garganta del Rayo. El declive de los molinos no solo se debe a las nuevas tecnologías, en la década de los cuarenta con el racionamiento, muchos molinos fueron precintados, solo se podía moler en un mismo lugar en Facinas, así lo cuenta Luis Gil, dice que vinieron y no dejaban moler ni al de su padre ni al de su tío más arriba (40). Juan Quero nos dice que se molía y se repartían los suministros en la fábrica de Diego Rosano (41). A ello hay que sumarle el que muchas de las aguas que abastecían a los molinos fueron

33.- Isabel Quero. Natural de Facinas, 69 años hija de Juan Quero, recuerda que cuando vivían en el Cortijo del Moro pasaba junto al molino de noria y el burro se tiraba todo el día dando vueltas para sacar el agua y dar de beber a las bestias. Las pocas veces que vino a Tarifa, recuerda dos norias en la Huerta del Rey.

34.- SAEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: «Moros en la costa», *Aljaranda* 33 (1999) 7-13.

35.- María F. Cortés Melgar, ob. cit., pp.210-220.

36.- Molino escalona Algeciras 1856, <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i9722>, consultado el día 7 de septiembre de 2017.

37.- AMT, legajo 115, exp.3 II, matrícula industrial, 1852.

38.- AMT, legajo 338, padrón industrial de 1913.

39.- Juan Quero González, ob. cit., pp. 61-65.

40.- Luis Gil, casado, panadero, 39 años, dueño del segundo molino de la Garganta del Rayo.

41.- Juan Quero González, ob. cit., p. 82.

desviadas hacia Tarifa para surtir a la población, es por ello por lo que hoy en día cuando vemos estos molinos nos paramos a pensar «¿de dónde viene el agua si los alrededores están secos?». Muchas de las tierras donde se encuentran ubicados los molinos eran de regadío, hoy en día reza en las escrituras como tierras de secano. El último intento de privar del alimento hidráulico a estos molinos se vivió en la Garganta del Rayo, donde los vecinos en los años 80 se manifestaron e hicieron boicot a las obras que pretendían quitarles el agua, finalmente los vecinos ganaron la partida (42), y gracias a ello vemos en los dos primeros molinos de la garganta del Rayo, sobretudo el primero el de Juan Gil (nieto), un islote muestra de una reminiscencia del pasado con una vida entorno al agua que alimenta no solo al molino sino también a las huertas y las tierras de alrededor.

Funcionamiento del molino

En esta parte vamos a abordar el estudio de los elementos constitutivos de un molino de rodezno, el cual es el prototipo de molinos hidráulicos harineros que funcionaron en el término de Tarifa. Respecto a los nombres de los elementos, estos tienen más de uno, dependiendo de la fuente que consultemos podemos observar distintos nombres para un mismo elemento. A ello hay que sumar los topónimos de cada región de la geografía española. En este usaremos los nombres usados por Juanelo Turriano (43) así como los topónimos locales de Tarifa.

Los molinos de rodezno o molinos maquileros del término municipal de Tarifa atienden a diferentes formas, estructura y disposición. Todos y cada uno de ellos dependen de la fisonomía de terreno que rodea al molino así como de la proximidad de agua para hacer funcionar el ingenio. Esto no quita que los molinos de Tarifa tengan unos elementos comunes y su funcionamiento atiende a un mismo patrón. Todos tienen una cao, atarjea, cubo, cárcavo y sala de molienda, algunos tienen una represa o balsa. En todos y cada uno de los molinos podemos diferenciar las siguientes partes: la infraestructura hidráulica, el mecanismo de rotación, los mecanismos de trituración y los elementos complementarios.

Infraestructura hidráulica

A partir del curso fluvial es necesario construir una sencilla pero bien estudiada infraestructura de energía hidráulica, destinada a aprovechar con el máximo rendimiento las posibilidades energéticas del agua. Infraestructura que está formada por: presa, el cao, la balsa, la atarjea, el cubo, la cárcavo y el saetín. El primer paso es captar el agua más arriba del molino, desviándola con una presa (ya fuera de madera o de piedras) para luego ser conducida por un canal, acequia, caz o cao hasta la balsa o represa. El cao vienen a ser un arroyo o cauce artificial, este se realiza escavando la tierra en forma

de canal y cuando es necesario se colocan piedras para que el agua siguiera su curso hacia el molino. El cao también lleva el agua de un molino a otro, ya ve el agua que sobra de uno es utilizada por el siguiente molino (44). El agua que lleva el cao puede ir directamente al molino, como ocurre en la Garganta del Rayo o puede ir a la balsa o represa para ser almacenada. Su principal misión era la de acumular agua que asegurase la molienda aunque el caudal de origen fuese escaso o hubiese periodos de sequía. En los molinos hidráulicos de Tarifa, la balsa es un elemento importante para asegurar agua al molino debido al escaso caudal de muchos de los arroyos, sobretudo cuando se acerca el verano. En las balsa se almacenaba el agua para después mediante compuertas de pequeñas dimensiones, permitir el paso hacia el molino. En Tarifa podemos observar diferentes formas de balsa, puesto que ésta se acomoda a la los terrenos anexos al molino y siempre era situada por encima de este. Algunos son de tierra, otros más elaborados de piedras con adobe o cemento. Una misma balsa podía surtir de agua a dos molinos o más molinos, primero al que está anexo a la balsa al molino de más abajo. En Facinas encontramos tres balsas, y se van surtiendo de agua entre ellas, de tal manera que el agua que han utilizado los primeros molinos sirven para los segundos y de estos para los terceros. En las tres parejas de molinos se produce una acumulación previa del agua en la balsa (45).

Ya sea con represas o no, el agua discurre por encima de la atarjea (en Tarifa suelen pronunciar «tajea») y se trata del acueducto que eleva el agua hasta el cubo. Esta estructura se suele construir de mampostería utilizándose piedras y ladrillos unidos con una argamasa de arena, cal y agua, además esta argamasa servía para repellar, enlucir y evitar filtraciones de la balsa, de la atarjea o del cubo. Para la construcción del molino se utilizaba la piedra más cercana, la típica jabaluna, si era necesario se utilizaban ladrillos, incluso en algunos vemos trozos de tejas incrustadas. Venía a ser en muchos casos un reciclaje de materiales. Sillares y piedras labradas a conciencia eran las utilizadas en puntos estratégicos del molino, como las compuertas para el agua, esquinas del molino, o en el caso de la atarjea en su canal. La base del canal sobre la atarjea para que el agua fluya es piedra labrada en forma de U, y uniendo unas con otras forman dicho canal. En la parte más alta de este canal, uniendo cada pared de este, se suelen utilizar piedras largas y duras para evitar que el canal se vaya abriendo con el tiempo. La anchura del canal suele ser de unos 40-50 centímetros. En el caso del último molino del Búho en el río la Vega, el canal es de poco más de dos metros ya que abastece de agua a dos cubos y estos cuentan con poca altura. En algunas de las atarjeas encontramos arcos escarzanos. Hay molinos con un arco, otros con dos o más y en muchos este elemento ya no existe o está apunto de venirse abajo (46). Es curioso que en algunos molinos encontramos en la atarjea detalles decorativos con conchas

42.- Pedro Moya, casado, 72 años, ex-jefe de mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

43.- TURRIANO, Juanelo: *Los Veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, transcripción del manuscrito por Pedro Laín Entralgo y reflexiones de José Antonio García-Diego., Fundación Juanelo Turriano, 1996, vol. III.

44.- Francisco José Flores Arroyuelo, ob. cit., p. 31.

45.- Juanelo Turriano, ob. cit.

46.- Un caso curioso es el segundo molino de la Garganta del Rayo que actualmente pertenece a Luis Gil (panadero). A la

(en Facinas o en el arroyo de los Molinos).

Al final de la atarjea encontramos el cubo, este se trata de una construcción prismática, su interior es circular a modo de embudo y puede estar realizado con sillares o con ladrillos. Su exterior depende del constructor, cada molino en Tarifa tiene un cubo con una forma u otra, pero la fisonomía y la función es la misma. Los que encontramos por el término van de los 2,5 metros (molino del Búho en el río la Vega) hasta los 10 metros (molino de Carrizales en Bolonia), pero por lo general miden entre 4 o 6 metros. En la parte superior solían llevar una rejilla o una estrechez para evitar que entrara ramajes arrastrados por la corriente. El exterior del cubo cambia de un molino a otro, algunos son cilíndricos (como si se tratara de un catalejo), otros cuadrangulares, hexagonales incluso octogonales (cuarto molino de Saladavieja y otros intercalan distintas formas geométricas. Independientemente de la forma del cubo este tiene la función de acumular agua y en su parte baja, la más estrecha, tiene un recuadro por donde sale el agua, adherido a este recuadro está el saetín que se trata de una pirámide de madera, por su parte más estrecha sale el agua a presión y con la fuerza necesaria para mover el rodezno. Viene a ser como una especie de sifón. Este saetín se controla con una puerta llamada botana la cual se abre o se cierra desde la sala de molienda bien con una cadena o bien con un barra de hierro (47).

El saetín se encuentra ubicado bajo la sala de molienda en el cárcavo, el cual se trata de una galería, por lo general abovedada, que albergaba el rodete, el árbol, el dado, la botana y el aliviador. Además de tener como misión la de albergar el rodete, el cárcavo sirve para desaguar el caudal que ha caído sobre el rodezno. Por tanto esta parte del molino se encuentra en la parte más baja del molino. Suele haber tantos cárcavos como rodeznos. En tarifa la gran mayoría de molinos cuentan con uno cárcavo, aunque en otros hay dos como el molino del Búho, molino de los Cervera, molino del Moscoso y molino de Pepe Castro; la mayoría están en el arroyo de los molinos (48).

Mecanismo de rotación

El mecanismo de rotación está compuesto por lo general por tres únicos elementos: una rueda llamada rodezno, un eje o árbol vertical que sujeta al rodezno y una viga horizontal bajo el rodezno. Todo este conjunto de elementos son el motor del molino y se encuentran situados bajo la sala de molienda en el cárcavo antes descrito. Se trata de una estructura compuesta por diferentes elementos. Uno de ellos y que suele dar nombre a este tipo de molinos es el rodezno o rodete. Este tiene forma de rueda y tiene un número variable de radios denominados álabas o álaves y suelen tener una forma curva como de pala que sirve para que «hiera» (toponimia que utiliza el autor de los veintinueve libros Juanelo Turriano) el agua. Estas

álabas, que conforman el rodezno, son unidas unos con otros como las dovelas de un arco, en algunos casos se unen con uno o dos cercillos o arcos de hierros o madera que los abrazan. Tradicionalmente estos radios han sido de madera, generalmente pino. Sin embargo, también hay rodezno de hierro, siendo estas obras de fundición de una sola pieza. Por lo general, los rodeznos tienen entre veinte o treinta álabas y un diámetro de entre 80 cm y 1,60 de diámetro. Sujeto al rodezno y para transmitir el movimiento a la piedra volandera, está el árbol. Se trata de un eje vertical de madera, en su parte superior aloja el barrón, fabricado en hierro, y de altura variable dependiendo de la arquitectura del molino. Bajo el rodezno, y unido al árbol como prolongación del mismo, se encuentra otra pieza, el «punto», que se aloja en el «dado», algo parecido a un cubilete fijado en el suelo del cárcavo, a modo de rodamiento. El árbol tiene que está bien alineado para que las muelas hagan bien su trabajo. Bajo el rodezno se encuentra el aliviador y suele ser una biga de madera (a poder ser de faya que aguanta mejor la humedad) colocada de manera horizontal. Este mecanismo permite elevar el rodezno y para ello se usa la llave del aliviadero (se trata de una rosca con un tope) ubicada en la sala de molienda de esta manera acercan, a juicio del molinero, las muelas entre sí (49).

Mecanismo de trituración

Vamos ahora a la sala del molino, esta se encuentra situada sobre el cárcavo y adherida al cubo. Los molinos de Tarifa suelen tener una sala de molienda modesta, de una planta donde se debía guardar el trigo y donde podía dormir o no el molinero de turno. Actualmente Juan Gil guarda el trigo en la habitación junto la sala de molienda, pero según me contaba allí mismo solía dormir un hermano de su abuelo, uno molía por el día y otro por la noche. En otros casos, como vemos en el molino del Moscoso, en los dos primeros molinos de Facinas (molinos del cura, detrás del mercado) y los dos últimos (molinos de Álvarez) hay dos plantas. La segunda planta podía ser utilizada para acopio de grano, como habitaciones para el molinero o como almacén para guardar herramientas. Lo más importante es que en la sala de molienda se encuentran las muelas (piedras). Este juego de piedras forman el mecanismo de trituración. Las muelas siempre dos, la inferior, fija, llamada solera, se encuentra apoyada sobre una bancada, generalmente de obra, que se sustenta. Y la muela superior, móvil, denominada volandera, gira sobre la solera apoyada en el barrón mediante una pieza de hierro incrustada en la piedra denominada lavija (50).

Las muelas suelen medir aproximadamente 130 cm de diámetro y unos 30 cm de grosor. Existen en estos molinos dos tipos diferenciados de muelas. Las más antiguas fabricadas en «piedra porosa» del país, parecen piedras de conglomerado y son de una pieza, sin embargo funcionaban

atarjea de este molino le falta la última sección y en su defecto hay un canal adintelado que une la atarjea con el cubo. Da a pensar que tenía un arco y este se vino abajo, pero cuando preguntamos a Luis Gil, este nos cuenta que «vino un tornado sobre los años 30 que volvió los árboles del revés y echó abajo esa parte de la atarjea».

47.- Juanelo Turriano, ob. cit.

48.- *Ídem.* Juan Díaz Rodríguez, ob. cit., pp. 32-40.

49.- Juanelo Turriano, ob. cit. Juan Manuel Díaz Rodríguez, ob. cit., pp. 32-40.

50.- Juanelo Turriano, ob. cit.

mejor las piedras de sílex. Algunas venían de Málaga otras de Arcos de la Frontera, pero las mejores sin duda y más recientes en el tiempo, son las denominadas «piedras francesas» o de «La Ferté-sous-Jouarre», por la localidad de donde provenían (51). Estas piedras se transportaban metiendo un palo por el centro u haciéndolas rodar (52). Hoy en día cuando visitamos estos molinos, vemos como aún se conservan las piedras, algunos las usan de decoración, otros para una mesa o como lozas para el suelo de los patios. Para hacer bien su trabajo, las piedras tenían unos rayones, y requieren ser picados de vez en cuando.

El continuo desgaste, como consecuencia del rozamiento, a que eran sometidas las muelas, requería una continua labor de mantenimiento. Periódicamente había que picar las estrías por las que trituraban el trigo y dejaba salir la harina. Esta periodicidad variaría en función del trabajo que desarrollaran. No obstante, una parte de las estrías, las menos profundas, se picaban muy a menudo, mientras que las profundas, los rayones, se hacían por lo general una vez al año. Para poder picar la piedra, esta debía ser elevada y volteada para poder trabajar bien, para ello era necesario la cabría. Era una grúa, de madera (aunque las más modernas eran de hierro) colocada fija en la sala de la molienda. Una vez apartada la tolva, el molinero quitaba el guardapolvos que cubría las piedras. Y con la cabría elevaba y volteaba la muela volandera para ser trabajada con facilidad. La muela solera, como es evidente, no necesitaba ser levantada. Para el rayado, los molineros usaban instrumentos como la pica, con borde de percusión lineal, la piquetilla, la cual se le podían intercambiar diferentes puntas, o el pico de percusión puntiforme (53).

Elementos complementarios

Sobre las muelas esta la tolva, que se trata de un depósito elaborado en madera, de forma troncopiramidal invertido, donde se vuelca el grano que alimenta a las muelas del molino. Los lados de la tolva (cuatro lados), están unidos mediante una abrazadera de madera. Sujeta a la parte inferior de la tolva se encuentra la canaleta o canaleja, como la palabra indica es un pequeño canal que va de más ancho a más estrecho a modo de embudo. Está formada por tres piezas de madera por el que se desliza el grano hacia el agujero ubicado en el eje de la piedra volandera. La velocidad de caída del grano sobre el agujero dependerá de la inclinación que se le dé a la canaleta, para ello se utiliza un tornillo regulador o se sujeta con una cuerda donde uno de los extremos está sujeto a una madera giratoria que lo recoge o la suelta (54).

Para que la harina no se desperdigara alrededor de las muelas y fuese hacia un único punto de salida estaba el

tambor o guardapolvo. Este solía estar realizado de madera, pero como nos indica Juan Gil, su abuelo lo tenía de empleita realizado con el palmito, esto debía ser algo habitual debido a la tradición artesanal que hay respecto a la empleita por el término de Tarifa. La harina saldría por un orificio en el guardapolvo en dirección al harinal, este se trataba de un cajón de madera, o de mampostería como los que se mantiene en los molinos de Tarifa, que se sitúa bajo el hueco del tambor. En él se acumula la harina molturada para posteriormente recoger la harina con una pequeña pala de madera y llenar los sacos (55).

La vida en el molino

Sin embargo, estos molinos no eran solo una modesta planta industrial con elementos indispensables para la molienda del cereal mediante la energía hidráulica. Alrededor de los molinos, encontramos también cercos y cuadras para el ganado, almacenes para herramientas de trabajo agro-pecuario, más viviendas, abrevaderos, pozos, hornos de leña y sobretodo huertas (la mayoría de ellas inexistentes). Según la voz popular algunos aún recuerda ver las mulas pasar cargadas de trigo hacia los molinos y de vuelta con la harina (56). Cuando visitamos los diferentes molinos se pueden observar las diferentes construcciones, muchas en ruinas otras sobreviven al paso del tiempo. Muchos se sorprenden al ver el paso del tiempo y recordar junto a los molinos un ir y venir de gente, el ruido del molino y del chorro de agua, el olor de la harina mezclada con el del pan horneado y el de los animales. Y sobre todo recuerdan las hermosas huertas junto a los molinos, llena de vida gracias al agua que aparte de alimentar a los molinos hidrataba al ganado y a las siembras de la economía familiar, servía para limpiar los elementos textiles del hogar, tal y como nos cuenta Ana, la madre de Luis Gil.

En el norte de España hay molinos que son comunitarios, los vecinos se turnan para moler lo necesario. En Tarifa había molineros que compraban el trigo para después vender la harina. En la mayoría de los casos los particulares llevaban el trigo para después recoger la harina, a cambio el molinero les cobraba mediante la llamada maquila. De ahí que a estos molinos también se les conozcan como molinos maquileros. La maquila venía a ser una parte de la harina producida con el trigo de los usuarios. Juan Quero nos da la cifra de entre 10 y 12 libras por fanega cobraba un molinero (57) (una libra son 0,45 kilogramos y una fanega de trigo son 94 libras y 70 libras de cebada). Posteriormente el molinero o bien podía vender esa maquila o bien aprovecharla para elaborar pan y venderlo como nos dice Luis Gil que hacía su padre. Siempre quedaba la picaresca del molinero, aunque se solía pesar antes y

51.- ESCALERA, Javier; VILLEGAS, Antonio: *Molinos y panaderías tradicionales*, Editora Nacional, 1983, p. 92.

52.- Luis Gil, no cuenta como se hacía para transportar las piedras, se ponían dos o tres en filas y se introducía un palo por el centro, de esta manera las traían rodando. Recuerda como más abajo de su casa hay una piedra la cual se soltó cuando las transportaban y ahí se quedó.

53.- CAMPO BETES, Joaquín: «Molinos harineros de agua. Xiloca», *Revista del Centro de Estudios de Jiloca* **15** (2002) 23-36.

54.- Juan Manuel Díaz Rodríguez, ob. cit., pp. 32-40.

55.- Francisco José Flores Arroyuelo, ob. cit., p. 31.

56.- Salvador Alonso, Pedro Moya, Pepe Castro recuerdan la vida que había en los molinos y alrededor de estos.

57.- Juan Quero González, ob. cit., pp. 35-45.

después de la molturación del grano. Los sacos debían de ser marcados para saber de quien era cada uno y en ocasiones no era para consumo humano sino para consumo animal (para ello la molturación era más gruesa) (58).

Cuando hablamos de los molinos de cubo o maquileros, se nos viene a la mente el elemento industrial pero era algo más que eso. Forma parte de un eslabón productivo que va desde la siembra del cereal, la siega, la trilla y transporte hasta el ingenio. Una vez en el molino es limpiado de impurezas y secado para ser molido y posteriormente convertir la harina en masa, hornear esta y vender el producto resultante. El molino es un entorno amplio de vida en sociedad, donde se vendían otros productos a parte de harina o pan, como los obtenidos de la huerta o los animales, en ocasiones se servía vino. Era un espacio de tertulia, de negocios, de transmisión de experiencias, de información, de cotilleo. La herencia de la familia no solo conllevaba el molino en sí, sino un arte industrial y unos saberes rurales que cada vez se pierde más en el tiempo. Es por ello por lo que el molino es un elemento más del paisaje cultural, o en el caso de Tarifa, de los diferentes paisajes culturales que podemos encontrar en su término.

Por suerte hoy día el molino de Juan Gil perdura en la Garganta del Rayo y sigue moliendo como lo hacía antaño y el vemos que el molino no solo es una construcción que podemos ver en el medio rural. También es un elemento con una serie de sonidos que identifican a estos ingenios, por ejemplo en el cao y la atarjea escuchamos el agua correr hacia el cubo, un sonido relajante rodeado de naturaleza. Frente a la entrada de la sala de la molienda podemos diferenciar dos sonidos, ambos monótonos pero particulares. El primero es la fuerza del agua saliendo a presión del saetín e hiriendo las álabas del rodezno y haciendo girar a este. El siguiente es el sonido ininterrumpido e hipnótico de la muela volandera girando sobre la solera. Una vez el cereal cae entre las muelas sólo nos queda imaginar el triturado que estas realizan para obtener la harina. Al sentido auditivo hay que sumar el olfato, el cual se activa nada más entrar a la sala de molienda donde hiede al trigo triturado recordando rápidamente al olor del pan.

Conclusión

Los molinos harineros hidráulicos vienen a ser un tipo de industria mezclada con lo artesanal que funcionaron entre los siglos XVIII, XIX y XX, pero es un tema aún por estudiar de una manera más amplia y pormenorizada. Es por ello por lo que este trabajo pretende abrir el camino a un tipo de patrimonio que entró en un paulatino proceso de crisis de la actividad molinera. Como consecuencia de las características orográficas e hidrográficas, la totalidad de los molinos de Tarifa se corresponden con los de la tipología de rodezno, maquileros o eje vertical, pero cada uno con sus particularidades arquitectónicas. Pero debemos tener en cuenta que los molinos son más que esa visión a la que estamos acostumbrados a ver, puesto que no solo fueron un elemento técnico sino que se constituyeron en un condicionante de la vida de todos los que estaban entorno a él. A la pérdida de los

conocimientos y saberes asociados a esta labor, deberíamos unir el abandono de las propias instalaciones y su desaparición en algunos casos; una actividad que tenía en el trabajo del molino un ingreso más que unir a otras actividades fundamentalmente agroganaderas. Agua y molino, cereal y piedra, forman una combinación que habla de experiencias compartidas, de procesos de adaptación que han confeccionado un texto donde los molinos representan un tiempo y un espacio para comprender formas y modos de vida del término municipal de Tarifa.

Bibliografía

- Alicia Arévalo, Darío Bernal (coords.): *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Universidad de Cádiz, 2007.
- BENEROSO SANTOS, José: «Acerca del establecimiento de los grupos bereberes en la zona de Tarifa. Pautas, dinámicas y posibles asentamientos», *Al Qantir* **16** (2014) 143-152.
- CAMPO BETES, Joaquín: «Molinos harineros de agua. Xiloca», *Revista del Centro de Estudios de Jiloca* **15** (2002) 23-36.
- CARO BAROJA, Julio: *Historia de los molinos de viento, ruedas hidráulicas y norias*, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, 1995.
- CORTÉS MELGAR, María F.: *Tarifa en los albores de la Contemporaneidad. Introducción a la historia de Tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2004.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan Manuel.: *Molinos de agua en Gran Canarias*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1988.
- *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67, 2008.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, Salvador: «Materiales rocosos en la construcción de Baelo Claudia. Análisis arquimétrico y arqueológico de las canteras de Paloma Alta y Punta Camarinal», *Actas II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia*, Consejería de Cultura, 2010.
- ESCALERA, Javier y VILLEGAS, Antonio: *Molinos y panaderías tradicionales*, Editora Nacional, 1983.
- FLORES ARROYUELO, Francisco José: *El molino piedra contra piedra (molinos hidráulicos de la región de Murcia)*, Universidad de Murcia, 1993.
- GORDON CHILDE, Vere: *Los orígenes de la sociedad europea*, Ciencia Nueva, 1968.
- MORET, Pierre; MUÑOZ, Ángel; GARCIA, Iván; CALLEGARIN, Laurent y PRADOS, Fernando: «El oppidum de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz) y los orígenes de Baelo Claudia», *Aljaranda* **68** (2008) 2-8.
- QUERO GONZÁLEZ, Juan: *FACINAS. Historia de Facinas y la campiña de Tarifa. Según Juan Quero*, Grupo socialista-Diputación de Cádiz, 1997.
- SAEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: «Moros en la costa», *Aljaranda* **33** (1999) 7-13.
- TURRIANO, Juanelo: *Los Veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, Transcripción del manuscrito por Pedro Laín Entralgo y reflexiones de José Antonio García-

58.- Juan Manuel Díaz Rodríguez, ob. cit., pp. 32-40.

Diego, Fundación Juanelo Turriano, 1996.

Testimonios orales

- Antonio Moisés Chico, casado con 34 años, ingeniero mecánico, natural de Tarifa. Dueño del molino de Chico en el arroyo de los Molinos.
- Isabel Quero. Natural de Facinas, 69 años hija de Juan Quero.
- Juan Gil, casado, albañil y molinero, 37 años, dueño del primer molino de la Garganta del Rayo.
- Luis Gil, casado, panadero, 39 años, dueño del segundo molino de la Garganta del Rayo.
- Pedro Moya, natural de Tarifa casado, 72 años, ex-jefe de mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.
- Pepe Castro, natural del arroyo de los Molinos, casado, ganadero, 57 años, dueño del cuarto molino de doble cubo

del arroyo de los Molinos.

- Salvador Alonso, casado natural de Tarifa, 75 años, dueño del tercer molino de Saladavieja.

Documentos del Archivo Municipal de Tarifa (AMT)

- AMT, legajo 115, exp.3 II, matrícula industrial, 1852.
- AMT, legajo 115, matrícula industrial, 1894-1895
- AMT, legajo 338, matrícula de contribución industrial 1919-1920.

Recursos de internet

- <http://www.arte-sur.com/algarbes.htm>, consultado el día 15 de octubre de 2017.
- <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i9722>, consultado el día 7 de septiembre de 2017.

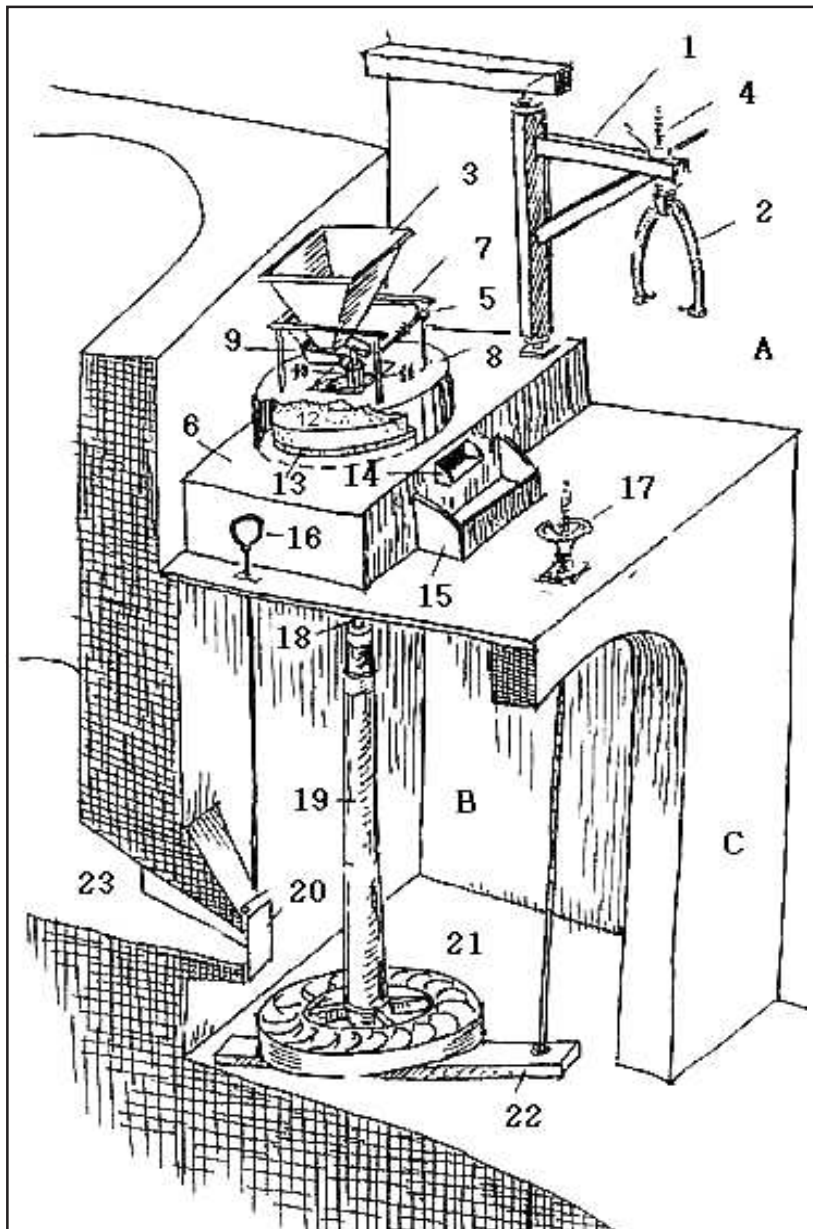


Ilustración 1.-

A. Pared sala de molienda.

B. Cárcavo.

C. Pared del cárcavo.

1. Cabria o pescante.

2. Pinzas de la Cabria.

3. Tolva. Embudo de madera donde se vierte el grano.

4. Tornillo para elevar las muelas.

5. Tensor del cordel de la canaleja.

6. Bancada. Donde se apoya la muela solera.

7. Castillete. Para aguantar la tolva.

8. Guardapolvo. Evita que se desparrame la harina.

9. Canaleta o canaleja.

10. Carraca. Pieza que hace vibrar la canaleta para que caiga el grano.

11. Ojo de la piedra volandera por donde accede el grano.

12. Piedra volandera.

13. Piedra solera.

14. Boquilla por donde sale la harina.

15. Harinal, donde cae la harina.

16. Llave para abrir la botana.

17. Llave del aliviadero para aproximar o no las muelas.

18. Espada. Prolongación de hierro del árbol.

19. Árbol o eje vertical que ejerce el movimiento a la piedra volandera.

20. Saetín por donde sale el agua a presión.

21. Rodezno o rodete.

22. Aliviador.

23. Cubo.



Ilustración 2.- Cárcavo, saetín, rodezno y árbol. Molino de Luis Gil, Garganta del Rayo.



Ilustración 3.- Sala de molienda. Cabria, tolva, piedra volandera, harinal. Molino de Juan Gil, Garganta del Rayo.



Ilustración 4.- Molinos del cortijo de la Haba. El primer molino, atarjea con arco, cubo, sala de molienda. Segundo molino a la izquierda de la imagen, cubo y atarjea. En el fondo el Aciscar.



Ilustración 5.- Sección de atarjea. Molino del arroyo de la Canaleja.

Una herencia olvidada. La pieza Guillén en la isla de las Palomas de Tarifa

A forgotten inheritance. Guillén piece in Isla de las Palomas, Tarifa

César Sánchez de Alcázar García
Coast Defense Study Group

Resumen: El intento de salvar una pieza de artillería con un extenso pasado histórico se convirtió gracias a una serie de personas en una misión casi imposible de ejecutar y que estuvo a punto de dar sus frutos. Una pieza *Guillén* procedente de un crucero acorazado que luego fue artillado en la defensa de la costa y que posteriormente se quiso que formara parte de un museo de artillería de costa es la protagonista de esta comunicación.

Palabras claves: Guillén - Rota - Tarifa - Isla de las Palomas.

Abstract: The attempt to save an artillery piece with an extensive historical past, was converted, thanks to many people, in a mission almost impossible to execute. And it was nearly successful. The protagonist of this dissertation is a *Guillén* piece. Originally in an armored cruiser that was lately gunned down in the defense of the coast and, subsequently, it was wanted to be part of an artillery museum.

Key words: Guillén - Rota - Tarifa - Isla de las Palomas.

Introducción

A todos los visitantes de la Isla de las Palomas de Tarifa les ha llamado la atención el cañón de costa que existe casi en el centro de la misma, se trata de un vestigio artillero, un vestigio histórico que reúne una gran cantidad de historia a su cuesta y que a continuación intentaremos desgranar al objeto de aclarar debidamente todas las circunstancias que rodearon el que esta pieza artillera se encuentre en este asentamiento y cuales han sido las causas que motivaron su abandono.

Para ello habría que distinguir este trabajo en tres apartados diferentes que nos llevarán hasta el actual estado de este cañón que tanta historia recoge.

El pasado marítimo

Hay que comenzar diciendo que este era uno de los dos cañones Guillén de 24/42,5 cm Schneider-Creusot modelo 1896 modificada, que componían la artillería principal de los buques clase *Princesa de Asturias* y concretamente uno de los presentes en el crucero acorazado *Cataluña*.

Se trataban de dos cañones de acero rayado sistema Hontoria (Brigadier de Artillería de la Real Armada José González Hontoria: Sanlúcar de Barrameda 1840, Madrid 1899), transformados al sistema Guillén (Brigadier de Artillería de la Real Armada Enrique Guillén y Estévez: Cádiz 1837, Madrid 1899) situándose sobre la cubierta principal, sobre el eje de quilla, en dos torres rectangulares troncocónicas (1).

De ahí el nombre que se da a estas piezas, aunque en muchos escritos de la Marina eran conocidos como *Hontoria-Guillén*, se les acabó conociendo como cañones de 24 cm sistema *Guillén* y de ahí su nombre y la grabación que todas tenían en el plano de culata del cañón, tal y como aún se puede leer en el existente en la isla de las Palomas.

Estos cañones fueron fabricados, pieza y torre, por la entidad gala, Schneider et Cie. au Creusot, (Schneider-Creusot). Se trataban de cañones de acero rayado de 24 centímetros de ánima y 42,5 calibres, teniendo la caña del tubo una longitud de 10,200 metros, siendo su ancho máximo en culata de 0,90 metros y su peso unitario de 23 toneladas. Se usaban cuatro tipos de granadas que con una velocidad inicial máxima en boca de 700m/seg llegando a los 12.000 metros de alcance.

El crucero acorazado *Cataluña*, se incorporó al servicio en 1908, siendo desarmado y posteriormente desguazado en la ría de Bilbao en 1928. Intervino activamente en bombardeos sobre la costa africana durante las campañas de Marruecos. Hay que decir que de los tres cruceros clase *Princesa de Asturias* (*Princesa de Asturias*, *Cardenal Jiménez de Cisneros* y *Cataluña*) uno se fue a pique tras chocar con unos bajos en las costas gallegas el 28 de octubre de 1905, el *Cardenal Jiménez de Cisneros*, y de los cuatro cañones de 24 cm *Guillén* de los otros dos buques, tan solo se le ha podido seguir la pista al que quedó depositado en el Polígono

1.- GARCÍA MARTÍNEZ, José Ramón: *Cruceros Princesa de Asturias*, Centro Marítimo y Naval Casto Méndez Núñez, 2010, p. 69.

González Hontoria en San Fernando (Cádiz) perteneciente al *Cataluña* y que fue cedido por la Marina al Ejército de Tierra al comenzar la contienda civil española.

Su artillado en costa

Debemos comenzar hablando del proyecto de artillado y defensa de la Plaza y bahía de Cádiz que el 18 de enero de 1940 contemplaba dos baterías primarias de 305 mm, respectivamente, en Punta Candor (Rota) y Cerro de los Mártires (Camposoto); tres baterías secundarias, en Punta Candor, Cerro de los Mártires y desembocadura del Guadalquivir, además de cuatro baterías de pequeño calibre y cinco antiaéreas (2).

Por entonces solo se encontraba en servicio una batería de dos piezas, calibre 152,4/50 mm Vickers, que debía ser completada a cuatro piezas y habían comenzado los trabajos de movimientos de tierra para la batería secundaria de Punta Candor, que debía llevar otras cuatro piezas de 152,4/50 mm Vickers.

De todas formas, resultaba que los fuegos conjugados de las baterías que se instalarían en el Cerro de los Mártires (San Fernando) y los de Punta Candor en Rota, dejaban un espacio sin batir que podía ser aprovechado por un buque de línea enemigo y desde allí batir la Bahía y Plaza de Cádiz a su antojo, por lo que se tuvieron que establecer los medios necesarios para que esto no ocurriese (3).

Muchas otras consideraciones se llevaron a cabo, pero al final hubo que recurrir a lo que realmente se tenía a mano y no a los proyectos generados que contemplaban materiales de los que por entonces no se disponía y es en este momento donde entra en juego la pieza *Guillén*.

Al comenzar la contienda civil en 1936, se trataron de poner en estado de defensa las costas españolas, pero la carestía de medios era apremiante por lo que se tuvo que echar mano de todos los medios posibles, incluso, de los que se consideraban desechados y totalmente superados, debiendo procederse a unas remodelaciones que no siempre dieron el fruto apetecido. En el caso que nos ocupa la Marina ofreció al General Gobernador Militar de Cádiz, José López Pinto, una pieza procedente del crucero protegido de 1ª clase (según nueva clasificación) *Cataluña*, que tenían en depósito en el Polígono *González Hontoria* en San Fernando y cuyo calibre era de 240/42,5 mm. La pieza tuvo que ser reconocida para comprobar el estado en el que se encontraba y una vez efectuado el reconocimiento y comprobado que se encontraba en un estado que permitía su utilización, se trasladó a la factoría de San Carlos que la Sociedad Española de Construcción Naval tenía en San Fernando, para que adaptasen la pieza a un montaje que permitiese alargar el tiro ya que éste en el buque era de 11.000 metros, distancia muy exigua para el papel que se proponía en la defensa de costa de la bahía de Cádiz.

Como a muchas otras piezas, se le realizaron varias operaciones al objeto de ponerla en condiciones de ser artillada en tierra por lo que se tuvo que adaptar dotándola de una nueva cuna, retrasando el apoyo del eje de muñones y así aumentar el ángulo de tiro y ganar en distancia hasta los 25.000 metros, por lo que se tuvo que construir un contrapeso al objeto de equilibrar el montaje y fabricar una munición aerodinámica que permitiese dicho alcance. También se tuvieron que construir unos anclajes terrestres para asentar la pieza y dotarla de una especie de carapacho que protegiese a los sirvientes y modificar el cierre, entre otras consideraciones. La pieza en cuestión era una *Guillén* de 240,42,5 mm Schneider-Creusot modelo 1896 modificada, con el número 3.133. Todos estos datos se pueden comprobar aún en el plano de culata de la pieza situada en la isla de las Palomas en Tarifa (4).

No es hasta julio de 1943 cuando se hace entrega de la obra al Regimiento de Artillería de Costa número 1 de Cádiz, quedando totalmente artillada en el mes de octubre y siendo aprobado el proyecto el 6 de febrero de 1945 (5).

Este cañón efectuó muy pocos disparos y ofreció en origen muchos problemas entre los que destacaba el de la munición. Esta se tuvo que fabricar a partir de los proyectiles de los obuses *Ordóñez* de 240/16 mm, dándole un carácter aerodinámico para que con el nuevo ángulo de tiro alcanzase más de 20 kilómetros.

La batería quedó artillada entre La Almadraba y la batería de 152,4/50mm Vickers de Punta Candor en Rota. En el año 1957 efectuó sus últimos disparos y la batería quedó desguarnecida.

Su historia en Tarifa

Tal y como hemos citado anteriormente, la pieza quedó desguarnecida a finales de 1957 y su vigilancia intermitente contribuyó a que poco a poco este cañón empezase a sufrir las acciones de personas, que, en busca de metales, lo fueron deteriorando. No es hasta 1990 cuando la situación, que ya no era reversible, se volvió insostenible y se trató, debido a la historia del arma, de asentarla en algún otro lugar al objeto de poder transmitir a las generaciones venideras un legado genuinamente español para promover el estudio del mismo y la admiración de los profanos. Se barajaron varias posibilidades que a continuación de forma sencilla y resumida intentaremos explicar.

Fueron tres las posibilidades tratadas sobre una nueva ubicación de la *Guillén*: la Academia de Artillería (Sección de Costa) en el Castillo de San Sebastián en Cádiz, el Destacamento del Regimiento de Artillería de Costa nº4, RACTA nº 4, en San Fernando (Cádiz) y por último el Museo de Artillería de Costa del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, MACTAE, proyecto que por entonces comenzaba

2.- Archivo Municipal de Cádiz, Fondo Varela, VT 98-20, Inspección General de Fortificaciones y obras, Defensa del Litoral Peninsular del Estrecho de Gibraltar y Bahía de Cádiz.

3.- Archivo Municipal de Cádiz, Fondo Varela, VT 98-21, Inspección General de Fortificaciones y obras, Defensa del Litoral Peninsular del Estrecho de Gibraltar y Bahía de Cádiz.

4.- Archivo del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (USTyM), sin clasificar, San Fernando, Cádiz.

5.- VALDÉS SÁNCHEZ, Aurelio y otros: *Historia de la Artillería de Costa Española*, Ministerio de Defensa, 2014, p. 370.

a tomar cuerpo, en la Isla de las Palomas en Tarifa (6).

La primera opción en el Castillo de San Sebastián en Cádiz pronto quedó desechada, debido a que las posibilidades de introducir por carretera el material pesado necesario para la instalación de la pieza Guillén hacía muy difícil su realización. Descartado el Castillo de San Sebastián de la Academia de Artillería (Sección de Costa) de Cádiz el siguiente lugar que se barajó fue el del destacamento de Camposoto del I Grupo de Artillería de Costa, GACTA I, del RACTA nº 4, en San Fernando (Cádiz) y para ello se acometieron los estudios sobre los accesos a la nueva ubicación cercano a la línea de piezas de la Batería A-11; la construcción de los pozos y plataformas, la colocación de la plataforma base y la cureña, la colocación del tubo, la cuna y los órganos elásticos (freno y recuperadores), y la colocación de elementos auxiliares y la torre en sí.

Las posibilidades de la recuperación de la pieza se basaban en que este cañón jamás podría volver a usarse como arma para el combate y sí para el estudio y la ornamentación. Desde estas premisas la serie de trabajos para el traslado de la pieza se reducían en gran medida y la nivelación y perfección con que había que realizarse el artillado en una nueva pieza quedaban en este caso fuera de lugar. Los trabajos debían de acometerse siguiendo las pautas de: mano de obra militar; máximo uso del material de transporte orgánico de la División nº 2 Guzmán el Bueno; trabajos de soldadura y chapa a cargo de la Unidad de Servicios Talleres y Municionamiento, USTyM del RACTA nº 4. Sin estas premisas el coste de la operación se consideraba prohibitivo. El General Jefe de la Región Militar Sur en escrito 4875-D (4ª Secc. Rfº INFRA/OBRAS) de 6 de septiembre de 1991 ordenó al General Jefe de la Brigada de Infantería Motorizable, BRIM XXII de Jerez de la Frontera que un oficial de la Compañía de Zapadores de del I/XXII colaborase con el Destacamento de Camposoto del GACTA I del Regimiento de Artillería de Costa nº 4, en la elaboración de un informe sobre el traslado de la pieza Guillén desde Rota a Camposoto, informe que este entregó valorando el trabajo, solo de los zapadores, en 610.000 pesetas, siendo el total del importe 1.646.000 pesetas.

No se aclaran en los informes, a los que hemos tenido acceso, las causas que motivaron la renuncia a llevar la *Guillén* a Camposoto, pero hay que pensar que por esas fechas ya se hablaba sobre la posibilidad de materializar un Museo de Artillería de Costa del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, MACTAE, en la isla de las Palomas de Tarifa y que se pensase en llevar la pieza hasta allí.

En el escrito JEMACTAE 202.01.02.03 de 3 de abril de 1992 el coronel jefe del Regimiento de Artillería de Costa nº 5, Sebastián Billón Ginard, remitía al MACTAE el Plan de Trabajo para la creación del Museo de Artillería de Costa del MACTAE propuesto por el teniente coronel Guillermo Frontela Carreras, jefe de la USTyM del Regimiento de Artillería de Costa nº 5, RACTA nº 5, de Algeciras (7).

En este referido estudio, concretamente en el documento número 2, página 6, Sala nº 6 referente al siglo XIX sobre cañones de artillería de costa de recuperación, se mencionaba al cañón Guillén de 240/42,5 mm, luego estaba claro el interés por tenerlo en el museo y por ende en la Isla de las Palomas (8).

Por todo esto reseñado anteriormente, se instó a la USTyM del Regimiento de Artillería de Costa nº 5 de Algeciras a que efectuase el presupuesto del desmontaje, traslado y montaje de la pieza Guillén desde Rota a la isla de las Palomas en Tarifa, presupuesto que fue entregado el 6 de agosto de 1992 por el teniente coronel Guillermo Frontela Carreras y que ascendía a 2.100.000 pesetas, no realizándose los trabajos hasta 1996, quedando la pieza montada en 1997 en su actual asentamiento.

La desaparición del MACTAE y de la Unidad de Instrucción existente en la Isla de las Palomas, la supresión del RACTA Nº5 de Algeciras y los nuevos condicionamientos que determinaron el nuevo despliegue de las Fuerzas Armadas en España, hicieron caer en el olvido y abandono este maravilloso enclave de la isla de las Palomas, que fue abandonada por el Ministerio de Defensa en 2001 y desde entonces la *Guillén* se encuentra sin mantenimiento alguno. Actualmente salvo una parte gestionada por el Ministerio del Interior, todo se encuentra abandonado y en estado ruinoso. Al final quedó como pieza de ornamentación debido a la gran cantidad de elementos que faltaban. Se construyó una base de hormigón sobre la que quedó montada la pieza *Guillén*, lo que quedaba de ella, y es lo que actualmente podemos observar deteriorándose lenta pero inexorablemente para sonrojo de todos aquellos que permitieron que esto pasara después de tantos recursos y trabajo invertidos, que al final, quedaron en nada

Hace muy poco tiempo, en septiembre de 2017, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, dio de alta los elementos defensivos de la isla de las Palomas, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), entre los que se encuentra esta pieza artillera, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC).

6.- MACTAE, Museo de Artillería de Costa. Estudio para el traslado de la pieza «Guillén» de 240 mm de su asentamiento en Rota a la Isla de Tarifa para su utilización en el Museo, Archivo USTyM del RACTA nº 5 de Algeciras ya desaparecido, Algeciras, 1992.

7.- Estudios preliminares relativos a la creación del Museo de Artillería de Costa del MACTAE. 1992, documento número 1.

8.- Estudios preliminares relativos a la creación del Museo de Artillería de Costa del MACTAE., 1992, documento número 2, p.6. Archivo de la USTyM del RACTA nº 5 de Algeciras (Cádiz) ya desaparecido.



Ilustración 1.- Fotografía del crucero acorazado *Cataluña*. Internet. Fotografía SONY DSC. Vida Marítima. Blog de Vicente Luis Sahanuja Albiñana. Los Cruceros Acorazados de la clase Princesa de Asturias.



Ilustración 2.- Fotografía de la *Guillén* en los Talleres de San Carlos en San Fernando. Archivo MACTAE ya desaparecido.



Ilustración 3.- Fotografía de la Guillén en su posición en las cercanías de Rota. Archivo MACTAE ya desaparecido.



Ilustraciones 4.- Montaje de la Guillén en la isla de las Palomas (Tarifa). Archivo de la USTyM del RACTA nº 5 de Algeciras ya desaparecido.



Ilustración 5.- Montaje de la Guillén en la isla de las Palomas (Tarifa). Archivo de la USTyM del RACTA nº 5 de Algeciras ya desaparecido.



Ilustración 6.- Fotografías de la Guillén en su asentamiento de la isla de las Palomas en 2016. Fotografía del autor.

Las observaciones del abate Henri Breuil sobre las tumbas antropomorfas de Cádiz

The Observations of Abbé Henri Breuil on the Anthropomorphic Tombs of Cadiz

Vincent Jenkins *
Arqueólogo

Resumen: Hace un siglo el prehistoriador francés Henri Breuil acudió algunas veces al extremo sur de la península ibérica para estudiar el arte rupestre de la región. Durante sus estancias tomó nota de dólmenes inéditos y también de tumbas antropomorfas de poca profundidad talladas en las cercanías de los abrigos pintados. Ofrezco una colección de sus pensamientos sobre la ubicación, forma, fecha y finalidad de estas tumbas que expuso en sus publicaciones en francés e inglés en los temas del arte y de los monumentos prehistóricos.

Palabras claves: Tumbas antropomorfas - Breuil - ubicación - forma - fecha - finalidad.

Abstract: A century ago the French prehistorian Henri Breuil came several times to the extreme south of the Iberian Peninsula to study the rock art of the region. During his visits he took note of unpublished dolmens and also of shallow anthropomorphic tombs cut into the rock in the neighbourhood of the painted rock shelters. I offer a synopsis of his thoughts about the location, form, date and function of these tombs which he expressed in his French and English publications on the themes of the prehistoric art and monuments.

Key words: Anthropomorphic tombs - Breuil - location - form - date - purpose.

Introducción

El abate Henri Breuil fue un prehistoriador francés que especializó en arte rupestre, y tenía un interés en otros antigüedades también. Tenemos dos fuentes primarias de sus ideas sobre las tumbas antropomorfas de Cádiz: un artículo en francés sobre dos conjuntos de dólmenes publicado con Willoughby Verner en 1917 (1) y un libro sobre el arte rupestre de la región publicado en inglés con Miles Burkitt de la Universidad de Cambridge en 1929 (2). Además tenemos una fuente secundaria, un artículo de Cayetano de Mergelina publicada en 1924 que supuestamente es una traducción del artículo de 1917, pero que en realidad empieza y termina con descubrimientos y opiniones suyos (3).

Es en la Sección II de la obra sobre los dólmenes que describe la forma y distribución de las tumbas. Incluye fotografías de ejemplares en las fincas Aciscar (Tarifa) (ilustración 1), Bacinete (Los Barrios) (ilustración 2), Carisuelo (Medina Sidonia) (ilustración 3) y Gallardo (Benalup - Casas

Viejas) (ilustración 4). Incluye también un mapa de una parte de Aciscar (ilustración 5), y ofrece unas ideas sobre la fecha de su construcción. Doy aquí todo lo que Breuil escribió en el tema en el mismo orden, aunque sea algo discursivo, con comentarios míos intercalados.

El texto de Breuil en castellano

«II. - *Otros restos a las orillas de la Laguna de la Janda.*

Ya hemos señalado en las inmediaciones de los monumentos del Aciscar una pequeña cantidad de enterramientos tallados en la roca. Tales enterramientos son extremadamente numerosos en toda la región al este del Barbate y al sur de Castellar de la Frontera; aunque las montañas al oeste y al norte tienen la misma naturaleza arenosa, ya no se encuentran fuera de estos límites.»

Sospecho un error de tipografía aquí. Las tumbas se encuentran en las areniscas del Aljibe que continúan al este y al norte de Castellar de la Frontera (4). Sería más correcto

* Correo electrónico: vincent.jenkins@gmail.com.

1.- BREUIL, H.; VERNER, W.: «Découverte de Deux Centres Dolméniques sur les bords de La Laguna de La Janda», *Bulletin Hispanique* XIX (1917) 157-188.

2.- BREUIL, H.; BURKITT, M. C.: *Rock paintings of southern Andalusia: a description of a neolithic and copper age art group*, Clarendon Press, Oxford, 1929.

3.- MERGELINA, Cayetano de: «Los focos dolménicos de La Laguna de La Janda», *Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* III 1-2 (1924) 97-126.

4.- LOPEZ GETA, J.A. y otros.: *Atlas hidrogeológico de la provincia de Cádiz*. IGME, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2005.

decir que pocas tumbas se encuentran fuera de estos límites. Por ejemplo algunas han sido registrados al norte de Jimena de la Frontera (5).

«Hay algunos, especialmente en las inmediaciones del Tajo de las Figuras, algunos cerca de las rocas pintadas del Neolítico, y otros, en gran número, en la meseta vecina, dispuestos en hileras sobre rocas horizontales. A menudo ocupan la superficie de un promontorio rocoso, como en Carisuelo [...], o la cumbre de bloques aislados, como en Betin, en el flanco norte de San Bartolomé.»

En la Sierra Momia donde se encuentra el Tajo de las Figuras hay cuatro necrópolis que contienen entre 20 y 55 tumbas dispuestas en hileras, pero este padrón no es típico de ningún otra sierra; la superficie de un promontorio rocoso, sí, la cumbre de un bloque aislado, sí, pero en otros lugares también. En su croquis de los monumentos de Aciscar dibujó cinco «sepulturas», un grupo de dos y otra de tres entre los dólmenes y los otros antigüedades. He visitado la finca algunas veces y he visto que fuera del mapa hay dos más dólmenes, unos abrigos con arte rupestre, y veinte más tumbas, muchas en su propia bloque bajo, que también es una situación típica.

«Todos son muy alargados y angostos, más anchos en el interior que en los bordes, nunca son rectangulares; el lado de la cabeza es un poco más ancho que hacia los pies, y también más profundo. Muy excepcionalmente, dos enterramientos en las cercanías de Los Barrios, dehesa de Bacinete, tienen un corte especial para la cabeza [...] Su tamaño varía desde 2 metros hasta el de un niño pequeño.»

La descripción de las tumbas es bastante válida en muchos de los detalles, salvo que no todos son angostos, no todos son más anchos en el interior, y tal vez 5% tienen un corte especial para la cabeza.

«Los únicos restos que se pueden ver a su alrededor son pequeños fragmentos de cerámica gruesa con granos de cuarzo y otros con pasta más fina y rosada.»

La mención de cerámica me parece extraña. Hubiera pensado que el abate Breuil o por su experiencia en arqueología o por sentido común podría saber que pequeños fragmentos de cerámica visibles en la superficie tienen que haber llegado en el pasado reciente, y por eso es muy improbable que ayuden en determinar la fecha de las estructuras en su alrededor.

«Su asociación muy frecuente con las rocas pintadas neolíticas es notable: ciertamente han sido capaces de ser excavadas en la roca arenisca poco compacta con herramientas de piedra, pero tal vez su edad es posterior, y la asociación simplemente debido a la sucesión de la población en puntos favorables a la habitación. Aquí nuevamente, solamente las excavaciones pueden dar detalles y certidumbre.»

La asociación con las rocas pintadas ha sido notado también por otros estudiantes del arte rupestre (6) y de las tumbas, (7), (8) quienes han sugerido que se hicieron por el mismo pueblo. Solamente Mergelina ha dado otra explicación, que es «la fertilidad del terreno», en lo que puede ser una mala interpretación de las palabras «des points favorables à l'habitation». (9) Al contrario Sassoon (concluyó por razón de la pobreza de los lugares donde las tumbas suelen encontrarse que los constructores fueron cazadores y recolectores (10). Además en el capítulo de conclusiones de «Rock Paintings» el mismo Breuil destaca la visibilidad desde lejos de los abrigos pintados, su incomodidad como viviendas, y sugiere que se utilizaban solamente para ritos.

Me pregunto en qué pensaba de excavar. Las tumbas están talladas en la roca madre, y la mayoría son completamente vacías. Sin embargo muchas en el necrópolis de Gallardo son llenas de tierra por razón de ubicarse en la ladera de la sierra. Quizá Breuil pensaba que no habían sido examinadas y contenían ajuares.

«En las inmediaciones del gran cortijo de las Habas, ubicado entre Acizcar y el río Almodóvar, en una meseta ligeramente más alta que la depresión de la Laguna de Tarifa, se encuentra un bloque de arenisca, al ras del suelo, y varios de estos enterramientos excavados [...] Numerosos surcos de pulimiento de hachas y cinceles, aparentemente de edad Neolítica y Eneolítica, están estrechamente relacionados con ellos. Muchos fragmentos de cerámica friable con una pasta rosada bastante fina se notan alrededor.»

Dice aquí claramente que los surcos y los enterramientos son «estrechamente relacionados». Algo que no es claro es si veía una relación en tiempo, en espacio, o en los dos. Afortunadamente he visto no solo esta bloque sino un lugar en Australia donde hace dos siglos los aborígenes todavía fabricaban hachas de piedra, y hay una semejanza. Una pregunta que surge es si podemos determinar si las hachas se pulían en un bloque que ya tenían tumbas, o si las tumbas se tallaron en un bloque que ya tenían surcos de pulimiento. Opino que podemos ver por la orientación de los surcos en relación con las tumbas que algunas hachas se pulían por una persona sentada en la roca con los pies dentro de una u otra tumba. Entonces vemos que las tumbas son más antiguas que los surcos «aparentemente de edad Neolítica y Eneolítica».

Cuando Breuil escribió «La Laguna de Tarifa» se referiría a La Laguna de la Janda.

«En el otro lado del Almodóvar, a una pequeña distancia (aproximadamente 1 kilómetro) del cortijo de Tapatánilla, en las llanuras bajas, inundado en invierno y cubierto por asfódelos, hay dos bloques de arenisca sin duda registrados uno vestido, el otro derrocado, tal vez un dolmen en ruinas y parcialmente destruido, quizás menhir simple [...]. Estos

5.- SASSOON, Hamo: «Las tumbas excavadas en la roca en el Campo de Gibraltar», *Almoraima* 10 (1993) 21-30.

6.- TOPPER, Uwe; TOPPER, Uta: *Arte Rupestre en la provincia de Cádiz*, Diputación Provincial de Cádiz, 1988.

7.- SPAHNI, J.-C.: «Sépultures anthropoïdes et hauts-lieux de la Province de Cadix (Espagne)», *Bulletin de la Société préhistorique française* 58-3-4 (1961) 204-221.

8.- Hamo Sassoon, ob. cit.

9.- Cayetano de Mergelina, ob. cit.

10.- Hamo Sassoon, ob. cit.

bloques tienen muchos surcos de pulido, algunos de los cuales son antiguos, pero no vemos estos amplios surcos del bloque de Las Habas, que son pulidores de edad neolítica o eneolítica, ya que hay algunos, en otras partes de la región, pero menos caracterizado. Abundantes restos de estaciones de esta época, con pedernal y cerámica, existen en Tañilla y entre Tañilla y Tapatanilla, donde los niveles de cenizas residenciales se cruzan por las laderas de la carretera de Cádiz a Algeciras.»

«Cerca de Tañilla también, en la cima de la ladera, frente al pueblo, de la colina de Machorro, el Sr. Breuil notó, en 1914, varios bloques grandes rechazados en la esquina de un campo, uno de piedra blanda (fina arenisca margosa) tenía grabados ligeros en un lado. Posteriormente, este bloque fue recogido por el cuidado del Coronel W. Verner, y en abril de 1916 regresó a la zona, y pudo examinarlo con más atención; también volvió a ver los bloques donde los había visto dos años antes.»

«Esta época» tomo para significar la época de dólmenes, pedernal y cerámica, o en otras palabras las edades neolítico y eneolítico.

También hay una nota de pie de página: «1. Se han reportado enterramientos similares, de apariencia más joven y mucho menos gastada, en Cogul (Lérida), no lejos de las bien conocidas rocas pintadas.»

De hecho están a 1,4 kilómetros de las pinturas, que según Wikipedia Breuil consideraba paleolíticas (11). Como fecha «más joven» que el paleolítico falta mucha precisión - pero si Breuil pensaba que no había ninguna relación entre los enterramientos y las pinturas no hubiera ninguna razón por mencionar los dos fenómenos en la misma nota.

El libro *Rock Paintings* no incluye más observaciones sobre las tumbas. Salvo que menciona algunas veces la presencia de tumbas talladas en la roca cerca de abrigos

pintadas, y indica en un mapa la ubicación de algunas cerca del Tajo de las Figuras (ilustración 6).

Discusión

Dentro de sus comentarios Breuil hace unos errores y un descuido que son sorprendentes.

1. Escribió «este» en vez de «oeste».
2. Escribió «la laguna de Tarifa» cuando quiso decir «la laguna de la Janda» aunque utiliza el nombre exacto en el título del informe.
3. En el pie de la fotografía de los surcos Breuil pone que están en la finca Las Habas (Los Barrios), pero Las Habas está en el término municipal de Tarifa colindante con Tapatanilla donde vivía el coronel Verner. También están en la finca Aciscar a 1,5 km al oeste de los dólmenes pero a solo 0,7 km del cortijo de Las Habas. Quizá el límite entre las fincas ha cambiado desde entonces, pero sospecho que en su prisa para publicar el abate no ofreció una copia de prueba al coronel quien siendo profesor de topografía y morador del lugar hubiera hecho las correcciones.

El descuido es que Breuil nos da datos sobre las dimensiones y la forma de las tumbas, pero destaca por su ausencia información sobre la profundidad de las tumbas. La realidad es que tienen poca profundidad - unos 20-25 centímetros es común, 10-15 no es raro, (12) y no cabe un cadáver completamente (ilustración 7). A pesar de eso no dice nada sobre la finalidad y parece que las aceptó como enterramientos.

Finalmente pienso que es importante observar que el abate relaciona las tumbas con fenómenos prehistóricos y nunca implica que las tumbas antropomorfas de Cádiz sean o cristianas o medievales.



Ilustración 1.- Dos tumbas en la finca Aciscar donde se puede ver surcos que el abate Breuil interpretó como el resultado de pulimiento de hachas de piedra.

11.- https://en.wikipedia.org/wiki/Roca_dels_Moros

12.- QUÍLEZ SERRANO, M.: «Relación de tumbas antropomorfas en el término municipal de Tarifa.», *Almoraima* 39 (2009) 155-168.



Ilustración 2.- Dos tumbas en la dehesa de Bacinete que tienen un corte especial por la cabeza.

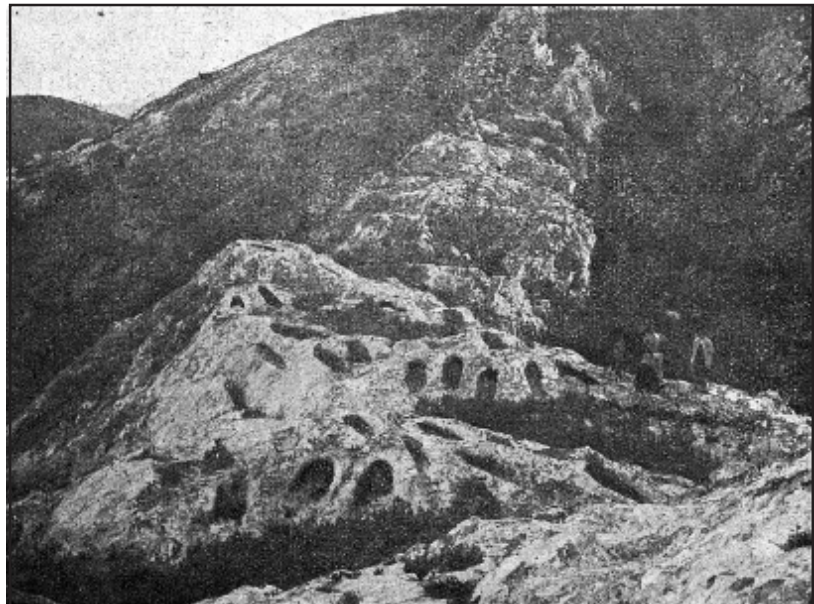


Ilustración 3. El promontorio rocoso acribillado de tumbas en la finca Carisuelo.



Ilustración 4.- Gallardo. Breuil vio que en una meseta vecina al Tajo de las Figuras hay tumbas dispuestas en hileras. Hay otros conjuntos parecidos en la misma sierra pero no son típicos de la provincia en general.

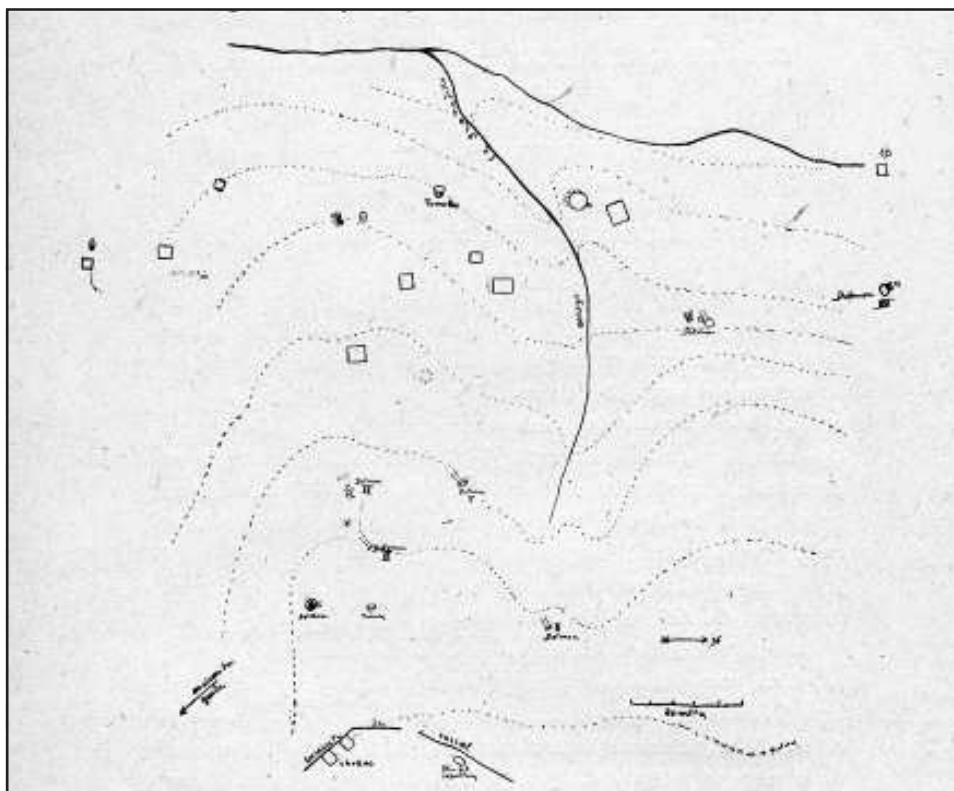


Ilustración 5.- En este mapa Breuil ha dibujado 5 tumbas que se encuentran cerca de los dólmenes, pero existen muchas más. Las tumbas que llevan surcos de pulimiento de hachas se encuentran a 1,5 km al oeste.

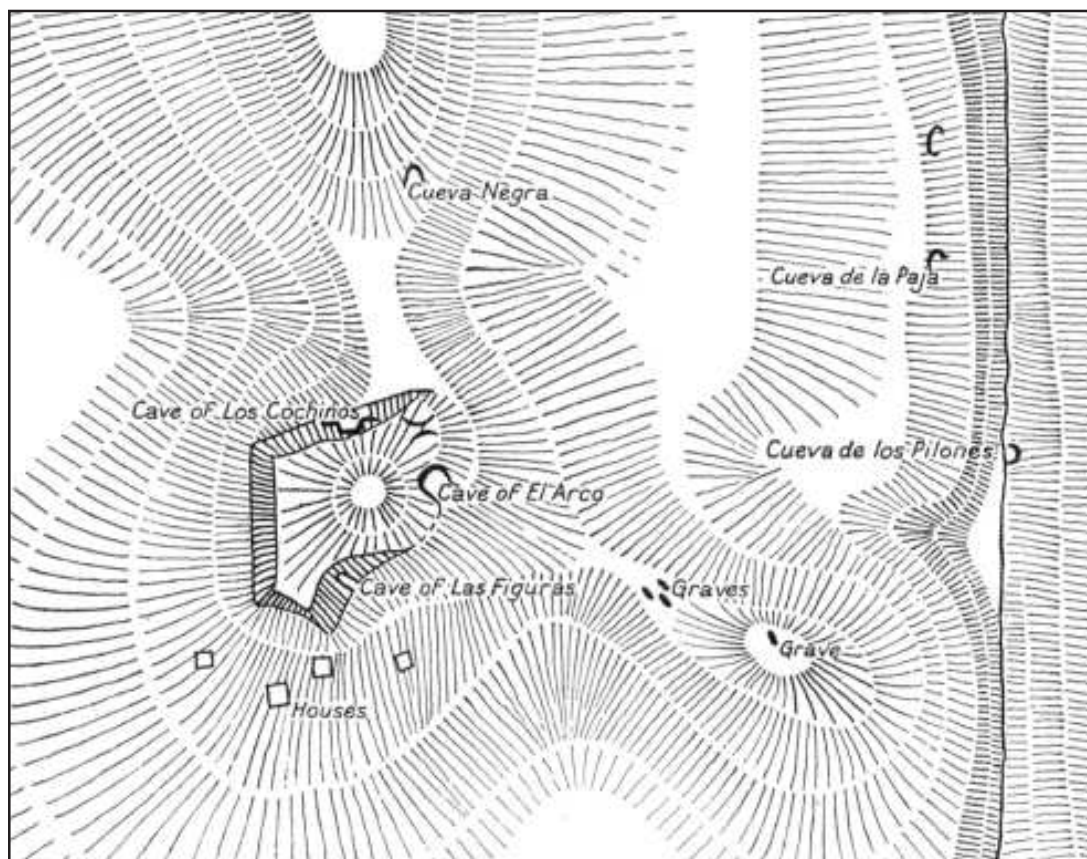


Ilustración 6.- Croquis del área alrededor de la cueva del Tajo de las Figuras que incluye los enterramientos (graves) y enseña la relación espacial entre las tumbas y el arte rupestre, y la ubicación de las tumbas en un promontorio.



Ilustración 7.- Unas de las tumbas representadas en el mapa de Breuil de los monumentos de Aciscar. La poca profundidad es obvia.

Mercedes Gleitze: el primer cruce a nado del estrecho de Gibraltar

Mercedes Gleitze: The first crossing of swimming of the strait of Gibraltar

Wenceslao Segura González *
Instituto de Estudios Campogibaltareños

Resumen: El 5 de abril de 1928 la nadadora inglesa Mercedes Gleitze se convirtió en la primera persona que cruzó a nado el estrecho de Gibraltar. Tarifa se vio envuelta en esta hazaña, al facilitar los medios para que Gleitze pudiera salir de la isla de las Palomas y llegar exitosa a Punta Leona en la costa africana.

Esta investigación trata de la historia de las seis tentativas que hizo la nadadora británica y de las circunstancias que rodearon a Gleitze durante su estancia en el Estrecho (1).

Palabras claves: Mercedes Gleitze - Millie Hudson - Fernando Gurrea Castro - Diego Piñero Moreno.

Abstract: On April 5, 1928 English swimmer Mercedes Gleitze became the first person to swim across the Strait of Gibraltar. Tarifa was involved in this feat, by providing the means for Gleitze to leave the island of Las Palomas and to reach Leona Point on the African coast.

This research deals with the history of the six attempts made by the British swimmer and the circumstances surrounding Gleitze during his stay in the Strait.

Key words: Mercedes Gleitze - Millie Hudson - Fernando Gurrea Castro - Diego Piñero Moreno

Mercedes Gleitze: una breve biografía

Mercedes Gleitze nació en Brighton, Inglaterra, el 18 de noviembre de 1900, siendo la menor de tres hermanas. Su padre Heinrich Gleitze, de origen alemana procedente de Göttingen, era panadero y estaba casado con Anna Kurr, una profesora de idiomas (2).

Gleitze comenzó a practicar el deporte de la natación con diez años animada por su padre que era un buen aficionado a ese deporte y a los 22 años participó en su primera prueba pública.

Las miras deportivas de Gleitze se dirigieron al cruce a nado del canal de la Mancha, éxito que alcanzó el 7 de octubre de 1927. Inmediatamente después se fue a Tánger con el propósito de cruzar el estrecho de Gibraltar.

En los años siguientes Gleitze nadó el estuario del Wash, los lagos Neagh y Foyle, atravesó el estrecho de los Dardanelos, el mar de Mármara, nadó a través de la isla de Man y batió en varias ocasiones el record de resistencia en el agua, la última vez en 1932 cuando estuvo nadando 46 horas.

Millie Hudson reta a Mercedes Gleitze a un carrera en el Estrecho

La nadadora Millie Hudson lanzó un desafío público a Mercedes Gleitze para hacer una carrera a través del Estrecho. Mercedes rehusó aceptar el reto porque no podía alterar sus planes (3).

El 1 de diciembre de 1927 ambas nadadoras llegaron a la estación de ferrocarril de Waterloo con dirección a Southampton, desde donde embarcaron en la noche del día 2 de diciembre (4), llegando el día 5 a Tánger.

El día 11 de diciembre el entrenador de Gleitze declaraba que estaban listos todos los preparativos para el intento de cruce del Estrecho, sólo quedaba la oportunidad de las condiciones favorables (5), (6).

El primer intentó de cruzar el Estrecho a nado

La mañana del día 16 de septiembre de 1927 fue el momento adecuado para hacer el primer intento de cruce del Estrecho. Todos los arreglos se hicieron en el mayor secretismo para no

* Correo electrónico: wenceslaotarifa@gmail.com.

1.- Este artículo es un resumen de un trabajo más amplio que aparecerá el 2018 como el nº 22 de *Al Qantir*.

2.- PEMBER, Doloronda Hannah: «Gleitze, Mercedes (1900-1981)», en *Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, 2004, vol. 22, pp. 462-463.

3.- *Daily Express*, 28 de noviembre de 1927.

4.- *Le Siècle*, 3 de diciembre de 1927.

5.- *Sheffield Daily Telegraph*, 12 de diciembre de 1927.

6.- *Paris Soir*, 13 de diciembre de 1927.

alertar al equipo de Hudson (7). Gleitze se lanzó al agua a las 2.30 de la madrugada junto al río de los Judíos (8). El tiempo era inmejorable. No soplabla viento y el mar estaba en calma, sólo había una ligera niebla. El piloto informó a Mercedes que se esperaban doce horas de mar en calma (9).

Acompañaban a la nadadora un bote con remos y otras dos embarcaciones mayores, donde iban un fotógrafo, un cameraman y un testigo oficial (10). También iba en el bote que le seguía su entrenador Parr (11).

Por su lado, Millie Hudson no se lanzó al agua a continuación de Gleitze para hacer la anunciada carrera. Pronto se averiguó que había desechando la idea de la carrera, optando por cruzar el Estrecho con independencia de Gleitze (12).

Gleitze progresó firmemente al principio de la travesía. Al poco rato la niebla desapareció y no había indicios de que pasado un tiempo el mar iba a empeorar hasta hacer imposible el nado. A las cuatro de la madrugada hubo un cambio, el mar liso dio lugar a un oleaje ondulado y a las 5.30 se inició un fuerte viento de levante que agitó el mar (13), mientras el viento de levante no hacía más que incrementarse. A mitad de las treinta millas previstas de la travesía, las náuseas aumentaron en la nadadora. El mar estaba tan agitado que también los acompañantes de Gleitze se marearon (14).

La alimentación desde el bote también se fue haciendo problemática y fue posible gracias a la gran habilidad de un pescador español (15). El frío no fue problema para Gleitze. Sólo lo sintió cuando fue graseada en la playa de Tánger y cuando subió al bote después de desistir (16).

Al comenzar el nado utilizó su técnica favorita de nado, la natación de medio pecho («half beast») y también la de costado («side stroke»). Pero cuando el mar comenzó a ponerse embravecido sólo nadó con la primera técnica (17). Mercedes estuvo batallando durante seis horas contra el inmenso mar con sorprendente valentía. Los que estaban a

bordo de las embarcaciones que le acompañaban estaban asombrados de que alguien pudiera permanecer más de diez minutos en un mar en tan pésimas condiciones (18).

La dureza del mar era tanta que el agua barría la embarcación donde iban los testigos, algunos de ellos estuvieron a punto de ser arrojados por la borda (19). El bote de remos estuvo con frecuencia en peligro de inundarse (20).

A las 10.40 de la mañana Gleitze estaba a mitad del Estrecho y se encontraba con fortaleza para seguir adelante (21). Pero a las 11 empezó a sentir mareos y decidió abandonar la prueba en vista de que la tormenta no cejaba. Cubrió doce millas y media y estuvo solamente a siete millas de España, habiendo nadado ocho horas. Según sus palabras «todo el tiempo estuve batallando contra las olas. Fue muy fatigoso y la alimentación se hizo muy difícil porque las olas me apartaban repetidamente del bote» (22), «finalmente quedé sin esperanzas» (23).

Al llegar al puerto de Tánger a la 13 horas, fue recibida por numeroso público y de inmediato se dirigió a su hotel, donde después de un masaje se dio un baño de agua caliente y esperó ansiosamente el almuerzo. Le llevaron unas gachas, que ella rehusó porque quería algo sólido y que la llenara (24).

Ya descansada recibió al correponsal del *Daily Express* a quien le contó que estaba cansada pero no exhausta y que hubiera sido capaz de completar la travesía después de las ocho horas que llevaba luchando contra las olas, pero habría quedado tan agotada que posiblemente hubiera arruinado su salud (25).

«Seguramente haré un nuevo intento el día adecuado» declaró Mercedes, «tengo la certeza de que puedo cruzar el Estrecho si hay rozonable buen tiempo y corrientes normales. Pero hoy las condiciones atmosféricas han ido contra mí», comentó al corresponsal. «Naturalmente no me abrigué al lado de sotavento de la barca que me acompañaba, porque

7.- *Sheffield Daily Telegraph*, 17 de diciembre de 1927.

8.- *Yorshire Evening Post*, 16 de diciembre de 1927 y *Nottingham Evenig Post*, 16 de diciembre de 1927.

9.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927.

10.- *Shields Daily News*, 16 de diciembre de 1927 y *Dundee Courier*, 17 de diciembre de 1927.

11.- *Yorshire Evening Post*, 16 de diciembre de 1927 y *Belfast News Letters*, 16 de diciembre de 1927.

12.- *Yorshire Evenig Post*, 16 de diciembre de 1927; *Belfast News Letters*, 16 de diciembre de 1927 y *Sheffield Daily Telegraph*, 17 de diciembre de 1927.

13.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927.

14.- *Sheffield Daiyl Express*, 17 de diciembre de 1927.

15.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927. En este número del diario británico, Mercedes Gleitze explica en detalle las circunstancias de su fracasada travesía del Estrecho.

16.- Algunos periódicos españoles decían que fue el frío lo que le hizo desistir a Gleitze, *La Voz de Teruel*, 19 de diciembre de 1927.

17.- *Dundee Courier*, 17 de diciembre de 1927.

18.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927. En este número del diario británico, Mercedes Gleitze explica en detalle las circunstancias de su fracasada travesía del Estrecho.

19.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927.

20.- *Belfast News Letters*, 17 de diciembre de 1927.

21.- *Shields Daily News*, 16 de diciembre de 1927.

22.- *Western Morning News*, 17 de diciembre de 1927.

23.- *Daily Mirror*, 17 de diciembre de 1927.

24.- *Dundee Courier*, 17 de diciembre de 1927.

25.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927.

pienso que hubiera sido antideportivo». Añadió que estaba muy agradecida a los pilotos españoles y a los marineros marroquíes que le acompañaron (26). Expertos manifestaron que en condiciones de tan mal tiempo como las que habían reinado en el Estrecho, nadie había cruzado el canal de la Mancha (27), (28).

El día 16 de diciembre, cuando Mercedes se encontraba batallando contra un mar enfurecido, llegaron a Tarifa unas personas de Gibraltar con la intención de esperar la llegada de la nadadora. De inmediato se extendió por la población la noticia de que Gleitze estaba a punto de llegar a las playas tarifeñas. Numerosas personas subieron a las azoteas para ser testigos de la hazaña.

Algunos faluchos a motor del puerto de Tarifa se hicieron a la mar con numerosas personas, con la intención de esperar a la nadadora. A las tres de la tarde llegaron noticias procedentes de Gibraltar de que Gleitze había abandonado su proyecto (29).

Durante todo el día 16 de diciembre se comentó en Tarifa la temeraria empresa de la nadadora británica y el público estaba ansioso por saber si tendría éxito. La gente de mar de la población, conocedoras de las corrientes del Estrecho, pronosticaban que era bastante peligrosa la empresa (30).

El día 23 de diciembre Hudson embarcó para Gibraltar con la intención de hacer la travesía desde la costa española. Finalmente Hudson desistió y lo único que hizo fue zambullirse en el agua desde un barco y llegar nadando al puerto de Gibraltar (31).

Muy cerca de Tarifa

En los últimos días del año 1927 hubo un tiempo magnífico. No sopló el viento y el mar estaba en calma. Se estaba a la espera de que el práctico del puerto de Tánger, un español apellidado Atalaya, diera su visto bueno para que las nadadoras, que tenían todo previsto, se lanzaran al agua.

Después de la cena del primer día del año, Gleitze escribió a Hudson para desearle feliz año nuevo y sus mejores deseos

para que tuviera éxito en su intento de cruce del Estrecho (32).

A las 12 de la noche del día 1 salió Gleitze en un remolcador en dirección a cabo Espartel (33). A las 3 de la mañana del día 2 de enero comenzó Gleitze su segundo intento de cruzar a nado el estrecho de Gibraltar (34). Iba acompañada de su piloto, su entrenador y algunos testigos, entre ellos un miembro del consulado de Gran Bretaña (35).

El tiempo era frío pero el mar estaba en calma y se esperaban mareas favorables, aunque se había informado de fuertes corrientes en mitad del Estrecho. El periodista Adolfo Guerrero del diario *África*, que acompañó en el remolcador a Mercedes Gleitze, dejó escrito sus impresiones: «a bordo de un remolcador seguimos camino de Tarifa llevando a nuestra diestra a Gleitze, que nada sin cesar, avanzando siempre. El frío de la noche es intensísimo. Penetra hasta los huesos» (36).

Once horas transcurren y la costa española se halla frente a la nadadora, «tan próxima que un sentimiento de satisfacción nos embarga a todos». De pronto la embarcación se desvía y una fuerte corriente la arrastra hacia atrás. Gleitze sigue luchando desesperadamente. Pero no es posible cruzar la corriente (37), (38), (39). Quería continuar la prueba pero había llegado al límite de su resistencia después de haber estado luchando dos horas contra la corriente que la arrastraba hacia la costa de África (40). Golepada por las olas, sufriendo de frío e impedida de avanzar por las mareas contrarias, Gleitze no tuvo más remedio que abandonar (41).

Pensando que Gleitze tendría éxito, en Tarifa se preparó un gran recibimiento. Numerosos tarifeños esperaban ansiosos el desenlace de la prueba, mientras que observaban la costa con prismáticos. También se congregó el público en la playa esperando la finalización de la prueba, que comentaba muy favorablemente lo que estaba haciendo la nadadora inglesa (42). Hacia las tres de la tarde se supo en Tarifa que la nadadora había tenido que desistir «a una distancia de esta costa como de hacerse casi imposible divisar a simple vista la

26.- *Daily Express*, 17 de diciembre de 1927.

27.- *Western Morning News*, 17 de diciembre de 1927.

28.- Algunos tomaran la del día 16 como la segunda tentativa de Gleitze, considerando que la primera fue la del 13 de diciembre, *La Opinión*, 19 de diciembre de 1927.

29.- *Unión de Tarifa*, 17 de diciembre de 1927.

30.- *El Imparcial*, 18 de diciembre de 1927.

31.- TRESSERRAS, Montserrat: *Nadando el Estrecho. Sus orígenes y su historia*, Comunidad de Madrid, 2007, pp.68-69.

32.- *Londonderry Sentinel*, 3 de enero de 1928.

33.- *Sheffield Daily Telegraph*, 3 de enero de 1928.

34.- *Nottingham Journal*, 3 de enero de 1928.

35.- *Le Matin*, 3 de enero de 1928.

36.- *África*, 1 de enero de 1928.

37.- *Ídem*.

38.- Según los tripulantes del vapor correo de Algeciras que se encontró con Gleitze en medio del Estrecho, se había desviado algo de la ruta, *El Día*, 3 de enero de 1928.

39.- *Nottingham Journal*, 3 de enero de 1928.

40.- *Aberdeen Press and Journal*, 3 de enero de 1928.

41.- *Hull Daily Mail*, 3 de enero de 1928. La prensa insistió en que había nadado trece horas, pero el tiempo que estuvo nadando fueron diez horas y media.

42.- *El Siglo Futuro*, 3 de enero de 1928.

embarcación que la acompañaba» (43). Llegaron gente de Gibraltar dispuestas a celebrar lo que parecía un éxito seguro. Incluso le prepararon un automóvil para trasladar la nadadora a Gibraltar nada más llegar a la costa tarifeña (44).

La gente de la mar de Tarifa era de la opinión que la prueba se tenía que hacer de Tarifa a Ceuta. Diego Piñero Moreno, patrón, armador y práctico en el Estrecho, se había ofrecido a Mercedes Gleitze «comprometiéndose a asegurarle el más feliz resultado de la empresa» (45).

La opinión de salir de Tarifa y no de Tánger iba calando en los equipos de las dos nadadoras. Tras llegar a Tánger después de su fracasado segundo intento de cruzar el Estrecho, Gleitze manifestó a la prensa que esperaba hacer otro intento la siguiente semana, pero en la dirección opuesta, desde Tarifa a Tánger (46).

Millie Hudson también decidió hacer la travesía del Estrecho el día 2 de enero, el que se iba a convertir en su primer intento. A las 7.30 de la mañana dejó el puerto de Tánger y se dirigió al este, a Alcazarseguer, desde donde saltó al agua a las 10.45 horas.

Al comenzar la prueba, Hudson encontró un mar con favorables condiciones para la natación. Al igual que le ocurrió a Gleitze, las corrientes impidieron avanzar a Hudson cuando se encontraba a cuatro millas y media de la costa de Tarifa (47). A las 9.37 horas dejó de nadar y subió por sus propios medios a la barca que la acompañaba.

Una experiencia terrorífica en una noche oscura

A las 10.35 de la noche del 22 de enero de 1928 Gleitze salió en un transbordador con destino a cabo Espartel. Las condiciones eran buenas, sólo había que destacar una ligera niebla. Se lanzó al mar ocho minutos pasada la media noche del día 23 de enero (48).

Estuvo nadando Gleitze vigorosamente durante unas cinco horas y surgieron las esperanzas de que en esta ocasión tendría éxito en cruzar el Estrecho. Pero a las 5.10 de la mañana fue atrapada en un remolino y estuvo a punto de perecer ahogada. «Fue terrible -comentó- había completado la quinta hora y seguía adelante. Había oscuridad porque no había

luna y me estaba entrando bastante sueño. Entonces me ví en medio de un torbellino que irresistiblemente me arrastraba hacia abajo». Al reaparecer en la superficie los del bote lograron cogerla y subirla a bordo (49).

La experiencia le había asustado realmente, hasta el extremo que declaró que no pensaba hacer un nuevo intento en el futuro y deseaba suerte para aquellos que lo intentaran (50). Poco duró este temor pues al día siguiente confesaba que volvería a intentarlo (51), (52). El intenso frío también fue destacado por la nadadora que declaró a la prensa «encontré el agua tan fría como la del Canal en octubre» (53).

Tras este tercer fracaso de Mercedes Gleitze se alzaron voces de que la prueba se estaba haciendo equivocadamente y que la salida se tenía que hacer desde Tarifa (54). Otros expresaban que la fecha elegida, en pleno invierno, no era la adecuada, tanto por la temperatura como por la frecuencia de los temporales que hacían imposible o al menos muy difícil el nado durante largo tiempo (55), (56).

La primera salida desde Tarifa

Los periodistas que reflejaban las incidencias de la prueba empezaron a considerar el tema un poco cansino. Este es el caso del semanario tarifeño *Unión de Tarifa* que a principio de febrero prometía no tratar más el asunto «que habrá llegado a cansar a nuestros lectores» (57).

Los equipos de las dos nadadoras que competían por nadar el Estrecho ya tenían claro que no volverían a intentar la travesía saliendo de Tánger. Hudson anunció que el 12 de febrero dejaría Tánger y regresaría a Southampton (58).

El día antes de la partida de Hudson se organizó un baile en el Kursal Florida de Tánger en honor de ambas nadadoras, al que asistió como invitado especial el príncipe George y que se convirtió en la despedida de las dos nadadoras que tantas páginas de la prensa había rellenado (59).

Las intenciones anunciadas por Hudson de volver a Inglaterra no se cumplieron, al menos de momento. El público y la prensa la esperaron en el puerto de Plymouth, donde llegó el barco Orama, en el que se decía, iban las dos nadadoras, pero no llegaron (60).

43.- *Unión de Tarifa*, 7 de enero de 1928.

44.- *Yorkshire Post*, 3 de enero de 1928.

45.- *Ídem*.

46.- *Ídem*.

47.- *Hull Daily Mail*, 3 de enero de 1928.

48.- *Leeds Mercury*, 24 de enero de 1928.

49.- *Folkestone Herald*, 28 de enero de 1928.

50.- *Hull Daily Mail*, 24 de enero de 1928.

51.- *Dundee Evening Telegraph*, 24 de enero de 1928.

52.- Gleitze ya tuvo una desagradable experiencia cuando nadaba por etapas desde Westminster a Folkestone. Fue arrastrada hacia abajo por las olas de un gran buque en el estuario del Támesis, *Western Daily Press*, 7 de abril de 1928.

53.- *Dundee Evening Telegraph*, 24 de enero de 1928.

54.- *El Adelantado*, 26 de enero de 1928.

55.- *Mundo Deportivo*, 27 de enero de 1928

56.- Hasta la fecha ningún nadador ha atravesado el estrecho de Gibraltar en los meses de invierno.

57.- *Unión de Tarifa*, 4 de febrero de 1928.

58.- *Beltast News Letters*, 11 de febrero de 1928 y *La Voz*, 11 de febrero de 1928.

59.- *Aberdeen Press*, 13 de febrero de 1928.

60.- *Western Morning News*, 16 de febrero de 1928.

El semanario *Unión de Tarifa* daba la primicia de que Mercedes Gleitze intentaría efectuar nuevamente la proyectada travesía partiendo de la costa tarifeña. Un miembro del equipo de Gleitze envió una carta al armador y patrón Diego Piñero Moreno. En la misiva se manifestaba el deseo de Gleitze de pedirle su parecer y le preguntaba si creía factible la realización de dicha travesía.

Diego Piñero contestó a Gleitze que «aunque siempre es bastante difícil el intento en cuestión por la muchas corrientes que existen, podría ser realizado con más probabilidades de éxito que partiendo de Tánger».

Rápidamente corrió por Tarifa la noticia de una inminente llegada de Gleitze para llevar a cabo su arrojado proyecto, «despertando nuevamente general sensación» (61). Los hechos vinieron pronto a confirmar que la intención de Gleitze era dirigirse a Tarifa. El día 21 de febrero Mercedes llegó a Gibraltar como paso intermedio, para luego dirigirse a Tarifa. (62).

La *Unión de Tarifa* recogía de que Gleitze llegaría a Tarifa para hacer su último intento de cruzar a nado el estrecho de Gibraltar. En Tarifa se desconocía la fecha en que llegaría Gleitze, sólo se sabía que estaba en Gibraltar desde donde llegaría a Tarifa (63).

También Hudson había salido de Tánger hacia Gibraltar. Se arrojó al mar desde la cubierta del barco de pasajeros Homeric y nadó por los alrededores del puerto (64).

«¿Las hay tenaces! ¿Pero todavía pretende atravesar el estrecho de Gibraltar?» así titulaba el diario *La Nación* la noticia donde se recogía el deseo de Gleitze de hacer otra tentativa pero ahora saliendo de Tarifa (65).

Quizás con la idea de retrasar su salida hacia Tarifa y esperar un mejor tiempo para hacer el nado del Estrecho, Mercedes Gleitze propuso crear un nuevo récord de natación femenino, haciendo la travesía de Gibraltar a Málaga, que pensaba hacer en 27 horas (66). El día 2 de marzo se trasladó la nadadora a Málaga para iniciar desde allí la prueba, sin embargo por algún motivo desconocido la salida se abortó a última hora (67).

El cuarto intento: a sólo una milla de Ceuta

En los primeros días del mes de marzo comenzó lo que se puede entender como la segunda parte de los intentos de Mercedes Gleitze por cruzar a nado el estrecho de Gibraltar.

Abandonada la idea de comenzar en Tánger al considerar imposible salir de allí para cruzar a nado el Estrecho, la nadadora llegó a Tarifa desde donde se lanzaría tres veces al agua, consiguiendo al tercer intento el éxito de ser la primera persona en cruzar a nado el Estrecho.

En la tarde del jueves día 8 de marzo Mercedes Gleitze llegó a Tarifa (68). Estuvo acompañada del superintendente de policía de Gibraltar, William Brown y representantes del Rock Sporting Club de Gibraltar. Nada más llegar, la nadadora británica y sus acompañantes se entrevistaron con el patrón y armador tarifeño Diego Piñero Moreno, con el que anteriormente había mantenido contacto epistolar. Piñero se puso desde un primer momento desinteresadamente a las órdenes de Gleitze para servirle de práctico en la travesía del Estrecho (69).

En la entrevista se acordó que Diego Piñero guiaría a Gleitze en el próximo intento que pretendía hacer la nadadora inglesa, que se fijó para el domingo día 11 de marzo, esperándose la salida a las 11 de la mañana desde la isla de las Palomas y previendo la llegada a Alcazarseguer o sitio próximo. Los técnicos en las corrientes del Estrecho tenían la confianza de que la nadadora se vería favorecida por la dirección de las corrientes, lo que no podía suceder partiendo de Tánger como en sus anteriores tentativas (70). La nadadora también estaba muy confiada en los técnicos tarifeños conocedores de las mareas del Estrecho, que le aseguraban que la prueba era factible saliendo desde Tarifa (71).

Después de la importante reunión con Piñero, Mercedes se hospedó en la Fonda Villanueva, que por entonces regentaba Luis Villanueva Medina (72), regresando sus acompañantes a Gibraltar. Mercedes se quedó sola en Tarifa, pero esto no fue ningún problema, los tarifeños la acogieron con el mayor cariño y le dieron el apoyo que la nadadora necesitaba (73).

Al día siguiente de la llegada de la nadadora, los periodistas locales Francisco Terán Fernández, de *Unión de Tarifa* y Antonio Cazalla Morales, corresponsal del diario madrileño *El Sol*, lograron hacerle una entrevista gracias a la intermediación de Luis Villanueva, que parecía actuar como representante público de Gleitze. La nadadora comentó a los periodistas tarifeños que en ninguna de las poblaciones en que antes había estado se dejó entrevistar por la prensa local, una excepción que agradecieron Terán y Cazalla.

61.- *Unión de Tarifa*, 18 de febrero de 1928.

62.- *Nottingham Evening Post*, 22 de febrero de 1928 y *Western Daily Press*, 23 de febrero de 1928.

63.- *Unión de Tarifa*, 23 de febrero de 1928.

64.- *Illustrated Sporting Democratic News*, 25 de febrero de 1928.

65.- *La Nación*, 25 de febrero de 1928.

66.- *Leeds Mercury*, 28 de febrero de 1928.

67.- *Unión de Tarifa*, 3 de marzo de 1928.

68.- Montserrat Treserras en su obra citada dice que se habían hecho los preparativos para hacer una tentativa el jueves 8 de marzo, pero después de dos días espléndidos, las condiciones climatológicas cambiaron bruscamente.

69.- *Unión de Tarifa*, 10 de marzo de 1928.

70.- *La Nación*, 9 de marzo de 1928.

71.- *El Sol*, 13 de marzo de 1928.

72.- Abierta en 1880 la Fonda Villanueva, que aún existe en Tarifa, es el más antiguo establecimiento público de de la ciudad, después del Casino Tarifeño que es del año 1875.

73.- *Unión de Tarifa*, 10 de marzo de 1928.

Recordó Mercedes que con su proyecto de cruce del Estrecho pretendía obtener el premio que había ofrecido el *Daily Express* y otro rotativo americano si tenía éxito en la empresa. Una suma que estimaba era de importancia para el instituto para pobres que iba a fundar en Londres. Gleitze también dijo a los periodistas que los costes de su estancia corrían a cargo de los citados periódicos.

Las atenciones que la población tarifeña le estaba brindando hizo mella en Mercedes que aseguró que mantendría un grato recuerdo de «las colmadas atenciones que desde mi llegada me han dispensado tanto las autoridades como el pueblo en general» (74).

Como estaba previsto Gleitze se lanzó al agua el día 11 de marzo desde la isla de las Palomas en un punto cerca del faro, eran las 12.25 de la tarde. El mar estaba en calma, el tiempo era frío y el cielo estaba nublado. El numerosísimo público que acudió dio grandes muestras de entusiasmo y simpatía, aplaudiendo largamente a Gleitze cuando se lanzó al agua. La nadadora salió escoltada por dos faluchos de Tarifa y el remolcador gibraltareño Alert, donde iban miembros del Rock Sporting Club, el representante de Turismo de Gibraltar y testigos españoles y británicos invitados al efecto, entre ellos el alcalde, el gobernador militar de Tarifa, un médico, periodistas y otras autoridades. Seguían a la nadadora de cerca dos botes de remos, en uno de ellos iba el práctico Diego Piñero (75), (76).

Durante la travesía Gleitze no dio en ningún momento muestras de cansancio o desaliento, más bien todo lo contrario. Cuando había nadado cuatro horas saludaba risueña a los ocupantes del vapor que la acompañaba, que le hacían objeto de entusiastas ovaciones, alentándola en su empresa. A las cuatro de la tarde la nadadora enfilaba el puerto de Ceuta. Por las cinco Gleitze llegó frente a Ceuta, a solamente una milla de esa plaza. A las siete de la tarde el remolcador que acompañaba a Gleitze se divisó cerca de Ceuta y se veía que la nadadora seguía con buen ritmo (77). Durante la prueba Mercedes se alimentó varias veces, tomó té y carne líquida. Como era habitual en sus travesías, se llevó un gramófono en uno de los botes de remos que la seguían de cerca, para que con su música le diera ánimos durante la prueba.

Frente a la costa de Ceuta la nadadora encontró una fuerte corriente que la arrastraba hacia el este y le impedía acercarse a la costa. Ya casi en la bahía de Ceuta se produjo un brusco cambio de viento, arreciando el levante, lo que dificultó aún más el nado (78).

Durante tres horas estuvo Gleitze luchando con la fuerte marejada. El agua estaba picada y soplaban un fuerte viento. La nadadora había tragado mucha agua. A las 8.10 ante las protestas de la nadadora, la cogieron y subieron a un bote, pues el práctico y los restantes técnicos entendían que todo esfuerzo era inútil. Se encontraba a milla y media de punta Almina, al este de Ceuta, en el extremo oriental del Estrecho y embocando el Mediterráneo. Estuvo en el agua siete horas y tres cuartos. Nadie podía suponer que después de tan largo recorrido no pudiera salvar la poca distancia de una milla que la separaba de Ceuta. Las imponentes corrientes del Estrecho pudieron con la reconocida fortaleza y tenacidad de Gleitze (79).

Trasladada al remolcador fue reconocida por el médico. La temperatura era normal, tenía 77 pulsaciones por minuto y no presentaba signos de agotamiento (80). Un pequeño incidente se produjo, y fue que Mercedes no pudo vestirse con su ropa porque se la había dejado en Tarifa (81). Al finalizar la prueba el remolcador se dirigió a Gibraltar a donde llegó a las 2 de la mañana, pernoctando la nadadora en aquella ciudad.

Desde Tarifa se siguió con el mayor interés el primer intento que Mercedes Gleitze hizo de nadar el Estrecho saliendo de esta población. Numerosos tarifeños se reunieron en la playa y siguieron la prueba con prismáticos (82). En Tarifa no se supo de inmediato que la nadadora había tenido que abandonar a poca distancia de Ceuta, pues ninguno de los barcos que acompañó a Gleitze llegaron a puerto. Hasta las 10 de la mañana del siguiente día no se tuvieron en Tarifa noticias ciertas del fracaso de Mercedes (83).

Al día siguiente de la prueba, el gobernador militar de Tarifa, teniente de artillería Francisco Martín Bueno, se desplazó a Gibraltar e invitó a Gleitze en nombre de los vecinos de Tarifa a hacer otro intento que todos creían que sería exitoso. Si alguna duda tenía Mercedes de abandonar la prueba, seguro que la disposición y apoyo de la población tarifeña le dio nuevos ánimos. La nadadora volvió a Tarifa en compañía de Martín Bueno, quien antes de salir de la colonia comentó a la prensa que «miss Gleitze es más valiente que un torero» (84).

En Tarifa se elogiaba la colaboración prestada por la marinería tarifeña y se criticaba la falta de organización por parte del personal que vino de Gibraltar, pues a bordo del remolcador de escolta había falta de medios, motivo por el que se retrasó la hora de salida (85). El práctico y todos los

74.- *Ídem*.

75.- *Le Matin*, 12 de marzo de 1928.

76.- *Diario de Cádiz*, 15 de marzo de 1928.

77.- *Heraldo de Madrid*, 23 de marzo de 1928.

78.- *La Voz*, 13 de marzo de 1928.

79.- *Evening Telegraph*, 12 de marzo de 1928.

80.- *La Voz*, 13 de marzo de 1928.

81.- *Daily Express*, 13 de marzo de 1928.

82.- *Unión de Tarifa*, 17 de marzo de 1928.

83.- *La Voz*, 12 de marzo de 1928.

84.- *Western Morning Mercury*, 13 de marzo de 1928. Hay que reseñar que esta anécdota de la visita de Martín Bueno a Gibraltar sólo la hemos encontrado en este diario.

85.- *El Sol*, 13 de marzo de 1928.

demás entendidos de Tarifa, aseguraban que si la nadadora se hubiera echado al agua a la hora que marcó Diego Piñero que fue a las 11, Gleitze hubiera ganado fácilmente la costa. Pero la salida se retrasó por problemas de logística hasta las 12.25. Además Gleitze no se lanzó desde el sitio señalado por Piñero. Estas fueron seguramente las causas del fracaso (86).

Se alzaron voces elogiando a Diego Piñero en el trabajo de práctico que había ejercido durante la prueba. Se opinaba que la ruta no era descabellada y se recogía la opinión de muchos entendidos de que la nadadora no llegó a su destino por no haber salido a la hora marcada por Piñero (87).

Tras el cuarto fracaso se empezó de inmediato a programar una nueva tentativa para cruzar el Estrecho. Se fijó para el día 16 de marzo una nueva salida que debía de comenzar a las 4 de la mañana, pero el fuerte temporal reinante desaconsejó que se iniciara la prueba (88), dejándose para el siguiente día, pero tampoco en esta ocasión se inició la prueba (89). También se planteó que el nuevo intento podría ser entre el 20 y el 22 de marzo, siendo del parecer de todos los viejos marinos entendidos de Tarifa, que en la nueva tentativa que hiciera Gleitze conseguiría realizar su empresa (90). El sábado día 24 de marzo también se programó una nueva travesía, pero como en los casos anteriores se debió aplazar (91). Una vez más se programó otro día para la prueba, se eligió el 29 de marzo, pero de nuevo hubo que atrasarla (92). Por estos días en el Estrecho reinaba fuerte temporal de vientos y lluvias, con mucha marejada, lo que hacía imposible que se realizara la travesía anunciada (93).

Mercedes estaba determinada a cruzar el Estrecho, así lo declaró en una entrevista: «no pienso moverme de Tarifa hasta que no haya conseguido mi propósito, pues de salir triunfante tango una magnífica oferta para ir a los Estados Unidos» (94). Fue conocido que Gleitze tenía un seguro de vida «que debía ser importante» con una casa aseguradora, «que se opuso a que se verificara la travesía en la forma en que proponían los prácticos y en vista de ello será dirigida por un capitán inglés». Fuera o no cierta esta noticia, la realidad fue que los siguientes dos intentos que haría Mercedes fueron dirigidos por prácticos tarifeños (95).

Entre los marineros técnicos en las corrientes del Estrecho se hacían suposiciones sobre la ruta que debería seguir Gleitze

en su nuevo intento para hacer el cruce a nado, opiniones que eran comentadas por el público (96).

Por estos días se tuvo de nuevo noticia de Millie Hudson, quien desde Inglaterra anunció que embarcaría el día 23 de marzo con dirección a Tánger, para intentar nuevamente la travesía a nado del estrecho de Gibraltar (97).

La estancia de Mercedes Gleitze en Tarifa

Mercedes Gleitze permaneció en Tarifa desde el 8 de marzo hasta el 6 de abril, tiempo en que realizó tres intentos para cruzar el estrecho de Gibraltar. Como antes hemos dicho, llegó a la población acompañada por personas de Gibraltar, pero luego se quedó sola en Tarifa, según sus palabras «nadie me ayuda o aconseja en los entrenamientos. Estoy sola y no tengo cuidadores». Durante su estancia en Tarifa no tuvo ni manager, ni entrenador, ni consejeros propios, ni damas de compañía como tuvo en Tánger, pero contó con la colaboración de todo el pueblo (98).

Sus entrenamientos se ceñían a una hora diaria de gimnasia sueca, haciendo prácticas de natación una vez a la semana. Gleitze consideraba esta preparación suficiente, «detesto la práctica del régimen alimenticio y de los cuidados especializados. Todo ello es muy decorativo, pero completamente inútil». Afortunadamente Mercedes pudo contar con los servicios como masajista de un soldado que hacía su periodo militar en el hospital militar de Tarifa (99).

La prensa provincial recogía que «en los casinos y círculos [de Tarifa] no se comenta otra cosa más que la travesía en cuestión y el arrojo y facultades de Gleitze» (100). Durante la permanencia de la nadadora en Tarifa, existió en el pueblo «general expectación y entusiasmo», siendo Mercedes Gleitze objeto de grandes muestras de admiración y cariño (101). La nadadora se mostraba satisfecha de las muestras de simpatía de que era objeto por parte de todo el pueblo.

Dado el carácter religioso de Mercedes era más que de esperar que se viera relacionada con la Virgen de la Luz, patrona de Tarifa. En la primera mitad del mes de marzo una familia tarifeña la acompañó al santuario de la Virgen, distante unos ocho kilómetros de la población. El párroco de la iglesia mayor de San Mateo le entregó una medalla de la patrona tarifeña, que con orgullo la nadadora llevaba colgada de su

86.- *Diario de Cádiz*, 15 de marzo de 1928.

87.- *Ídem*.

88.- *Unión de Tarifa*, 17 de marzo de 1928.

89.- *Diario de Cádiz*, 15 de marzo de 1928.

90.- *Ídem*.

91.- *Mundo Deportivo*, 19 de marzo de 1928.

92.- *El Imparcial*, 23 de marzo de 1928.

93.- *La Opinión*, 22 de marzo de 1928.

94.- *El Sol*, 13 de marzo de 1928.

95.- *Diario de Cádiz*, 16 de marzo de 1928.

96.- *Diario de Cádiz*, 15 de marzo de 1928.

97.- *Heraldo de Madrid*, 23 de marzo de 1928.

98.- *El Sol*, 13 de marzo de 1928.

99.- *Ídem*.

100.- *Diario de Cádiz*, 15 de marzo de 1928.

101.- *Ídem*.

cuello. Fue la misma medalla que la acompañó en el intento en que consiguió cruzar el Estrecho (102).

Con frecuencia Gleitze era invitada por «distinguidas familias» a tomar el té. Por su parte, el comandante militar le obsequió con una cena en el restaurante La Botica que Antonio Jiménez Rivero tenía en la calle de la Luz. No podía faltar la visita al histórico castillo de Guzmán el Bueno. Al día siguiente de su llegada a Tarifa visitó la fortaleza. Comentó a sus acompañantes que ya conocía la gesta heroica de Guzmán el Bueno, pero no parece que llegó a entender bien la historia porque al subir al torreón del castillo apuntó a un lugar próximo y preguntó «¿fue allí donde le dieron el tiro al niño de Guzmán?» (103). En definitiva, el público tarifeño estuvo durante aquellos días expectante de lo que ocurría con la «nadadora» o la «inglesita» como popularmente la llamaban (104).

La *Unión de Tarifa* el único periódico que por entonces se editaba en la localidad, dedicó numerosos artículos a Mercedes Gleitze e hizo un seguimiento permanente de las noticias con ella relacionadas. Ponemos como ejemplo la poesía que le dedicó Caláinos en el citado semanario que comenzaba con las siguientes estrofas: «Hoy dedico mi cantar / a la bella nadadora / que está en nuestro pueblo ahora / gastando bromas al mar. / Me asiste de derecho a ello, / pues si ella está sumergida / un rato, yo, de por vida / estoy 'con el agua al cuello'» (105).

Una pregunta que se planteó es quien costeaba los gastos de la estancia en Tarifa. En una entrevista que se le hizo a la nadadora al poco de estar en Tarifa dijo que gracias al Rock Sporting Club de Gibraltar no tuvo que sufragar gasto alguno, mientras que en Tánger le costó su estancia 200 libras. Gleitze agregó que «gracias a la benevolencia de los tarifeños, mis intentos no me cuestan nada. Nadie me quiere cobrar y todos se desviven en ayudarme», manifestaciones que repitió siempre que tuvo oportunidad.

El mal tiempo que azotaba al Estrecho permitió que Gleitze pudiera tener tiempo libre, que aprovechó para hacer una visita a Jerez de la Frontera con el expreso deseo de orar ante la imagen de la Virgen de la Merced, a quien ella debía su nombre (106).

El quinto intento

Fue el día 2 de abril el propicio para que Gleitze iniciara su quinto intento de cruzar el Estrecho. De nuevo la salida fue desde la isla de las Palomas, a donde acudió bien temprano

para ser graseada y ultimar los preparativos. Conocido de que Gleitze iba a acometer un nuevo intento, una muchedumbre de tarifeños fueron a la Isla para ovacionar a la deportista.

A las 7.30 de la mañana se lanzó Mercedes al agua. La acompañaban numerosas embarcaciones, entre ellas el falucho de matrícula de Tarifa Víctor Hugo, donde iban embarcados autoridades e invitados (107). La prueba la dirigió Fernando Gurrea Castro (108), que era la primera vez que actuaba como práctico en un cruce del Estrecho. Había diversidad de opiniones entre los entendidos, no dándose por seguro que Gleitze lograría en este intento cruzar el Estrecho (109).

A la salida de la nadadora el tiempo era excelente y el mar estaba tranquilo. Hasta la una y media de la tarde Gleitze nadó sin problemas y sin dar muestras de cansancio. Pero entonces la corriente de la marea se agitó de tal manera que impidió cualquier avance, a lo que se añadió un fuerte viento. Estaba a sólo cuatro millas de Benzú, cuando viendo lo infructuoso de su esfuerzo, Gleitze desistió una vez más (110).

El triunfo de la constancia

La voluntad de Gleitze finalmente tuvo su recompensa, el 5 de abril de 1928 logró vencer las corrientes del Estrecho. De nuevo Fernando Gurrea Castro dirigió la travesía (111). Gleitze salió de la Fonda Villanueva a las 6.30 de la mañana del día 5 de abril. Un vehículo la trasladó a la isla de las Palomas, en un punto cerca del faro, llamado Poyo de Levante (112).

Las 7.50 de la mañana fue la hora elegida para que Mercedes se lanzase al agua por la parte de poniente de la Isla, momento en que prorrumpió en aplausos el numeroso público que se había congregado para animar a la nadadora. Las condiciones parecían excelentes, el tiempo era bueno aunque algo nublado. En el traje de baño de Gleitze iba prendida una medalla con la Virgen de la Merced, Jesucristo y la Virgen de la Luz (113).

Acompañó a Mercedes el velero de Tarifa Joven Manuel del armador local Benito Flores Álvarez. Iban embarcados numerosos testigos, entre ellos algunos militares; el jefe de la oficina de Telégrafos, Antonio Núñez Morales; el médico de la localidad, Benigno Espinosa; el joven Enrique Solís que ejercía como intérprete; el maestro Amador Mora Rojas, su esposa Antonia Marín Muñoz y sus hijos, entre muchos otros.

Acompañaban a Gleitze dos botes, en uno de ellos iba el práctico Fernando Gurrea y en el otro Luis Villanueva Medina

102.- *Unión de Tarifa*, 17 de marzo de 1928.

103.- *Diario de Cádiz*, 13 de marzo de 1928.

104.- *Unión de Tarifa*, 17 de marzo de 1928.

105.- *Unión de Tarifa*, 24 de marzo de 1928.

106.- *La Libertad*, 23 de marzo de 1928.

107.- Los dos barcos de pesca que acompañaron a Gleitze fueron puestos a disposición de la nadadora desinteresadamente por sus dueños, *Unión de Tarifa*, 14 de abril de 1928.

108.- Montserrat Tresserras en la obra citada p. 76 dice que también iba Antonio Gurrea Castro, hermano de Fernando.

109.- *Diario de Cádiz*, 2 de abril de 1928.

110.- *Diario de Cádiz*, 3 de abril de 1928.

111.- La prensa anunció que el capitán de la almadraba Vicente Llorca le había sugerido una nueva ruta a Fernando Gurrea, *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928, Días después Gurrea desmintió esta noticia, *Unión de Tarifa*, 14 de abril de 1928.

112.- *The Scotsman*, 7 de abril de 1928.

113.- *Derry Journal*, 11 de abril de 1928.

encargado de alimentar a la nadadora. Sobre las 3.30 de la tarde se unió el falucho Víctor Hugo propiedad de Jesús Vallejo, donde iban más de treinta personas que siguieron la prueba hasta que concluyó (114).

De inmediato las corrientes llevaron a Gleitze hacia el oeste. Luego se registró un cambio y la nadadora se vio impulsada hacia la costa española (115). Durante las primeras horas se mantuvo nadando frente a la playa de Los Lances obteniendo escasa ventaja, hasta las 11 había ganado muy poco en la travesía (116), (117).

«Muchas veces pensé en dejar la prueba» manifestó Gleitze al día siguiente. Al poco de lanzarse al agua empezó a caer una lluvia muy densa y el mar se agitó (118). «El tiempo se puso muy duro alrededor del mediodía y pensé que tendría que abandonar el intento», dijo Gleitze (119). Cuando había pasado hora y media las corrientes eran muy fuertes pero siguiendo el consejo de Gurrea no abandonó, y siguió luchando durante varias horas contra la corriente y soportando la tormenta (120).

A las dos de la tarde volvió el buen tiempo, salió el Sol y se calentó el agua. El mar quedó más calmado y los que iban en los barcos le cantaban y le gritaban palabras de ánimos (121).

A las 4 de la tarde y viendo que adelantaba muy poco, aumentó el desaliento en los ocupantes de los barcos, por lo que decidieron recogerla, pero la deportista se negó en rotundo y siguió nadando animada de gran voluntad y optimismo (122).

A las 5 de la tarde, cuando llevaba nueve horas de natación, se hallaba a unas 7 u 8 millas de la costa española, pero a las 6 de la tarde halló una corriente que le fue muy favorable, que en sólo dos horas le permitió encontrarse frente a la costa marroquí, estuvo nadando vigorosamente (123). Después de vencidas las dificultades iniciales y en vista del estado de tranquilidad y fortaleza de la nadadora, todos pensaron que la proeza se iba a conseguir y que el triunfo era seguro. Durante toda la travesía nadó Mercedes sin dar muestras de desfallecimiento, ni molestarle la lluvia.

Pero no todas las dificultades se habían vencido. Dos

días después de la hazaña la propia nadadora se lo contaba a un periodista, «poco después vimos un lugar donde tomar tierra. Uno de los barcos pesqueros se acercó a inspeccionar, volvió animándome y diciéndome que era ahora una tarea fácil. Esto fue alrededor de las ocho y los últimos cuarenta minutos fueron horrososamente duros» (124).

A unos quinientos metros de la costa africana, Gurrea le gritó de que corría peligro de ser aplastada contra las rocas por la velocidad vertiginosa de una fuerte marejada. El práctico también temía por su embarcación y por la seguridad de los acompañantes que estaban en la cercanía de la nadadora y que seguían cantando y dando ánimos. La nadadora declaró días después «aplaudían alrededor mía y eso me animó. Hice un esfuerzo supremo e imploré a mi patrona la Virgen de la Merced» (125).

Afortunadamente la marejada duró poco, pues si hubiera persistido le habría impedido a la nadadora terminar la prueba. Cuando le faltaba diez o quince metros varios de los acompañantes se trasladaron a tierra (126). En la oscuridad de la noche, Mercedes vio como desde las rocas varios hombres extendían sus brazos hacia ella, dio diez brazadas más y pudo ser agarrada y subida a tierra (127).

Eran las 8.40 cuando concluyó la travesía, había estado nadando doce horas y cincuenta minutos (128), estimándose que había recorrido unas 24 millas. Al tomar tierra en el lugar denominado Punta Leona hubo una explosión de alegría entre los numerosos testigos. «El entusiasmo entre los ocupantes de las embarcaciones fue indescriptible, sucediéndose los hurras a la heroína del Estrecho», dejó escrito Terán en *Unión de Tarifa* del día 7 de abril. Los testigos, desbordados por la alegría, lanzaron vivas a Inglaterra, a España y a Gleitze.

Al llegar a la costa africana la primera preocupación de la nadadora fue recoger un puñado de arena para llevarla a Londres como trofeo de su hazaña, también recogió algunos trozos de piedras, en lo que le ayudaron algunos marroquíes que se acercaron al lugar del desembarco (129). Permaneció en la costa africana apenas unos dos minutos, embarcando posteriormente en el Víctor Hugo. Al poco de haber pisado tierra sintió mucho frío, siendo preciso darle algo para

114.- «Acta de requerimiento a instancia de Mercedes Gleitze» por la notaría de Eduardo Valenzuela y Cabo, hecha en Tarifa 6 de abril de 1928. Se encuentra copia de este documento en el libro de Montserrat Tresserras, ob. Cit. pp. 99-115.

115.- *Ídem*.

116.- *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928.

117.- *Correo Extremeño*, 7 de abril de 1928.

118.- *Le Petit Journal*, 10 de abril de 1928.

119.- *Daily Express*, 7 de abril de 1928.

120.- *The Scotsman*, 7 de abril de 1928.

121.- *Daily Express*, 7 de abril de 1928.

122.- *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928

123.- «Acta de requerimiento a instancia de Mercedes Gleitze», documento citado.

124.- *Daily Express*, 7 de abril de 1928.

125.- *Le Petit Journal*, 10 de abril de 1928.

126.- Saltaron a tierra a ayudar a Gleitze Francisco Martín Bueno, Antonio Núñez Morales, Luis Villanueva Medina, Jesús Vallejo Ezquerro, Antonio Alba y algunos marineros.

127.- *Daily Express*, 7 de abril de 1928.

128.- El tiempo tardado por Mercedes Gleitze en su cruce del Estrecho ha sido el más largo de los 571 travesías que hasta la fecha se han hecho de ida.

129.- *El Sol*, 27 de abril de 1928.

reanimarla. A bordo fue reconocida por el doctor Espinosa que no observó muestras de desfallecimiento a pesar del enorme esfuerzo realizado. «Me encuentro bien, durante la travesía no padecí ni miedos ni calambres. Tenía una confianza absoluta en el triunfo y he triunfado», declaró la deportista a la prensa (130). Antonia Marín le quitó a Gletize la grasa de protección. Los dos barcos de pesca que habían acompañado a la nadadora pusieron rumbo hacia Tarifa. Había comenzado el tiempo de los agasajos.

El apoteósico recibimiento en Tarifa

A las 11.30 de la noche llegaron Gleitze y sus acompañantes al puerto de Tarifa. Antes de atracar, los que iban bordo mostraron su alegría a los que estaban en tierra, dando vivas por el éxito alcanzado. La noticia se extendió rapidísimamente por todo el pueblo. La noticia que se estaba esperando había llegado y numeroso público, «todo el pueblo» según los periódicos (131) se congregó en la Puerta de la Mar, situada junto al puerto, sin que la lluvia les hiciera desistir de aclamar a la heroína.

Un automóvil recogió a la nadadora en el embarcadero y la llevó a la Puerta del Mar donde se le dio un cariñoso recibimiento, «desbordándose el entusiasmo con vivas a la simpática hija de la rubia Albión» (132). En un ambiente de alegría desbordante, la banda municipal de música, que esperaba a la nadadora en la Puerta del Mar, tocó varias piezas, entre ellas el «Dios salve al Rey», himno nacional británico (133). Mercedes mostraba su alegría, dejándose abrazar por los allí congregados. De nuevo subida al vehículo intentó avanzar por La Calzada. Pero la multitud impidió que el coche siguiera su camino, por lo que se vio obligado a detenerse y la feliz nadadora continuó a pie ante las constantes aclamaciones de la población.

En su paseo por La Calzada Gleitze entró en el Círculo Mercantil, situado en la esquina de la calle de la Luz, siendo allí objeto de las mismas pruebas de cariño y entusiasmo. «Chapurreando un poco el español conversó con algunas señoras que llegaron a saludarla, agradeciendo el espontáneo homenaje que le daba el pueblo de Tarifa, no mostrando decaimiento físico alguno» (134).

Concluido el recibimiento, Mercedes Gleitze subió por la calle de la Luz para salir del recinto amurallado y llegar a la

fonda donde se hospedaba, el descanso era obligado, no sólo por el titánico esfuerzo realizado, sino porque el siguiente día se esperaba que fuera muy agitado.

El periodista tarifeño Francisco Terán dio la primicia del éxito de la nadadora británica. A las 12 de la noche transmitió vía telefónica su crónica de urgencia al *Diario de Cádiz*, donde la noticia apareció en su edición del día 6 de abril. De aquí la noticia se transmitió a los periódicos nacionales, algunos de ellos pudieron dar la noticia también ese mismo día. Los periódicos extranjeros, entre ellos los británicos, tuvieron que retrasar su información hasta el día 7 de abril.

Por la mañana del día 6 de abril, festividad del Viernes Santo, Gleitze telefoneó desde Tarifa a Gibraltar comunicando a las representantes de la prensa que había conseguido cruzar a nado el Estrecho. El comandante militar de Tarifa, que tanta actividad desplegó con relación al cruce, también telefoneó a Gibraltar anunciando el gran éxito de Gleitze. La noticia causó gran satisfacción en la colonia, donde el público estaba admirado por la constancia de la nadadora y cómo le había hecho frente a los cinco fracasos anteriores (135). Este mismo día por la mañana ataviada con la tradicional peineta y mantilla española, Mercedes acompañada de un grupo de tarifeñas acudió a la iglesia mayor de San Mateo para rezar ante el Monumento al Santísimo Sacramento, siguiendo una tradición muy enraizada en Tarifa (136).

Faltaba completar un trámite que Gleitze sabía de gran importancia y que le iba a permitir acreditar en Inglaterra que la prueba había sido realizada y evitar lo que meses antes había pasado con su cruce a nado del canal de la Mancha, cuando se puso en duda la veracidad de la prueba. Ciertamente la nadadora podía acreditar por numerosos testigos que había efectuado la travesía, pero los testigos británicos no se presentaron. Por alguna razón el vapor con testigos de Gibraltar que en sus dos últimos intentos le había acompañado, no se presentó el día que efectuó el cruce, por lo que todos los testigos eran españoles, excepto uno, el joven Enrique Solís, que aunque de ascendencia española tenía la nacionalidad británica.

En la mañana del día 6 de abril, la nadadora y todos los que le habían acompañado en el cruce se citaron en la notaría de Eduardo Valenzuela y Cabo, donde harían una declaración jurada que iba a utilizar la británica podría demostrar en su

130.- *El Pueblo*, 7 de abril de 1928.

131.- «Todo el pueblo de Tarifa acudió a recibirla», decía el *Correo Extremeño* del 7 de abril de 1928; «fue recibida por cientos de personas», *The Scotsman*, 7 de abril de 1928; «todo el pueblo salió a esperarla, aclamándola con entusiasmo», *El Día*, 7 de abril de 1928; «el auto que traía a Gletize desde el desembarcadero a la ciudad fue rodeado por una inmensa multitud», *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928; «había una multitud de personas esperando darme la bienvenida, incluyendo al comandante militar», declaró Gleitze al *Nottingham Evening Post*, 7 de abril de 1928; «a las 20.30 regresó a Tarifa la heroína del Estrecho y sus acompañantes, dispensándole el pueblo grandioso recibimiento a pesar del aguacero», *Diario de Cádiz*, 6 de abril de 1928; «las autoridades y el vecindario se han sumado al entusiasmo despertado por la proeza, y están haciendo objeto a Gleitze de cariñosos agasajos», *El Pueblo*, 7 de abril de 1928.

132.- *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928.

133.- *The Scotsman*, 7 de abril de 1928.

134.- *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928.

135.- *The Scotsman*, 7 de abril de 1928.

136.- Montserrat Tresserras, ob. cit. p. 79, comenta la autora que en una época vio una fotografía con esta escena de Gleitze en San Mateo.

país que había cruzado a nado el Estrecho sin ninguna ayuda (137).

Esta declaración comienza con la manifestación de Gleitze de que había cruzado a nado el Estrecho (138). El documento continúa con la declaración del teniente de Artillería Francisco Martín Bueno (139). También declaró el práctico Fernando Gurrea Castro, patrón del velero a motor Víctor Hugo y Luis Villanueva Medina (140).

El citado documento fue firmado por todos los testigos que sabían hacerlo. Gleitze no se pudo llevar el original de la declaración jurada porque debía ser diligenciado, pero se llevó una copia que la utilizó para acreditar ante el público y la prensa británica que había cruzado el Estrecho (141).

Al día siguiente de la prueba Martín Bueno envió un telegrama al alcalde de Londres anunciándole el éxito en la prueba. También el alcalde, Fernando Romero Pérez, envió otro telegrama a la misma autoridad londinense (142). Algunos días después, el 9 de abril, recibió Martín Bueno la contestación del alcalde londinense dándole las gracias por su telegrama. También el alcalde de Tarifa recibió otro telegrama de Londres en los mismos términos (143).

Al salir del despacho del notario y firmar la declaración jurada, todo el grupo de testigos se hizo una fotografía con Gleitze en el centro y que apareció en el periódico barcelonés *Mundo Gráfico* algunos días después (144). Concluido este trámite, Mercedes paseó por la ciudad, recibiendo una vez más el cariño de sus habitantes que sentían que habían participado en una gesta histórica.

Las autoridades tarifeñas le rogaron a Mercedes que prolongara su estancia en Tarifa un par de días más, para que todo el pueblo le pudiera rendir el homenaje que tanto merecía. Gleitze se excusó porque tenía un compromiso el día 11 en el Crystal Palace de Londres (145).

A las dos de la tarde salió de Tarifa la nadadora en coche hacia Algeciras, siendo acompañada por numerosos tarifeños que ocupaban cinco vehículos. A las 4.30 de la tarde tomó el rápido hacia Madrid, para seguir su viaje a Irún, París y

Londres. En la estación de ferrocarril de Algeciras volvió Gleitze a recibir otro homenaje de los tarifeños allí congregados, a los que se unieron otras personas que querían ovacionar a la heroína del Estrecho (146). En la estación se congregaron muchos periodistas, dos de ellos de Inglaterra, que habían venido a cubrir una noticia de Gibraltar. Ante ellos mostró el borrador de la declaración jurada firmada por los testigos, entre los que la nadadora destacaba al comandante militar, un abogado y el notario.

En su viaje de vuelta a Londres, Gleitze fue entrevistada por varios periodistas, dando sus impresiones sobre la prueba que acababa de realizar. Su aspecto reflejaba la dureza de la prueba, su cara estaba quemada por el sol y con una ampolla, los ojos los tenía casi cerrados y los labios hinchados por su larga permanencia en el mar. Comentó a los periodistas que estaba alegre de ser la primera persona que había cruzado el Estrecho, aunque se encontraba algo cansada. «La travesía la he realizado bien, después de llevar trece horas nadando no sentía flaqueza física extraordinaria. En mi viaje a nado tuve que luchar con gigantescas olas. Me fue muy grata la compañía constante de los españoles y la de los delfines, que saltaban en derredor mío como animándome a proseguir la lucha», declaró a la prensa, añadiendo que lo que más le animó fue su gran fe en ella misma (147).

Siempre que pudo, Gleitze dejó constancia de su simpatía por los tarifeños y por la ayuda que le habían prestado, declarando que esperaba visitar Tarifa tan pronto como le fuera posible. Antes de la partida en tren hacia Madrid, Mercedes expresó su gratitud al pueblo de Tarifa y también a los miembros del Rock Sporting Club de Gibraltar, por la entusiasta asistencia en todo momento (148).

A los pocos días de llegar Gleitze a Londres el secretario de la nadadora, siguiendo órdenes suyas, envió una carta al comandante militar de Tarifa el día 17 de abril, donde volvía a dar las gracias al pueblo de Tarifa, recordando «el tiempo felizmente pasado en la ciudad» (149).

137.- Según Montserrat Tresseras, ob. cit. p. 79, Mercedes se llevó a su país dos actas notariales que demostraban la autenticidad de la travesía.

138.- «Acta de requerimiento a instancia de Mercedes Gleitze», documento citado.

139.- *Ídem*.

140.- *Ídem*.

141.- *Le Petit Journal*, 10 de abril de 1928.

142.- *Dundee Evening Telegraph*, 9 de abril de 1928.

143.- *Unión de Tarifa*, 14 de abril de 1928.

144.- *Mundo Deportivo*, 18 de abril de 1928.

145.- *Unión de Tarifa*, 7 de abril de 1928.

146.- *El Día*, 7 de abril de 1928.

147.- *El Pueblo*, 8 de abril de 1928.

148.- *The Scotsman*, 7 de abril de 1928.

149.- *Unión de Tarifa*, 28 de abril de 1928.



Ilustración 1.- Mercedes Gleitze fotografiada meses antes de cruzar el Estrecho. *Blanco y Negro* de 20 de octubre de 1927.



Ilustración 2.- Foto promocional de Mercedes Gleitze.



Ilustración 3.- Mercedes Gleitze ataviada con mantón de Manila fotografiada en Tarifa por Rosano. *Blanco y Negro* de 22 de abril de 1928.



Ilustración 4.- Mercedes Gleitze antes de lanzarse al agua desde la isla de las Palomas para hacer su sexto y exitoso intento. *Mundo Gráfico* del 18 de abril de 1928.



Ilustración 5.- Fernando Gurrea Castro alimentando a la nadadora en uno de los intentos de cruzar a nado el estrecho de Gibraltar.



Ilustración 6.- Mercedes Gleitze rodeada de los que fueron en los barcos que le acompañaron en su travesía del Estrecho. *Mundo Gráfico* de 18 de abril de 1928.

Cerámicas de decoración arquitectónica en la Tarifa de finales del siglo XIX e inicios del XX: tradición y modernidad

Architectonical ceramic in Tarifa from the end of the 19th Century to the beginning of the 20th Century: Tradition and modernity

Alejandro Pérez-Malumbres Landa

Arqueólogo. Conservador del Patrimonio Histórico

Víctor M. Heredia Flores

Profesor de Historia Económica. Universidad de Málaga

Resumen: La España de la segunda mitad del siglo XIX vivió la recuperación de antiguas modas y técnicas cerámicas, unida a la aplicación de nuevos procesos industriales. Ello, junto con la extensión de conceptos como la higiene, hizo que la cerámica en la construcción viviera un nuevo auge. En Tarifa encontramos sobre todo desde principios del siglo XX una representación de diferentes técnicas y estilos, destacando un motivo que tuvo una amplia difusión entonces: los azulejos de Don Quijote, fabricados en la técnica de cuerda seca por la casa sevillana Mensaque, Rodríguez y Cía, que también producía azulejos de arista.

Palabras claves: Azulejos de cuerda seca - azulejos de arista - azulejos Don Quijote - pavimentos de mosaico hidráulico - Regionalismo - Historicismo.

Abstract: The Spain of the second half of the nineteenth century lived the recovery of old fashions and ceramic techniques, coupled with the application of new industrial processes. This, along with the extension of concepts such as hygiene, made pottery in construction a new boom. In Tarifa we find, especially since the beginning of the 20th century, a representation of different techniques and styles, highlighting a motif that was widely disseminated at that time: Don Quixote tiles, made in the «cuerda seca» technique by the Seville factory Mensaque, Rodríguez & Cía, which also produces «arista» tiles.

Key words: «Cuerda seca» (dry cord) tiles - «arista» tiles - Don Quixote tiles - Hydraulic cement floor - Regionalism - Historicism

Introducción

En España, como en toda Europa y América, se vivió desde la segunda mitad del siglo XIX un renacer de viejas formas y decoraciones, en parte por el influjo de los crecientes nacionalismos que buscaban en el pasado la huella de una identidad propia, que es reinterpretada. A esta corriente se la denomina historicista. Así, por ejemplo en Inglaterra y Francia se vive, incluso ya desde antes, un renacer del gótico. Este fenómeno se siente de un modo muy especial en España y Andalucía, donde con Sevilla como núcleo principal, se inicia la recuperación de la rica tradición arquitectónica musulmana-mudéjar, renacentista y barroca, donde a menudo se emplea la cerámica decorativa. Tiene su continuación en lo que se

viene denominando Regionalismo, surgido al calor de los acontecimientos de la Exposición Iberoamericana de 1929 (1).

Precisamente en ese ámbito geográfico vivirá una amplia difusión entre finales del XIX y el primer tercio del XX (2). Gracias a ello se genera una industria, a la vez en parte artesanal, que ha pervivido hasta hace pocos años, cuando por desgracia ha desaparecido en su mayoría.

Por otro lado, las nuevas ideas que se van propagando, relacionadas con la higiene y la salubridad de unas ciudades que se encontraban en plena expansión, crea una gran demanda de materiales constructivos, no solo para nuevas construcciones públicas como las nuevas estaciones de tren, mercados u hospitales, sino también para el ámbito doméstico.

1.- RUBIO CELADA, Abraham: «Cerámica historicista y Modernista», en VVAA: *Las artes decorativas en el urbanismo español*, FFC, 2009, pp. 246-253.

2.- Rafael López Guzmán, Rodrigo Gutiérrez Viñuales (coords.): *Alhambra. Arquitectura neoárabe en Latinoamérica*, Almed Ediciones, 2016.

Ello se refleja en la recuperación del uso de los azulejos, tanto en países donde se había mantenido la tradición como Holanda, Portugal e Italia, como en países donde no estaba tan arraigada, como Reino Unido, Francia o Estados Unidos (3). En España venían siendo usados en los zócalos bajos o arrimaderos de los muros como medida profiláctica, dada la facilidad de su limpieza y su poder aislante respecto a la humedad. Los recubrimientos cerámicos se extienden entonces por zaguanes, patios y ojos de escaleras, así como en las cocinas y los primeros e incipientes cuartos de baño, aunque en estos últimos lugares los materiales originales han ido desapareciendo ante las periódicas reformas de estos elementos. También se emplean en fachadas, como veremos, donde alcanzan mayor desarrollo del que nunca tuvieron anteriormente.

En la mayoría de los casos que trataremos, la instalación de los paneles de azulejos parece ser resultados de obras coetáneas a la construcción de los edificios, si bien en otros son claramente adaptaciones epidérmicas a la moda de edificios ya existentes, o bien están relacionadas con la implantación de baños y retretes.

Contados son los ejemplos de azulejos de épocas anteriores que encontramos en Tarifa, algo debido tanto a su elevado coste como a las sucesivas obras de reforma que experimentaron las antiguas edificaciones de la ciudad. Apenas alguna olambrilla musulmana o mudéjar del castillo de Guzmán el Bueno y su entorno, o los azulejos de arista renacentistas de las ventanas del citado monumento, sobre los que luego volveremos. En arquitectura doméstica prácticamente no conocemos ejemplos de azulejos. En la Plaza de San Hiscio 2 hay un zócalo que recorre el patio de columnas y las escaleras, con poca altura, y que se corresponde a un motivo de azulejos pintados a mano, con predominio de fondo blanco sobre el que se trazan motivos florales lineales en negro y apenas unas hojas en verde y amarillo, de una época calificada como de decadencia. Quizás se trate de una producción del área levantina que se puede datar hacia finales del siglo XVIII. No será como hemos dicho hasta finales del XIX cuando se produce el auge de los recubrimientos cerámicos.

Junto a ellos llegan a Tarifa novedosas técnicas constructivas, como el empleo del cemento Portland o los forjados de vigas metálicas, utilizados por ejemplo en la gran estructura volada necesaria para el Liceo Tarifeño, construida el año 1875 (4).

En la arquitectura doméstica encontramos algún ejemplo de utilización de columnas de fundición de hierro, como en los bajos comerciales de calle Nuestra Señora de la Luz 34 (5). Aunque el plano de las viviendas perpetúa el de siglos precedentes, con ingreso por un zaguán y distribución en torno a un patio, éstos empiezan a construirse sin columnas ni pilares de apoyo, según un modelo gaditano usado en las

principales viviendas de la burguesía. Las cubiertas pasan definitivamente a ser planas y con terraza. En las fachadas las esquinas se convierten en chaflanes y comienzan a emplearse arcos de medio punto o rebajados en los huecos exteriores, sobre todo en las plantas bajas. Los locales comerciales empiezan a recibir una atención diferenciada desde el mismo proyecto arquitectónico.

Evidentemente todos estos elementos constructivos se combinan en los edificios con otros tales como carpinterías, donde a veces se pueden apreciar rasgos modernistas: barandillas, rejas de balcones, puertas y ventanas de fundición, macollas o flejes que sustituyen a los tradicionales de forja y amplían el repertorio ornamental; balcones sobre ménsulas de piedra, decoradas éstas con variados símbolos, al igual que algunos artísticos zócalos de piedra en fachada; notables cierros de balcones de madera y ahora también en hierro; persianas mallorquinas, vidrieras, falsos arcos de escayola en el interior, etc., entre otros muchos elementos que exceden los límites de este estudio.

Por lo que respecta a los azulejos, se adoptan nuevas técnicas que emplean maquinaria para el amasado de la pasta cerámica, nuevos componentes en ésta, mayor pureza en los colores como resultado de su compra en empresas especializadas en óxidos colorantes (a menudo importados del Reino Unido), el uso de prensas (de volante y luego hidráulicas) que producen azulejos más finos y ligeros, nuevos tipos de horno, etc., entre otras innovaciones cuyo detalle se escapa al tema del presente trabajo. También se adopta un módulo adaptado al sistema métrico, por lo general con unas medidas de 15, 20 ó 28 cm de lado en los azulejos que conforman los motivos centrales de los paneles, aunque igualmente se elaboran piezas con otras medidas.

Los azulejos de Don Quijote

Los primeros azulejos de los que trataremos representan diversos episodios del Quijote, narrados a modo de cómic. Los encontramos en al menos tres edificios de Tarifa (ubicados en las calles Sancho el Bravo 21, y Santísima Trinidad 17 y Coronel Francisco Valdés 4). En el primer caso sólo hemos podido documentarlos en el zaguán de entrada (ilustración 1), también en el patio y escaleras del segundo y solo en una estancia del tercero. Se trata de unos azulejos realizados con la técnica de cuerda seca, en la que primero se aplica sobre la pieza el dibujo de una plantilla mediante estarcido, para posteriormente delimitarla con una mezcla de grasa y óxido de manganeso, que impide que al aplicar el resto de los colores éstos se mezclen. Al pasar por el horno para una segunda cochura, la grasa desaparece y queda solo un ligero relieve.

La técnica de la cuerda seca total tiene su origen en época musulmana, como modo de simplificar los alicatados, realizados antes en piezas monocromas cortadas. Su uso pervive en Sevilla, no solo en azulejos murales sino también

3.- HERBERT, Tony; HUGGINS, Kathryn: *The decorative tile in Architecture and interiors*, Phaidon Press, 1995, pp. 43-45 y 115-117.

4.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «La construcción del Liceo Tarifeño», *Al Qantir* 5 (2008) 32-35.

5.- No hemos podido ver el sello de la fundición, algo habitual en estos elementos, que quizás estén en la parte baja, enterradas en parte por unos rellenos aportados tras la última inundación de 1973. Agradecemos a la ceramista Mercedes Martínez de la Fuente que nos indicara su presencia, así como otras indicaciones.

en vajilla, hasta el siglo XVI, cuando es desplazada por otras técnicas que luego veremos, como la de arista y posteriormente el azulejo liso estilo Pisano. Como hemos adelantado, todas ellas son recuperadas en Sevilla desde finales del siglo XIX gracias a la iniciativa del estudioso José Gestoso y de ceramistas como Fernando Soto, que trabajaba en la fábrica Mensaque, de la que incluso llegó a ser socio (6).

El tema del Quijote en la azulejería sevillana toma como base las 368 piezas que componen los bancos cerámicos situados en la Glorieta de Cervantes de la Plaza de América, en el Parque de María Luisa (7). Realizada por encargo de Luis Montoto, el proyecto de la Glorieta se debe al arquitecto Aníbal González, quien trabajó asesorado por el experto en Cervantes Francisco Rodríguez Marín. Fue realizada entre 1916, en el año conmemorativo de la muerte del escritor, y 1919. Por otra parte, y como muestra del creciente interés por los temas cervantinos, con motivo del tercer centenario se colocaron en 1916 una veintena de paneles cerámicos en diversos emplazamientos de la ciudad mencionados en las obras de Cervantes (8).

Los azulejos de la Glorieta Cervantina fueron encargados al fabricante Ramos Rejano y el autor material de los diseños fue el artista Pedro Borrego Bocanegra. Según un estudio realizado sobre los mismos (9): «Los azulejos (...) son copias simplificadas de cuadros, grabados o bocetos de autores más o menos conocidos, de fines del XIX o comienzos del XX. El retrato del escritor, que inicia la serie, corresponde al falso Juan de Jáuregui, propiedad de la Real Academia Española. La muerte de don Quijote, con el epitafio de Sansón Carrasco, es una síntesis de una pintura de Sorolla. El pintor de los azulejos debió inspirarse en el llamado Quijote del Centenario de Ricardo López Cabrera, publicado en ocho tomos, cuatro de ilustraciones, que van apareciendo en Madrid entre 1905 y 1908.»

A partir del éxito de esta glorieta (concebida como una biblioteca al aire libre, con estantes para libros y revistas),

diversos talleres sevillanos produjeron azulejos con escenas inspiradas en el Quijote como motivo: la misma Ramos Rejano, Cerámica Montalván, José Mensaque y Vera y después Mensaque, Rodríguez y Compañía. Es a este último taller trianero, establecido en 1917 (10), al que podemos atribuir -sin duda alguna- la autoría tanto de los ejemplares que conocemos en Tarifa, ya que el mismo modelo de zócalo aparece en un catálogo de la firma Mensaque, Rodríguez y Cía. que se estima pertenece a los años 30 del siglo XX, como «Zócalo de azulejos en relieve nº 1». En todos los ejemplos tarifeños se sigue fielmente la composición del catálogo.

La temática quijotesca se extiende por los años veinte y treinta como símbolo internacional de la cultura hispánica, y es un motivo que cuenta con una amplia difusión por España y en América (se conocen azulejos trianeros con escenas del Quijote en Argentina, Uruguay, Perú, Cuba, México, Brasil y Estados Unidos). En nuestro país hay lugares donde se colocaron amplias tiradas que siguen el orden de las escenas, narrando los primeros capítulos del libro, como es el caso del antiguo Colegio de San Felipe Neri (actual Instituto «Vicente Espinel» o Gaona) en Málaga, donde ocupan una superficie muy amplia, como es toda la galería de la primera planta; en la casa de Blas Infante, en Coria del Río (Sevilla), actual Museo de la Autonomía Andaluza, o en la Plaza Alta de la vecina Algeciras, muy transformada, pero que originalmente tuvo azulejos de Cerámica Santa Ana y Casa González, algunos de los cuales se conservan en el Museo Municipal de esa localidad (11); y en la fonda de la estación ferroviaria de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) (12). En el norte tenemos el uso de azulejos quijotescos en el Grupo escolar María Josefa de Sama de Grado (Asturias), donde se conservan 139 azulejos con imágenes que alternan otros con dichos y refranes (13), y en varias casas de indios de la provincia de Pontevedra (14).

Dado que la serie completa de azulejos era muy amplia, resulta sugerente pensar si las piezas conocidas en Tarifa

6.- GESTOSO Y PÉREZ, José: *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes a nuestros días*, Sevilla, 1903, pp. 356-359.

7.- PÉREZ CARRERA, Francisco M.: «Don Quijote en los espacios públicos sevillanos. Estudio de los materiales didácticos», en *Actas del Congreso «Cervantes, El Quijote y Andalucía»*, (Sevilla, 6-8 de mayo de 2005), 2007, pp. 257-264.

8.- PLEGUEZUELO, Alfonso: «De 'Lo Sublime' a 'Lo Terreno'. Don Quijote, Triana y la cerámica», en C. Mañueco Santurtún (dir.): *La cerámica española y Don Quijote*, Empresa Pública Don Quijote de la Mancha, 2005, pp. 215-217.

9.- Francisco M. Pérez Carrera, ob. cit., pp. 260-263.

10.- La citada familia Mensaque, con tradición ceramista desde el siglo XVIII, poseyó una pujante industria en la que se fueron sucediendo distintas sociedades y ramificaciones familiares.

11.- VVAA: *Historia de Algeciras*, Diputación de Cádiz, 2001, vol. 3, p. 139. Han sido la pieza del mes del museo en diciembre de 2017, con un estudio introductorio de Andrés Bolufer Vicioso

12.- GARCIVAL, Gonzalo: *Estaciones de ferrocarril en España*, Espasa-Calpe, 1994. *Ídem*: Colección Tesoros de España: V. *Estaciones de ferrocarril*, Espasa-Calpe, 2000 (edición especial para el diario ABC). En ambas dice: «Alcázar parada y fonda. Ese secular y semilegendario establecimiento es príncipe de una hostelería dimanante de los ferrocarriles. Es por sí misma una institución esta fonda-bar-restaurante que en su decoración perpetúa el estilo gracias a la continuidad de sus cuidadores. Pero lo que más resalta es el zócalo de azulejos, obra de artesanos sevillanos de hacia 1873-1875 que refleja, a modo de un encadenado casi de película de dibujos animados, unos mil pasajes del Quijote». La cronología es errónea, ya que se trata de azulejos del primer tercio del siglo XX.

13.- VVAA: *El Quijote en Asturias: la escuela indiana de Sama de Grado*, Sama de Grado, Asociación Cultural La Castañar, 2005.

14.- TABOAS, Teresa: *Emigración e arquitectura «Os Brasileiros»*, Alais Editores, 2004, pp. 85 y 101.

proceden de un mismo lote, repartido entre los tres edificios por obra de un propietario o un constructor. De entrada, en ningún caso aparece la serie completa, y ni siquiera siguen el orden del relato. Sin embargo, encontramos reiteraciones de piezas, como el retrato de Miguel de Cervantes, por lo que puede tratarse de piezas descabaladas.

Azulejos de cuenca o relieve

Una técnica distinta es la de cuenca, arista o relieve, denominación ésta última que se suele emplear en los catálogos de la época. En ella sobre el bizcocho crudo de azulejo se aplica un molde que crea una serie de resaltes que sirven para separar los colores, aplicados a mano. Se emplea originalmente desde el siglo XV, teniendo su máximo auge en el XVI y perdurando en el XVII. El más extenso y diverso muestrario de azulejos de arista se encuentra en la llamada Casa de Pilatos, de Sevilla, cuyo mayor impulso constructivo lo recibió precisamente del primer marqués de Tarifa, don Fadrique Enríquez de Ribera, en el primer tercio del siglo XVI, y por lo que respecta a los azulejos especialmente desde 1534. Según documentación recogida por Sánchez Corbacho, desde 1538 se realizan pedidos de azulejos para la Casa de Pilatos a los hermanos Pulido, Juan y Diego, de Triana (15). El Marqués trajo una buena muestra al Castillo de Guzmán el Bueno, donde aún se conservan enmarcando al exterior y en algún alféizar de las ventanas abiertas en la galería norte de la primera planta durante la reforma residencial emprendida por el I Marqués de Tarifa. Son del tipo de cuatro por tabla, en el que cuatro piezas forman los motivos: circulares (medallones) con florón central, y de estrella de ocho puntas asimismo con florón. Se enmarcan por triples tiras o «verduguillos», monocromos los de los extremos y con motivo trenzados los centrales. Los colores son los habituales: azul cobalto, verde oliva, marrónmelado y blanco. En algunos ejemplares recuperados del suelo, con motivo de estrella, podemos medir 13,3 cm de lado por 1,4 cm de grosor.

Tras dejar de producirse, esta técnica volvió a retomarse en la segunda mitad del siglo XIX por talleres sevillanos, según Gestoso desde 1878 gracias a los hermanos José y Miguel Jiménez (16). Entre las fábricas destaca de nuevo la de Mensaque, Rodríguez y Compañía, que los produjo hasta hace muy pocos años. Su extensión por España y especialmente Andalucía es muy amplia. Contaban con un hermoso catálogo de láminas cromolitográficas, en las que

incluso se troquela el relieve de las piezas (17). Las claves numéricas de los distintos motivos y elementos se mantuvieron constantes hasta el cierre definitivo de la empresa, el año 2006. Comparándolos con los zócalos tarifeños podemos ver las series a las que pertenecen, cuyas composiciones por lo general siguen fielmente, con escasas adaptaciones. En ésta época los motivos principales se realizan con dos piezas por tabla, con unas medidas de unos 27,5 x 13,5 cm. Se imitan los modelos renacentistas, que a su vez plasmaban a menudo motivos de raigambre musulmana, como el lazo de a ocho o las estrella de 21 puntas en los motivos centrales. Los enmarcan cadenetas de círculos entrelazados (exactamente iguales a los que veíamos en los originales renacentistas del castillo), trenzados, acicates, postes, etc. A menudo remata el zócalo un motivo de almenas escalonadas, también de tipo musulmán, o incluso epigrafía árabe tomada de la Alhambra como es el lema nazari (*wa-la galib illa Allah*, «no hay vencedor sino Dios»), como en calle Santísima Trinidad 27, donde se reproduce la composición del zócalo nº 16 del catálogo de Mensaque, Rodríguez y Cía (ilustración 2). En otras ocasiones el remate es de motivos vegetales o de jarrones, ya de raigambre renacentista.

Hay variantes, como el reflejo dorado (18) de los que podemos ver un buen ejemplo en el zaguán de calle Nuestra Señora de la Luz 8, y de colores normales en el patio, sin columnas, de estilo gaditano decimonónico. Una segunda variedad son los que cambian el fondo blanco por el amarillo, como podemos ver en calle Batalla del Salado 29 (zócalo nº 19 del catálogo de Mensaque y Rodríguez). Otros tienen colores simplificados, con motivos azules sobre fondo blanco.

Otras fábricas sevillanas que produjeron magníficos azulejos de relieve son las citadas de Hijo de José Mensaque y Vera (luego llamada de Antonio Vadillo Plata), Ramos Rejano, Santa Ana o la de José González (19). En algunos casos tienen diseños muy similares y resulta muy difícil distinguir entre talleres.

La mayor concentración de zócalos de esta técnica la encontramos en calle Coronel Francisco Valdés 4 y en el Casino Tarifeño, donde el zaguán, entrada y salones se decoran con azulejos, muchos de ellos de arista. Sabemos que a inicios de 1876 la sede de este edificio estaba terminada, pero sin decoración (20), por lo que su colocación ha de ser algo posterior a esta fecha. En calle Aljaranda 12, los azulejos de arista se combinan con un rodapié y suelo de piedra

15.- SANCHO CORBACHO, Antonio: *La cerámica andaluza. Azulejos sevillanos del siglo XVI, de cuenca. Casa de Pilatos*, Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, 1953, p. 25.

16.- José Gestoso y Pérez, ob. cit., pp. 354-358.

17.- Archivo propio de uno de los autores.

18.- Técnica recuperada también por Fernando Soto, que fue patentada por José Mensaque, Hermano y Compañía en 1889 por veinte años.

19.- Esa fábrica, que como era habitual en la época produjo otros materiales de construcción y saneamiento, tuvo varias denominaciones (José González, González Hermanos) desde su fundación hacia 1902 por José, hermano del famoso arquitecto Aníbal González Ossorio, quien sin embargo no participó directamente en la empresa. Fabricó también retablos devocionales de cerámica, en los que destacó su sobrino Cayetano González Gómez, quien era además escultor y sobre todo orfebre. Acabó dividida en varias ramas a partir de 1930. Volveremos a hablar de ella, ya que produjo otros tipos de azulejos, algunos no presentes en Tarifa, como los que llama «Azulejos estilo moderno» (*Art Nouveau*) en un catálogo de hacia 1915, http://www.retabloceramico.net/bio2_gonzalezcasa.htm, consultado el 14-11-2017.

20.- Wenceslao Segura González, ob. cit. p.32.

artificial. En el patio de calle Sancho el Bravo 9, encontramos el motivo de estrellas de puntas y almenas escalonadas.

También encontramos azulejos de arista de este mismo tipo en arquitectura religiosa, como es la capilla del Nazareno, en la iglesia de San Mateo, reformada en 1906 para acoger al nuevo grupo escultórico de la Virgen de las Angustias y que ocupa el lugar de la antigua sacristía baja (21), o la capilla callejera de Nuestra Señora de la Luz, en la calle homónima, que además contaba con otro azulejo representando su imagen, que fue trasladado a su Santuario y sustituido por una reproducción. Se utilizan también ladrillos aplanados, otro material constructivo de la época. Algún ejemplo, como el de calle Privilegios 11, muestra en el zaguán una extraña composición de poca altura que nada tiene que ver con los catálogos. Esta escasa altura es habitual en Tarifa, tal vez con el fin de ahorrar en el costoso material.

Azulejos policromos planos

En los catálogos de talleres de la época, como el ya citado de José González (22), se les denomina «Azulejos de estilo antiguo sevillano», y se asegura que «todos los azulejos contenidos en este catálogo son reproducciones exactas de los auténticos existentes en el Museo de Sevilla». En el de Hijos de Ramos Rojano se les llama «tipo Museo» y asevera que son «pintados a mano, no estampados como los valencianos que se venden y anuncian como sevillanos siendo por tanto una imitación de estos». Se inspiran en los azulejos llamados de tipo Pisano, pintados a mano sobrecubierta, que tuvieron gran difusión en la Sevilla del siglo XVI y que fueron desbancando en su época a los tipos anteriores. Los modernos imitan los temas renacentistas, siguiendo un proceso de fabricación industrial más rápido, el de plantilla o trepa, en este caso de papel o cartón encerado, que permite usar brochas gruesas o rodillos en la aplicación de cada color, con muy buen resultado estético. Emplean colores vivos y brillantes, con predominio de tonos azules combinados con naranja, amarillo, blanco y verde, con gradaciones de pigmentos.

Encontramos motivos como el central con cruces florales dentro de círculos y marcos mixtilíneos, que podemos ver exactamente iguales en el llamado Salón Rojo del Casino tarifeño y en el interior de la Capilla del Cementerio del Cristo de las Ánimas, construida en 1916 (23), con ligeras variantes en las cenefas de arquillos, ondas, ovas, etc.

También se observa la influencia neomudéjar, como el motivo central de estrellas de ocho puntas y cruces apuntadas (ilustración 3), presente ya en los esgrafiados de la Torre de Miramar o las pinturas de la bóveda esquifada de la Puerta de Jerez. En calle Nuestra Señora de la Luz 5 los azulejos, con

otras cenefas ligeramente distintas, responden al diseño del zócalo nº 15 de un catálogo sin fecha del citado taller de José González. Una variación del motivo de estrellas de ocho puntas, de menor tamaño, lo encontramos en el zaguán del número 10 de la misma calle, enmarcado por cenefas de mascarones de grutescos, de nuevo de estilo renacentista y manierista.

Azulejos imitación de mármol

Hemos denominado así a otro tipo de azulejos lisos, pintados a trepa, bicromos en blanco y negro o blanco y marrón rojizo. Son piezas sobrias pero de gran belleza y calidad, que recuerdan el *opus sectile* romano realizado en mármol. La mayoría tienen en común que se enmarcan por cenefas de florones octopétalos inscritos en estrellas de ocho puntas, pero con paneles centrales muy diversos: En calle Jerez 18 los encontramos en el patio y escaleras (ilustración 4), con unos azulejos también de la misma técnica pero con florones dentro de marcos mixtilíneos, mientras que en calle Coronel Francisco Valdés 4 (sin duda uno de los ejemplos mejor conservados del conjunto histórico tarifeño con varios tipos de revestimientos cerámicos, como estamos viendo) lo encontramos en patios, pasillos y escaleras, donde enmarcan complejos motivos cuadrangulares y circulares. En la escalera de calle Silos 9 enmarca azulejos blancos biselados, parecidos a los que se suelen llamar «de metro». Por último, en calle Nuestra Señora de la Luz 11 lo encontramos abundantemente, con cenefas tanto con el mismo motivo de estrella como con otro distinto, un cuadrifolio, enmarcando paneles que imitan mármol vetado.

Placas cerámicas en relieve

En el zaguán de calle Nuestra Señora de la Luz 5 (ilustración 3) o calle Coronel Francisco Valdés 4, por encima de los zócalos de azulejos las paredes e incluso el techo se recubren con placas cerámicas en relieve, realizadas a molde, con motivos curvilíneos similares a los azulejos de arista pero resaltados y sin vidriar, que se cortan y regularizan con yeso en torno a los arcos y luego se encalan. Recrean la combinación de azulejos y yeserías que se da en ambientes palatinos del Alcázar de Sevilla o la Alhambra.

Pero el ejemplo más extenso lo encontramos en el conjunto decorativo neogótico que recubre el interior del actual Sagrario de la iglesia de San Mateo, antigua capilla de San Pedro, obra realizada a expensas de María Dolores Terán y Sotomayor (24), que sería merecedora por sí misma de un estudio. Entre otros elementos, las paredes se cubren con una intrincada decoración en la que podemos ver las placas en relieve pintadas (no vidriadas) en tonos pastel, que en algunos paños

21.- Dato facilitado por Juan Antonio Patrón Sandoval.

22.- <https://www.todocoleccion.net/catalogos-publicitarios/catalogo-azulejos-estilo-antiguo-sevillano-jose-gonzalez-sevilla-cordoba-lit-madriguera-bcn-x34077493>, consultado el 14-11-2017.

23.- La única otra referencia cronológica que hemos encontrado de esta técnica es su presencia en el sevillano Parque de María Luisa, en la Glorieta de José María Izquierdo, construida en 1925, tres años después de la muerte del literato. Pero por los datos que tenemos debían producirse desde antes. <http://www.retabloceramico.net/5278.htm>, consultado el 13-08-2017.

24.- CRIADO ATALAYA, Javier: «La situación de la iglesia tarifeña a principios del siglo XX. Los informes parroquiales de 1919», *Almoraima* 29 (2003) 445-456, p. 451.

repite exactamente los diseños vistos en arquitectura civil, como las cenefas de círculos entrelazados y de punta de diamante, así como otros muchos como paños de *sebka*. El suelo se cubre con un interesante pavimento de piedra artificial, donde figura la fecha de 1899 y la leyenda M.A.H.D.I.S.

Azulejos en fachadas

No únicamente se decoran y protegen los interiores con azulejos, sino también algunas fachadas. El empleo de azulejos en fachada se puede retrotraer a la Antigüedad, pero es sin duda en la arquitectura islámica y mudéjar donde más se prodiga. Durante el Renacimiento pervive y en el Barroco se extiende, tanto en España como en la Nueva España (25). Sin embargo, en las fechas de las que hablamos se trata más bien de un fenómeno ligado a modas modernistas. Incluso en Portugal, país con una larga tradición de azulejería decorando interiores, su uso en fachadas es una moda que se difunde a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Tarifa vive entre 1890 y 1898 uno de sus mayores cambios urbanísticos, al desviar el río que la atravesaba y cubrir y urbanizar su cauce para convertirlo en una de las principales arterias de la ciudad, como hoy la conocemos. En ese entorno se construyen o reforman una serie de edificios (26), varios de ellos decorados con azulejos, siempre con una medida de 20 x 20 cm. Con entrada por la antigua Calzada de San Mateo, hoy parte de la calle Privilegios, en el solar de las antiguas Casas Consistoriales, datada en 1898 por la reja del zaguán, tiene azulejos lisos marrones, colocados a cartabón o rombo en la primera planta y al hilo en la segunda. En calle Sancho IV el Bravo 9 son amarillos lisos. En el vecino nº 11 son decorados y entran en parte en otra casuística de la azulejería de la época: la publicitaria. Se trata de la tienda de Tejidos Trujillo, donde además se combina con relieves y estatuas en los pretilos de las terrazas. En un dintel del edificio hacia calle San Donato aparece la fecha de 1885, cuando fue construido por Pablo Gómez Moure, farmacéutico, quien ya la habría recubierto de azulejos decorados a serigrafía o trepa, con vivos colores (27). El negocio textil arranca el año 1950 (28) y entonces se encargan los azulejos, de cuerda seca, del coronamiento de la fachada (Confecciones-tejidos-Trujillo) y el chaflán (Novedades-pañería), además de mostrar las iniciales J T entrecruzadas.

Cerca de allí, en el inmueble de calle Ntra. Sra. de la Luz 5, del que ya hemos hablado por su magnífico interior, se combinan en la planta baja azulejos rosados con un zócalo de poca altura y recercado de puertas en piedra artificial, mientras

en la primera se emplea un revoque de cemento con un esgrafiado de palmetas tintado en el mismo color, y otros elementos como mascarones en relieve y cierros de balcones con vidrieras.

Extramuros, en calle Coronel Francisco Valdés 4 los azulejos son de color rosado, con vanos y cornisas recercados de azul claro. Se juega además con la colocación de las piezas a cartabón bajo algunos vanos (ilustración 5). En Batalla del Salado 30 son verdes con recercados azules, en todos los casos imitando marmorizados.

Trataremos un ejemplo ya más reciente, como es el notable conjunto de la Hostería Tarifa, decorado con la técnica de sobrecubierta con motivos vegetales, aves exóticas y figuras grotescas, obra firmada por el taller del reconocido pintor cerámico Pedro Navia (29), quien trabajó en el primer cuarto del siglo XX y entre cuyas obras se encuentran por ejemplo algunos azulejos de la Plaza de España de Sevilla. Sin embargo, la producción de la empresa con su nombre llega a 1975, y los azulejos deben datarse en la década de los 50 del pasado siglo, época en la que funcionó la citada Hostería como negocio municipal para ser luego vendida a su gestor, Antonio Sancho (30).

Otros tipos y usos del azulejo

Paralelo a la implantación de los primeros cuartos de baño, comienza a extenderse su cubrición con azulejos. Como en las cocinas, suele tratarse de azulejos lisos en color blanco, convertido desde el siglo XVIII en símbolo de higiene. Los podemos ver en paredes y encimeras de las cocinas conservadas en Nuestra Señora de la Luz 11 ó en calle Coronel Francisco Valdés 4, que muestran todos sus elementos tradicionales: hogar de carbón, humera de obra y pila de mármol de dos senos (ilustración 6). En Tarifa debemos de datar estas comodidades a partir de la traída de agua corriente a las casas en el año 1929, durante la dictadura de Primo de Rivera y la alcaldía de Carlos Núñez Manso.

Resulta prácticamente imposible encontrar un baño de esta época intacto. Destaquemos un magnífico ejemplo conservado de nuevo en calle Nuestra Señora de la Luz 11, una reforma emprendida en una construcción de finales del siglo XVIII, que presenta tres tipos de azulejos en bandas alternas, con distintos colores, usados en otras partes de la vivienda (ilustración 7). En ese mismo inmueble, a la entrada de la cocina podemos ver dos pequeños lavamanos de pared con pilas de mármol y azulejo.

Hemos visto algún otro ejemplo de azulejos estrechos biselados, del tipo metro, ya citados, pero no estamos seguros

25.- CONNORS McQUADE, Margaret: «The emergence of a Mexican tile tradition», en Robin Farwell, Donna Pierce, Alfonso Pleguezuelo (eds.): *Cerámica y Cultura. The Story of Spanish and Mexican Mayólica*, University of New Mexico, 2003, pp. 218-223.

26.- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés: *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2017, pp. 180-188.

27.- MUÑOZ RUIZ, Mariluz: «Tienda de Trujillo», *Puerta de Jerez* 45 (2015) 8-9. Sin duda esta autora y ceramista es quien mayor atención ha prestado a los azulejos en Tarifa, en su sección «Catálogo azulejería» de esta publicación, además de realizar varios de los que hoy vemos por la ciudad.

28.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, MUÑOZ RUIZ, José: «Crónicas de Tarifa. 1950-1954», *Al Qantir* 19 (2016) p. 108.

29.- MUÑOZ RUIZ, Mari Luz: «Hostería Tarifa», *Puerta de Jerez* 47 (2016) 3.

30.- Wenceslao Segura, José Muñoz, ob. cit., vol. II, pp. 35-35 y p.338.

sobre su antigüedad.

También, con la misma función de facilitar la profilaxis, se colocarán azulejos en las paredes de diversas instalaciones fabriles, como la sala de despiece de la Plaza de Toros y también carnicería, construida en 1889, y probablemente en las vecinas industrias de pescado. En la fachada de la factoría de Martínez y Rodas, coronada por jarrones de barro como remate arquitectónico, unos tondos de azulejos reflejan su fecha de construcción en 1953.

Encontramos otros casos de azulejos realizados por encargo (además de los publicitarios ya citados), como el del Mercado de abastos («Mercado público», sobre la puerta principal), construido junto con otros edificios públicos en 1929, en pleno auge del Regionalismo. Está firmado «Fca. azulejos Vda. J. Mensaque». Siempre con la técnica de cuerda seca, un gran panel preside también desde 1929 (31) la fachada exterior de la Puerta de Jerez, firmado por Hijo de J. Mensaque y Vera, Sevilla (otra de las denominaciones comerciales de la trianera saga Mensaque). También había diversos rótulos de nombres de calles cambiadas tras la Guerra Civil, como Coronel Moscardó o Madre Purificación (32) o el rótulo de «Casa consistorial» y escudo de la fachada del Ayuntamiento (33), todos con fondo amarillo en el motivo principal. A esta misma serie pertenece el azulejo con su nombre que preside la entrada al Santuario de Nuestra Señora de la Luz.

Otros tipo de azulejo pintado, de pequeño formato, lo encontramos en calle Nuestra Señora de la Luz 5 en una maceta poligonal de obra, donde se representan las diversas suertes del toreo, tema habitual en la cerámica desde el siglo XVII. En calle Nuestra Señora de la Luz 8 hay dos soportes de maceta cilíndricos que imitan la decoración de estilo Pisano, que también podemos ver en diversas vasijas en otros patios del pueblo.

Existen otras series menos extendidas, puramente decorativas, de las que algunas entran en el historicismo al reflejar motivos del pasado. En el zaguán de calle Moreno de Mora 4, hay un panel en azul cobalto sobre blanco con una escena historicista titulada «Tierno recibimiento de los Reyes Católicos a Colón», realizada en los hornos trianeros de Mensaque, Rodríguez y Compañía S.A (ilustración 8). El panel está firmado por el pintor ceramista Luis Puerto, activo a mediados del siglo XX, y la imagen está tomada de una postal coloreada que circuló en esa época y que quizás puede estar basada, a su vez, en una ilustración de la «Historia de España» de Manuel Rodríguez Codolá publicada en 1910 por el editor M. Seguí de Barcelona.

En arquitectura religiosa, algunos zócalos de la iglesia de San Francisco son de azulejos jaspeados. En el camposanto tarifeño se emplean también azulejos cubriendo sepulturas, en blanco o jugando con verde o azul para formar cruces, en

sencillas tumbas de los años 30 y 40 del pasado siglo.

En pavimentos, en algunos encontramos olambrillas en los que además se juega con las losetas rectangulares: En calle San Julián 2, con olambrillas azules sobre fondo blanco de motivos heráldicos de torres, leones rampantes, águilas o granadas se alternan con losetas rojas y amarillas. Se combina con un zócalo de azulejos de arista. Mientras, en calle Coronel Francisco Valdés 4, en la estancia donde hay azulejos de Don Quijote, las losetas del suelo se alternan con olambrillas y una cenefa policromos.

Pavimentos de mosaico hidráulico

Paralelamente al cambio de moda en la decoración de las paredes, los tradicionales pavimentos de losa de Tarifa en las plantas bajas y de ladrillo en las altas conviven o se van sustituyendo por mármol o por otra nueva técnica, la losa o mosaico hidráulico, que emplea un nuevo material, el cemento Portland. A pesar de ser un producto claramente industrial, no deja de conllevar un laborioso trabajo artesanal: Se fabrica en tres capas, dentro de un molde metálico donde se coloca una plantilla o trepa también metálica con el diseño deseado, aplicando primero a través de ella los pigmentos uno a uno mezclados con polvo de mármol y arena fina, luego una capa de contacto de cemento y arena muy fina y por último una más gruesa de cemento y arena, que forma la base. Después se comprimen en prensas, que fueron primero manuales y luego hidráulicas, para después sumergirlas en agua para que fragüe el cemento, sin necesidad de pasar por un horno (hecho del que toma el nombre). Algunos son monocromos, blanco, negro o rojo, con los que se realizan dameros, a veces con veteados imitando mármol. Otros son blancos con rebajes en las esquinas donde se insertan olambrillas cuadradas de colores, realizados todos ellos sin necesidad de usar la «trepa». Pero su máxima expresión se da a través de diseños diversos, de rica policromía, en general geométricos y también curvos, dada su relación con el Modernismo (ilustración 9). Normalmente unas piezas blancas y cenefas o grecas recorren el perímetro de la estancia y permiten salvar las irregularidades de ésta, y con ellas se enmarca el motivo central. La medida habitual de las piezas es de 20 x 20 cm.

La enorme difusión de este tipo de pavimento se explica por varios motivos: un proceso de fabricación sencillo y de bajo coste, un precio competitivo y unas grandes posibilidades decorativas empleando repertorios formales con modelos muy diferentes (34). Se debate el origen de esta técnica entre el sur de Francia y Cataluña, en torno al año 1857, pero fue a raíz de su presentación internacional en la Exposición Universal de París de 1867 cuando se extendió por otros países y el resto de España (35), aunque su éxito llegará con su difusión durante el *Noucentisme*. En España

31.- VVAA: *Puerta de Jerez. Proceso de restauración 1996-2000*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2000, s./p.

32.- MUÑOZ RUIZ, Mariluz: «Rótulo en calle Madre Purificación», *Puerta de Jerez* **48** (2017) 5.

33.- MUÑOZ RUIZ, Mariluz: «Escudo del Ayuntamiento», *Puerta de Jerez* **46** (2016) 6.

34.- BRAVO-NIETO, Antonio: «La baldosa hidráulica en España. Algunos aspectos de su expansión industrial y evolución estética (1867-1960)», en *ABE Journal* **8** (2015). Disponible en: <http://abe.revues.org/2721> ; DOI : 10.4000/abe.2721, consultado el 4-9-2017.

35.- ROSELLÓ I NICOLAU, Maribel: «Revestiments per als interiors de l'arquitectura: algunes aportacions de la indústria», en *X Congrés d'Història de Barcelona – Dilemes de la fi de segle, 1874-1901*, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Institut de Cultura, 2017, pp. 155-167. ROSELL, Jaume i Joan Ramón: «La Técnica del Mosaico Hidráulico i el Modernisme», *Ciencia* **51-V** (1986) 5-32.

se crearon numerosas fábricas de mosaicos hidráulicos que llegaron a ser 220 en 1911, repartidas especialmente por el sur y este de la Península (36). En este último año había cinco fábricas en la provincia de Cádiz, cuatro en la de Sevilla y dos en la de Málaga. La producción continuó hasta la década de 1960, cuando otros tipos de pavimentos domésticos coparon el mercado. Los mosaicos hidráulicos llegaron a ser exportados a las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, y a otros países hispanoamericanos, donde incluso se crearon fábricas que tuvieron gran auge tras la pérdida de las colonias (37). Desafortunadamente, no hemos podido ver el reverso de ninguna pieza de mosaico hidráulico, donde suele aparecer el sello del fabricante, aunque es muy posible que los ejemplares tarifeños procedan de los centros productores más próximos, como la fábrica «La Alhambra» de Juan Mollá en La Línea, o las situadas en Cádiz, Jerez, Sevilla o Málaga.

Por desgracia han desaparecido muchos de estos suelos, a veces esgrimiendo como razón su mal estado, aunque existen técnicas asequibles para recuperarlos. Pero todavía numerosos pasillos y estancias conservan este recubrimiento. Hoy día incluso vuelve a estar de moda y se ha recuperado su fabricación.

Por citar un lugar público, podemos encontrarlos en la Biblioteca del Casino tarifeño y en casas del conjunto histórico e incluso fuera del mismo, en calle Batalla del Salado. Destaquemos un motivo que podemos ver el suelo de calle Francisco Valdés 4, que repiten el motivo de los «cubos plásticos», o en perspectiva. Para realizarlo, las losetas adoptan una forma hexagonal. Este diseño geométrico podemos verlo ya en la misma Tarifa en pinturas de estilo gótico situadas en la Sala de Armas del Castillo de Guzmán el Bueno, datables en el siglo XVI (38). En este caso se añaden en el frontal el dibujo de dos ventanas separadas por un ajimez. Había otras pinturas casi iguales en el intradós de los arcos de las naves de la iglesia gótica de Santiago. El motivo geométrico de los prismas tiene antecedentes en urnas funerarias etruscas o en la musivaria romana, y continuación en azulejos pintados del siglo XVI de la Casa de Pilatos, el Alcázar de Sevilla o la Sala Árabe del Palacio Nacional de Sintra, en Portugal.

La casa familiar del artista tarifeño Guillermo Pérez Villalta, en calle Silos 9, cuenta con variadas solerías de losa hidráulica entre los que figuran esos motivos geométricos (ilustración 10), que han influido a este creador, tan cercano siempre a sus raíces, que inspiran su obra (39), donde los emplea

profusamente. Así, una recreación del motivo de los cubos plásticos la podemos ver tanto en un trampantojo de una puerta en su misma casa, como muy cerca de allí, en la estancia para el cobrador del impuesto del consumo que se abre en el lateral de la Puerta de Jerez, que el artista tarifeño ha enriquecido con la imagen del Cristo de los Vientos, obra de 1996. En concreto, el motivo aparece en el zócalo que sostiene la pintura.

Conclusiones

Como resumen, la influencia sevillana visible en la presencia de materiales cerámicos desde la Baja Edad Media, no solo de aplicación arquitectónica sino también en vajillas, persiste aunque en el contexto histórico de la época contemporánea. La construcción se surte de materiales cercanos, dejando de lado otras importantes áreas productivas como Levante o Cataluña. Ello refleja también los gustos regionales, que sin embargo no dejan de estar a su vez influidos por otras corrientes más internacionales, y a su vez de tener su propia demanda e influencia en otros mercados, llegando a ser exportados a América o el Norte de África, e incluso en algunas ocasiones a otros países europeos.

Tarifa cuenta, en este campo como en tantos otros, con un rico patrimonio que hay que valorar y cuidar. En la memoria del Plan Especial de Protección y reforma Interior del Conjunto Histórico (PEPRICH), en su artículo 76.1. Tratamiento en obras de reforma y rehabilitación, se dice: «Se recuperarán los elementos y materiales de valor que puedan ser reutilizables en la obra de reforma, con objeto de mantener el carácter de la arquitectura tradicional. En especial los siguientes: cerramientos, cubiertas, carpintería exterior, carpintería interior, solados, chimeneas, escaleras, acabados interiores, elementos ornamentales, cerrajería». En las fichas del catálogo de edificios protegidos en algunas ocasiones se detalla la presencia de estos elementos, en concreto los azulejos o pavimentos que estudiamos, y dentro de los criterios de intervención se hace constar la necesidad de su conservación. Sin embargo, creemos como siempre que debe ser la sensibilización por parte de la ciudadanía acerca de la importancia artística de la cerámica arquitectónica la que la proteja, al igual que otros elementos, como referente obligado entre las consideraciones previas a cualquier intervención o restauración en un inmueble, siendo conscientes de su riqueza histórica y artística que no hacen sino enriquecer el edificio.

36.- Antonio Bravo-Nieto, ob. cit.

37.- DEL CUETO, Beatriz: *Concrete block and hydraulic cement floor tile in the Tropics: advent, history and conservation*, James Marston Fitch Foundation, 2017, pp. 31-75. http://fitchfoundation.org/wp-content/uploads/2017/05/FITCH_Beatriz-del-Cueto_final_web_reduced.pdf, consultado el 6-8-2017.

38.- Un motivo similar se encuentra en Huelva en unos frescos del monasterio de Santa María de la Rábida y otros de San Antón de Trigueros, datados en la segunda mitad del siglo XV. CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: «Pinturas murales del S.XV en San Antón de Trigueros (Huelva)», en *Actas I Congreso Historia Medieval de Andalucía*, 1978, tomo II, pp. 217-227; GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: «La pintura mural góticomodéjar en los lugares colombinos», en *Actas I Congreso Historia Medieval de Andalucía*, 1978, tomo II, pp. 229-247; VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo: *El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida*, Instituto de Estudios Onubenses, 1975, pp. 176-179.

39.- TEJERA PINILLA, Carmen: «La imagen de Tarifa en la obra de Guillermo Pérez Villalta», en *Actas I Jornadas de Historia de Tarifa*, *Al Qantir* 12 (2012), pp. 86-98.



Ilustración 1.- Azulejos de cuerda seca representando a Don Quijote. Calle Sancho el Bravo, 21.



Ilustración 2.- Zócalo de azulejos de cuenca o arista. Calle Santísima Trinidad, 27.



Ilustración 3.- Zócalo de azulejos lisos y por encima placas cerámicas en relieve, encladas. Calle Nuestra Señora de la Luz, 5.



**Ilustración 4.- Azulejos imitación de mármol.
Calle Jerez, 18.**



**Ilustración 5- Azulejos en fachadas. Calle
Coronel Francisco Valdés, 4.**



**Ilustración 6.- Cocina con azulejos, humera y
pila de mármol. Calle Coronel Francisco Valdés,
4.**



Ilustración 7.- Cuarto de baño. Calle Nuestra Señora de la Luz, 11



Ilustración 8.- Panel cerámico con la escena del recibimiento de los Reyes Católicos a Colón. Calle Moreno de Mora, 4.



Ilustración 9.- Pavimento de mosaico hidráulico con motivos curvos. Calle Jerez, 9.



Ilustración 10.- Pavimento de mosaico hidráulico con motivos geométricos. Calle Silos, 9

La Reforma Agraria y el problema social en Tarifa en la II República Española

The Agrarian Reform and the social problem of Tarifa in the Second Spanish Republic

Francisco Javier Jiménez Perea
Doctor en Historia

Resumen: Durante la II República Española el problema del paro obrero y el de los jornaleros del campo era un problema muy importante ya que se trataba de un sector de la población que mal vivía con los pocos jornales que se les daba por parte de los grandes propietarios de las tierras municipales. Tras aprobarse la Reforma Agraria, se estima por parte del Ayuntamiento de Tarifa, que la expropiación de las tierras de la campiña tarifeña en manos de grandes terratenientes y en litigio con el Marqués de Tarifa y su descendencia durante siglos para que fueran devueltas al Ayuntamiento, podría poner fin en parte a ese problema social. Por ello, aprovechando la Reforma Agraria emprendida por el Gobierno nacional, se inician las expropiaciones de diferentes fincas propiedad del Duque de Lerma. Pero tras el alzamiento militar del 36, toda esta reforma iniciada se paraliza y finaliza, salvo el caso concreto de la ya incautada finca de Tahivilla con los colonos ya instalados y con un programa de explotación en marcha.

Palabras claves: II República - Reforma Agraria - Obrero - Paro - Poblado - Carta Puebla - Usurpación.

Abstract: During the Second Spanish Republic, the problem of the work stoppage and that of the farm laborers was a very important problem since it was a sector of the population that lived badly with the few wages that were given to them by the large land owners the municipal lands. After approving the Agrarian Reform, it is estimated by the City of Tarifa, that the expropriation of the lands of the Tarifean countryside in the hands of large landowners and in litigation with the Marquis of Tarifa and their descendants for centuries to be returned to the City Council, it could put an end in part to that social problem. Therefore, taking advantage of the Agrarian Reform undertaken by the national government, the expropriations of different farms owned by the Duke of Lerma begin. But after the military uprising of 36, all this reform started is paralyzed and finalized, except for the specific case of the already seized Tahivilla estate with the settlers already installed and with an ongoing exploitation program.

Key words: II Republic - Agrarian Reform - Laborer - Unemployment - Town - Letter Puebla - Usurpation.

Introducción

Hablar de Reforma Agraria en nuestro país, es hablar obligatoriamente de la II República Española, de un período convulso en nuestra historia más reciente. El 14 de abril de 1931 se proclama la II República y con ella, un gobierno provisional de izquierdas presidido por Niceto Alcalá Zamora como presidente de la República y Manuel Azaña jefe del Gobierno, el cual será el encargado de gobernar hasta noviembre de 1933 tras presentar su dimisión por los sucesos de Casas Viejas. Año que tras las nuevas elecciones ganarán los partidos conservadores, los cuales permanecerán en el poder hasta unas nuevas elecciones en febrero de 1936, donde vence el Frente Popular que permanecerá en el poder hasta la Guerra Civil. El nuevo sistema político se va a encontrar con un gran número de problemas y de diferentes índoles, a los que tiene que hacer frente practicando diferentes políticas con medidas y acciones varias y promulgando leyes que les pusiera fin, unas con más éxito que otras. Los principales problemas que debemos destacar fueron los religiosos, el

separatismo con el tema catalán principalmente, el ejército o la enseñanza. Pero lo que sí está claro es que uno de los más importantes sin duda alguna fue el de la situación de los obreros en paro forzoso, cuya solución se presentaba complicada.

La Reforma Agraria en las Actas Capitulares de Tarifa Año 1931

Nada más proclamarse la II República una de las medidas urgentes para atender el problema del paro es la publicación de varios decretos entre los que destaca el decreto de 18 de julio, con una incidencia mayor en Extremadura y Andalucía. Con este decreto se viene a regular las normativas municipales en lo referente al paro.

Así el 14 de agosto de 1931 se constituye en el salón de actos del Ayuntamiento una Comisión Especial Gestora porque es de este modo como viene establecido el decreto. La conforman el alcalde Amador Mora, los concejales Mariano Moreno de Guerra, Juan Rodríguez Franco, Luis Villanueva Medina, Rafael Rodríguez Franco, Joaquín Aranda Triviño, y

Gregorio Ruffo Cordero, así como representantes por la patronal local y por el centro obrero de oficios varios, aunque no se mencionan sus nombres (1). Los primeros acuerdos a los que se llegan siguiendo las directrices es la creación del censo obrero y la asignación de la décima de las contribuciones territorial e industrial, para el fin que establece el artículo 2º: Para atender al remedio del paro, mediante bolsas locales de trabajo y ejecución de obras públicas con carácter municipal principalmente [...] (2).

Esta Comisión estará en funcionamiento hasta los años 50 y será la encargada de gestionar y ejecutar obras públicas para ocupar a los obreros en paro. La mayoría de las obras se realizarán en el casco urbano de Tarifa para ocupar a los obreros de la ciudad. Pero otra parte de las inversiones se realizarán en la aldea de Facinas, dado el gran número de obreros existentes sin ocupación. Las obras que se van a ejecutar serán arreglos de calles, arreglos de caminos, plazas, conducción de agua, etc. Evidentemente esta Comisión será mucho más activa en sus comienzos, siendo casi nula en los últimos años de su existencia. El procedimiento que se seguía era que tras la aprobación de los proyectos en la Comisión, pasaban al pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva. Es por ello que a lo largo de las actas capitulares de este período histórico, nos vamos a encontrar numerosas sesiones plenarias donde se tratan estos temas. Pero una de las obras más importantes que se desarrollarían serían las del puerto tarifeño, las cuales a lo largo de estos años pasaron por diferentes etapas de ejecución debido a su paralización en numerosas ocasiones a la falta de presupuesto y las reivindicaciones de los trabajadores.

El gobierno nacional, siguiendo esta misma línea de trabajo, va a establecer otro importante pilar básico para la erradicación del paro. Este será la Reforma Agraria, la cual venía siendo una cuestión ya planteada desde tiempo atrás y que aún no se había podido desarrollar. Esta Reforma Agraria se plantea como una solución para resolver a través del reparto de las tierras improductivas, el paro agrícola. Su desarrollo viene establecido con la promulgación de la Ley de 15 de septiembre de 1932, y será el Instituto de Reforma Agraria (IRA) el encargado de desarrollarla.

Visto este contexto a nivel nacional, este proceso lo podemos ver reflejado claramente a una escala menor, es decir, a una escala municipal. Para ello vamos a seguir los libros de las actas capitulares de las sesiones de la corporación municipal del Ayuntamiento de Tarifa en los libros correspondientes a los años 1931-1933, 1933-1934, 1934-1935 y 1935-1937.

En Tarifa esta Ley caló muy profundamente por cuanto que representaba el poder recuperar las tierras de propios usurpadas por uno de los grandes de España, el duque de Lerma. Por tanto en las actas capitulares de las sesiones de la Corporación municipal podemos ver reflejado de una manera

muy detallada todo lo acontecido a nivel estatal y su reflejo y aplicación a nivel local. Se distinguen también tres períodos en cuanto a las iniciativas y el empeño en ejecutar las políticas con un mayor calado social. Así, en el primer período que coincide con el triunfo de la izquierda tenemos los comienzos y las primeras iniciativas para la activación y desarrollo de las reformas. En Tarifa vine a estar representado por el alcalde Amador Mora Rojas y el inicio de todos los trámites para la incautación de las fincas del exduque, con el asentamiento en la de Tahivilla de comuneros. Un segundo período tras el triunfo de los partidos más conservadores que frenan o paralizan estas políticas, y que en Tarifa viene representado por el alcalde mariano Moreno de Guerra y Núñez y por Francisco Terán Fernández. Y la casi inactividad en este sentido, salvo la continuidad de la Comisión Gestora. Y un tercer período con la vuelta de Frente Popular en febrero de 1936 hasta la Guerra Civil donde se vuelven a activar las políticas en el municipio con Amador Mora de nuevo alcalde y la incautación del resto de las fincas.

Año 1932

Así nos encontramos que en la Sesión de la Corporación del 20 de enero de 1932, siendo alcalde Amador Mora, en el apartado de Ruegos y preguntas interviene el señor Núñez diciendo que por «estimar que en los momentos actuales en que va a comenzar en las Cortes la disensión de la Ley de Reforma Agraria, pudiera ser de resultados eficaces que se nombre una Comisión para que marche a Madrid y gestione cerca del ministro de Agricultura y diputados por la provincia, la devolución al pueblo de los terrenos que le fueron arrebatados y usurpados» (3). Como se puede comprobar, al ser un tema de suma importancia para el municipio, se nombra una comisión que planté las reivindicaciones de la Corporación municipal en Madrid encabezada por el alcalde y el teniente alcalde, a la que se le suma el Secretario de la Corporación según acta del 29 de ese mismo mes. Esta comisión llega a Madrid el 5 de febrero según el telegrama recibido en la Corporación. De las gestiones realizadas por dicha Comisión, se da cuenta en la sesión del 12 de febrero en el punto tercero del orden del día. El alcalde, Amador Rojas, informa que a la Comisión se le unió José Miranda de Sardi por el Sindicato de pequeños labradores y Diego López Rubiales por el Centro Obrero de Oficios Varios de Facinas, y que el ministro de Agricultura les recogió las peticiones de las que se destaca el rescate de los bienes comunales, sin indemnización.

Con posterioridad el concejal Chamizo en la sesión del 9 de marzo en ruegos y preguntas se hace eco de un artículo en la prensa nacional del periódico *Luz* (4) donde se habla de la creación en Mazarete (Guadalajara) de la «Sociedad Unión Defensora de los pueblos despojados» para conseguir la devolución de los bienes que les fueron arrebatados. Como su nombre lo indica y el artículo segundo de su reglamento

1.- Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Libro de Actas de la Comisión Especial Gestora de este Excmo. Ayuntamiento creada por Decreto de 18 de julio de 1931, pp. 1-2.

2.- *ABC*, domingo, 19 de julio de 1931. p. 35.

3.- AMT, Actas capitulares, libro 1931-1933, sesión del 20 de enero de 1932, p. 8.

4.- *Luz* (Madrid), 8 de marzo 1932 pp. 8-9.

claramente determina, es: «Cooperar por todos los medios legales a la devolución a los pueblos de los bienes que fueron injustamente arrebatados a los mismos. Por ahora pensamos iniciar una campaña de propaganda en el antiguo ducado de Medinaceli, del cual recientemente se ocupó la prensa, pues en él son muchos los pueblos que se vieron desposeídos de sus montes, dehesas, tierras de labor, por señores que estaban tan seguros de tener derechos a su propiedad que, al venderlos, lo hicieron estipulando la ignominiosa cláusula de ‘a riesgo, suerte y ventura’, con lo cual implícitamente reconocían que los bienes de que disponían no eran legalmente suyos. Nuestro plan es el siguiente: 1 Propagación de este manifiesto, que sirve a la vez de invitación a todos los Municipios españoles a quienes agrade nuestro propósito a adherirse al mismo. 2 Difundir por medio de la prensa, folletos, conferencias, asambleas, el deseo de que sean devueltos, ‘sin indemnización’, los bienes que anteriormente se usurparon a los pueblos, y que luego se vendieron a riesgo, suerte y ventura. Invitamos desde aquí a todas las entidades que como uno de sus fines establezcan el rescate de los bienes procedentes de señorío a asociarse a nuestra tarea».

Año 1933

Por fin el alcalde Amador Rojas en la Sesión del 27 de enero de 1933 en Ruegos y preguntas informa que se ha publicado en la *Gaceta* del 26 de enero la Disposición para el rescate por parte de los municipios de los bienes comunales y de propios. Por tal motivo se autoriza al alcalde que realice los trámites oportunos ante el Instituto de Reforma Agraria para rescatar las tierras que posee el exduque de Lerma.

Mientras tanto, el problema del paro de los obreros continúa. Por ese motivo en la sesión del Ayuntamiento del 24 de febrero del 33, Juan Ávila García en representación de los obreros en paro forzoso comunica al Ayuntamiento que están en condiciones de poder arrendar las tierras según el Decreto del Ministerio del 1 de noviembre de 1932. Es por esta circunstancia por lo que se autoriza al alcalde para que gestione con la Dirección General del IRA cuáles serían las responsabilidades del Ayuntamiento con respecto a los contratos de arriendo que se deriven a raíz de la aplicación de la Ley. Cosa ésta que realiza a primeros de marzo y cuya respuesta le llega a mediados del mismo mes «[...] por el escrito de referencia el Ayuntamiento viene en conocimiento de que la responsabilidad que contrae tan solo le podrá ser exigida en el caso de que incurra en culpa o negligencia en no sancionar los desmanes que pudiera cometer los obreros de la Sociedad en la explotación de las fincas objeto de contrato [...]» (5). En esa misma sesión informa el alcalde que en la *Gaceta* del día 14 de marzo se publica el decreto sobre los expedientes de las fincas Aciscar, Las Habas, Tahivilla, Tapatana, Brocón, Baja y Matapotros, haciendo alusión a que con la intensificación de cultivos en estas fincas, el paro agrícola quedará resuelto. Pero resulta curioso el matiz o reflexión que introduce el alcalde al decir “[...] que quedará resuelto en gran parte el paro en que se encuentran muchos obreros agrícolas de la localidad debido, principalmente a la

actitud en que se hallan colocados los más de los labradores de la localidad, que se resisten pretextando causas diversas a realizar las faenas o labores que deben practicar pues si así fuera no se explicaría como sembrándose ahora lo mismo o más que antes de la República, antes se precisaba de obreros extraños a la localidad y ahora sobran con los de ella [...]»

El IRA toma la decisión el 10 de mayo de 1933 de incluir las fincas de las Habas, Aciscar, Tapatana, Tahivilla y Navafria en el Inventario de fincas susceptibles de expropiación según los apartados 12 y 13 Base 5ª de la Ley de reforma Agraria 12/IX/32. La finca Tahivilla figura con el número 964.

Ante este hecho, Rafael Morales, representante de Fernando Fernández de Córdoba y Pérez de Barrada, ex-duque de Lerma, propietario de las fincas, interpone recurso el 29 de Mayo, solicitado que se efectúe un estudio detallado de dichas fincas para comprobar que no son susceptibles. Del informe emitido por los ingenieros Manuel Goytia y Daniel Trueba se deduce que la única susceptible es la finca Tahivilla ya que posee más de mil hectáreas, llevadas en arriendo desde hace más de doce años, siendo tierra de labor, y al ser su propietario poseedor de más de diez mil hectáreas en todo el territorio nacional. El Director General da su aprobación el 23 de noviembre.

La tardanza en cuanto a la aplicación y la ejecución de esta ley comienza a impacientar tanto a la clase obrera como a los propios políticos. Tal es así, que en la sesión del 22 de marzo Chamizo pregunta al alcalde de cuándo se va a llevar a cabo la intensificación de los cultivos, a lo que el alcalde responde que eso es cosa de los Ingenieros del Instituto.

Por fin el 29 de septiembre en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento con un único punto en el orden del día, el alcalde Amador Rojas es asignado como responsable para percibir los anticipos reintegrables que se les va a conceder a las sociedades de obreros de la tierra y vecinos varios de Facinas, tras una comunicación recibida el pasado 1 de septiembre del Ingeniero del IRA para que desde el Ayuntamiento se asigne al responsable.

Año 1934

No será hasta junio de 1934, nueve meses más tarde, cuando no vuelve a aparecer en las actas capitulares referencia alguna a los trámites realizados sobre este tema del paro obrero agrícola. En concreto en la sesión del 22 de junio, se menciona los gastos derivados de la confección del censo de campesinos.

A partir de este momento las noticias que tenemos es a nivel de la prensa local con el periódico *Unión de Tarifa* que en los meses de verano publicaba noticias referentes a cómo iba el proceso.

Por su parte, el Director General del Instituto de Reforma Agraria y el Consejo Ejecutivo en sesión del 1 de agosto de 1934 acuerdan que la Finca Tahivilla incluida con carácter definitivo en el inventario de fincas pertenecientes a la extinguida grandeza de España y dentro de la Ley de Reforma Agraria de 1932, se destine a los fines marcados al decreto del 7 de septiembre de 1933, asentado a 70 campesinos que posean

5.- AMT, Actas Capitulares, libro 1931-1933, sesión del 15 de marzo 1933, p. 75.

por lo menos una yunta para el cultivo y que sumadas las tierras que se les conceda a las suyas, no excedan de 20 hectáreas. Esto genera en los meses siguientes un estudio y debate interno dentro del IRA sobre cómo debe realizarse el asentamiento. Así, de esta forma, la Sección del Servicio Agrícola analiza los puntos de la propuesta y llega a la conclusión de asentar 70 colonos con 15 hectáreas de labor en explotación individual y 4,3 hectáreas de pastos en explotación colectiva; completar el número de 70 a partir de los 37 arrendatarios existentes con obreros campesinos del censo de Tarifa; dar carácter preferente a los hijos mayores de edad de las familias numerosas de los subarrendatarios; conceder 1.500 pesetas a cada familia en concepto de mejoras de las viviendas o construcción de nuevas con el fin de igualarlas todas para el posterior sorteo del reparto de lotes; indemnizar al dueño por el garaje; conceder 8.199,17 pesetas como máximo a cada asentado que no posea medio alguno; reintegro al IRA de los anticipos según acuerdo del Consejo. Por el contrario el Jefe del Servicio no concede prioridad a los hijos de los asentados. La Jefatura del Servicio Administrativo considera que la expropiación debe realizarse sin indemnización. El Jefe del Negociado propone sean 6.699,17 pesetas los anticipos por comunero. Se toma como valor catastral 26.503 pesetas. El Interventor General autoriza el gasto de las 468.941 pesetas como anticipo de explotación y 105.000 pesetas para mejoras de viviendas el 24 de septiembre.

Mientras se realizan los trámites burocráticos, el 9 de Agosto de ese año, se autoriza la incautación de la finca, llevándose a efecto el 16 de ese mes sin incidentes y asistiendo a la misma el administrador del propietario, uno de los dos cultivadores de la misma, campesinos y subarrendatarios, así como el alcalde de Tarifa y representación del Ayuntamiento. Como ya hemos comentado, por estas fechas ya se había realizado la lista de los que iban a ocupar la finca. Debemos destacar que hay escritos con fecha 29 de Septiembre donde 21 campesinos renuncian a su derecho de asentamiento, siendo la mayoría de ellos de Tarifa y Facinas. De Tahivilla se habían elegido 28 de los 37 que tenían tierras arrendadas como pijuateros y loteros.

Evidentemente, de estos acontecimientos hay constancia en las actas capitulares. Es decir, en la sesión del 17 de agosto en ruegos y preguntas, el alcalde accidental José Chamizo, comunica que el pasado 16 de agosto se había procedido a la incautación por parte de la Junta Provincial Agraria de la finca Tahivilla, en la cual está previsto el asentamiento de 70 familias de campesinos, dando lectura a los telegramas recibidos del presidente de la Junta Provincial y del Gobernador Civil al respecto.

Por su parte el alcalde unos días más tarde, envía telegrama al ministro de Agricultura y al director del IRA expresándoles la buena disposición y el entusiasmo con el que la corporación y el municipio habían acogido la incautación de la finca Tahivilla.

Es el 1 de octubre de 1934 cuando se levanta Acta de Constitución de la Comunidad de Campesinos a las 23,00 horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Tarifa, asistiendo Pedro Hidalgo, Delegado de la Dirección General de la Reforma Agraria junto con la mayoría de los campesinos elegidos por el servicio de Acción Social. También se eligen cabezalero, Feliciano Perea con 24 votos, y los síndicos Manuel Toledo

con 51 votos y Antonio Campos con 41 votos. Así mismo se elige también el régimen de explotación, siendo éste de forma individual excepto los que se marque en la ley como colectivos. De la misma forma se hace entrega de la finca a la Comunidad. Unos días después, el 16 de octubre, el Director General da el visto bueno para que se efectúe el primer pago como anticipo de 350.992 pesetas, de las 573.941,90 que se habían aprobado con anterioridad.

Un detalle a tener en cuenta y que resulta curioso es que no se menciona en las actas capitulares este hecho de la constitución de la Comunidad tan importante y novedoso para el municipio.

La situación de los campesinos en los inicios de la aplicación de la Reforma no debió ser lo beneficiosa que se había concebido y los proyectos no debieron adaptarse a la realidad, ya que al mes siguiente 15 comuneros renuncian al derecho de ser colono (4 de Facinas, 5 de Tarifa, 5 de Bolonia y 1 de la Zarzuela). Estas vacantes son ocupadas por otros 15 de los antiguos subarrendatarios que no se encontraban presentes el día en que se realizó la lista de los campesinos. El nombramiento público de los mismos se realizó en Tahivilla el 30 de Noviembre del 34.

Año 1935

En agosto de 1935 nace la Nueva Ley de Reforma Agraria denominada «contrarreforma agraria», aprobándose una serie de nuevas medidas que vienen a contrarrestar las existentes.

Lo más destacado es la indemnización de las tierras expropiadas por el IRA en 1932. Por esta circunstancia, el mismo representante del exduque de Lerma ofrece voluntariamente las fincas de Tahivilla y Ojuelos (Marchena) al Instituto según el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 1 de agosto de 1935.

No será hasta la Sesión del 4 de enero de 1935 siendo alcalde Mariano Moreno cuando vuelva a aparecer el tema de la incautación de las fincas pendientes. En el punto tercero del orden del día, se informa que el 24 de diciembre del pasado año se registró un escrito de Francisco Rodríguez Carballo, presidente del Sindicato Agrícola de Pequeños Labradores de Tarifa y su término, solicitando la ayuda del Ayuntamiento para el arriendo por parte del Ayuntamiento de la finca Tapatana ya que el arrendatario actual está a punto de finalizar el contrato. Pero el Ayuntamiento decide un aplazamiento del asunto al estar ya próxima la promulgación de la Ley de Arrendamiento Rústicos.

Casi en estos mismos términos se vuelve a solicitar más tarde por parte del mismo interesado enajenar 1.000 metros cuadrados próximos al «Molino de Viento» para su cultivo.

De tal modo que durante los próximos meses siendo alcalde Francisco Terán, se trata en diferentes sesiones plenarios, el tema del paro obrero, la situación alarmante en la que se encuentran estas familias; el destinar la décima para realizar obras con las que ocupar a los obreros.

Año 1936

No será hasta la Sesión del 3 de abril de 1936 cuando en ruegos y preguntas, el nuevo alcalde Amador Rojas, informa sobre la intención de la Junta Provincial Agraria de asentamiento de campesinos de Vejer de la Frontera en la finca Tapatana. Ante este hecho se realiza por parte del alcalde gestiones por escrito

y por teléfono con el gobernador civil, con responsables diversos del servicio provincial, con Madrid, para hacerles ver «lo improcedente y peligroso» (6) de este acuerdo, ya que existen campesinos en el censo en paro. El fruto de todas estas gestiones es que finalmente el ingeniero provincial le comunica en ese mismo día de la Sesión que se asentarán 55 campesinos de Tarifa. Y que se asentarán 134 en las de las Habas, Aciscar y Navafría. Comunica que con estos 189 asentamientos quedará resuelto el tema del paro. Para poner en marcha dichos asentamientos se procederá a la compra de 600 vacas y un tractor.

En la sesión de la Corporación del 17 de abril, el alcalde Amador Rojas en ruegos y preguntas informa a la Corporación que el próximo día 20 a las once horas se va a proceder a la incautación de las fincas Las Habas, Navafrías, Aciscar y Tapatana. Y en sesión del 24 de ese mismo mes se procede a petición del señor Chamizo a la lectura del acta de incautación de dichas fincas, de la cual cabe destacar que a dicho acto asisten representantes del Ayuntamiento, de los partidos políticos locales, de los sindicatos, del Instituto y del propietario. Por ser materialmente y temporalmente imposible todas las incautaciones, se realiza en la de Tapatana. El representante del exduque presenta una serie de alegaciones y justificaciones por la incautación por considerar que no se ajusta a la ley. A partir de esta fecha, se produce el alzamiento militar y estas últimas tierras incautadas serán devueltas según acta definitiva del 8 de julio de 1937 (7).

A modo de conclusión

La aplicación de la Reforma Agraria ya desde sus inicios estaba condenada al fracaso. Así ya lo manifestaba un informe emitido en Cádiz el Ingeniero de la Sección Agronómica en 1933 (8) y cuyas impresiones recoge es que para los términos municipales de Tarifa, Medina-Sidonia, Alcalá, Vejer, Chiclana, Conil, Puerto Real y Paterna es que sería imposible asentar a todas las familias obreras existentes en cada municipio. Estima que lo conveniente sería aplicarla en el primer año y tomar ejemplos de los asentamientos primeros y corregir los errores. En Tarifa nos dice que el paro afectaba a unas 250 personas, especificándose que esta situación se resolvería con la expropiación y asentamientos en las fincas del ex-duque de Lerna: Las Habas (800 Has.), Aciscar (770 Has.), Navafría (487 Has.), Tapatana (903 Has.) y Tahivilla (600 Has.). De igual modo lo ponen de manifiesto años más tarde Técnicos del propio Servicio con diferentes trabajos y estudios. Uno de ellos es el realizado por el ingeniero Ángel (9), en el que se barajan 3 factores como causa de ese mal funcionamiento o mala aplicación. Es decir, el insuficiente rendimiento del personal técnico, la insuficiencia en la organización administrativa en las comunidades creadas y la falta de un criterio sostenido por

el Instituto sobre la labor a realizar.

En definitiva, mucha burocracia que hizo que el proceso se ralentizará excesivamente. Pero además existían otros problemas de otra índole como eran el desconocimiento por parte de muchos de los asentados de las labores agrícolas, ya que muchos de ellos eran sólo jornaleros que tan sólo buscaban jornales para poder sobrevivir. Otro factor fue el poco arraigo a las tierras de muchos de los asentados que va íntimamente relacionado con el anterior. A esto se le une también el deseo de otros muchos de aplicar por completo la Reforma Agraria lo que conllevaría a la alteración del orden público en muchas ocasiones. Como ya se ha podido comprobar, la no liberación a tiempo del capital necesario para comprar los materiales de labor necesarios o bien la aplicación tardía de los cultivos son otros de los factores que impidieron su éxito. En el caso concreto de la única finca puesta en explotación, Tahivilla, estos problemas se dejan notar en menor grado gracias por una parte, a una determinada entrega de capital suficiente para comenzar, y a la aportación de los campesinos de sus propios útiles para comenzar con las labores agrícolas, y por supuesto al conocimiento de las labores propias del campo al ser casi todos ellos anteriores arrendatarios en la finca. Prueba de ello es el informe del año agrícola 34-35 del IRA, donde se manifiesta que existen unas ganancias por un importe de 44.451,43 pesetas, cosa esta no del todo real en la práctica ya que no vino a suplir las necesidades reales de los asentados, que vieron cómo su deuda aumentaba en los años siguientes al tener que solicitar del Instituto nuevas ayudas para llevar a cabo la explotación.

Bibliografía

- CRIADO ATALAYA, Fco Javier: *Breve historia de Tarifa*, Tarifa, 1999.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Enrique: «José Chamizo Morando, un tarifeño republicano», *Aljaranda* 57 (2005) 33-39.
- GARCÍA DE CORTAZA, Manuel y GONZALEZ VESGA, José Manuel: *Breve historia de España*, Círculo de Lectores, 1995.
- JIMENEZ PEREA, Fco Javier: *Tahivilla: de la política de colonización española al desarrollo rural de la Unión Europea*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, 2003.
- JIMENEZ PEREA, Fco Javier: «Tahivilla: propiedad de los campesinos», *Aljaranda* 25 (1997) 21-25.
- JIMENEZ PEREA, Fco Javier: «Tahivilla: proceso de expropiación», *Aljaranda* 24 (1997) 24-26.
- MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Espasa-Calpe, 2001.
- DE LA VEGA, Ricardo: *Historia total de España*, Fénix, 1998.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Amador Mora Rojas y la II República (I)», *Aljaranda* 36 (2000) 16-22.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Amador Mora Rojas y

6.- AMT, Actas Capitulares, libro 1935-1937, sesión 3 de abril 1936, pp. 39-40.

7.- GÓMEZ AYUD, Enrique: *Avance de presupuesto de gasto e ingresos de este Servicio provincial de Cádiz para el año agrícola próximo de 1937-38, referido al 30 de septiembre del corriente*, Servicio Provincial del Instituto Reforma Agraria, 1937.

8.- BENÍTEZ- SIDÓN, José: *Notas del Ingeniero de la Sección Agronómica*, Cádiz, 1933.

9.- ÁNGEL y otros: *Memoria de los trabajos realizados en la provincia de Cádiz por el personal del Servicio de Reforma Agraria*, Jerez, 1935.

la II República (II)», *Aljaranda* 37 (2000) 12-24.
- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Tarifa en la República. Apuntes para la historia del republicanismo tarifeño*, Acento 2000, 2000.

Documentación

- Archivo Municipal de Tarifa, Ayuntamiento de Tarifa, libros

de Actas Capitulares, libros 1931-1933, 1933-1934, 1934-1935 y 1935-1937.

- Archivo Municipal de Tarifa, Ayuntamiento de Tarifa, Libro de Actas de la Comisión Especial Gestora de este Excmo. Ayuntamiento creada por Decreto de 18 de julio de 1931.

- Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Expediente Tahivilla.

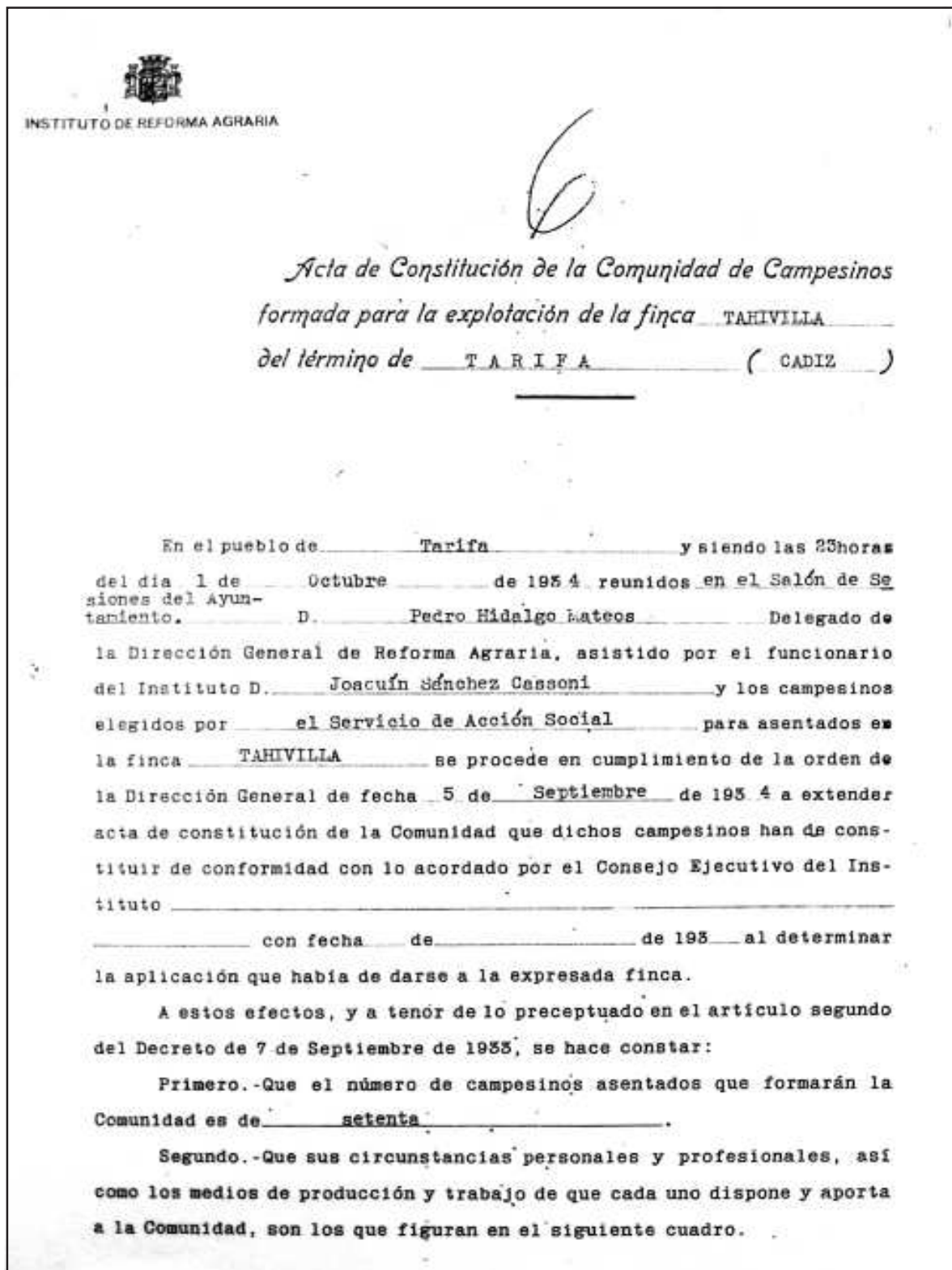


Ilustración 1.- Acta de constitución de la comunidad de campesinos de Tahivilla.

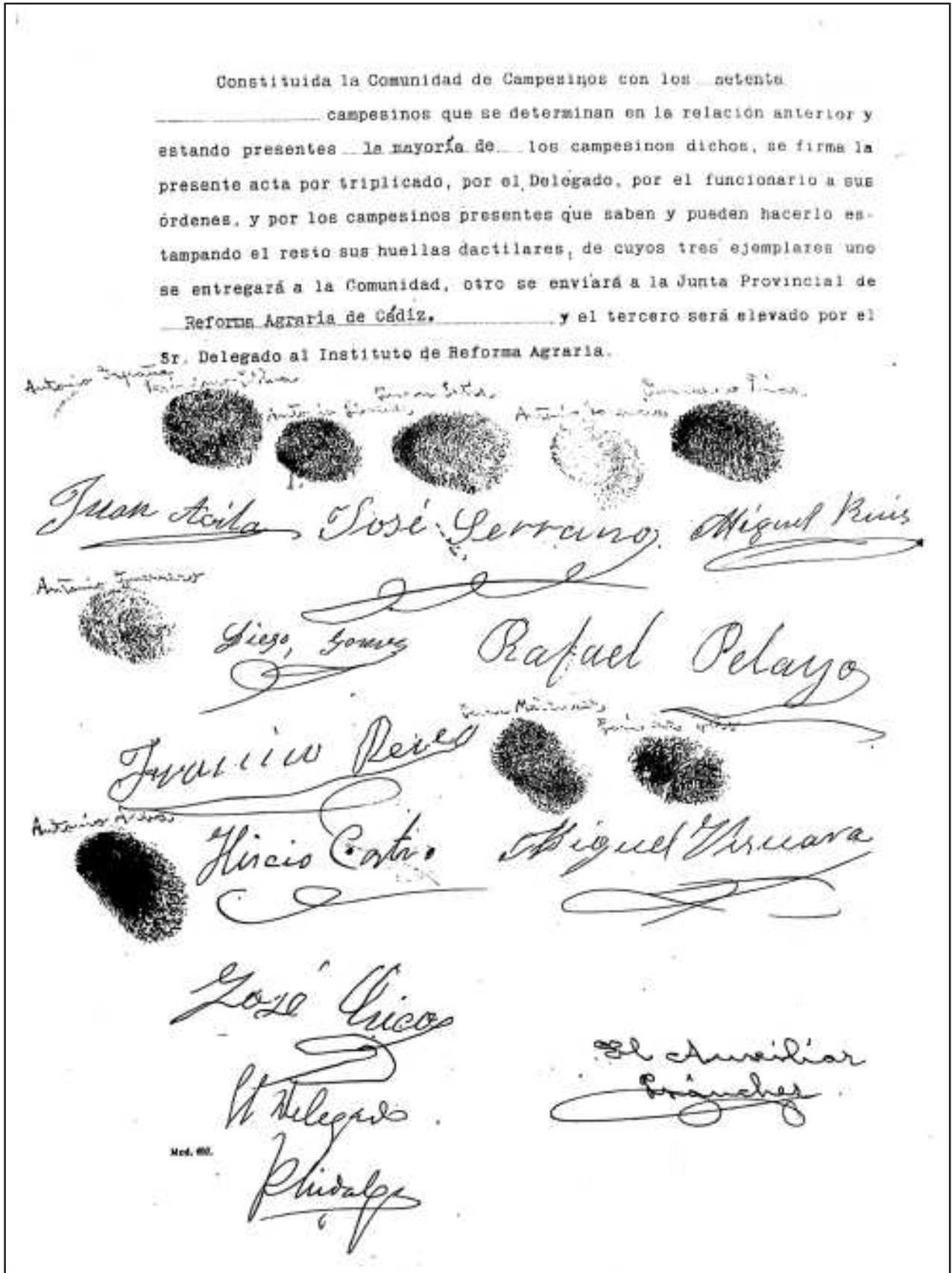


Ilustración 2.- Acta de constitución de la comunidad de campesinos de Tahivilla (continuación de la ilustración 1).

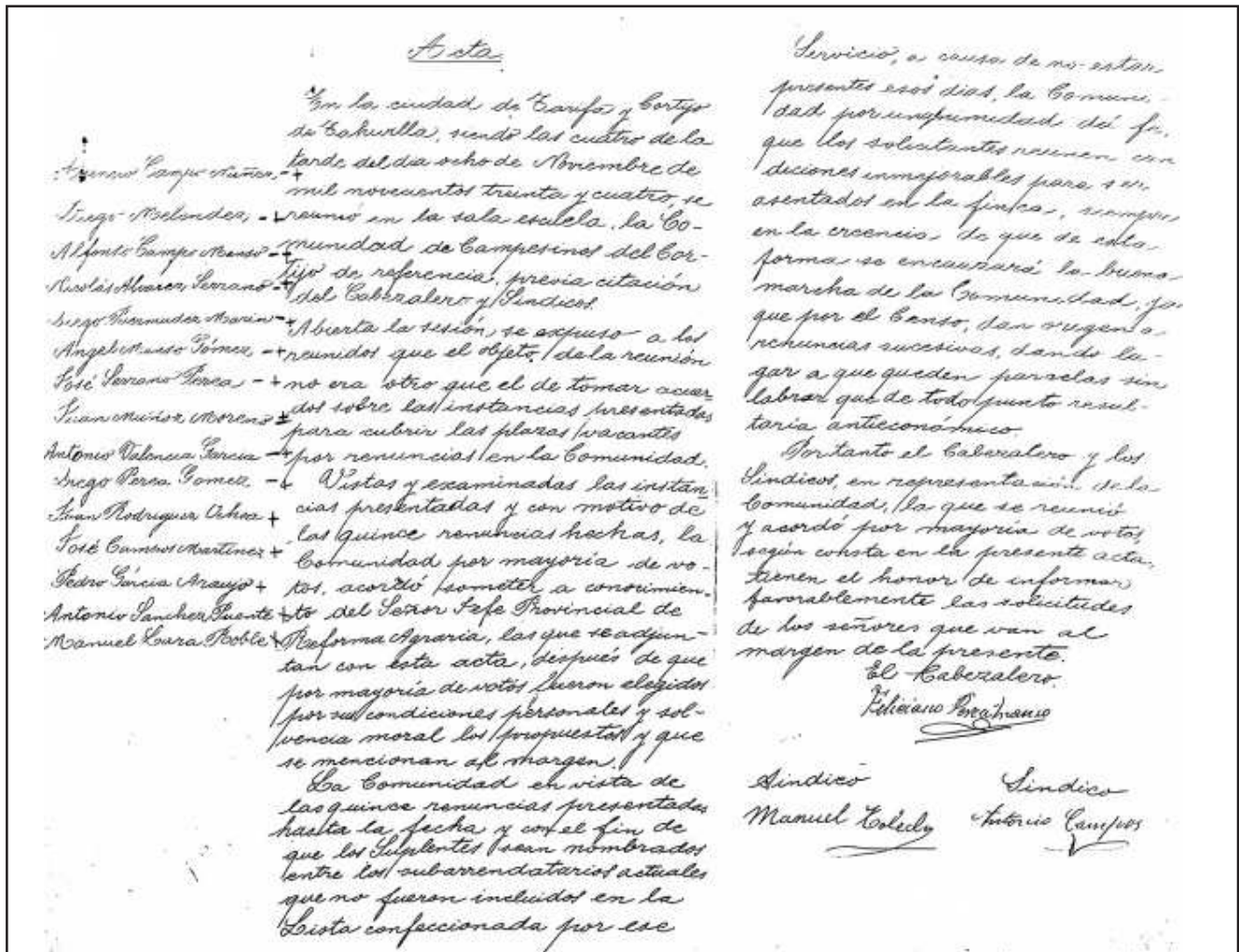


Ilustración 3.- Acta de renunciaciones y nuevos asentados de Tahivilla.



Ilustración 4.- Telegrama de incautación de la finca de Tahivilla.

Batallones disciplinarios de soldados trabajadores. Tarifa

Disciplinary battalions of soldiers workers. Tarifa

Pedro J. Moya Quero *
Licenciado en Historia

Resumen: Los Batallones Disciplinarios de la comarca del Campo de Gibraltar se enmarcan en la represión franquista, desde el final de la Guerra Civil (abril-mayo de 1939), hasta el final de la II Guerra Mundial en 1945. Dentro del contexto de Segunda Guerra Mundial, el nuevo estado español fortifica la Frontera Sur y para ello utilizaran mano de esclava de los presos. Esta represión tendrá un objetivo militar con la construcción de las fortificaciones; un objetivo económico con explotación laboral y expolio personal y un objetivo político de sometimiento y sumisión del vencido.

Palabras claves: Batallones disciplinarios - represión franquista - Segunda Guerra Mundial - presos.

Abstract: The Disciplinary Battalions of the region of Campo de Gibraltar are part of the Francoist repression, from the end of the Civil War (April-May 1939), until the end of World War II in 1945. Within the context of World War II, the new Spanish state fortifies the Southern Border and for this they will use the slave hand of the prisoners. This repression will have a military objective with the construction of the fortifications; an economic objective with labor exploitation and personal plundering and a political objective of submission and submission of the vanquished.

Key words: Disciplinary battalions - franquista repression - World War II - prisoners.

Introducción

Nada más finalizar la Guerra Civil, Franco crea la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, la misión de esta Comisión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del Estrecho, y de los alrededores de Gibraltar. Tal proyecto fue dirigido por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernada (1). Dicha comisión elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho. Con el paso de los años estas importantes obras de fortificación han ido cayendo en el olvido, incluso muchas son hoy día inexistentes. Muchos de los ciudadanos de Tarifa son conocedores de estas infraestructuras en mayor o menor grado pero también son muchos los que desconocen la oscura historia que los envuelven (2).

Respecto al tema que trataré en este trabajo, los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores en la zona de Tarifa,

la bibliografía al respecto es cada vez más abundante. Aunque en algunas obras o artículos se mencione a los Batallones que trabajaron para realizar la fortificación del Campo de Gibraltar y la posible invasión de Gibraltar, el autor que más ha tratado este tema es José Manuel Algarbani y recientemente Josep Màrius Climent.

En lo que se refiere a los presos republicanos, hay cierta historiografía que trata sobre ellos, autores como Javier Rodrigo y su obra *Cautivos, campos de concentración en la España franquista, 1936-1947* o *En Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*; Acosta Bono, «El Canal de los Presos (1940-1962), Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica»; Ángel Del Río y Sandra Checa, «Andaluces en los campos de Mauthausen»; Fernando Mendiola, «Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores: Castigo político,

* Correo electrónico: pedro.moyaquero@gmail.com.

1.- Coronel Pedro Jevenois Labernada, gobernador militar de Cádiz en 1937, y uno de los conspiradores en julio de 1936. Ingeniero que había proyectado en 1925 un túnel que uniera España y Marruecos por el estrecho de Gibraltar, se había adherido a la rebelión sacando las tropas a las calles, desobedecido la orden de disparar los cañones del Regimiento de Costa que mandaba contra los barcos que trajeron la noche del 18 de julio a las fuerzas africanas y participado en los ilegales consejos de guerra que inmediatamente comenzaron a actuar, <http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=79>, revisado el día 7 de agosto de 2017.

2.- SÁNCHEZ DE ALCÁZAR, Cesar: *Trabajos de Fortificación en el Campo de Gibraltar, 1939-1945*, Instituto de Estudios Campogibaltareño, 2010, p. 23.

trabajos forzados y cautividad»(entre otras obras que este autor trata sobre los presos republicanos durante el franquismo); Isaías Lafuente, «Esclavos por la patria», etc. La lista aún continúa, puesto que hay varios trabajos sobre este tema, pero tratan el tema de manera generalizada o son muy específicos tratando sobre todo de la mitad norte de España.

«Operación Félix. La toma de Gibraltar»

En el marco de la Segunda Guerra Mundial, para los británicos Gibraltar era un eslabón más para mantener el Imperio y para que llegarán los suministros necesarios hasta la acosada metrópolis, a ello hay que sumar que desde el final de la guerra civil española, la roca era un objetivo irredento para el franquismo. Para 1940, Gibraltar se había convertido, además de la llave para el Mediterráneo y en la llave para la victoria alemana (3).

Uno de los primeros en darse cuenta de este objetivo fue el General del Alto Mando de la Bermag Alfred Jodl (4). Para la posible toma de Gibraltar el Alto Estado Mayor alemán, conocido como Oberkommando der Wehrmacht llevará a cabo una serie de estudios y observación de Gibraltar y su entorno. Esto se llevará a cabo por espías y expertos en artillería, operaciones de asalto, armas químicas, logística, transporte, bombardeos, operaciones navales, etc. Gibraltar no era solo un objetivo, sino que era el camino hacia la victoria sobre Gran Bretaña rompiendo su columna vertebral (5). El general Jodl elegirá para esta operación el nombre de Félix, ya que este era un apasionado en historia y este era el nombre de las legiones romanas compuesta por hispanos que lucharon en el límite de Alemania.

A mediados de junio de 1940 con la aplastante victoria sobre Francia por las tropas alemanas y el conocimiento de que el problema británico tendría pronto una solución mediante una paz negociada hizo que muchos vislumbraran la implantación de un nuevo orden europeo bajo el poder de Alemania.

Para el Mediterráneo en general y para España en particular, la lucha en Europa no había dejado de contemplarse como un conflicto lejano. Pero con la entrada de Italia en la

guerra, Franco tuvo que enfrentarse a una situación que los especialistas del Alto Estado Mayor español le habían venido planteando desde hace mucho tiempo. Estos se mostraban convencidos de que un conflicto entre las potencias europeas así como las diferentes alianzas que se habían conformado no iba a tardar en extenderse al Mediterráneo y con ello afectar directa e irreversiblemente a España (6).

El miedo de Franco de sufrir una agresión por parte de sus enemigos potenciales le hace fortificar diferentes puntos estratégicos como los Pirineos, las Baleares, el norte de Marruecos y el Campo de Gibraltar. Ese es el motivo por el que en la primavera de 1939 comienzan las obras de fortificación, aunque Gran Bretaña siempre defendía que estas obras eran ofensivas y no defensivas. Para llevar a cabo toda la fortificación del frente sur (7) Franco recurre a la mano de obra esclava obtenida mediante la victoria sobre la República, esto hace que las obras se agilicen y además consigue abaratar los costes de esta.

Sin embargo, estas obras adquieren una mayor importancia a partir de 1940 en consecuencia al interés germano en la intervención de España en la guerra. Por un lado Franco tiene la intención de conquistar Gibraltar, para lo que necesitará la ayuda alemana y paralelamente los alemanes tienen su propio plan de ataque con una vanguardia alemana así como su posterior gestión dentro de la nueva concepción estratégica, conocida como Krieg an der Peripherie o «Estrategia Periférica» (8).

Con respecto a la Segunda Guerra Mundial, España se declara «no beligerante», sin embargo jugó un papel vacilante de neutralidad, esto se debió a su posición estratégica, la cual podía romper el equilibrio económico de Europa, aunque siempre estuvo pendiente de las evoluciones del Eje. Además España tiene que pagar la deuda contraída con Alemania durante la guerra civil española por ello pagará con wolframio, la División Azul y las Patrullas Azules (ejército del aire). El estado maltrecho del país tras la Guerra Civil impide a Franco intervenir. Franco no cuenta con tropas, armas, ni material para acometer una guerra (9).

A la situación de una España destrozada por la guerra civil hay que añadir el inicio de la «Operación Barbarroja»,

3.- MARTIN MUZA: *Operación Félix, la clave de Hitler*, Documental, Canal Historia, 2008.

4.- Alfred Jodl nació en Wurzburg, Alemania el 10 de mayo de 1890. Falleció el 16 de octubre de 1946 en Nuremberg. Fue Jefe del Estado Mayor de Operaciones del Alto Mando de las Fuerzas Armadas (Oberkommando der Wehrmacht OKW) y ayudante personal de Wilhelm Keitel. En Nuremberg fue juzgado, condenado a muerte y ahorcado como criminal de guerra, a pesar de que más tarde fue exonerado por un tribunal alemán. <http://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?t=12245>, revisado el día 8 de agosto de 2017.

5.- ESCUADRA, Alfonso: «El Kriegstagsbuch des OKW: fuente histórica en el estudio de las relaciones hispanogermánicas (verano-otoño 1940)», *Almoraima* 36 (2008) 5115-523.

6.- Martín Muza, ob. cit.

7.- El Frente Sur o el Muro del Estrecho irá desde Rota hasta San Roque. El punto clave del sistema defensivo estaba en el llamado «cerrojo del istmo» entre Sierra Carbonera y Gibraltar. Con objeto de impedir un desembarco en las inmediaciones de Gibraltar, el cerrojo protegía sus flancos con enormes líneas fortificadas en profundidad (desde primera línea de playa hacia el interior) que cubrían la bahía de Algeciras y el litoral de oeste a este. Paralelamente a este sistema fortificado se había previsto la preparación de más de un centenar de emplazamientos cuya finalidad era sostener un gigantesco despliegue artillero con capacidad para 200 piezas. Estas obras tenían un cometido puramente ofensivo, Martín Muza, ob. cit.

8.- Alfonso Escudra, ob. cit.

9.- *El franquismo año a año, 1941-1942. La División Azul: España quiere vengarse del comunismo*, Biblioteca El Mundo, 2006, pp. 19-22.

con la cual Alemania rompe el pacto de no agresión con los soviéticos. La guerra alemana contra los rusos (la pérdida alemana de Stalingrado hace que Franco se dé cuenta de que Alemania no era invencible), la paupérrima situación de España así como las numerosas y gravosas exigencias de Franco a Hitler para entrar en el conflicto, hace que se abandone la idea de invadir Gibraltar. Por ello y debido a la rapidez con la que se realizaron las obras, a principios de 1942 se empieza a liquidar los batallones disciplinarios de manera paulatina.

II sector del muro del Estrecho

La estrategia (10), desarrollada en una serie de documentos «secretos y reservados», fue dividir el área comprendida desde Conil hasta el río Guadiaro, en tres sectores, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia – La Línea de la Concepción. El II sector sesde Punta Camarinal a Punta Canales, abarca casi toda línea costera del término municipal de Tarifa, este estaría guarnecido por el 1º Regimiento, que debería impedir el desembarco entre Punta Camarinal y Punta de Canales (11). Este Regimiento contaba una tropa de 2600 hombres, 113 caballos y mulos y 162 vehículos debiendo ser la vigilancia permanente, hasta que la superioridad ordene la ocupación de la Roca (12). No debemos de olvidar que el estado de guerra no acaba hasta 1948.

En cada zona se estudiarían todos los senderos, caminos vecinales, comunicaciones de todas clases, vistas y ocultas desde el mar con el objetivo de construir una serie de puestos de resistencia. Todos los estudios estaban dirigidos a elegir tres líneas defensivas para contener posibles desembarcos y hostilizar el paso por las carreteras antes citadas. La primera línea de vanguardia con barrera antitanque y búnkeres con cúpulas para ametralladoras y posiciones para piezas anticarro y artillería de campaña así como observatorios. Además de cubrir los accesos a la playa deberá cubrir la carretera de Algeciras a Cádiz. A retaguardia había otras dos líneas que se extendía hacia el interior (13). La segunda línea sensiblemente paralela a la primera y a unos seiscientos metros de distancia constituirá posiciones más fuertes que prohíban la progresión enemiga por los valles perpendiculares al mar. La tercera línea, a unos ochocientos metros o mil de la segunda debía ser la más fuerte, apoyándose en accidentes del terreno dominantes

y seguros. Se estudiará el enlace por el fuego de cada una de las líneas defensivas citadas con las análogas de los subsectores contiguos (14).

Se estudiarán las vías de comunicación que existen paralelas al frente, o caso de no existir, la posibilidad de abrirlas y siempre ocultas desde el mar. Se estudiarán lugares para habitarlos como puestos de munición y de socorro e itinerarios para evacuaciones y aprovisionamiento. Se indicarán las posibilidades de cruce de la sierra y enlace con el centro estratégico de Gaucín y el de Ronda, así como caminos que existan y conduzcan a ambos lugares. Se levantarán croquis del terreno indicando en ellos los puntos elegidos para su defensa, se harán itinerarios de todos sus caminos existentes en el subsector, con horarios, es decir, indicando tiempo preciso para llegar a los diversos puntos del subsector tanto de día como de noche (15) También se tendrá estudiado un servicio de vigilancia de la costa compuesto por patrullas ligeras de observación. Dentro de las carreteras construidas están la pista de Facinas a Los Barrios, Puerto Llano, la de Bolonia desde la N-340 hasta punta Camarinal, la pista desde la N-340 hasta Paloma Baja y otra hasta Paloma alta, la doble pista desde Tarifa hasta Punta Carnero (Algeciras), entre otras.

A todo este sistema hay que sumar cuarteles como el cuartel de legionarios y regulares de Facinas, Cuartel de Punta Camarinal con la batería D-1 y los cuarteles de Punta Paloma D-2 Paloma Baja y D-3 Paloma Alta (16) donde construyó los fortines para ametralladoras y cañones; entre ellos, el considerado más grande del Ejército, traído desde Mahón y que fue arrastrado desde el puerto de Tarifa hasta Punta Paloma por los presos por zonas donde no había ni carreteras. El cuartel que se encuentra ubicado en las Moscas, junto al Valle. Todo el entramado militar en la Isla de la Palomas, baterías Mata, D-4 y D-5 Virgen de la Cruz. Los nidos de ametralladoras de Santa Catalina. Y la batería D-6 Canteruelas (junto al cementerio) y el puerto de Tarifa (17). Todos los fortines y cuarteles que van desde Tarifa a Algeciras por la costa como son el Camorro D-8, Batería D-9 el Vigía, Batería D-10 del Cascabel, ambos con un cañón doble de 305/50 mm Vickers-Armstrong provenientes del Acorazo tipo España el Jaime I y por último las baterías D-11 Punta Palmera y D-12 Guadalmesí.

Todo este entramado militar costó una elevada suma de

10.- ALGARBANI, José Manuel: «Los bunkers del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* 36 (2008) 451-460, p. 458.

11.- Cesar Sánchez de Alcázar, ob. cit., p. 23 y p. 22.

12.- MÀRIUS CLIMENT, Josep: «27 Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores 1940-142. Violencia política y control social sobre los vencidos de la Guerra Civil Española», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 14 (2016) 165-191.

13.- César Sánchez de Alcázar, ob. cit., p. 23.

14.- *Ídem*.

15.- *Ídem*.

16.- El cañón Vickers de 381/45 mm, también conocida como 38 con 1, expresado en cm, fue una pieza de artillería naval usada en España como artillería de costa para la defensa de las bases navales de Cartagena, El Ferrol, Mahón y, posteriormente, el estrecho de Gibraltar, estando en servicio entre los años 1933 y 2008. Es la pieza de mayor calibre usada en España, su dotación era de 15 personas. <http://tecnologia-maritima.blogspot.com.es/2016/07/los-canones-de-costa-vickers-armstrong.html>, revisado el día 9 de agosto de 2017.

17.- Las obras terminarían con la inauguración el 30 de mayo de 1944 de la escultura al Sagrado Corazón de Jesús en el extremo del dique del mismo nombre, llamado popularmente Punta del Santo.

dinero para una España de posguerra en ruina (18). Para todo el campo de Gibraltar se calculan unos 65.682.033 pesetas. Este es el coste material, no engloba los salarios a los trabajadores. En 1941 la inversión para las obras ascendió a casi 21 millones de pesetas; en 1942 casi llega a los 29 millones; en 1943 superó los nueve millones; en 1944 ascendió a dos millones 290.000 pesetas; y en 1945 se acercó a los 4,5 millones de pesetas (19).

En lo que respecta a Tarifa podemos ver datos como los presupuestos ejecutados para la instalación de un cañón de 38,1 centímetros de diámetro en Punta Paloma, costó un millón y medio de pesetas de la época; o que el riego con asfalto de la carretera militar que va desde Facinas al Puente Hierro, en Los Barrios, costó un millón 200.000 pesetas en enero de 1942. La obra más costosa de cuantas aparecen en la relación citada es la construcción de una batería de cañones de 15,24 centímetros en Punta Camarinal, Tarifa, compuesta de cuatro piezas Vickers, que se llevó cuatro millones de pesetas. No aparece los presupuestos de los dos cañones Vickers de 30,5, pero nos podemos hacer una idea de su elevado coste (20).

Fundamentos teóricos y «legalidad» de la redención de penas

Para entender lo concerniente al tema de los presos políticos que llevaron a cabo las fortificaciones del frente sur durante el franquismo, debemos analizar, aunque sea brevemente, los fundamentos teóricos y la «legalidad» que convertía a los presos en mano de obra gratuita. Una vez finalizada la guerra, a partir del 1 de abril de 1939 ya no hay bandos ni retaguardias, sino solamente un Estado. La «Guerra ha terminado», proclama el parte que redacta de su puño y letra Francisco Franco, pero el estado de guerra no será levantado hasta 9 años más tarde.

Para los presos políticos que no merezcan la pena capital o se hayan limitado a no combatir a la República; el franquismo idea un audaz sistema que permite a la vez oxigenar las saturadas prisiones; rentabilizar económicamente la represión con beneficio al Estado o a las empresas privadas afines al régimen; readoctrinar y atar en corto a los presos; acercarse a sus familias y dar un barniz de caridad cristiana a unas condenas por «rebeldía» que, después de todo, han sido impuestas a personas que nunca se han rebelado contra nadie.

Hay autores como Domingo Rodríguez Tejeiro que señalan que este sistema ya fue utilizado en la vecina Portugal en 1936. Salazar consideraba el trabajo como instrumento de regeneración y permite conseguir mayor disciplina y moral. Además el trabajo del preso contribuye a reducir su coste en la prisión (21). En España esta idea tendrá su traducción en el sistema de redención de penas por trabajo, cuya paternidad se atribuye al sacerdote jesuita el Padre José Agustín del Pulgar.

Se ha convertido en algo muy común señalar que el sistema de redención de penas por el trabajo constituye una creación de José Antonio Pérez del Pulgar. Sin embargo no creo que sea del todo acertada esta atribución, o al menos de manera exclusiva. De hecho la idea de utilizar a los presos como manos de obra forzada, esclava y nada gravosa flota en el ambiente desde los primeros días de la guerra. Lo que sí hará Pérez del Pulgar es ofrecer en 1939 la primera justificación teórica del sistema desde un punto de vista teológico a través del opúsculo *La solución que España da al Problema de sus presos políticos*, para entonces ya está en gestación toda la maquinaria del sistema de Redención de Penas (22).

Posteriormente en el año 1940, el director general de Prisiones, Máximo Cuervo Radigales (23) y el vocal de propaganda del Patronato de Redención de Penas, José María Sánchez de Muniain (24) aportarán nuevos conceptos para la justificación del sistema de redención profundizando en el revestimiento teológico que aportaba Pérez del Pulgar (25). El resumen era exigir al recluso satisfacer un doble rescate para conseguir la libertad, un rescate físico de trabajo, en reclusión afflictiva y un rescate espiritual con aspectos positivos.

Como he señalado antes, la idea de utilizar los presos como mano de obra esclava se hace «legal» el 1 de junio de 1937, en el número 224 del Boletín Oficial del Estado fascista se publicaba en Burgos el decreto número 281 de 28 de mayo anterior firmado por el general Franco, por el que los rebeldes determinaban que era preciso convertir a los prisioneros republicanos en mano laboral muy barata, que trabajase en la práctica en condiciones de esclavitud, siendo los prisioneros encuadrados en Batallones de Trabajadores militarizados, en los que todos estaban obligados a trabajar en lo que se les

18.- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J: «Fortines blindados contra la invasión aliada», *Almoraima* 41 (2014) 277-295.

19.- <http://www.casamemorialasauceda.es/index.php/es/esposicion/prisioneros/256-miles-de-esclavos-para-unas-obras-militares-inutiles>, revisado el día 9 de agosto de 2017.

20.- <http://www.casamemorialasauceda.es/index.php/es/esposicion/prisioneros/191-muchas-carreteras-actuales-fueron-construidas-por-los-presos-republicanos>, revisado el día 9 de agosto de 2017.

21.- RODRÍGUEZ TEJEIRO, Domingo: *Las cárceles de Franco: configuración y función del sistema penitenciario franquista (1936-45)*, Catarata, 2011, p. 141.

22.- PÉREZ DEL PULGAR, José A.: *La solución que España da al Problema de sus presos políticos*, Redención, 1939, p. 10.

23.- Destacado miembro de las élites militar y católica en la España del siglo XX, en el Ejército llegó a alcanzar el empleo de consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar, llegando a ser director general de Prisiones y presidente del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo. GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel: *General Máximo Cuervo Radigales: la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento*, Instituto de Estudios Almerienses y Cajamar Caja Rural, 2012.

24.- Propagandista católico español y funcionario del Estado dedicado a la enseñanza de la Estética, nacido en Roncal (Navarra) el 26 de marzo de 1909. En 1940 ocupaba el puesto de Vocal de Propaganda del Patronato Central de Redención de Penas. Catedrático de Estética en la Universidad de Madrid, profesor de la Pontificia Universidad de Salamanca, director de la revista *Arbor* y subdirector de la Biblioteca de Autores Cristianos, <http://www.filosofia.org/ave/001/a118.htm>.

25.- Domingo Rodríguez Tejeiro, ob. cit., p. 145.

ordenase. O, como se decía a través del BOE: «el derecho al trabajo, que tienen todos los españoles, como principio básico declarado en el punto quince del programa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, no ha de ser regateado por el Nuevo Estado a los prisioneros y presos rojos, en tanto en cuanto no se oponga, en su desarrollo, a las previsiones que en orden a vigilancia merecen, quienes olvidaron los más elementales deberes de patriotismo.... Tal derecho al trabajo, viene presidido por la idea de derecho función o de derecho deber, y en lo preciso, de derecho obligación» (26). Por el nuevo decreto, un derecho se convertía en una obligación para los presos, que se veían transformados así en trabajadores forzados y en esclavos.

En octubre de 1938, una Orden dictamina la creación del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo y la pone a cargo del Ministerio de Justicia y bajo la protección de Nuestra Señora de la Merced, todo ello para que los prisioneros puedan sustentarse por su propio esfuerzo, presten el auxilio debido a su familia y no se constituyan en peso muerto sobre el erario público (27). Por su parte la propaganda del Patronato y del franquismo se encargó de atribuir la creación del Patronato y sus ideales al general Franco.

En la primera parte del libro de Pérez del Pulgar, se recogen las declaraciones de Franco ante el periodista Manuel Aznar, las cuales serán publicadas en *El Diario Vasco* el día 1 de enero de 1939. En dicha entrevista Franco hará una diferenciación entre los reclusos «criminales empedernidos» los cuales son condenados a cadena perpetua o al garrote y los presos «redimibles» que serán aquellos que se encuadren dentro del sistema de Redención de penas citado en el BOE (28).

Ante esta situación, un civil republicano ciudadano libre el cual es apresado, se convertía repentinamente en un prisionero militarizado al que se podía aplicar el Código de Justicia Militar con toda su rigurosidad, siendo amparado en teoría, tal y como podemos leer en el artículo cuarto del número 224 del Boletín Oficial del Estado: «los presos y prisioneros de guerra tendrán la consideración de personal militarizado, debiendo vestir el uniforme que se designará, y quedando sujetos, en su consecuencia al Código de Justicia Militar y al

Convenio de Ginebra de 27 de junio de 1929» (29).

Sin embargo en la práctica estaban vedados de cualquiera de los derechos que como prisionero le garantizaba la Convención de Ginebra de 1929, violados todos ellos por los vencedores (aplicando a los vencidos torturas, asesinatos, secuestro, censura, incomunicación, etc., y dejando por revocación de la legislación republicana sin efecto: «la Orden del 24-4-1931 que establecía la libertad de conciencia de los reclusos y la de recibir toda clase de prensa; Orden del 12-5-31 para mejorar el régimen alimenticio de los presos; Decreto del 27-9-34 concediendo un suplemento extraordinario para manutención de internos e hijos de reclusos en su compañía. Ley del 2-10-35 por la que se ordena retirar con la mayor urgencia cadenas blancas, grillos e hierros de sujeción que quedaban en los establecimientos penitenciarios; circular del 30-11-31 disponiendo que los gastos de viajes, billetes de ferrocarril y ropa de penados libertados, aun cuando posean fondos de su peculio, serán abonados por la Administración» (30).

Todo ese tinte de legalidad quedaba también reflejado en la manutención de los presos, como podemos ver en el artículo tercero, del mencionado decreto el cual venía a decir: «Cobrarán en concepto de jornales, mientras trabajen como peones, la cantidad de dos pesetas al día, de las que se reservará una peseta con cincuenta céntimos para manutención del interesado, entregándosele los cincuenta céntimos restantes al terminar la semana» (31).

En lo que se refiere al salario del preso, de cada 2 pesetas diarias en concepto de jornal, una y media se las quedaba el Estado, y la media restante era para el preso. Esta media peseta debía servir al preso para comprarse botas, calcetines y gorras usadas que no estuvieran rotas, sustituir los viejos uniformes por ropa de trabajo menos gastada, comprar si pudiera un nuevo petate sin piojos y alguna roída manta y enviar lo que sobrara a la familia, la cual había sido desprovista por los vencedores de todo ingreso y/o bienes mediante la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 (32).

En toda esta idea de redención de penas, es inevitable recordar la frase del campo de concentración de Auschwitz «Arbeit macht frei» (33), en español «el trabajo te hace libre».

26.- <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/224/A01698-01699.pdf>.

27.- Domingo Rodríguez Tejeiro, ob. cit., p. 146.

29.- <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/224/A01698-01699.pdf>, revisado el día 10 de agosto de 2017.

30.- DE LA CALLE VELASCO, M^a Dolores; BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio; LANERO TÁBOAS, Mónica y CUESTA BUSTILLO, Josefina: «El Misterio de Justicia en la España ‘Nacional’», en *Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil Española: instituciones y fuentes documentales*, Archivo Histórico Nacional, 1990, pp. 249-316.

31.- <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/224/A01698-01699.pdf>, revisado el 10 de agosto de 2017.

32.- «[...] consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado; el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja [...]], gracias a esta ley la moralidad de los «rojos» y sus bienes materiales quedaban confiscados, página 824, *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 13 febrero 1939, Jefatura del Estado, Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/044/A00824-00847.pdf>, revisado el día 10 de agosto de 2017.

33.- En realidad, esta infame bienvenida tiene un origen literario: es el título de una novela de 1873 del escritor nacionalista austríaco Lorenz Diefenbach, Arbeit macht frei. Después, en 1927, un programa para acabar con el desempleo en Alemania por medio de la puesta en marcha de obras públicas tomó este título prestado. Y de ahí a Auschwitz. <http://www.pliegosuelto.com/>

En el caso alemán el trabajo no te hacía libre, en el caso español, en teoría el trabajo te acercaba a la libertad ya que la reducción de penas a cambio de trabajo se articulaba mediante el mecanismo de canjear un día de pena menos, por cada dos de trabajo. Claro está, todo ello siempre a expensas de que el Jefe Militar, su Plana Mayor y el sacerdote penitenciario del Batallón de Trabajadores, Colonia Penitenciaria o Destacamento Penal certificaran y comprobaran que el preso demostraba, en sus obras y en la manifestación de sus nuevas «creencias» políticas y religiosas que se estaba integrando con la Nueva España de Franco y de la Falange.

La vida de los presos en los campamentos

El régimen pretende obtener de los presos un aprovechamiento militar y una rentabilidad económica y política (sometimiento a través de la humillación constante con el trabajo forzado), es por ello por lo que se determinó el mantenimiento en este utilitarismo punitivo en la posguerra con la creación de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) a partir del verano de 1940. Esto era fruto de la reorganización de los ya existentes; a los que se sumarían durante el mismo año los Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT) constituidos por condenados por la Fiscalía de Tasas (que perseguía y castigaba el mercado negro); y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados (BDSTP), formados por los sentenciados a penas de prisión en edad militar, a partir de 1941 (34). Los BDST se constituirían con los mozos considerados desafectos de los reemplazos llamados al servicio militar. Por Orden del 20 de diciembre de 1939 serían llamados los reemplazos de 1936 a 1941 a realizar el servicio militar (las quintas de la guerra), incorporándose a filas entre junio de 1940 y enero de 1942 (35).

Siguiendo la Orden del Ministerio del Ejército de 20-12-1939, las clasificaciones políticas de los presos tenían como base fundamental las clasificaciones provisionales realizadas por las Juntas Locales de Clasificación, formadas por el Alcalde, un falangista de su confianza y un comandante militar de o el Comandante de la Guardia Civil, o un «excombatiente» o «excautivo», en su defecto, que eran quienes decidían el destino inmediato de cada clasificado determinando su identificación política respecto del Régimen: afecto, indiferente, desafecto, encartado. Esta clasificación estaba relacionada con los antecedentes políticos y militares de cada mozo, a los que se sumaban los avales (influencias) que pudiera aportar cada uno de ellos ante la Juntas (36).

A partir del verano de 1940 se reorganizaron los campos de concentración y los batallones de trabajadores,

señalándose cuatro grandes depósitos de concentración de prisioneros donde fueron a parar los desafectos que nutrirían la mayoría de los 101 BDST (37) (con el tiempo estos BDST van disminuyendo). De los 15 BBDST contabilizados en la II Región Militar (zona sur de la Península) la gran mayoría estaba situada en el área del Campo de Gibraltar y parte del parque de los Alcornocales con 13.874 soldados (38). En Tarifa contabilizamos 6 BBDST. La Subinspección de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios de la II Región Militar, estaba situada en Algeciras, por su parte la Inspección de Campos de Concentración tenía su sede en Burgos y estaba estructurada en cinco secciones: Personal; Intendencia e Intervención; Sanidad y Farmacia; Trabajos y Obras, y Justicia. Al frente de las mismas había un jefe de Ingenieros, otro de Intendencia y otro de Sanidad; un capitán de Estado Mayor de Infantería y otro capitán de Farmacia; un teniente Auditor de 2ª y un capellán. Cada batallón de trabajadores estaba compuesto por un comandante, un capitán, cuatro tenientes, uno de los cuales tenía que ser médico; cinco alféreces, un brigada, veinte sargentos, cincuenta y dos cabos, un corneta, sesenta y ocho soldados y alrededor de seiscientos prisioneros trabajadores (39).

A continuación podemos ver los lugares de emplazamiento de los distintos BBDST según la casa memoria la Saucedá, a 1 de septiembre de 1941, a partir de la documentación existente en los archivos históricos militares de Ávila, Guadalajara y del Archivo Histórico Nacional:

- Batallón número 1. Puerto Bolonia. El hoyo del Álamo.
- Batallón número 2. Puertollano.
- Batallón número 6. Ensenada de Bolonia. Ranchiles.
- Batallón número 16. Santuario Nuestra Señora de La Luz.
- Batallón número 27. El Camorro.
- Batallón número 35. Punta Paloma. Las Rozas.
- Batallón número 46. Los Tornos.

Además en estas mismas fechas existían otros emplazamientos para compañías y destacamentos de estos batallones en los siguientes lugares:

1. Carretas. Frente al cruce de entrada a Betijuelo.
2. Zahara de los Atunes. Zahara-Tarifa.
3. Hoyo Moreno.
4. Las Majadillas.
5. Zona del cementerio de Tarifa.

Y a 1 de abril de 1942 los batallones existentes estaban ubicados en los siguientes lugares según nos muestra Manuel Algarbani (40) (tabla número 1).

Los BBDST solían dividirse en compañías(41) y destacamentos que se enviaban a diferentes destinos. Se

?p=12092, revisado el día 10 de agosto de 2017.

34.- RODRIGO, Javier: *Cautivos, Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005.

35.- BOE, 22-12-1939, Orden de 20 de diciembre de 1939, p. 7186, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/356/A07185-07189.pdf>, revisado el día 15 de agosto de 2017.

36.- BOE, 22-12-1939, Orden de 20 de diciembre de 1939, p. 7186, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/356/A07185-07189.pdf>, revisado el día 15 de agosto de 2017.

37.- Javier Rodrigo, ob. cit.

38.- Josep Màrius Climent, ob. cit., p. 8.

39.- José Manuel Algarbani, ob. cit., p. 458.

40.- *Ídem*.

41.- Cada Batallón tenía entre 700 y 1.000 presos. Dentro de los batallones había compañías, cada compañía con una media de

podía situar su campamento en lugares distintos según las necesidades de mano de obra, algunas compañías podían convivir con otros batallones y a su vez existían destacamentos en multitud de lugares. Por ello es difícil de catalogar e identificar la ubicación y el número de individuos de estos batallones. Solo hay que ver lo dispersas que se encuentran las fortificaciones. Para los intentos de fuga había órdenes claras. Esto es lo que dice una orden del Cuartel del Generalísimo de 23 de mayo de 1938: «Además de la alambrada con la que deben cerrarse los caseríos o lugares en que se encuentren, se haga una zanja, y al que intente salir sin permiso por un sitio distinto a la entrada, se le haga fuego sin previo aviso. Ordeno que se observe el mayor rigor con los prisioneros dentro de la más estricta disciplina» (42). Sin embargo los campamentos en Tarifa eran en tiendas de campaña ya que solían ser campamentos temporales, dependiendo del tiempo que necesitara las obras. Por ejemplo el campamento de Punta Paloma estaba instalado en una cuesta con tiendas de campaña tipo canadiense, en Tarifa como en el resto de España los BBDST tienen que sufrir el problema de hacinamiento. En estas tiendas cabía cinco o seis y metían a diez o doce. Roque Yuste (43) nos cuenta que cuando llovía, si por descuido tocabas la tela se producía una gotera que rápidamente convertía la tierra en barro. Esto sucedía a menudo en Tarifa sobre todo con las lluvias que se producen en esta zona en todo el otoño e invierno (44). José Barajas Galiano, también recuerda el problema de hacinamiento en el campamento de Facinas (45). Viendo esta situación precaria de los campamentos para los presos es inevitable pensar en la fuga, y es cierto que ocurría con mayor o menor frecuencia. Los desertores y evadidos podían buscar refugio en Gibraltar o en las sierras cercanas de Cádiz y Málaga, donde había presencia guerrillera que llegó a protagonizar sabotajes, secuestros, robos y extorsión en todo el Campo de Gibraltar. Juan Quero nos cuenta como: «Dos presos lograron escapar del Batallón de Trabajadores que en el año 1940 hicieron la carretera desde el cortijo del Pedregoso hasta el

puente de Hierro, y se refugiaron en Gibraltar. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial volvieron a España y se hicieron bandoleros, esos dos fueron uno de los orígenes de la gente de la sierra de esta zona» (46). El que lograba sobrevivir a la fuga no tendría un buen trato hasta tal punto que podían fallecer de los castigos recibidos por el intento de fuga. Estos fugados eran llevados, junto a otros prisioneros a la Compañía de Castigo de los BBDST, en Sierra Carbonera, donde se realizaba el grueso de los trabajos de fortificación. Según un prisionero represaliado en el pelotón de castigo de esta estación, torturaban a los prisioneros con trabajo nocturno, sometiéndolos a toda clase de vejaciones y humillaciones, como vigilancia en letrinas u obligándolos a volver desnudos a la tienda después del tajo, o a trabajar con un saco de tierra atado a la espalda (47).

Los BBDST que había en Tarifa, así como los de la comarca del Campo de Gibraltar, recibieron presos de buena parte de la geografía española (48), esto se debe a que los campos de concentración en España no son estables como en el caso alemán. En el momento que los presos fueron organizados en Batallones, estos van cambiando de destino, dependiendo de las necesidades del Régimen. Esto lo podemos ver en la obra de Roque Yuste «Añorando la República» (49) donde nos cuenta que desde Barcelona fue enviado a Punta Paloma, de allí fue a Mallorca y por último a Valencia. José Barajas Galiano, pasó por campos de concentración de Navarra y por tres de los 54 que hubo en Andalucía (50), estuvo en Punta Paloma, Conil y Facinas. Josep Màrius Climent nos cuenta en su obra el «27 Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores 1940-1942», como este Batallón Disciplinario fue enviado primero a León y desde allí a Rota, una vez cerrado el campo de concentración de Rota fueron al Campo de Gibraltar. Una vez aquí construyeron fortificaciones en diferentes zonas, primero en el II sector en las playa de Punta Paloma y luego en el Camorro destinados a desmontar y transportar cañones de Ferrol a Tarifa. Finalmente en 1942 fueron destinados al Sector III, a Rota, en el extremo occidental del Muro del

200 soldados trabajadores y cada destacamento podía tener entre 20 y 60 ó 70 soldados trabajadores, Javier Rodrigo, ob. cit. 42.- <http://www.casamemorialasauceda.es/index.php/es/esposicion/prisioneros/191-muchas-carreteras-actuales-fueron-construidas-por-los-presos-republicanos>, revisado el día 15 de agosto de 2017.

43.- Roque Yuste nos cuenta en su obra como llegó en tren a Algeciras desde Madrid para trabajar en Punta Paloma para trabajar en un proyecto de fortificaciones. De Tarifa volvió a Algeciras para ser embarcado rumbo a Mallorca pasando antes por Barcelona. Tras cuatro meses llegaron a Mallorca al pueblo de Artá para otros trabajos de fortificaciones y de ahí, en 1943, pasaría a Valencia para la construcción de un cuartel de caballería, YUSTE GIMÉNEZ, Roque: *Añorando la República. Libro de memorias*, autoedición, 1997, p. 9.

44.- *Ídem*.

45.- José Baraja Galiano, natural de Huelma, Jaen, nació en 1916 entrevistado por el periódico *El País*, el 20 de Septiembre del 2011, cuenta como eran los batallones de trabajadores del franquismo. Dice claramente que «Éramos esclavos». Recuerda como el hambre y la muerte de los compañeros por inanición, suicidio o enfermedades, después de sufrir vejaciones de todo tipo. Tras la guerra y con el comienzo de la II Guerra Mundial, Barajas fue enviado como esclavo a Punta Paloma. Posteriormente fue destinado a Facinas, para la construcción de un campamento militar y una carretera. http://elpais.com/diario/2011/09/25/espaa/1316901612_850215.html, revisado el día 4 de diciembre de 2013.

46.- QUERO GONZÁLEZ, Juan: *Facinas, historia de Facinas y la campaña de Tarifa*, Grupo socialista-Diputación de Cádiz 1997, p. 89.

47.- ARENAL CARDEIL, Issac: *95 Batallón de Soldados Trabajadores*, autoedición, 1999, pp.115-123.

48.- Javier Rodrigo, ob. cit., p. 222.

49.- Roque Yuste Giménez, ob. cit., p. 9.

50.- http://elpais.com/diario/2011/09/25/espaa/1316901612_850215.html, revisado el día 4 de diciembre de 2013.

Estrecho (51).

La composición, en cuanto al origen geográfico de los prisioneros, formaba parte de la política de dispersión y de alejamiento de su ámbito social. Encontramos que en cada uno de los batallones había un cierto predominio de presos de unas regiones sobre otras, en tarifa tenemos el ejemplo de esta situación de transfundir prisioneros procedentes de las nacionalidades históricas hacia otras regiones. Esta dispersión de presos tenía un claro objetivo de alejamiento de sus lugares de origen. No era raro encontrar andaluces de Jaén, Granada, o Córdoba en Cataluña y Los Pirineos, y a gaditanos en Navarra o País Vascos. «[...] en el batallón disciplinario de Punta Paloma (nº 1), donde predominaban los catalanes. Basta decir que estos batallones estaba prohibido hablar en catalán, siendo castigados severamente si algún escolta o mando los escuchaba hablándolo. En Guadalmequí encontramos una buena cantidad de gallegos [...]» (52).

Sea como fuese, la situación de los presos era lamentable en todos los aspectos como vemos a continuación. A todo un trato vejatorio hay que sumar la reeducación disciplinaria evangelizada. Todas las mañanas tenían toque de diana, formación en el patio, brazo en alto, saludando a las banderas e himnos de los vencedores, misas, charlas patrióticas, además de los agotadores trabajos de sol a sol. Todo esto tenía como trasfondo el enderezar a los «rojos», incorporarlos a la nueva España por la fuerza (53).

En un primer momento el único modo de diferenciar a los presos era por la cabeza rapada, en el momento de guerra civil no llevaban uniforme. Roque Yuste, nacido en 1918 en Noguera, provincia de Teruel. Una vez terminada la Guerra tuvo que emigrar a Francia, pero en 1941 ante la situación de la Francia ocupada vuelve a España donde lo harán preso. Su primer destino será Punta Paloma, en su relato podemos ver lo referente a la indumentaria: «Antes de salir para nuestro fatal destino, nos equiparon bien: dos trajes de soldado, dos camisetas de felpa y dos calzoncillos; un par de botas y otro de alpargatas, una buena mochila, plato de aluminio, cuchara y tenedor y una manta, todo nuevo, flamante [...] Al regresar al campamento para comer, los que habíamos llegado el día anterior, nos encontramos con una tremenda sorpresa al entrar en la tienda de campaña para coger el plato y la cuchara, para aparar aquella bazofia de caldo de calabaza como comida: nos habían robado absolutamente todo lo que teníamos en el macuto y maletas, toda la ropa que nos habían dado en Reus, incluido el traje de soldado, botas nuevas y todas las mudas interiores así como los trajes que trajimos de Francia. O sea,

que nos dejaron con lo puesto que era lo más viejo como ropa de trabajo. Así se explica que llevaran la chaquetilla y el pantalón llenos de mugre los que estaban allí cuando llegamos el día de anterior» (54). Posteriormente el mando nacionalista aprobó para los prisioneros de los batallones de trabajadores un uniforme que consistía en un gorro cilíndrico blanco, camisa blanca de tela fuerte con la letra «P» y el número del prisionero grabados en el pecho en tinta indeleble, pantalón caquí, y alpargatas (55).

Las condiciones de vida de los presos en los batallones de trabajadores dependían, sobre todo, del comandante o mando superior de los mismos, el destino como oficial o suboficial a los batallones era considerado una especie de castigo dentro del estamento militar. El jefe podía permitir o no que se robase, que se estraperlase con el presupuesto y con la comida de los presos; podía imponer un régimen severo y vengativo, u otro que beneficiase a los presos. Las palizas eran frecuentes, y en otros, excepcionales (56). El robo a los prisioneros estaría tan generalizado que en algunos batallones se les sustraían hasta «las sobras». Este tipo de castigo se convirtió en objeto de negocio y sobresueldo para sus mandos (47). José Barajas Galiano construyó una carretera en Conil, donde un alférez sintió lástima de la situación y aumentó las raciones de comida⁵⁸. Sin embargo, son más numerosos los relatos de los castigos que las recompensas. El castigo podía ser de diferentes manera, tantas como imaginación tuviera el oficial o suboficial, a veces de varazos: «[...] un cabo y un sargento con sendas varas les daban latigazos y junto a la fatiga del trabajo caían extenuados al suelo» (59). Oras veces se les dejaban sin comer o se les reducía las raciones, otras veces les hacían traer piedras desde larga distancia y si no gustaba vuelta a por otra o estaba el dar tareas imposibles a los soldados. Con el tiempo y para ganarse la confianza de los oficiales, a fin de obtener comida u otros bienes o con la promesa de obtener un puesto de trabajo fuera del Batallón, surgen los confidentes lo podemos ver desde 1938 en las cárceles y campos de concentración. Con el tiempo los «chivatazos» llegan a los BBDST. Ni los compañeros ni los soldados sabían de su existencia, siendo el jefe del batallón el único conocedor de estos. Cada 20 o 30 presos había un informante. Ante esta situación los encargados de dirigir a estos batallones endurecían los castigos (60).

El trabajo en la construcción de la fortificaciones era muy duro, se daba lo conocido como pico y pala. «En Facinas llegaba el sargento con los soldados en fila de a dos y así se

51.- Josep Màrius Climent, ob. cit., p. 12.

52.- ALGARIBANI, José Manuel: *Los caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el sur de España, Algeciras (Cádiz)*, Ateneo Republicano del Campo de Gibraltar; 2009, p.12.

54.- Roque Yuste Giménez, ob. cit., p. 10.

55.- Javier Rodrigo, ob. cit., p. 220.

56.- Javier Rodrigo, ob. cit., p. 226.

57.- Josep Màrius Climent, ob. cit., p. 8.

58.- http://elpais.com/diario/2011/09/25/espana/1316901612_850215.html, revisado el 17 de agosto de 2017.

59.- Roque Yuste Giménez, ob. cit., p. 11.

60.- José Manuel Algarbani, *Los caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el sur de España, Algeciras (Cádiz)*, ob. cit., p.12.

distribuían las herramientas. A uno un pico y a otro una pala y a trabajar» (61). En ocasiones los trabajos eran imposibles, y aquel que tenía suerte o sabía de alguna materia que sirviese a la obra se «salvaba» de un trabajo duro. «[...] el jefe del campamento preguntó a mi superior si tenía a alguno que supiera algo de carreteras y me llamaron a mí y me dijeron que era lo que tenía que hacer. Me pusieron a un delineante y a esas alturas yo ya era el que me encargaba del trabajo» (62).

Sin embargo, el duro trabajo, hacinamiento y los castigos no eran los únicos calvarios que debía sufrir los soldados. A todo ello hay que sumar una pésima higiene, y una acusante hambruna así como las enfermedades contraídas por ambas situaciones o el duro trabajo. Tal hacinamiento de gente en tiendas de campaña en mitad del campo nos puede hacer una idea de cómo hacían sus necesidades. Los residuos de aquella aglomeración urbana se echaban en baldes o en la misma naturaleza. Esto provocaba el ataque de parásitos como chinches o piojos. Sin ningún tipo de higiene, ni siquiera inodoro, a bastante distancia el olor que desprendía era insostenible y entraban ganas de vomitar (63). El agua era escasa y en algunos casos era muy dudosa su potabilidad. Roque Yuste nos señala que en Punta Paloma le dieron agua para acompañar con la comida y tenían el mismo color que el café de la mañana. Cuando llegó a este mismo campamento las personas que ya estaban allí antes que ellos iban mugrientos y sus ropajes eran muy sucios. También dice que les daban una pequeña pastilla de jabón para cada mes, él la empleaba para lavarse la muda interior semanalmente. No daba para lavarse la chaqueta y el pantalón (64).

Respecto al hambre, debemos hacernos una idea del hambre que pasaba la población civil por estas zonas en esas fechas y pensar que la de los presos sería mucho más preocupante y deficiente. Esto se daba por un cúmulo de motivos como eran la escasez de alimento debido a la posguerra y la etapa de autarquía, el castigo que los oficiales y suboficiales daba a los presos reduciéndoles la comida o el robo de alimento a los presos para beneficio de los soldados (65). Los prisioneros, o sus familias, que dejaron testimonio de su paso por el 27 BDST no recordaban que se les pagara nada por su trabajo, pero sí que se repartían una o dos raciones entre 3 prisioneros, lo que les condenaba al hambre perpetua, viéndose abocados al robo y al trapicheo en unas unidades de castigo convertidas en objeto de negocio y sobresueldo

para sus mandos (66). El testimonio de José Barajas Galiano recuerda que el hambre que se pasaba en el campamento de Facinas: «Allí pasamos hambre también pero al menos había muchas encinas y podíamos coger bellotas para comer. También a veces nos dejaban ir al pueblo de Facinas. Entonces lo pasábamos bien porque íbamos a beber unos vasos de vino, el que tenía algo con que pagar claro, el que no tenía si se podía lo invitaban y como estábamos tan desmayados de hambre nos bebíamos dos chatos y la pillábamos. Llegábamos al campamento cantando. Al campamento venían mujeres vendiendo naranjas y arenques. Nosotros les comprábamos si teníamos con que pagar y nos comíamos las naranjas con la piel y los arenques con la cabeza, la espina y todo lo que llevase, ya ves, todo lo comíamos» (67). Por su parte Roque Yuste nos habla del hambre en Punta Paloma, donde solo comían calabazas y pieles de plátanos cocidas en una vieja lata de conservas. Si acaso le daban un chusco de pan, comían las sobras, ya que en ocasiones de la calabaza solo había la cascara. En muchas ocasiones, cuando iban a trabajar comían las pencas que se obtiene de los numerosos palmitos de los campos tarifeños, esto daba calorías y estaba bueno, sin embargo había que tener mucho cuidado al hacerlo para que el escolta no los vieran y les diera de varazos o aún peor (68). Aunque en algunos de estos batallones se llegaron a realizar «comunales», de esta manera compartían entre ellos lo que recibían de sus familias. Como hemos dicho ante muchos de estos presos moría de inanición, otros como comenta José Manuel Algarbani «el hambre provocó que un día de 1941, murieran 41 presos por ingerir un tubérculo venenoso del batallón disciplinario de Punta Paloma» (69). La higiene también era causante de la mortalidad, así como el duro trabajo unido a una dieta precaria y a los castigos. En la visita que el General de la 22 División realizó a las fortificaciones del Campo de Gibraltar en agosto de 1942, reconoce que faltaban médicos, las cifras eran de un médico por cada 3000 hombres en 1940 y con el tiempo la cosa no mejoró. En ocasiones a estos pocos médicos les surgían otros destinos y sus vacantes apenas se cubrían, por lo que era imposible diagnosticar o curar enfermedades o heridas hasta que el prisionero no se tenía en pie y era llevado al Hospital Militar de Algeciras. Dicho hospital sólo contaba con 40 camas, por lo que se tuvo que habilitar otro en el actual Parque de los Alcornocales, en el cortijo «El Jautor», término municipal de Alcalá de los Gazules,

61.- Testimonio de José Barajas Galiano en las obras de Facinas, http://elpais.com/diario/2011/09/25/espana/1316901612_850215.html, revisado el 17 de agosto de 2017.

62.- *Ídem*.

63.- José Manuel Algarbani, *Los caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el sur de España, Algeciras (Cádiz)*, ob. cit., p. 13.

64.- Roque Yuste Giménez, ob. cit., p. 11.

65.- Josep Màrius Climent, ob. cit. ICCP, BBTT 132, Tarifa, junio de 1940, Fondos Judiciales, ICCP 1939-1943, sección 9ª, caja 6023-47479, AGMS. El valor oficial del rancho de un día para una compañía era de 418,50 pesetas (unos 2,50 euros). El valor de lo sustraído podía llegar quintuplicar el precio tasado de los productos con que se elaboraba dicho rancho en el mercado negro.

66.- Josep Màrius Climent, ob. cit. ICCP, BDST nº 38, 30-8-1941, Fondos Judiciales, sección 9ª, caja 6023-47480, AGMS. El alférez acusado de la sustracción de las sobras a prisioneros y escoltas del BDST 38, destinado en Rentería (Guipúzcoa) había fallecido cuando fue llamado a declarar, en agosto de 1941.

67.- Testimonio de José Barajas Galiano, ob. cit.

68.- Roque Yuste Giménez, ob. cit.

69.- José Manuel Algarbani, «Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos», ob. cit., p. 460.

con 400 camas. Tenían la intención de servir como hospital de campaña ante un ataque aliado o una ofensiva a Gibraltar, pero tuvo que ser utilizado para los presos ante la situación desbordante de enfermos y heridos (70). Las muertes podían ser de muy diversas índole, desde enfermedades gástricas, respiratoria como la bronquitis por la mala condición laboral, tífus, problemas coronarios, anemia grave, etc. Y es que las malas condiciones de higiene, de alimentación, las durísimas jornadas laborales de ocho horas mínimo, y el castigo físico, hacía que cualquiera de estas enfermedades llevara a la muerte a los prisioneros.

Conclusión final

Los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores estaban amparados bajo una legalidad efímera que tenía la intención de castigar a los vencidos en todas sus variantes. Al inicio de la Guerra Civil las directrices, como bien indicaba el General Mola, era eliminar al contrario aunque fuese buscándolo bajo tierra, sin embargo cuando la contienda no tiene un rápido horizonte y se alarga, la situación cambia. Esto será aprovechado por el bando nacionalista, ya que de esta manera la retaguardia podía hacer mejor su trabajo de perseguir al contrario y en vez de eliminarlo, aprovechar el recurso humano para no despoblar la nación, tener una mano de obra esclava y para aquellos que sobrevivieran a la reclusión les sirviera de castigo. Esta impasibilidad ante las consecuencias de la política de violencia, aplicada a través de un sistema de torturas planificadas y calculadas (alimentación insuficiente, castigos físicos, humillaciones constantes, expolios), se hacía extensiva a las familias de los prisioneros y parecía ideado para conseguir un efecto más allá de los batallones. El ejército franquista fue el responsable de la retención, concentración y explotación de los prisioneros a quienes se sometió a una violencia continuada para conseguir unos objetivos militares (fortificaciones), económicos (explotación laboral y expolio personal) y políticos (sometimiento y sumisión). La suerte de los prisioneros, así como el sufrimiento de sus familias, eran cuestiones que a los oficiales preocupaban poco. El problema del vestuario, de la alimentación y de los suministros en general a los batallones estaba en manos de un ejército acostumbrado al despojo y la corrupción en Marruecos y durante la Guerra Civil a costa de vencidos y de prisioneros.

Todo este sufrimiento parece haber pasado en balde durante mucho tiempo, incluso hoy en día hay tarifeños que lo desconocen, sin embargo gracias a los numerosos trabajos realizados y a las nuevas tecnologías, cada vez llega a más gente. A esto hay que sumar que no es algo meramente teórico ya que repartido por todo el término municipal de Tarifa podemos ver los restos de las diferentes obras de fortificación del Muro del Estrecho. Un muro que comenzó siendo ofensivo para un ataque a Gibraltar, ya fuese del ejército español, del alemán o de ambos. Posteriormente se dirá que era meramente defensivo, todo esto muestra de los capotes que daba Franco y el franquismo ante la política internacional. Pero lo único cierto es que fue un gasto de dinero innecesario para una España en ruinas, un sufrimiento extremo que a muchos les llevó incluso a la muerte para nada ya que las fortificaciones se verán víctimas del paso del tiempo, solo siendo utilizadas algunas durante ciertos años.

Bibliografía

- ALGARBI, José Manuel: «Los bunkers del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* 36 (2008) 451-460.
- ALGARBI, José Manuel: *Catálogo de la exposición itinerante Los caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el sur de España, Algeciras (Cádiz)*, Ateneo Republicano del Campo de Gibraltar; 2009.
- ARENAL CARDEIL, Issac: «95 Batallón de Soldados Trabajadores», autoedición, 1999.
- DELA CALLE VELASCO, M^a Dolores; BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio; LANERO TÁBOAS, Mónica y CUESTA BUSTILLO, Josefina: «El Misterio de Justicia en la España 'Nacional'», Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil Española: instituciones y fuentes documentales, Archivo Histórico Nacional, 1990, pp. 249-316.
- ESCUADRA, Alfonso: «El Kriegstagbuch des OKW: fuente histórica en el estudio de las relaciones hispanogermánicas (verano-otoño 1940)», *Almoraima* 36 (2008) 5115-523.
- *El franquismo año a año, 1941-1942. La División Azul: España quiere vengarse del comunismo*, Biblioteca El Mundo, 2006, pp. 19-22.
- GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel: *General Máximo Cuervo Radigales: la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento*, Instituto de Estudios Almerienses y Cajamar Caja Rural, 2012.
- MÀRIUS CLIMENT, Josep: «27 Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores 1940-142. Violencia política y control social sobre los vencidos de la Guerra Civil Española», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 14 (2016) 165-191.
- PÉREZ DEL PULGAR, José A.: *La solución que España da al Problema de sus presos políticos*, Redención, 1939
- QUERO GONZÁLEZ Juan: *Facinas, historia de Facinas y la campaña de Tarifa*, Grupo socialista-Diputación de Cádiz 1997.
- RODRIGO Javier: *Cautivos, Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005
- RODRÍGUEZ TEJEIRO, Domingo: *Las cárceles de Franco: configuración y función del sistema penitenciario franquista (1936-45)*, Catarata, 2011.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J: «Fortines blindados contra la invasión aliada», *Almoraima* 41 (2014) 277-295.
- SÁNCHEZ DE ALCÁZAR. César: *Trabajos de Fortificación en el Campo de Gibraltar, 1939 1945*, Instituto de Estudios Campogibraltareño, 2010.
- YUSTE GIMÉNEZ, Roque: *Añorando la República. Libro de memorias*, autoedición, 1997.

Recursos de internet

- MARTIN MUZA: *Operación Félix, la clave de Hitler*, Documental, Canal Historia, 2008.
- www.boe.es
- www.casamemorialasauceda.es
- www.elpais.com
- www.filosofia.org
- www.lamuralladelestrecho.blogspot.com
- www.pliegosuelto.com
- www.todoslosnombres.org.

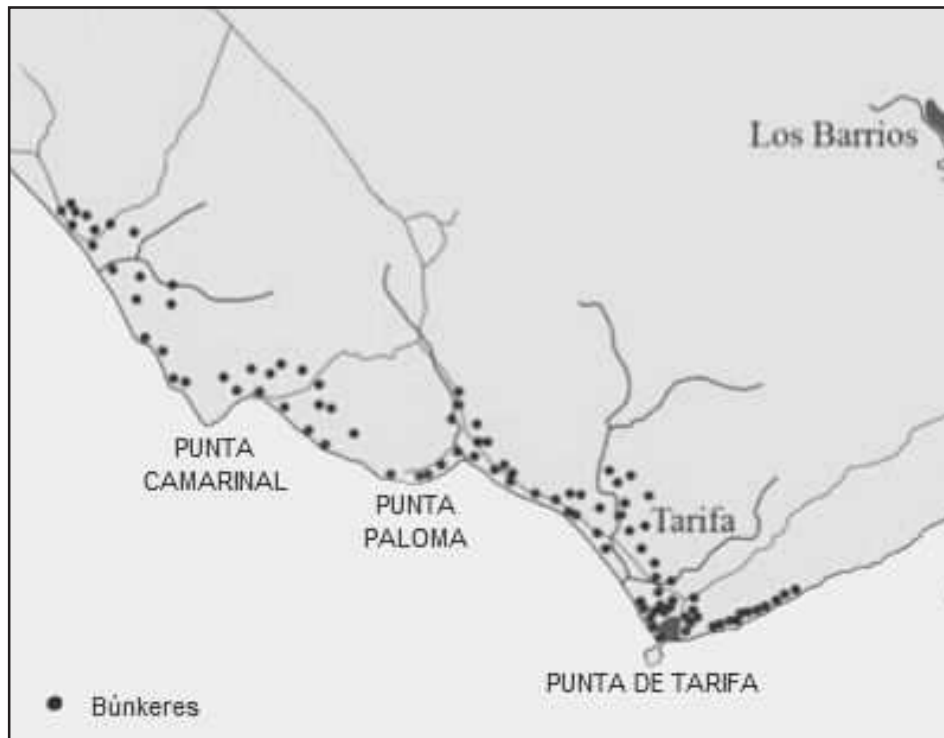


Ilustración 1.- Mapa de las distintas líneas de ataques de los fortines o nidos de ametralladoras en el litoral de Tarifa. Suelen encontrarse a pie de playa en puntos estratégicos con buena visión. En las ensenadas de Bolonia, Valdevaqueros y los Lances los fortines se dividen en tres líneas, la primera a pie de playa y las dos siguientes en cotas más elevadas para un fuego de artillería de costa a mayor distancia.



Ilustración 2.- Presos transportando el cañón Vickers de 381/45 mm hasta Punta Paloma. Punte del río Jara.



Ilustración 3.- El mismo puente sobre el río Jara en la actualidad.



Ilustración 4.- Presos colocando los raíles necesarios para poder transportar el cañón 38,1 de Punta Paloma. Podemos ver a los presos con gorro cilíndrico blanco, camisa blanca de tela fuerte, pantalón caqui, y alpargata.

	Jefes y Oficiales	Suboficiales y asimilados	Presos	Total por unidad
BCN nº 1 Punta Paloma	11	21	911	943
BCN nº 6 Punta Paloma	9	11	823	843
BCN nº 11 Guadalmesí	10	14	774	798
BCN nº 15 Punta Paloma	12	13	941	966
BCN nº 16 Santuario Sra. de la Luz	8	12	966	986
Total	50	71	4.415	4.536

Tabla 1.- Batallones existentes a 1 de abril de 1942. (Archivo General Militar de Ávila, caja 25720, ALGARBANI, José Manuel: «Los bunkers del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* 36 (2008) 451-460).

El valle de Ojén y los prisioneros republicanos (1939-1942)

The valley of Ojén and the republican prisoners (1939-1942)

José Manuel Algarbani

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Resumen: El camino del Valle de Ojén es un ejemplo claro del trabajo de los prisioneros republicanos en el Campo de Gibraltar. Durante los primeros años de la posguerra, la comarca, fue uno de los lugares, por sus características geoestratégicas, elegido por el estado mayor franquista para trasladar un buen número de unidades disciplinarias provenientes del ejército republicano vencido en la guerra civil.

La creación de una red de caminos, entre ellos el que cruza el valle de Ojén, fue una de las labores fundamentales de los aproximadamente 30.000 prisioneros que recalaron en esta zona fronteriza. Además realizaron los trabajos más duros en la construcción de las distintas tipologías de fortificaciones que jalonan el estrecho.

Tomando como ejemplo las unidades que construyeron el camino del valle de Ojén, se pretende explicar los aspectos básicos de estas unidades disciplinarias en su paso por la comarca.

Palabras claves: Posguerra - Campo de Gibraltar - Valle de Ojén - Prisioneros - Represión Franquista.

Abstract: The road along the valley of Ojén is a clear example of the Republican prisoner's labour in Campo de Gibraltar. During the first years of the post-war period, and due to its geostrategic features, the region was chosen by the Francoist staff as a place to move a great number of disciplinary battalions from the defeated Republican Army in the Civil War.

The creation of a road network, like the one which goes through the valley of Ojén, was one of the main jobs that around 30,000 prisoners in this area carried out. Moreover, they worked really hard to build the different typologies of fortifications that extend all through the Strait of Gibraltar.

In order to explain the main aspects of the aforementioned disciplinary battalions that crossed the area, we will take as an instance that of those who built the road that led to the valley of Ojén.

Key words: Postwar period - Campo de Gibraltar - Ojén Valley - Prisoners - Francoist Repression.

Introducción

El Campo de Gibraltar se va a configurar como un espacio singular en cuanto a presencia de Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, organizados como unidades de castigo e integrados por soldados del vencido ejército republicano tras la guerra civil española. Es en este contexto donde situamos el lugar descrito, que es uno de los más representativos de los cientos de kilómetros de senderos y caminos que construyeron los prisioneros republicanos dentro del denominado por el Estado Mayor Franquista «Plan de fortificación de la orilla norte del estrecho».

Aunque los primeros intentos de organización de prisioneros provenientes del ejército republicano se realizarán en plena guerra (Decreto 281 de 28 de mayo de 1937, y orden de 7 de octubre de 1938), no será hasta mayo de 1939, recién terminada la contienda, cuando comiencen a recalar en el entorno de la comarca miles de prisioneros republicanos para la construcción de todo un entramado de caminos y los trabajos más duros de las distintas tipologías de fortificaciones que son representativas del paisaje de la

comarca.

El primer grueso de prisioneros republicanos llegará a la comarca en abril de 1939, en número de 900, hasta finales de 1944, que dejarán la comarca 3466 prisioneros penados, entre ambas fechas podemos situar la presencia de prisioneros en las distintas unidades de castigo en un número aproximado a los 30.000. Las últimas investigaciones sobre la presencia de las distintas unidades de prisioneros en la comarca han provocado una revisión en profundidad del número, fechas y lugares donde fueron ubicados estos batallones, esto ha sido posible gracias a la posibilidad reciente de consulta de los fondos de archivos descatalogados para los investigadores en fechas recientes. Podemos diferenciar entre diversas denominaciones, que en la práctica eran continuación unas de otras.

Desde julio de 1939 hasta diciembre de 1942 numerosos prisioneros republicanos encuadrados en unidades disciplinarias trabajarán construyendo uno de los ejes fundamentales del plan de fortificaciones de la orilla norte del estrecho, la pista de trascurrir por el conocido valle de Ojén, territorio que se encuentra en los términos municipales de

Los Barrios y Tarifa. Se pretende en este trabajo describir las fechas, la situación geográfica, y la forma de vida de estas unidades disciplinarias en el entorno del Valle de Ojén. En relación a esto, podemos afirmar que los acontecimientos represivos que tuvieron lugar en la carretera de Valle Ojén llevan siendo objeto de investigación histórica desde hace ya varios años (1).

El tramo que analizamos es solo un ejemplo de la multitud de actuaciones que tuvieron los prisioneros republicanos en el Campo de Gibraltar, durante la posguerra. Comprende los términos municipales de Los Barrios y Tarifa, y tiene en total una longitud de unos 25 Kms. Los puntos extremos son Facinas en el término de Tarifa y el Puente de Hierro en Los Barrios, y transcurre por el Parque Natural de los Alcornocales, entre impresionantes bosques de alcornoques y de encinas. Si partimos desde Facinas, en el Km. 4 nos encontramos con una carretera a la derecha que nos lleva al Santuario de la Luz y Tarifa (también construido por los prisioneros de las unidades de castigo).

Poco después atravesamos el río Almodóvar, el pantano del mismo nombre, un grupo de casas y el Área Recreativa de los Tornos (kilómetro 4,5).

En el kilómetro 13,3 llegamos al puerto de Ojén, que actúa como divisoria de los términos municipales de Tarifa y Los Barrios. En el mismo puerto tenemos la antigua venta de Ojén y poco después un mirador donde se divisa el valle de Ojén. Nos encontramos posteriormente con el arroyo del Tiradero a la derecha, que nos llevan hasta a las ruinas del cortijo de San Carlos del Tiradero también a nuestra derecha (kilómetro 17,5). Sobre el kilómetro 22 podemos ver a la izquierda las estribaciones de la sierra del Niño, con el cerro de las cuevas de Bacinete, con restos prehistóricos. Llegamos hasta la antigua C-440 (Jerez- Algeciras), ya sin circulación una vez terminada la autovía (kilómetro 24,5).

Caminos, obras y prisioneros en el entorno de la comarca

La llegada masiva de prisioneros de los batallones de todo el territorio español al Campo de Gibraltar a partir de mayo de 1939, tiene una clara explicación histórica. Pocos meses antes del comienzo de la II Guerra Mundial, desde mayo de 1939, en la comarca se van a instalar el grueso de los prisioneros del ejército republicano vencido convirtiéndose en la mano de obra de uno de los proyectos de máxima prioridad del Estado Mayor franquistas: El Plan de Fortificaciones de la Orilla Norte del Estrecho. Se creará para ello la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur que fue dirigida por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernade. Esta comisión, cuya misión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del Estrecho y de los alrededores de Gibraltar, elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho.

La organización defensiva en el área del estrecho de Gibraltar fue, sin duda, uno de los proyectos estrella del constituido régimen franquista. En la temprana fecha del 10

de mayo de 1939 (hacia poco más de un mes que había acabado «oficialmente» la guerra civil), y en el contexto histórico de preguerra mundial, comienzan a llegar a la comarca, progresivamente y de manera masiva, todo el material necesario, y el personal, oficiales del ejército, que dirigirían los trabajos. Se organizaría la costa, dándole especial atención a las fortificaciones en las líneas de posibles desembarcos, los Lances de Tarifa y las líneas de penetración que conducen hacia el interior; carretera Tarifa a Vejer de la Frontera, camino que asciende por el cauce del río de la Jara a la ermita de la Virgen de la Luz (Tarifa), puerto de la Torre del Rayo, río Almodóvar a Casas Viejas y carretera de Tarifa a Algeciras. Este entramado estaba motivado por la opinión predominante en el Estado Mayor franquista de la posibilidad de un desembarco de las fuerzas aliadas en las costas al oeste de Tarifa en caso de conflicto, a fin de tener aseguradas la posesión de la costa Sur de España en el Estrecho y que en unión de la costa norte de África en el mismo Estrecho, le darían a Francia e Inglaterra la posesión de este paso llave del Mediterráneo y la clave del triunfo en la próxima contienda, caso de que estallase.

La estrategia llevada a cabo por el ejército franquista, desarrollada en una serie de documentos «secretos y reservados» fue dividir el área comprendida desde Conil hasta el río Guadiaro, en tres sectores, aunque con mayor presencia en la franja costera Bolonia – Gibraltar.

Los sectores que se constituyeron para la supuesta defensa del área del Estrecho fueron:

- Sector de Tarifa, guarnecido por el primer Regimiento, que debería impedir el desembarco entre Punta Camarinal y Punta de Canales debiendo ser la vigilancia permanente, «hasta que la superioridad ordene la ocupación con mayor densidad».
- El segundo sector, Sector La Línea-San Roque, del que se encargaría un segundo Regimiento que se ocuparía de la vigilancia y defensa de la costa desde Guadiaro hasta Guadarranque y el interior de esta zona.
- El denominado Sector de Algeciras, que aglutinaba al tercer Regimiento y realizaría la vigilancia entre el Rinconcillo y el río Pícaro y del Rinconcillo a Guadarranque, además del punto estratégico de Punta Carnero (entrada natural de la bahía de Algeciras).

Dentro de cada sector, los jefes militares que lo guarnecían tenían por misión realizar un estudio pormenorizado de su zona de influencia, «desde el mar hasta la sierra que cierre el horizonte». En cada zona se estudiarían todos los senderos, caminos vecinales, comunicaciones de todas clases, vistas y ocultas desde el mar. Todos los estudios estaban dirigidos a elegir tres líneas defensivas para contener posibles desembarcos y hostilizar el paso por las carreteras antes citadas. Estas líneas estaban compuestas por la designación de puntos sobre el terreno, «escaqueados», en los que se pudieran organizar los puntos de apoyo y elementos de resistencia. La primera línea debería poder batir con fuego de arma automática, la carretera de Algeciras a Cádiz y accesos a

1.- ALGARBANI, José Manuel: « Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* 36 (2008) 451-460.
ALGARBANI, José Manuel: «La represión de postguerra en el Sur de España. Los batallones de trabajadores», *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz* 3 (2006) 183-191.

ésta desde la playa.

La segunda línea sensiblemente paralela a la primera y a unos seiscientos metros de distancia constituiría posiciones más fuertes que no permitiesen la progresión enemiga por los valles perpendiculares al mar.

La tercera línea, a unos ochocientos metros o mil de la segunda debía ser la más fuerte, apoyándose en accidentes del terreno dominantes y seguros. Se estudiaría el enlace por el fuego de cada una de las líneas defensivas citadas con las análogas de los subsectores contiguos. También se estudiarían las vías de comunicación paralelas al frente, o caso de no existir, la posibilidad de abrirlas y siempre ocultas desde el mar.

Se analizarían además, los puestos de munición y de socorro, y los itinerarios para evacuaciones y aprovisionamiento. Se indicaban las posibilidades de cruce de la sierra y enlace con el centro estratégico de Gaucín y el de Ronda, así como caminos que existían y conducían a ambos lugares. Se levantarían croquis del terreno indicando en ellos los puntos elegidos para su defensa, se harían itinerarios de todos sus caminos existentes en el subsector, con horarios, es decir, indicando tiempo preciso de llegada a los diversos puntos del subsector tanto de día como de noche. También se tendría estudiado un servicio de vigilancia de la costa compuesto por patrullas ligeras de observación.

Debido a la premura en el tiempo, ya desde abril se suceden telefonemas y escritos del General Jefe del Ejército del Sur pidiendo a los jefes que pidan cuantos prisioneros necesitan para dar la máxima rapidez a las obras. El objetivo era doble por un lado poder contrarrestar un posible desembarco aliado en la costa norte del estrecho y por otro invadir Gibraltar y entrar en la II Guerra Mundial en una posición de fuerza, junto con la Alemania nazi y la Italia fascista.

Es en el contexto de la recién creada Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, donde enmarcamos los preparativos del Estado Mayor franquista para atacar la base británica de Gibraltar y cerrar el Estrecho al tráfico marítimo. La Comisión tenía varios objetivos: Por un lado, defender el territorio español ante un supuesto ataque y desembarco británico creando una zona de seguridad en torno a Gibraltar. Pretendía además artillar el Estrecho para así permitir un ataque sobre Gibraltar, para invadirla en el momento oportuno, y por último, conseguir el cierre del Estrecho si el ataque se producía, cerrándolo a la navegación enemiga mediante la artillería y zonas minadas.

La singularidad del plan de agosto de 1939 es, por un lado, su momento en el tiempo, y por otro, que se trata de un plan en el que solo tenían cabida las fuerzas del ejército español.

Esta operación militar se plantea bastantes meses antes que las sucesivas operaciones para ocupar el Peñón por parte del Eje ítalo-alemán como la Operación Félix en julio-agosto de 1940, la operación Illona de 1942, o la Operación Gisela en 1943. En todas estas operaciones se partía de cierto apoyo por parte de España, sin la cual estas operaciones no podrían ser válidas.

Las obras de fortificación del Estrecho se realizaron con carácter defensivo, al menos esta era la idea que planteaba el gobierno de Franco ante los ingleses y la opinión internacional; aunque la realidad, como claramente se expone

en uno de los informes secretos de agosto de 1939, era «intentar mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas no siendo esto exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa», o, por otra parte, cuando alude a una conversación donde el gobernador general de Gibraltar decía al cónsul general español «que esperaba que todo cuanto hiciéramos fuera defensivo» y se le contesto «que así era», siendo, según el citado informe, «solo exacto en las fortificaciones del istmo». La labor de la Comisión constaba de dos partes, como se desprende de los informes: «una previa e inexcusable, que es la de asegurar la defensa de nuestras costas inmediatas al Estrecho, impidiendo en ellas, bien una ampliación de la ocupación inglesa en Gibraltar, bien un desembarco en las proximidades de la Bahía que nos obligue a retirarnos; la otra, principal y primordial, de incalculable importancia internacional, es lograr el cierre del Estrecho».

En el informe nº 3 de esta comisión de agosto de 1939, se asegura que «es un plan cuya ejecución está en curso». El proceso para la ejecución de los trabajos comienza el 1 de mayo de 1939 con órdenes expresas del Cuartel General del Generalísimo, que con urgencia contempla una serie de obras; desde establecer una primera línea fortificada, entre la Verja y La Línea de la Concepción, efectuar obras interiores de defensa que corten las avenidas y líneas de penetración en La Línea de la Concepción, establecer una segunda línea de fortificación de igual fortaleza al sur de Campamento y la Atunara, a cargo de dos centros de resistencia, y con un tercero apoyado en Sierra Carbonera, fortificar una línea en el trozo de costa entre La Línea de la Concepción y el río Guadiaro y de Punta Carnero por la bahía de Algeciras, y establecer otra similar en la costa de Tarifa a Punta Paloma. Posteriormente, a través de la orden de 23 de diciembre de 1939 se plantea construir un potente sistema defensivo en el Campo de Gibraltar denominado Plan defensivo del Campo de Gibraltar. Este Plan defensivo del Campo de Gibraltar pretendía fortificar esta zona costera del sur de España desde Conil hasta el río Guadiaro, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia-Gibraltar. Estas fortificaciones se realizan durante los años 1939 a 1943. Se trataba de más 300 obras sin contar con la reparación y construcción de pistas para la movilidad del ejército y la llegada de materiales a las zonas donde se situarían las distintas fortificaciones.

Prisioneros. Clasificados para trabajar

Para que las obras fueran realizadas con la mayor rapidez dada la premura de tiempo, el gobierno dictatorial utilizó mano de obra que podíamos denominar «esclava». Esta mano de obra provenía de los Batallones de Trabajadores y posteriormente de los Batallones Disciplinarios de Trabajadores. Durante los años 1939-40 a 1943 en la zona del Campo de Gibraltar trabajaron haciendo los trabajos más duros; construcción de pistas, descarga y acarreo de materiales, etc., aproximadamente unos 30.000 prisioneros republicanos (provenientes del ejército republicano vencido). Estos presos estaban organizados en batallones de aproximadamente unos 700 a 1000 presos cada uno.

De este modo y con asesoramiento técnico alemán, sobre

todo en la construcción de bunkers y fortificaciones, se construyeron una serie de obras; baterías de costa, caminos militares, senderos, puestos de vigilancia, obras de defensa, aeródromos (2), hospitales (3), pantallas de roca artificial, observatorios, etc. El ambicioso proyecto comenzó a decaer, aun habiéndose realizado bastantes actuaciones, cuando el ejército alemán comienza a perder la II Guerra Mundial

Una vez que dejó de estar vigente estas operaciones se continuaría la fortificación frente al peñón, con la inicial y exclusiva intención de impedir la posible invasión aliada de las costas del estrecho. España continuó representando el papel de neutralidad, aunque pendiente de las evoluciones del Eje, si las fuerza alemanas e italianas hubieran llegado a cerrar el canal de Suez, es muy posible que España hubiese cerrado el estrecho y atacado Gibraltar.

Durante estos años la política exterior franquista tuvo su fundamento en demostrar su importancia geoestratégica lo que le permitió jugar con una neutralidad vigilante capaz de romper, pese a su bajo potencial militar y económico el equilibrio de Europa. Esta consideración estratégica y de no beligerancia se vería reforzada con la concentración de fuerzas y construcción de fortificaciones en las zonas consideradas de importancia estratégica.

El continuo avance de las fuerzas nacionales en la conquista del territorio, produjo un aumento en el número de prisioneros y condenados, por lo que fue apremiante crear un conjunto de normas, regulando sus destinos y el tratamiento que se le iban a dar, comenzando a constituirse el consiguiente entramado represivo.

Como norma general, cuando a propuesta del juez instructor o del consejo de guerra, el auditor de guerra aprobaba el sobreseimiento provisional para cualquier encartado, en la casi totalidad de los casos, las personas que se beneficiaban del sobreseimiento provisional, si se trataba de hombres, no quedaban en libertad, sino que eran puestos a disposición de las Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados para su traslado a batallones de Trabajadores; otros, pasaban a la Caja de Reclutamiento, y las mujeres, a disposición de la autoridad gubernativa. En aquellos casos en que los encartados no eran hallados, se les declaraba en rebeldía.

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división o al mando de fuerza estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Cada una de estas Comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo Jurídico, y personal subalterno. Su misión consistía en «proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados

según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.»

Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero.

Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión.

Para la clasificación de los prisioneros, los mandos estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Su misión consistía en «proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.» Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero. Los clasificados en el grupo «A» eran puestos en libertad o enviados a la Caja de Recluta si estaban en edad militar. Los de los grupos «A» dudosos y «B» eran enviados a campos de concentración en expectativa de ser destinados a Batallones de Trabajadores si su edad y estado de salud lo permitían. Los de los grupos «C» y «D» quedaban a disposición de las correspondientes autoridades judiciales. Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión.

Los campos de concentración constituyeron, en este contexto, centros de clasificación donde se interrogaba a los prisioneros para ver su vinculación con los partidos políticos, sindicatos, etc. Y de este modo encuadrarlo dentro de la red represiva en la modalidad que mas se ajustase a sus características

Más de 40.000 jóvenes, la mayor parte integrante de los Batallones de trabajo son clasificados con la letra «D» (desafectos) y son enviados directamente a los campos de concentración, donde en el verano de 1940 se forman los nuevos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Existe entre ambos tipos de batallones una clara continuidad, siguen siendo organizados militarmente, y ambos son una tipología de castigo político.

El hecho de que quizás no sea este capítulo mejor conocido y tratado por la historiografía se debe a que quienes integraban estos batallones no eran los militantes políticos más destacados, se trataba de militantes de base o simpatizantes de los partidos o sindicatos del Frente Popular,

2.- Se estudia habilitar y se habilita el aeródromo de la Barría en el término de Jimena de la Frontera. Durante la guerra civil había existido el aeródromo de Los Barrios, cerca de la estación de ferrocarril de este municipio

3.- Se habilita un Hospital Militar en pleno Parque de los Alcornocales, en el Cortijo «El Jautor», en el término municipal de Alcalá de los Gazules, con capacidad para 400 camas, recordemos que el Hospital Militar de Algeciras, cabecera de la sanidad militar en la zona tenía una capacidad de 40 camas, otros hospitales estuvieron ubicados en la zona de Facinas y en La Almoraima.

o incluso en algunos casos simplemente no tenían buenas relaciones con las autoridades locales del nuevo régimen, quienes no podían ser avalados por personas de «orden» (4).

Los primeros batallones de Trabajadores que empezaron a funcionar en la zona nacionalista fueron destinados, sobre todo, en tareas de utilidad militar. Posteriormente, se crearían batallones, brigadas y equipos de trabajadores especializados: conductores, mecánicos, carniceros, panaderos...; al servicio directo del ejército nacionalista. El trabajo de los prisioneros se utilizó también en obras de carácter civil, tales como la explotación de minas, la repoblación forestal, la construcción de carreteras y otras obras públicas.

Se trató, sin duda, de una política de Estado utilizada por el franquismo utilizando a los penados para sacar un beneficio económico tanto institucional como privado (5).

Este sistema represivo de trabajo se articuló a través de una institución que fue denominada por su creador, el sacerdote jesuita, José Agustín Pérez Del Pulgar, Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, creado en 1938, y aplicado por el director general de Prisiones, Máximo Cuervo. De él dependía la coordinación de los trabajos a realizar por los prisioneros y la propuesta al gobierno de la condonación de días de cárcel en relación con los días trabajados, esta redención de penas por el trabajo apenas se llevó a la práctica, por lo que solo fueron beneficiados una minoría de presos.

El régimen franquista se dio cuenta que tan útil era un soldado luchando en el frente como otro prisionero en la retaguardia e ideó diversos sistemas y aprobó varios decretos para utilizar esta inmensa fuerza de trabajo, que sin apenas costes se pudiera rentabilizar y sacarle su «jugo».

En el fondo, las diversas denominaciones (destacamentos, colonias, batallones) no fueron más que eufemismos que el régimen utilizó para designar de manera suave lo que en realidad no eran sino campos de concentración, campos de trabajo forzado. En esencia no había ninguna diferencia entre unos y otros.

La llegada de los prisioneros a la comarca y al valle de Ojén

En el Campo de Gibraltar los primeros batallones llegarán en mayo de 1939, y con la denominación de Batallones de Trabajadores poblarían la comarca 18 de estos batallones. Esta denominación es la primera que se utilizaría en el entramado represivo franquista, estarían en la comarca con esta denominación desde mayo de 1939, fecha de llegada de los primeros, hasta junio de 1941, donde encontramos los últimos documentos con la denominación de Batallones de Trabajadores.

A partir de julio de 1940 van a recalar en el Campo de Gibraltar los denominados Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, que convivirán con otras denominaciones como Batallones Disciplinarios de Trabajadores, o Batallones Disciplinarios, denominación que se usará a veces indistintamente para referirse a los Batallones

Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

En cuanto a su número existieron 12 Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, 5 Batallones Disciplinarios de Trabajadores, y 4 Batallones Disciplinarios.

Tampoco podemos olvidar citar los 4 Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados, o la agrupación de Batallones de Soldados Penados de la 2ª Región Militar, últimos prisioneros que estuvieron ubicados en la comarca, más concretamente en Algeciras hasta octubre de 1944.

Por lo tanto, desde julio de 1940 hasta junio de 1941, coexistirán en la comarca Batallones de Trabajadores con Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Trabajadores y Batallones Disciplinarios.

En el término municipal de Tarifa, los primeros prisioneros llegarán en julio de 1939, y la última presencia de prisioneros de la que tenemos constancia es de junio de 1943

Estuvieron ubicados en Tarifa; 5 Batallones de Trabajadores, 8 Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, 2 Batallones Disciplinarios de Trabajadores, un Batallón Disciplinario de Soldados, y un Batallón Disciplinario.

También debemos mencionar la presencia en su término de dos Batallones Disciplinarios de Trabajadores Penados, el nº 92 en Punta Paloma, que estaría entre los meses de enero y junio de 1943, y el nº 96 de Alto Aragonés, que existiría entre marzo y mayo de 1943

En lo que respecta al valle de Ojén, los primeros Batallones de Trabajadores que llegan para realizar los trabajos en el valle, lo harán en julio de 1939, es el Batallón de Trabajadores nº 131. Su presencia en la zona llegaría a septiembre de 1942 cuando se marcharían los últimos prisioneros de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores nº 22.

Los Batallones que trabajaron en el valle de Ojén

Presencia y fechas de los distintos batallones que trabajaron el Valle de Ojén, en la construcción de la pista que la atraviesa:

–BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 56

También lo encontramos en la documentación archivística como Batallón disciplinario de trabajadores nº 56. Procedía del Batallón de Trabajadores nº 6 (Cádiz, julio de 1940). En noviembre y diciembre de 1940 y en enero de 1941 estuvieron ubicados en El Corchadillo, zona del valle de Ojén del término municipal de Los Barrios.

–BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 58
Procede del Batallón de Trabajadores nº 104, proveniente de Cádiz (1940 Julio). Es creado nuevo con la denominación de Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 58. Se fusionaría con el Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 56 en febrero de 1941. En noviembre y diciembre de 1940 en El Corchadillo, zona del valle de Ojén del término municipal de Los Barrios.

–BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS

4.- Denominación franquista a las personas adictas al régimen, y facultados para clasificar a los prisioneros. Eran las nuevas autoridades locales del régimen; comandante de la guardia civil, alcalde, jefe de falange local y el sacerdote de la localidad.

5.- Para la explotación de los presos bajo el franquismo, tanto del ámbito público como privado: BEAUMONT, E. y MENDIOLA, Fernando: «Los batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas», *Revista digital, Publicació d'Història Crítica* 5 (2004). LAFUENTE, Isaac: *Esclavos por la patria*, Temas de Hoy, 2002.

TRABAJADORES Nº 7

Creado en Maya, Navarra en agosto de 1940, llegaría de allí a la comarca en octubre de 1940. En noviembre de 1940, desde mayo de 1941 a diciembre de 1941 y desde marzo de 1942 a junio del mismo año ubicados en el Tiradero y posteriormente en la Venta de Ojén, zona del valle en el término de Los Barrios.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 10

Se crea nuevo. En Julio, agosto y septiembre de 1940 y de febrero a junio de 1941 en el Corchadillo, zona del valle de Ojén del término municipal de Los Barrios.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO Nº 22

Tendrá distintas denominaciones: Batallón de Trabajadores nº 22 (Disciplinario en agosto de 1940), Batallón Disciplinario nº 22 desde septiembre de 1940 y Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 22 desde diciembre de 1940. Ubicados en la Venta Ojén de junio a septiembre de 1942.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 54

Procede de Batallón de Trabajadores nº 166 (Madrid). Creado en agosto de 1940 en Villaverde, Madrid. Llegará en septiembre a la comarca. De octubre de 1940 a junio de 1941 en El Tiradero, y de ahí pasaría a la Venta de Ojén, ambos en el término de Los Barrios.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 46

Creado en la comarca, pasaría en diciembre de 1941 a Gerona, terminando en agosto de 1942 en Barcelona. En julio de 1941 estaba ubicado en la Venta de Ojén y pasaría al Campamento los Tornos, ya en el término municipal de Tarifa.

-BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 131

Organizado en noviembre de 1938 en Campanario Badajoz, Provenía de Vilches Jaén. En julio de 1939 estaría ubicado en Facinas y de octubre a abril pasaría a Los Barrios, en Junio de 1940 lo encontramos de nuevo en Facinas.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 6

También denominado Batallón disciplinario nº 6. Creado en agosto de 1940 en Igal, Navarra, llegaría a la comarca en julio de 1941 desde Lesaca Navarra. De octubre de 1941 a diciembre de 1942 en Facinas.

Conclusión

Por la naturaleza de esta comunicación no podemos profundizar en los muchos aspectos a reseñar de la vida y circunstancia de los prisioneros republicanos en la comarca. Pero podemos comprender como podía ser la vida de un preso «rojo» en una posguerra civil, perdedores y además presos, hacía de su vidas en las unidades disciplinarias una verdadera carrera de supervivencia. En muchos casos se estaba a merced de la oficialidad del batallón, y sabemos que este hecho motivó

que en unos sitios se comiera menos mal y que en otros se morían de hambre; en unos, las palizas eran frecuentes, y en otros, excepcionales.

La composición, en cuanto al origen geográfico de los prisioneros, formaba parte de la política de dispersión y de alejamiento de su ámbito social. Encontramos que en cada uno de los batallones había un cierto predominio de presos de unas regiones sobre otras. Podemos afirmar que la dispersión era un claro objetivo, encontrando la mayoría de los presos de la comarca formando parte de los batallones disciplinarios de Navarra y el País Vasco.

Sobre la vida de los prisioneros en campos de concentración y cárceles, todos los testimonios coinciden en estas características: hambre, hacinamiento, ausencia de higiene, enfermedades, malos tratos y arbitrariedad.

Del hambre que pasaban los presos, baste decir que aquel preso que no recibía paquetes de comida de su familia y dinero, lo más probable era que se terminase muriendo. Muchos batallones se hicieron famosos por sus «comunidades». En esas «comunidades» lo que cada uno recibía de la familia era repartido entre todos los demás compañeros.

Las enfermedades fueron, debido a las condiciones, muy comunes en los batallones de trabajadores. En el Campo de Gibraltar fue especialmente significativo el tifus exantemático (6). Enfermedad infecciosa aguda, de aparición invernal, transmitida por piojos o por pulgas, que se da sobre todo durante tiempos de guerra o en condiciones higiénicas pésimas. El piojo verde y, por tanto, el tifus exantemático, encuentra un auxiliar poderosísimo en la suciedad, ataca principalmente a los organismos débiles, pero su principal conducto de difusión radica en la falta de aseo de muchos individuos. Fiebre elevada, dolor muscular y de las articulaciones, rigidez, cefaleas, erupciones cutáneas, eran sus síntomas más significativos.

Varios informes de los servicios sanitarios franquistas denunciaban las pésimas condiciones higiénicas sanitarias y de alimentación, aunque evidentemente no trascendieron, para los militares y la propaganda franquista se consideraba lujoso el trato que se les daba a los prisioneros.

El hacinamiento era extremo. Plagas de chinches y piojos. El agua escaseaba o llegaba a faltar totalmente. Su potabilidad era siempre más que dudosa. El hambre debilita las defensas del organismo humano. La ausencia de higiene provoca brotes epidémicos y el hacinamiento favorece el contagio. El hambre provocó que un día de 1941, murieran 41 presos por ingerir un tubérculo venenoso del batallón disciplinario de Punta Paloma. Testimonios orales nos comentan que no quedaron lagartos, ni hierbas, ni raíces en toda la zona de alrededor del batallón (7).

Es evidente que la represión no se debe medir desde

6.- Para más información sobre este tema. JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. «El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943): el uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del 'Nuevo estado'», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam* 14 (1994) 185-198.

7.- Recogemos este testimonio de un prisionero del Campo de Gibraltar por considerarlo bastante explicativo: «Por la noche en voz baja, en cada barraca comentábamos la vida que llevábamos. Curábamos las heridas de los que se accidentaban como podíamos, a veces con los propios orines nos lavábamos las manos para desinfectarnos las heridas producidas por el agotador trabajo. Por sufrir, sufríamos sed, teníamos mucha sed y una gran falta de higiene. Si padecíamos sed, menos podíamos tener higiene, la ropa olía a inmundicias, a sudor, que corría lleno de gotitas de sangre de los bichos que matábamos;

parámetros solamente cuantitativos, aunque las cifras son bastante explícitas en nuestro caso. Históricamente no se le ha dado el lugar que le corresponde, En el Valle de los Caídos de 1940 a 1960, en unos 20 años, hubo aproximadamente de 6.000 a 7.000 prisioneros. En el Canal del Bajo Guadalquivir de 1940 a 1967, en unos 27 años, hubo aproximadamente de 7.000 a 10.000 prisioneros. En el Campo de Gibraltar, de 1939 a 1943 trabajaron unos 30.000 prisioneros.

Por la importancia de estos caminos y estas obras defensivas en cuanto a su significación histórica y por el hecho fundamental de que fueron hechas con mano de obra perteneciente al vencido ejército republicano en unas condiciones de semiesclavitud y de extrema miseria moral y humano creo que deberíamos intentar que sean protegidos y reconocidos de esta forma.

Bibliografía

- ALGARBANI, José Manuel: «Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* **36** (2008) 451-460.
- ALGARBANI, José Manuel: «La represión de postguerra en el Sur de España. Los batallones de trabajadores», *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartin*

y *la Sierra de Cádiz* **3** (2006) 183-191.

- BEAUMONT, E., MENDIOLA, Fernando: «Los batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas», *Publicació d'Història Crítica* (revista digital) **5** (2004).
- GUZMÁN, Eduardo de: *El año de la victoria: Testimonio de los campos de concentración franquistas*, Ediciones Vosa, 2001.
- JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. «El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943): el uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del 'Nuevo estado'», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam* **14** (1994) 185-198
- LAFUENTE, Isaac: *Esclavos por la patria*, Temas de hoy, 2002
- RODRIGO, Javier: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005

Fuentes Archivísticas

- AGMA, Archivo General Militar de Ávila.
- AHEA, Archivo Histórico del Ejército del Aire.
- CDMH, Centro Documental de la Memoria Histórica.

estábamos llenos de liendres (el huevo del piojo que los llevábamos en las costuras de la ropa); caídas del pelo dejándonos el cuero cabelludo por falta de vitaminas completamente desnudo. Sufríamos eccemas a causa de que nos rascábamos las veinticuatro horas del día. De nada teníamos asco porque teníamos todo lo malo que se podía tener: diarreas por doquier, granos purulentos en todas las partes del cuerpo y de la cara, heridas infectadas que tardaban meses en curar, lumbagos en la espalda que no nos podíamos doblar, golpes de aire, torceduras de cuello por mal gesto, callos en las manos por el agotador trabajo, la lluvia nos calaba los huesos, males de dentadura y tracomas, enfermedad contagiosa. Todo cuanto es posible pillarse adueñaba de nosotros [...] Todo estaba contra nosotros, hasta el tiempo en el Campo de Gibraltar se nos puso de espalda, con las lluvias y barro. Dormíamos en plena tierra, tapados con una manta tan fina y rota que no abrigaba nada. Mientras, la humedad y el rocío nos calaban hasta los huesos. Dormíamos vestidos, con harapos pestilentes, sucios y rotos y los calcetines (el que los llevaba) olían a sudor y peste hasta marearnos a nosotros mismos. Los piojos que pululaban por nuestras cabezas hacían que nos rasguñáramos noche y día. Con tos de perro, íbamos aguantando lo que nos venía encima, levantando el pico sin fuerzas, sin saber si nos lo íbamos a clavar en un pie, porque se nos escapaba el control de nuestro reflejo».

Denominación	Nº	Ubicación
Batallón de trabajadores	56	El Corchadillo
Batallón de trabajadores	58	El Corchadillo
Batallón disciplinario de soldados trabajadores	10	El Corchadillo
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	7	El Tiradero. Venta de Ojén
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	22	Venta de Ojén
Batallón disciplinacio de trabjadores	54	El Tiradores. Venta de Ojén
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	46	Venta de Ojén. Los Tornos
Batallón de trabjadores	131	Facinas
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	6	Facinas

Tabla 1.- Situación de las unidades disciplinarias en la ruta. Fuente: Elaboración propia.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940												
1941												
1942												

	El Bujeo, Tarifa.
	Betijuelo, Tarifa.
	Guadalmesí, Tarifa.
	Los Pastores, Algeciras.
	El Rayo, Algeciras.
	Venta de Ojén, Los Barrios.
	Las Corzas, Algeciras.

Tabla 2.- Ejemplo de movilidad y cambio de denominación de una unidad disciplinaria. Fuente: Elaboración propia.

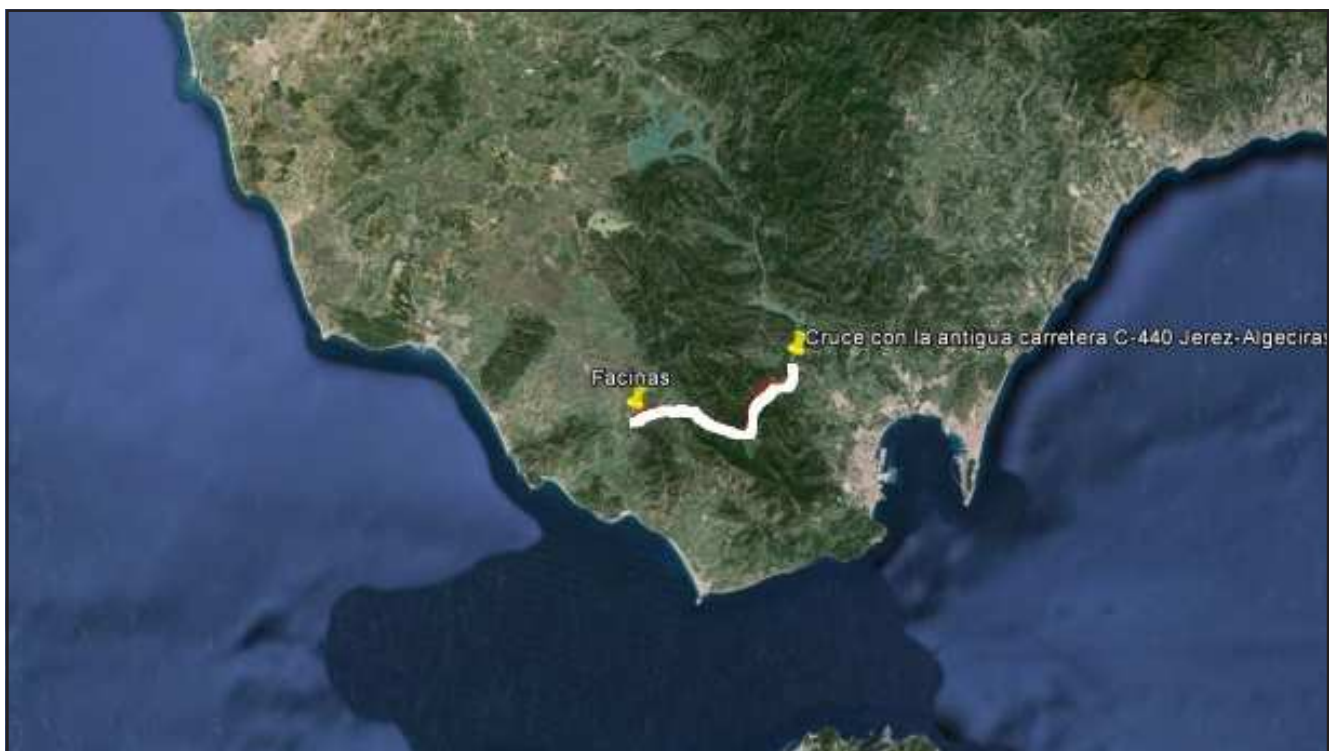


Ilustración 1.- Línea que marca la situación de la ruta analizada. Elaboración propia.

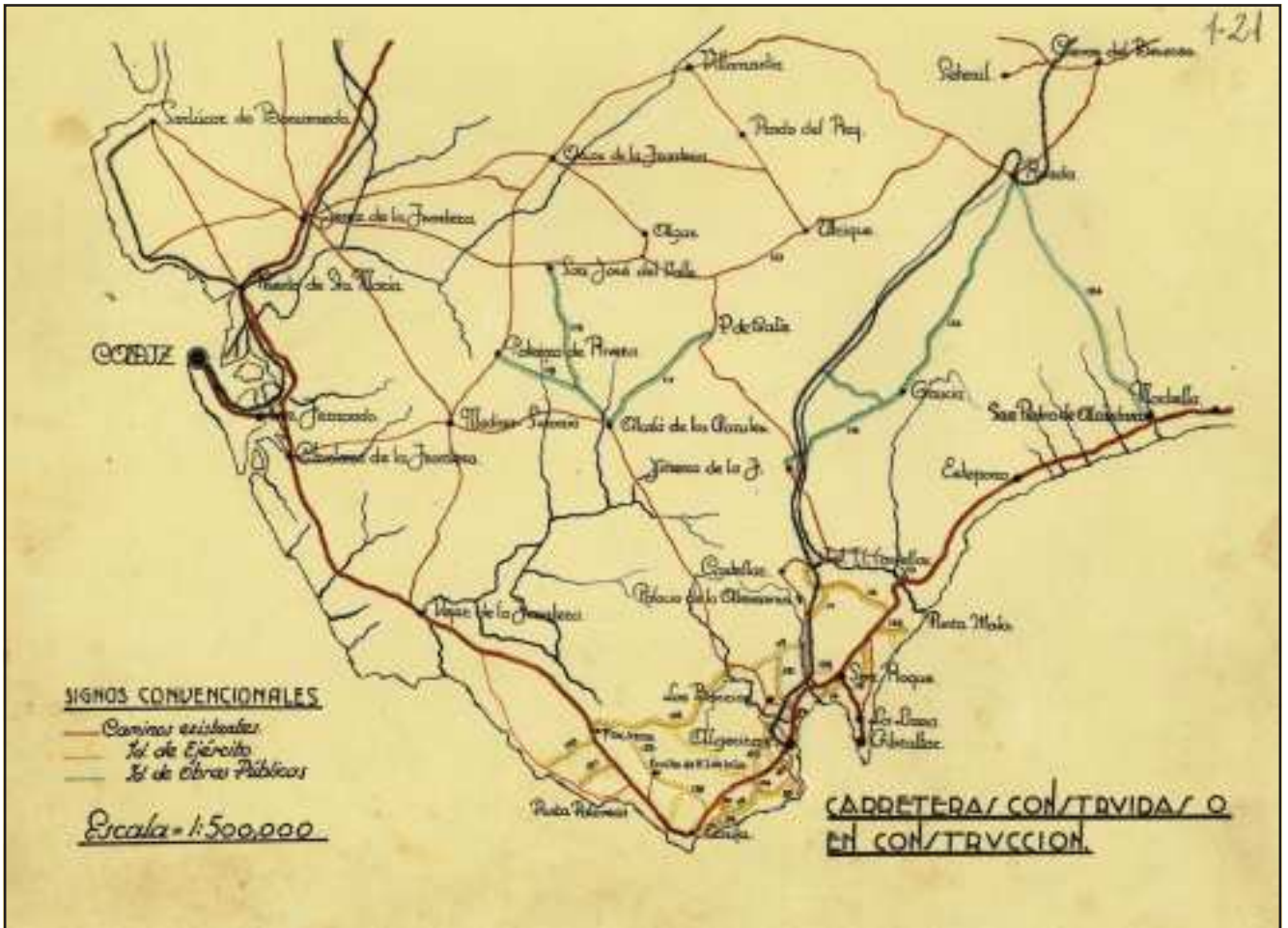


Ilustración 2.- Documento de archivo de la época donde podemos apreciar las carreteras en construcción o construidas por las diversas unidades e castigo. Fondo Varela.



Ilustración 3.- Situación aproximada de los batallones en la ruta. Elaboración propia.

El encuadramiento de las mujeres a través de la Sección Femenina. El caso de Tarifa: organización, protagonista y actividades desarrolladas

The framing of women by the Sección Femenina. The case of Tarifa: organization, main characters and activities developed

Carmen Tejera Pinilla *

Escuela de Arte de Algeciras - UNED

Resumen: Este trabajo pretende analizar el desarrollo de la Sección Femenina en la localidad de Tarifa, a partir del estudio de esta organización a nivel nacional. Se intenta contrastar esta construcción teórica con la práctica que llevaba a cabo esta institución en el caso de Tarifa, para lo que se ha recurrido a fuentes documentales y orales. Se han estudiado las principales actividades de la Sección Femenina: la enseñanza, las juventudes, los coros y danzas, las cátedras ambulantes, las escuelas de formación y el servicio social.

Palabras claves: Sección Femenina - Falange - mujer - género - dictadura franquista.

Abstract: This paper reviews the development of the Sección Femenina in the village of Tarifa, from the study of this organization in a national framework. The aim is to contrast this theoretical construction with the practice performed by this institution in the case of Tarifa, by means of documentary and oral sources. The main activities of the Sección Femenina have been studied: teaching, youth, chorus and dances, mobile schools, training schools and social service.

Key words: Sección Femenina - Falange - woman - genre - Franco's dictatorship.

Introducción

Este trabajo pretende analizar la estructura y el funcionamiento de la Sección Femenina (en adelante SF) en la población de Tarifa durante la dictadura franquista. Se pretende combinar el trabajo de archivo y bibliográfico con entrevistas a las mujeres que pertenecieron a esta asociación, algunas de las cuales siguen vivas, como María Gallurt, delegada de la SF en Tarifa. También se incluyen los testimonios de mujeres que participaron en actividades como los coros y danzas, el servicio social o las cátedras ambulantes. En relación a los archivos, la información obtenida en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA) recoge algunos datos muy someros sobre las actividades de los municipios y el desarrollo de las cátedras ambulantes en los años setenta. El Archivo Histórico Municipal de Tarifa Jesús Terán (AHMJT) no contiene ningún apartado referido a la SF, si bien hay algunos documentos que aluden a actividades realizadas por esta institución.

Se ha planteado la viabilidad del trabajo al disponer de suficientes estudios bibliográficos que abordan la

organización de la SF en diferentes provincias o municipios. Se han consultado, además, ensayos generales sobre la SF y el papel de la mujer durante el franquismo, un campo de investigación desarrollado en los últimos años desde una perspectiva de género.

La organización de la Sección Femenina. Nivel Nacional *Desarrollo y funcionamiento de la Sección Femenina Creación y desarrollo*

La SF surge en junio de 1934, un año después de la fundación de Falange Española, vinculada y sometida a este movimiento político. José Antonio se opuso a la participación de las mujeres en el partido, aunque permitió la fundación de la Sección Femenina de Falange Española ante la solicitud de algunas integrantes del Sindicato Español Universitario (SEU), lideradas por Pilar Primo de Rivera, «con una tarea de tipo asistencial específicamente concebida para ella» (1), que consiste en «asistir a los presos y a las familias de los caídos, socorrer a los heridos, difundir la propaganda falangista y recaudar dinero» (2).

* tejeracarmen@hotmail.com.

1.- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en la universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Universidad de Murcia, 1990, p. 19.

2.- SÁNCHEZ BLANCO, Laura; TORRUBIA BALAGUÉ, Eulalia: «Conflictos en la retaguardia nacional: Sección Femenina, Auxilio Social y Frentes y Hospitales en la Guerra Civil española», en L. Prieto Borrego (ed.): *Encuadramiento femenino*,

En sus primeros momentos, al fundarse durante la II República, su actividad se redujo a Madrid y a algunos otros núcleos. Experimentó un ascenso con el triunfo del Frente Popular, por la radicalización de los sectores tradicionalistas, y con la guerra se produce su crecimiento en el ámbito local, conforme van siendo conquistadas y represaliadas las poblaciones por las tropas nacionales. La SF de Cádiz, provincia en la que se ubica este trabajo, organiza en febrero de 1935 el primer curso de formación al que asisten nueve afiliadas, por lo que es de las primeras que se crean en el contexto nacional. Fueron nombradas jefe provincial Fernanda García Guerrero y secretaria Carmen García del Salto (3).

La SF surge de la fusión o más bien absorción de otras instituciones femeninas creadas durante la II República y la Guerra Civil, dependientes de las JONS y de la Comunión Tradicionalista: el Auxilio de Invierno y las *margaritas* (4). Tras el Decreto de Unificación de abril de 1937, por el que se crea Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET JONS), pasó a depender de la Secretaría General del Movimiento.

Sánchez López considera que pese a esta teórica subordinación de la SF a FET JONS, en realidad existía un declive de la organización política masculina frente al auge de la femenina, que a partir de los años cincuenta deja de ser la rama femenina de Falange para convertirse en un organismo estatal (5), desempeñando labores asistenciales propias de los servicios sociales, lo que proporcionó una estructura social y de bienestar durante la posguerra. Esta desvinculación de Falange se aprecia en el aparente énfasis religioso que muestra la SF, en consonancia con el nacionalcatolicismo impuesto por Franco.

Funcionamiento

Pérez Moreno considera que la organización de la SF se explica por su pertenencia a un «Estado centralista, jerarquizado y piramidal», lo que da lugar a un «entramado estructural de mayor a menor grado de competencia geográfica, perfectamente imbricado y dependiente» (6). La estructura administrativa de la SF se organizaba en tres niveles: nacional, provincial y local, manteniendo en los tres casos una

composición *dúplice* (7) formada por la delegada y la secretaria. Se puede distinguir igualmente entre una jerarquía política integrada por delegadas y secretarías, y una jerarquía de servicio formada por las regidoras en el ámbito nacional y provincial.

En el ámbito local, sin embargo, «la delegada local se dedicaba menos a la administración y el dogma de los programas de la SF que a hacer que funcionaran» (8) y era mayor el contacto con mujeres no afiliadas a la SF, a las que se dirigían muchas de estas actividades organizadas por las jerarquías de servicio (especialistas) como instructoras y trabajadoras sanitarias.

La SF tuvo una existencia tan dilatada, más allá del franquismo, gracias a su capacidad de adaptarse a las circunstancias. Se desligó de Falange cuando esta cayó en desgracia, reforzó sus principios religiosos en consonancia con la ideología imperante y a partir de las últimas décadas de la dictadura se presentó como una institución defensora de los derechos de la mujer, aunque siempre se manifestó contraria al feminismo, ya que «seríamos infieles a José Antonio si tal hiciéramos» (9). Finalmente, fue desmantelada en 1977 (10) durante el primer gobierno democrático de Adolfo Suárez, aunque muchas de sus integrantes pasaron a convertirse en funcionarias de otras delegaciones, principalmente del Ministerio de Cultura (11).

La Sección Femenina como forma de encuadramiento femenino

La elaboración de un modelo de mujer dentro del nacionalcatolicismo

La SF actuó como un medio de encuadramiento femenino, «un elemento más del control social que el franquismo ejerció sobre la totalidad del país» (12), y aunque hubo de renunciar a algunas de las ideas programáticas falangistas al ser absorbidas dentro del Movimiento, esta sumisión y abnegación de la institución femenina y su fundadora, al régimen y al dictador, aseguraron su supervivencia.

Este sistema de relaciones de género androcéntricas se plasma en tres esferas: la familia, la Iglesia y la enseñanza (13). En la familia se configura el modelo de esposa y madre

socialización y cultura en el Franquismo, Diputación de Málaga, 2010, p. 76.

3.- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, 1993, p. 35.

4.- Laura Sánchez Blanca, Eulalia Torrubia Balagué, «Conflictos en la retaguardia nacional: Sección Femenina, Auxilio Social y Frentes y Hospitales en la Guerra Civil española», ob. cit.

5.- Rosario Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en la universal*, ob. cit., p. 43.

6.- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel: «El edificio-sede de la Sección Femenina de Huelva como escenario educativo», en Lucía Prieto Borrego (ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Diputación de Málaga, 2010, p. 197.

7.- RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Alianza, 2004, p. 202.

8.- *Ibidem*, p. 203.

9.- Rosario Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en la universal*, ob. cit., p. 44.

10.- Decreto-ley 23/1977 de 1 de abril de 1977.

11.- Rosario Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en la universal*, ob. cit., p. 53.

12.- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera. El falangismo femenino*, Síntesis, 2008, p. 12.

13.- DUEÑAS CEPEDA, María Jesús: «La construcción de las relaciones de género en la ideología de la sección femenina, 1934-1977», en L. Prieto Borrego (ed.): *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Diputación de Málaga, 2010, p. 35.

abnegada y se asegura la pervivencia del régimen mediante las políticas natalistas y el adoctrinamiento de las nuevas generaciones. La Iglesia legitima la inferioridad de la mujer y lidera la represión de las conductas femeninas que no se ajustan al ideario católico. En la enseñanza, se transmite este modelo a través de las asignaturas encomendadas a las instructoras de la SF en los colegios públicos y privados (Educación Física –en adelante EF-, Formación del Espíritu Nacional –en adelante FEN-, Hogar y Música), la formación en el ámbito rural, en la casa de flechas y el servicio social.

Sánchez López estructura sus principios ideológicos en varios puntos, algunos de ellos comunes al ideario imperante en el régimen franquista, y otros eminentemente femeninos, que potencian su función biológica y merman su capacidad reflexiva (14): nacionalsindicalismo, patria e imperio, antiliberalismo y antimarxismo, vitalismo y folklore nacional y familiarismo frenético.

Las contradicciones del arquetipo femenino

Richmond señala la paradoja existente entre el modo de vida de los mandos (15) y el mensaje reaccionario que ofrecen a la sociedad (16). Mientras que estas mujeres ejercían puestos de liderazgo, transmitían al resto de las mujeres la sumisión respecto a sus maridos. Como expresa esta autora: «las virtudes hogareñas y conyugales eran enseñadas por mujeres generalmente solteras y que solían trabajar lejos de casa, y siempre bajo la dirección de la SF y no de sus familias» (17).

Este planteamiento coincide con el enfoque macrohistórico que propone Ofer (18), basado en la contradicción existente entre un régimen político que defiende la discriminación de la mujer en todos los planos, y el desarrollo de una institución dentro de la dictadura que, sin contestar sus principios fundamentales, impulsa el desarrollo femenino en diversos aspectos.

La Sección Femenina en Tarifa: organización, protagonistas y actividades desarrolladas

Organización

La SF surge en Tarifa con posterioridad al fin de la Guerra Civil, en 1945 según su delegada local, María Gallurt Jiménez (19), promovida por la esposa de un capitán de la Guardia Civil. Con la creación de la guardería en 1959, cuya directora será María Gallurt hasta 1989, la función de la SF comienza a declinar, aunque sigue coordinando actividades como el

servicio social o las cátedras ambulantes hasta su extinción en 1977.

La SF de Tarifa dependía jerárquicamente de la de Cádiz, y esta a su vez de la Nacional, lo que implicaba una constante supervisión por parte de las autoridades provinciales y frecuentes visitas a Tarifa y sus pedanías. La SF de Tarifa comprendía las entidades locales de Facinas, Bolonia y Tahivilla, en las que no había representantes de la organización. María Gallurt recuerda haber realizado numerosos desplazamientos a estos lugares para dar charlas o realizar actividades.

La SF de Tarifa dispuso de un local propio en los bajos del Ayuntamiento en la plaza de Santa María, que se componía de varias habitaciones (un salón grande donde se daban las conferencias y un cuarto más pequeño donde se repartía la leche en polvo), el despacho de la delegada, un baño y al final del pasillo una sala con vistas al estrecho de Gibraltar donde se practicaban los bailes.

La guardería, a la que María Gallurt trasladó su despacho al empezar a trabajar como directora, se sitúa en el Retiro, en el espacio que se destinaba previamente al comedor del Auxilio Social.

La SF contaba con un presupuesto mínimo, proporcionado por los fondos del Movimiento, que en el caso de Tarifa ascendían a 3000 pesetas al mes. A su vez, el Ayuntamiento tenía la obligación (20) de aportar subvenciones al Auxilio Social, al Frente de Juventudes masculino y femenino y a la SF (21). La delegada recibía 150 pesetas por desempeñar su trabajo, además de un salario del Ayuntamiento como directora de la guardería municipal, que dependía del Auxilio Social. El comedor del Auxilio Social había sido sufragado mediante una cuestación realizada al Ayuntamiento, *la ficha azul*, y la guardería recibía una asignación de 10 pesetas por niño al día.

Miembros

María Gallurt estuvo al frente de la SF de Tarifa durante la mayor parte de la existencia de esta institución. El inmovilismo era característico de este tipo de cargos, que podían ser ocupados por la misma persona durante más de veinte años, al igual que en caso de la delegada nacional. Manoli Ojeda la acompañaba como secretaria en esta estructura jerárquica dual, que refleja el modelo implantado desde La Nacional.

Pilar Primo de Rivera establecía en relación a los cargos

14.- Rosario Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en la universal*, ob. cit., p. 58.

15.- Esta autora señala el uso del género gramatical masculino en el caso de la palabra «mandos», mientras que para «jefe» o «camarada» se utiliza el femenino, según los escritos de la SF (p. 31).

16.- Kathleen Richmond: *Las mujeres en el fascismo español*, ob. cit. p. 39.

17.- *Ibidem*, p. 196.

18.- OFER, Inbal: *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco's Spain. The national leadership of the Sección Femenina de la Falange (1936-1977)*, Sussex Academic Press, 2010.

19.- Informante 1: María Gallurt (1924), delegada local de la SF en Tarifa (26/8/2017). Su testimonio procede de esa entrevista y de sus memorias: GALLURT JIMÉNEZ, María: *La historia de mi vida*, Ayuntamiento de Tarifa, 2006. Se ha encontrado otra entrevista en la que la informante recuerda muchos más datos de los que nos pudo facilitar en la entrevista de 2017: ARAÚJO, José: «Un encanto de mujer. Entrevista a María Gallurt Jiménez», *Tarifa, la voz de un pueblo*, segunda quincena, octubre 1995.

20.- Archivo Histórico Municipal Jesús Terán (AHMJT), legajo 599, documentación del FJ y la SF.

21.- *Ídem*.

locales: «al nombrar a las Jefes locales [...] solo tenéis que tener en cuenta las circunstancias personales de cada una, sin atender para nada a su nombre ni a su posición» (22). Parece, por tanto, que se apela al pragmatismo y al mérito en este nivel de la administración, por la necesidad de contar con mandos eficaces para gestionar las delegaciones locales. Aunque en la práctica era imprescindible que estas delegadas locales contaran con una estructura familiar que asegurara su mantenimiento, ya que percibían un escaso o nulo salario por su trabajo. María Gallurt recibía una mínima asignación, aunque contaba con el apoyo económico de su hermano Andrés, que llegó a trabajar en Madrid con Laureano López Rodó, y con su sueldo como directora de la guardería local, donde cobraba unas 1000 pesetas. La propia informante declara que trabajó al frente de la SF «sin cobrar ni una chica», que tan solo le pagaban los desplazamientos: «yo tenía que moverme muchísimo en un coche que me pagaban». Richmond (23) define esta forma de elección como *cooptación*, ya que se tiene en cuenta el nivel académico y la posición económica de la designada.

Para formarse para el puesto, realizó un curso en El Puerto de Santa María (Cádiz), en el que obtuvo sobresaliente y tras el que fue nombrada delegada local de la SF por el Gobernador Civil de Cádiz y Delegado Provincial del Movimiento, Carlos Rodríguez de Valcárcel (1946-1951), aunque la elección recaía en la delegada provincial de la SF. A lo largo de su carrera profesional, realizó varios cursos de formación de mandos y otros del Frente de Juventudes (en adelante FJ), donde se relacionó con otras delegadas locales y llegó a conocer a Pilar Primo de Rivera, a la que define como «amable, cariñosa y correcta, aunque autoritaria». Su cargo de delegada local la obligaba a asistir a los plenos del ayuntamiento, siendo la única mujer asistente, aunque su participación fue mínima.

Antes de trabajar para la SF fue maestra sustituta en la escuela de párvulos de Tarifa, según consta en un documento de 1947 (24). La otra faceta laboral, al frente de la guardería (25), la desempeñó durante treinta años, de 1959 a 1989. Dependía del Auxilio Social y su principal función era la asistencia a los niños de familias desfavorecidas, a los que proporcionaban alimento y cuidado durante doce horas, mientras durase la jornada laboral de sus madres. En la guardería había unos ciento veinte niños y niñas, desde los tres hasta los ocho años. Entre sus funciones en la guardería se incluían las charlas a las madres sobre puericultura, higiene y la necesidad de bautizarlos y se les compraba ropa y canastillas a los más desfavorecidos, unas actividades comunes a la SF. Como ocurría a nivel nacional, los fondos

para estas ayudas las obtenía a partir de las autoridades municipales, «dándole la lata al alcalde».

Del Auxilio Social había dependido también el comedor desde 1950 (26), dirigido por el Padre Mainé, delegado de Auxilio Social, José María Ginel y Pepita (Rodríguez) Soya, situado junto al Colegio del Retiro, al que asistían 72 niños de ambos sexos, sobre todo varones, y atendían a diez o doce personas mayores necesitadas. El comedor dejó de existir como tal al fundarse la guardería en 1959, también dependiente del Auxilio Social, cuya cocina reemplazaría al primero, orientándose en algunos casos no solo hacia los niños sino también hacia sus familias cuando la situación lo requiriera, que acudían con una olla a recoger la comida. Al comedor acudían niños de los diferentes colegios (Colegio Nuestra Señora de la Luz, Cervantes y Escuela de Orientación Marítima), seleccionados cada día por su profesor según su situación socio-económica.

En el caso de María Gallurt la militancia falangista es compatible con la pertenencia a asociaciones religiosas como Acción Católica, dirigida en Tarifa por el Padre Franco o incluso el Opus Dei, ambas enfrentadas tradicionalmente a la SF, aunque en su caso declara que nunca supuso ningún problema. En 1956 hay constancia del nombramiento de un asesor religioso para SF de Tarifa, aunque no se precisa el nombre (27).

Sus recuerdos de esta época, que ocupó casi toda su vida, son muy emotivos: «a mí me dio mucha pena que se terminara, porque hacía mucho trabajo con la gente», y optimistas: «de verdad que lo pasé muy bien, yo no he tenido nunca problemas». Su testimonio coincide con el de todas las informantes, a las que ella llama cariñosamente «sus niñas», cuya visión de María Gallurt y de su trabajo al frente de la SF y de la guardería es siempre elogioso, por su generosidad, su amabilidad y su disponibilidad, independientemente de sus ideas políticas y religiosas, que en ningún caso han empañado ninguna de sus actividades según las entrevistadas.

María Gallurt es una de las pocas mujeres que se implicó en la SF de Tarifa que continua viva. Otras de sus compañeras fueron Pepita (Rodríguez) Soya, que coordinaba el Auxilio Social y siguió trabajando en la guardería durante treinta años hasta que se jubiló, permaneciendo soltera.

Luisa (Peinado) Gallardo (28), conocida por el apellido materno y nacida en 1932, también daba clases de danza en los bajos de su propia casa (29), en un espacio que su madre alquiló a la SF por falta de espacio, donde había tenido una mercería. Era soltera y cobraba una cantidad mínima por

22.- Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español*, ob. cit. p. 198.

23.- *Ídem*.

24.- AHMJT, legajo 346: enseñanza primaria.

25.- Estaba situada donde sigue estando la guardería municipal, en el Paseo del Retiro.

26.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, MUÑOZ RUIZ, Pepe (eds.): «Crónicas de Tarifa, 1950-1954», *Al Qantir* 19 (2016) p. 30.

27.- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA), carpeta 11737: actividades de la SF y de las cátedras ambulantes en la provincia de Cádiz.

28.- Informante 6: Lola Peinado Gallardo (1938), cumplidora del SS y hermana de la difunta Luisa Gallardo, profesora de baile de la SF (20/9/2017).

29.- Situada en la calle de la Luz.

impartir las clases de baile.

Manoli Ojeda (30), nacida en torno a 1940, daba clases de bailes regionales, impartía EF en el colegio del Retiro y realizó el curso de delegada y de instructora de EF en *El Castillito*. Trabajó en el comedor, siguió en la guardería y dando clases de gimnasia, hasta que se casó.

Junto a Manoli Ojeda, Juani García Gómez (31) ejercía también como instructora de baile y de EF, siendo también una de las coordinadoras de la SF. Nació alrededor de 1938 y colaboro con la SF hasta que esta empezó a declinar en los años sesenta, entrando a trabajar en la guardería, al igual que su compañera, hasta que se casó y se fue de Tarifa.

Actividades

La delegada destaca que la SF no se dedicaba exclusivamente al adoctrinamiento, sino que realizaban muchas actividades desconectadas de la política: clases de corte y confección, de religión, de bailes regionales, visita a enfermos, a recién nacidos y ejercicios espirituales. Todas las tardes a la salida de clase, las afiliadas se dirigían al local de la SF y asistían a las actividades diarias, de seis a siete y media u ocho, si se quedaban a ensayar con la rondalla mixta. Las clases de política las daba María Gallurt y también las de costura, junto a Paca Mata, las de bailes regionales Luisa Gallardo, que luego fue sustituida por Juani García Gómez y por Manoli Ojeda, que también impartían las de EF (aunque no se realizaban en el local por falta de espacio), las de solfeo y canto Imeldo Ferrera Reyes y Juan Antonio Ballesteros (32) tocaba el piano, y las de religión las daba el padre Mainé y el padre Diosdado. Las exhibiciones de EF y de baile se hacían en el patio del Colegio del Retiro, ante las autoridades, como el alcalde Juan Núñez Manso y el padre Mainé (véase ilustración 1).

En ocasiones venían personalidades de Cádiz para dar charlas a las alumnas (véase ilustración 2). Varias informantes (33) recuerda que les daban charlas sobre José Antonio, Onésimo Redondo, fundador de las JONS o Matías Montero, cofundador del SEU, aunque la mayoría niegan haber asistido a este tipo de conferencias. A este tipo de actos asistían con el uniforme de falangistas, aunque los testimonios no reflejan el sentimiento de intentar ser adoctrinadas.

Una actividad que recuerdan muchas de las informantes es el reparto de leche en polvo, mantequilla y queso *americano* (34), que realizaban en el local de la SF organizada por Paca Mata, en el patio del colegio durante el desayuno y en el

comedor en los años cincuenta, una vez terminado el racionamiento.

La enseñanza

La escolarización de las niñas se podía realizar en dos centros educativos: el colegio nacional Nuestra Señora de la Luz, situado en El Retiro, donde está actualmente el Hogar del Pensionista, y el colegio de las monjas, La Inmaculada Concepción, que se ubicaba en lo que fue posteriormente hospital y ahora asilo. Las alumnas de uno y otro colegio, así como los niños, acudían a la Cruz de los Caídos a hacer guardia y a cantar el *Cara al Sol* cada 20 de noviembre (35) frente a la Puerta del Perdón de la iglesia de San Mateo, donde se encontraba una placa con los nombres de los caídos.

Desde finales de los años cuarenta fue obligatorio que las estudiantes de Magisterio realizaran en su último año de carrera un curso de Instructoras de Hogar y Juventud, organizado por la SF. Una circular (36) de la regidora provincial de cultura, Carmen Roca, del 16 de marzo de 1948, informa al Ayuntamiento tarifeño de la convocatoria de ese curso (37) orientado a las maestras del municipio que quieran opositar, ya que constituiría un requisito imprescindible desde el curso siguiente.

Posteriormente, con un carácter más reglado, las estudiantes de Magisterio tenían que realizar una formación complementaria de un mes impartida por la SF en *El Castillito*, conocido como «albergue de maestras», para las alumnas de la provincia de Cádiz, Ceuta y Melilla. Esta formación convalidaba el servicio social para las asistentes. Se realizaban tres turnos durante el verano, según un informe de 1962 (38), asistiendo una media de 52 alumnas a cada curso.

Una informante (39) lo realizó en julio de 1970, entre 1º y 2º de carrera. Tenían un horario que se estructuraba en clases de cocina, labores y costura por la mañana y por la tarde, descanso, tiempo libre y biblioteca. Tenían clases de política, pero la informante no las recuerda como un adoctrinamiento. Entre las actividades deportivas destacaban el baloncesto y la gimnasia, y se hacían excursiones semanales. Durante los fines de semana podían ir a casa, y los viernes se hacían campamentos, que consistían en representaciones de teatro. Vestían un uniforme compuesto por una falda-pantalón de rayas verdes y naranjas, una camisa blanca y unas zapatillas de deporte.

El colegio nacional Nuestra Señora de la Luz, situado en El Retiro, estaba dirigido por Teresa Carrillo Pastor, a las que sus alumnas recuerdan con mucho cariño, y se impartían

30.- Informante 8: Ita Muñoz Ojeda (1957), cumplidora del SS y sobrina de Manoli Ojeda, miembro de la SF de Tarifa (1/10/2017).

31.- Informante 28. Francisco Pérez Gómez (1940), primo de Juani García Gómez, instructora de baile y EF de la SF (14/11/2017).

32.- Fue alumno de Imeldo Ferrera.

33.- Informantes 17, 19, 20. Informante 17: Pepi Peralta (1943), miembro de la SF (22/10/2017). Informante 19: María Domínguez (1943), miembro de la SF (29/10/1017). Informante 20: Mariluz Rosano (1944), miembro de la SF y cumplidora del SS (1/11/2017).

34.- Esta ayuda procedía Estados Unidos tras los Pactos de Madrid de 1953, en que se autoriza la instalación de las cuatro bases militares de Rota, Morón, Torrejón de Ardoz y Zaragoza a cambio de ayuda económica y militar.

35.- Informante 19.

36.- AHMJT, legajo 346.

37.- *Ibidem*. El curso, de un mes de duración a partir del 2 de abril de 1948, se celebraría en régimen de externado y tendría un coste de 25 ptas. para las afiliadas a la SF y 30 ptas. para las no afiliadas.

38.- AHPCA, carpeta 11737.

39.- Informante 21: Julia Llamas (1951), maestra que realizó *El Castillito* (4/11/2017).

clases de FEN, Hogar y EF, así como del resto de las materias. Cada maestra enseñaba Hogar y la EF era impartida por Manoli Ojeda y Juani García Gómez, siendo el deporte más recordado por las alumnas el balonvolea (40). En el recreo y al salir del centro, se izaba y se arriaba la bandera mientras se cantaba el *Cara al sol* y a las doce cantaban *El Ángelus*. El horario era de mañana y tarde, dedicándose la tarde a las enseñanzas de Hogar, donde tenían que realizar un muestrario en una tela de medio metro por dos y medio, con ojales, bordados, punto de cruz, vainica, que presentaban a final de curso(41). Durante el recreo, se les repartía a las alumnas un vaso de leche (procedente de la leche en polvo, que se mezclaba con agua en unos cubos metálicos) y un bollo de mantequilla.

El colegio privado de las monjas acogía a dos tipos de alumnas, las que pagaban, *las niñas de arriba* o *de pago*, y las que estaban becadas, *las niñas de abajo* o *de Sor Mariana*. Tan solo dos testimonios (42) recuerdan haber realizado una tabla de EF con Manoli Ojeda, instructora de la SF, en este colegio. El resto solo alude a la asignatura de Hogar dentro de las correspondientes a las enseñanzas de la SF y que todas las materias, incluida Hogar, eran impartidas por monjas.

Un informe de la SF de Cádiz de 1965 (43) refleja la existencia de ocho Colegios Libres Adoptados de Enseñanza Media (CLAEM) de Grado Elemental en la provincia, uno de ellos en Tarifa, situado en el antiguo Convento de los Trinitarios, el CLAEM Juan XXIII (44), dependiente del instituto de Algeciras *Kursaal*, y sufragado por el Ayuntamiento. En ellos se podían estudiar los cuatro cursos del Bachillerato elemental, hasta la reválida de 4º, y eran examinados por un tribunal compuesto por profesores oficiales del instituto del que dependían, así como de los FEN, EF, Hogar y Religión del propio centro (45).

En Tarifa se ha podido localizar a una instructora de EF (46), que no pertenecía a la SF, y a otra que se formó como instructora elemental aunque no llegó a ejercer (47). Realizaban su formación en *El Castillito*, en San Fernando, donde estaba una de los centros nacionales de formación de instructoras de EF, la Escuela Menor de Formación de Mandos *Manuel Mora Figueroa*. Otro informe las actividades de la SF de 1956 recoge la celebración de un curso de capacitación de diez días sobre balonvolea y baloncesto, al que asistió alguna

camarada de Tarifa sin identificar (48).

Una informante (49) realizó el curso de EF en 1967 que duraba tres meses por entonces, según unos informes de 1964, 1965 y 1966 (50). Lo realizó en *El Castillito*, donde vivían en internado, con una disciplina que consistía en levantarse, desayunar, asearse y dar clases de gimnasia, que incluía potro y plinto, y deportes como baloncesto. También se impartían clases de costura durante esta formación. Vestían un uniforme con falda azul y camisa blanca, y pantalones cortos para hacer gimnasia.

Desde 1970 el curso duraba nueve meses, de finales de octubre o noviembre a julio, durante los cuales se impartían materias generales, como Matemáticas, Formación del Espíritu Nacional y Religión, otras específicas, como Anatomía y Fisiología, y diversos deportes y bailes, como el fútbol, baloncesto, balonmano, balonvolea y natación (en una piscina fuera del *Castillito*), en sus aspectos teóricos y prácticos.

Una informante (51) trabajó como profesora de Hogar, Política y Música, aunque sin estar afiliada a la SF, pero sí con la mediación de María Gallurt y la SF, de la delegada provincial Paquita Durán y la Regidora de Cultura, tras hacer el servicio social en la guardería en los años sesenta. Posteriormente la SF la nombró profesora de Hogar, Política y Música en el CLAEM, con la habilitación como interina.

El Frente de Juventudes

En su vertiente masculina estuvo dirigido por el delegado local Manuel Alba Santamaría, conocido como *Rarra*, con el que la SF tuvo una excelente relación tanto a nivel institucional como personal, aunque las Juventudes masculinas y femeninas estaban separadas. Realizaban actividades musicales como la banda de música y otras conjuntas con la SF, como la Rondalla mixta.

Hay constancia de una casa de flechas femeninas dependiente de Juventudes entre 1939 y 1959, aunque no se especifica dónde (52). Debe hacer referencia al local de la SF donde se reunían las afiliadas, en su mayoría menores de 17 años, por lo que se incluirían en la categoría de margaritas y flechas. Tan solo una de las informantes (53) recuerda haber sido *margarita* (7-10 años), identificada con un escudo verde sobre el uniforme.

Entre ellas destacan Encarna Franco, Pepi Peralta, María

40.- Informante 19.

41.- Informante 20.

42.- Informantes 4 y 25. Informante 4: Isabel Donda (1944), cumplidora del SS (17/9/2017). Informante 25: Trinidad Díaz (1946), cumplidora del SS (5/11/2017).

43.- AHPCA, carpeta 11737.

44.- Informante 10: Candelaria Muñoz (1952), cumplidora del SS (8/10/1017).

45.- sobre dependencia, inscripción de matrícula y examen en los colegios adoptados (BOE nº 129, de 30 de mayo de 1962).

46.- Informante 3: Instructora de EF (1953) (13/9/2017).

47.- Informante 7: Juani Chicano (1948), miembro de la SF e instructora de EF (27/9/2017).

48.- AHPCA, carpeta 11737.

49.- Informante 7.

50.- AHPCA, carpeta 11737.

51.- Informante 23: Lola Flores (1943), profesora de Hogar, Política y Música (5/11/2017).

52.- AHPCA, carpeta 11737.

53.- Informante 19.

Domínguez, Mariluz Rosano, Paqui Criado, Inés Blanco, María Cataño, Mariluz Gurrea, Ana Domínguez, Mariluz Serrano, Antoñita Díaz, Juani Chicano y Chani Morales (54). Se alude también a Mariluz y Antonia Peralta, Josefina Pelayo, Mariquita Franco, María Criado, Loli Gurrea, Mariluz Alaminos, Conchi Blanco, Antonia Chicano (55). Algunas de ellas, las que tenían en torno a 12 años, como María Domínguez o Josefina Pelayo, estuvieron a cargo de un grupo de niñas menores, de 7 u 8 años, como Gracia, Coral o Marisol Mosteirín (56).

Todas nacieron en la década de 1940, e ingresaron en la SF a comienzos o mediados de la década de 1950, entre los 7 y 9 años en su mayoría, aunque no estuvieron afiliadas ni tuvieron carnet, pero sí tenían que rellenar una cartulina con sus datos (57). Desde el colegio les informaban de la existencia de la SF y de las diferentes actividades que realizaban, ya que Teresa Carrillo era miembro de la SF y vestía el uniforme falangista según recuerdan sus antiguas alumnas. Estuvieron vinculadas a la SF hasta los 12 o 14 años, a comienzos de los años sesenta, en que empezaron a trabajar o dejaron el colegio. Un documento de la Junta Municipal de Educación Primaria (58), con fecha de 28 de septiembre de 1946, solicita al alcalde de Tarifa que inste a la maestras de los colegios de niñas a facilitar el cumplimiento de la ley del 6 de diciembre de 1940 (59), por la que se establece el FJ y se le concede una especial atención al «encuadramiento de las juventudes femeninas», que supone una reorganización de las clases para facilitar la labor de propaganda de la Regiduría Provincial de Juventudes Femeninas.

Las jóvenes tarifeñas de entre 11 y 14 años podían acudir a albergues del FJ en verano durante periodos de entre veinte días y un mes, al albergue *María Luisa Terry* en Sanlúcar de Barrameda (60) (Cádiz) o a Cortes de la Frontera (61) (Málaga) donde estaba la Colonia Escolar Santa Ana (62) o a Jerez, entre otros. Una informante (63) asistió durante cuatro veranos a un campamento de la SF en Torremolinos, al que

acudían las hijas de militares de marina o de tierra. Todas estas actividades eran gratuitas para las niñas, que eran seleccionadas por María Gallurt o por las maestras del colegio, la mayoría de ellas por Teresa Carrillo en el Colegio del Retiro, por sus buenos resultados académicos.

En los albergues se seguía una disciplina diaria y se vestía un uniforme con falda azul o de rayas, blusa blanca, corpiño rojo y boina, con zapatillas de deporte y puchos para las actividades deportivas. Al levantarse se izaba la bandera y se cantaba el *Cara al Sol*. Se hacían excursiones a otras localidades, senderismo o a la playa, según el albergue, manualidades, educación doméstica, labores, gimnasia, teatro, bailes regionales, se cantaban canciones patrióticas, como *Montañas nevadas y Prietas las filas* (64), y el de Cortes tenía su propia canción: *Colonia de Santa Ana, lo mejor del mundo enter0* (65). Asistían a misa y daban clases de Política, donde se estudiaba la ideología de José Antonio y Franco, pero predominaba más el adoctrinamiento sobre el papel de la mujer como madre y esposa.

Coros y Danzas

Una de las actividades más relacionadas con la SF han sido los Coros y Danzas, que constituían dos actividades independientes aunque relacionadas. Un informe del departamento de música de 1960 refleja la existencia de un grupo de danza de la SF, otro de danza de Juventudes y un coro de Juventudes de la SF en Tarifa (66). Pero esa diferenciación que los informes de la SF o los historiadores presentan con tanta nitidez, no era percibida así por las integrantes de estos grupos, para las que eran lo mismo uno que otro: «es que era todo junto, la rondalla, el coro... Yo no sé ni cómo denominarlo, yo lo que sé es que íbamos a aprender a bailar y a cantar» (67).

El grupo de danza de la SF estaría compuesto por las mayores, de entre 18 y 23 años, nacidas en la década de 1930: Luisa Gallardo, su hermana Lola, Lucita Pérez, Pili Andión,

54.- Las integrantes e informantes aparecen ordenadas por año de nacimiento, de 1941 a 1949.

55.- Otras integrantes citadas por las informantes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 (entrevista conjunta a las informantes 11, 12, 13, 14 y 15, 8/10/1017). Informante 11: Mariluz Gurrea (1946), miembro de la SF. Informante 12: Ana Domínguez (1947), miembro de la SF. Informante 13: Chani Morales (1949), miembro de la SF. Informante 14: Mariluz Serrano (1947), miembro de la SF. Informante 15: María Cataño (1945), miembro de la SF. Informante 16: Encarna Franco (1941), miembro de la SF (20/10/1017). Informante 18: Antoñita Díaz (1948), miembro de la SF (28/10/1017).

56.- Informantes 19, 20.

57.- Informante 20.

58.- AHMJT, legajo 346.

59.- <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/342/A08392-08394.pdf>, consultado 14/11/2017. Esta ley establece la separación entre las juventudes masculinas y femeninas (SF del FJ) y sus respectivos hogares.

60.- Informante de la entrevista conjunta 11-15, informante 17. Este albergue dependía directamente de la SF.

61.- Informante 7, informante de la entrevista conjunta 11-15, informantes 18, 20, 22, 24.

62.- Algunas informantes niegan que el albergue perteneciera a la SF, aunque según la ley de 6 de diciembre de 1940, que instituye el Frente de Juventudes, es una de sus funciones la organización y dirección de campamentos, albergues, cursos y academias a las que asista la juventud afiliada (art. 7f), así como la organización de colonias de verano a la que asista la juventud no afiliada y que se encuentre en centros de enseñanza o de trabajo (art. 8c).

63.- Informante 5: Mari Carmen Torti (1953), cumplidora del SS (17/9/2017).

64.- Informante 20.

65.- Informante 24: Inés Blanco (1945), miembro de la SF (5/11/1017).

66.- AHPCA, carpeta 11737.

67.- Informante 16.

Carmen Serrano y Carmen Grosso (véase ilustración 3), mientras que el de Juventudes estaba integrado por unas 14 o 15 niñas menores, de entre 8 y 12 años. Todas ellas nacieron en la década de 1940, pero no estuvieron a la vez, ya que se iban saliendo o incorporando según la edad, aunque formaban un único grupo, en el que las que tenían aptitudes cantaban y/o bailaban, y la que no estaba dotada iba a jugar, a reunirse (68).

En el local de Ana Gallardo se reunían a ensayar unas doce niñas de entre 8 y 12 años a las que enseñaban bailes regionales como chacarrá, sevillanas, alegrías y tanguillos de Cádiz, fandangos de Huelva, el vito, la reja de Granada y verdiales de Málaga, impartidos por sus hijas Luisa (Peinado) Gallardo, que era la profesora de danza, y Loli. Más adelante, estas clases se trasladaron al local de la SF, a la sala que daba a la Caleta, y fueron impartidas por Manoli Ojeda y Juani García Gómez al grupo de Danza de Juventudes. En 1956 se autoriza el desplazamiento de una camarada de la SF de Tarifa para especializarse como instructora de danza, en un curso celebrado en la Residencia *Gibraltar* en Cádiz, cubriéndose los gastos de desplazamiento y alojamiento (69).

Según una informante (70), las «fundadoras» fueron Encarna Franco, Mariluz Damiano, Mariquita Franco *la Corruca*, María Criado *la Calera*, Josefina Pelayo, Loli Gurrea, a las que se añaden María Domínguez, Pepi Peralta, Mariluz Rosano, Paqui Criado e Inés Blanco (de la primera mitad de los años cuarenta); y el grupo de las menores estaría compuesto por María Cataño, Mariluz Gurrea, Ana Domínguez, Mariluz Serrano, Antoñita Díaz, Juani y su hermana Antonia Chicano, Chani Morales, Mariluz Alaminos, Conchi Blanco (de la segunda mitad de los cuarenta). Estas informantes (71), a su vez, consideran que hubo un grupo de niñas medianas, integrado por Paqui Criado, Inés Blanco y María Domínguez, quienes también tenían entre sí el vínculo de participar en las actividades del Liceo. Así, a las mayores de este grupo le dio clase Luisa Gallardo, en ocasiones su hermana Lola, y a las más jóvenes, Manoli Ojeda y Juani García Gómez.

El grupo de danza llegó a bailar en el Teatro Falla de Cádiz, ganando un premio en torno a 1957 (72), tanto las mayores, vestidas de mantisaya, como las menores, vestidas con una faldita beige plisada y camisa blanca (73).

El coro de Juventudes estaba constituido por la rondalla de niñas, que serían las mismas integrantes que el de danza de Juventudes. Cantaban en el coro de la iglesia de San

Francisco y actuaban por diferentes lugares. Este grupo de niñas formaba parte a su vez de la rondalla mixta con los niños del FJ, que se reunía entre octubre y enero para ensayar en el local del Miramar para las Navidades, en que actuaban en diversos espectáculos. Se desplazaron por diversos municipios, como Algeciras, Facinas, Vejer, Conil, La Línea, Jerez (véase ilustración 4). Las niñas vestían de pastoras, con falda con cinta roja, verde y blanca, corpiño, camisa blanca, alpargatas y gorro. La rondalla mixta estaba dirigida por Imeldo Ferrera, un militar canario que impartía solfeo, y también colaboraban los hermanos Juan Antonio y José Jesús Ballesteros, que tocaban el piano, siendo ellos los que coordinaban la rondalla de niñas, junto a Reiné, el padre del pintor, que tocaba la guitarra durante el chacarrá.

Otro informe de 1962 hace referencia a un grupo de Danza de la SF, otro de Juventudes y al Coro de Juventudes, así como al Coro mixto, pero desde 1963 no se incluyen estos grupos en los informes del Departamento de música de la SF, ni juveniles ni adultos, lo que coincide con los testimonios de las informantes del declive de estas actividades a partir de estos años, en que estas jóvenes empezaron a estudiar o a trabajar, a lo que se suma la dedicación de María Gallart a la guardería.

Las cátedras ambulantes

Entre 1939 y 1959 un informe de la SF recoge la celebración de un curso incluido dentro del Plan Cátedra de Colonización en Tahivilla (74) y de una cátedra ambulante en Facinas entre el del 7 de noviembre al 21 de diciembre de 1962 (75).

Según unos informantes (76) que asistieron a la cátedra de Tahivilla, se debió realizar durante un mes alrededor de 1952 o 1953, tras haberse fundado el poblado de colonización en 1950. Las cuatro o cinco profesoras que vinieron se instalaron en una casa que había sido construida para los colonos en 1950 que estaba sin ocupar. Las recuerdan como «jóvenes, solteras y falangistas». A la cátedra asistieron todos los jóvenes solteros de ambos sexos y de diversas edades, unos diez o doce chicos y unas quince o veinte chicas. Recibieron clases de corte y costura para las muchachas; formación de bailes regionales, entre ellos el tanguillo *La Reja* de Granada, y de artesanía, destacando el curtido de pieles. No recuerdan haber recibido una formación específica en alfabetización, puericultura, religión o política.

Se ha constatado la asistencia de otra cátedra ambulante (77) a Bolonia en 1969, dirigida por Catalina Vallecillo, con la

68.- Informantes 17 y 22. Informante 22: Paqui Criado (1944), miembro de la SF (4/11/1017).

69.- El presupuesto de 695,70 pesetas se desglosaba en 95,70 de desplazamiento y 600 por alojamiento de un mes a razón de 20 ptas. al día (gran parte de la información relativa a Tarifa procede de documentos y escritos inéditos facilitados amablemente por Juan Navarro Cortecejo).

70.- Informante 16.

71.- Entrevista conjunta a las informantes 11-15.

72.- Informante 6.

73.- Informantes 17 y 19.

74.- AHPCA, carpeta 11737.

75.- *Ídem*.

76.- Informantes 26 y 27, alumnos de una cátedra ambulante (entrevista conjunta a las informantes 26 y 27, 12/11/1017). Informante 26: Francisco Jiménez Durán (1935). Informante 27: Juana Perea Aguilar (1941).

77.- AHPCA, carpeta 11737. Se impartieron treinta clases para adultos, a las que asistieron seis madres, treinta mozas y

instructora rural Josefina Pérez. En el plano religioso, se aseguraban de que los habitantes cumplieran con las obligaciones religiosas, por lo que se llevaron a cabo bautizos de hijos «naturales» (tres), una primera comunión y la legalización de un matrimonio. Las actividades culturales consisten en clases de labores y trabajos manuales, cocina, corte y educación doméstica, concursos, canciones, danzas y clases de alfabetización dirigidas a hombres y a mujeres, de industrias rurales y puericultura orientada a las madres, de EF y deporte para las mozas y de mecanografía para jóvenes de ambos sexos. Las clases de industrias rurales comprendían avicultura, industrias lácteas, cunicultura, curtido de pieles, cestería y otras. En el ámbito social-sanitario, se realizaron campañas de vacunación y de ayuda a ancianos y recién nacidos.

Escuelas de hogar, formación y mixtas

Un documento 1947 (78), enviado por la Regidora Provincial de Cultura de Cádiz, Carmen Roca, solicita al Ayuntamiento la elaboración de un estudio estadístico para la creación de una escuela nocturna femenina. En un escrito de 1950 (79) la delegada provincial de Cádiz, Maruja Luque Beira, requiere la participación de las maestras locales para instalar una escuela de formación. Establecen un programa de estudios basado inicialmente en clases de corte y confección, para luego adentrarse en la Cultura General, «ya que por haber estudiado a fondo el carácter de las mujeres de esta provincia sabemos que para que acudan a aprender a leer y algo más de los más elemental (sic) es necesario que se las atraiga con enseñanzas propias de la mujer».

En Tarifa se realizó un *plan de formación de la masa* en 1952 al que asistieron trece alumnas. Existió una escuela de formación orientada a las mujeres analfabetas, ubicada en el local de la SF, entre 1952 y 1965. Sus cursos tenían una duración de seis meses y se impartían clases de nacional-sindicalismo, cultura general, labores, cocina, religión, corte y confección y puericultura, higiene y economía doméstica.

El Servicio Social

Fue una actividad que afectó a las mujeres de entre 17 y 35 años, solteras, que quisieran sacarse el carnet de conducir (80), obtener el pasaporte (81), realizar estudios superiores o trabajar (82). Entre las personas entrevistadas, se han encontrado diversas modalidades de desempeño del servicio social, desde las que lograban que les firmaran la cartilla sin

realizarlo o las que copiaban en el examen teórico de Políticas a las que cumplían con la formación teórica y sobre todo con la práctica diaria, durante unos periodos que oscilan entre tres y seis meses. Un testimonio resume el contenido de las enseñanzas del servicio social: «todo lo que requería una mujer casada» (83).

De las mujeres que lo hicieron, una realizó las prácticas en el hospital, por voluntad propia (84), otra en el asilo (85), mientras que el resto lo desempeñaron en la guardería (86) bajo la supervisión de María Gallurt. Allí se dedicaban a ayudar en la cocina, a dar de comer a los niños y a lavarlos, durante varias horas al día. Dos informantes (87) redujeron los meses de prácticas participando en una campaña de vacunación que se desplazaba por el término municipal de Tarifa. Otra informante (88) cumplió el servicio social en el asilo, cuidando a los ancianos. Aparte del trabajo desempeñado, algunas tuvieron que entregar la «canastilla» (89), con ropa confeccionada para bebés, y una mantelería, que en otros casos era equivalente al cumplimiento de las prácticas.

En cuanto a la formación teórica, consistió en examinarse de un manual de Política, en las dependencias de la Escuela Hogar de la SF en Algeciras, pero muchas de ellas no tuvieron que cumplir ese trámite.

En general, el servicio social fue percibido como una actividad algo onerosa, como una pérdida de tiempo, pero no era cuestionada ya que se asumía que era un requisito imprescindible para obtener determinadas ventajas. En una sociedad tan estricta con las mujeres, controladas por sus padres, el servicio social se vivía en algunos casos como algo extraordinario, que se salía de la rutina cotidiana, en el que primaba el contacto con las amigas y la novedad de las actividades, sobre la obligación en sí.

Conclusiones: ¿hacia la domesticación femenina?

Sánchez López opina que la SF no tuvo una «incidencia notable en las mujeres» (90), debido a la existencia de otras que se opusieron al régimen desde una posición antifranquista o desde la marginalidad ajena al ámbito de influencia de esta institución.

No comparto esta opinión, sino que más bien considero que el impacto de la SF, no tanto en sí misma sino como altavoz de la dictadura y de sus consignas, fue tal que perdura hasta nuestros días. Por una parte, se dirigió prioritariamente a las mujeres de clase media y alta con posibilidad de acceso a estudios superiores, a las que adoctrinó paralelamente

cuarenta y siete hombres, y doce para jóvenes, con veinte niñas y veinticinco niños. No se logró ninguna afiliación.

78.- AHMJT, legajo 346.

79.- AHMJT, legajo 346.

80.- Informantes 4 y 5.

81.- Informante 9: Maruja Puyol, cumplidora del SS (8/10/1017).

83.- Informante 2: Rosa Gallardo (1950), cumplidora del SS (8/9/2017).

84.- Informante 2.

85.- Informante 20.

86.- Informantes 4, 5, 8, 10, 19 y 23.

87.- Informantes 4 y 25.

88.- Informantes 5 y 20.

89.- Informantes 5 y 20.

90.- Rosario Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en la universal*, ob. cit., p. 92.

mediante el servicio social, intentando mermar las posibles capacidades intelectuales que pudiera despertar la universidad. Otros grupos sociales, como las mujeres del campo o las trabajadoras urbanas, que no fueron instruidas en el servicio social y tan solo en algunos casos en las cátedras ambulantes o en las escuelas de formación, no habían recibido la suficiente preparación como para renegar del papel de esposa y madre que se propagaba desde todos los ámbitos del régimen. Sobre todas ellas tuvo más influencia la Iglesia, que repetía las mismas consignas que la SF.

La pervivencia de estos modelos se aprecia en las generaciones de mujeres nacidas antes de 1960 (y en los hombres igualmente), receptoras de unos valores arcaizantes de mujer ángel del hogar, que conviven de forma paradójica con el acceso a los derechos civiles y políticos a partir de 1975.

Richmond (91) opina que la SF no logró transmitir su mensaje político a la población femenina, quizás por la falta de apoyo del régimen franquista en este sentido, al que no le interesaba la revolución falangista. La autora se basa en el escaso incremento del número de afiliadas frente al incremento constante de actividades promovidas por esta organización. Se puede deducir que los otros aspectos más prosaicos del ideario de la SF, como el papel de la mujer como madre y esposa subordinada al marido, que favorecían el encuadramiento y el control femenino, sí fueron reforzados por la dictadura, por lo que el mensaje de la SF tuvo una mayor influencia en la sociedad.

Sin embargo, pese a la impronta que dejaron estas ideas en la sociedad, en el ámbito local primó el carácter asistencial y educativo de la SF sobre su efecto propagandístico. Ante la ausencia de una asistencia social pública, su papel fue

asumido por la SF, con un carácter más estructurado que la caridad ejercida por la Iglesia católica. Si bien de fondo subyacía la doctrina falangista, los sectores sociales más humildes, principales beneficiarios del trabajo asistencial de la SF, no asimilaban intelectualmente estas ideas, sino desde la gratitud por los servicios prestados. El adoctrinamiento fue específicamente dirigido a las clases medias y altas mediante las actividades organizadas en sus locales, la enseñanza de las materias específicas impartidas por la SF y el cumplimiento del servicio social, pero en la mayoría de los casos esta transmisión de las consignas fue percibida por sus receptoras de forma anecdótica. Para las informantes, especialmente las que participaron en los coros y danzas, aquellos fueron los mejores años de sus vidas, en los que predominaron estas actividades culturales y la camaradería que generaron sobre cualquier tipo de ideología política, que en la mayoría de los casos han olvidado, mientras que los otros recuerdos se mantienen nítidos en sus memorias.

Se puede concluir, por tanto, que desde la construcción teórica que supone la Nacional, transmitida oficialmente al nivel provincial y de este al inferior, la práctica asumida en cada delegación local evoluciona adaptándose a las necesidades de cada contexto, respetando la forma instituida por la SF a través de la parafernalia falangista de uniformes, charlas y actos, pero centrándose en el fondo en las actividades lúdicas que lograban atraer a la juventud y ofrecerles un ocio alternativo. Esto generó en las mujeres que se implicaron en estas actividades un desarrollo de sus capacidades que las llevó a trascender el papel de esposa sumisa y madre abnegada que les adjudicaba la sociedad franquista, añadiéndose así una nueva contradicción a las muchas que presenta la SF.



Ilustración 1.- Exhibición de Educación Física dirigida por Manoli Ojeda (6 de julio de 1959). Imagen cedida por Antoñita Díaz.

91.- Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español*, ob. cit., p. 198.



Ilustración 2.- Charla impartida en el local de la SF de Tarifa (15 de noviembre de 1956). Imagen cedida por Juani Chicano.



Ilustración 3.- Integrantes del grupo de danza de la SF vestidas de mantisaya. Imagen cedida por Lola Gallardo.



Ilustración 4.- Rondalla mixta del Frente de Juventudes de Tarifa, en una visita a Jerez (25 de octubre de 1959). Imagen cedida por Juani Chicano.

Urbanismo histórico en Tarifa

Historical urban planning in Tarifa

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio *

Instituto de Estudios Campogibraltareños

Carlos Fernández-Llebrez Butler **

Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz

Resumen: El *Urbanismo Histórico* es el estudio de la evolución en la forma urbana, siendo disciplina formada por la conjunción de arquitectura, geografía humana e historia. Ha sido tema apenas tratado en Tarifa, cuya interesante fisonomía urbana es fruto de un emplazamiento geográfico excepcional y especial topografía, que unidos a una densa historia ocasionan condicionantes naturales e intervenciones humanas plasmados en la actual morfología urbana, pues una ciudad nunca es fruto de la casualidad. Tarifa, como todo núcleo urbano, responde a unas necesidades y tiene unas misiones que cumplir, resumibles así: a) Centinela para el control de un punto geográfico de importancia mundial, b) Puerto de contacto entre dos mares y dos continentes, c) Ciudad de servicios para una extensa campiña y d) Centro turístico de prestigio internacional. Tras revisar bibliografía, planimetría y documentación, analizando cartografía histórica y documentación gráfica, se intenta reconstruir la topografía del emplazamiento y sus condicionantes, prescindiendo de estructuras antrópicas, para estudiar posteriormente la morfogénesis y evolución de espacios urbanizados. Todo esto, en unión del estudio arqueológico y los datos de las fuentes históricas, permite establecer *diez fases* en la ocupación del espacio urbano y su cronología, tomándose en consideración *quince sectores urbanos* concretos, que interconectados, forman el conjunto ciudadano. El emplazamiento de Tarifa se basa en una planicie paralela a la costa, limitada por las últimas estribaciones de las sierras entre Tarifa y Algeciras, que se interrumpe en su ángulo SE por una profunda vaguada, recorrida por un arroyo que desagua al Atlántico. Entre esta depresión y el mar, se forma una estrecha meseta en cuyo extremo se detecta poblamiento preromano y romano de escasa entidad, pero indicador de un interés temprano por vigilar el Estrecho. Es un típico emplazamiento *en cresta*, estrecho, alargado, fácilmente defendible y asiento en un principio del poblamiento medieval. El desbordamiento extramuros originó una urbanización *en ladera* y al rebasar el río, un sector ciudadano *en vaguada*. La ampliación del recinto bajomedieval hasta la puerta de Jerez, convirtió Tarifa en ciudad *albacar* con un gran recinto vacío para albergar ganados o ejércitos en tránsito, como en Algeciras, Jerez, Sevilla o Badajoz. La conquista cristiana no aportó cambios y el recinto entre el río y las murallas de la puerta de Jerez se fue colmatando en la Edad Moderna, con su expansión extramuros. Es importante el intento de trazado ortogonal del siglo XVIII al exterior de la puerta de Jerez, posiblemente el primer proyecto de *ensanche* racionalista en la comarca. Por otra parte, hay que considerar las reformas internas radicales como el nuevo trazado en *Almedina-Aljaranda*, o el cubrimiento del río, y en periferia, la formación de *rondas* extramuros y el crecimiento contemporáneo por ejes viales, que provocan morfología tentacular y relleno de espacios interaxiales con nuevas urbanizaciones. Todo ello convierte a Tarifa en un notable conjunto urbano, tan singular como digno de estudio (1).

Palabras claves: Urbanismo Histórico - Tarifa - Topografía - Poblamiento - Ensanche.

Abstract: *Urban Planning* is the study of the evolution of the urban structure, being a discipline that involves architecture, human geography and history. It is a topic that has been barely tackled in Tarifa, which has a very interesting urban shape due to an exceptional geographic placement and a special topography, as well as a

* Correo electrónico: endurancenike@hotmail.es.

** Correo electrónico: claromontanus@hotmail.com.

1.- Queremos expresar nuestro agradecimiento a cuantas personas han facilitado la elaboración de este trabajo, destacando entre ellas a Manuel López Fernández, José María Lázaro Bruña, Antonio Sáez Valls, Francisco Fernández Alcalá, Juan Luis Pérez Blanco, Sebastián Trujillo Martínez, Manuel Quero Olivan, Wenceslao Segura González, Candelaria Muñoz Ruiz y Antonio Meléndez Morales.

complex history, which have created natural conditions and human interventions that can be seen in the present urban shape, considering that a city is never the consequence of chance. Tarifa, as every other urban core, answers some need and has some missions to accomplish, that can be summarised as follows: a) Sentinel to control a geographic point with global relevance. b) Port that links two seas and two continents. c) City with service for a big countryside. d) Internationally renowned tourist center. After revising bibliography, planimetry and documents, analyzing historical maps and graphic documents, we try to rebuild the topography of the place and its conditions, disregarding anthropic structures, to analyze the morphogenesis and evolution of the urban spaces. With the archeological study and some historical sources, allows us to establish ten stages in how and when the urban space was occupied, considering fourteen urban sectors, that together form the city as a whole. Tarifa's location is a plain parallel to the coast, limited by the last foothills in the mountains between Tarifa and Algeciras, which is interrupted by a SE angle of a deep tailweg crossed by a stream that end in the Atlantic Ocean. Between this depression and the sea, a narrow meseta is formed, in which peak we can detect Roman and pre-Roman population, scarce, but proof of an early interest to keep an eye on the strait. It is a classic en cresta emplacement, narrow, long, easily defended and the place for medieval population. The overflow outside the walls was the origin of urban population on the mountainside and across the river, a citizen sector near the tailweg. The expansion of the medieval place to Jerez made Tarifa an albacore city with a big empty place to keep animals and armies passing by, like Algeciras, Jerez, Sevilla or Badajoz. The christian conquest did not add changers and the place between the river and the walls close to Jerez continued silting into the modern age, with its expansion outside the walls. It is important to mention the try of orthogonal design of the 18th century outside Jerez possibly the first ensanche racionalist project in the region. On the other hand, we must consider the internal radical changes, like the new design in *Almedina-Aljaranda*, or the covering of the river, and the formations of rondas outside the walls and outskirts, as well as the growing using vial axis, which make a tentacular shape and fills the city with interaxial spaces with new urban places. All of that makes Tarifa a prominent urban plaser, so special that deserves to be studied.

Key words: Historical Urban Planning - Tarifa - Topography - Population – Expansion (2).

Introducción

Conceptos generales

El *Urbanismo Histórico* es el estudio de la evolución en la forma urbana, siendo disciplina formada por la conjunción de arquitectura, geografía humana e historia. Es posible definirlo como la historia del arte y técnica de construir ciudades, de forma parcial o total, siguiendo las fases de reflexión, proyección y construcción, lo cual se puede realizar de forma espontánea o siguiendo un planteamiento definido. Otra definición más sencilla, es el estudio de la evolución morfológica de los núcleos urbanos. Pero el urbanismo histórico en sí no es una ciencia, ya que es producto de conjuntar las disciplinas de historia, geografía humana y arquitectura. Corresponde a la historia una notable parte en ese análisis interdisciplinar del fenómeno urbano, dando lugar al *Urbanismo Histórico*, el cual al estudiar la evolución de la forma urbana llega a incidir en los campos de la geografía, la arqueología y la historia del arte. Con relación a la historia de la forma urbana existe un extenso campo de trabajo, carente aún de una metodología plenamente definida en cuanto al estudio de la morfogénesis de los núcleos urbanos. Gran parte de esos métodos de trabajo, aun sin estar todavía regulados por una normativa de empleo, son aplicables a cualquier núcleo poblacional, independientemente de su entidad, pues si bien es muy extensa la variedad de los asentamientos humanos, todos ellos, sea cual sea de su posición espacial o su momento cronológico, tienden a seguir unas leyes comunes

en su evolución (3).

Interpretación en clave biológica de la génesis, morfogénesis y evolución de los núcleos urbanos

Las ciudades (término que emplearemos en adelante) en muchos aspectos recuerdan a los organismos vivos, al experimentar ciertas funciones vitales como nacimiento, crecimiento, enfermedad, muerte... Se componen también de numerosas y diminutas células, los habitantes, renovados o no a lo largo del tiempo y creadores con su esfuerzo de estructuras protectoras (los edificios), especializados en diversos servicios y que a modo de los esqueletos en los seres vivos, pueden sobrevivirles o no. Las ciudades poseen *centros nerviosos, músculos, órganos*, viéndose obligadas incluso a eliminar desechos y a alimentarse, así como a captar, atraer y transformar la energía circundante, para sobrevivir. Pueden desaparecer a causa de una agresión y renacer como los brotes de una planta. Sufren la influencia del medio ambiente, pero a su vez influyen poderosamente en ese entorno. Una ciudad nunca se debe a la casualidad, pues en su origen, evolución y supervivencia, todo tipo de condicionantes influyen, siendo posible definir en síntesis a una ciudad como el resultado de unir factores de tipo humano con otros de tipo natural y cuando todos confluyen favorablemente, surge el germen del fenómeno urbano, el núcleo habitado. Esto se puede cumplir tanto en grande como en pequeña escala, ya que un modesto grupo familiar al

2.- La traducción se debe Antonio Benítez Sánchez, profesor de lengua inglesa.

3.- Para los conceptos, problemática y metodología del urbanismo histórico, véase la tesis doctoral de Carlos Gómez de Avellaneda Sabio, «Algeciras, su evolución urbana y planeamiento urbanístico de la antigüedad al siglo XVIII».

establecerse en un despoblado, a lo largo del tiempo y las generaciones, puede convertirse en una gran ciudad, si continúan las condiciones favorables. Más si estas se tornan negativas, esa gran población podría también desaparecer, con independencia de la magnitud alcanzada. Por otra parte, las ciudades obedecen a un *porqué* o razón de ser, una *misión* o función que cumplir a lo largo del tiempo, pudiendo cambiar esa *vocación* o utilidad para lograr sobrevivir. Este fenómeno es apreciable en muchas ciudades, como en aquellas que tuvieron una función militar y hoy viven gracias a explotar turísticamente sus antiguas fortificaciones. También, como los seres vivos, las ciudades no solo se diferencian entre sí por morfología o funciones, sino que, como los seres vivos superiores, desarrollan personalidad individual e incluso mantienen vínculos jerárquicos o establecen relaciones de intercambio.

Justificación de la existencia y posibilidades a lo largo de la historia

Tarifa, como todo núcleo urbano, responde a unas necesidades y ha tenido a lo largo de la historia unas misiones que cumplir, que se pueden resumir así:

a) Función militar, como centinela de un punto geográfico de mundial importancia, como se puso ya de manifiesto en el siglo X al edificar el castillo, uno de los más antiguos de España, para proteger estas costas. La posesión de Tarifa por sucesivos imperios norteafricanos permitió desembarcar ejércitos, retrasando la reconquista varios siglos. La función defensiva aumentó con el tiempo, siendo muy afortunada la frase *Tarifa, llave y guarda de toda España*, al ser la ciudad una primera defensa en el sur ante una agresión. Muestras de ello fueron la creación del Cuerpo de Escopeteros de Getares en el siglo XVIII y el gran conjunto de fortificaciones de los años 40 del siglo XX llamado *La Muralla del Estrecho*.

b) Agricultura y pesca e industria. Tarifa no está rodeada de campos muy productivos, pero es ciudad de servicios para una amplia campiña, donde si existen interesantes posibilidades agrícolas. Es la explotación pesquera la que atañe más directamente a la población, actividad dañada por la situación internacional. La industria, dedicada básicamente al sector conservero, está en decadencia por la misma causa que la pesca.

c) Contacto entre dos mares y dos continentes. El Estrecho ha sido y es principal causa de la existencia de Tarifa, que ha tenido el extraño destino de disfrutar una de las mejores posiciones del mundo para el tráfico marítimo y haber visto pasar ante sí ese flujo de riqueza, impotente para poder aprovecharlo. La tragedia histórica de Tarifa ha sido disponer de la más estratégica posición geográfica y carecer de puerto natural, sin poder construir uno artificial por las seculares carencias político-económicas de la ciudad y la nación. Durante siglos las actividades portuarias se reducían al

fondeo, limitado al buen tiempo y a la varada de embarcaciones ligeras en las playas. En el siglo XVII, la idea de algunos sobre Tarifa era que su mejor protección era su pobreza, para disuadir a los piratas berberiscos de saquearla, mientras que la carencia de puerto, alejaría las ambiciones de conquista por parte las grandes potencias marítimas. Este pensamiento fatalista, desapareció con el reformismo borbónico y Carlos III intentó hacer un puerto, más la crisis económica en tiempos de Carlos IV, la Guerra de la Independencia y los desastres del siglo XIX frustraron el proyecto. Hasta 1925 no se reanudaron los trabajos, culminados en 1944, recibiendo hace pocos años un nuevo impulso con las líneas de transbordadores, siendo hoy precisa otra ampliación del puerto, tratando de respetar la naturaleza.

d) Centro turístico de prestigio internacional. Por una de esas piruetas del destino, la evolución de la cultura y las nuevas formas de vida a nivel global, dan a Tarifa unas posibilidades económicas insospechadas. La situación en Tarifa se ha invertido: unas playas desiertas y batidas por el viento, se han convertido en *playas vírgenes de arena blanca*, en un *litoral primigenio*, sin la especulación urbanística de otras zonas. Unos ancestrales y siniestros enemigos, los vientos del Estrecho, son ahora amables aliados que han hecho de Tarifa una de las capitales mundiales de ciertos deportes. Y otros atractivos no faltan, desde Baelo Claudia, la ciudad romana mejor conservada de España, a los parques naturales con ecosistemas singulares y riquísima flora, sin olvidar que las sierras de Tarifa albergan la mayor concentración europea de estaciones con arte prehistórico. Pero este último y frágil tesoro patrimonial, ha de ser explotado de manera puntual, en todo momento controlada y recurriendo a centros de interpretación basados en las nuevas tecnologías. Y la propia ciudad, ha revalidado su atractivo, divulgándose sus monumentos y gastronomía, así como la singularidad de su pintoresco casco urbano.

Trabajos sobre el urbanismo histórico de Tarifa

En las últimas décadas, Tarifa ha experimentado una modélica potenciación de la cultura en general y de la protección del patrimonio cultural en particular. Por esa razón, se ha formado un nutrido grupo de investigadores con alto nivel, pero son tantos los temas de interés en la comarca, que los estudios sobre urbanismo histórico están aún a nivel de inicio. El primer trabajo que inició el estudio espacial de la evolución urbana en Tarifa se realizó en 1985, dentro de la redacción del Plan General de Urbanismo dirigido por Antonio Saez, estando la segunda incursión a cargo del entonces cronista oficial (4). Desde entonces el tema se ha enriquecido gracias a diversas aportaciones sobre historia y arqueología llevadas a cabo por investigadores como Alejandro Pérez Malumbres, Juan Antonio Martín Ruíz, Ángel Sáez o Pedro Gurriarán (5). El urbanismo *quirúrgico* o de reformas interiores ha sido

4.- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, Carlos; FERNÁNDEZ-LLEBREZ BUTLER, Carlos: *Evolución histórica de la ocupación del espacio urbano en Tarifa*, PGOU de Tarifa, 1985; Posteriormente el tema fue tratado por CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: «Evolución histórica del Urbanismo Tarifeño», *Almoraima* 5 (1991) 147-169.

5.- Algunos estudios que interesan al urbanismo histórico tarifeño: PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A.; MARTÍN RUIZ, J. A.: «Presencia prerromana en el cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)», *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, 2000, pp. 151-164; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A.; ANDREU CAZALLA, E.: *Guía de*

abordado por Candelaria Muñoz y Antonio Melendez (6), mientras que el cubrimiento del río, con la creación de un gran eje vertebrador, *la calzada*, ha sido tratado entre otros por Antonio Rodríguez y Andrés Sarría (7). El controvertido proyecto para derribo de las murallas fue estudiado por Wenceslao Segura (8), y en el tratamiento pormenorizado de puntos específicos del casco urbano han destacado José Antonio Patrón y Manuel Liaño (9). Animamos a todos ellos en su fructífera labor.

Aspectos históricos. Topografía y análisis espacial

La influencia de la historia (10).

La historia escrita asoma en época tardorromana y alto-medieval, en especial con el confuso desembarco de Tarif y el interés de Abderraman III en controlar estas costas por medio del castillo de Tarifa. La ciudad fue cabeza de puente en los siglos XI y XII para los imperios africanos que se apoderaron de la España Musulmana, aumentando su

protagonismo en el siglo XIII, con el imperio Benimerin y la conquista cristiana de Tarifa. Esta fue vital en las fases finales de la *Batalla del Estrecho* o conjunto de campañas desarrolladas en los siglos XIII y XIV, para conquistar por la España cristiana los territorios del Estrecho. Fueron momentos cruciales la batalla del Salado en 1340, y el asedio y conquista de Algeciras en 1342-1344, en los que tuvo destacada actuación la ciudad de Tarifa (11). El siglo XV tuvo poca relevancia en la ciudad, que experimentó un apogeo el XVI, para decaer considerablemente en el XVII. Esto fue a causa de las crisis económico-demográficas de ese siglo, con sus epidemias y el despoblamiento de las costas, principalmente por la piratería berberisca, a lo que hay que unir la carencia de un puerto. Si a principios del XVIII la situación era aún crítica, la ciudad experimentó en esa centuria un renacer tal que se plasmó en el planteamiento de una expansión urbana planificada racionalmente y en la realización de un puerto (12). Estas empresas fueron truncadas por la

Patrimonio histórico y natural de Tarifa, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2013; GURRIARÁN DAZA, P.: «Dos puertas tarifeñas excepcionales: Jerez y ‘Abd al-Rahman III en el castillo de los Guzmanes», *Aljaranda* 47 (2002) 8-15 y «Reflexiones sobre la fundación del castillo de Tarifa y las construcciones del Califato de Córdoba», *Aljaranda* 52 (2004) 5-11.

6.- MUÑOZ RUÍZ, C.; MELÉNDEZ MORALES, A.: «Cambios urbanísticos en Tarifa a finales del siglo XVIII», *Aljaranda* 89 (2016) 5-12.

7.- MORALES BENÍTEZ, A.: «Las obras del arroyo de Tarifa. Un proyecto del siglo XIX para el desarrollo de la ciudad», *Aljaranda* 34 (1999) 7-10; «Un conflicto de jurisdicción durante las obras del arroyo de Tarifa», *Aljaranda* 35 (1999) 17-20;

SARRÍA MUÑOZ, A.: *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2017.

8.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Sobre el derribo de las murallas (I y II)», *Aljaranda* 10 (1993) 20-22 y *Aljaranda* 11 (1993) 15-17.

9.- PATRÓN SANDOVAL, J. A.: «De ermita a fortín. Apuntes sobre la Historia del cerro y castillo de Santa Catalina (I y II)», *Aljaranda* 43 (2001) 6-15 y 44 (2002) 11-18; LIAÑO RIVERA, M.: «Calle del Peso», *Aljaranda* 22 (1996) [Contraportada]; «Barrio de Extramuros», *Aljaranda* 23 (1996d) [Contraportada]; «Barrio de Jesús Intramuros», *Aljaranda* 27 (1997) [Contraportada]; «Barrio del Moral», *Aljaranda* 30 (1998) [Contraportada]; «Barrio de San José de Extramuros», *Aljaranda* 37 (2000) [Contraportada].

10.- GOZALBES CRAVIOTO, E.: «Tarifa. Cinco siglos de historiografía» *Al Qantir* 12 (2012) 6-26; MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar 1845- 1850*; LÓPEZ ZARAGOZA, L.: *Gibraltar y su Campo «Guía del Forastero»*, Sevilla, 1902; ARMENGOL TRIVIÑO, J.: *Tarifa en la Historia*, Tarifa, 1949; FERNÁNDEZ BARBERÁ, J.: *Historia de Tarifa*, Madrid, 1982; VVAA: *Tarifa*, en *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, Col. dirigida por R. Corzo, Diputación Provincial de Cádiz, 1984; CRIADO ATALAYA, F.J.: *Cuadernos divulgativos, Tarifa: su geografía, historia y patrimonio*, Área de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Tarifa, 1993.

11.- En cuanto a la Edad Media, remitimos a: GAIBROIS DE BALLESTEROS, M.: «Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla, 1292-1294», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 74 (1919) 418-436; «Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla, 1292-1294», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 74 (1919) 521-529; «Guzmán el Bueno y Juan Mathe de Luna en la defensa de Tarifa (1294)», *Raza Española, revista de España y América* 03 (1919) 3-14; GOZALVES CRAVIOTO, E.: «Descripciones de la Tarifa musulmana», *Aljaranda* 9 (1993) 9-12; «Tarifa, puerto estratégico de los almohades», *Aljaranda* 11 (1993) 11-13; ABELLÁN PÉREZ, J.: *El Cádiz islámico a través de sus textos*, Universidd de Cádiz, 1996; TOLEDO JORDÁN, J.M.: *El Cádiz Andalusi (711-1485)*, Diputación Provincial de Cádiz, 1998; BUENO LOZANO, M.: «Tarifa de la Frontera», *Aljaranda* 2 (1991) 14-15; LADERO QUESADA, M.A.: «Castilla y la batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa», *Almoraima* 9 (1993) 15-24; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: «Del desastre de Getares a la victoria del Salado: la crítica situación de la zona del Estrecho en 1340», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval* 20 (2007) 135-162; «La actuación de las flotas de Castilla y Aragón durante el cerco meriní a Tarifa en el año 1340», *Aljaranda* 64 (2007) 3-10; «La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa», *Aljaranda* 67 (2007) 2-10; «La conquista de Tarifa y su defensa en tiempos de Sancho IV», *Al-Qantir* 15 (2013) 5-72; «Los ríos y arroyos de Tarifa en la historia medieval de la villa», *Al-Qantir* 16 (2014) 132-142; SEGURA GONZÁLEZ, W.: «La batalla del Salado (año 1340)», *Al Qantir* 3 (2005), 1-32.

12.- Siglos XVI, XVII y XVIII: KAGAN, Richard L.: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón Van den Wingaerde*, Ediciones El Viso 1986; SÁEZ RODRÍGUEZ, Á.: «El ingeniero Cristóbal de Rojas reconoce Tarifa en 1597 (I y II)», *Aljaranda* 51 (2003) 4-7 y 52 (2004) 12-14; «Tarifa en tiempos de Rocroi» *Aljaranda*, 39 (2000) 10-18; «Notas sobre Tarifa hacia 1630», *Aljaranda* 47 (2002) 18-21; «El ingeniero Mayor Spannochi en Tarifa: el reconocimiento de 1603», *Aljaranda* 48 (2003),

Guerra de la Independencia, en la cual Tarifa tuvo un notable papel durante el asedio francés de 1812. Las catástrofes de esa centuria perjudicaron a la ciudad, que no obstante se elevó lentamente en especial a lo largo del siglo XX (13), cuando por fin consigue el puerto, paralelo al desarrollo de una industria conservera local (14). En la actualidad, la ciudad tiene un crecimiento optimista auxiliado por la ampliación del puerto y el desarrollo del turismo.

Topografía del escenario urbano. Desde el punto de vista orográfico la punta o cabo donde se asienta la ciudad pertenece a las llamadas sierras del Estrecho, que, geológicamente hablando, son terrenos terciarios, de la unidad de Algeciras con formaciones de Flysch margo-areniscoso micáceo de origen miocénico. Topográficamente, el emplazamiento de la Tarifa histórica se basa en una planicie paralela a la costa, limitada por las últimas estribaciones de las sierras entre Tarifa y Algeciras, que se interrumpe en su ángulo SE por una profunda vaguada recorrida por un arroyo que desagua al Atlántico (15). Entre la depresión y el mar, se forma una meseta estrecha y alargada, muy escarpada.

Reflexiones sobre topografía y poblamiento en Tarifa: a) La primera zona habitada fue la estrecha meseta existente entre la vaguada y el mar, típico asentamiento *en cresta*, según la tipología de emplazamientos, siendo ejemplos cercanos, la Jimena Medieval o Arcos de la Frontera. Estos asentamientos buscan la seguridad y el control del territorio proporcionados por la altura, siendo propios de periodos de inestabilidad o de zonas fronterizas muy expuestas, como es nuestro caso. En Tarifa hay dos ampliaciones, la *Almedina* y la *Aljaranda*, a partir del castillo. Excavaciones arqueológicas en la Almedina podrían alterar o incluso invertir esta primera visión. b) Al colmatarse de edificaciones el espacio libre de la meseta, la población se *derramó* extramuros dando el habitual poblamiento *en ladera*, no siendo muy habitual el caso de Tarifa, pues este arrabal rebasó el río, ascendiendo por la pendiente opuesta, dando un poblamiento en *doble ladera* hasta la actual puerta de Jerez, no colmatándose ese espacio hasta el siglo XVI. c) La planicie situada más allá del borde de la vaguada, partiendo de la puerta de Jerez en dirección noroeste, era el espacio más apto para una urbanización racional planificada, como así se pensó en el siglo XVIII. d)

En tiempos recientes la urbanización ha bordeado carreteras y otras vías. Es un sistema tradicional, propio de la iniciativa particular, no de la planificación. e) Existen ejemplos de edificación en espacios residuales y restringidos, como la Caleta. f) Normalmente las poblaciones formadas en la Edad Media tienen perfil superior convexo al elevarse más su centro que en sus bordes, pero sucede lo contrario en este casco antiguo, que al estar contenido en la vaguada, su perfil es cóncavo, lo cual ha podido proteger al caserío de los habituales fuertes vientos.

Los sectores urbanos. Se distinguen quince espacios en el casco urbano de Tarifa, que presentan cierta personalidad y son diferenciables del resto:

- 1) El polígono del castillo. En él extremo suroeste de la meseta, reducido, trapezoidal y con laderas escarpadas. Es zona fácilmente defendible y la arqueología permite aventurar un poblamiento anterior al medieval.
- 2) La Almedina o primer recinto conocido en la Edad Media. Estaba definido por sus casi desaparecidas murallas y situado en la meseta o cresta.
- 3) La Aljaranda, primer arrabal de la Almedina, situado en la meseta y también individualizado por su recinto defensivo.
- 4) Ladera entre la cresta o meseta y el río.
- 5) El río, que al ser desviado y cubierto originó la popular *Calzada*.
- 6) Ladera opuesta, entre río y murallas o borde de la planicie ante la puerta de Jerez. Cuadrilátero bien definido por los tres frentes de muralla (NE, NO, SO) y el citado río.
- 7) Barrio Nuevo, o planicie ante la Puerta de Jerez en dirección noroeste, más o menos definida entre las estribaciones de las alturas al norte de Tarifa y el borde marítimo.
- 8) Las antiguas Huertas del Rey, entre las murallas del frente de la Alameda y la playa.
- 9) Espacio norte ante las murallas del frente del Retiro, la carretera y la zona militar.
- 10) Zona militar, solo utilizada por la ciudad en su borde, frente a la puerta del Retiro.
- 11) La caleta, espacio residual entre la Aljaranda y el mar.
- 12) Tránsito hacia las playas y la isla, entre el cerro de Santa Catalina y el puerto.
- 13) Expansión contemporánea hacia el noroeste siguiendo la

11-18; «El informe de Luis Bravo de Acuña para Tarifa en 1627», *Aljaranda* **50** (2003) 20-23; SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: «La Tarifa de 1796 según Ramón de Villalonga», *Aljaranda* **58** (2005) 24-28; CRIADO ATALAYA, F. J.: *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*, 2007; «Discurso o Memorial sobre Vicisitudes, Población, Límites y Gentes de Tarifa. Siglo XVII», *Aljaranda* **88** (2015) 21-33; SARRÍA MUÑOZ, A.: *Tarifa en 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Estudio introductorio*, 1996; *Tarifa a principios del S.XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*, Editorial Sarriá, 1996.

13.- Siglos XIX y XX: SÁEZ RODRÍGUEZ, Á.: «Un proyecto para la defensa de Tarifa y su isla en 1818 (I y II)», *Aljaranda* **23** (1996) 10-14 y **24** (1997) 15-19; «Tarifa resiste: murallas medievales frente a la artillería de Napoleón», *Aljaranda* **82** (2011) 28-37; PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio: «Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX», *Aljaranda* **31** (1998) 17-23; SEGURA GONZÁLEZ, W.: «Monografía de Tarifa por Domingo Sánchez del Arco», *Aljaranda* **61** (2006) 14-15; *Tarifa en la II República: apuntes para una historia del republicanismo tarifeño*, Acento 2000, 2001; TERÁN REYES, F. J.: *Tarifa y su historia menuda*, Imagenta, 2011.

14.- Sobre los problemas relativos a la construcción del puerto: NÚÑEZ JIMÉNEZ, C.: *Construcción del puerto de Tarifa a través de la prensa*, Ayuntamiento de Tarifa, 1994; TERÁN REYES, F. J.: «Nuestro puerto y nuestro hijo adoptivo y predilecto Pedro Vives», *Aljaranda* **71** (2008) 28-27.

15.- Los nombres recibidos por el río de Tarifa han sido exhaustivamente tratados en: SARRÍA MUÑOZ, Andrés: *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2017.

carretera hacia Algeciras. Situada en ladera, está limitada al suroeste por el polígono de la planicie.

14) Expansión reciente con eje en la carretera de Cádiz, en dirección al río de la Vega.

15) Ángulo entre los espacios 7 y 13, rellenado por la edificación.

Fses de la ocupación del suelo en Tarifa y evolución histórica de la trama urbana

En la evolución urbanística de Tarifa se definen perfectamente dos etapas: en primer lugar la formación de un casco antiguo integrado en el recinto fortificado, al que se suman algunos aledaños extramuros y en segundo lugar una expansión moderna perfectamente diferenciada. Es a partir de la invasión islámica cuando se inicia una evolución clara y apenas interrumpida, hasta hoy, identificándose diez fases de expansión:

1ª Fase, la Antigüedad y los siglos oscuros. En la citada cresta han aparecido vestigios de épocas prerromana y romana (16), y sobre esto último, descartada la localización de *Julia Traducta* en Tarifa (17), se especula con el posicionamiento de *Mellaria* en el casco histórico o en la zona de los Lances, cuya paleocosta era más recortada que la actual (18). Apenas se sabe nada del periodo entre los siglos V y VIII, salvo referencias muy dudosas y la suposición, mantenida por algún investigador, sobre haber sido levantado el castillo sobre una anterior fortificación bizantina (19).

2ª Fase o del castillo califal. Perfectamente documentada su

construcción en el año 960. Se levanta sobre un solar trapezoidal, en punto de fácil defensa (20).

3ª Fase. La Almedina. Limitada en sus frentes E y N por la calle Guzmán el Bueno, hasta la torre del Miramar, por el mar en su banda sur y por el castillo en su lado oeste. Al ampliarse la ciudad, la Almedina sería recinto noble con edificios importantes, pero hoy se ha perdido el trazado islámico y quedan escasos elementos a la vista, como la torre del Miramar, la iglesia de Santa María o la Puerta de la Almedina.

4ª Fase. Arrabal de la Aljaranda. Esta prolongación de la ciudad hacia el Este está limitada en su frente Norte por la intersección de la calle San Mateo con la de Guzmán el Bueno. Después seguiría el límite en línea recta hasta las murallas del Retiro. El frente del Este se limita con la muralla y el del sur por las murallas y el mar. Casi nada queda visible al exterior de las edificaciones internas de este arrabal ni el trazado islámico, que aún podría detectarse en parte entre los patios del sector al N de la calle Amor de Dios y alrededores de la Bajada del Macho. Se habla de un portillo en su frente norte, por donde entraron a la plaza las tropas cristianas en el momento de la conquista y hoy cegado. Junto a él se conserva la iglesia de Santiago, de origen medieval.

5ª Fase: El arrabal del río. Su existencia a mediados del siglo XII y posición a ambos lados del río se deduce gracias al geógrafo Al-Edrisí, (1100-1172) que en su obra *Descripción de España*, que debió terminar en 1154, afirma: «[...] es ciudad pequeña, con murallas de tierra y la cruza un riachuelo [...]» De su lectura se deduce la existencia de un nuevo arrabal

-
- 16.- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A.; MARTÍN RUIZ, J. A.: «Presencia prerromana en el cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)», *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, 2000, pp.151-164; MARTÍN RUIZ, J. A.: «La colonización fenicia en Tarifa», *Aljaranda* 79 (2010) 4-10;
- 17.- CONDUITT, JOHN: «A Discourse Tending to Shew the Situation of the Antient Carteia, and Some Other Roman Towns Near It», *Philosophical Transactions* 30 (1717-1719) 903-922; JIMÉNEZ VIALAS, H.: «Conduitt y las ciudades antiguas del Estrecho de Gibraltar», *Aljaranda* 86 (2012) 28-39; BONSOR, George: «Les villes antiques du détroit de Gibraltar», *Bulletin Hispanique* XX, 20/3 (1918) 141-148; PONSICH, M.; TARRADELL, M.: *Garum et industries antiques de salaison dans le Méditerranée Occidentale*, 1965; MUÑOZ VICENTE, Á.; BALIÑA DÍAZ, R.: «Informe preliminar de las prospecciones arqueológicas del litoral gaditano: de Getares a Tarifa, 1985», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985, II (1987) 160-168; SEDEÑO FERRER, D.: «Prospección arqueológica superficial realizada desde Gibraltar hasta las playas de Bolonia, Cádiz», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, II (1987) 106-109; «Sobre la localización de 'Julia Traducta'. Fuentes antiguas y relatos históricos modernos», *Actas del I Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar» (Ceuta, 1987)*, UNED, 1987, pp. 811-819; PONSICH, M.: *Aceite y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Universidad Complutense, 1988; SILLIERES, P.: «Les villes antiques du litoral septentrional du Détroit de Gibraltar», *Actas del I Congreso Internacional 'El Estrecho de Gibraltar' (Ceuta, 1987)*, UNED, 1988, vol. I, pp. 791-799; GOZALVES CRAVIOTO, E.: «La supuesta ubicación de Julia Traducta en Tarifa», *Almoraima* 21 (1996) 12-15.
- 18.- GOZALVES CRAVIOTO, E.: «La ubicación de la Mellaria romana», *Aljaranda* 23 (1996) 7-9.; ALONSO VILLALOBOS, C.; GARCÍA VARGAS, E.: «Geopolítica imperial romana en el estrecho de Gibraltar: el análisis geoarqueológico del puerto de Baelo Claudia y el emplazamiento de Mellaria (Tarifa)», *Habis* 34 (2003) 185-198;
- 19.- SAYAS ABENGOECHEA, J. J.: «La zona del Estrecho desde las invasiones a la ocupación bizantina», *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta, 1987)*, UNED, 1988, vol I, pp.1079-1095; BERNAL CASASOLA, D.; LORENZO MARTÍNEZ, L.: «La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis», *Caetaria* 3 (2000) 97-135.
- 20.- BORDEJÉ GARCÉS, F.: «El milenario del castillo de Tarifa», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* 31 (1960) 173-192; CUEVAS, José y Jesús de las: *Los mil años del castillo de Tarifa (960-1960)*, Instituto de Estudios Gaditanos, 1964; PAVÓN MALDONADO, B.: «Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcazar», *Al-Qantara* 10 (1989) 543-564; SEGURA, W.: *El castillo de Guzmán el Bueno*, Tarifa, Grafisur, 1997; *El castillo de Tarifa. Guía de visita*, Grafisur, 2003; GURRIARÁN DAZA, P.: «El castillo de Tarifa desde al-Nasir hasta Fadrique Enríquez (siglos X-XV)» en *Tarifa en la Edad Media*, Ayuntamiento de Tarifa, 2005, pp.71-102; GURRIARÁN DAZA, P.; FERNÁNDEZ PUJOL,

atravesado por el río, posiblemente con murallas de tierra apisonada (tapial) no conservadas (21). Entre la calle Guzmán el Bueno y la Calzada se localiza el mejor ejemplo de trazado de tipo islámico en Tarifa, y pasado el río, alrededor de la Iglesia de San Francisco es posible rastrear un recinto *fosilizado* en las calles Santísima Trinidad, San Julián y Calderón de la Barca.

6ª Fase: La ciudad-campamento. Así se puede considerar la gran ampliación del recinto fortificado, entre el río y las murallas de la Puerta de Jerez, englobando el arrabal a los márgenes del río. Ha sido considerado recientemente como obra de los siglos XIII y XIV, siendo el máximo desarrollo alcanzado por la ciudad hasta el siglo XVIII. Los límites de esta ampliación, última de las medievales, son bien conocidos: Alameda, carretera de Algeciras y Calzadilla de Tellez. Este gran recinto estaba poco poblado en época bajo-medieval y pudo ser en origen una Albacara, o recinto exterior, que existía en muchas ciudades hispano-musulmanas, destinado a huertas, apacentamiento y recogida de ganado, establecimiento de tropas de paso, concentración de prisioneros y esclavos. Etc. Siempre eran recintos poco poblados y con cerca provisional de escasa entidad (22). Si la ciudad lo necesitaba para su expansión, estos pre-arrabales cercados o albacaras se convertían en arrabales densamente poblados y con fortificaciones definitivas. Pero en nuestro caso las fortificaciones no eran débiles para su época (23). Las murallas mencionadas por El Edrisi, que situamos en una parte más baja de la vaguada, pudieron desaparecer con la última ampliación del recinto, esa era la costumbre, para aprovechar los materiales en la nueva fortificación y obligar a los habitantes a defender la muralla nueva, ya que de lo contrario la hubieran abandonado para encastillarse en la vieja. Como ejemplo de ciudades que fueron ampliadas de forma radical, y perdieron sus murallas primitivas, están Badajoz, Sevilla, Jerez y Algeciras. Desde la conquista al siglo XVIII es posible que el nivel de ocupación fuera muy bajo, con ciertas zonas no ocupadas. Al analizar el viario actual, a partir de la Puerta de Jerez y en dirección al río, se reconocen dos vías medievales fosilizadas en las calles de nuestra Señora de la Luz y Jerez. Normalmente, las calles en abanico parten de las puertas y se dirigen al exterior, al espacio libre. Pero cuando el

fenómeno es inverso, al partir las calles de la puerta y abrirse hacia el interior, delatan espacio abierto en ese interior, entre la puerta y el núcleo principal de la ciudad. O sea, que han sido caminos antes de ser calles y en este caso, la más larga, (N.S. de la Luz) conduce directamente al antiguo río, muy cerca de otra que en la opuesta ladera bajaba al río desde la puerta de la Almedina. La más corta, (Jerez), conduce directamente al sector donde se podría situar el arrabal tras el río (24).

7ª Fase: Principio de la expansión exterior. En ella se inicia la expansión extramuros. Algunas ermitas cercanas a la ciudad y desaparecidas hoy, no incidieron en su desarrollo urbanístico. Podemos considerar dos focos de expansión y el planteamiento de un eje posteriormente utilizado. De ellos, el de la Caleta vio detenida su expansión por causas geográfico-económicas, persistiendo el otro, el del Barrio Nuevo. Los citados focos son:

A) *La Caleta.* A finales del siglo XVIII hay constancia de este barrio mariner, potenciado por la construcción de almacenes de marina y otras instalaciones. Tenía forma tentacular en dirección a Punta del Camorro y se adaptaba a una estrecha franja edificable entre las fortificaciones del Este, los acantilados y la arena de la playa entonces existente allí. Este barrio, muy independiente del resto de la población y sus ampliaciones, debió ser pobre y de modesta arquitectura salvo los almacenes mencionados, de cierto porte. Hasta el siglo XVIII las actividades marítimas de Tarifa, tanto pesqueras y comerciales como militares, estaban centradas en la playa de la Caleta, por entonces con una amplia banda arenosa. Al construirse el camino que une la isla con el continente y alterarse el régimen de corrientes marinas, la playa de la Caleta sufrió un lento pero continuo desmantelamiento de la barra arenosa, que terminó por poner al descubierto la rasa costera rocosa, imposibilitando la arribada y varado de embarcaciones. La actividad marinera pasó al nuevo puerto y el barrio de la Caleta terminó por desaparecer.

B) *El camino de la Isla.* En el siglo XVIII se potencia la comunicación entre la ciudad y la isla por medio de un camino que, pasando junto a la ermita y fortificación de Santa Catalina, llega hasta las fortificaciones de la isla por medio de un istmo artificial. Se estableció así un nuevo eje de expansión urbana

J. I.; UTRERA BURGAL, R.: «Una aproximación a las intervenciones patrimoniales sobre el castillo de Guzmán el Bueno: periodo 2004-2010», *Aljaranda* 72 (2009) 13-23; UTRERA BURGAL, R. M.; TABALES RODRÍGUEZ, M.Á.; GURRIARÁN DAZA, P.: «Últimas actuaciones arqueológicas en el castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)», *Al Qantir* 16 (2014) 69-91.
21.- AL-IDRISÍ: *Geografía de España*, Ediciones Anubar, 1974. Sobre Al-Idrisi, véase: «Viajeros por Tarifa», *Aljaranda* 89 (2016) 95-98.

22.- Según la Crónica de Alfonso XI, el sultán Abu l-Hasan en septiembre de 1340 envió a los cercados en Tarifa, con la intención de que se rindiera la plaza, unos emisarios que afirmaron: «Tarifa era lugar muy flaco y como corral de ganado», *Gran Crónica de Alfonso XI*, edición de Diego Catalán, Grdos, 1976, tomo II, p.339.

23.- En cuanto a los sucesivos recintos medievales de Tarifa, véase: TORREMOCHA SILVA, A.; SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J.: «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, 1998, pp.169-265; GUERRA ROMERO, J.: «Fortalezas y emplazamientos históricos de la ciudad de Tarifa», *Boletín de las Asociación Española de Amigos de los Castillos* 83 (1978) 42-44; SÁEZ RODRÍGUEZ, Á.: *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y Urbanismo*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2005.

24.- Sobre aspectos urbanos de las ciudades islámicas, extrapolables al caso de Tarifa, obra aún no superada es TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades Hispano-musulmanas*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1985.

solo utilizado en época actual (25).

C) *El llamado Barrio Nuevo* comprendía varias manzanas establecidas extramuros. Se sitúan al NO de la ciudad antigua, cerca de la puerta de Jerez y en el ángulo de intersección del camino de Algeciras (y su prolongación hacia el mar) con el camino real, actual carretera a Cádiz. Este barrio era frontero al convento de San Juan de Prado, al otro lado del camino. Tras la crisis del siglo XVII, el incremento demográfico del siglo XVIII, colmató de edificaciones el interior de la ciudad y algunos vecinos se establecieron extramuros, junto a la ermita de San Sebastián, por lo que se llamó al nuevo espacio urbano *Barrio nuevo de San Sebastián*. Ante el riesgo de una urbanización caótica, intervino el estado por medio de un proyecto racional dando lugar a una intervención del mayor interés urbanístico, que supone la primera ampliación controlada de una ciudad en la comarca, adelantándose a los proyectos de ensanche tan utilizados por el urbanismo del siglo XIX. El proyecto fue aprobado por Real Orden de 12 de mayo de 1796 y la ubicación era muy acertada, pues las lomas estorbaban la expansión hacia Algeciras, y hacia el Atlántico, el obstáculo eran las Huertas del Rey, una zona al parecer *intocable* durante siglos. La expansión al este utilizando como eje el camino real, se realizaba por una extensa y nivelada planicie de fácil tránsito. Se contemplaba el derribo de las murallas de la puerta de Jerez para unir en recinto unitario ciudad vieja y arrabal, protegido en su frente marítimo por dos atípicos pero eficaces baluartes. La urbanización, paralela al camino real se desarrollaba en cuadrícula, en la variante de retícula ortogonal, es decir con calles cortadas en ángulo recto pero con islas o manzanas de diferentes tamaños y formas. El viario, consistía en seis ejes paralelos al camino real, cortados por tres perpendiculares al mismo, abriéndose al centro con una gran plaza cuadrada. A causa de esta inserción los ejes daban lugar a nueve calles paralelas al camino y cuatro perpendiculares, convertidas en cinco para adaptarse a una manzana preexistente, con un total de 14 rectas calles. El tejido urbano ocasionaba 30 manzanas, de ellas 20 eran rectangulares, de diversos tamaños y proporciones, cuatro eran cuadrados perfectos y seis cuadrangulares, ocasionadas por la referida manzana preexistente. Se reservaba un espacio rectangular al otro lado del camino, que así se convertía en avenida principal, desembocando en una nueva puerta de Jerez. Siguiendo las ideas higienistas de la ilustración, una alameda con dos filas de árboles y seis rotondas recorrería tres de los cuatro lados de la urbanización, exceptuando el frente del mar, donde se había puesto más énfasis en la defensa y a donde tardaría más en llegar la edificación de inmuebles. Según plano de julio de 1796, trazado a los dos meses de la Real Orden, la cuarta parte del nuevo barrio ya estaba edificada, con ocho grandes manzanas irregulares y otras construcciones

menores, lo que era gran obstáculo para el proyecto de urbanización, por las expropiaciones e indemnizaciones. El espacio total ideado era mayor que el de la ciudad antigua y esto, además de una admirable previsión del crecimiento, delata el deseo de convertir a Tarifa en la gran ciudad del Estrecho, gracias al nuevo puerto iniciado. Pero este gran momento de Tarifa se frustró por una doble desgracia, la crisis económica del reinado de Carlos IV y la guerra de la Independencia, pues ante el ataque francés de 1812, el barrio fue destruido por motivos tácticos, utilizándose como núcleo defensivo el convento de San Juan de Prado (26).

8ª Fase: Se inicia a principio del siglo XIX y continúa en la actualidad. En ella deben considerarse tres aspectos:

A) *Expansión del Barrio nuevo en dirección a Cádiz*, con trazado en principio ortogonal, deshecho posteriormente en su avance hacia el mar, por la desafortunada orientación de ciertas instalaciones, que interrumpieron la cuadrícula. Esta reconstrucción llamada barrio de San José, creció poco a causa de la crisis del siglo XIX.

B) *El otro eje, perpendicular al anterior*, era el camino de Algeciras y su prolongación en sentido inverso, hacia el Atlántico. Se potencia también, quedando sintetizada la expansión de Tarifa durante el siglo XIX en la figura de una «T» invertida apoyada en la puerta de Jerez. No obstante, el crecimiento fue lento, pues en el padrón municipal de Tarifa, de 1.875, figura el barrio extramuros con solo ocho calles. En dirección a Algeciras, en el siglo XX se amplía el eje con las urbanizaciones 28 de Febrero, Santo Domingo de Guzmán, N.S. de La Luz, Punta de Europa, Jesús Nazareno, Virgen del Sol y Virgen del Carmen.

C) *Las reformas interiores* (27). Las más notables son:

- *El cubrimiento del río*. Hasta el siglo XIX, el río entraba en la ciudad atravesando las murallas del frente del retiro por una entrada con enrejado y al otro extremo abandonaba el recinto para desembocar en el mar, por otro hueco semejante que hacía las veces de puerta de la mar para comunicar con las huertas y la playa. Las dos zonas en que la ciudad quedaba dividida, se comunicaban por puentes sobre el cauce, algunos más bien precarios. El río era un problema al ser una cloaca en tiempo seco, espantando a los viajeros y provocando epidemias, mientras que en periodo de lluvias venían riadas e inundaciones catastróficas, algunas de triste memoria, como las de 1702, 1736 y 1970. La situación, agravada por las epidemias de cólera (1843, 1885 y 1886) movió a la población a terminar con el viejo problema, que además era una deshonra para la ciudad. Las obras se inician en 1887 y terminan en 1899 desviando el arroyo por un túnel a la Caleta y cubriendo con bóvedas el cauce antiguo, dando lugar a una amplia calle, la popular *Calzada*, cuyo sinuoso trazado sigue el del antiguo río. Esta fue la actuación urbanística más afortunada de la historia de Tarifa, al transformar lo que en urbanismo histórico

25.- Sobre lo relacionado con la isla de Tarifa y su comunicación con tierra firme, remitimos a: SÁEZ RODRÍGUEZ, Á.: «Un nuevo documento sobre el tómbolo de Tarifa,» *Aljaranda* 40 (2001) 5-9; PATRÓN SANDOVAL, J. A.: *La isla de Tarifa. Una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*, Junta de Andalucía y Parque Natural del Estrecho, 2004.

26.- Las obras en el barrio de San Sebastián o barrio nuevo extramuros se iniciaron en 1763 a cargo de Luis Sánchez, según Sánchez del Arco, referido en Wenceslao Segura, «Monografía de Tarifa por Domingo Sánchez del Arco», ob. cit. p. 15.

27.- El estudio de las remodelaciones internas en el siglo XVIII se inicia en realidad con Candelaria Muñoz Ruiz, Antonio Meléndez Morales, ob. cit.

se conoce como una *barrera* y en este caso no solo un peligro y un *eje de repulsión*, para convertirlo en un *eje de atracción*, dotando a la ciudad de una excelente *calle principal* para tránsito, negocios y residencia además de punto de encuentro con carácter lúdico. En el plano estético y de paisaje urbano, la Calzada es un prodigio dado los quiebros de su eje, que provocan variados y constantes cambios de perspectiva (28). - *El nuevo trazado de los barrios Almedina y Aljaranda*. Es un caso de reforma interior, facilitada por la escasa entidad de las edificaciones derribadas y el modesto nivel económico de sus habitantes, sobre todo en la Aljaranda o Barriada de Jesús, poblada en gran medida por gentes de mar con actividades laborales en la Caleta. Al quedar esta inútil para varada de embarcaciones y ser sustituida por el nuevo puerto, el barrio decayó. En la Almedina, su exiguo espacio fue casi enteramente ocupado por grandes edificios como el pósito, la residencia de oficiales y el antiguo colegio de Cervantes. La plaza de Santa María aparece como espacio libre ya con ese nombre en planos del siglo XVIII.

9ª Fase: colmatación de espacios entre ejes. Desde principios del siglo XX se ocupan los espacios entre los ejes, pero en gran parte sin seguir mucho unos criterios de ordenación con respecto a un plan de conjunto, siguiendo solo algunos ejes secundarios. Según esto cabe destacar tres sectores situados entre los ejes antes descritos y la ciudad antigua: a) Barrios y urbanizaciones inmediatas a la plaza de toros e industrias conserveras; b) Urbanizaciones 13 de Enero y Las Gaviotas; c) Cardenal Cisneros y Huerta del Rey.

10ª Fase: expansión reciente hacia Cádiz y Algeciras. En ambos casos, en el fondo se trata de un sistema muy tradicional de crecimiento, el edificar a lo largo de vías preexistentes que hacen de ejes vertebradores, no correspondidos a veces por el trazado interior del núcleo: a) La extensión hacia Algeciras ha sido menor, por realizarse en ladera y tal vez por la cercanía del cementerio, reduciéndose prácticamente al sector servicios. b) Es notable el reciente crecimiento en el extremo noroeste del *barrio nuevo*, siguiendo el tradicional eje vertebrador, pero con el sistema

de urbanizaciones, que tienden a ser núcleos independientes de un diseño general. Es el caso de las barriadas El Acebuche, El Recreo y Vista Paloma. Es bastante ambicioso el *Sector de la Marina*, con trazado radial semiconcéntrico y ciertas calles curvas en la expansión hacia Algeciras.

Conclusiones

1) Tarifa es un ejemplo de diversidad histórica de funciones, que se van relevando oportunamente conforme los cambios históricos a nivel global, lo que garantiza no solo una supervivencia, sino unas posibilidades futuras que hoy se empiezan a imaginar, en el caso de que su puerto sea potenciado y la comarca dotada de la red de comunicaciones que merece.

2) La tradicional carencia de un puerto, fuera natural o artificial, ha impedido que Tarifa se convirtiera en la indiscutible gran ciudad en la orilla norte del Estrecho

3) Es singular la topografía del escenario urbano, pues la Tarifa medieval supone un típico asentamiento *en cresta*, unido a otro atípico asentamiento *en vaguada*.

4) La expansión en la edad moderna se sintetiza en una figura de letra T invertida, con el eje principal partiendo de la Puerta de Jerez, en el camino real a Cádiz y otro perpendicular, el camino de Algeciras y su prolongación hacia el Atlántico, posteriormente se colmataron con edificaciones los espacios libre entre ejes.

6) Se han registrado diez fases de ocupación del espacio urbano, en el cual se han detectado quince sectores, con diferente personalidad urbana.

6) En la Edad Moderna, el planteamiento del barrio nuevo, supone uno de los primeros y más notables casos de ensanche racionalizado en el extremo sur peninsular

7) El cubrimiento del río no solo solucionó un problema de salubridad, sino que de forma casi sorprendente dotó a la ciudad de un extraordinario eje vertebrador.

8) La ciudad tiene un gran futuro urbano por delante, si son incrementados sus motores económicos y se diseñan de forma responsable las ampliaciones.

28.- El problema de las riadas y el cubrimiento del río, ha sido tratado en: FERNÁNDEZ BARBERÁ, J.: *Historia de Tarifa*, 1982; LIAÑO RIVERA, M.: «Epidemia de cólera y desviación del arroyo», *Aljaranda* **1** (1991) 11-14 y *Aljaranda* **20** (1996) 4-8; TERÁN FERNÁNDEZ, F. «La Calzada», *Aljaranda* **0** (1991) 4-7; ARAUJO BALONGO, J.: «La riada», *Aljaranda* **11** (1993) 29-30; «El estado del arroyo», *Aljaranda* **21** (1996) 31; MORALES BENÍTEZ, A.: «Las obras del arroyo de Tarifa. Un proyecto del siglo XIX para el desarrollo de la ciudad», *Aljaranda* **34** (1999) 7-10; «Un conflicto de jurisdicción durante las obras del arroyo de Tarifa», *Aljaranda* **35** (1999) 17-20; TERÁN GIL, J.: «Riadas», *Aljaranda* **39** (2000) 28-31; y SARRÍA MUÑOZ, A.: «El río Angorrilla: La inundación de 1702», *Aljaranda* **4** (1992) 10-13 y en *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*, ob. cit..

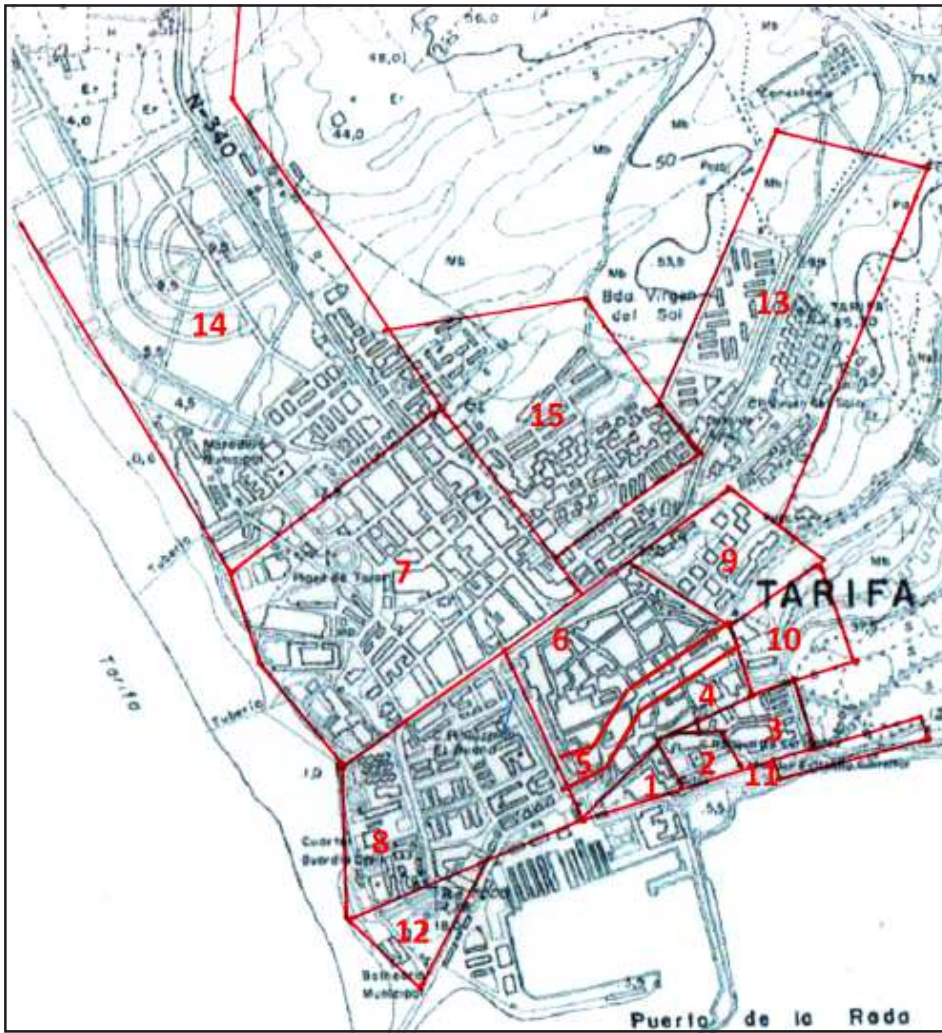


Ilustración 1.- Sectores urbanos: 1, Polígono del castillo, 2, Almedina, 3, Aljaranda, 4, Ladera entre la meseta y el río, 5, El río, posterior «Calzada», 6, Ladera entre el río y el borde de la planicie exterior, 7, Barrio nuevo extramuros, 8, Huertas del Rey, 9 Espacio norte en el retiro, 10, Zona militar, 11, Caleta, 12, Transito hacia la isla, 13, Expansión hacia Algeciras, 14, Expansión hacia el río de la Vega y Cádiz, 15, Ángulo entre los espacios 7 y 13. (Elaboración propia).

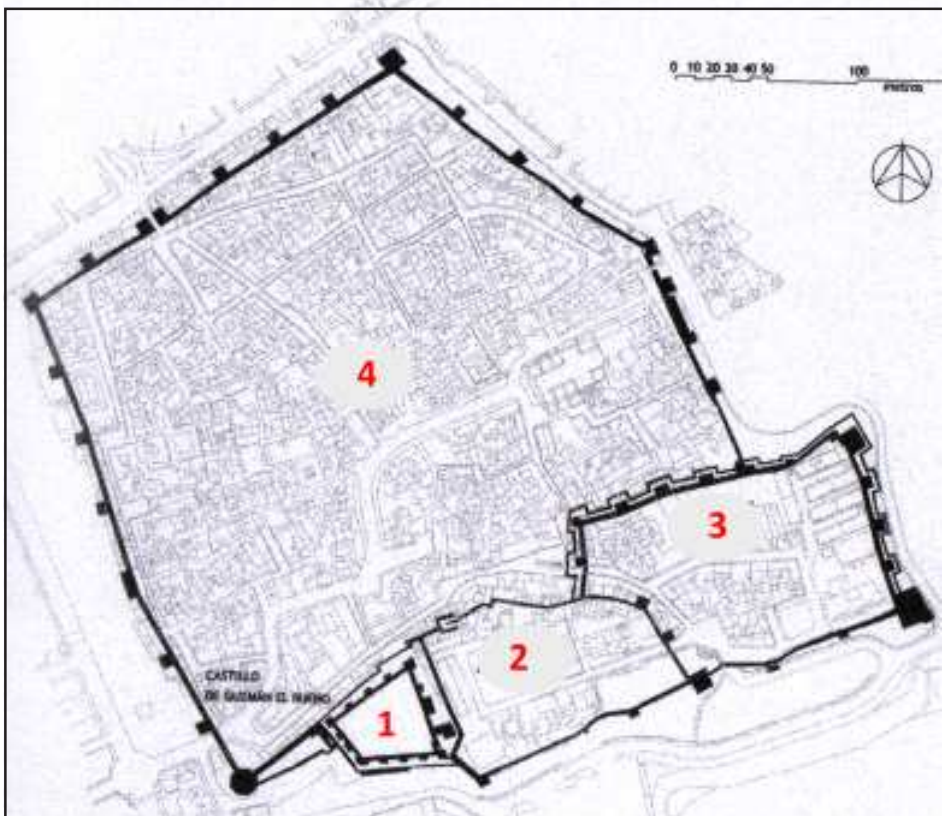


Ilustración 2.- Fases de la expansión medieval: 1, Polígono del Castillo, 2, Almedina, 3, Aljaranda, 4, Arrabal.

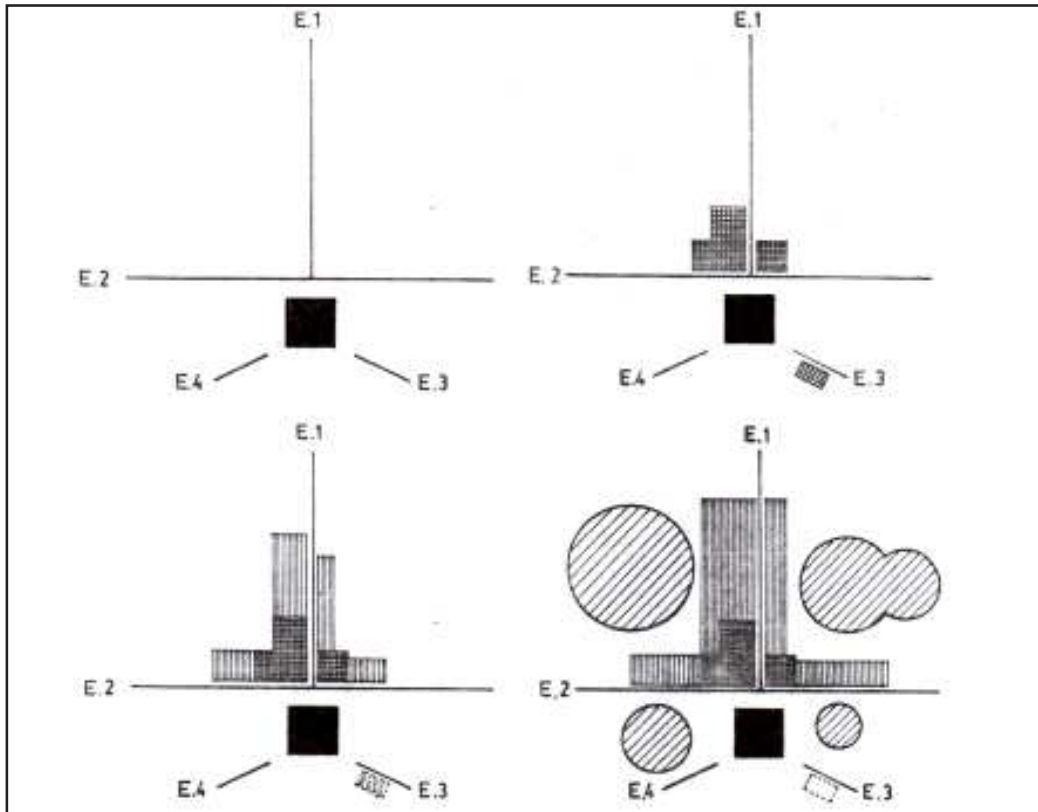


Ilustración 3.- Esquema de la evolución entre la Edad Media y la actualidad. En negro, la ciudad medieval, en rayado simple y doble, el crecimiento a lo largo de los ejes de expansión, los círculos con trama oblicua representan los espacios ocupados en los ángulos libres del crecimiento longitudinal.



Ilustración 4.- Proyecto final de ensanche, sintetizado por Wenceslao Segura en base a la cartografía antigua.

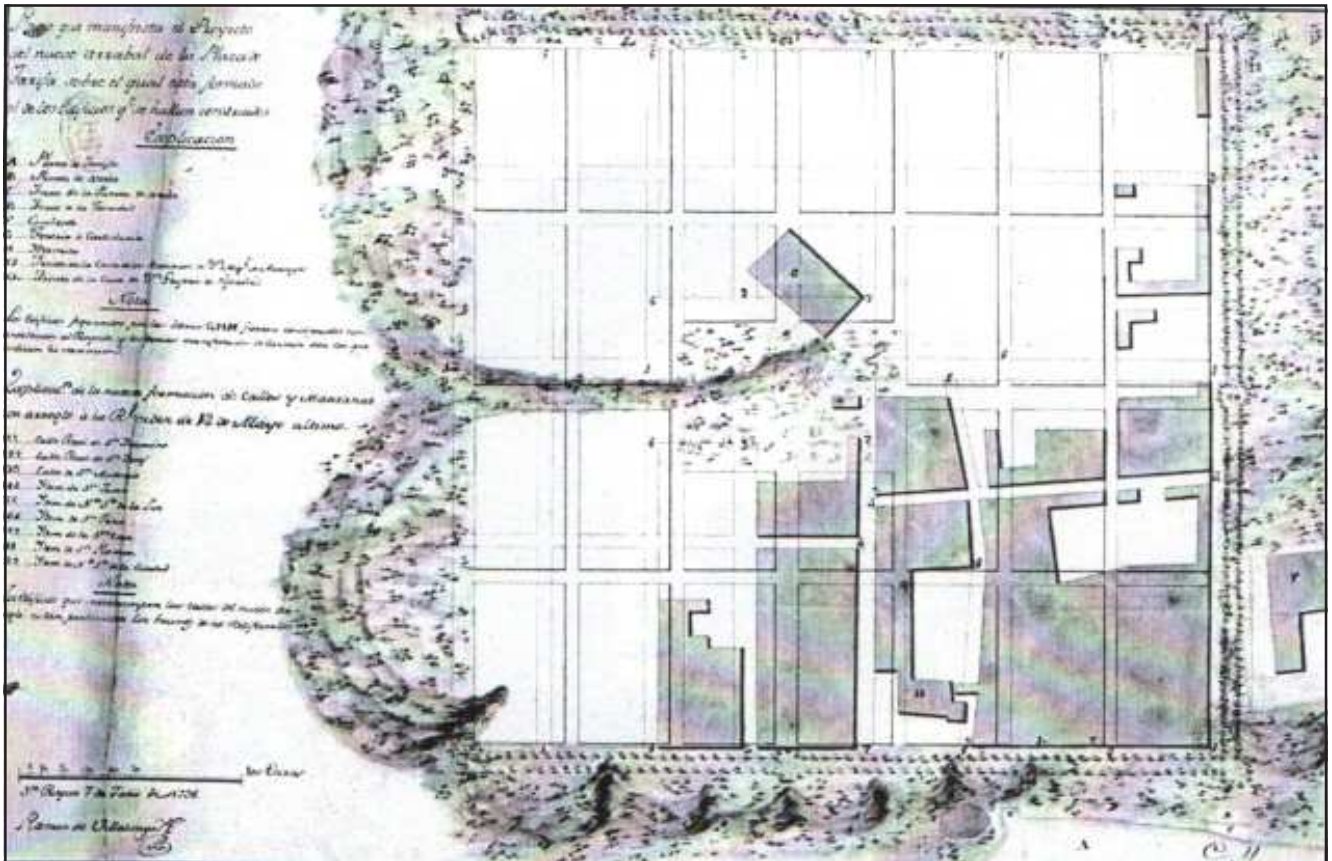


Ilustración 5.- Proyecto para el trazado racional del ensanche extramuros o barrio de San Sebastián, firmado en San Roque el 7 de Julio de 1796 por Juan de Villalonga.

Guillermo Pérez Villalta: artífice urbano (1988-2015)

Guillermo Pérez Villalta: Urban Maker (1989-2015)

Andrés Bolufer Vicioso
Instituto de Estudios Campogibaltareños

Resumen: *Artífice* fue el título de la gran retrospectiva que, sobre la obra de este tarifeño universal, se celebró primero en Sevilla del 31 de mayo al 30 de julio y luego en Cádiz del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2006. Cubría un gran número de actividades plásticas desde la pintura a la orfebrería y de la literatura al diseño, pero de todas tal vez la más entrañable fue la de diseñador de espacios públicos, de ahí este título de *Artífice urbano*, para referirnos a esta faceta tan unida a su propia experiencia personal y artística.

Esta comunicación se centra en esta actividad de Guillermo Pérez Villalta como diseñador urbano, concentrada en el actual edificio Guillermo Pérez Villalta, la decoración exterior del edificio Sestibalsa-auditorio Millán Picazo y la plaza del Río de la Miel. Con ello se ha creado en el tramo final de la Avenida del Río de la Miel en Algeciras, un territorio que bien podría llamarse Espacio Guillermo Pérez Villalta.

Sin olvidar otras obras en La Línea de la Concepción o Carratraca (Málaga).

Palabras claves: Guillermo Pérez Villalta - Algeciras - Tarifa - La Línea de la Concepción - Carratraca (Málaga) - Espacio Pérez Villalta.

Abstract: *Artífice* was the title of the big exhibition about the Guillermo Pérez Villalta works celebrated first in Seville from 31 of May to 30 of July and then in Cadiz from 10 of November to 31 of December of 2006. This exhibition had the objective to announce his activity like creator: from the Fine Arts to Jewellery, from the Literature to Design, but the most intimate purpose of all was the design of public spaces, so it is the title of this communication *Artífice urbano* (Urban Maker), to refer to personal artistic experience.

The finality of this study is recover his activity in situ in Algeciras from the out-side decoration of the Sestibalsa-Millán Picazo Auditorium, to the design of the building that takes the name of the artist (Guillermo Pérez Villalta building), since the Plaza of the Rio de la Miel. With these spaces at the end of the Avenue of the Rio de la Miel in Algeciras, we can talk about from the Guillermo Pérez Villalta Space.

Without forget other works in La Línea de la Concepción or in Carratraca (Malaga).

Key words: Guillermo Pérez Villalta - Algeciras - Tarifa - La Línea de la Concepción - Carratraca (Málaga) - Urban Maker - Pérez Villalta Space.

La arquitectura forma parte esencial del ser de Guillermo Pérez Villalta como creador. Ya en sus series de *Espacio rectangular* de 1974-1975 y *Modernos espacios rectangulares* en 1978, dedicaba estas producciones a plasmar juegos visuales en los que la arquitectura tenía un papel destacado (1), pero para centrarnos en su labor *pro architectura* hemos de avanzar hasta 1995. Ese año, como consecuencia de la concesión un año antes del Premio de las Artes Plásticas de Andalucía (2), se celebró una doble exposición sobre su obra en las salas del Arenal de Sevilla y del Baluarte de la Candelaria en Cádiz y a

ellas les acompañó la edición de un volumen sobre su obra.

Como creativo su universo abarca multitud de facetas y entre ellas la de arquitecto estaba al principio de todas ellas, pero tal como se entendía la arquitectura académica, ésta no tenía sentido para él porque se concebía simplemente como construcción; también la abandonó porque: «[en la pintura] no interviene nadie y lo que sale adelante es lo que yo quiero» (3).

El espacio cronológico de las obras aquí analizadas se extiende entre el encargo para la Cámara de Comercio del Campo

1.- OLMO, Santiago B.: «Interiores», en *Guillermo Pérez Villalta*, catálogo exposición, 1995, pp.15-26.

2.- La Consejería de Cultura se lo concedió por su significación artística y por la aportación singular de su trayectoria en el panorama artístico de las dos últimas décadas. MARTÍN DELGADO, José M^a.: «Interiores», en *Guillermo Pérez Villalta*, catálogo exposición, 1995, p.11.

3.- BALVÍN, Sandra: «Guillermo Pérez Villalta. El arte está hecho para producir placer», *Velintonia* 0 (2008) 7.

de Gibraltar en 1989 y 2015, cuando se consagra el mismo edificio al propio artista. Durante estos veintiséis años pudo culminar tres propuestas en Algeciras: la decoración exterior del edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo, la plaza del Río de la Miel, y el actual edificio Guillermo Pérez Villalta. Con ellos se ha creado un espacio que, por su proximidad, bien pudiera denominarse Espacio Guillermo Pérez Villalta (ilustración nº 1).

Mientras, pudo llevar a cabo otras propuestas que están articuladas entorno a un mismo eje: la torre. Son dos construcciones que se hallan en Carratraca, Málaga (1991) y en La Línea de la Concepción (1994), de ahí los dos núcleos de esta comunicación: El Espacio Guillermo Pérez Villalta y la Torre como leitmotiv.

Hasta estas creaciones sus arquitecturas habían sido creadas para pinturas, pero ahora son realidades tangibles.

El espacio Guillermo Pérez Villalta

Su promoción fue posible por la conjunción de intereses primero de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar y luego del Ayuntamiento de Algeciras, en el caso del edificio Guillermo Pérez Villalta y de la Autoridad Portuaria en la ejecución del edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo y la Plaza del Río de la Miel.

Todos ellos contrastan fuertemente con lo que se venía haciendo en la ciudad, no sólo en lo que respecta a la arquitectura comercial, también con los edificios que responden a la estética más innovadora del *Movimiento Moderno* (4), ya que si destacan es por su fuerte racionalismo caso del edificio de la calle Juan Morrison nº 42(v) o el de la Dirección de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras en la Avenida de la Hispanidad nº 2.

Fachada del edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo

La primera obra en ver la luz fue la decoración exterior del edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo. El proyecto databa de 1993 y corrió a cargo del arquitecto Pablo García Villanueva (6). Se concluyó al año siguiente, pero resultaba frío y desangelado, por lo que se decidió contar en 1995 con la participación de Guillermo Pérez Villalta, aunque no se daría por terminado hasta 2005 cuando se construyó la entrada lateral del auditorio, separando así definitivamente las dos entidades del edificio, la de la sociedad de estiba-desestiba y la del auditorio (7).

En su intervención sobre las fachadas del edificio se valió de la combinación de un material tan maleable como el azulejo y de la estética *pop* armonizada con la del *op-art* y el humor, no en balde él mismo se adelantó al chiste popular al llamar a su creación «Porcelanosa».

Las cuatro fachadas del edificio parecen responder a un proyecto común, aunque con dos planteamientos sobrepuestos diferentes para las fachadas mayores: uno para la sociedad de la estiba-desestiba en la cara este y otro para el

auditorio en la cara oeste.

El diseño común está basado en una serie de bandas paralelas en las que se alternan el azul claro y el blanco. Sobre la fachada oeste, la que mira a la Avenida del Río de la Miel, donde el único vano real es el primitivo acceso al auditorio en una puerta angular, ha superpuesto al fondo común dos bandas de ventanas en la parte superior y en la inferior una de puertas, ambas fingidas, con ello ha conseguido focalizar la visión del espectador hacia los trampantojos.

En la fachada este (ilustración nº 2), la principal, la que mira al puerto, optó por darle un mayor protagonismo a la policromía. De las tres calles en las que se puede dividir, la central cobra mayor protagonismo sobre las laterales al adentrarse ligeramente en la calzada. En ella es donde se produce el mayor efecto plástico entre las series de ventanas fingidas, de menor tamaño que las de la fachada oeste, las dos ventanas reales alargadas y el colorido y efectista acceso, que hoy aparece enmascarado tras una puerta acristalada.

Si la fachada oeste tiene un diseño recreado en la estética del *op-art*, en ésta hace concesiones al constructivismo holandés mediante los juegos lineales cruzados y la irrupción de los colores negro, rojo y amarillo.

En el resto de las fachadas combina elementos de ambas, de ellas en la pared norte es donde se ha producido la mayor modificación del edificio al añadirle un prisma negro, acostado y acristalado para darle acceso al auditorio.

El edificio destaca también por su techo irregular y la carencia de aristas, ya que las del prisma de entrada al auditorio son posteriores al edificio original.

Plaza del Río de la Miel

La segunda pieza de su obra algecireña es esta plaza localizada entre la fachada norte del edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo y la desembocadura del río de la Miel (ilustración nº 3). Fue inaugurada en 1996 y con ella se concluía su colaboración con la Autoridad Portuaria.

Con su diseño se le ha dado vida a un espacio de tránsito en el entramado urbano, que ahora se encuentra dominado por las formas rectilíneas cruzadas perpendicularmente en los bancos y por las ameboides en las jardineras.

Si pudiéramos verla desde arriba, contemplaríamos un cuadro tridimensional, en el que la vegetación (palmeras) ayuda a darle su dimensión volumétrica.

El edificio Guillermo Pérez Villalta

Siendo su primer diseño para la ciudad, fue sin embargo el último en inaugurarse. Su historia puede seguirse a partir de tres obras escritas por él mismo: *Arquitectura* para el catálogo de su exposición *Artífice* en 2006; *Orden y símbolo* en 2015 y por fin en *La casa de Nemosine*, presentada en las Primeras Jornadas de Historia del Arte del Campo de Gibraltar en 2014 y publicada en la revista *Almoraima* en 2017.

Comenzó a gestarse en septiembre de 1989 cuando la

4.- PINTOR ALONSO, M^a Pilar: «El Movimiento Moderno en la arquitectura algecireña», *Almoraima* 41 (2014) 407-417.

5.- PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos: «Arte arquitectura y urbanismo en la Algeciras moderna», en Mario Ocaña Torres (coord.): *Historia de Algeciras*, 2001, Diputación de Cádiz, tomo III, cap. VIII, p. 151.

6.- CANELLAS, Luis: «Un edificio vanguardista para el fin del siglo XX», *Europa Sur*, martes 17 de octubre de 1995. p. 6.

7.- *Ibidem*, *idem*, «La APBA invierte más de 200.000 euros en reformar el Millán Picazo», lunes 10 de abril de 2017.

galerista Magda Belloti le convocó a una reunión con el presidente de la Cámara de Comercio. No sabía muy bien qué se iba a tratar en ella, pero salió con el encargo de diseñar un edificio para la entidad.

Si bien el diseño lo llevó a cabo, la parte técnica corrió a cargo del arquitecto Enrique Salvo, con el que afortunadamente hubo sintonía desde un principio, por lo que el trasiego de idas y venidas del proyecto, entre uno y otro, dio un resultado más que apetecible. Desde un primer momento pudo diseñar con entera libertad y cuando presentó su proyecto no hubo objeciones.

El diseño comenzó a cobrar forma en el invierno romano de 1989 (8). Allí, entre otros proyectos, le nació éste de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar (9), aunque no lo daría por concluido hasta 1993 (10). Al referirse a él dirá: «he trabajado en un edificio con una torre, un ágora, un patio y un templo que servirá para reuniones, [está] ornamentado con frisos de azulejos, suelos con dibujos geométricos, hierros que cierran puertas y ventanas con celosías de estrellas y palmeras» (11).

Pero la imagen ideal hay que acoplarla a la física y en ésta se encontró con la realidad de un solar largo y estrecho y un entorno nada propicio para alardes: «Cuando lo contemplé por primera vez, pensé que tendría que luchar con un entorno poco agradable: grandes edificios poco agradados lo rodeaban y el ambiente era desmadrado y algo degradado y ruinoso. Esto ejerció su influencia a la hora de diseñar el edificio, tanto en su visión como en sus proporciones de alguna de sus partes» (12), por eso pensó que al edificio habría que hacerlo notar en el exterior, y si se quería crear un juego de perspectivas, éstas tendrían que estar en su interior (13).

Hasta 1995 todo iba sobre ruedas: le había dedicado seis intensos años de trabajo. La primera vez que el público pudo ver su diseño fue en la exposición de la sala Ramón Puyol de la Fundación Municipal de Cultura de Algeciras en 1993 (14), la segunda vez tuvo lugar en la gran exposición que sobre su obra se llevó a cabo en el Baluarte de la Candelaria de Cádiz en 1995 (15), pero en esta ocasión las obras ya estaban suspendidas.

El edificio, casi terminado, lo habían paralizado «los que ni

hacen ni dejan de hacer [Ellos] han logrado tomar posiciones y lo negativo domina sobre el afán de hacer» (16), pero al cambiar de manos la promoción del inmueble de la Cámara de Comercio al Ayuntamiento de Algeciras, se agilizó su terminación. Su nuevo propietario lo cedió a la Diputación de Cádiz que lo abrió por fin en 2006 (17) como Edificio Kursaal, dedicado a Centro de Congresos Río de la Miel, Centro de Relaciones Permanentes con el Magreb y Fundación Dos Orillas, pero éste tampoco sería su destino definitivo ya que en 2015 el Ayuntamiento decidió consagrarlo a su protagonista intelectual, de ahí su nombre actual de Edificio Guillermo Pérez Villalta (ilustración nº 4).

Con estos vaivenes se cumplió uno de sus pensamientos: Un edificio cambia de funciones a lo largo de su vida: «porque un edificio tiene que ser muchas más cosas que aquella utilidad para la que se creó» (18).

Para seguir su evolución intentaremos despiezar su contenido.

En el continente: La arquitectura

El solar sobre el que se ha construido es bastante más largo que ancho (17 x 54 m) y las calles del entorno son estrechas, por lo que se hacía inexcusable buscarle al edificio algo para destacarlo sobre su manzana y el espacio circundante.

La solución se encontró entre la esquina de la fachada norte, en la avenida Villanueva, donde se halla el acceso principal y la fachada oeste en la calle Catalanes. El elemento elegido fue una torre-faro, un monumento tremendamente visual, que está recorrido en altura por siete series de pequeñas ventanas que circundan rítmicamente el cilindro de la torre. Sobre ella se alza un templete y sobre éste el cono de bronce que sostiene la veleta, en la que lleva a cabo un homenaje a la filosofía a través de la paradoja de Zenón, en la que el intrépido Aquiles nunca alcanza a la impertérrita tortuga, símbolo de la prudencia.

Si en la torre-faro está haciendo un homenaje al helenismo, en tanto que lo concibe como tributo al conocimiento, también lo hace a la obra del visionario Étienne-Louis Boullée (19), y en el templete a Bramante en San Pietro in Montorio (20).

8.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo y otros autores: *Orden y símbolo en el edificio Guillermo Pérez Villalta Algeciras*, catálogo exposición, 2015, p. 194.

9.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Catálogo de la exposición en la Galería Soledad Lorenzo, Madrid, 1990», en Guillermo Pérez Villalta, catálogo exposición, 1995, p. 220.

10.- *Ibidem*, «Catálogo de la exposición en la Galería Soledad Lorenzo. Madrid. 1993», en Guillermo Pérez Villalta, catálogo exposición, 1995, p. 220.

11.- *Ibidem*, «Catálogo de la exposición en la Galería Soledad Lorenzo. Madrid. 1993», en Guillermo Pérez Villalta, catálogo exposición, 1995, p. 222.

12.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo y otros autores: «Arquitectura», en VVAA. *Artífice*, catálogo exposición, Caja San Fernando, 2006, p. 191.

13.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Una visita con Guillermo», en VVAA: *Orden y símbolo en el edificio Guillermo Pérez Villalta Algeciras*, catálogo exposición, 2015, p. 36.

14.- FMC: «La obra de la Cámara», catálogo, Algeciras, 1993.

15.- Diputación de Cádiz: «La arquitectura y el mar», catálogo exposición, 1995.

16.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Arquitectura», en VVAA: *Artífice*, catálogo exposición, Caja San Fernando, 2006, p. 203.

17.- Placa conmemorativa.

18.- Guillermo Pérez Villalta, «Arquitectura», ob. cit., p. 205.

19.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «La casa de Nemosine», *Almoraima* 46 (2017) 7-22, p.17.

20.- Esta torre le ha servido como eje para el cartel de la feria de 2001. En él la destaca en una visión nocturna de una Algeciras

Dentro de esta torre-faro se encuentra la escalera de caracol que da acceso a las distintas plantas del edificio.

Junto a ella, en la fachada norte, se desarrolla el pórtico de acceso, que no responde a la entrada habitual. Ha distorsionado su concepción al desplazar el pórtico de su gradería, creando entre ambos un compás. Al primero lo sitúa en el lateral izquierdo, a modo de un pórtico in antis; en las columnas desarrolla su propio estilo, el doricano, con ellas quiere hacer una referencia a las columnas hercúleas. Tras él, ahora sí, centrando el acceso al edificio, bajo la portada sitúa una gradería cóncava pero partida por la irrupción de la torre en su espacio. La hace a la manera de la que Bernini hiciera para San Andrés del Quirinal. En esta fachada, con la distorsión aludida entre pórtico y gradería ha hecho algo propio de sus pinturas de la década de los años setenta: “sus cuidadas e intencionadas deformaciones/desfiguraciones” (21).

Sobre el Pórtico sitúa un piso con ventanas y un balconcillo que mira al acceso principal y sobre la portada de acceso dos pisos con doble galería de ventanas, de menor tamaño.

La larga fachada de la calle Catalanes la distribuye en función de una doble galería de ventanas. En la superior, de mayor extensión, sitúa quince mientras que en la inferior sólo doce, en ésta coloca además una puerta de acceso al patio superior (22). En ellas ha plasmado otra de sus creaciones, en la galería inferior las rejeras de ambientación orientalizante, que también ha instalado, a mayor escala, en la puerta de acceso al conjunto, y en la superior las columnas metálicas con su capitel jonilístico, a modo de parteluz. Estas ventanas tienen una particularidad: mientras las jambas de las ventanas del piso inferior son cóncavas, las del superior son convexas.

La fachada trasera en la calle Méndez Núñez, la más simple de todas, tiene en resalte en su centro una estructura piramidal escalonada, coronada por un semicírculo en el que se abre una ventana a modo de un semirrosetón.

Este muro perimetral no puede ser más prometedor para lo que nos puede deparar su interior, donde se va a explayar a través de dos entidades autónomas, el Ágora tras el Pórtico y el Odeón tras el Patio Superior, que sirve de enlace entre ambas partes.

Al entrar nos topamos con el Ágora, en cuyo centro se desarrolla un espacio circular vacío, concebido como un mirador, tanto hacia arriba, coronado por una montera cónica de cristales transparentes, como hacia la planta inferior en cuyo centro figura el mosaico de Poseidón-Neptuno. Concibe este eje como una relación entre vacío y espacio, que califica de esencial en su producción. Para él «es el yo pensante [el] que llena el vacío. Este es el principio de la creación artística» (23), y lo pone en relación con los propios del palacio del rey-emperador en la Alhambra, la villa Farnesio en Caprarola o la

villa Capra o Rotonda de Vicenza. Pero también podría apropiarse del símbolo napoleónico de Los Inválidos de París, ya que permite asomarse a la imagen del piso inferior, en la que se encuentra el mosaico del dios marino, ¿un posible autorretrato?

En este mirador sitúa dos pequeños balconcillos, a modo de restos de un puente perdido sobre el océano.

Esta parte del espacio está concebida como la casa del pensamiento y sus deseos. De sus tres plantas la inferior (24) estaría dedicada al mundo marino, con el mosaico de Poseidón-Neptuno como eje, la media con el mirador lo estaría al mundo terrestre y la alta con la montera al aire.

Tras el Ágora se sitúa un espacio longitudinal de enlace con el Odeón, el Patio y su telón el Ninfeo, concebido como una fuente que derramaba sus aguas desde seis surtidores, a través de seis hileras de nueve tejas, al estanque situado a sus pies, pero lamentablemente este proyecto no se ha llevado a cabo y el estanque ha sido sustituido por una jardinera.

El eje de este área es el gran mosaico de la pesca del atún, que tiene a sus pies el lema «el don del mar es el oro». Este lugar es la gran fuente de luz natural que inunda el edificio y centra las perspectivas interiores, porque «Quizás uno de los rasgos más llamativos de la obra de Pérez Villalta sea el uso elaborado y complejo de la perspectiva para generar una atmósfera general.» (25).

Entorno a los brazos largos del mosaico se sitúan dos pórticos laterales en la planta inferior, que amplían el espacio del Patio, junto a él se encuentran las salas dedicadas a la exposición permanente de la obra del artista, y sobre ellos en la intermedia la Biblioteca del Estrecho y sobre ésta las delegaciones municipales de Cultura y Turismo.

Entre el Ninfeo, el Patio y la propia fachada del Odeón es donde se produce su homenaje a Borromini en San Ivo, dada la contraposición de curvas y el predominio de la perspectiva escenográfica.

Tras el Ninfeo se sitúa un patio elevado que sirve de atrio al Odeón, concebido como el edificio del conocimiento y la naturaleza, que nace de la dialéctica entre la razón y la sinrazón.

En el Odeón se encuentra el Auditorio-Salón de Actos, ideado como una réplica del teatro clásico. Es el gran monumento dentro del monumento. Exteriormente destaca su mole coronada por una estructura que viene a ser como una síntesis entre un zigurat mesopotámico, la mezquita abasí de Samara, una pirámide escalonada, el templo de la ciudad ideal de Urbino, atribuido a Piero della Francesca y San Ivo de la Sapienza.

Al entrar el graderío impone, casi da vértigo enfrentarse al espacio que nos rodea y nos enfrenta directamente con ese

soñada.

21.- RODRÍGUEZ, Delfín: «La Certidumbre luminosa del número. Notas sobre las arquitecturas pintadas de Guillermo Pérez Villalta», en VVAA, *Artífice*, catálogo exposición, Caja San Fernando, 2006, p. 247.

22.- En ambas series de ventanas se localizan dos ciegos.

23.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Catálogo de la exposición en galería Soledad Lorenzo», en VVAA: *Guillermo Pérez Villalta*, Fundación Provincial de Cultura, 1999, p. 215.

24.- Bajo ella está la planta sótano que sirve de garaje.

25.- OLMO, Sebastián B.: «Interiores», en VVAA: *Guillermo Pérez Villalta*, catálogo exposición, 1995, p.23.

arco monumental que se yergue hasta la cúpula. A su alrededor las arcadas contribuyen a crear la propia perspectiva de calle ideada por Palladio para su Teatro Olímpico. Aquí es donde se respira al Guillermo Pérez Villalta escenógrafo.

El edificio cuenta con seis torres. La mayor de todas es la torre-faro, le siguen en dimensiones la del Odeón con la pirámide escalonada sobre su cúpula interior y la que se cubre en el Ágora con la montera acristalada. En los extremos del patio, junto al Ninfeo, se hallan dos torres correspondientes a los tránsitos de esta parte del edificio y por fin en el patio superior a la izquierda, mirando hacia el Odeón, se encuentra la sexta torre que sirve de eje distribuidor para sus dependencias anexas.

Sobre la torre del Odeón ondea una estrella de doce puntas, un símbolo ligado a la tradición judeo-cristiana y a los símbolos del universo, ya que caracteriza al año, al zodiaco, y la multiplicación de los cuatro elementos (tierra, agua, aire y fuego) por los tres principios alquímicos (azufre, sal y mercurio) (26), por citar algunos ejemplos.

Este edificio refleja el flujo creativo, coherente y armónico de todo su bagaje cultural. Para él “este edificio es un compendio de 20.000 mil viajes culturales míos a través de la arquitectura y la memoria” (27).

En esta arquitectura soñada hecha realidad se muestra como un logrador de las pinturas arquitectónicas de sus admirados Piero della Francesca (28) y Giorgio de Chirico (29), entre otros.

Esta arquitectura atípica se complementa con distintas piezas ornamentales creadas por él, en las que hermana la fantasía y la memoria.

En el continente: piezas de arte ornamental (cerámica y metalistería)

En la planta inferior se encuentran los dos ejes visuales de la zona del Ágora-Patio el mosaico emblema del rostro arcaizante de Poseidón-Neptuno, rodeado por una bandada esquemática de peces y en la zona del patio el mosaico de la pesca del atún. En ambos lleva a cabo una reinterpretación de los mosaicos romanos de inspiración itálica en blanco y negro, que estuvieron en boga en el mundo romano hasta el siglo III (30).

En la planta media, tras la entrada principal, dedica el diseño de su suelo cerámico a la Tierra a través de círculos entrelazados con los que quiere evocar la comunicación, pero también, como él mismo reconoce, puede llevar a pensar en «la teoría de conjuntos». En la planta alta, entorno al mirador, ha creado «una forma que se expande, que simboliza el big-bang y termina

en una espiral que se cierra: el *big-end*» (31).

En el patio superior, a la izquierda del Odeón, sitúa dos mosaicos de azulejos que simbolizan el paraíso. El primer cuadro tiene como eje al árbol del conocimiento que surge de una fuente que vierte sus aguas desde tres surtidores, bajo este cuadro aparece de manera elocuente el nombre del artista y su fecha: 1992. El cuadro que lo acompaña representa en un paisaje idílico a la pareja primigenia que sostiene un óvalo (con los rostros del sol y la luna), del que cuelga una plomada. A este mosaico le falta una baldosa, que en algún momento de su tránsito por la paralización de sus obras desapareció y cuando se le pidió que lo repusiera adujo que no lo hacía porque sería una señal de identidad.

En la decoración de los zócalos externo e interno del Odeón se ha servido de las dos pulsiones básicas del arte occidental: la grecolatina y la judeocristiana. Al entrar podemos contemplar sobre el zócalo exterior una danza báquica, en la que una pareja de hombres desnudos y otra de mujeres también desnudas, llenan sus copas de vino con una mano mientras que con la otra sostienen una rama. La manera de interpretar este friso recuerda la de la cerámica ática de figuras rojas, pero con su variante personal: si bien el fondo es el negro, las figuras en vez de tener el rojo habitual están representadas en blanco.

En el zócalo interior del Salón de Actos se representa a través de una pareja de telamones a Cristo, coronado espinas, llorando y a Dionisos, riendo, vertiendo sus lágrimas y risas sobre un cáliz común. Ambos ya aparecieron en *El signo de Occidente* de 1982, un boceto para un conjunto de azulejos. Esta pareja, en la que se cruzan los mitos grecolatino y cristiano, se ha convertido en su símbolo bisagra (32).

A lo largo de la obra hay dos colores que cobran una importancia singular, el azul que para él representa lo masculino «porque es el color de la distracción y de la razón reflexiva» y el verde para lo femenino, porque es el «de la razón práctica» (33).

Junto a la cerámica es necesario referirse a la rejería, que para él es una de las claves que le dan «estilo» al edificio. Las podemos contemplar en la fachada de acceso y las ventanas del piso inferior de la calle Catalanes, en ellas se han aglutinado varias influencias, desde el mundo cretense u orientalizante de las dos palmeras simétricas hasta el constructivismo holandés en sus geometrías.

Las columnas metálicas las podemos encontrar en las ventanas del piso superior de la calle Catalanes, soportando los miradores del Ágora y en los pórticos de las galerías laterales del patio. Sus antecedentes se pueden rastrear a través

26.- VVAA: *Diccionario de los símbolos* (dir. CHEVALIER, Jean), Herder, 1995, pp. 423-425.

27.- BALVÍN, S.: «Guillermo Pérez Villalta. El arte está hecho para producir placer», *Velintonia* 0 (2008) 10.

28.- Al que le dedica uno de sus once cuentos en PÉREZ VILLALTA, Guillermo: *Once cuentos*, Caja San Fernando, 2006.

29.- RODRÍGUEZ, D.: «La Certidumbre luminosa del número. Notas sobre las arquitecturas pintadas de Guillermo Pérez Villalta,» en AA VV: *Artífice*, catálogo exposición, 2006, Caja San Fernando, pp. 251-253 y pp. 273-275.

30.- <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmng529>. BLAZQUEZ MARTÍNEZ, José M^a.: «El mosaico romano en Hispania», en *Mosaico romano del Mediterráneo*, Catálogo de la exposición, 2006, Museo Arqueológico Nacional, Madrid 28 de mayo - 30 de julio de 2001, Ministerio de Asuntos Exteriores; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, pp. 29-32.

31.- Guillermo Pérez Villalta: «Arquitectura», en ob. cit., p. 225.

32.- HUICI, Fernando: «De una memoria laberíntica», en VVAA: *Guillermo Pérez Villalta*, Catálogo exposición, 1995, pp. 39-40.

33.- Guillermo Pérez Villalta, «Arquitectura», ob. cit., p. 223.

de varias creaciones previas en las que fantasea sobre los órdenes de la antigüedad, particularmente con *Doricano* (1980), *Jonilístico* (1980, 1981) y *Asuntos en jónico* (1980, 1981) (34).

En el contenido: exposición permanente

En la planta baja del edificio se encuentran 59 obras del artista, de ellas 23 acuarelas, firmadas entre 1989 y 1993 y una maqueta, consagradas al propio edificio, el resto son maquetas y acuarelas de edificios y proyectos soñados, de los que un buen número de ellos corresponden a diseños relacionados con el puerto de Algeciras, o a sus primeras creaciones *pro arquitectura* como la *Torre Mirador de Carratraca* y la *Torre Fuente* de La Línea de la Concepción.

Para él todo el edificio está concebido bajo las pautas del orden y el símbolo. El orden lo basa en la geometría y en la proporción, el círculo y el cuadrado son su pauta, mientras que la \sqrt{v} crea las reglas para la delineación del conjunto. La Memoria la entiende como una reflexión aglutinadora de distintas fuentes históricas, aunadas para generar nuevas creaciones, porque ella es la razón para la inspiración. Si el orden está cerrado, el símbolo y la memoria están abiertos, ya que las formas que construyen el símbolo nos pueden hacer pensar en múltiples ancestros, cómo él mismo dice «el fruto más sabroso del símbolo es el misterio» (35), sin olvidar la memoria porque: «lo que te interesa no es la cosa en sí, sino la experiencia que has tenido de la cosa y que la [cosa] sedimenta en ese archivo mental que es la memoria» (36).

Un símbolo constante en su obra es la presencia de la torre, a la que hemos hecho referencia, y en concreto en este edificio hay seis, otro de los símbolos a tener en cuenta. Se trata de un número ambivalente, ya que si bien en el Génesis es propicio porque se relaciona con la Creación, en el Apocalipsis es nefasto porque se asocia con el Anticristo; por otro lado se relaciona con el hexágono, uno de los emblemas de Israel, al tener la estrella de David seis puntas (37), sin olvidar que la estrella de seis brazos representa al hombre universal, etc. (38).

Atrás quedaron proyectos tan interesantes como la fuente a los pies de la torre-faro, la montera acristalada con vidrios de colores, el diseño para la pared de la calle Méndez Núñez, la fuente del Ninfeo o el jardín arbóreo ante el Odeón.

La Torre como leitmotiv

La torre como leitmotiv es una constante en la obra pictórica de Guillermo Pérez Villalta, recordemos por ejemplo *La torre de la Caleta* (1980), *Villa Calpensis* (1985), *La Ciudad Ideal*

(1993) o *Imaginar* (2002), creaciones en las que la torre se convierte en uno de sus iconos y es una realidad aplastante en su diseño del edificio Pérez Villalta de Algeciras.

La torre es un símbolo que representa la unión entre el cielo y la tierra (39), ésta y el mundo subterráneo, pero también es un símbolo de vigilancia y ascensión (40), en este sentido hay que interpretar las imágenes creadas para Carratraca y La Línea respectivamente.

En ambas torres se repite el mismo número, el ocho, que es interpretado como el número del equilibrio cósmico y el de la rosa de los vientos, como en la torre ateniense (41). En arquitectura el octógono se explica como una figura media entre el cuadrado y el círculo y por tanto como una figura de mediación entre el cielo y la tierra (42).

La Torre Mirador con kiosco para el jardín de Carratraca (Málaga)

En el invierno romano ideó el proyecto de la Cámara de Comercio para Algeciras y también el de la *Torre Mirador con kiosco para el jardín de Carratraca* (Málaga), que aunque no se culminó tal como la tenía planteada, se pudo inaugurar en 1991 (ilustración nº 5), con lo que se convirtió en su primera arquitectura soñada hecha realidad. Recuerda las torres ochavadas andaluzas como la propia torre de Guzmán en Tarifa o la torre del Oro en Sevilla.

La torre tiene cuatro alturas. En la inferior se sitúa el acceso a la misma, en la primera planta los escasos vanos tienen forma semicircular, mientras que en las dos plantas superiores dispone unos grandes ventanales que ocupan la mayor parte de sus paramentos. Sobre el mirador de esta torre coloca un prisma de menores dimensiones, en línea con el inferior y rematado con un techo cónico de cerámica con una veleta en bronce. Ambos prismas se coronan con unas almenas que recuerdan las islámicas.

La torre, que sirve de oficina municipal de turismo, es un agregado al jardín del ayuntamiento, con el que forma una unidad al estar decorados con los mismos colores: amarillo para los paramentos y rojo para los marcos de los ventanales y almenas. El edificio primitivo, de estilo neomodéjar, fue la mansión de Trinidad Grund y Cerero del Campo, viuda de Manuel Heredia Livermore (Sevilla 1821-Málaga 1892 (43), promotora de la ciudad como centro veraniego para la burguesía malagueña.

La Torre Fuente de los Vientos en La Línea de la Concepción

La Línea de la Concepción tiene un significado entrañable en la vida de Pérez Villalta, como el mismo dice: «Aunque nació en

34.- RODRÍGUEZ, Delfín: «La Certidumbre luminosa del número. Notas sobre las arquitecturas pintadas de Guillermo Pérez Villalta», en VVAA: *Artífice*, catálogo exposición, Caja San Fernando, 2006, pp. 277-280.

35.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Arquitectura», en VVAA: *Artífice*, catálogo exposición, Caja San Fernando, 2006, p. 205.

36.- HUICI, Fernando: «De una memoria laberíntica», en *Guillermo Pérez Villalta*, catálogo exposición, 1995, p. 30.

37.- REVILLA, Fernando: *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, 2007, pp. 538-539.

38.- VVAA, *Diccionario de los símbolos*, ob. cit., pp. 920-921.

39.- Fernando Revilla, ob. cit., p. 589.

40.- VVAA, *Diccionario de los símbolos*, ob. cit., pp. 1005-1006.

41.- *Ibidem*, *idem*, p. 768.

42.- Fernando Revilla, ob. cit., p. 443.

43.- <http://malagaenelcorazon.com/la-increible-historia-de-la-vida-de-trinidad-grund>

Tarifa, lo cierto es que mis primeros recuerdos de infancia son en La Línea de la Concepción [...] Siempre digo que mi despertar al arte lo viví de forma muy temprana, porque cuando estaba en La Línea ya me fijaba en si las cosas eran bonitas o no. Y eso que tenía cinco años» (44).

Para ella diseñó en 1994 la Torre Fuente de los Vientos, inaugurada en 1998 (ilustración nº 6). En su caso es una recreación de la torre helenístico-romana de los vientos del ágora romana ateniense, una estación meteorológica que exteriormente tuvo un reloj de sol y en el interior uno de agua o clepsidra y estuvo coronada con un Tritón como veleta.

El conjunto se eleva al igual que en la obra ateniense sobre una gradería de tres escalones, pero en este caso en lugar de mármol pentélico, sobre ladrillo. En los pretilos de la fuente octogonal se sitúan las personificaciones de los vientos (45), pero en el caso linense estos relieves han sido sustituidos por azulejos y se ubican no bajo la techumbre sino en los pretilos de la fuente.

Desde el interior de la fuente se alza la torre de los vientos, coronada con una techumbre cónica de cerámica, un material que se extiende también sobre las paredes del prisma octogonal. La torre se corona con una veleta que, en vez de estar representada por un Tritón, como en la ateniense, lo es por un atleta que indica con sus brazos la dirección del viento dominante, parecido al de Carratraca, pero en su caso sin la rueda que tiene a sus pies.

El cuerpo de la torre lo ha dividido en dos secciones, en la parte inferior, en la que domina el fondo verde, sitúa los surtidores de la fuente, mientras que en el resto del prisma lo hace el color amarillo. En esta parte sitúa en tres filas y tres columnas seis orificios circulares en cada cara, y sobre ellos uno de mayor tamaño, con lo que hay un total de cincuenta y seis perforaciones. ¿Podría tratarse de una flauta mágica o algún instrumento musical?

Una aportación suya a esta relectura del monumento ateniense es la de situar en los surtidores del prisma una representación cerámica de ocho de las nueve fases de la luna.

Pérez Villalta como artista contemporáneo se sitúa al lado de las vanguardias que respetan el legado de la Historia. Se concibe a sí mismo como un espíritu libre opuesto a «esa vanguardia oficial [...] ahora [convertida] en una férrea academia de férreos códigos» (46), que para él no hace otra cosa que demostrar una considerable falta de imaginación, rechazando todo el bagaje producido a lo largo de la historia del arte.

Bibliografía

- VVAA: *Diccionario de los símbolos*, (dir. CHEVALIER, Jean), Herder, 1995.
- VVAA: *El arte del siglo XX. 1950-1990* (dir. FERRIER, Jean-Louis, col. LE PICHON, Yann), Círculo de Lectores, 1990.

- VVAA: *Guillermo Pérez Villalta, catálogo exposición*, Fundación Provincial de Cultura, 1995.

- BALVÍN, Sandra: «Guillermo Pérez Villalta. El arte está hecho para producir placer», *Velintonia* 0 (2008) 7-13.

- CAÑELLAS, Lola: «Un edificio vanguardista para el fin del siglo XX», *Europa Sur*, martes 17 de octubre de 1995.

- GONZÁLEZ SANTIAGO, Laila: «Una exposición divertida y diversa», *Europa Sur*, domingo 11 de junio de 1995.

- PALOMINO, Bernardo: «Doble cita con Pérez Villalta», *Europa Sur*, martes 13 de junio de 1995.

- PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos: «Arte arquitectura y urbanismo en la Algeciras moderna», en Mario Ocaña Torres (coord.): *Historia de Algeciras*, Diputación de Cádiz, tomo III, cap. VIII, 2001.

- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Arquitecturas encontradas», catálogo exposición, 2008.

- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «La casa de Nemosine», *Almoraima* 46 (2017) 7-22.

- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: *Once cuentos*, Caja San Fernando, 2006.

- PÉREZ VILLALTA, Guillermo y otros autores: *Artífice*, catálogo exposición, Caja San Fernando, 2006.

- PÉREZ VILLALTA, Guillermo y otros autores: «Orden y símbolo en el edificio Guillermo Pérez Villalta Algeciras», catálogo exposición, Algeciras, 2015.

- PINTOR ALONSO, María del Pilar: «El Movimiento Moderno en la arquitectura algecireña», *Almoraima* 41 (2014) 407-417.

- REVILLA, Fernando: *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, 2007.

Páginas web

- ALONSO MOLINA, Óscar: «Souvenir de la vida. El legado de Guillermo Pérez Villalta», Catálogo de la exposición, 2013, CACC, pp. 1-15, www.caac.es/programa/gpv13/frame.htm

- BLAZQUEZ MARTÍNEZ, José María: «El mosaico romano en Hispania, en Mosaico romano del Mediterráneo», Catálogo de la exposición, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 28 de mayo - 30 de julio de 2001, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, pp. 29-32. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcng529>.

- BUISSEL de SEQUEIROS, María Delia: «La torre de los vientos en Atenas», *Auster* 10/11, pp. 27-34., <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4390832>.

<http://guiacapodegibraltar.com/ruta-perez-villalta>
<http://malagaenelcorazon.com/la-increible-historia-de-la-vida-de-trinidad-grund>

- G. MATUTE, F.,: «Guillermo Pérez Villalta: He sido un apestado y sigo siendo un apestado dentro de la modernidad», *Jot Down Cultural Magazine*, <http://www.jotdown.es/2017/01/guillermo-perez-villalta-he-apestado-sigo-siendo-apestado-dentro-la-modernidad/>.

44.- MATUTE, Fran G.: «Guillermo Pérez Villalta: He sido un apestado y sigo siendo un apestado dentro de la modernidad», *Jot Down Cultural Magazine*, 2017. <http://www.jotdown.es/2017/01/guillermo-perez-villalta-he-apestado-sigo-siendo-apestado-dentro-la-modernidad/>.

45.- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4390832>. BUISSEL de SEQUEIROS, M^a Dolores: «La torre de los vientos en Atenas», *Auster* 10/11 (2006) 27-34.

46.- PÉREZ VILLALTA, Guillermo: «Catálogo de la exposición en la Galería Vandrés. Madrid. 1976», en *Guillermo Pérez Villalta*, catálogo exposición, 1995, p. 189.

modernidad/

- GONZÁLEZ-CAMAÑO, Francisco: «Tomando impulso: Una conversación sobre arte contemporáneo entre Guillermo Pérez Villalta, Juan F. Lacomba y Francisco L. González-Camaño», *Fedro*, 9, (2010), pp. 64-76. <https://institucional.us.es/fedro/>

[uploads/pdf/n9/conversacion.pdf](https://institucional.us.es/fedro/uploads/pdf/n9/conversacion.pdf)

- TEJERA PINILLA, Carmen: “La imagen de Tarifa en la obra de Guillermo Pérez Villalta”, *Actas I Jornadas de Historia de Tarifa, Al-Qantir* 12 (2012) 86-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3890583>.



Ilustración 1.- Espacio Guillermo Pérez Villalta, Algeciras.

- 1.- Edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo,**
- 2.- Plaza Río de la Miel,**
- 3.- Edificio Guillermo Pérez Villalta.**



Ilustración 2.- Fachada este del Edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo (1993-2005). Espacio Guillermo Pérez Villalta, Algeciras.



Ilustración 3.- Plaza del Río de la Miel (1996) y fachada norte del Edificio Sestibalsa-Auditorio Millán Picazo (1993-2005). Espacio Guillermo Pérez Villalta, Algeciras.



Ilustración 4.- Edificio Pérez Villalta (1989-2015). Espacio Guillermo Pérez Villalta, Algeciras

Ilustración 5.- Torre Mirador kiosko del jardín de Carratraca (Málaga). Guillermo Pérez Villalta, 1991.



Ilustración 6.- Torre Fuente de los Vientos, La Línea de la Concepción, Guillermo Pérez Villalta, 1998

Al Qantir

*Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa*

TÍTULOS PUBLICADOS

- 1.- *Tarifa y el sitio de Algeciras de 1309*
- 2.- *Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824*
- 3.- *La batalla del Salado (año 1340)*
- 4.- *Batalla naval de Guadalmesi (año 1342)*
- 5.- *La construcción del Liceo Tarifeño (1870-1875)*
- 6.- *Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?*
- 7.- *Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes*
- 8.- *Guzmán el Bueno: colección documental*
- 9.- *El desarrollo de la batalla del Salado. La muerte de Guzmán el Bueno*
- 10.- *Inicio de la invasión árabe a España. Fuentes documentales*
- 11.- *XIII centenario del desembarco de Tarif ibn Mallik (Tarifa, julio de 710)*
- 12.- *Actas. I Jornadas de Historia de Tarifa*
- 13.- *La defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia.*
- 14.- *Libro de Honor de Tarifa*
- 15.- *Tarifa medieval. Episodios.*
Suplemento: Callejeros históricos de Tarifa
- 16.- *Actas. II Jornadas de Historia de Tarifa.*
- 17.- *Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno*
- 18.- *Tarifa por Domingo Sánchez del Arco*
- 19.- *Crónicas de Tarifa. 1950-1954 (dos tomos)*
- 20.- *Crónicas de Tarifa. Los espectáculos. 1925-1934.*
- 21.- *Actas. III Jornadas de Historia de Tarifa*
- 22.- *Mercedes Gleitze: el primer cruce a nado del estrecho de Gibraltar (en preparación)*

Descargas: www.alqantir.es
www.alqantir.com
www.jornadashistoria-tarifa.alqantir.com

